



**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE
EBRO FOODS, S.A. SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO
ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2020.**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe Financiero Anual de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) correspondiente al ejercicio 2020, que contiene las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y de su Grupo consolidado, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrece la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ebro Foods correspondientes al ejercicio 2020 acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Diligencia que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente declaración de responsabilidad ha sido suscrita y firmada por todos y cada uno de los Consejeros, personalmente o por sus representantes, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración



Antonio Hernández Callejas
Presidente

Demetrio Carceller Arce
Vicepresidente

Alimentos y Aceites, S.A.
(María Jesús Garrido Solís)

Belén Barreiro Pérez-Pardo

María Carceller Arce

Fernando Castelló Clemente

José Ignacio Comenge Sánchez-Real

Mercedes Costa García
(Consejera Coordinadora)

Empresas Comerciales e
Industriales Valencianas, S.L.
(Javier Gómez-Trenor Vergés)

Corporación Financiera Alba, S.A.
(Tomás Hevia Armengol)

Javier Fernández Alonso

Grupo Tradifín, S.L.
(Blanca Hernández Rodríguez)

Hercaliansz Investing Group, S.L.
(Félix Hernández Callejas)

Pedro Antonio Zorrero Camas

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**EBRO FOODS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EBRO FOODS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EBRO FOODS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Descripción Tal y como se muestra en el balance de situación adjunto, la Sociedad tiene registrado un importe total de 1.863.955 miles de euros correspondiente a inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas. Al cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, estima el valor recuperable de estas inversiones lo que conlleva la aplicación de juicios complejos, básicamente en la determinación de hipótesis acerca de los resultados futuros de las empresas del grupo y asociadas en las que participa la Sociedad.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad asociada a las estimaciones y a la determinación de las hipótesis consideradas en las mismas. La descripción del saldo, los movimientos y las eventuales correcciones valorativas realizadas tras el análisis de recuperabilidad realizado por la Dirección, se encuentran recogidos en la nota 8 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de los procedimientos y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por la Sociedad para evaluar la existencia de indicios de deterioro, incluyendo aquellos sobre la determinación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas.
- ▶ Obtención de los cálculos efectuados por la Dirección de la Sociedad en colaboración con su experto independiente en relación con la valoración de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) correspondientes a las inversiones en empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio.
- ▶ Revisión en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de las asunciones de los planes de negocio y la metodología empleada en la construcción de los test de deterioro relativos a las inversiones en empresas del grupo y asociadas, cuando la metodología seguida ha sido la del descuento de flujos de efectivo.
- ▶ Revisión de la documentación soporte de los análisis alternativos realizados por la Dirección cuando se utiliza como evidencia del valor recuperable, el patrimonio neto de la de las sociedades participadas corregido por las plusvalías tácitas existentes al cierre del ejercicio.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria anual consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Ebro Foods, S.A. de fecha 9 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/04884

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

9 de abril de 2021

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EBRO FOODS, S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
2. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
3. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
5. Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.
6. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
7. Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.			
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019			
Miles de euros			
ACTIVO	Notas	31.12.20	31.12.19
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.085.244	2.106.357
I. Inmovilizado intangible	5	5.202	5.994
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.930	4.717
5. Aplicaciones informáticas		1.272	1.277
II. Inmovilizado material	6	723	683
1. Terrenos y construcciones		0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		723	683
III. Inversiones inmobiliarias	7	8.509	8.543
1. Terrenos		7.276	7.276
2. Construcciones		1.233	1.267
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	2.063.955	2.064.681
1. Instrumentos de patrimonio		1.863.955	1.864.681
2. Créditos a empresas	8 y 17	200.000	200.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	146	20.216
2. Créditos a terceros		0	20.070
5. Otros activos financieros		146	146
VI. Activos por impuesto diferido	15	6.709	6.240
B) ACTIVO CORRIENTE		41.468	35.880
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 10	18.531	13.340
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		124	55
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	17	11.187	8.031
3. Deudores varios		8	8
4. Personal		7	17
5. Activos por impuesto corriente	15	6.183	4.439
6. Otros créditos con Administraciones públicas	15	1.022	790
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0	27
2. Créditos a empresas	17	0	27
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	0	1.464
2. Créditos a terceros		0	1.464
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	22.937	21.049
1. Tesorería		22.937	21.049
TOTAL ACTIVO		2.126.712	2.142.237

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.			
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019			
Miles de euros			
PASIVO		Notas	31.12.20
			31.12.19
A) PATRIMONIO NETO			1.086.219
A.1) FONDOS PROPIOS		12	1.437.959
I. Capital			92.319
1. Capital escriturado			92.319
II. Prima de emisión			5
III. Reservas			959.434
1. Legal y estatutarias			18.464
2. Otras reservas			940.970
VII. Resultado de ejercicio			34.461
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			0
B) PASIVO NO CORRIENTE			650.546
I. Provisiones a largo plazo		14	18.622
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			2.652
4. Otras provisiones			15.970
II. Deudas a largo plazo		9	207.513
2. Deudas con entidades de crédito		13	199.851
4. Derivados		9	7.650
5. Otros pasivos financieros			12
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		17	370.209
IV. Pasivos por impuesto diferido		15	54.202
C) PASIVO CORRIENTE			389.947
III. Deudas a corto plazo:		9	365.143
2. Deudas con entidades de crédito		13	365.143
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		17	300
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		9	24.504
1. Proveedores			626
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas			21
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			4.691
6. Otras deudas con administraciones públicas		15	19.166
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			2.126.712
			2.142.237

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.			
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS			
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019			
Miles de euros	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		48.916	929.269
Prestaciones de servicios		3.715	3.438
Dividendos de empresas del grupo y empresas asociadas	8 y 17	43.123	925.803
Ingresos financieros de empresas del grupo	17	2.078	28
Otros ingresos de explotación		5.510	5.507
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.510	5.507
Gastos de personal		(13.602)	(11.624)
Sueldos, salarios y asimilados		(10.734)	(9.429)
Cargas sociales		(1.220)	(1.194)
Indemnizaciones		0	(155)
Provisiones		(1.648)	(846)
Otros gastos de explotación		(9.750)	(13.844)
Servicios exteriores		(9.168)	(12.877)
Tributos		(582)	(950)
Otros gastos de gestión corriente	14	0	(17)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.384)	(1.370)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		213	922
Resultados por enajenaciones y otras	7	213	922
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		29.903	908.860
Ingresos financieros		1.088	1.020
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
De terceros		1.088	1.020
Gastos financieros		(4.323)	(17.508)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(2.285)	(12.952)
Por deudas con terceros		(2.038)	(4.556)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		700	(5.981)
Cartera de negociación y otros	9	700	(5.981)
Diferencias de cambio	9	1.093	(1.541)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.666	1.363
Deterioros y pérdidas	8	5.900	(8.017)
Resultados por enajenaciones y otras	9	(4.234)	9.380
RESULTADO FINANCIERO		224	(22.647)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		30.127	886.213
Impuesto sobre beneficios	15	4.334	1.055
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		34.461	887.268
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		34.461	887.268

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019			
Miles de euros	Notas	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		34.461	887.268
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	0	0
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0	0
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	0	0
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.		0	0
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	0
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		34.461	887.268

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

Miles de euros	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos. de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrum. de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenc., donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIAL AL 31/12/18	92.319	5	550.846	0	0	(4.776)	0	0	0	0	638.394
I. Ajustes por cambios de criterio											0
II. Ajustes por errores											0
SALDO AJUSTADO AL 1/1/2019	92.319	5	550.846	0	0	(4.776)	0	0	0	0	638.394
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						887.268			0		887.268
II. Operaciones con socios o propietarios:	0	0	(87.705)	0	0	0	0	0	0	0	(87.705)
- Distribución de dividendos.			(87.703)								(87.703)
- Operaciones con acciones propias (netas).			(2)								(2)
- Otras operaciones con socios											0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(4.774)			4.776					2
SALDO FINAL AL 31/12/2019	92.319	5	458.367	0	0	887.268	0	0	0	0	1.437.959
I. Ajustes por cambios de criterio											0
II. Ajustes por errores											0
SALDO AJUSTADO AL 1/1/2020	92.319	5	458.367	0	0	887.268	0	0	0	0	1.437.959
I. Total ingresos y gastos reconocidos.						34.461			0		34.461
II. Operaciones con socios o propietarios:	0	0	(386.202)	0	0	0	0	0	0	0	(386.202)
- Distribución de dividendos.			(386.202)								(386.202)
- Operaciones con acciones propias (netas).											0
- Otras operaciones con socios			0								0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			887.269			(887.268)					1
SALDO FINAL AL 31/12/2020	92.319	5	959.434	0	0	34.461	0	0	0	0	1.086.219

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.			
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019			
Miles de euros	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		50.774	281.898
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		30.127	886.213
2. Ajustes del resultado.		(42.606)	(901.890)
a) Amortización del inmovilizado.	5,6 y 7	1.384	1.370
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/)	8	(5.900)	8.017
c) Variación de provisiones (+/)(+)	14	1.648	846
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),	7	(213)	(922)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/).	8	4.234	(9.380)
g) Ingresos financieros ()		(3.166)	(1.048)
h) Gastos financieros (+)		3.623	23.489
i) Diferencias de cambio (+/)	9.1	(1.093)	1.541
k) Otros ingresos y gastos (/+).		(43.123)	(925.803)
3. Cambios en el capital corriente.		18.587	844
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/)		291	(68)
c) Otros activos corrientes (+/)		0	(74)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/)		18.296	986
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		44.666	296.731
a) Pagos de intereses ()		(2.189)	(5.258)
b) Cobros de dividendos (+).		43.123	293.996
c) Cobros de intereses (+).		2.028	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/)		1.704	7.993
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		16.898	(288.793)
6. Pagos por inversiones (-)		(615)	(312.641)
a) Empresas del grupo y asociadas		0	(311.111)
b) Inmovilizado intangible		(340)	(1.229)
c) Inmovilizado material	6	(275)	(301)
7. Cobros por desinversiones (+)		17.513	23.848
a) Empresas del grupo y asociadas		17.300	21.564
b) Inmovilizado intangible		0	1.055
c) Inmovilizado material		0	989
d) Inversiones inmobiliarias		213	240
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(63.489)	28.122
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(644)	(599)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		(644)	(599)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		323.357	116.424
a) Emisión		555.363	510.821
2. Deudas con entidades de crédito (+)		405.349	429.628
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		150.014	81.193
b) Devolución y amortización de		(232.006)	(394.397)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(188.595)	(387.396)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(43.336)	(6.925)
4. Otras deudas (-)		(75)	(76)
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio		(386.202)	(87.703)
a) Dividendos (-)		(386.202)	(87.703)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(2.295)	(722)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.888	20.505
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		21.049	544
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		22.937	21.049

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad anónima española Ebro Foods, S.A., en adelante la Sociedad, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A., y posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 1 de junio de 2010, se produjo el cambio de la denominación social a la actual de Ebro Foods, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, 20. La Sociedad tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

- a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de arroz, de pasta, de salsas y de cualquier tipo de productos de nutrición.
- b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.
- c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.
- d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.
- e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.
- f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Ebro Foods, S.A. es la cabecera del grupo consolidado formado por ella misma y sus sociedades dependientes y asociadas con las que ha presentado de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2020, formuladas por los Administradores de Ebro Foods, S.A. con fecha 24 de marzo de 2021. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 29 de julio de 2020 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Este hecho debe tenerse en cuenta para valorar la posición regularmente coyuntural de fondo de maniobra al cierre de cada ejercicio en las cuentas anuales individuales de Ebro Foods, S.A., que como cabecera del grupo dispone entre otras opciones de la financiación que necesite a través de la aplicación de la política de dividendos y financiación bancaria o del grupo adicional.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y 2019, que han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

Miles de euros	Al 31/12/2020		Al 31/12/2019 Re-expresado	
Total Activo		4.035.662		4.381.004
Patrimonio neto:		1.957.798		2.291.670
- De la sociedad dominante	1.927.351		2.262.203	
- De los accionistas minoritarios	30.447		29.467	
Ingresos		2.897.589		2.510.381
Resultado del ejercicio:		206.651		150.288
- De la sociedad dominante	192.415		141.752	
- Accionistas minoritarios	14.236		8.536	

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2020.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años a partir de la fecha de presentación de las correspondientes declaraciones. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (Nota 15).

Deterioro de activos no financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad analizaba anualmente si existían indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles con vida útil indefinida eran sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor.

A partir del 1 de enero de 2016, y de acuerdo con lo establecido en el RD 602/2016 de 2 de diciembre, del Ministerio de Economía, sobre el cambio de criterio en la amortización de los activos intangibles, éstos activos son objeto de amortización sistemática anualmente en un plazo de 10 años. No obstante, sobre estos activos intangibles, así como para el resto de activos no financieros, se analiza si existen indicios de deterioro anualmente.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (Nota 15).

Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.n de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, y teniendo en cuenta lo mencionado a continuación sobre la “situación COVID-19”, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

COVID-19: Implicaciones de la pandemia en las cuentas anuales de 2020

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración de sucesivos estados de alarma, que finalizaron el 21 de junio de 2020 pero que después en octubre de 2020 se ha prorrogado nuevamente hasta el 9 de mayo de 2021, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, otros países han actuado de similar forma, con sus propias medidas.

Desde el punto de vista de la información actualizada, a fin de reflejar debidamente el impacto actual y previsto de la situación causada por el COVID-19 en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de Ebro Foods, S.A., a continuación, se incluyen los siguientes comentarios:

1º No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de Ebro Foods, S.A. y tampoco de su Grupo consolidado.

2º Ebro Foods, S.A. como cabecera (Holding) de su grupo de sociedades dependientes y asociadas no tiene actividad industrial ni comercial propia. Por tanto, en ese sentido no ha tenido impacto derivado de esta pandemia. Respecto al Grupo Ebro Foods, tampoco se han derivado impactos negativos significativos, y nos remitimos a la información que se incluye sobre este asunto en las cuentas anuales consolidadas de 2020 del Grupo Ebro.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

3º La pandemia aún continúa, y está teniendo impactos distintos en cada país. Dada la complejidad de la situación y la difícil valoración sobre su evolución, no es posible en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional, si lo hubiera, en Ebro Foods, S.A. y en su Grupo, más allá del 31 de diciembre de 2020 que, en su caso, se irá registrando prospectivamente en las cuentas del ejercicio 2021.

4º Ebro Foods, S.A. sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Operaciones Societarias ejecutadas en el ejercicio 2020 con efecto en las bases de presentación

Durante 2020 no se han producido operaciones corporativas que hayan afectado a su presentación y comparabilidad.

Durante el ejercicio 2019, como se indica a continuación, se liquidó la sociedad dependiente 100% Beira Terrace (Portugal), no produciéndose otras operaciones corporativas que hubieran afectado a su presentación y comparabilidad.

No obstante, a continuación, también se desglosan aquellas operaciones corporativas de ejercicios anteriores que contengan información que sea de obligada inclusión en las cuentas anuales de los ejercicios posteriores:

- a) Liquidación ordinaria de Beira Terrace Soc.de Const., Ltda. (Portugal) con la asignación de la totalidad de sus activos y pasivos a Ebro Foods, S.A. por cuota de liquidación: Esta sociedad dependiente de Ebro Foods, S.A. fue disuelta en diciembre de 2019, y su único activo significativo asignado ha sido un inmueble en la ciudad de Setúbal (valorado en 737 miles de euros). No tenía pasivo alguno.
- b) Fusión por absorción de Productos La Fallera, S.A.:
Ver cuentas anuales de 2003
- c) Disolución de Azucarera Ebro Agrícolas Gestión de Patrimonio, S.L. (GDP) con cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a Ebro Foods, S.A.:
Ver cuentas anuales de 2003
- d) Aportación no dineraria a favor de Ebro Financial Corporate Services S.L.:
Ver cuentas anuales de 2012
- e) Liquidación de Azucarera Energías, S.A. en diciembre de 2015:
Ver cuentas anuales de 2015

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

	Importe (miles euros)
<u>Base de reparto</u>	
Reservas de libre disposición	937.800
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	34.461
	<u>972.961</u>

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de Ebro Foods, S.A. en el Consejo de Administración del 16 de diciembre de 2020 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Los resultados consolidados del ejercicio 2020 del Grupo Ebro Foods permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición y al resultado de 2020 de 0,57 euros por acción, a pagar a lo largo del año 2021, por importe total de 87.703 miles de euros (Nota 12.g).

El dividendo se haría efectivo en tres pagos, de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 6 de abril, 30 de junio y 1 de octubre de 2021.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas (Nota 12.c), salvo por la parte que superara dicho 20%.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el caso de patentes, licencias, marcas y similares, se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima, en términos generales, en diez años, y para las aplicaciones informáticas se estima una vida útil de cuatro años.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008 que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

Coefficiente de amortización	
Construcciones	2,0 a 3,0%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2,0 a 8,0%
Mobiliario y enseres	10,0 a 25,0%
Elementos de transporte	5,5 a 16,0%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros o fuera de explotación. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias. Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

d) Permutas

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Sociedad procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado, salvo para aquellas transacciones en las que se ha obtenido una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, y en cuyo caso se valoran por este último. Las diferencias de valoración que han surgido al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación el activo recibido se procede a valorar por el valor contable del activo entregado más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

e) Deterioro del valor de los activos no corrientes y no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente y no financiero o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

f) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendataria

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendadora

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

g) Activos financieros

1) *Clasificación y valoración*

1.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

1.3) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa. En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4) Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.5) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

1.6) Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.j.

2) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo en cuenta que tanto los dividendos como los ingresos financieros de empresas del Grupo se clasifican como importe neto de la cifra de negocio. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos (i) saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y (ii) los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La Sociedad considera, para los instrumentos cotizados, el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% de su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. En el caso de instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro originan un nuevo precio de adquisición del activo financiero que será el que habrá que tomar como referencia en el futuro para determinar si la inversión ha sufrido un nuevo deterioro permanente y contabilizar, en su caso, la pérdida correspondiente. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

i) Pasivos financieros

1) Clasificación y valoración

1.1) Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

1.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

1.3) Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.j.

2) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

j) Coberturas contables

La Sociedad suele realizar operaciones de cobertura del valor razonable de las cuentas a cobrar en moneda extranjera, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de la inversión neta en las sociedades dependientes en Estados Unidos.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad, para medir la eficacia de las coberturas, realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: Cubren el riesgo a las variaciones en el valor razonable de las cuentas a cobrar por modificaciones en los tipos de cambio. Las variaciones producidas por las diferencias de cambio, tanto en el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.
- Cobertura de la inversión neta en sociedades dependientes extranjeras: Cubre el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta en las sociedades dependientes de Estados Unidos. La cobertura se realiza mediante préstamos en dólares que financiaron la adquisición de dichas inversiones. Tanto los cambios de valor por los efectos del tipo de cambio del instrumento de cobertura como los de las inversiones en las sociedades dependientes son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

K) Acciones propias

Las acciones propias se registran, por el valor de la contraprestación entregada, en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

L) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

M) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

n) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

Por aplicación del Convenio Colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, la Sociedad está obligada a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación al personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente. En la actualidad, la Sociedad únicamente tiene contraídos estos posibles compromisos con algunos de sus empleados en activo.

La provisión constituida para los premios de permanencia representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales, realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por la Sociedad con este personal.

La provisión para posibles compromisos de jubilación y similares fue externalizada de acuerdo con la normativa vigente. A partir de dicha externalización, la Sociedad tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales al fondo de jubilación externalizado, por un importe anual estimado que no es significativo, para el conjunto de los empleados afectados.

Adicionalmente, la Sociedad concede a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios, en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

q) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

r) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

s) Operaciones interrumpidas

Los ingresos y gastos de las operaciones interrumpidas se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Como excepción, tal y como se indica en la Nota 4.j, las fluctuaciones de valor por el efecto del tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes de Estados Unidos se registran ajustando el valor de dichas inversiones con cargo u abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto, y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

u) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

v) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas circunstancias, termine sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

x) Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos en el futuro.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

Valores netos	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.505	342	5.847
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.717	1.277	5.994
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.930	1.272	5.202

Valores brutos	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13.110	2.913	16.023
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio		1.229	1.229
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos	(1)	(1)	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.109	4.141	17.250
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio		341	341
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos			0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	13.109	4.482	17.591

Amortizaciones y provisiones por deterioro	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(7.605)	(2.571)	(10.176)
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio	(787)	(294)	(1.081)
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos		1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(8.392)	(2.864)	(11.256)
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio	(787)	(347)	(1.134)
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos		1	1
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(9.179)	(3.210)	(12.389)

Al 31 de diciembre de 2020 (2019) existen patentes y marcas completamente amortizadas por importe de 1.649 (1.649) miles de euros, y aplicaciones informáticas completamente amortizadas por importe de 2.632 (2.583) miles de euros.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Ninguno de los activos intangibles está situado fuera del territorio español, excepto la marca de Portugal "Saludaes" y la marca "Lassie" de Holanda, adquiridas en 2011. Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de activos intangibles.

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido movimientos significativos.

Los cargos en la cuenta de resultados de 2020 (2019) para el inmovilizado intangible han sido de 1.134 (1.081) miles de euros de dotación de amortización y cero (cero) miles de euros de dotación de deterioro.

La Sociedad, aunque durante 2020 no se han identificado indicios de que el valor contable de las marcas Lassie y Saludaes podría exceder a su valor razonable, ha llevado a cabo al 31 de diciembre de 2020 (2019) un test de deterioro, cuyas principales hipótesis se documentan a continuación. El importe recuperable de estas marcas se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años más otros cinco años proyectados. Se indican a continuación las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo de estos activos, y los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años que se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda según los negocios de que se trate:

	Tipo descuento Pre tax		Tipo descuento Post tax		Tasa de crecimiento "g"	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Lassie (Países Bajos)	5,20%	5,60%	5,75%	5,30%	1,90%	1,89%
Saludaes (Portugal)	7,50%	7,80%	7,00%	7,30%	1,80%	1,85%

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor neto contable actual de estas marcas excediera significativamente de su valor recuperable, y por tanto no hay necesidad de registrar deterioros significativos adicionales.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

<u>Valores netos</u>	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y y otros	En curso y anticipos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	281	0	658	0	939
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	683	0	683
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	0	723	0	723

<u>Valores brutos</u>	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	281	0	5.136	0	5.417
Aumentos del ejercicio			299		299
Disminuciones del ejercicio	(281)		(4)		(285)
Trasposos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	5.431	0	5.431
Aumentos del ejercicio			275		275
Disminuciones del ejercicio					0
Trasposos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	0	5.706	0	5.706

<u>Amortizaciones acumuladas</u>	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	0	(4.478)	0	(4.478)
Aumentos del ejercicio			(274)		(274)
Disminuciones del ejercicio			4		4
Trasposos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	0	(4.748)	0	(4.748)
Aumentos del ejercicio			(235)		(235)
Disminuciones del ejercicio					0
Trasposos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	0	(4.983)	0	(4.983)

En 2020 no se han producido movimientos significativos. En 2019 se produjo la venta de un inmueble de Teruel, que generó un beneficio de 717 miles de euros antes del impuesto de sociedades.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad, no existen problemas de deterioro para estos elementos de inmovilizado material. La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material. Los importes de los bienes totalmente amortizados integrados en el Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.362	2.361
Otro inmovilizado	2.125	1.695

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de nuevos elementos para el inmovilizado material por importes significativos. No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid hasta el 1 de abril de 2023, y la oficina de Barcelona hasta el 1 de marzo de 2023. Posteriormente, estos contratos se renovarían automáticamente (alguno de ellos con tácita reconducción) si ninguna de las partes se opone. No existen pagos contingentes significativos. Los gastos de dichos contratos (incluyendo alquiler y gastos generales) han ascendido en el ejercicio 2020 (2019) a 1.087 (1.115) miles de euros. Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta un año	961	958
Entre uno y cinco años	935	1.668
Más de cinco años	0	0
	1.896	2.626

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

<u>Valores netos</u>	Terrenos	Construc- ciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.276	562	7.838
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.276	1.267	8.543
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.276	1.233	8.509

<u>Valores brutos</u>	Terrenos	Construc- ciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	7.276	920	8.196
Aumentos del ejercicio		737	737
Disminuciones del ejercicio		(29)	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.276	1.628	8.904
Aumentos del ejercicio			0
Disminuciones del ejercicio		(32)	(32)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.276	1.596	8.872

<u>Amortizaciones acumuladas</u>	Terrenos	Construc- ciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	(358)	(358)
Aumentos del ejercicio		(14)	(14)
Disminuciones del ejercicio		11	11
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	(361)	(361)
Aumentos del ejercicio		(15)	(15)
Disminuciones del ejercicio		13	13
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	(363)	(363)

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2020 no se han producido movimientos de importe significativo. El movimiento más significativo en 2019 se correspondió con el alta de un inmueble en Portugal, por importe de 737 miles de euros, que provino de la liquidación ordinaria de Beira Terrace Soc.de Const., Ltda. (Portugal) con asignación por cuota de liquidación de sus activos y pasivos a Ebro Foods, S.A. Esa sociedad dependiente de Ebro Foods, S.A. fue liquidada en diciembre de 2019, y su único activo significativo era ese inmueble en la ciudad de Setúbal. Adicionalmente, en 2019 se vendió un pequeño inmueble en Madrid que generó un beneficio de 205 miles de euros.

Excepto el inmueble de Portugal mencionado en el párrafo anterior, no existen otros elementos de inversiones mobiliarias situados fuera del territorio español. El importe de elementos completamente amortizados asciende al 31 de diciembre de 2020 a 81 (81 en 2019) miles de euros. Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento. Estos últimos han ascendido en el ejercicio 2020 (2019) a 211 (221) miles de euros. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo. No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Los cobros futuros mínimos para los contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosan en el siguiente cuadro:

	<u>31.12.20</u>	<u>31.12.19</u>
Hasta un año	87	86
Entre uno y cinco años	0	0
Mas de cinco años	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>87</u>	<u>86</u>

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La composición y movimientos de las inversiones en empresas del grupo en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	Aumentos	Disminuc.	Traspasos	SALDO AL 31/12/2019
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.594.774	320.071	(28.293)	0	1.886.552
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	31.615	0	0	0	31.615
Correcciones valorativas	(54.174)	(8.000)	8.688	0	(53.486)
	1.572.215	312.071	(19.605)	0	1.864.681
Créditos a empresas del grupo	0	200.000	0	0	200.000
TOTAL INVERSIONES EN EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	1.572.215	512.071	(19.605)	0	2.064.681

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	Aumentos	Disminuc.	Traspasos	SALDO AL 31/12/2020
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.886.552	0	(6.626)	0	1.879.926
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	31.615	0	0	0	31.615
Correcciones valorativas	(53.486)	0	5.900	0	(47.586)
	1.864.681	0	(726)	0	1.863.955
Créditos a empresas del grupo	200.000	0	0	0	200.000
TOTAL INVERSIONES EN EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	2.064.681	0	(726)	0	2.063.955

a) Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:

Los aumentos y disminuciones de cada ejercicio corresponden principalmente a:

EN 2020

1. Al igual que en años anteriores, en 2020 se ha producido una disminución de la inversión en 5.724 miles de euros, debido a lo siguiente: El coste histórico de adquisición de la inversión en Riviana Foods Inc. es 526.639 miles de euros. Sin embargo, este activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y, por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros, da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico.

En 2020 el ajuste ha supuesto una disminución de su valor de 5.724 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto positivo al 31 de diciembre de 2020 de 27.812 miles de euros (ver Nota 9.2.c).

2. Disminución de 902 miles de euros: corresponde a la liquidación del precio final pagado por la adquisición del Grupo Tilda en 2019. Como se indica en el párrafo 5 siguiente, el precio pagado en 2019 fue antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante, que al cierre del ejercicio 2019 aún se estaba negociando, y que se ha liquidado finalmente en 2020.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

EN 2019

3. Al igual que en años anteriores, en 2019 se produjo un aumento de la inversión en 8.977 miles de euros, debido a lo siguiente: El coste histórico de adquisición de la inversión en Riviana Foods Inc. es 526.639 miles de euros. Sin embargo, este activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y, por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros, da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico.

En 2019 el ajuste supuso un aumento de su valor de 8.977 miles de euros con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto positivo al 31 de diciembre de 2019 de 33.536 miles de euros.

4. Aumento de 4.500 miles de euros por la compra de Ebro Frost ENA, Inc.: En enero de 2019 se produjo la adquisición de esta sociedad de USA, dedicada a la fabricación y comercialización de productos congelados de arroz y pasta. El coste de la inversión ha sido de 4.500 miles de euros. Esta sociedad ahora ha pasado a ser dependiente directamente de Ebro Foods, S.A. al 100%, y antes era dependiente indirectamente a través de Ebro Frost Holding, GmbH (Alemania) al 55%.
5. Adquisición del Grupo Tilda: El 28 de agosto de 2019, en el marco de su estrategia de convertirse en un referente mundial de la alimentación premium, Ebro Foods, S.A. completó la adquisición a Hain Celestial del 100% de las compañías y activos a través de las cuales se desarrolla el negocio mundial de Tilda. La inversión total ascendió a 306.594 miles de euros por el 100% de todo el negocio (esto es, antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante que al cierre del ejercicio 2019 aún se estaba negociando, si bien en 2020 no se han producido ajustes significativos). Los pagos se realizaron con recursos propios y ajenos.
6. Disminución de 1.500 miles de euros por la venta de Jiloca Industrial, S.A.: El 27 de junio de 2019 se produjo la venta de esta sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A., radicada en Teruel, y dedicada principalmente a fabricación y comercialización de abonos y enmiendas húmicas y orgánicas. La venta generó un beneficio operativo ("resultado por enajenaciones y otras") de 5.690 miles de euros.
7. Disminución de 12.436 miles de euros debido a la liquidación ordinaria de Beira Terrace Soc.de Const., Ltda. (Portugal) con asignación por cuota de liquidación de sus activos y pasivos a Ebro Foods, S.A. Esta sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A. fue liquidada en diciembre de 2019, y su único activo significativo era un inmueble en la ciudad de Setúbal. En la liquidación de esta sociedad, se registró un beneficio ("resultado por enajenaciones y otras") de 190 miles de euros.
8. Por último, también se produjo una disminución de 14.356 miles de euros: En la adquisición del Grupo Tilda en agosto de 2019, mencionado en el párrafo 5 anterior, parte del coste de la inversión total de los 306.594 miles de euros, por importe de 14.356 miles de euros, correspondió a una de las sociedades adquiridas, en concreto a una radicada en la Isla de Man.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

En diciembre de 2019 se decidió iniciar un proceso de liquidación de dicha sociedad de la Isla de Man, y previo ha dicho proceso Ebro Foods, S.A. le revendió el 100% de ésta sociedad a la sociedad inglesa Tilda Limited.

b) Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas:

La inversión de 31.615 miles de euros corresponde al 40% de la sociedad italiana Riso Scotti S.p.A. En agosto de 2013, se produjo la adquisición del 25% de dicha sociedad italiana matriz del Grupo Scotti. Y en 2016 se amplió la inversión al 40%.

El Grupo Scotti es un grupo italiano especializado en la producción y procesamiento de arroz, líder de la especialidad de arroz para risotto en Italia y con una amplia gama de referencias que comercializa bajo la marca Scotti en más de setenta países. Su portfolio incluye múltiples productos de alto valor añadido (leches de arroz y soja, galletas de arroz, aceites de arroz, ready meals etc.) que actualizan la tradición de la cocina italiana y se dirigen al segmento premium. La participación del 40% en el Grupo Scotti es una inversión en sociedades asociadas.

c) Créditos a empresas del grupo a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este saldo se corresponde íntegramente con la financiación concedida a su sociedad dependiente 100% Panzani, SAS (Francia). En diciembre de 2019 Panzani, SAS declaró un dividendo a su único accionista Ebro Foods, S.A. por 200 millones de euros, y al mismo tiempo se firmó un contrato de financiación cuyo vencimiento es en diciembre de 2022.

d) Correcciones valorativas:

Las disminuciones en 2020 corresponden a los ajustes de corrección valorativa en Ebro Germany, GmbH (Alemania) y en Geovita Funtional Ingredients (Italia).

Los aumentos y disminuciones en 2019 corresponden: por un lado, a la baja de 8.668 miles de euros de la provisión de la inversión en Beira Terrace Soc. de Construções, Ltda. por la disolución de esta sociedad, y, por otro lado, a aumentos por los ajustes de corrección valorativa en Ebro Frost Ena, Inc (USA) y en Geovita Funtional Ingredients (Italia).

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro al final de esta Nota corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2020 son (ninguna de las sociedades del grupo cotiza en bolsa, excepto Ebro Foods, S.A.):

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	Inversión	Corrección valorativa	% Participación	Domicilio	Actividad	(a) Capital y reservas	(a) Resultado 2020	Dividendo entregado en 2020	Total Fondos propios	Rtdo. operativo
Dosbio 2010, S.L.	22.297	(14.569)	100,00%	Madrid (España)	Fabricación de harinas	7.778	2	-	7.780	1
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	4.926	-	100,00%	Madrid (España)	Explotación agrícola	8.012	93	(700)	7.405	124
Arotz Foods, S.A.	22.864	-	100,00%	Madrid (España)	Conservas vegetales	32.551	172	-	32.723	57
Herba Foods S.L.	59.695	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de inversiones	148.056	(5.108)	(30.000)	112.948	(6.079)
Herba Ricemills S.L.	153.451	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	206.865	16.056	(9.000)	213.921	22.147
Herba Nutrición S.L.	526	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	4.168	3.001	(3.000)	4.169	2
Fundación Ebro	0	-	100,00%	Madrid (España)	Fundación	301	0	-	301	3
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	150.003	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de financiación y seguros	156.272	732	-	157.004	(62)
Harinas Santa Rita, S.A.	4.778	-	52,00%	Guadalajara (España)	Producción y comercialización de Harinas	8.592	333	(87)	8.838	454
Riceland, Kft. (*)	597	-	20,00%	Budapest (Hungria)	Producción y comercialización de arroz	2.422	364	(29)	2.757	451
Riviana Foods Inc (Grupo) (**)	554.451	-	84,47%	Houston (Texas-USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta	897.732	106.001	(8)	1.003.725	188.865
Panzani, SAS (Grupo)	440.838	-	100,00%	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	547.323	42.125	-	589.448	73.923
Ebro Foods, Gmbh (Grupo) (***)	87.078	(28.517)	68,90%	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas	89.500	6.561	-	96.061	125
Ebro Foods Alimentación, S.A.	0	-	100,00%	México	Comercialización de arroz	126	(6)	-	120	(8)
Pastificio Lucio Garofalo, S.r.l. (Grupo)	62.586	-	52,00%	Napoles (Italia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	119.256	13.332	-	132.588	20.669
Geovita Funtional Ingredients	20.000	-	52,00%	Vercelli (Italia)	Producción y comerc. de legumbres	36.034	840	(299)	36.575	1.319
Ebro Frost ENA, Inc.	4.500	(4.500)	100,00%	Houston (USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta	(885)	(976)	-	(1.861)	(976)
Tilda Limited (Tilda)	282.736	-	100,00%	Londres (UK)	Producción y comercialización de arroz	281.558	19.813	-	301.371	23.203
Ebro Tilda Private Limited	8.600	-	100,00%	New Delhi (India)	Comercialización de arroz	8.884	484	-	9.368	1.159
Riso Scotti, S.p.a. (Grupo)	31.615	-	40,00%	Milan (Italia)	Producción y comercialización de arroz	83.285	4.500	-	87.785	9.100
TOTAL	1.911.541	(47.586)						(43.123)		

Y las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2019 se presentan en la siguiente tabla:

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	Inversión	Corrección valorativa	% Participación	Domicilio	Actividad	(a) Capital y reservas	(a) Resultado 2019	Dividendo entregado en 2019	Total Fondos propios	Rtdo. operativo
Dosbio 2010, S.L.	22.297	(14.569)	100,00%	Madrid (España)	Fabricación de harinas	7.785	(6)	-	7.779	(3)
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	4.926	-	100,00%	Madrid (España)	Explotación agrícola	7.715	897	(600)	8.012	1.181
Arotz Foods, S.A.	22.864	-	100,00%	Madrid (España)	Conservas vegetales	32.315	237	-	32.552	245
Herba Foods S.L.	59.695	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de inversiones	114.745	33.311	-	148.056	(21.685)
Herba Ricemills S.L.	153.451	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	201.283	14.582	(9.000)	206.865	17.919
Herba Nutrición S.L.	526	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	4.158	3.010	(3.000)	4.168	14
Jiloca Industrial, S.A.	-	-	-	Teruel (España)	Vendida en 2019	-	-	-	0	-
Fundación Ebro	0	-	100,00%	Madrid (España)	Fundación	301	0	-	301	0
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	150.003	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de financiación y seguros	156.131	144	-	156.275	(91)
Harinas Santa Rita, S.A.	4.778	-	52,00%	Guadalajara (España)	Producción y comercialización de Harinas	8.383	373	(85)	8.671	483
Beira Terrace Soc.de Const., Ltda.	-	-	-	Oporto (Portugal)	Liquidada en 2019	-	-	-	0	-
Riceland, Kft. (*)	597	-	20,00%	Budapest (Hungria)	Producción y comercialización de arroz	2.390	322	-	2.712	359
Riviana Foods Inc (Grupo) (**)	560.175	-	84,47%	Houston (Texas-USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta	1.586.987	81.464	(699.962)	968.489	90.069
Panzani, SAS (Grupo)	440.838	-	100,00%	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	709.012	52.095	(200.000)	561.107	62.532
Ebro Foods, GmbH (Grupo) (***)	87.078	(30.917)	68,90%	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas	76.381	5.619	-	82.000	(225)
Ebro Foods Alimentación, S.A.	0	-	100,00%	México	Comercialización de arroz	167	(22)	-	145	(21)
Pastificio Lucio Garofalo, S.r.l. (Grupo)	62.586	-	52,00%	Napoles (Italia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	138.734	8.115	(11.600)	135.249	10.563
Geovita Funtional Ingredients	20.000	(3.500)	52,00%	Vercelli (Italia)	Producción y comerc. de legumbres	39.244	(2.768)	(156)	36.320	1.365
Ebro Frost ENA, Inc.	4.500	(4.500)	100,00%	Houston (USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta	490	(1.531)	-	(1.041)	(1.500)
Tilda Limited (Tilda)	283.638	-	100,00%	Londres (UK)	Producción y comercialización de arroz	285.354	2.649	-	288.003	4.312
Ebro Tilda Private Limited	8.600	-	100,00%	New Delhi (India)	Comercialización de arroz	9.181	(49)	-	9.132	87
Riso Scotti, S.p.a. (Grupo)	31.615	-	40,00%	Milan (Italia)	Producción y comercialización de arroz	79.640	3.500	(1.400)	81.740	6.730
TOTAL	1.918.167	(53.486)						(925.803)		

(a) Cuando a continuación del nombre de la sociedad dependiente figura "(Grupo)" los datos relativos al capital, reservas y resultados corresponden a los datos consolidados de dicha sociedad y sus propias sociedades dependientes y asociadas, antes del dividendo entregado en ese periodo. Para homogeneizar la información presentada de las distintas sociedades o grupos, los datos de capital, reservas y resultados son los obtenidos de la aplicación de normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea.

(*) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta sociedad, directamente un 20% e indirectamente a través de Herba Foods, S.L. el otro 80%.

(**) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta sociedad, directamente un 84,5%% e indirectamente a través de filiales 100% de la propia Riviana el otro 15,5%.

(***) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta sociedad, directamente un 68,9% e indirectamente a través de filiales el otro 31,1%.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver Nota 8), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Activos)	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos y cuentas a cobrar y derivados		TOTAL	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
a) Mantenidos para negociar							0	0
b) Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					200.146	220.216	200.146	220.216
Activos disponibles para la venta:								
a) Valorados a valor razonable	0	0					0	0
b) Valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	0	0	0	0	200.146	220.216	200.146	220.216

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (Activos)	Instrumentos de patrimonio		Valores represent. de deuda		Créditos y cuentas a cobrar y derivados		TOTAL	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
a) Mantenidos para negociar							0	0
b) Otros					0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					11.326	9.602	11.326	9.602
Activos disponibles para la venta:								
a) Valorados a valor razonable							0	0
b) Valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
TOTAL	0	0	0	0	11.326	9.602	11.326	9.602

Préstamos y partidas a cobrar

	31.12.20	31.12.19
Instrumentos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Notas 8 y 17)	200.000	200.000
Créditos a terceros	0	20.070
Fianzas a largo plazo	146	146
	200.146	220.216
Instrumentos financieros a corto plazo		
Créditos a empresas del grupo (Notas 8 y 17)	0	27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	11.326	8.111
Créditos a terceros	0	1.464
	11.326	9.602
TOTAL	211.472	229.818

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

El saldo de "Créditos a terceros" en 2019 correspondía a la parte aplazada de la venta de la marca Nomen según acuerdo alcanzado en 2012, con novaciones del mismo en 2014, 2017, y 2019. En noviembre de 2020 se ha producido el acuerdo de liquidación total de esta deuda con el cobro final y definitivo de 17.300 miles de euros. En ésta liquidación definitiva se ha registrado una pérdida de 4.234 miles de euros, incluida en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2020.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados de los ejercicios 2020 y 2019 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

Diferencias de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias como (gastos)/ingresos:	Préstamos y partidas a cobrar		Instrumentos de patrimon. Emp. Grupo		Préstamos y partidas a apagar		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
- Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	(2.493)	(793)	0	0	190	(24)	(2.303)	(817)
- Por transacciones aún pendientes de liquidar al cierre del ejercicio	0	0	0	0	3.396	(1.423)	3.396	(1.423)
- Por coberturas de tipo de cambio	0	0	(5.724)	8.977	5.724	(8.278)	0	699
Total (gasto)/Ingreso reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	(2.493)	(793)	(5.724)	8.977	9.310	(9.725)	1.093	(1.541)

9.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Pasivos)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	199.851	204.865			12	12	199.863	204.877
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
a) Mantenedos para negociar							0	0
b) Otros					7.650	8.350	7.650	8.350
Derivados de cobertura							0	0
Total	199.851	204.865	0	0	7.662	8.362	207.513	213.227

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (Pasivos)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otras cuentas a pagar		TOTAL	
	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19	31.12.20	31.12.19
Categorías								
Débitos y partidas a pagar	365.143	143.604			5.338	5.685	370.481	149.289
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
a) Mantenedos para negociar							0	0
b) Otros							0	0
Derivados de cobertura							0	0
Total	365.143	143.604	0	0	5.338	5.685	370.481	149.289

a) Deudas con entidades de crédito: Ver Nota 13

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

b) Derivados y otras cuentas a pagar:

El detalle de los pasivos financieros clasificados como derivados y otros es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
A largo plazo		
Derivados	7.650	8.350
Fianzas	12	12
	7.662	8.362
A corto plazo		
Acreed. comerciales y otras ctas. a pagar	5.338	5.685
	5.338	5.685

El epígrafe de derivados a largo plazo incluye el valor asignado a los derivados contractuales indicados a continuación:

- Contrato de opción de venta y opción de compra del 48% de Santa Rita Harinas, S.L. – valor del derivado por importe de 950 miles de euros (2.050 miles de euros en 2019). En la compra del 52% de esta Sociedad, por el 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor del otro socio (ejercitable a partir de agosto de 2019 sin vencimiento) y de opción de compra a favor del Grupo Ebro (ejercitable a partir de agosto de 2026 sin vencimiento). El precio de compra en caso de ejercicio de estas opciones se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. En este contrato de opción de venta surge contractualmente un derivado financiero durante todo el periodo de años hasta que se ejercite la opción de venta o de compra, por la existencia de un precio mínimo asegurado, cuyo importe se ha registrado como pasivo financiero a largo plazo.
- Contrato de opción de venta y opción de compra del 48% de Geovita Funtional, S.r.l. – valor del derivado por importe de 1.450 miles de euros (1.050 miles de euros en 2019). En la compra del 52% de esta Sociedad, por el restante 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor del otro socio (ejercitable a partir de julio de 2021 y por un periodo de 10 años). El precio de compra para el caso de ejercicio de esta opción se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. En este contrato de opción de venta surge contractualmente un derivado financiero durante todo el periodo de años hasta que se ejercite la opción de venta, por la existencia de un precio mínimo asegurado, cuyo importe se ha registrado como pasivo financiero a largo plazo.
- Contrato de opción de venta del 48% del Grupo Italiano de Pasta Garofalo – valor del derivado por importe de 5.250 miles de euros (5.250 miles de euros en 2019). En la compra en 2014 del 52% de esta Sociedad, por el 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta para el otro socio (hasta mayo de 2024) y de opción de compra para el Grupo Ebro (desde junio de 2024 a mayo de 2026). En 2019 se ha producido una novación de este contrato ampliando el plazo de opción de venta para el otro socio (hasta 31 de diciembre de 2029) y de nuevo plazo de opción de compra para el Grupo Ebro (desde 1 de enero al 31 de diciembre de 2030).

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

El valor de estas opciones se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. En este contrato novado de 2019 de opción de venta surge contractualmente un nuevo derivado financiero, durante todo el periodo de años hasta que se ejercite la opción de venta, por la existencia de un precio mínimo asegurado durante ese periodo, cuyo importe se ha registrado como pasivo financiero a largo plazo.

c) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

El principal objetivo de la política de gestión de capital consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista.

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la Sociedad tiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Riesgo de tipo de interés: La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones a pagar a largo plazo con un tipo de interés variable. La política consiste en la gestión de su coste por intereses empleando, cuando es necesario, una combinación de tipos variables y fijos. La política es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos.

Cuando se considera necesario, se contratan instrumentos derivados sobre tipo de interés, en los cuales se acuerda intercambiar, en unos periodos determinados, la diferencia entre los importes de los intereses fijos y variables calculada en base a un importe notional de principal acordado entre las partes. Estos instrumentos derivados o estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

Riesgo de tipo de cambio: Como resultado de las inversiones realizadas en Norteamérica, el balance de la Sociedad se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro. La Sociedad intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD.

Riesgo de liquidez: La Sociedad gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

Ebro Foods, S.A. es la cabecera del grupo consolidado formado por ella misma y sus sociedades dependientes y asociadas con las que presenta de forma separada sus cuentas anuales consolidadas. Este hecho debe tenerse en cuenta para valorar la posición puramente coyuntural de fondo de maniobra al cierre de cada ejercicio en las cuentas anuales individuales de Ebro Foods, S.A., que como cabecera del grupo dispone entre otras opciones de la financiación que necesite a través de la aplicación de la política de dividendos.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los deudores comerciales en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	124	55
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	11.187	8.031
Deudores varios	8	8
Personal	7	17
	11.326	8.111

Correcciones valorativas: El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido movimientos en correcciones por deterioro, no habiendo saldo alguno por deterioro al 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

Todo el saldo de los clientes por ventas y prestaciones de servicio está denominado en euros.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

Los activos líquidos equivalentes normalmente corresponden a depósitos bancarios con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

12. FONDOS PROPIOS

- a) Capital escriturado: Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

La participación directa e indirecta en el capital social de Ebro Foods, S.A. de los accionistas que superan el 3% del capital, es, a 31 de diciembre de 2020 (2019), la que se indica a continuación, según la información facilitada por referidos accionistas a la CNMV y a Ebro Foods, S.A.:

- Grupo Tradifín, S.L.: titular directo de 12.248.809 (12.248.809) acciones que representan el 7,961% (7,961%).
- Heralianz Investing Group, S.L.: titular directo de 12.977.119 (12.248.809) acciones que representan el 8,434% (7,961%).
- Sociedad Anónima Damm: titular indirecto, a través de Corporación Económica Delta, S.A., de 17.980.610 (17.980.610) acciones que representan el 11,686% (11,686%).
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales: titular indirecto, a través de Alimentos y Aceites, S.A., de 15.940.377 (15.940.377) acciones que representan el 10,360% (10,360%).

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

- Corporación Financiera Alba, S.A.: titular directo de 21.546.807 (21.546.807) acciones que representan el 14,004% (14,004%).
 - Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: titular directo de 12.042.637 (12.042.637) acciones que representan el 7,827% (7,827%).
 - Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real: titular directo de 3.030 (3.030) acciones que representan el 0,002% (0,002%) y titular indirecto, a través su sociedad controlada Mendibea 2002, S.L., de 8.000.000 (7.891.633) acciones que representan el 5,199% (5,129%). Por tanto, es titular directo e indirecto de un total de 8.003.030 (7.894.663) acciones que representan el 5,201% (5,131%).
 - Artemis Investment Management, LLP: titular indirecto de una participación del 3,420% (4,25%).
- b) Prima de emisión: En relación con la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.
- c) Reserva legal: Las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

La reserva legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal está íntegramente dotada.

- d) Reserva voluntaria: Esta reserva es de libre distribución, con las limitaciones impuestas por la normativa mercantil.
- e) Reserva Actualización Ley 7/96 de 7 de junio: Como consecuencia de las actualizaciones llevadas a cabo en su día por Sociedad General Azucarera de España, S.A. y por Puleva S.A. al amparo del Real Decreto Ley 7/96 de 7 de junio, se registraron reservas de revalorización por un importe de 21.767 miles de euros, de los que una vez realizada en 2001 la segregación de rama de actividad azucarera y en 2003 la disolución de A.E. Gestion de Patrimonio, S.L., quedan en el balance de la Sociedad un importe de 3.169 miles de euros (incluido en Otras reservas).

Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir de 1 de abril del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

f) Acciones propias: Durante 2020, la Sociedad ha tenido la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años y la concedida por la Junta General celebrada el 29 de julio de 2020, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2020, en el marco del plan de acciones para empleados, se han efectuado compras de 44.884 acciones, ventas de 12.500 acciones, y entrega de 32.384 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

Durante 2019, la Sociedad tuvo la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2019 se efectuaron compras de 58.000 acciones, ventas de 28.250 acciones, y en el marco del plan de acciones para empleados, entrega de 29.750 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

g) Dividendos pagados en 2020:

Dividendo ordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de Julio de 2020: fue acordada la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo al beneficio del ejercicio 2019 y, en su caso, a reservas de libre disposición de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2020, por importe total de 87.703 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en tres pagos, de 0,19 euros brutos por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio, y 1 de octubre de 2020.

Dividendo extraordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 16 de diciembre de 2020: Se acordó la distribución de un dividendo extraordinario de 1,94 euros brutos por acción con cargo reservas de libre disposición, por importe total de 298.499 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en un solo pago, el día 28 de diciembre de 2020.

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de las partidas que componen las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes (en miles de euros):

	2020	2020	2019	2019
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Créditos bancarios dispuestos en euros	199.851	365.000	204.865	130.000
Créditos bancarios dispuestos en dólares USA	-	-	-	-
Líneas de pólizas de créditos en euros	-	-	-	13.260
Intereses devengados, no vencidos	-	143	-	344
TOTAL	199.851	365.143	204.865	143.604

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2020, incluidos en créditos bancarios en euros a largo plazo, figuran los siguientes:

- Procedentes de contratos firmados en 2019: dos nuevos préstamos bilaterales por un total de 50 millones de euros, a vencimiento único entre marzo y abril de 2022, con una tasa de interés media del 0,525%.
- Procedentes de 2020: por un lado, se ha obtenido un nuevo préstamo bilateral de 125 millones de euros, a vencimiento único a 3 años en mayo de 2023, con una tasa interés media del 0,50%, y por otro lado, en diciembre de 2020 se novó un préstamo de 25 millones de euros que vencía en marzo de 2021 (que pasará a ser de 35 millones de euros). vencimiento en marzo de 2024 y con una tasa interés del 0,50%.

Al 31 de diciembre de 2020, incluidos en créditos bancarios en euros a corto plazo, figuran los siguientes:

- En diciembre de 2020 se firmaron 2 nuevos préstamos bilaterales, con sendas entidades financieras, de 150 y 85 millones de euros, respectivamente, con vencimiento único en diciembre de 2021, y con una tasa de interés media del 0,23%.
- El resto de este saldo corresponde con la reclasificación a corto plazo de 3 préstamos bilaterales de en conjunto 130 millones de euros: dos de ellos tienen vencimiento en el primer trimestre de 2021 por importe conjunto de 80 millones de euros, y el otro con vencimiento en el último trimestre de 2021 por un importe de 50 millones de euros.

La Sociedad deberá cumplir en todo momento, durante la vida de los préstamos mencionados, con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo en que dicha sociedad fuera sociedad dominante. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todos los ratios han sido razonablemente cumplidos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 (2019), la sociedad posee facilidades crediticias en bancos por un límite de 35 (35) millones de euros formalizadas en pólizas con garantía corporativa, teniendo dispuesto un total de 0 (13.260) miles de euros. El tipo de interés medio anual de estas deudas, excluyendo los préstamos a largo plazo, es el EURIBOR 3 meses más un diferencial de mercado del 0,62% (0,55%) de media.

Asimismo, existen avales y otras garantías bancarias concedidos a favor de terceros por importe total al 31 de diciembre de 2020 (2019) de 163.252 (444.854) miles de euros (ver Nota 16).

El calendario de vencimientos de los créditos bancarios es como sigue (al 31/12/2020):

Vencimiento 2021	365.143 miles de euros
Vencimiento 2022	50.000 miles de euros
Vencimiento 2023	125.000 miles de euros
Vencimiento 2024	24.851 miles de euros

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

La composición y movimientos de las provisiones en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Obligaciones por prestaciones al personal			Otras provisiones por contingencias			Total
	Premios de permanencia	Remunerac. a largo plazo	Total	Garantías venta Negocios	Actas fiscales	Total	
Miles de euros							
Saldo final: 31 de diciembre de 2018	165	1.877	2.042	11.240	4.779	16.019	18.061
- Dotaciones (reversión de provisión)	22	766	788	0	-49	-49	739
- Aplicaciones	0	-954	-954	0	0	0	-954
Saldo final: 31 de diciembre de 2019	187	1.689	1.876	11.240	4.730	15.970	17.846
- Dotaciones (reversión de provisión)	11	1.485	1.496	0	0	0	1.496
- Aplicaciones	0	-720	-720	0	0	0	-720
Saldo final: 31 de diciembre de 2020	198	2.454	2.652	11.240	4.730	15.970	18.622

Provisión por contingencias – Garantías venta negocio azucarero y negocio lácteo

La provisión para cobertura de resolución de litigios en las ventas del negocio azucarero (vendido en 2009) y del negocio lácteo (vendido en 2010) se corresponde con las garantías otorgadas a los compradores de dichos negocios, por las cuales en caso de resolución desfavorable de determinados litigios se ajustaría a la baja el precio de venta de dichos negocios. Las dotaciones (o reversiones) de esta provisión suponen un ajuste al precio de venta y en consecuencia se registran como menor (o mayor) resultado del ejercicio en que se dotan (o se revierten).

Al 31 de diciembre de 2013 ya no quedaban pendientes litigios significativos, y por tanto, estas provisiones tenían saldo nulo. Sin embargo, durante 2014 fueron surgiendo diversos contenciosos de menor cuantía sobre los que, para algunos de ellos, se ha estimado necesario registrar una provisión porque es posible supongan una futura salida de recursos.

En agosto de 2014, se inició un nuevo contencioso, cuando Grupo Lactalis Iberia, S.A. dio traslado a Ebro Foods, S.A. de la propuesta de resolución del expediente sancionador incoado por la Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) contra las principales empresas transformadoras del sector lácteo en España, entre ellas Puleva Food, S.L., por presuntas prácticas anticompetitivas realizadas entre los ejercicios 2003 y 2013. Puleva Food, S.L. fue vendida por Ebro Foods, S.A. a Grupo Lactalis Iberia, S.A. en 2010, pactándose en el contrato de compraventa (el “Contrato de Compraventa”) un régimen de responsabilidad por contingencias futuras. En base a dicho régimen, Ebro Foods, S.A. como vendedora, podría resultar responsable, frente al comprador, de la sanción que eventualmente pudiera imponerse a Puleva Food, S.L. por actuaciones acaecidas en el periodo previo a la venta.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

La referida propuesta de resolución calificaba las actuaciones investigadas como infracción muy grave del art. 62.4.a) de la Ley de Defensa de la Competencia, y proponía al Consejo de la CNMC la imposición de la sanción prevista en el art. 63 de esa misma ley. Grupo Lactalis Iberia, S.A. y Puleva Food, S.L., conforme al procedimiento pactado en el Contrato de Compraventa, presentaron en tiempo y forma alegaciones a la propuesta de resolución, negando tajantemente la existencia de las conductas imputadas en el mismo.

El 3 de marzo de 2015 se recibió la resolución que el Consejo de la CNMC emitió el 26 de febrero de 2015, imponiendo una sanción a Puleva Food, S.L. de 10.270 miles de euros (la "Resolución Sancionadora"). Y aunque el Grupo Ebro consideraba que existían argumentos sólidos de defensa en este contencioso, y así se puso de manifiesto en el recurso contra la Resolución Sancionadora interpuesto ante la Audiencia Nacional en septiembre de 2015, no obstante se calificó este riesgo como probable (la salida futura de recursos) y, en consecuencia, fue registrado en las cuentas anuales de 2014 una provisión que cubre este riesgo.

En Sentencia de 25 de octubre de 2018, la Audiencia Nacional ha resuelto el recurso interpuesto y ha anulado la Resolución Sancionadora por defectos formales, ordenando la retroacción del procedimiento correspondiente al expediente sancionador S/0425/12, que dio origen a la Resolución Sancionadora, al momento inmediatamente anterior a aquel en que se produjo la infracción procedimental que da lugar a la anulación de la Resolución Sancionadora. De acuerdo con la Sentencia de la Audiencia Nacional, la CNMC acordó y notificó a Puleva Food, S.L. en noviembre de 2018 la reanudación del expediente sancionador, retomando las actuaciones pertinentes en el momento inmediatamente anterior al 24 de abril de 2014.

Con la reanudación retroactiva del expediente sancionador por parte de la CNMC del 21 de diciembre de 2018, la CNMC ha dictado una nueva resolución sancionadora el 11 de julio de 2019. En dicha nueva resolución, la CNMC mantiene su criterio en la calificación de los hechos imponiendo una sanción por el mismo importe a Puleva Food, S.L. Por tanto, y sin perjuicio de que el Grupo sigue considerando que cuenta con relevantes argumentos de fondo para discutir esta nueva resolución sancionadora, se estima necesario continuar manteniendo la provisión registrada para este contencioso.

Por otro lado, y adicionalmente, en 2016 se registró una provisión de 2.500 miles de euros para cubrir el riesgo contencioso de las actas fiscales firmadas en 2016 y en disconformidad derivadas de la inspección fiscal del Grupo Puleva de los años en los que aún pertenecía al Grupo fiscal de Ebro, cuya resolución sigue pendiente en la actualidad.

Provisión por contingencias – Actas fiscales

En mayo de 2014 finalizó la inspección fiscal, que correspondió a los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive, del Grupo fiscal español. Todas las actas fueron pagadas (por criterio financiero) incluidas las actas firmadas en disconformidad, a excepción de las sanciones. Las actas firmadas en disconformidad fueron recurridas.

Adicionalmente a lo anterior, también se firmaron actas en disconformidad relativas a la deducción acreditada y, en su caso, aplicada por el concepto "Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela". El importe total de este concepto, que aplica a los ejercicios 2008 a 2010, asciende a 3.021 miles de euros.

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

En este caso, este importe no fue provisionado inicialmente, dado que las actas fueron recurridas y la estimación de ganar este contencioso era alta, debido a la existencia de precedentes idénticos de otros contribuyentes, en los que la Audiencia Nacional había resuelto a su favor.

Sin embargo, en julio de 2017 el Tribunal Supremo resolvió en un caso muy similar en contra del contribuyente. Por tanto, el riesgo de que este proceso sea resuelto en contra del Grupo fiscal fue reconsiderado en 2017 de remoto a probable, y se estimó que podría suponer una salida futura de recursos. Así, en 2017 se registró una provisión de 3.928 miles de euros para cubrir este riesgo. Esta dotación de provisión se realizó con cargo a gasto por impuesto de sociedades de la cuenta de resultados de 2017.

Durante 2019 no hubo cambios en la situación de estos contenciosos referidos a las actas fiscales recurridas de la inspección fiscal 2008-2011. El 11 de septiembre de 2020 fue notificada la Sentencia de la Audiencia Nacional que resolvía rechazando el recurso de la Sociedad, contra el que se ha presentado recurso de casación al Tribunal Supremo, estando actualmente el proceso en espera de emplazamiento para formular las alegaciones oportunas.

Por otro lado, en 2018 finalizó la inspección fiscal que correspondió a los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive, del Grupo Fiscal español, y derivado de ello se registraron en 2018 provisiones por 851 miles de euros de ciertas Actas preliminares firmadas en disconformidad. En 2019 se recibieron las Actas definitivas de esos ejercicios inspeccionados, y se rectificó la provisión disminuyéndola en 49 miles de euros.

Todas estas actas fueron ya registradas contablemente en 2018, bien para su pago (las firmadas en conformidad), o bien provisionadas (las firmadas en disconformidad). Las actas firmadas en disconformidad fueron recurridas.

Adicionalmente a lo anterior, también se firmaron actas definitivas en disconformidad por importe de 3.641 miles de euros relativas a un concepto específico con los que el Grupo Ebro ha mostrado su disconformidad total. En este caso, este importe no ha sido provisionado dado que las actas han sido recurridas y la estimación de ganar este contencioso es muy alta, debido a la existencia de argumentos sólidos y antecedentes de inspecciones anteriores, que hacen que el riesgo haya sido considerado como remoto.

Durante 2020 no ha habido cambios en la situación de estos contenciosos referidos a las actas fiscales recurridas de la inspección fiscal 2012-2015.

Provisión para premios de permanencia

Algunos empleados de Ebro Foods, S.A. son beneficiarios de premios de permanencia de 25 y 40 años constituidos en un fondo interno de la Sociedad. La provisión constituida y registrada en balance al 31 de diciembre de 2020 (2019) por importe de 198 (187) miles de euros para estos premios de permanencia representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por la Sociedad con este personal.

Las hipótesis básicas utilizadas en el último estudio actuarial, realizado con efecto de 31 de diciembre de 2020 (2019), han sido las siguientes:

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

- a) Tasa de descuento aplicada del 0,0855% (0,4500%) anual
- b) Evolución de salarios: se ha supuesto un incremento anual acumulativo del 3% (3%)
- c) Tablas de mortalidad y supervivencia: Tablas PERM/F 2000 (nueva producción)

Provisión remuneraciones a largo plazo a la Dirección

Ver Nota 18. Las aplicaciones de 2020 corresponden al Plan 2016-2018, en concreto al pago del tercer año de dicho plan. Sin embargo, las dotaciones de 2019 y 2020 corresponden al nuevo Plan 2019-2021, que se liquidará entre 2021 y 2023.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31.12.20	31.12.19
<u>Corrientes</u>		
Activos por impuesto corriente	6.183	4.439
Otros créditos con Administraciones públicas	1.022	790
Pasivos por impuesto corriente	0	0
Otras deudas con administraciones públicas	-19.166	-1.166
	-11.961	4.063
<u>No Corrientes</u>		
Activos por impuestos diferidos	6.709	6.240
Pasivos por impuestos diferidos	-54.202	-51.724
	-47.493	-45.484

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Sociedad tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2016 todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal en los ejercicios abiertos a inspección.

15.1. El Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada está formado por:

Ebro Foods, S.A. (Sociedad cabecera del grupo fiscal), Ebro Financial Corporate Services, S.L., Fincas e Inversiones Ebro, S.A., Dosbio 2010, S.L., Arotz Foods, S.A., Herba Foods, S.L., Herba Ricemills, S.L y sus filiales, Herba Nutrición, S.L, Fallera Nutrición, S.L., y Española de I+D, S.A.

15.2 La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

EBRO FOODS, S.A.
**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Impuesto de sociedades Miles de euros	2020		2019	
	Devengado	Fiscal	Devengado	Fiscal
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	30.127	30.127	886.213	886.213
Diferencias permanentes	(43.264)	(43.264)	(923.347)	(923.347)
Base imponible negativa a compensar del grupo fiscal	0	0	34.070	34.070
Resultado contable ajustado	(13.137)	(13.137)	(3.064)	(3.064)
Diferencias temporarias		(18.136)		(22.334)
Base imponible negativa a compensar del grupo fiscal		4.062		0
Resultado fiscal (base imponible) de la Sociedad	(13.137)	(27.211)	(3.064)	(25.398)
Impuesto de Sociedades cuota: 25%	(3.284)	(6.803)	(766)	(6.350)
Deducciones de la cuota	0	0	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto de sociedades del ejercicio	(3.284)	(6.803)	(766)	(6.350)
Regularización de impuesto del año anterior	(222)	0	(214)	0
Actas fiscales	0		(75)	
Variaciones de impuestos diferidos activos y pasivos	(828)		0	
TOTAL IMPUESTO DE SOCIEDADES: Gasto (Ingreso)	(4.334)	(6.803)	(1.055)	(6.350)

La conciliación de la cuota líquida del impuesto de sociedades de Ebro Foods, S.A. con la cuota líquida total a pagar derivada de la integración de todas las cuotas de las sociedades del grupo fiscal, es la siguiente:

	2020	2019
Cuota líquida resultante de Ebro Foods, S.A.	(6.803)	(6.350)
Pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(1.792)	(4.319)
Retenciones	(27)	(60)
Cuota líquida pendiente de cobro de años anteriores	(4.363)	(59)
Cuota líquida del resto de sociedades del grupo fiscal	6.802	6.349
Deuda a pagar (cobrar) del Grupo Fiscal	(6.183)	(4.439)

- 15.3 La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

Miles de euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	30.127	886.213
Tipo impositivo aplicable	25%	25%
Carga impositiva teórica	7.532	221.553
<u>Efecto de:</u>		
Gastos no deducibles	1.467	2.113
Ingresos no computables	(1.502)	(1.499)
Base imponible negativa a compensar del grupo fiscal	0	8.518
Dividendos dentro del grupo fiscal	(10.675)	(3.150)
Dividendos dentro del grupo económico	(106)	(228.301)
Deducciones y otros	0	0
	(3.284)	(766)
<u>Gasto impositivo (detalle):</u>		
Corriente	(6.803)	(6.350)
Diferido	3.519	5.584
Gasto impositivo efectivo	(3.284)	(766)

EBRO FOODS, S.A.**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

- 15.4 El detalle de las diferencias temporarias habidas en los ejercicios 2020 y 2019 en Ebro Foods, S.A. es el siguiente:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS - Aumentos	2020	2019
Dotaciones provisión para remuneraciones a largo plazo	1.637	824
Dotaciones provisión para premios de permanencia	11	22
Reversión corrección valorativa de sociedades del grupo	1.285	6.612
Amortización fiscal de Marcas	394	394
Total aumentos	3.327	7.852
DIFERENCIAS TEMPORARIAS - Disminuciones	2020	2019
Gasto por amortización fiscal del Fondo de Comercio de fusión	2.007	2.007
Aplicación provisión para remuneraciones a largo plazo	721	954
Diferencia temporal por amortización del fondo de comercio fiscal	18.731	18.731
Reversión corrección valorativa de sociedades del grupo	0	8.493
Aplicación amortización 30% no deducible	4	1
Total disminuciones	21.463	30.186
Total importe neto de diferencias temporarias	(18.136)	(22.334)

- 15.5 El detalle de las diferencias permanentes habidas en los ejercicios 2020 y 2019 en Ebro Foods, S.A., es el siguiente:

DIFERENCIAS PERMANENTES - Aumentos	2020	2019
Aumentos:		
Donaciones	1.602	424
Dotación corrección valorativa de sociedades del grupo y otras	0	8.000
Pérdidas de activos financieros no deducibles	4.234	0
Otros gastos no deducibles	32	26
Total aumentos	5.868	8.450
DIFERENCIAS PERMANENTES - Disminuciones		
Ajustes por dividendos de filiales del grupo fiscal	42.700	12.600
Ajustes por dividendos de otras sociedades del grupo	423	913.203
Amortización a efectos fiscales de fondos de comercio	109	109
Reversión corrección valorativa de sociedades del grupo	5.900	0
Beneficios en venta de participaciones en empresas del grupo	0	5.690
Liquidación de filiales	0	195
Total disminuciones	49.132	931.797
Total importe neto de diferencias permanentes	(43.264)	(923.347)

- 15.6 En 2020, en Ebro Foods, S.A. no se han aplicado deducciones debido a la base imponible negativa generada por el grupo fiscal. Durante 2020 se han generado 550 miles de euros de deducciones de la cuota que corresponden principalmente a donaciones, quedando pendiente de aplicación para próximos ejercicios junto a los 7,4 millones de euros de deducciones generadas y no aplicadas de años anteriores (principalmente deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios).

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

El importe de reinversiones realizado por el grupo fiscal español, que da derecho a la deducción fiscal por reinversión, en años anteriores fueron: en 2013 un total de 33,1 millones de euros de inversiones y 5,0; 115,3; 57,3; 1,5; 16,2; 11,2; y 76,3 millones de euros, respectivamente, desde 2012 a 2006, cantidades que fueron reinvertidas por el Grupo fiscal en cada uno de los ejercicios mencionados. Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar estas deducciones a efectos fiscales.

15.7 El movimiento producido en los ejercicios 2020 y 2019 en las cuentas de Activos y Pasivos por impuestos diferidos de Ebro Foods, S.A. ha sido el siguiente:

Miles de euros	31-12-18	Altas	Bajas	Regularizaciones y otras altas y bajas	31-12-19	Altas	Bajas	Regularizaciones y otras altas y bajas	31-12-20
<u>Activos por impuestos diferidos</u>									
- Fondo de comercio de fusión	2.107		-502		1.605		-502		1.103
- Inmovilizado intangible: Marcas	2.434	98			2.532	98			2.630
- Inmovilizado material: Terrenos	108				108				108
- Inmovilizado material: Amortizaciones	11				11				11
- Remuneraciones a largo plazo	633	206	-238		601	409	-180		830
- Provisiones para contingencias	310				310				310
- Provisiones de premios de permanencia	41	6			47	3			50
- Dotac. correcc. valorat. de socied. del grupo	2.123		-2.123		0				0
- Crédito fiscal por bases imponibles negativas	1.026				1.026	1.015		-374	1.667
	8.793	310	-2.863	0	6.240	1.525	-682	-374	6.709
<u>Pasivos por impuestos diferidos</u>									
- Amortización fiscal de fondos de comercio	-46.070	-4.683			-50.753	-4.683		1.565	-53.871
- Diferimiento plusvalías grupo fiscal	-331				-331				-331
- Dotac. correcc. valorat. de socied. del grupo	-2.456		1.653	163	-640		321	319	0
	-48.857	-4.683	1.653	163	-51.724	-4.683	321	1.884	-54.202
Total impuestos diferidos netos	-40.064	-4.373	-1.210	163	-45.484	-3.158	-361	1.510	-47.493

16. GARANTIAS COMPROMETIDAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen las siguientes garantías dadas en forma de avales bancarios:

	2020	2019
<u>Avales recibidos de bancos</u>		
Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos	20.206	9.937
Ante terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	360	360
<u>Avales concedidos por Ebro Foods, S.A.</u>		
Avales ante bancos como garantía de otras sociedades	142.686	434.557

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

Los avales ante bancos como garantías de otras sociedades, corresponden principalmente a los avales que Ebro Foods, S.A. ha prestado a sus filiales Ebro India, Ltda. (100% de participación indirecta), Ebro Financial Corporate Services, S.L. (100% de participación directa), Mundiriz, Ltda. (100% de participación indirecta), Herba Bangkok, Ltd (100% de participación indirecta), Pastificio Lucio Garofalo, S.r.l. (52% de participación indirecta), Panzani, SAS (100% de participación directa), y Riviana Foods, Inc (100% de participación directa más indirecta) para sus pólizas de crédito de financiación a corto plazo y medio plazo.

17. CUENTAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

En la Nota 8 se incluye la relación de sociedades dependientes y asociadas de Ebro Foods, S.A. A lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, las operaciones con empresas asociadas no han supuesto ninguna cuantía relevante.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas por la Sociedad con sociedades del Grupo y Asociadas han sido las siguientes:

	2020		2019	
	Sociedades Grupo	Sociedades Asociadas	Sociedades Grupo	Sociedades Asociadas
Servicios exteriores	(1.466)	0	(601)	0
Gastos de personal	0	0	0	0
Gastos financieros	(2.285)	0	(12.952)	0
Total compras y gastos	(3.751)	0	(13.553)	0
Prestaciones de servicios y Otros Ingresos	8.673	0	8.445	0
Ingresos financieros	2.078	0	28	0
Ingresos por dividendos recibidos	43.123	0	924.403	1.400
Total ventas e ingresos	53.874	0	932.876	1.400

Los saldos de Ebro Foods, S.A. con las sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Créditos a largo plazo	Empresas deudoras	Créditos a corto plazo	Saldos acreedores		Empresas Proveedores
				A largo plazo	A corto plazo	
Panzani, SAS	200.000	1.449				
Herba Foods, S.L.		69				
Arotz Foods, S.A.		59		(29.107)		(8)
Ebro de Costa Rica, S.L.				(14.075)		
Ebro Riviana de Guatemala, S.L.				(9.493)		
Herba Ricemills, S.L.		6.007				(12)
Riviana Foods, (Group)		2.227		(114.434)		
Ebro Financial Corporate Services, S.L.		244		(203.100)		
Grupo Lassie (Holanda)		260				
Fundación Ebro Foods					(300)	
Riso Scotti, S.p.a.						
Otras sociedades (saldos menores)	0	872		0		(1)
	200.000	11.187	0	(370.209)	(300)	(21)

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Créditos a largo plazo	Empresas deudoras	Créditos a corto plazo	SalDOS acreedores		Empresas Proveedores
				A largo plazo	A corto plazo	
Panzani, SAS	200.000	1.233	27			(192)
Herba Foods, S.L.		111				
Arotz Foods, S.A.		86		(28.955)		(10)
Ebro de Costa Rica, S.L.				(16.265)		
Ebro Riviana de Guatemala, S.L.				(10.408)		(45)
Herba Ricemills, S.L.		2.559			(10.000)	(6)
Riviana Foods, (Group)		1.339				
Ebro Financial Corporate Services, S.L.		59		(205.100)		
Grupo Lassie (Holanda)		229				
Fundación Ebro Foods					(298)	
Riso Scotti, S.p.a.		1.000				
Otras sociedades (saldos menores)	0	1.415		0		(66)
	200.000	8.031	27	(260.728)	(10.298)	(319)

Todos los saldos están denominados en euros, excepto las deudas a pagar a Riviana Foods, Inc que están en dólares USA, Ebro de Costa Rica, S.L. que están en colones, y Ebro Riviana de Guatemala, S.L. que lo están en quetzales.

Los créditos acreedores a largo plazo no tienen vencimiento determinado, por lo que la Sociedad los ha clasificado como no corrientes al no tener prevista su devolución en el corto plazo.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de cuenta corriente mercantil con la mayoría de sus sociedades dependientes españolas y extranjeras, que garantiza a las mismas la cobertura de todas sus necesidades de financiación y, en su caso, la retribución de sus excedentes de tesorería, todo ello como norma general a tipos de interés de mercado.

18. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras entre partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo. No se han prestado o recibido otras garantías respecto a las cuentas a cobrar o a pagar con partes vinculadas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas. Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

18.1 Operaciones vinculadas con accionistas significativos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A., excluidos Consejeros.

En la Nota 12 se relacionan aquellas Sociedades que tienen una participación significativa en el capital de Ebro Foods, S.A.

En 2020 (2019) no hubo transacciones, excluidos dividendos, de Ebro Foods, S.A. con estos accionistas significativos (salvo que sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 18.2).

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

18.2 Operaciones vinculadas con Administradores y directivos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A.

Durante el ejercicio 2020 (2019) Ebro Foods, S.A. ha realizado con un Consejero las siguientes transacciones (en miles de euros), además de los dividendos y remuneraciones recogidos en las Notas 18.3 y 18.7:

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Antonio Hernández Callejas	Familiar	Luis Hernández González	Arrendamiento (Gasto)	42	42
Antonio Hernández Callejas	Societario	Cardenal Ilundain 4, SL.	Venta de bienes terminados o en curso	0	2
Antonio Hernández Callejas	Societario	Hergón 96, SL.	Venta de bienes terminados o en curso	0	2
Antonio Hernández Callejas	Societario	Hacienda Las Casetas, SL.	Venta de bienes terminados o en curso	0	1

18.3 Otras operaciones vinculadas con accionistas significativos y con Consejeros y directivos: dividendos percibidos de Ebro Foods, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Foods, S.A., durante el 2020 (2019) se han distribuido las siguientes cantidades expresadas en miles de euros:

- Dividendos accionistas significativos (excluidos los Consejeros): 58.543 (13.499)
- Dividendos consejeros y sus partes vinculadas y directivos: 213.717 (46.951)

18.4 Operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 Ebro Foods, S.A. no ha realizado operaciones con “otras partes vinculadas”.

18.5 Otra información de interés

Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40% en Riso Scotti S.p.A. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia.

Riso Scotti S.p.A. es una sociedad italiana con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente de Ebro Foods, S.A., es Consejero de Riso Scotti, S.p.A.

Durante el ejercicio 2020 (2019) Ebro Foods, S.A. ha realizado con Riso Scotti, S.p.A. (entidad asociada que no forma parte del Grupo Ebro) las siguientes operaciones (importe en miles de euros):

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Prestación de servicios (ingreso)	3	3
Dividendos recibidos (ingreso)	0	1.400

18.6 Deberes de los Administradores: conflicto de interés y prohibición de competencia

Todos los Consejeros, y en el caso de Consejeros personas jurídicas también sus representantes personas físicas, han comunicado a la Sociedad que ni ellos, ni sus partes vinculadas, se han encontrado, directa o indirectamente, en alguna de las situaciones de conflicto de interés que señala el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Consejeros y, en su caso, las personas físicas que los representan en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. que se indican a continuación han comunicado a la Sociedad las siguientes relaciones con sociedades dedicadas a análogo género de actividad que el que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A.:

- Grupo Tradifín, S.L. tiene una participación directa del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado; y una participación directa del 100% en Cabher 96, S.L., sociedad en la que ocupa el cargo de Administrador Único.
- Doña Blanca Hernández Rodríguez (representante persona física de Grupo Tradifín, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.) participa indirectamente en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y en Cabher 96, S.L. a través de la participación directa del 33,25% que tiene en Grupo Tradifín, S.L., sociedad en la que ocupa los cargos de Presidenta y Consejera Delegada: participación indirecta del 16,625% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 33,25% en Cabher 96, S.L. Doña Blanca Hernández Rodríguez no ocupa ningún cargo en estas sociedades.
- Heralianz Investing Group, S.L. tiene una participación directa del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado.
- Don Félix Hernández Callejas (representante persona física de Heralianz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.) tiene una participación indirecta del 14,334% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. a través de la participación directa del 28,668% que tiene en Heralianz Investing Group, S.L. Don Félix Hernández Callejas es Vicepresidente y Consejero Delgado en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.
- Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación indirecta del 14,334% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. a través de la participación directa del 28,668% que tiene en Heralianz Investing Group, S.L. Don Antonio Hernández Callejas no ocupa ningún cargo en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Durante 2020 (2019) no han sido realizadas operaciones por los Administradores de Ebro Foods, S.A. ni, en su caso, por sus representantes personas físicas o partes vinculadas, con la Sociedad ajenas al tráfico ordinario de esta o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

Los Consejeros no han comunicado a la Sociedad ninguna otra situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculados a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad distintos de los indicados en la presente Nota.

Remuneración de Consejeros y directivos

Remuneración de Consejeros.- La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. en el ejercicio 2020 (2019), ascendió a 6.893 (5.682) de acuerdo con el siguiente detalle (importe bruto en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS		
Dietas	317	322
Remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales	2.850	2.728
Total retribución Consejeros	3.167	3.050
Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales	3.726	2.632
Indemnización y otros instrumentos de transmisión	0	0
Total retribución Consejeros ejecutivos	3.726	2.632
TOTAL REMUNERACIONES	6.893	5.682
OTROS BENEFICIOS		
Seguros de vida y jubilación	0	0

El artículo 22 de los Estatutos Sociales establece que “*La retribución del conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales (es decir, por sus funciones de supervisión y demás no ejecutivas) consistirá en (i) una asignación fija anual y (ii) dietas por asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad. Tanto la asignación fija anual para el conjunto del Consejo de Administración como el importe de las dietas por asistencia serán determinados por la Junta General y permanecerán vigentes en tanto no se apruebe su modificación. Corresponderá al Consejo de Administración distribuir anualmente entre sus miembros la cantidad fija establecida por la Junta General de accionistas, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por los Consejeros, la pertenencia de los mismos a las comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere oportunas. Igualmente corresponderá al Consejo determinar la periodicidad de pago .../...*”

Con relación a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, el Consejo de Administración, en su sesión del 25 de febrero de 2021 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó:

- (i) proponer a la Junta General de accionistas que se celebre en 2021 la cantidad de 2.850 miles de euros brutos en concepto de retribución fija correspondiente a 2020; y

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

- (ii) mantener las dietas por asistencia en 1.600 euros brutos por reunión del Consejo de Administración y 800 euros brutos por reunión de las distintas Comisiones.

El desglose individualizado de las remuneraciones del ejercicio 2020 es el siguiente (importes brutos en miles de euros):

Consejero	Remuneración fija	Dietas por asistencia	Retribución fija por funciones ejecutivas	Retribución variable por funciones ejecutivas	Total
Hernández Callejas, Antonio	403	23	1.255	2.471	4.152
Carceller Arce, Demetrio	374	27	0	0	401
Alimentos y Aceites, S.A.	125	19	0	0	144
Barreiro Pérez-Pardo, Belén	158	23	0	0	181
Carceller Arce, María	125	19	0	0	144
Castelló Clemente, Fernando	197	28	0	0	225
Comenge Sánchez-Real, José Ignacio	152	20	0	0	172
Corporación Financiera Alba, S.A.	234	24	0	0	258
Costa García, Mercedes	198	28	0	0	226
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.	125	19	0	0	144
Fernández Alonso, Javier	130	10	0	0	140
Grupo Tradifin, S.L.	192	28	0	0	220
Hercalanz Investing Group, S.L. (*)	152	20	0	0	172
Zorrero Camas, Pedro Antonio	285	27	0	0	312
TOTAL	2.850	315	1.255	2.471	(**) 6.891

(*) Hercalanz Investing Group, S.L. nunca ha desempeñado funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no ha percibido remuneración alguna por ello. Está categorizado como consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo y administrador en varias filiales del Grupo Ebro.

(**) La remuneración total de los Consejeros en el ejercicio 2020 asciende a 6.892.656 euros brutos que redondeada a miles de euros es de 6.893 miles. Esta cantidad difiere de la consignada en la tabla como consecuencia del redondeo a miles de las remuneraciones individualizadas de cada Consejero.

De la retribución total variable del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2020, 596 miles de euros brutos corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2016-2018, correspondiente al año 2018 y que supone hasta un 50% de la Retribución variable Anual Diferida del trienio. Dicha cantidad fue provisionada en las cuentas del ejercicio 2018 y ha sido pagada en 2020.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, con relación a la retribución total del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2020, en las cuentas del ejercicio 2020 ha quedado registrada una provisión por un importe de 1.058 miles de euros como estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021, correspondiente al año 2020 y que supone hasta un 25% de la Retribución Variable Anual Diferida del trienio. Esta cifra se abonará en 2022.

Estos Sistemas de Retribución Variable Anual Diferida no están referenciados al valor de la acción de Ebro Foods ni implican la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Por otro lado, ningún miembro del Consejo de Administración es beneficiario de seguros complementarios de vida y jubilación. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantías.

Remuneración de directivos.- El total del personal que integra el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. a 31 de diciembre de 2020 es de 11 (10 en 2019), cuya remuneración total en 2020 (2019) ha sido de 2.453 (2.226) miles de euros brutos, correspondiente a sueldos y salarios fijos y variables anuales de los 11 directivos indicados.

En relación con la información correspondiente a la remuneración de directivos de este apartado, se hace constar que los importes consignados incluyen, respectivamente, las retribuciones y dividendos percibidos por los directivos de Ebro Foods, S.A. Entiéndase por "directivos" tanto al Chief Operating Officer (COO) del Grupo Ebro, principal directivo del Grupo Ebro después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos mantengan una relación laboral especial de alta dirección con la Sociedad.

En el ejercicio 2020 al conjunto de directivos (excluido el Presidente del Consejo de Administración) de Ebro Foods, S.A. comprendidos en el Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2016-2018, se le ha abonado 125 miles de euros brutos correspondientes al año 2018, cantidad ésta que supone hasta un 50% de la Retribución Variable Anual Diferida de dicho trienio y que se provisionó en las cuentas del ejercicio 2018.

Por otra parte, con relación al conjunto de directivos (excluido el Presidente del Consejo de Administración) de Ebro Foods, S.A. comprendidos en el Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021, ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2020 una provisión por importe de 187 miles euros como estimación provisional de dicho Sistema, correspondiente al año 2020 y que supone hasta un 25% de la Retribución Variable Anual Diferida de dicho trienio. Esta cantidad se abonará, de acuerdo con el citado Sistema, en 2022.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

Finalmente se hace constar que Ebro Foods, S.A. tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de sus administradores y directivos con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con un coste anual de 113 miles de euros (56 miles de euros) en 2020 (2019) y vigencia hasta el 30 de abril de 2021, estando actualmente en proceso de renovación.

19. OTRA INFORMACIÓNa) Operaciones en divisas

La Sociedad realiza normalmente sus transacciones en euros, con excepción de las operaciones crediticias en dólares USA comentadas en las Notas 13 y 17.

b) Estructura del personal

<u>Ejercicio 2020</u>	Al final del ejercicio		Promedio del
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	4	12
Mandos intermedios	22	11	33
Administrativos	6	7	13
	<u>36</u>	<u>22</u>	<u>58</u>

De acuerdo con el nuevo requerimiento de la Ley de Sociedades de Capital descrito en el artículo 260, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, ha sido de una persona (hombre) en la categoría de administrativos (tanto en 2018 como en 2017).

<u>Ejercicio 2019</u>	Al final del ejercicio		Promedio del
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	7	3	10
Mandos intermedios	21	11	32
Administrativos	7	9	16
	<u>35</u>	<u>23</u>	<u>58</u>

c) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2020 (2019) los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L. o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

- Los honorarios correspondientes a servicios de auditoría de 2020 (2019) han ascendido a 239 (245) miles de euros y a otros servicios de verificación han ascendido a 81 (82) miles de euros.
- Los honorarios correspondientes a otros servicios han ascendido a 46 (37) miles de euros.

**Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)**

d) Información sobre medioambiente

Las actividades desarrolladas por las distintas sociedades del Grupo Ebro Foods requieren de las necesarias inversiones para gestionar y controlar los riesgos medioambientales.

Las inversiones realizadas en este sentido que supongan adicionalmente una mayor utilidad productiva de las instalaciones y maquinarias son activadas y amortizadas linealmente de acuerdo con su vida útil estimada. Ebro Foods, S.A. como holding del Grupo no tiene que realizar estas labores y, por tanto, las inversiones y gastos medioambientales las realizan cada una de las sociedades del Grupo.

La labor desarrollada en los últimos ejercicios ha sido muy amplia, sobre todo para el control adecuado de los vertidos de aguas residuales, emisiones de gases de combustión y de polvo, y de residuos sólidos inertes, orgánicos y basuras.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago de la Sociedad en el año 2020 y 2019 ha sido de 24 y 28 días, respectivamente.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	24
Ratio de operaciones pagadas	24	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	28
	miles de euros	miles de euros
Total pagos realizados	8.996	11.075
Total pagos pendientes	349	373

En el cuadro anterior, en el ejercicio 2020 (2019), no se han tenido en cuenta 2.850 (2.372) miles de euros facturados por un proveedor de sistemas informáticos, dado que sus facturas tardaron 82 (220) días en ser adecuadamente formalizadas y documentadas, y por tanto su pago se demoró esos mencionados 82 (220) días.

- f) A efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 42 bis del Reglamento 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.b del referido artículo, se relacionan a continuación las cuentas abiertas en entidades financieras situadas en el extranjero titularidad de las filiales no residentes:

EBRO FOODS, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en miles de euros)

SOCIEDAD	CLAVE IDENTIF. CUENTA	CÓDIGO BIC	CÓDIGO DE CUENTA	ENTIDAD DE CRÉDITO	SUCURSAL	PAÍS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	FECHA DE APERTURA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)	SALDO MEDIO ÚLTIMO TRIMESTRE 2020 (EUROS)	% PARTICIP.	DIVISA
Semola s.r.l.	IBAN	BCABIT21XXX	IT39D0350003205000000037267	Ubi Banco di Brescia SpA	Roma	Italy	abril-13	247.704,84	1.453.762,18	100%	EUR
Ebro Costa Rica S.L.	IBAN	BSNJCRSJXXX	CR11010200009024954723	BAC San Jose	San José	Costa Rica	agosto-06	16.772,65	16.772,65	100%	USD
Ebro Riviana Guatemala SL	Otro	INDLGTGCXXX	0011100015	Banco Industrial Guatemala	Ciudad Guatemala	Guatemala	agosto-06	349,61	350,42	100%	GTQ
	Otro	INDLGTGCXXX	0000683771	Banco Industrial Guatemala	Ciudad Guatemala	Guatemala	agosto-06	5.393,46	7.887,85	100%	USD
EF Alimentación, S de R.L de CV.	CLABE	BCMRMXMM	187408390	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	agosto-11	270.057,17	279.377,17	100%	MXP
	CLABE	BCMRMXMM	187409842	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	agosto-11	23.733,00	23.733,00	100%	USD
Mundiriz	Otro	BMCEMAMCXXX	0117350000012100060709.11	BMCE Bank	Larache	Morroco	2001	15.632.650,80	12.129.585,14	100%	MAD
	Otro	BCMAMAMCXXX	007 640 0013709000000131 39	Attijariwafa Bank	TANGER	Morroco	2002	459.343,81	203.942,71	100%	MAD
	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 0000 01 66600 60709 27	BMCE Bank	Larache	Morroco	2009	1.244,43	1.244,43	100%	MAD
	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 000 501 66500 12519 30	BMCE Bank	Larache	Morroco	2015	450.209,23	340.302,69	100%	EUR
	Otro	CDMAMAMCXXX	021 735 0000 080 030 167465 07	Crédit du Maroc	Larache	Morroco	marzo-18	1.313.859,08	1.522.966,78	100%	MAD
Agromeruan	Otro	BMCEMAMCXXX	0117350000012100006819.79	BMCE Bank	Larache	Morroco	2007	129.674,12	1.926.903,16	100%	MAD
Rivera del Arroz, S.A.	Otro	BMCEMAMCXXX	0117350000012100060728.51	BMCE Bank	Larache	Morroco	2002	180.259,20	194.382,75	100%	MAD
Katania	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 0000 01 210 00 13562 26	BMCE Bank	Larache	Morroco	febrero-17	744.611,13	771.029,96	100%	MAD
Herba Egypt Ricemills, LTD	IBAN	CITIEGCX	EG240043000200000000101445127	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	1.437,30	6.492,69	100%	EGP
	IBAN	CITIEGCX	EG460043000200000000101445119	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIEGCX	EG740043000200000000101445003	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BCBIEGCX	EG940034001200000000010006217	Attijariwafa bank Egypt	Cairo	Egypt	octubre-12	848,86	1.588,86	100%	EGP

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores significativos.

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Ebro Foods S.A. es la compañía cabecera del Grupo Ebro Foods, primer grupo de alimentación español. A través de sus empresas filiales está presente en los mercados de arroz y pasta en Europa, América del Norte y tiene una creciente implantación en terceros países.

Como sociedad holding su principal objetivo es liderar, coordinar e impulsar el desarrollo del Grupo que encabeza y cuya estrategia se dirige a proporcionar soluciones de alimentación saludables a los consumidores que permitan la diferenciación de sus marcas basándose en la innovación y desarrollo de nuevos formatos y productos.

La gestión del Grupo Ebro Foods se realiza por segmentos de negocio que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las dos principales ramas de actividad son la producción y distribución de pasta y arroces, sus derivados y complementos culinarios mientras que geográficamente se distinguen cuatro grandes zonas: América, España, Europa y Resto del Mundo.

La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad. El Consejo delega en la Comisión Ejecutiva determinadas tareas entre las que destaca el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las directrices estratégicas y de desarrollo corporativo mientras que el Comité de Dirección, en el que se integran los responsables de las principales áreas de negocio, se encarga del seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de los negocios del grupo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo contiene información detallada sobre la estructura de la propiedad y su administración.

En el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas se incluye información sobre la evolución de los negocios y actividades desarrolladas durante 2020 por los distintos segmentos o negocios que conforman el Grupo Ebro Foods.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS DE EBRO FOODS, S.A.

Los ingresos de Ebro Foods, S.A. proceden fundamentalmente de los dividendos de sus filiales, servicios prestados a las filiales y operaciones con su patrimonio inmobiliario. Los gastos corresponden básicamente a gastos de personal y al coste financiero de las deudas que mantiene como cabecera del Grupo Ebro Foods. Adicionalmente, en función de las variaciones patrimoniales de las filiales se producen dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones. Los gastos recurrentes se han mantenido en línea con ejercicios anteriores.

El resultado operativo ha sido positivo en 29.903 miles de euros frente a 908.860 miles de euros en el ejercicio anterior. La variación se debe una disminución de los dividendos distribuidos por las filiales (ver Nota 8) moderado por el mayor gasto de personal vinculado al cumplimiento de los objetivos variables durante el ejercicio y un menor gasto de servicios exteriores correspondiente a operaciones corporativas ya que los gastos correspondientes a las realizadas este ejercicio han sido soportados por las filiales donde se han realizado las operaciones.

EBRO FOODS, S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en miles de euros)

El resultado financiero es positivo en 224 miles de euros, frente a una pérdida de 22.647 miles de euros en el ejercicio anterior. La diferencia se debe básicamente a una disminución del gasto financiero debido a un menor pasivo medio de la Sociedad (bajada al final del ejercicio anterior una vez cobrados dividendos de la filiales e incremento hasta final del año donde se alcanza un pico con el pago de dividendo extraordinario). Otros impactos positivos proceden de la variación del valor razonable de los derivados descritos en la Nota 9.

El resultado después de impuestos es de un beneficio de 34.461 miles de euros, frente a un beneficio de 887.268 miles de euros del año anterior.

Los acontecimientos más relevantes del periodo relacionados con su actividad como cabecera del Grupo Ebro Foods son:

Inversiones y desinversiones más relevantes efectuadas por el Grupo

En la Nota 8 de las Cuentas Anuales se relacionan las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en empresas de Grupo y Asociadas. Las principales operaciones societarias del ejercicio en las que Ebro Foods, S.A. ha ejercido su papel de dirección y gestión son:

Venta del negocio de pasta seca en Canadá

A finales de octubre de 2020, el Grupo Ebro, a través de su filial indirecta canadiense Catelli Foods Corporation, acordó la venta a Barilla G.eR. Fratelli S.p.A. del negocio de pasta seca "Catelli" en Canadá. El negocio vendido comprende las marcas Catelli, Lancia y Splendor, y la planta de Montreal (Québec).

El negocio vendido se ha valorado, a efectos de la transacción, en 165 millones de dólares canadienses (valor del 100% del negocio, esto es, antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante). Se estima que esta transacción no arrojará plusvalías significativas para el Grupo Ebro. La ejecución de la operación estaba sujeta al cumplimiento de los trámites oportunos ante las autoridades canadienses de Competencia, así como a otras condiciones de cierre habituales en este tipo de transacciones.

El 29 de enero de 2021, una vez cumplidas las mencionadas condiciones, se ha ejecutado el cierre de la transacción, con el cobro del precio de venta, y la entrega del negocio al comprador.

El Grupo Ebro continuará presente en el mercado canadiense con sus marcas Garofalo (pasta seca), Olivieri (pasta fresca y salsas) y arroz (Minute Rice y Tilda). Con esta desinversión, el Grupo Ebro centra sus recursos en Canadá en el segmento premium, con productos de mayor valor añadido y de mayor rentabilidad.

Venta de parte del negocio de pasta seca en Estados Unidos

A primeros de noviembre de 2020, el Grupo Ebro, a través de su filial estadounidense Riviana, acordó la venta a American Italian Pasta Company (una compañía de TreeHouse Foods, Inc.) de determinados activos del negocio de pasta seca y noodles en Estados Unidos. El negocio vendido comprende un conjunto de marcas de pasta seca y noodles del Grupo Ebro en Estados Unidos y la planta de St. Louis.

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)**

Los activos transmitidos se han valorado, a efectos de la transacción, en 242,5 millones de dólares estadounidenses (valor del 100% del negocio, esto es, antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante). La ejecución de la operación estaba sujeta al cumplimiento de los trámites oportunos ante las autoridades estadounidenses de Competencia, así como a otras condiciones de cierre habituales en este tipo de transacciones. El 11 de diciembre de 2020, una vez cumplidas las mencionadas condiciones, se ha producido la ejecución y cierre de la transacción con el cobro del precio de venta, la entrega del negocio al comprador, y el registro contable de la misma. Esta transacción ha arrojado plusvalías de 28 millones de euros netos (después de impuestos) para el Grupo Ebro.

Tras esta desinversión, el Grupo Ebro mantiene su fuerte implantación en el mercado norteamericano con sus negocios de pasta seca y fresca Garofalo y Bertagni, productos congelados (Ebrofrost) y arroz y otros productos de alto valor (Carolina, Mahatma, Minute, Success, Tilda, RiceSelect...). Por otro lado, el resto del negocio de pasta seca en USA, principalmente la marca Ronzoni y la fábrica de Winchester, se estima que serán vendidos durante 2021.

No se han producido otras modificaciones significativas en el perímetro de consolidación.

3. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de Información No Financiera elaborado siguiendo los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 se incluye dentro del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas.

4. INFORMACION SOBRE PERSONAL Y MEDIOAMBIENTE

Personal

El objetivo principal de Ebro Foods en el ámbito laboral es disponer de un marco de relaciones laborales adecuado, haciendo sentir a sus empleados parte integrante de la organización, favoreciendo su desarrollo profesional, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación y estableciendo, en definitiva, un clima de paz social y respeto de la legalidad.

Cada una de las sociedades del Grupo se rige por la legislación laboral del país en el que desarrolla su actividad. Además, las sociedades del grupo más importantes tienen formuladas políticas propias de Recursos Humanos que regulan las relaciones entre los empleados y las respectivas sociedades. Por encima de ellas y sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios colectivos de las distintas empresas que componen el Grupo Ebro Foods, existe un Código de Conducta Corporativo (COC) que garantiza no sólo el comportamiento ético y responsable de los profesionales de todas las sociedades del Grupo Ebro Foods en el desarrollo de su actividad sino que también sirve de referencia para definir los objetivos de la política y garantías de empleo, la seguridad y salud en el trabajo, la formación y los principios para garantizar la no discriminación y la diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

EBRO FOODS, S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en miles de euros)

Los principales datos de Ebro Foods, S.A. se reseñan en la Nota 19.b de las Cuentas Anuales adjuntas.

Medioambiente

Si bien debido a la operativa de la Sociedad no existen implicaciones en relación con el medio ambiente por sí misma Ebro Foods asume como un principio básico de gestión la implementación en sus sociedades dependientes de las herramientas y medidas necesarias para alcanzar el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. Ver Nota 19.d de las Cuentas Anuales.

5. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Ebro Foods, S.A. gestiona las necesidades financieras del Grupo en los aspectos estratégicos relacionados con la política de distribución de dividendos y el crecimiento orgánico del Grupo. Para ello depende de la generación de tesorería de sus empresas filiales que actúan como garantes de los préstamos a largo plazo necesarios para esta operativa.

En el Informe de Gestión Consolidado se presenta una adecuada visión de la liquidez y la posición financiera del Grupo.

6. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

Ebro Foods, como sociedad cabecera de su grupo de empresas, está expuesta indirectamente a los riesgos asociados a sus filiales, vía la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas. La actividad de las filiales que conforman el Grupo Ebro Foods se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos son medioambientales, de negocio, financieros y de crédito, laborales y tecnológicos. La descripción de estos riesgos y de las políticas aplicadas para su reconocimiento y gestión se realiza en el Informe de Gestión Consolidado y en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo.

Por su especial relevancia este año debemos destacar los riesgos derivados de la pandemia producida por el COVID 19 y cuyas implicaciones se desarrollan en la Nota 2 de Cuentas Anuales Individuales.

De acuerdo con la definición de los principales riesgos cada año se realiza una evaluación de los instrumentos encargados de minorarlos y de los principales procesos y los controles asociados a los mismos.

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros empleados comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, efectivo y depósitos a corto plazo. El principal propósito de estos instrumentos financieros es ampliar los recursos financieros para las operaciones del Grupo.

EBRO FOODS, S.A.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en miles de euros)

En ejercicios anteriores se han contratado productos derivados, cuya finalidad es gestionar los riesgos de tipo de interés y de cambio. La política de la Sociedad es no especular con instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros empleados son el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de cambio.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos y la Dirección Financiera identifica y gestiona los mismos con objeto de minimizar o acotar el posible impacto sobre los resultados del Grupo.

Riesgo de crédito

Ebro Foods, S.A. no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Adicionalmente, las colocaciones de tesorería y la contratación de instrumentos financieros se realizan con entidades de elevada solvencia y calificación crediticia.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones de pago a largo plazo a tipo de interés variable.

La política seguida para minorar este posible riesgo consiste en combinar tipos variables y fijos y persigue alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste con una volatilidad reducida. Para ello realiza un seguimiento de la evolución de los tipos de interés con el apoyo de expertos. Cuando se considera necesario, Ebro Foods, S.A. contrata instrumentos financieros derivados sobre tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

De forma genérica, su actividad como Holding que participa en empresas del Grupo cuya moneda funcional es otra distinta del euro, supone la existencia de una exposición al riesgo de tipo de cambio que dependerá de la capacidad de generar flujos de caja que permitan la recuperabilidad de las mismas. A fecha de hoy, la mayor exposición se produce por las inversiones en libras esterlinas y USD.

También presentan riesgo por tipo de cambio las transacciones realizadas por las filiales operativas en monedas distintas de la moneda funcional. En estos casos son las propias filiales las que contratan seguros de cambio u otros instrumentos de cobertura, siguiendo las políticas del Grupo.

Riesgo de liquidez

El objetivo de Ebro Foods, S.A. es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito renovables, préstamos bancarios e inversiones financieras temporales.

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)**

7. HECHOS POSTERIORES

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores significativos.

8. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los resultados de Ebro Foods de los ejercicios futuros vendrán determinados por los dividendos que perciba de las filiales, las plusvalías realizadas en inmuebles considerados no estratégicos y los gastos financieros de la deuda que financia los activos.

Los Administradores de la sociedad consideran que los dividendos que se establezca, desde las sociedades filiales serán suficientes para que Ebro Foods pueda obtener resultados que permitan una adecuada política de retribución a sus accionistas.

9. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Se desarrolla en función de las actuaciones de las filiales (nos remitimos en este punto al Informe de Gestión Consolidado).

10. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante 2020, la Sociedad ha tenido la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años y la concedida por la Junta General celebrada el 29 de julio de 2020, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2020, en el marco del plan de acciones para empleados, se han efectuado compras de 44.884 acciones, ventas de 12.500 acciones, y entrega de 32.384 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

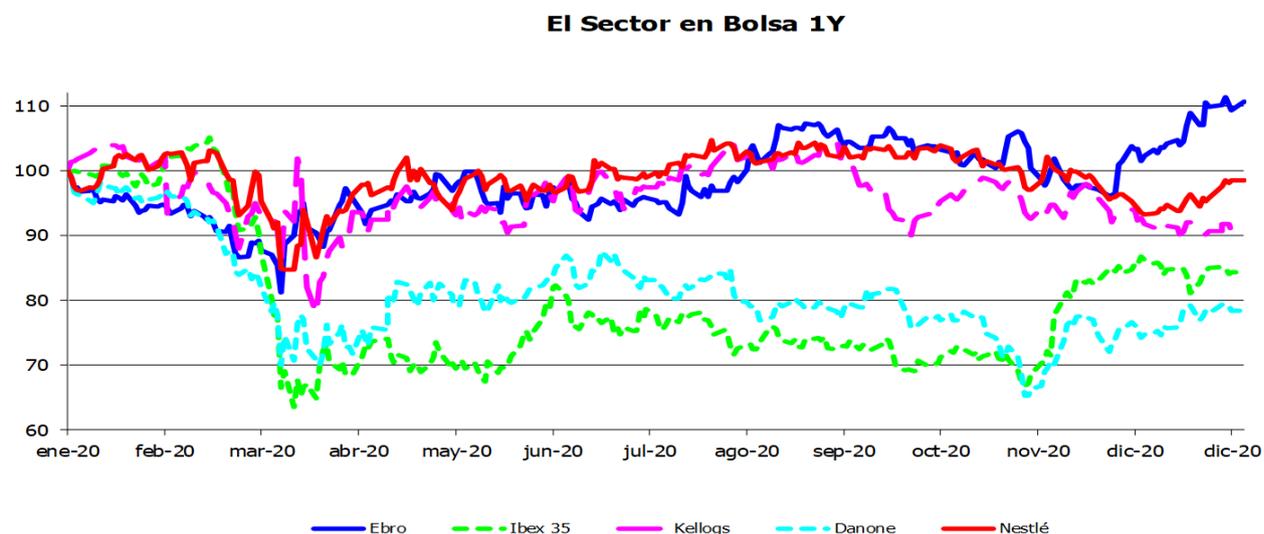
11. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Periodo Medio de Pago

El periodo medio de pago de la Sociedad en el año 2020 ha sido de 24 días.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	24
Ratio de operaciones pagadas	24	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	28
	Importe miles de euros	Importe miles de euros
Total pagos realizados	8.996	11.075
Total pagos pendientes	349	373

Evolución de la cotización



Distribución de dividendos

Dividendo ordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de Julio de 2020: fue acordada la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo al beneficio del ejercicio 2019 y, en su caso, a reservas de libre disposición de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2020, por importe total de 87.703 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en tres pagos, de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio, y 1 de octubre de 2020.

Dividendo extraordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 16 de diciembre de 2020: Se acordó la distribución de un dividendo extraordinario de 1,94 euros brutos por acción con cargo reservas de libre disposición, por importe total de 298.499 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en un solo pago, el día 28 de diciembre de 2020.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A47412333]

Denominación Social:

[**EBRO FOODS, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 20. PLANTAS 3ª Y 4ª. 28046 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0,00	11,69	0,00	0,00	11,69
CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	11,69	0,00	0,00	0,00	11,69
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	0,00	3,42	0,00	0,00	3,42
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0,00	10,36	0,00	0,00	10,36

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	11,69	0,00	11,69

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	3,42	0,00	3,42
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	10,36	0,00	10,36

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	0,01	0,08	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	5,20	0,00	0,00	5,20	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	14,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00	0,00
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	10,36	0,00	0,00	0,00	10,36	0,00	0,00
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7,83	0,00	0,00	0,00	7,83	0,00	0,00
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	7,96	0,00	0,00	0,00	7,96	4,26	0,00
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	8,43	0,00	0,00	0,00	8,43	1,82	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

55,38

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	0,08	0,00	0,08	0,00
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	5,20	0,00	5,20	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Societaria	Sociedad Anónima Damm tiene una participación directa del 99,99% en Corporación Económica Delta, S.A.
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	Societaria	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,96% en Alimentos y Aceites, S.A.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, Herba Ricemills, S.L.U. (filial del Grupo Ebro Foods) ha realizado con filiales del accionista significativo Sociedad Anónima Damm distintas operaciones de naturaleza comercial de venta de arroces y subproductos de arroz en condiciones y precio de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.2 del presente Informe.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Grupo Tradifín, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas distintas operaciones de naturaleza comercial (principalmente de compra y venta de arroz) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Contractual	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Grupo Tradifín, S.L. y sus partes estrechamente

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		vinculadas distintas operaciones de naturaleza contractual (principalmente de prestación y recepción de servicios) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Hercalanz Investing Group, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas, distintas operaciones de naturaleza comercial (principalmente de compra y venta de arroz) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Contractual	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Hercalanz Investing Group, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas, distintas operaciones de naturaleza contractual (principalmente de prestación y recepción de servicios) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Don Demetrio Carceller Arce es Consejero de Ebro Foods, S.A. a propuesta del accionista significativo Corporación Económica Delta, S.A., sociedad participada directamente por Sociedad Anónima Damm en un 99,99%. El Sr. Carceller Arce tiene una participación indirecta en Corporación Económica Delta, S.A. a través de Sociedad Anónima Damm, sociedad en la que tiene una participación del 0,89% (directa del 0,004% e indirecta del 0,886%). Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Sociedad Anónima Damm y de Presidente del Consejo de Administración de Corporación Económica Delta, S.A.
DON JAVIER GÓMEZ-TRENOR VERGÉS	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	Don Javier Gómez-Trenor Vergés tiene una participación indirecta del 12,586% en Empresas

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. a través de la participación directa del 50,415% que tiene en Inversiones Caspatró, S.L., sociedad que a su vez tiene una participación directa del 24,964% en Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. Don Javier Gómez-Trenor Vergés es el representante persona física de Cultivos Valencia, S.L., entidad que ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Doña Blanca Hernández Rodríguez tiene una participación directa del 33,25% en Grupo Tradifín, S.L. Ocupa los cargos de Presidenta y Consejera Delegada en esa sociedad.
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación directa del 28,668% en Hercalianz Investing Group, S.L. No ocupa ningún cargo en esa sociedad.
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Don Félix Hernández Callejas tiene una participación directa del 28,668% en Hercalianz Investing Group, S.L. Ocupa el cargo de Administrador Solidario en esa sociedad.
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Doña María Carceller Arce es Consejera de Ebro Foods, S.A. a propuesta del accionista significativo

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Corporación Económica Delta, S.A., sociedad participada directamente por Sociedad Anónima Damm en un 99,99%. La Sra. Carceller Arce tiene una participación del 0,05% en Corporación Económica Delta, S.A. y es la persona física representante del Consejero Seegrund BV en el Consejo de Administración de Corporación Económica Delta, S.A. y en el de Sociedad Anónima Damm.
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Javier Fernández Alonso es Consejero a propuesta del accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A., con quien mantiene una relación laboral. Ocupa el cargo de Director General.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	Alimentos y Aceites, S.A. está participada directamente por Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en un 91,9625%.
DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Tomás Hevia Armengol mantiene una relación laboral con Corporación Financiera Alba, S.A. Es miembro del Departamento de Inversiones.
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	MENDIBEA 2002, S.L.	Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real tiene una participación indirecta del 73% en Mendibea 2002, S.L., sociedad titular directo de la participación

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			significativa indirecta que el Sr. Comenge Sánchez-Real tiene en Ebro Foods, S.A. Ocupa el cargo de Administrador Único en Mendibea 2002, S.L.
DOÑA MARÍA JESÚS GARRIDO SOLÍS	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	Doña María Jesús Garrido Solís ocupa el cargo de Consejera dominical a propuesta de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en los Consejos de Administración de varias de sus sociedades participadas. Asimismo ocupa el puesto de Subdirectora de Empresas Participadas en Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. No ocupa ningún cargo en Alimentos y Aceites, S.A.

Hercalanz Investing Group, S.L., Grupo Tradifin, S.L., Corporación Financiera Alba, S.A., Alimentos y Aceites, S.A., Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. y don José Ignacio Comenge-Sánchez Real son Consejeros y accionistas significativos de Ebro Foods, S.A. Véase el apartado A.3 del presente Informe.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N/A

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el día 29 de julio de 2020, dentro del punto decimosegundo del orden del día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para reducir capital, y a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

a. Condiciones de la autorización.

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de subdelegar, para, directamente o a través de sus sociedades dependientes, adquirir derivativamente, mediante compraventa, permuta o cualquier otro título, en una o varias ocasiones, acciones de Ebro Foods, S.A., todo ello en las condiciones que establecen los artículos 146 y siguientes, y 509 y concordantes, de la Ley de Sociedades de Capital y las siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no sea superior al 10 por 100 del capital suscrito.

- Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado

en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el contravalor mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

Autorizar al Consejo de Administración para adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo autorice a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de accionistas su amortización, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente, en una o sucesivas ocasiones, a los trabajadores de la Sociedad o de su Grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, de conformidad con lo prevenido en el artículo 146. 1 a) párrafo 3 de la Ley de Sociedades de Capital.

La autorización también se extiende a las adquisiciones de acciones de Ebro Foods, S.A. que realicen sus sociedades participadas.

- Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

En especial se delega en el Consejo de Administración, para que dentro de los plazos y límites señalados en el presente acuerdo, proceda a: (i) ejecutar o dejar sin efecto la reducción de capital, fijando en su caso la o las fechas concretas de las operaciones, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyan en la decisión; (ii) concretar en cada caso el importe de la reducción de capital; (iii) determinar el destino del importe de dicha reducción de capital social;

(iv) adaptar en cada caso los artículos 6 ("Capital Social") y 7 ("Las Acciones") de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y al nuevo número de acciones; (v) solicitar en cada caso la exclusión de cotización de las acciones amortizadas; y (vi) en general adoptar cuantos acuerdos se consideren precisos para la amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que deban llevar a cabo su formalización.

c. Plazo de la autorización

Autorizar por el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de accionistas (29 de junio de 2020), y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de julio de 2020 sobre autocartera, reducción de capital y delegación al Consejo de Administración dejaron sin efecto, en la cuantía no utilizada, los adoptados al respecto por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de junio de 2015 y a la fecha de emisión del presente Informe permanecen vigentes al no haber sido revocados.

A.II. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	29,51

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Ebro Foods, S.A. no tiene establecido ningún requisito para la modificación de Estatutos Sociales distinto de los legalmente establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
05/06/2018	39,94	27,94	0,00	11,16	79,04
De los que Capital flotante	0,19	15,91	0,00	0,80	16,90
04/06/2019	29,12	51,48	0,01	0,10	80,71
De los que Capital flotante	0,17	15,37	0,01	0,10	15,65
29/07/2020	10,37	70,55	0,01	0,10	81,03
De los que Capital flotante	0,00	14,16	0,01	0,10	14,27
16/12/2020	0,00	69,58	0,01	10,36	79,95
De los que Capital flotante	0,00	2,73	0,01	10,36	13,10

En relación con los datos consignados en el presente apartado B.4, téngase que en cuenta que las Juntas Generales de accionistas celebradas en el ejercicio 2020 fueron exclusivamente telemáticas por motivo de la pandemia de la Covid 19.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La Web corporativa de Ebro Foods, <http://www.ebrofoods.es/>, se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada para los accionistas, inversores y mercados en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado específico bajo la denominación de "Accionistas e Inversores", que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la normativa aplicable.

En dicho apartado se recoge, conforme a la normativa vigente, el capítulo o sección de "Gobierno Corporativo", cuya dirección es <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglamento-de-la-junta-general-de-accionistas/>

Aquí está disponible toda la información que la Sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de las Juntas Generales de accionistas, concretamente en las siguientes urls:

- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas-ejercicio-del-derecho-de-informacion/>;
- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-extraordinaria-de-accionistas-diciembre-2020/>, siendo éste el enlace directo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2020; y
- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas-ejercicio-del-derecho-de-informacion/junta-general-de-accionistas-de-anos-anteriores/>, siendo éste el enlace a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2020.

Asimismo, en la medida en que las Juntas Generales de accionistas celebradas en el ejercicio 2020 fueron exclusivamente telemáticas, la Sociedad habilitó en la web corporativa el correspondiente enlace a la retransmisión en directo y en abierto de dichas Juntas. Los enlaces a la retransmisión en directo de cada una de las Juntas (ordinaria y extraordinaria) se mantuvieron insertos en la Web durante el tiempo de celebración de las mismas.

La sección de "Gobierno Corporativo" se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Junta General de Accionistas: ejercicio del derecho de información
- Junta General Extraordinaria de Accionistas - diciembre 2020 (este epígrafe siempre hace referencia a la última Junta General de Accionistas celebrada, ya sea ordinaria o extraordinaria)
- Consejo de Administración
- Reglamento del Consejo de Administración
- Informe Anual de Gobierno Corporativo
- Remuneraciones de los Consejeros
- Comisiones del Consejo
- Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores
- Foro electrónico de accionistas

Los contenidos de esta sección se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las disposiciones legales, a dos pasos (clicks) de la página principal.

Todos estos epígrafes han sido diseñados y elaborados bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

La Web corporativa ofrece la información íntegra de esta sección en castellano e inglés.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO		Independiente	CONSEJERO	25/01/2017	01/06/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		Dominical	VICEPRESIDENTE	01/06/2010	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/01/2002	05/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS		Independiente	CONSEJERO	13/12/2018	04/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE		Independiente	CONSEJERO	29/05/2012	05/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE		Dominical	CONSEJERO	21/03/2018	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/07/2016	01/06/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL		Dominical	CONSEJERO	29/05/2012	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	Dominical	CONSEJERO	31/01/2018	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	DOÑA MARÍA JESÚS GARRIDO SOLÍS	Dominical	CONSEJERO	23/07/2004	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	DON JAVIER GÓMEZ-TRENOR VERGÉS	Dominical	CONSEJERO	18/12/2013	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Dominical	CONSEJERO	21/12/2016	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2016	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO		Dominical	CONSEJERO	29/07/2020	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

14

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Presidente ejecutivo	Don Antonio Hernández Callejas nació en Tudela (Navarra). Es licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Sevilla y diplomado en Derecho. Comenzó su carrera profesional en el año 1979 en Arrocerías Herba, empresa arrocerera fundada por la familia Hernández. En el año 2002 fue nombrado Consejero, Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Ebro Foods, S.A. y desde entonces ha sido una figura clave en el proceso de transformación y expansión internacional de Ebro. En 2004 fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad y en 2005 pasó a ser el Presidente ejecutivo del Grupo Ebro. Bajo su presidencia el Grupo Ebro se ha situado como número uno del mundo en el sector del arroz y segundo fabricante mundial de pasta y se ha posicionado en más de 70 países de Europa, América, África y Asia, con un portfolio de más de 70 marcas. A lo largo de su carrera profesional ha sido reconocido con diferentes premios y galardones, como los Premios Empresariales "Dinero", a la mejor gestión empresarial, Oficial de la Orden Nacional del Mérito de la República de Francia, Premio del Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) a la Trayectoria Empresarial de Excelencia, Medalla de oro de la ciudad de Sevilla, Premio Grupo Joly a la Innovación Agroalimentaria y Premio Manuel Clavero. Habla inglés, francés e italiano.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Directivo y administrador en varias sociedades del Grupo	Don Félix Hernández Callejas (representante persona física del Consejero Herculanz Investing Group, S.L.) nació en Tudela (Navarra). Es Licenciado en Derecho. Con amplia experiencia en el negocio del arroz y de la alimentación, en general, ha venido ocupado varios cargos directivos y de administración en empresas arroceras y actualmente es directivo de un filial del Grupo Ebro y administrador de varias de ellas. Véase la segunda nota aclaratoria del apartado H del presente Informe en el que se relacionan las sociedad del Grupo Ebro en las que don Félix Hernández Callejas es Administrador o Consejero.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	14,29

En cuanto a la categorización como Consejero ejecutivo de Heralianz Investing Group, S.L., se hace constar que este Consejero:

(i) no desempeña funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no percibe remuneración alguna por ello;

(ii) ha sido categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo y administrador en varias filiales del Grupo; y

(iii) ocupa el cargo de Consejero porque es accionista significativo de la Sociedad con una participación directa del 8,434%.

Heralianz Investing Group, S.L. seguiría siendo Consejero de Ebro Foods, S.A. mientras sea accionista significativo, con independencia de quién sea su persona física representante y del cargo directivo que dicho representante pueda desempeñar dentro del Grupo.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Don Demetrio Carceller Arce nació en Madrid. Es licenciado en Ciencias Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente cursó un MBA en la Duke University (Fuqua School of Business), Escuela de Negocios americana de la cual forma parte del Board of Visitors. Es Presidente Ejecutivo de Sociedad Anónima Damm y Presidente de Corporación Económica Delta, S.A. y de DISA Corporación Petrolífera, S.A. También es Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Sacyr, S.A. y Consejero en la empresa productora de cava Freixenet. En 2019 fue elegido Presidente de Cerveceros de España. Preside el Patronato de la Fundación Damm.
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Doña María Carceller Arce nació en Madrid. Es licenciada en Ciencias Empresariales por la European Business School, especialista en marketing y negocios internacionales y cuenta con un Programa Postgrado IESE (PDD-C). Cuenta con más de 20 años experiencia profesional en empresas nacionales e internacionales de bebidas y alimentación. Desde 2001 es miembro del consejo asesor de Alimentación y Bebidas de IESE Business School. Desde enero de 2012 es Consejera Delegada de Grupo Rodilla. Antes de incorporarse al Grupo Rodilla, ocupó diferentes puestos de dirección en Pepsico y McDonald's, con premios como el President Award. Previamente, fue Manager en las áreas de Comercial y Marketing en diversas compañías reconocidas del sector como Yoplait o Bodegas y Bebidas, S.A. Es bilingüe en alemán y habla inglés.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real nació en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en la administración y gestión empresarial de sociedades pertenecientes a diversos sectores de la economía española como el financiero, de seguros, bebidas y energías renovables. Ha desempeñado puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Ball Beverage Packaging Ibérica S.L. y de Arbitraje&Inversiones S.L. y Consejero de ENCE Energía y Celulosa, S.A., CVNE, S.A. (Compañía Vinícola Nacional de España), Olive Partners, S.A., Barbosa&Almeida, S.A. Grupo Apex (Aperitivos y Extrusionados, S.A.U.) y Coca-Cola European Partners.
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Tomás Hevia Armengol (representante persona física del Consejero Corporación Financiera Alba, S.A.) nació en Mieres (Asturias). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE). Adicionalmente, posee un MBA por la IESE Business School de la Universidad de Navarra. Es miembro del Departamento de Inversiones de Corporación Financiera Alba. Anteriormente desarrolló su actividad profesional en los Departamentos de Fusiones y Adquisiciones y Equity Capital Markets de Royal Bank of Scotland y ABN AMRO en Madrid y en Londres. Actualmente es Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Acerinox y miembro de la Comisión de Inversiones de Parques Reunidos. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Clínica Baviera, ACS Servicios y Concesiones, Dragados y Antevenio. Habla inglés.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	Doña María Jesús Garrido Solís (representante persona física del Consejero Alimentos y Aceites, S.A.) nació en Madrid. Es Licenciada Ciencias Empresariales y Derecho E-3 ICADE, MBA Business Administration, Master en Fiscal organizado por el Instituto de Postgrado de la Universidad Pontificia Comillas y Programa Promociona organizado por ESADE. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la administración, gestión y control de empresas dentro de la Administración y como docente en la Universidad Carlos III de Madrid en los ámbitos de gestión pública, financial management y control de gestión en grupos bilingües así como tutora dirigiendo los proyectos de fin de grado, entre otros. Es Consejera dominical de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en distintos Consejos de Administración. Actualmente es Consejera dominical y Subdirectora de la Dirección de Participadas de SEPI. Habla inglés y francés.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	Don Javier Gómez-Trenor Vergés (representante persona física del Consejero Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.) nació en Barcelona. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Con dilatada experiencia en el sector empresarial, ha ocupado cargos ejecutivos y de administrador en empresas del sector bebidas, agrícola, ganadero y del concentrado de zumos. Actualmente es representante persona física de la sociedad que ostenta la presidencia del Consejo de Administración de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L., representante persona física de la sociedad que ostenta la Vicepresidencia del Consejo de Olive Partners S.A., Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Caspatró, S.L. y ocupa cargos de administrador en diversas sociedades dedicadas a la actividad de inversión financiera, inmobiliaria y agrícola.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Doña Blanca Hernández Rodríguez (representante persona física del Consejero Grupo Tradifín, S.L.) nació en Sevilla. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, en Humanidades por la Universidad Europea de Madrid y máster en Finanzas por CUNEF. Amplia experiencia en el sector financiero. Fundadora y Consejera Delegada de Magallanes Value Investors, S.A., S.G.I.I.C. y Consejera de PharmaMar, S.A. Es miembro del Patronato de Proyecto Hombre y de Fundación Capacis y Presidenta de la Fundación Ebro Foods.
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Javier Fernández Alonso nació en Bilbao. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (La Comercial), especialidad en Finanzas, con Matrícula de Honor. Con amplia experiencia en la gestión y administración empresarial es Director de Inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Euskaltel, S.A., Rioja Acquisition, S.à r.l., Artá Capital S.G.E.I.C., S.A. y Deyá Capital IV S.C.R., S.A. y forma parte del Comité de Inversiones de Artá Capital, entre otras responsabilidades. Ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades, incluyendo, entre otras, Acerinox, S.A., Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. Habla inglés.

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	57,14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	Doña Belén Barreiro Pérez-Pardo nació en Madrid. Es Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Ciencias Sociales por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Con más de veinte años de experiencia, está dedicada al análisis científico de la sociedad y al asesoramiento en el ámbito de tendencias sociales y estrategia de marca. Es autora de varios libros y artículos académicos y participa en actividades docentes puntuales en el ámbito de la universidad. Es miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones, del Consejo Asesor de Asuntos económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y CEO, además de fundadora, de 40dB., agencia de investigación social y de mercado.
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	Don Pedro Antonio Zorrero Camas nació en Sevilla. Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Almería, Ingeniero Técnico Agrícola por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera de la Junta de Andalucía en el Cuerpo superior Facultativo, especialidad Ingeniero Agrónomo. Dentro del sector público cuenta con una amplia experiencia profesional en los campos de auditoría, control y gestión de fondos europeos. En el ámbito del sector privado tiene una dilatada experiencia como ingeniero agrónomo redactor de diferentes proyectos técnicos en el sector agrario e ingeniero consultor y asesor de diferentes explotaciones agrarias.
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	Don Fernando Castelló Clemente nació en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Ha venido desempeñando diversos puestos ejecutivos y de dirección en sociedades del sector lácteo, así como de la distribución en el sector de alimentación. Ocupa cargos en el Consejo de Administración de varias sociedades del sector vinícola y otras dedicadas a energías alternativas y construcción.
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	Doña Mercedes Costa García nació en Lleida. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Central de Barcelona y MAJ por el Instituto de Empresa. Con amplia experiencia profesional como abogada mercantilista en el despacho de D. José Mario Armero, docente e investigadora en el campo del proceso de negociación en toda su extensión. Actualmente es Directora del Centro de Negociación y Mediación y profesora de negociación en los Programas Master, Cursos Superiores y Programas de Executive Education en el IE Business School de Madrid, tanto en formato presencial como on-line, además de Directora del Foro Negocia y Vocal del Centro de Buen Gobierno en el IE.
Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	28,57

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	N/A	N/A
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	N/A	N/A
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	N/A	N/A
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	N/A	N/A

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	3	3	3	3	37,50	42,86	42,86	50,00
Independientes	2	2	2	2	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	5	5	5	35,71	38,46	38,46	41,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Ebro Foods, S.A. tiene implantada una Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración cuyo alcance se extiende tanto a los supuestos de nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros por la Junta General de accionistas como a los nombramientos que realice el propio Consejo de Administración. Asimismo, en caso de candidatos a Consejero que sean personas jurídicas, los principios y criterios de la Política habrán de observarse respecto a las personas físicas que vayan a representarlas en el Consejo.

De conformidad con dicha Política, todas las propuestas de selección de candidatos han de estar fundamentadas en un análisis previo de las necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recogerá en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publique al convocar la Junta General de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

Los objetivos fijados en la Política son los siguientes:

- Evitar en los procesos de selección de Consejeros cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.
- A igualdad de condiciones, optar por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo
- Favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia profesional y género en la composición del Consejo.
- Conseguir que el género menos representado en el Consejo suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante.

Para la consecución de estos objetivos fijados en la Política, la Sociedad, en cada nombramiento de Consejeros, tiene establecidas las siguientes medidas:

- análisis previo de la composición del Consejo de Administración en aspectos relativos a la categorización de Consejeros, presencia del sexo menos representado, perfil y experiencia profesional de los Consejeros y capital social representado en el Consejo de Administración;
- análisis de los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios aplicables tanto a la categorización como Consejero del candidato como al procedimiento de su nombramiento;
- análisis de la experiencia, cualificación y formación profesional del candidato y de su disponibilidad para asumir debidamente el compromiso de su función; y
- verificación de que el nombramiento del candidato cumple con los requisitos de diversidad, no discriminación e igualdad de trato establecidos en el Código de Conducta y en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad.

La aplicación de la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo, así como el correcto seguimiento de las medidas indicadas anteriormente, han permitido a Ebro Foods, S.A. contar con un Consejo de Administración plural y diverso en cuanto al género, conocimientos, experiencias y perfiles profesionales de sus miembros.

Con una presencia femenina en el Consejo de Administración del 35,71% la Sociedad es consciente de que tiene que trabajar en aumentar la presencia femenina en el Consejo de Administración, en cuanto a sexo menos representado en este órgano, de manera que dicha presencia alcance en 2022 el 40% del total de sus miembros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

En cuanto a los procedimientos de selección de Consejeras, si bien la Comisión de Selección y Retribuciones no ha adoptado medidas concretas al efecto, de conformidad con las medidas sobre diversidad de género y los principios de no discriminación e igualdad de trato que aplica la Sociedad en materia de selección de candidatas a Consejero, en la composición del Consejo (i) se buscará siempre la diversidad de conocimientos, experiencia y género en el Consejo; y (ii) en igualdad de condiciones, se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.

El principal criterio que sigue la Sociedad en esta materia es que el proceso de selección evite cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.

Adicionalmente, en la referida Política de Selección de Candidatos y Diversidad en la composición del Consejo se recoge expresamente el objetivo de que, en el año 2022 y en adelante, el sexo menos representado en el Consejo de Administración de la Sociedad suponga, al menos, el 40% del total de miembros de dicho órgano.

La Sociedad está trabajando en fomentar la presencia de mujeres en el Consejo de Administración que actualmente es de cinco mujeres de un total de catorce miembros, lo que supone en estos momentos el 35,71% tras la incorporación en 2020 de un nuevo Consejero dominical hombre.

Véase el apartado C.1.5 del presente Informe.

Por su parte, el Código de Conducta del Grupo Ebro Foods, promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para todos los profesionales, independientemente de su género u orientación o sexual, siendo éste un principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos que se aplica tanto a la contratación como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación entre la Sociedad y sus profesionales de cualquier categoría, incluida la alta dirección.

Las actuaciones que realiza la Sociedad relativas a la selección, contratación, formación y promoción interna de todos sus profesionales (ya sean directivos o no, hombre o mujeres) están basadas en criterios claros de capacidad, competencia y méritos profesionales.

No existe pues ningún tipo de discriminación positiva ni negativa en los procedimientos que sigue la Sociedad a la hora de seleccionar y contratar a su personal directivo, por lo que no resulta necesario la implantación de ninguna medida que fomente la contratación de mujeres para puestos de dirección.

A estos efectos se hace constar que conforme establece la Política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección del Grupo Ebro Foods se considera "Alto Directivo" cualquier persona empleada de la Sociedad o de cualquier otra sociedad del Grupo que ocupe el cargo de director o responsable de un departamento o actividad específico (o cargo análogo en sociedades extranjeras) con independencia de que su contrato laboral sea o no especial de alta dirección y aunque no dependa directamente del órgano de administración o del primer ejecutivo. Igualmente tiene la consideración de Directiva la Vicesecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N/A

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Durante el año 2020, cada vez que se ha planteado el eventual nombramiento o reelección de un Consejero, la Comisión de Selección y Retribuciones ha analizado la composición del Consejo de Administración desde la perspectiva de las categorías de Consejeros y la presencia femenina.

Respecto a estos extremos, la Comisión de Selección y Retribuciones:

(i) Ha valorado el grado de seguimiento de la Recomendación 16 del Código de Buen Gobierno.

Si bien los Consejeros categorizados como dominicales (8) suponen el 66,67 por ciento sobre el total de Consejeros no ejecutivos (12) y representan el 57,13 por ciento del capital social, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que concurren circunstancias especiales que atenúan el criterio de proporción recomendado por el Código de buen Gobierno, toda vez que en el Consejo de Administración están presentes o representados siete (7) accionistas significativos sin vínculos entre sí que representan el 65,47 por ciento del capital social. En este sentido, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que debe tenerse en cuenta que el Consejero Heralianz Investing Group, S.L., pese a ser accionista de referencia, está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro es directivo y administrador de varias filiales del Grupo Ebro.

En base a las consideraciones anteriores, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que se respeta el principio que inspira la referida Recomendación 16.

(ii) Ha valorado el grado de seguimiento de la recomendación 17 del Código de Buen Gobierno, relativa a que "en las sociedades de que no sean de elevada capitalización (como es el caso de Ebro), el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros."

A la vista de que el número de Consejeros independientes (4) continúa siendo sensiblemente inferior al tercio (4,66) del total de miembros del Consejo (14) recomendado para sociedades que no son de elevada capitalización, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado necesario seguir trabajando para incrementar el número de Consejeros independiente hasta alcanzar, al menos, el tercio recomendado.

(iii) Finalmente, ha valorado el grado de seguimiento de la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno, relativa a que "el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%."

Dado que el porcentaje de presencia femenina en el Consejo de Administración (5 mujeres) es del 35,71 por ciento, la Comisión de Selección y Retribuciones ha mantenido su propósito de, respecto a futuras incorporaciones de nuevos Consejeros, promover en la medida de lo posible, y conforme a la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo, el aumento de la presencia de mujeres en el Consejo de Administración. Y ello con el objetivo de alcanzar, antes de finales del año 2022, el 40 por ciento recomendado.

Véanse a este respecto los apartados C.1.5, C.1.6 y G del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Don Antonio Hernández Callejas no tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración. El Sr. Hernández Callejas es apoderado general clase A) de la Sociedad en virtud de la escritura pública de otorgamiento de poderes autorizada por el notario don Andrés Domínguez Nafría en fecha 4 de diciembre de 2014 con el número 4.802 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 29.950, folio 202, sección 8ª, hoja M-272855. Asimismo, de conformidad con el régimen de inversiones y desinversiones, gastos estratégicos y operaciones societarias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 21 de marzo de 2001, los siguientes actos que realice don Antonio Hernández Callejas requieren autorización previa del Consejo de Administración o comunicación a la Comisión Ejecutiva: - cuando se trate de inversiones/desinversiones o gastos estratégicos, si el ejercicio de las facultades implica la adquisición de obligaciones o compromisos económicos superiores a dos millones de euros se requiere el acuerdo previo del Consejo de Administración; y por cuantía inferior a dos millones y superior a trescientos mil euros, comunicación a la Comisión Ejecutiva; y - cuando se trate de operaciones societarias, por cuantía superior a dos millones de euros se requiere acuerdo previo del Consejo de Administración, y por cuantía inferior a dos millones y superior a trescientos mil euros, comunicación a la Comisión Ejecutiva.
Comisión Ejecutiva	La Comisión Ejecutiva tiene delegadas por el Consejo de Administración todas las funciones del propio Consejo, salvo aquellas que, conforme a la Ley, sean indelegables. No obstante, de conformidad con el régimen de inversiones y desinversiones, gastos estratégicos y operaciones societarias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 21 de marzo de 2001, las facultades de la Comisión Ejecutiva en estos ámbitos están internamente limitadas hasta la cuantía de dos millones de euros por inversión/desinversión, gasto u operación societaria. Véase en el apartado C.2.1 del presente Informe las funciones que estatutaria y reglamentariamente tiene atribuidas la Comisión Ejecutiva.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN, LTD.	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	GEOVITA FUNCTIONAL INGREDIENTS, S.R.L	PRESIDENTE	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA INGREDIENTS BELGIUM B, B.V.B.A	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A.W. MELLISH, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PASTIFICIO LUCIO GAROFALO, S.P.A.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTAGNI 1882, S.P.A	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS, INC.	PRESIDENTE	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST, N.V	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION, CV	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO RICE HANDLING, BVBA	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO FOODS, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	T.A.G. NAHRUNGSMITTEL, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTOLINI IMPORT UND EXPORT, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI, S.A.S.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS, LTD.	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARRROZ, S.A.	PRESIDENTE	SI

Don Antonio Hernández Callejas es Consejero de la sociedad Riso Scotti, S.p.A., entidad asociada que no pertenece al Grupo Ebro Foods, en la que Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40%. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia. Riso Scotti, S.p.A. es una sociedad italiana dedicada a una actividad análoga a la del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Asimismo, es miembro del Patronato de la Fundación Ebro Foods.

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SACYR, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (ENCE)	CONSEJERO
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	EUSKALTEL, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	EUSKALTEL, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO

En relación con la información consignada en este apartado, se hace constar que don Javier Fernández Alonso es el representante persona física del Consejero Alba Europe, SARL. en el Consejo de Administración y Comisión de Retribuciones de Euskaltel, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 32.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre los "Deberes generales de los Consejeros", que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada uno de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquél que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.898
---	-------

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Se hace constar que en el importe consignado en el apartado C.1.13 del presente Informe relativo a la remuneración devengada en el ejercicio 2020 a favor del Consejo de Administración, están incluidas las dietas que el Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., don Antonio Hernández Callejas, en su condición de Consejero de una filial del Grupo, Pastificio Lucio Garofalo, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad y que ascienden a 5.000 euros.

Adicionalmente, el Presidente del Consejo de Administración, como Consejero de la entidad asociada Riso Scotti, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad la cantidad de 5.200 euros en concepto de dietas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA ANA MARÍA ANTEQUERA PARDO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y RSC
DON LUIS PEÑA PAZOS	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER (COO)
DOÑA MARÍA JOSÉ GARRETA RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE PATENTES Y MARCAS
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON GABRIEL SOLÍS PABLOS	DIRECTOR FISCAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
DON MANUEL DE LUNA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE RELACIONES CON INVERSORES Y ENTIDADES FINANCIERAS
DON ALBERTO GARCÍA AMEZCUA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	0,36

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.453
---	-------

Se hace constar que la relación a los directivos consignados en el apartado C.1.14 del presente Informe incluye, tanto al Chief Operating Officer (COO), principal directivo del Grupo Ebro Foods después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos mantengan una relación laboral especial de alta dirección con la Sociedad.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su sesión de 16 de diciembre de 2020, una vez finalizada la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada ese mismo día, acordó por unanimidad modificar el Reglamento del Consejo de Administración para su adecuación en lo que se consideró procedente, al vigente Código de Buen Gobierno, tras la revisión y publicación del mismo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en junio de 2020. Dicha modificación del Reglamento fue objeto previamente de la correspondiente valoración e informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo previsto en los artículos 3.2. y 3.3. del Reglamento.

A continuación se describen de forma resumida las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Artículo 22, apartado décimo, relativo a la posibilidad de que el Presidente del Consejo de Administración asista a las reuniones de las Comisiones del Consejo.
- Artículo 24, apartado cuarto, letra j), en lo relativo a la dependencia funcional del Director del departamento de Auditoría Interna.
- Artículo 42, apartado quinto, relativo a la comunicación inmediata a la CNMV de información corporativa.
- Artículo 23, apartado 2, relativo a la composición de la Comisión Ejecutiva.
- Artículo 24, apartados primero y segundo, en lo relativo a las aptitudes específicas que, en materia de conocimientos y experiencia, requieren los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.
- Artículo 24, apartado cuarto, relativo a las competencias específicas de la Comisión de Auditoría y Control, junto con cualesquiera otras que por Ley, Estatutos o el Reglamento le correspondan.
- Artículo 31, apartado segundo, letra c), y apartados tercero y cuarto, en lo relativo a los supuestos y formalidades en caso de dimisión de un consejero antes de la terminación de su mandato.

El texto refundido del Reglamento del Consejo fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de febrero de 2021, figura publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es y en la web corporativa de la Sociedad www.ebrofoods.es y será objeto de información a los accionistas en la Junta General ordinaria que se celebre en 2021.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Existe asimismo implantada una Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración que establece, de forma concreta y verificable, los principios y criterios básicos que han de regir la selección de candidatos.

Esta Política se extiende tanto a los supuestos de nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros por la Junta General de accionistas como a los nombramientos que realice el propio Consejo de Administración. En caso de candidatos a Consejero que sean personas jurídicas, los principios y criterios de la Política han de observarse también respecto a las personas físicas que vayan a representarlas en el Consejo.

A. Procedimiento de selección, nombramiento y reelección de Consejero.

En los procesos de selección de Consejeros se buscará siempre favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, y género en el Consejo y se evita cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos. A igualdad de condiciones se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones y del propio Consejo de Administración en los términos legalmente previstos.

En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración, o la Comisión de Selección y Retribuciones cuando se trata del nombramiento o reelección de Consejeros independientes, han de estar fundamentadas en un análisis previo de las

necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recoge en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publica al convocar la Junta General de accionistas a la que se somete la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

B. Proceso de remoción de los Consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración. A este respecto véase el apartado C.1.19 del presente Informe.

Sin perjuicio de la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros, la Junta General de accionistas es el órgano soberano para acordar el cese de los Consejeros.

Es competencia de la Comisión de Selección y Retribuciones el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas sobre el cese de Consejeros.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, propondrá a la Junta General de accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentase su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias referidas en el artículo 31, apartado 2, del Reglamento del Consejo de Administración.

Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta general, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, habrá de explicar las razones de su dimisión o, en caso de Consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que de lo anterior se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero.

En el caso de que el Consejo adopte decisiones sobre aquellos asuntos a los que el Consejero hubiera formulado reservas en el sentido que se recoge en el artículo 32.5 del Reglamento del Consejo (".../... cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social y/o a los accionistas no representados en el Consejo."), si el Consejero optara por dimitir, explicará las razones en los términos del párrafo anterior.

Las medidas indicadas en los dos párrafos anteriores se extienden también al cese del Secretario del Consejo aunque no tenga la condición de Consejero.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y su Presidente realizada en 2020 correspondiente al ejercicio 2019 no ha puesto de manifiesto la necesidad introducir cambios importantes en la organización y procedimientos aplicables a las actividades que realizan.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

A. Proceso de evaluación

Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y el Presidente ejecutivo de la Sociedad.

Dicho proceso está basado en (i) un informe preparado por la Comisión de Selección y Retribuciones para su presentación al Consejo de Administración; (ii) los informes de actividades de la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Selección y Retribuciones realizadas en el ejercicio objeto de evaluación; y (iii) los acuerdos que el Consejo de Administración adopte a la vista de los mismos.

B. Metodología utilizada

Para el proceso de evaluación realizado en 2020 correspondiente al ejercicio 2019 se ha repetido, en lo oportuno, la metodología utilizada hace dos años por el asesor externo que auxilió a la Sociedad en este proceso (evaluación realizada en 2018 correspondiente al ejercicios 2017).

- Los Consejeros (y en el caso de Consejeros personas jurídicas, sus representantes personas físicas) cumplimentaron un cuestionario previamente aprobado por la Comisión de Selección y Retribuciones que, en esencia, coincidía con el empleado por el asesor externo en la evaluación del año anterior. Los cuestionarios estaban especialmente adaptados a la condición de cada uno de los Consejeros.

- Una vez cumplimentados todos los cuestionarios, los datos recabados se remitieron al Secretario de la Comisión de Selección y Retribuciones quién, tras el análisis de los mismos, elaboró un resumen de las contestaciones (anónimas) a la Comisión para la emisión del correspondiente Informe de Evaluación que finalmente fue presentado al Consejo de Administración.

Se hace constar que dentro del proceso de evaluación realizado en 2020 no se consideró oportuno completar el resultado de los cuestionarios con una entrevista personal con la Consejera Coordinadora de la Sociedad en la medida en que la Consejera Coordinadora, doña Mercedes Costa García, había participado de manera especialmente intensa en el proceso de evaluación al ser miembro de la Comisión de Selección y Retribuciones.

- Tanto los cuestionarios cumplimentados por todos los Consejeros como el Informe de Evaluación quedaron archivados en la Secretaría del Consejo.

C. Áreas evaluadas

- Consejo de Administración: evaluación de todos los Consejeros sobre (i) la composición cuantitativa y cualitativa del Consejo, (ii) el equilibrio y la diversidad de conocimientos presentes en el Consejo de Administración, (iii) la independencia y dedicación de los Consejeros, (iv) la adecuación del funcionamiento a las previsiones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables al Consejo de Administración y (v) la forma en que se desarrollan las reuniones y se tratan los asuntos en el seno del órgano de gobierno.
- Comisiones del Consejo de Administración: evaluación de todos los Consejeros sobre las Comisiones existentes, su composición y el trabajo de las Comisiones (y su traslado al Consejo de Administración) desde la perspectiva del Consejo, como receptor de dicho trabajo.
- Comisión Ejecutiva: valoración de los miembros de la Comisión Ejecutiva sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Comisión de Auditoría y Control: valoración de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición, competencias y relación con otros comités de la Sociedad (el Comité de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo) y el auditor externo.
- Comisión de Selección y Retribuciones: valoración de los miembros de la Comisión de Selección y Retribuciones se solicita su valoración sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Comisión de Estrategia e Inversiones: valoración de los miembros de la Comisión de Estrategia e Inversiones sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Presidente Ejecutivo: valoración de todos los Consejeros (con excepción del Presidente Ejecutivo evaluado) sobre distintos aspectos relativos al Presidente tanto en su condición de tal (aspectos relativos a la gestión del Consejo de Administración) como en su condición de primer ejecutivo del grupo (aspectos relativos a la rendición de cuentas e información sobre los asuntos de gestión).
- Consejero Coordinador: valoración de todos los Consejeros (con excepción del Consejero Coordinador evaluado) sobre el desarrollo de sus funciones por el Consejero Coordinador.
- Temas de decisión: valoración de todos los Consejeros sobre la información que reciben y la forma (profundidad, tiempo, debate) en que los asuntos de especial relevancia son tratados en el seno del Consejo de Administración.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.
- Adicionalmente los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
 - a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero (i) se encuentra en una situación, relacionada o no con su actuación en la propia Sociedad, que pueden perjudicar el crédito y reputación de ésta, (ii) ha infringido gravemente sus obligaciones, o (iii) que existen razones de interés social que así lo exijan.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 20) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse previamente, de forma escrita y con carácter especial para cada sesión.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

No hay establecido un número máximo de delegaciones que puede tener un Consejero, ni limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Control	6
Número de reuniones de Comisión de Estrategia e Inversiones	1
Número de reuniones de Comisión de Selección y Retribuciones	5
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	4

Como consecuencia de las restricciones causadas por pandemia derivada de la COVID-19, durante el ejercicio 2020 la Consejera Coordinadora no ha mantenido ninguna reunión presencial con el resto de los Consejeros no ejecutivos, si bien sí ha mantenido con ellos diversos contactos individuales en el ámbito de sus competencias.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,63
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 24.4 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, de las siguientes competencias:

- Supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera y no financiera de la Sociedad, revisando los servicios desarrollados al respecto por la Auditoría Interna, la Dirección Financiera y el Comité de Dirección y velando por su correcta difusión dentro del Grupo.

- Velar por que (i) los sistemas de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas; y (ii) el Consejo de Administración procure presentar las Cuentas Anuales a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría.

- Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones recabará, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interno así como del Auditor Externo de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que hay implantada en el Grupo una Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y SCIF que establece, entre otros, los principios básicos y el marco general del control interno de la información financiera de la Sociedad y Grupo Ebro.

El Grupo dispone de los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del sistema de control interno en materia del SCIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera. Véase a este respecto el apartado F.3.1 del presente Informe.

Finalmente, se hace constar que la responsabilidad de dichos procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del sistema de control interno de la información financiera (SCIF), recae sobre el Área Económica, el Comité de Riesgos, las direcciones económicas y financieras de las distintas unidades del Grupo, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON LUIS PEÑA PAZOS	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

A. Respecto de los auditores externos:

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de establecer las relaciones con el auditor externo de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y ello, sin perjuicio de la responsabilidad última del Consejo de Administración que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1.3, letra a) del Reglamento del Consejo de Administración, es a quien corresponde, en último término, velar por la independencia e idoneidad profesional del auditor externo.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 43 las relaciones con los auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General de accionistas, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el auditor externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director del Departamento de Auditoría Interna, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, el artículo 24.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, las siguientes competencias en esta materia:

- Velar por que (i) los sistemas de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas; y (ii) el Consejo de Administración procure presentar las Cuentas Anuales a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría.
- Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones la Comisión de Auditoría y Control recabará, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interno así como del Auditor Externo de la Sociedad.
- Mantener relaciones con el Auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo de la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la renovación o revocación de su nombramiento.
- Velar por la independencia del Auditor de cuentas y por la existencia de un procedimiento de discusión que permita que el Auditor de cuentas, la Auditoría Interna y cualquier otro experto puedan comunicar a la Sociedad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las Cuentas Anuales o de aquellos otros en los que hayan intervenido. También emitirá anualmente, y con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de cuentas y en el que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales.

De acuerdo con lo anterior, a través de la Comisión de Auditoría y Control, la Sociedad lleva un control riguroso y constante de cualesquiera circunstancias que puedan afectar a la independencia del auditor externo. Así (i) una vez al año, y previa la presentación de la necesaria información por parte del auditor externo, la Comisión de Auditoría y Control emite el informe sobre su independencia, elevando el mismo al Consejo de Administración y poniéndolo a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas; y (ii) de forma constante durante el ejercicio, la Comisión es puntualmente informada de la potencial contratación del auditor externo para la prestación de servicios distintos de la auditoría de las cuentas anuales. A estos efectos, en febrero de 2017 la Comisión de Auditoría y Control estableció un protocolo para la información, revisión y, en su caso, autorización de la potencial contratación por cualquier sociedad del Grupo de servicios distintos de la auditoría al auditor externo, que cubre tanto la "preaprobación" necesaria cuando se trate de los supuestos previstos en el artículo 5.3 del Reglamento UE 537/2014, como cualquier otro potencial servicio.

Finalmente, el artículo 43 del Reglamento del Consejo ("Relaciones con los Auditores") determina que el Consejo de Administración establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuado con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. La relación referida con el auditor externo se encauzará a través de la Comisión de Auditoría y Control.

B. Respecto de las relaciones con los analistas, bancos de inversión y agencias de calificación:

Son de aplicación en esta materia, además de las normas legales y reglas de gobierno corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración, el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores y las políticas corporativas establecidas en el Grupo en aquellos aspectos que resulten de aplicación.

El artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones del Consejo de Administración con accionistas e inversores (particularmente los institucionales).

Por su parte, el Código de Conducta establece que las relaciones con inversores y analistas financieros se encauzan a través de la unidad responsable de las relaciones con inversores de la Sociedad (Departamento de Relaciones con Inversores), a través del cual se canaliza la comunicación y difusión de información a los inversores en general.

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores establece las normas de actuación de la Sociedad respecto de los inversores en los ámbitos de difusión información relevante (que no tenga carácter de privilegiada) y autocartera.

Igualmente, la Sociedad cuenta con una Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto que recoge los siguientes principios generales aplicables en esta materia: (i) la comunicación y relaciones con inversores institucionales y asesores de voto descansa en los principios de transparencia, veracidad, información permanente y adecuada e inmediatez; (ii) se reconoce el principio de no discriminación e igualdad de trato a todos los accionistas e inversores que se encuentren en situaciones idénticas y no se encuentren afectados por conflictos de competencia o interés; (iii) se promueve la protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas; (iv) se fomenta la comunicación continuada y permanente con los accionistas e inversores; y (v) se establecen con los accionistas e inversores los canales de información y comunicación que procuren el cumplimiento de estos principios.

Finalmente, la Sociedad cuenta con la Política de Comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativas (complementaria de la anterior) que establece los siguientes principios y criterios que deben regir en la Sociedad y su Grupo en materia de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa: (i) la comunicación de la información financiera, no financiera y corporativa que se realice desde la Sociedad a través de cualesquiera canales disponibles al efecto respetará en todo caso la normativa vigente en cada momento en materia de abuso de mercado y los principios de transparencia, veracidad, información permanente y adecuada e inmediatez; (ii) se respetarán en todo caso los principios de no discriminación e igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no se encuentren afectados por conflictos de competencia o interés; (iii) se fomentará la comunicación continuada y permanente con los inversores y demás grupos de interés a través de todos los canales que se consideren apropiados a estos efectos.

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad la supervisión del cumplimiento de los principios y reglas que configuran la Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto y la Política de Comunicación de información financiera, no financiera y corporativa.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	127	147	274
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	34,70	6,95	11,05

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	23,33	23,33

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El Secretario del Consejo de Administración, de conformidad con las obligaciones y funciones que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, es la persona encargada de canalizar las relaciones entre la Sociedad y los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones y Comités de los que forma parte siguiendo las instrucciones recibidas del Presidente respectivo, así como de instrumentar y facilitar a los Consejeros el ejercicio de su derecho de información (artículo 15.2, apartados c) y d) del Reglamento del Consejo de Administración).

Al cierre de cada ejercicio el Secretario del Consejo envía a todos los Consejeros un calendario anual de reuniones previamente consensuado entre todos ellos, en el que se fijan las fechas y horas de las reuniones del Consejo de Administración, Comisiones, Junta General de accionistas y reuniones con analistas, previstas para el ejercicio siguiente. Dicho calendario también se envía a los diferentes profesionales de la Sociedad que intervienen en la preparación y elaboración de la documentación e información a los Consejeros correspondiente a cada reunión, de manera que puedan planificar su trabajo para garantizar que la información y documentación quede preparada con suficiente antelación a la reunión.

Una vez cerrada la documentación correspondiente a cada reunión es enviada al Secretario del Consejo, quien la remite a los Consejeros, a ser posible, junto con la convocatoria de la reunión o, en casos muy justificados, a la mayor brevedad posible una vez enviada la convocatoria.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión, entre otros supuestos, cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero (i) se encuentra en una situación, relacionada o no con su actuación en la propia Sociedad, que pueden perjudicar el crédito y reputación de ésta, (ii) ha infringido gravemente sus obligaciones, o (iii) que existen razones de interés social que así lo exijan.

Asimismo, el Reglamento establece que si un Consejero no presentara su dimisión pese a estar obligado a ello, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, propondrá su cese a la Junta General de accionistas.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En la mayoría de los contratos de financiación suscritos por Ebro Foods, S.A. se incluyen cláusulas de cambio de control en los términos habituales en este tipo de contratos. En virtud de tales previsiones, la entidad financiera se reserva la posibilidad de vencer anticipadamente el contrato de financiación en caso de que se produzca un cambio de control en la Sociedad. Aunque no existe una definición uniforme de "cambio de control" a estos efectos, la potestad del financiador se detona si se produce un cambio sustancial en los accionistas de referencia de la Sociedad.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
N/A	N/A

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	PRESIDENTE	Independiente
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Control se rige por las disposiciones legales aplicables, las reglas específicas de composición, organización, funcionamiento y competencias que establecen los artículos 28.2 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo de Administración y por las disposiciones de organización y funcionamiento comunes a todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento de Consejo.

Estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros.

Todos sus miembros deberán ser Consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y en su conjunto serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, o cualquiera de dichos ámbitos.

El Presidente de la Comisión será designado, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, o cualquiera de dichos ámbitos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Se reunirá a iniciativa de su Presidente, o a solicitud de dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando la Ley exija o el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control tiene, además de las competencias que legal, estatutaria o reglamentariamente le correspondan, las de supervisión, evaluación, seguimiento, control e información al Consejo de Administración que establece el artículo 24.4 del Reglamento del Consejo en relación a cada una de las materias siguientes:

- gestión de riesgos y control interno;
- políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera y no financiera de la Sociedad;
- información periódica sometida a los Órganos Rectores de los Mercados de Valores, folletos de emisión y cualquier información financiera de carácter público que ofrezca la Sociedad, así como, en general, toda información elaborada para su entrega a los accionistas;

- los sistemas internos de control y de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación;
- auditor externo de cuentas en lo relativo a su selección, nombramiento, reelección y sustitución, condiciones de contratación, alcance de su mandato, independencia y prestación de servicios adicionales;
- auditoría interna, en lo relativo al nombramiento de su director y plan anual de trabajo;
- operaciones intragrupo y operaciones realizadas entre partes vinculadas y la Sociedad o filiales del Grupo que vayan a ser sometidas a la autorización del Consejo de Administración;
- canal de denuncias; y
- códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo, incluyendo las políticas de su competencia.

Durante el ejercicio 2020 la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado las actividades de supervisión, control, seguimiento e información al Consejo de Administración en relación a las materias propias de su competencia de información financiera, información no financiera, cuentas anuales, relaciones con el auditor de cuentas y auditor interno, plan anual de trabajo de la auditoría interna, sistemas de control y gestión de riesgos incluidos los fiscales, operaciones vinculadas, conflictos de interés, canal de denuncias, revisión e informe de las Políticas corporativas de su ámbito de competencia y cumplimiento normativo, en especial, del Modelo de Prevención de Delitos y adaptación al RGDP en materia de protección de datos de carácter personal.

Asimismo, durante el referido ejercicio 2020 la Comisión aprobó el informe de sus actividades realizadas en 2019 que se puso a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020.

Se hace constar que con ocasión de la celebración de la próxima Junta General ordinaria de accionista en 2021, la Sociedad pondrá a disposición de todos los accionistas un informe detallado de todas las actividades realizadas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS / DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE / DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA / GRUPO TRADIFÍN, S.L. / DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/11/2018

Comisión de Estrategia e Inversiones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	PRESIDENTE	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	VOCAL	Dominical
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	VOCAL	Ejecutivo
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

El artículo 28.4 de los Estatutos Sociales establece que el Reglamento del Consejo de Administración preverá igualmente la existencia de una Comisión de Estrategia e Inversiones, de la que podrá ser miembro cualquier Consejero.

La composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estrategia e Inversiones se rige por las comunes para todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y de forma específica por lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración cuyo apartado 3 establece las competencias propias de esta Comisión.

Estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo de Administración solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Es competencia de la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:

- establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad;
- planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico; y
- coordinación con las sociedades participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Estrategia e Inversiones ha analizado los principales asuntos estratégicos del Grupo Ebro Foods, con especial atención a las desinversiones en Canadá y negocio de pasta seca en USA, y reflexionado sobre una posible revisión del Plan Estratégico del Grupo Ebro Foods 2019-2021.

Comisión de Selección y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	VOCAL	Independiente
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	VOCAL	Independiente
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Selección y Retribuciones se rige por las disposiciones legales aplicables, las reglas específicas de composición, organización y funcionamiento que establecen los artículos 28.3 de los Estatutos Sociales y 25 del Reglamento del Consejo de Administración y por las disposiciones de organización y funcionamiento comunes a todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento de Consejo.

Las competencias propias de la Comisión de Selección y Retribuciones están reguladas en el apartado 4 del artículo 25 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de cualesquiera otras que por Ley, Estatutos o el referido Reglamento le correspondan.

La Comisión de Selección y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, serán Consejeros independientes, designados por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Selección y Retribuciones será designado, previo informe de la propia Comisión, por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes.

Se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando la Ley exija o el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Conforme establece el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Selección y Retribuciones el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración sobre las siguientes materias:

- selección de candidatos para integrar el Consejo de Administración;
- nombramiento del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, Consejero Coordinador y del Secretario y, en su caso, Vicesecretario del Consejo;
- sucesión del Presidente y del primer ejecutivo;
- adscripción de los Consejeros a las Comisiones del Consejo de Administración;
- nombramiento y eventual cese de los altos directivos, y sus cláusulas de indemnización;
- retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas;
- retribución de Consejeros y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o de las participadas o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad o de las participadas o la atribución de derechos de opción sobre las mismas;
- políticas de selección de Consejeros y objetivos de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo;
- política sobre retribución de Consejeros y la alta dirección de la Sociedad y filiales del Grupo;
- política de formación, promoción y selección del personal directivo de la Sociedad y filiales del Grupo; e
- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la Comisión de Selección y Retribuciones durante el ejercicio 2020, indicar que, tras realizar los estudios y valoraciones oportunas, la Comisión ha formulado las propuestas y emitido los correspondientes informes favorables al Consejo de Administración respecto a las siguientes cuestiones: (i) nombramiento y reelección de Consejeros y su adscripción a las distintas Comisiones del Consejo de Administración, y valoración de la designación de persona física representante de Consejero persona jurídica; (ii) análisis de la composición del Consejo de Administración con ocasión de los nombramientos y reelecciones mencionados; (iii) revisión de la Política de Remuneraciones y de otras políticas de su competencia; (iv) sistemas retributivos y remuneraciones de los Consejeros, incluido el Presidente ejecutivo, y de los principales directivos de la Sociedad y el Grupo; (v) Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2019; (vi) Plan de Entrega de Acciones a los empleados del Grupo correspondiente a 2020; y (vii) proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, Presidente y Comisiones del ejercicio 2019.

Asimismo, durante el referido ejercicio 2020 la Comisión aprobó el informe de sus actividades realizadas en 2019 que se puso a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020.

Se hace constar que con ocasión de la celebración de la próxima Junta General ordinaria de accionista en 2021, la Sociedad pondrá a disposición de todos los accionistas un informe detallado de todas las actividades realizadas por la Comisión de Selección y Retribuciones durante el ejercicio 2020.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	VOCAL	Independiente
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los artículos 19 y 27 de los Estatutos Sociales prevén la delegación de facultades del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva.

La composición, organización y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se rige por las comunes para todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y de forma específica por lo dispuesto en los artículos 28.1 de los Estatutos Sociales y 23 del Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias propias de esta Comisión están recogidas en el apartado 2 del artículo 23 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de lo que determine el Consejo de Administración en el acuerdo de delegación de facultades.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres Consejeros y un máximo de siete, incluidos el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, quienes formarán parte de la Comisión. Al menos dos de los miembros de la Comisión Ejecutiva serán Consejeros no ejecutivos, y uno de ellos independiente.

Estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración. Celebrará, con carácter general, una sesión mensual, pudiendo asistir a sus sesiones los miembros del equipo directivo, personal y asesores de la Sociedad que la Comisión considere pertinente.

Sin perjuicio de la autonomía de decisión de la Comisión Ejecutiva respecto de las facultades delegadas, y siendo sus acuerdos plenamente válidos y eficaces sin necesidad de ratificación alguna por el Consejo de Administración, en aquellos supuestos en los que, a juicio del Presidente o de tres de los miembros de la Comisión, las circunstancias así lo aconsejen, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someterán a ratificación del Consejo. El mismo régimen se aplicará respecto de aquellas materias en las que el Consejo haya delegado su estudio en la Comisión pero reservándose el Consejo la decisión última al respecto, supuesto este último en el que la Comisión Ejecutiva se limitará a elevar la correspondiente propuesta al Consejo de Administración.

A lo largo del ejercicio 2020, la Comisión Ejecutiva ha valorado distintas operaciones de inversión, desinversión y enajenación de activos así como las decisiones estratégicas a adoptar en relación con las distintas líneas de negocio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Control	2	40,00	2	40,00	3	60,00	2	40,00
Comisión de Estrategia e Inversiones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Selección y Retribuciones	3	60,00	3	60,00	2	50,00	1	25,00
Comisión Ejecutiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Con carácter general, el artículo 28 de los Estatutos Sociales establece la regulación básica de las Comisiones del Consejo de Administración, previendo la existencia y composición de (i) la Comisión Ejecutiva, (ii) la Comisión de Auditoría y Control y (iii) la Comisión de Selección y Retribuciones. Adicionalmente se remite al Reglamento del Consejo de Administración respecto a la posible existencia de una Comisión de Estrategia e Inversiones.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración dedica a la regulación de las Comisiones del Consejo las siguientes previsiones específicas:

- Disposiciones generales aplicables a todas las Comisiones: artículo 22.
- Comisión Ejecutiva: artículo 23.
- Comisión de Auditoría y Control: artículo 24.
- Comisión de Selección y Retribuciones: artículo 25.
- Comisión de Estrategia e Inversiones: artículo 26.

Adicionalmente, el propio Reglamento del Consejo de Administración recoge en diversos artículos las competencias de las distintas Comisiones del Consejo de Administración en distintos ámbitos de actuación (por ejemplo, en materia de modificación del propio Reglamento).

Como consecuencia de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación al vigente Código de Buen Gobierno, tras su revisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en junio de 2020, que fue aprobada por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2020, se han introducido cambios en la regulación de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Auditoría y Control en aquellos aspectos que se han considerado oportunos. Véase el apartado C.1.15 del presente Informe.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad están disponibles para ser consultados en la página web corporativa www.ebrofoods.es y el Reglamento del Consejo también está publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es. Ambos textos son entregados a los Consejeros en el momento de su nombramiento, junto con el Reglamento de la Junta, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores, el Código Interno de Conducta y las Políticas del Grupo Ebro Foods, entre otros documentos.

Tanto la Comisión de Auditoría y Control como la Comisión de Selección y Retribuciones emiten anualmente informes sobre las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, los cuales son elevados al Consejo de Administración para su conocimiento y toma de razón en el marco de la evaluación del Consejo de Administración y sus Comisiones. Dichos informes de actividades son publicados en la web corporativa www.ebrofoods.es y puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Fuera de los supuestos en los que, conforme a la normativa vigente, su aprobación corresponda a la Junta General de accionistas, las operaciones vinculadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización, así como la de supervisar e informar al Consejo de Administración de las operaciones intragrupo y de las operaciones realizadas entre partes vinculadas y la Sociedad o filiales del Grupo.

Respecto a las operaciones con partes vinculadas, el artículo 37.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece de forma expresa que fuera de los casos en los que la ley atribuya la competencia a la Junta General de accionistas, corresponde al Consejo de Administración autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos, otras partes vinculadas o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no será precisa cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- (iii) que la cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tratándose de transacciones realizadas dentro del curso ordinario de los negocios sociales que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica y previa por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución. Se prevé, por último, que cuando situaciones de urgencia así lo aconsejen, las operaciones vinculadas puedan autorizarse por la Comisión Ejecutiva, con posterior ratificación del Consejo de Administración.

Finalmente, se hace constar que la Sociedad valora las operaciones intragrupo respetando el valor de mercado, documentando las mismas de conformidad con las exigencias de la normativa (esencialmente fiscal) aplicable en cada jurisdicción, siendo ésta una de las prácticas que en esta materia exige la Política Control y Gestión de Riesgos implantada en el Grupo Ebro.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Societaria	Ventas de bienes terminados o no	4.855
CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	EBRO FOODS, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	45.131
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	EBRO FOODS, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.412

En relación a la operación vinculada entre Sociedad Anónima Damm y Herba Ricemills, S.L.U consignada en este apartado D.2, véase el apartado A.5 del presente Informe.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	CABHER 96, S.L.	SOCIETARIO	Compras de bienes terminados o no	135
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	30.745
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	32.180
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Compras de bienes terminados o no	14.058
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Prestación de servicios	31
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Recepción de servicios	216
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Ventas de bienes terminados o no	1.717
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	42
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Dividendos y otros beneficios distribuidos	79
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Dividendos y otros beneficios distribuidos	124
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	40.010

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.793
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	8
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	SOCIETARIO	Dividendos y otros beneficios distribuidos	20.023
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	30.227
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	SOCIETARIO	Dividendos y otros beneficios distribuidos	298
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	18
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	54.082
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Contratos de arrendamiento operativo	390
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Acuerdos sobre licencias	340
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	---	---	Ventas de bienes terminados o no	1
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	19

En relación a las operaciones realizadas con Instituto Hispánico del Arroz, S.A. que se consignan en este apartado C.3, se hace constar que los Consejeros Grupo Tradifin, S.L. y Heralianz Investing Group, S.L. tienen cada uno de ellos una participación del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad con la que el Grupo Ebro realiza habitualmente operaciones comerciales en condiciones y precio de mercado. Las operaciones realizadas por el Grupo Ebro con dicha sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2020 han sido consignadas en este apartado

como vinculadas al Consejero Heralianz Investing Grupo, S.L. si bien dichas operaciones deben considerarse también vinculadas al Consejero Grupo Tradifin, S.L. en atención a la participación del 50% que este Consejero tiene en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

Asimismo se hace constar que durante el ejercicio 2020 Ebro Foods, S.A. ha distribuido al conjunto de directivos relacionados en el apartado C.1.14 del presente Informe, la cantidad de 111 miles de euros en concepto de dividendos.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

En relación con este apartado, se hace constar que Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40% en Riso Scotti S.p.A. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia.

Riso Scotti S.p.A. es una sociedad italiana con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas con Riso Scotti (entidad asociada que no forma parte del Grupo Ebro) desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 por las siguientes sociedades del Grupo Ebro, expresadas en miles de euros:

- Ebro Foods, S.A.: Prestación de servicios (ingreso) por importe de 3;
- Herba Ricemills, S.L.U.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 347;
- Herba Ricemills, S.L.U.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 250;
- Mundiriso, S.R.L.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 918;
- Mundiriso, S.R.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 1.328;
- Arrozeiras Mundiarroz, S.A.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 81;
- Geovita Functional Ingredients, S.R.L.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 283;
- Geovita Functional Ingredients, S.R.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 661; y
- Herba Bangkok, S.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 1.342.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de prestación de servicios (ingreso) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y la mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A.	2

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de recepción de servicios (gasto) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y la mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A.	300
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de venta de bienes (ingreso) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y don Félix Hernández Callejas.	1

La mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A. es parte estrechamente vinculada a don Félix Hernández Callejas, persona física que representa al Consejero Herculanz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Al margen de las competencias propias de la Junta General y del Consejo de Administración en materia de conflictos de intereses de los Consejeros, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración establece como competencia de la Comisión de Auditoría y Control la resolución de los conflictos de interés entre la Sociedad o el Grupo y sus Consejeros, directivos, accionistas significativos y filiales cotizadas, si las tuviera.

Con relación a los Consejeros, el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración establece que estos no podrán desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad; y en el artículo 37.1 se establece la obligación de los Consejeros de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

A tales efectos, el artículo 38 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 32.4 del Reglamento del Consejo, los Consejeros se abstendrá de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en la que el Consejero, o una persona vinculada a él, tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo los supuestos en los que legalmente esté habilitado para la deliberación y voto.

Asimismo, el vigente Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores establece para las Personas Afectadas (Consejeros, Altos Directivos y sus Partes Estrechamente Vinculadas) determinadas prohibiciones y limitaciones de actuación en materia de operaciones con acciones de la Sociedad y difusión de información y establece un régimen sancionador para los supuesto de incumplimiento.

Igualmente, establece que las Personas Afectadas distintas de los Administradores podrán plantear a la Unidad de Cumplimiento Normativo cualquier duda sobre la aplicación de las prohibiciones de actuación contenidas en la Norma 6. En el caso de los Administradores, las dudas podrán ser planteadas directamente al Secretario General de la Sociedad.

Anualmente, con ocasión de la formulación de la Información Financiera, las cuentas anuales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de cada ejercicio, se solicita a los Consejeros (y en el caso Consejeros personas jurídicas también a sus representantes personas físicas en el Consejo de Administración), información relativa a (i) operaciones realizadas por ellos o sus partes vinculadas con la Sociedad y/o sociedades filiales del Grupo (esta misma información se solicita también a los accionistas significativos de la Sociedad); (ii) posibles situaciones de conflicto de interés del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital en los que el Consejero, su representante o sus partes vinculadas se hayan encontrado, directa o indirectamente; y (iii) otras posibles situaciones de conflicto de interés.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrentan Ebro Foods, S.A. y demás sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de los de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El mapa de riesgos se elabora teniendo en cuenta las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados.

El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros, y todos ellos se subdividen en un gran número de categorías.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas. Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

El Sistema de Gestión y Control del Riesgos es dinámico, de modo que los riesgos a considerar varían en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan los negocios del Grupo. Durante el presente año (2020) se ha desarrollado una revisión completa con la incorporación de nuevos riesgos como (i) el de Cambio Climático, (ii) la ciberseguridad, y (iii) los riesgos procedentes de las nuevas redes sociales y como la compañía se relaciona con ellas. Asimismo, este año han tenido especial relevancia los riesgos asociados a la pandemia COVID 19 y sus múltiples facetas internas (cadena de suministro, seguridad en el trabajo, seguridad asociada al teletrabajo...) y externas (cambios en los hábitos de consumo, explosión de demanda...).

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- Consejo de Administración. Como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera. El Reglamento del Consejo, en su artículo 17.3 establece que el Consejo de Administración recibirá información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección.

- Comisión de Auditoría y Control. A través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Asimismo, es responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como de proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.

- Comité de Riesgos. Sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría y Control, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.

- Comités de Dirección de las principales unidades de negocio del Grupo, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Chief Operating Officer (COO). Realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.

- Responsables de riesgos de las principales unidades de negocio del Grupo. Las filiales relevantes del Grupo cuentan con responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, de la información financiera, que son los responsables del reporting al Comité de Riesgos.

- Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos y la Comisión de Auditoría y Control.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Se enumeran a continuación los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio del Grupo Ebro Foods, los cuales son explicados con detalle en la tercera Nota aclaratoria contenida en el apartado H del presente Informe:

A. RIESGOS DE TIPO OPERACIONAL:

- Seguridad alimentaria.
- Riesgo de suministro de Materia Prima.
- Riesgo de mercado (precios).
- Riesgo de concentración de clientes.
- Riesgo tecnológico.
- Ciberseguridad

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO Y LA ESTRATEGIA:

- Medioambiental.
- Cambio climático.
- Riesgo de competencia.
- Riesgo reputacional.
- Exposición en Redes Sociales
- Cambios en los estilos de vida.
- Riesgo país o de mercado.
- Catástrofes naturales, incendios.
- Planificación estratégica y valoración de oportunidades estratégicas de inversión o desinversión.

C. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

- Regulatorio sectorial.
- Regulatorio general.
- Fiscal.

D. RIESGO FINANCIERO:

- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Los riesgos son medidos atendiendo tanto al riesgo inherente como al riesgo residual.

En base a esos factores se construye un "score" de los principales diez riesgos que puedan afectar al Grupo (el TOP TEN). Estos riesgos son medidos y cuantificados, en la medida que ello sea posible. Un riesgo cuyas consecuencias económicas pueden acarrear una pérdida (o beneficio cesante) superior al 5% del EBITDA presupuestado consolidado o al 20% del EBITDA individual de un negocio, representa una amenaza que requiere una actuación a nivel corporativo.

Con carácter general, corresponde a los responsables de las distintas unidades de negocio y al Comité de Dirección de cada unidad la determinación de los riesgos que afectan a sus respectivos negocios, la valoración del eventual impacto económico de los mismos y, en atención a las específicas circunstancias concurrentes, la fijación de las medidas de mitigación del riesgo que consideren oportunas.

Sin perjuicio de las labores de supervisión realizadas por el Comité de Riesgos y, en último término, la Comisión de Auditoría y Control, corresponde igualmente al Comité de Dirección de cada unidad la implantación y seguimiento de las medidas de mitigación adoptadas y la valoración del resultado de las mismas.

No obstante lo anterior, cuando se identifica una amenaza que requiera de actuación a nivel corporativo (conforme a lo señalado en el primer párrafo anterior), los respectivos responsables del control y gestión de riesgos de la unidad correspondiente informan de la situación al Comité de Riesgos, proponiendo las medidas de mitigación del riesgo que considere adecuadas. El Comité de Riesgos valora la situación y la suficiencia e idoneidad de las medidas de mitigación propuestas, añadiendo, si lo considera oportuno, medidas de mitigación adicionales, reportándose de todo ello a la Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración está puntualmente informado de los riesgos materializados y las medidas de mitigación adoptadas tanto a través del informe que, al efecto, le eleva periódicamente la Comisión de Auditoría y Control como a través de la información que, sobre la marcha del negocio, se presenta en todas las reuniones del Consejo de Administración.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

A lo largo del ejercicio 2020 se han materializado en el Grupo Ebro Foods los siguientes riesgos:

COVID 19

El año 2020 ha estado marcado completamente por la pandemia mundial desatada en el primer trimestre. En el caso del Grupo Ebro la incidencia ha requerido gestionar diversos aspectos que han supuesto un reto considerable:

a) El Grupo reaccionó con prontitud al shock inicial, estableciendo medidas de protección en los puestos de trabajo, concentrando la producción en las referencias más demandadas, estableciendo cupos en los pedidos en función de los registros de años anteriores allí donde estos desbordaban la capacidad y recortando promociones que no aportaban valor en la nueva situación.

b) Durante meses, los elevados consumos han supuesto un elevada ocupación de las plantas permitiendo un aumento de la productividad y rendimiento. En general, la demanda de productos secos ha sido explosiva mientras que los frescos han mantenido un comportamiento más estable. En todo caso, la gestión productiva y logística ha supuesto un considerable reto durante el ejercicio.

c) Se ha producido un importante cambio en los consumidores, tanto en los productos demandados como en la forma de consumirlos. En términos generales el Grupo se ha visto menos afectado por estos cambios pues su actividad se centra en productos de primera necesidad y precios unitarios reducidos. La pandemia ha incrementado las comidas en casa en detrimento del canal Horeca/Foodservice, en el que el Grupo tiene una menor exposición.

d) La incertidumbre se ha convertido en una variable a gestionar que afecta, entre otros muchos aspectos, a la planificación, los retornos de determinadas acciones de marketing o inversiones y los plazos de ejecución de determinadas inversiones; además, la situación de incertidumbre, que continúa pese a la aparición de las vacunas, puede generar falsas expectativas en el mercado de capitales.

Se han implementado múltiples medidas para mitigar los riesgos derivados de la pandemia. Las más visibles han sido las relacionadas con la seguridad en los centros de trabajo, que han supuesto al final de año un gasto directo de 15,5 millones de euros. Junto con éstas, se han puesto en marcha otras acciones: cambios comerciales para adaptar la oferta a las necesidades del mercado, un enorme esfuerzo logístico y productivo, cambios en las plataformas de sistemas relacionadas con el teletrabajo, medidas para permitir la conciliación en un escenario cambiante en función de la evolución de la pandemia etc.. Un esfuerzo muy importante que ha supuesto adaptarse y tratar de gestionar un terreno de juego extremadamente cambiante, con desescaladas y nuevas olas de la pandemia.

RIESGOS DE SUMINISTRO

En el último trimestre del año se ha puesto de manifiesto un problema de disponibilidad de transporte marítimo, principalmente en contenedores desde el sudeste asiático, fruto de un incremento de la demanda para atender las crecientes exportaciones chinas, combinado con una menor oferta de contenedores, todo lo cual ha hecho disparar los precios de los fletes (+400%) en esta área geográfica, de tanta importancia para el tráfico de arroces. Esta tesitura pone de manifiesto un riesgo de ruptura de nuestra cadena de suministro y de encarecimiento del

aprovisionamiento. Para mitigar este riesgo se han puesto en marcha alternativas logísticas, consistentes principalmente en fletar barcos completos de graneles, con cargas combinadas con distintos destinos europeos, a fin de suministrar los distintos puntos de destino. Se espera que estas medidas permitan mitigar el riesgo hasta que el mercado se estabilice.

Por otra parte, se mantiene la especial atención en la detección de posibles pesticidas y funguicidas, incrementándose las pruebas y controles de detección. A esta inquietud se suma un aumento de la atención de los consumidores sobre posibles alérgenos, que ha supuesto redoblar esfuerzos y controles sobre nuestro producto terminado.

Respecto a los precios en origen, el coste de los arroces en general ha aumentado, con algunos orígenes relevantes afectados por una sequía prolongada o menores siembras; no obstante, las variaciones de precio de la materia prima se han movido en los límites esperable y, en general han podido repercutirse en un periodo de tiempo razonable y/o compensarse con orígenes alternativos. Debe, no obstante, destacarse la crónica escasez de determinadas variedades cultivadas en España, consecuencia de la sequía y el estrechamiento de la oferta. Para compensar este déficit se está trabajando en el aprovisionamiento desde otros países (como Argentina donde el Grupo tiene implantación) y en el establecimiento de acuerdos con más productores españoles.

En el área de pasta, la cosecha trigo duro francesa de la nueva campaña ha sido escasa, lo que ha supuesto una mayor tensión en el precio. Los precios en el continente americano (la otra zona importante de cultivo) también han sido superiores al año anterior. Sin embargo, la buena cosecha en Canadá y la toma de medidas oportunas (estrategia de compras, traslado a las ventas, recortes en las promociones e incrementos en la productividad) han evitado problemas relevantes de aprovisionamiento de esta materia prima para el Grupo.

RIESGO PAÍS

Durante todo el año 2020 se mantuvo la incertidumbre sobre las consecuencias del Brexit y la existencia o no de un acuerdo salida entre el Reino Unido y la Unión Europea. Esta situación supuso cierta volatilidad en los tipos de cambio, la necesidad de cerrar coberturas de divisa y de ajustar en la medida de lo posible tiempos de suministro y almacenamiento de producto para hacer frente a posibles contingencias. Aunque finalmente se ha producido una salida acordada se aprecian ciertos riesgos a futuro vinculados a cierta falta de confianza entre los actores del acuerdo.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Los Comités de Dirección de cada unidad de negocio son los responsables del seguimiento del sistema de supervisión de riesgos de la misma. Éstos se suelen reunir con una periodicidad mensual para analizar los riesgos que se hayan podido materializar y definir y hacer seguimiento de las acciones y planes contingentes aplicados para mitigarlos. El control y seguimiento de las variables económicas de cada filial, contra el presupuesto correspondiente, garantiza también la inmediata identificación de situaciones de riesgo que no hubieran sido previstas. En las filiales más relevantes, como son las norteamericanas, existen los denominados "Crisis Management Plan", en los que se identifican los principales riesgos de negocio y se establecen los protocolos de respuesta frente a los mismos y las personas encargadas de su ejecución.

No obstante, ante amenazas que requieran de actuaciones a nivel corporativo (ver apartado E.4), los respectivos responsables del control y gestión de riesgos de la unidad correspondiente deben informar de la situación al Comité de Riesgos, proponiendo las medidas de mitigación del riesgo que considere adecuadas. El Comité de Riesgos valorará la situación y la suficiencia e idoneidad de las medidas de mitigación propuestas, añadiendo, si lo considera oportuno, medidas de mitigación adicionales. El Comité de Riesgos reporta de forma regular a la Comisión de Auditoría y Control las actuaciones realizadas y los planes propuestos y la Comisión informa de todo ello al Consejo de Administración (sin perjuicio del conocimiento que el Consejo tiene de las situaciones más relevantes a través del pormenorizado seguimiento de la marcha del negocio que se realiza en cada reunión de dicho órgano).

Las medidas de control, reducción y, en su caso, mitigación de los riesgos descansan sobre los siguientes criterios básicos:

- Deberán buscar la neutralización del riesgo detectado, teniendo en cuenta criterios de coherencia entre la importancia del riesgo y el coste y medios necesarios para neutralizarlo.
- No siendo posible su neutralización, las medidas habrán de encaminarse a reducir al máximo las eventuales consecuencias económicas del mismo y, en lo posible, su reducción hasta los niveles de tolerancia.
- La gestión y control será, en lo posible, anticipativa.
- Los mecanismos de control deben separar adecuadamente la gestión y la supervisión.
- Los diferentes responsables de la gestión de riesgos deben actuar de forma coordinada y eficiente, buscando la máxima integración entre los sistemas de control.
- Debe velarse por la máxima transparencia en las labores de identificación y valoración de riesgos, la concreción e implantación de las medidas de mitigación y la evaluación del resultado de tales medidas.
- Debe cumplirse con las exigencias de reporting interno a los órganos encargados de la supervisión y control.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera.

Por su parte, a la Comisión de Auditoría y Control le corresponde (i) la supervisión e impulso de los procedimientos y sistemas de elaboración y control de la información financiera; (ii) conocer y revisar cualquier información financiera de carácter público; y (iii) velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

El diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF es responsabilidad del Comité de Dirección a través del Área Económica y Financiera del Grupo, así como de las Direcciones Económicas Financieras de las distintas unidades de negocio. Por su parte, las distintas Direcciones Generales son responsables de la implantación efectiva en su área de actividad. Y, asimismo, existen responsables de los distintos procesos documentados en el marco del SCIIF a quienes corresponde el mantener actualizados los mismos, informando al Comité de Riesgos, a través de la Dirección Económico Financiera y la Dirección General de la unidad de negocio correspondiente, de las modificaciones o adaptaciones que procedan.

El Comité de Riesgos, dependiente estructuralmente de la Comisión de Auditoría y Control, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control interno de la información financiera del Grupo.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, las responsabilidades referentes a la definición de la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad y del Grupo, así como del impulso y la supervisión de la gestión de la alta dirección, estableciendo una estructura organizativa que garantice la mayor eficiencia de la Alta dirección y del equipo directivo en general.

Según el Reglamento del Consejo es la Comisión de Selección y Retribuciones la que asume la responsabilidad de revisar los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el mismo. Asimismo, propone el nombramiento del Presidente, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, del Secretario del Consejo, así como la adscripción de los Consejeros a las distintas Comisiones delegadas del Consejo.

A su vez, la Comisión de Selección y Retribuciones realiza, en el marco de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, una función de supervisión respecto de la política de retribuciones e incentivos de la Alta dirección.

El diseño de la estructura organizativa de las unidades que intervienen en la elaboración de la información financiera depende, en cada sociedad del Grupo, de diversos factores como el volumen de operaciones o la tipología del negocio, pero siempre obedecen a la necesidad de dar cobertura a las funciones principales de registro, elaboración, revisión y reporte de las operaciones realizadas y de la situación económico financiera de dicha sociedad. El Presidente ejecutivo, el Chief Operating Officer (COO) y los directivos de las distintas unidades de negocio del Grupo Ebro Foods participan activamente en los comités directivos de las filiales del Grupo asegurando, de este modo, una comunicación directa de las líneas de responsabilidad y autoridad.

La alta dirección, junto con los departamentos de Recursos Humanos, tanto de Corporativo como de cada una de las filiales del Grupo, son los responsables del diseño de la estructura organizativa en función de las necesidades locales existentes, contando las filiales más relevantes con organigramas que incluyen una descripción de las funciones y responsabilidades de las principales áreas intervinientes en el control interno de la información financiera.

Las diferentes descripciones de puestos y responsabilidades son mantenidas por los correspondientes departamentos de Recursos Humanos de cada una de las filiales, comunicándose cualquier nuevo miembro de la misma a las Direcciones de todas las filiales, en especial a las Direcciones Económico Financieras.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo Ebro cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 25 de noviembre de 2015 y comunicado a todos los niveles de la Organización, el cual supone una actualización de los anteriores Códigos Éticos y de Conducta formulados por el Grupo Ebro Foods en los años 2003, 2008 y 2012.

El Código de Conducta sirve como guía de actuación en las relaciones internas y externas del Grupo, reforzando los valores que constituyen las señas de identidad y constituyendo una referencia básica para su seguimiento por todos los integrantes del Grupo.

El Código de Conducta tiene como principales objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crear una herramienta de normalización que asegure la progresiva implementación en el Grupo de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros Grupos de Interés.

En el Código de Conducta se establece que el Grupo asume un principio de comportamiento de transparencia informativa, entendida como el compromiso de transmitir la información fiable a los mercados, ya sea financiera, contable o de cualquier otra índole. De esta forma la información económica financiera del Grupo, tanto interna como externa, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dicho Código de Conducta es suscrito formalmente por los trabajadores en el momento de su incorporación a la plantilla en la mayor parte de las sociedades del Grupo y durante el ejercicio se han realizado las oportunas acciones de comunicación y difusión entre los nuevos trabajadores del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la Intranet donde cualquier trabajador puede acceder para su consulta, así como en la página web del Grupo.

El seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, que cuenta con la Unidad de Cumplimiento Normativo como comité dotado de la iniciativa, autonomía y recursos suficientes al que corresponde, entre otras funciones, asistir a la Comisión de Auditoría y Control en las labores de supervisión de cumplimiento, difusión e interpretación del Código de Conducta.

Ebro Foods, a través de la Secretaría General, mantiene a disposición de todos los empleados del Grupo una dirección de correo electrónico para que los mismos planteen dudas y sugerencias con respecto a la interpretación del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control dará cuenta periódicamente al Consejo de Administración del Grupo de las dudas que hayan podido plantearse respecto a la interpretación y aplicación del Código de Conducta, de la resolución de las mismas y, en su caso, de los criterios de interpretación que se hayan seguido.

El propio Código de Conducta prevé que la vulneración o incumplimiento del mismo que constituya una falta de carácter laboral se sancionará con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo. A nivel del Grupo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, asistida por la Unidad de Cumplimiento Normativo, conocer de los eventuales incumplimientos del Código de Conducta y resolver lo procedente sobre los mismos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

La Comisión de Auditoría y Control ha asumido formalmente, tal como se establece en su Reglamento del Consejo, la responsabilidad de implementar un canal de denuncias confidencial y accesible a todos los empleados del Grupo así como de fijar un protocolo para priorizar,

procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con especial atención a aquellas relativas a posibles falsedades financiero-contables.

Para ello, el Grupo Ebro ha establecido, a través del Código de Conducta, un Canal de denuncias que permite comunicar, salvaguardando la confidencialidad, las conductas irregulares de naturaleza financiera, contable o de cualquier otra índole, así como de cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta.

A través de dicho Canal de Denuncias, por tanto, todos los empleados pueden enviar las denuncias que consideren procedentes y entrar en contacto directo con el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control para comunicar potenciales incumplimientos. A la referida dirección de correo electrónico, protegida informáticamente para impedir cualquier acceso no autorizado, tiene acceso únicamente el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, quien en su condición de Consejero independiente no tiene vinculación alguna con la estructura de dirección y gestión del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Control garantiza la confidencialidad en el tratamiento de las denuncias tramitadas mediante el compromiso de confidencialidad suscrito por todos los instructores así como otras cautelas incluidas en el "Protocolo de Tramitación de Denuncias". Dicho Protocolo, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio 2012, establece el procedimiento a seguir una vez recibida una denuncia en cuanto a su tramitación, priorización, resolución y comunicación.

El canal de denuncias garantiza la confidencial, es accesible a todos los empleados del Grupo y no establece expresamente ni evita la posibilidad de realizar denuncias anónimas.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El Grupo Ebro tiene como política contar con personal con la formación y experiencia suficiente como para llevar a cabo las responsabilidades que les han sido atribuidas. El personal del Grupo Ebro involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF participa en programas de formación y actualización referentes a la normativa vigente así como de las buenas prácticas necesarias para garantizar la fiabilidad de la información financiera generada.

Asimismo, el Grupo Ebro estimula y facilita los medios para que su personal esté actualizado en los conocimientos contables a través de asistencia a seminarios, información on-line y otros medios, así como reuniones periódicas con los auditores externos con objeto de evaluar con anticipación las normas vigentes o de entrada en vigor próxima.

Durante el ejercicio el Grupo Ebro ha focalizado sus planes de formación para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, de forma general, en los siguientes:

- Actualizaciones Contables
- Gestión y Control de Costes para la toma de decisiones empresariales
- Formación referente a normativa fiscal en los distintos países.
- Manual del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

Adicionalmente, el auditor externo de la Sociedad y su Grupo, asiste regularmente a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control para realizar sesiones de formación sobre las principales novedades en materia de contabilidad y auditoría de cuentas, con especial incidencia en aquellas que presentan o pueden presentar una mayor incidencia en la contabilidad del Grupo.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Dentro de la política de gestión y control de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, el sistema de control interno de la información financiera es supervisado por la Comisión de Auditoría y Control, asistida por el Comité de Riesgos y el área económico financiera del Grupo.

En el sistema de control interno de la información financiera están identificados y valorados los potenciales eventos de riesgo que puedan afectar a la organización, a través de la identificación y valoración en cada línea de negocio de los riesgos propios de la misma. Este sistema de gestión y control de riesgos permite al Grupo Ebro contar con un mapa de riesgos agregado, fruto de la compilación de los mapas de riesgos existentes en las filiales más significativas.

Este proceso es coordinado por el Comité de Riesgos, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo Ebro, permitiendo así conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo Ebro en su conjunto.

En base a los resultados obtenidos se establecen unos sistemas de tratamiento y control interno que permiten mantener la probabilidad y el impacto de ocurrencia de dichos riesgos sobre la información financiera dentro de los niveles de tolerancia, proporcionando una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El Grupo Ebro tiene implantado un proceso continuo de mejora para minimizar los riesgos relacionados con la información financiera a través de la mejora del diseño y la efectividad de los controles existentes.

Para ello, cuenta con un proceso de identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, que se basa y tiene su inicio en la determinación del alcance según criterios cuantitativos de materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las sociedades de las Áreas de Negocio o Divisiones materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados, así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas.

Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel de cada sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación.

Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controles. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Los riesgos de la información financiera se encuentran identificados en las Matrices de Riesgos y Controles con las que el Grupo Ebro cuenta y son actualizados en función de las variaciones del perímetro de consolidación del Grupo, la evolución de la actividad y su reflejo contable en los Estados Financieros, realizándose de forma anual el análisis comparativo de las variaciones de los procesos y subprocesos materiales con el fin de identificar posibles riesgos no identificados.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

El Grupo Ebro cuenta con un proceso fundamentado en normativa interna que garantiza la correcta identificación del perímetro de consolidación a través de una adecuada segregación de funciones en la solicitud, autorización, comunicación y registro de cualquier operación de constitución, fusión, escisión adquisición o venta de sociedades, así como de cualquier otra operación societaria, y que implica para su ejecución, directamente al Área de Asesoría Jurídica y al Consejo de Administración.

Dicho proceso considera la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, mediante, entre otros, el establecimiento de una adecuada estructura de segregación de funciones de solicitud, autorización y comunicación para llevar a cabo cualquier operación societaria en el Grupo. En todo caso, en el presente ejercicio no se identifican transacciones o estructuras societarias complejas que pudieran implicar operaciones externas al balance que debieran contabilizarse dentro del mismo.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Ebro está diseñado para identificar eventos potenciales de riesgo que puedan afectar a la organización. Actualmente, incluye cuatro tipologías de riesgos: riesgos de tipo Operativo, de Cumplimiento, Estratégicos y Financieros y las conclusiones se tienen en cuenta en la medida en que los riesgos puedan afectar a la información financiera.

A estos efectos, el Comité de Riesgos actúa como unidad de coordinación e interrelación de la incidencia de los riesgos detectados en las distintas áreas (riesgos de gestión, de negocio, de la información financiera, legales, reputacionales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

Siendo competencia indelegable del Consejo de Administración la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, la Comisión de Auditoría y Control tiene atribuida la supervisión e

impulso de los procedimientos y sistemas de elaboración y control de la información financiera de la sociedad y su Grupo, así como el control de la implantación y cumplimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Grupo Ebro considera entre sus prioridades la calidad y la fiabilidad de la información financiera, tanto interna para la toma de decisiones como aquella que proporciona al mercado, siendo los requerimientos de información a facilitar por las diferentes unidades llevados a cabo por el Área Económico Financiera del Grupo, la cual presta especial atención a los procesos de cierre, consolidación, valoración de intangibles y áreas sujetas a juicios y estimaciones.

El Grupo Ebro dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera, el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control revisa, analiza y comenta los Estados Financieros y otra información financiera relevante, así como los principales juicios, estimaciones y proyecciones incluidos, con el Área Corporativa Económico Financiera y los auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es completa y que se han seguido los criterios consistentes con el cierre anual anterior.

El procedimiento de revisión y autorización de la información financiera corresponde al Área Económico Financiera del Grupo sobre la base de la información validada en las diferentes Unidades. La supervisión de esta información a remitir al mercado corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, y la aprobación de la misma al Consejo de Administración.

El Grupo tiene implantado un proceso de mejora para reforzar la documentación y hacer más eficiente y eficaz la generación de la información financiera y posterior supervisión.

Sobre la base del modelo COSO de control interno, se encuentran documentados los procesos significativos en la generación de la información financiera del Grupo, siendo los principales procesos documentados los siguientes:

- Cierre de Estados Financieros y Reporting
- Consolidación
- Ventas y Cuentas a Cobrar
- Compras y Cuentas a Pagar
- Activos Fijos
- Inventarios
- Nómina

El esquema de documentación se amplía de forma progresiva en función de la materialidad y los criterios generales establecidos en el sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Existen responsables identificados para cada uno de los procesos documentados en cada una de las filiales, los cuales son los encargados de mantener actualizados los mismos de forma anual, informado al Comité de Riesgos, a través del Área Económico Financiera del Grupo, de las modificaciones o adaptaciones que procedan.

La documentación de los procesos incluye el detalle de los flujos y transacciones así como los objetivos de la información financiera y los controles establecidos para su aseguramiento, contemplando los riesgos de error y/o fraude que puedan afectar a los objetivos de la información financiera. Esta documentación de flujos de actividades y controles que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable, incluye la preparación de narrativos de los procesos, diagramas de flujo, y matrices de riesgos y controles. Los controles identificados son tanto preventivos como detectivos, manuales o automáticos, detallándose también su frecuencia y sistemas de información asociados.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad de la información financiera. Dichas normas aplican a los sistemas que intervienen en la generación de la información financiera y es la Dirección de Sistemas de Información la responsable de definir y proponer las políticas de seguridad.

El Grupo Ebro tiene dentro de sus políticas y gestión de la infraestructura procedimientos para garantizar cada uno de los siguientes puntos:

i) Tanto el acceso físico como el lógico están diseñados para que solo el personal autorizado, interno o externo, pueda acceder a los centros y sistemas de Ebro. Ebro dispone de varios Centros de Datos, localizándose el principal de ellos en España donde se albergan los sistemas críticos de la compañía. Adicionalmente, las grandes filiales disponen de centros de datos locales. Todos ellos disponen de infraestructura propia que garantiza el control adecuado a las instalaciones. En el caso de filiales de reducido tamaño, es la norma general contar con proveedores externos que proporcionan tal seguridad. En el caso de proveedores externos, el Grupo Ebro realiza auditorías internas de los sistemas de información y su arquitectura, incluido el aspecto de seguridad.

El control de acceso lógico se garantiza a través de una gestión eficiente de los accesos a nuestros sistemas, bien sea de forma interna o externa y a través de una gestión de usuarios que se integra con el departamento de Recursos Humanos y el grupo de gestores de la compañía. Ebro dispone de sistemas de control de acceso de los usuarios, así como de herramientas de workflow que garantizan la integración interdepartamental y la eficiente actualización de estado de los usuarios, identificándose periódicamente aquellos que ya no acceden a los sistemas. Ebro Foods ha implantado un sistema de control de segregación de funciones y de acceso a funciones críticas del sistema SAP GRC SoD en ciertas filiales (actualmente en Riviana Foods Inc, Riviana Foods Canada Corporation y está en curso en Herba Ricemills) y existe un plan para realizar la implantación en el resto de filiales con un tamaño significativo. Es parte del programa de implantación la extensión a todas las filiales relevantes del Grupo Ebro Foods. Para la recopilación de información no financiera, Ebro ha desarrollado una herramienta que gestiona la información requerida, asegurando su integridad, así como workflows de aprobación para asegurarse la fiabilidad. Todas las filiales que están incluidas en ERP corporativo basado en SAP han implantado un procedimiento de segregación de funciones dentro de IT y el uso de usuarios privilegiados (Firefighter) bajo petición, aprobación y control de los mismos.

El acceso externo se garantiza a través de usuarios específicos y una gestión controlada de los mismos. Asimismo, se han dispuesto los elementos necesarios a nivel de red para controlar que sólo los usuarios y procesos autorizados acceden desde fuera.

ii) En las filiales con cierta importancia se usa fundamentalmente el sistema ERP SAP. En todos esos casos Ebro dispone de procedimientos soportados por sistemas en los que sistemáticamente se filtran, evalúan, gestiona el ciclo de vida y propagan los cambios a producción tras una aceptación por parte de usuarios específicos y análisis de impacto en los sistemas actuales en el sistema de producción.

iii) La segregación de funciones esta soportada por el uso de roles por grupos de usuarios que permiten el acceso solamente a aquella información y transacciones que previamente han sido aprobadas por la organización. La modificación o creación de nuevos roles esta soportada por el mismo procedimiento que garantiza la gestión del ciclo de vida de los usuarios y que es de aplicación a las sociedades relevantes del Grupo Ebro. Se presta especial atención a la segregación en los procesos de soporte informático buscando que las tareas de desarrollo, pase a producción y administración del sistema estén debidamente segregadas. Adicionalmente, como ya se ha mencionado, Ebro Foods ha implantado todo el Grupo del sistema SAP GRC SoD para el departamento de sistemas y está en curso de completar su implantación en todas las filiales, que asegura el adecuado control de los accesos, segregación de funciones, elementos antifraude dentro del ERP y controles mitigantes en los casos pertinentes.

iv) Ebro dispone de herramientas de uso interno que, combinadas con los sistemas y departamentos de soporte al usuario (Help Desk), garantizan la gestión y trazabilidad de las incidencias en los sistemas de información. Dentro de este sistema se encuadra la gestión a cambios de programa. Dicho sistema está basado en las mejores prácticas y forma de gestión siguiendo la metodología ITIL.

Los sistemas de información críticos están siempre alojados en nuestros centros de datos y vinculados a todos ellos existe personal que se encarga de la monitorización proactiva de los procesos automáticos, así como de la evaluación proactiva del rendimiento y funcionamiento de los sistemas.

Ebro dispone de contratos globales con proveedores de herramientas de control de seguridad que garantiza su instalación en todos los equipos informáticos usados en la compañía.

v) Ebro Foods apuesta por una política de ciberseguridad basada en varios pilares fundamentales de seguridad de nuestros sistemas. Esto incluye seguridad de los dispositivos finales, tanto de usuarios como servidores, seguridad de identidades – especialmente significativo debido a las cada vez más comunes estrategias de migración a la nube- seguridad perimetral de acceso a nuestra red y seguridad de los datos. En cada uno de los enunciados bloques Ebro Foods apuesta por herramientas líderes en el mercado y procedimientos basados en las mejores prácticas para minimizar el riesgo en cada una de las áreas anteriores. En esta línea se ha seguido implantado nuevas herramientas y utilidades que monitorizan accesos indebidos a través de perfiles en la nube.

vi) Ebro dispone de herramientas que garantizan la continuidad del soporte del negocio por parte de sus sistemas de información en caso de desastre. En sus centros de datos existen sistemas y políticas de backup que garantizan el acceso a la información y a los sistemas en caso de desastre. El uso de copias en disco, cinta o replicación de la información en varios equipos y su posterior repartición triangular son procedimientos

habituales para la realización de copias incrementales o completos. Los sistemas actuales permiten la recuperación de la información hasta la hora específica en que se produjo el desastre.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con carácter general, el Grupo Ebro realiza la gestión de las actividades que puedan afectar de modo material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización directa de recursos internos evitando acudir a su externalización.

Las actividades subcontratadas a terceros son muy limitadas y los procedimientos de funcionamiento y sus controles se encuentran regulados en los propios contratos firmados con los proveedores.

Respecto a actividades de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes por el Grupo Ebro, las mismas se refieren principalmente a la valoración de inmuebles, estudios actuariales de compromisos con empleados, y test de deterioro de intangibles.

En relación con estos informes de valoración, solo se utilizan proveedores de reconocido prestigio a nivel internacional, asegurando que no se ven afectados por ningún hecho que pueda afectar a su independencia.

Los informes obtenidos de estas sociedades son sometidos a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas, así como su conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y de contabilidad (NIIF). Adicionalmente, los procesos de valoración y las hipótesis y asunciones empleadas por los expertos independientes son conocidos y considerados por el auditor externo de la Sociedad y su Grupo.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Ebro dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, los criterios de actuación aplicables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos. Para ello se apoya en la Unidad de Control de Gestión y en el Área Económico Financiera Corporativa, entre cuyas competencias se encuentran las siguientes:

- Definir, administrar, actualizar y comunicar las políticas contables del Grupo, en cumplimiento de la normativa de contabilidad y consolidación que le es de aplicación en la elaboración y presentación de la información financiera a publicar.

- Elaborar, actualizar y comunicar el Manual de Políticas Contables a aplicar por todas las unidades económico financieras del Grupo. Dicho manual se actualiza periódicamente.

- Resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

- Definir y establecer las plantillas, formatos y criterios a emplear para la elaboración y reporte de la información financiera. De este modo, toda la información financiera que se difunde a los mercados se elabora consolidando los reportes de las distintas unidades de negocio elaborados en aplicación de unos mecanismos de captura, preparación y presentación homogéneos para todas las unidades del Grupo. Dichos mecanismos están diseñados de manera que permiten cumplir con los estándares aplicables a los estados financieros principales, incluyendo los criterios contables, reglas de valoración y formatos de presentación, y afectan no solo al balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sino también a la obtención de otra información, necesaria para la preparación de las notas de la memoria.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La información financiera del Grupo se elabora a través de un proceso de agregación en origen de estados financieros individuales para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y consolidación que le son de aplicación hasta obtener la información financiera consolidada a presentar mensualmente al Consejo de Administración y a publicar periódicamente en los mercados.

El proceso de agregación y consolidación de los estados financieros del Grupo está basado en un soporte de formatos homogéneo y común de plantillas que incluyen diferentes tablas e informes para ser completados. También tienen controles automáticos internos para verificar la integridad y razonabilidad de los datos que se cargan en las mismas.

Estas plantillas son validadas mensualmente por un responsable financiero de cada filial, previo a su envío, para su revisión y consolidación. Las revisiones automáticas se complementan con una revisión de dichos datos, así como de los criterios de estimación, valoración y cálculo utilizados para su obtención, y el procedimiento de cierre contable, por parte del responsable financiero de cada nivel de agregación y consolidación hasta obtener la información financiera consolidada del Grupo Ebro elaborada y revisada por el Área Económica Financiera Corporativa.

El Grupo Ebro tiene establecido un sistema de reporte relativo al Sistema de Control Interno de la Información Financiera existente en el Grupo para todas aquellas filiales que se encuentran dentro del alcance del SCIIF. A través de este reporte, desde la matriz del grupo se coordina, de forma anual, el mantenimiento del sistema en el resto de las filiales a través de la asignación de responsables de procesos en cuanto a su mantenimiento y actualización ante cualquier variación relevante a considerar en la documentación del mismo. Finalmente, se notifican los Planes de Acción necesarios, en el caso de identificarse debilidades en el sistema de control interno de la información financiera, y se lleva a cabo un seguimiento de los mismos desde la matriz.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En relación con la información financiera, el Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de dicha. Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría y Control, el Reglamento del Consejo de Administración incluye la de servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

La Comisión de Auditoría y Control, con el apoyo del Comité de Riesgos, cuida de que los procedimientos de auditoría interna y, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados.

Igualmente, la comisión de Auditoría y Control vela porque la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

El Comité de Riesgos, como unidad central del sistema de control, realiza el seguimiento del adecuado desarrollo por los respectivos responsables de las unidades de las labores de (i) seguimiento, actualización y revisión del mapa de riesgos de negocio y, en lo referente a la información financiera, de los distintos procesos, (ii) cumplimentación de los protocolos de reporting en materia de riesgos de negocio y de información financiera, (iii) valoración de las medidas de mitigación y control de los riesgos detectados y (iv) valoración de la eficacia de los sistemas y controles, mediante la ejecución de las labores de testeo de procesos fijados por el propio Comité de Riesgos con la asistencia de los responsables de las distintas unidades y, en su caso, asesoramiento externo. El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo.

En el marco del control de riesgos de negocio y del sistema de control interno de la información financiera, el departamento de Auditoría Interna revisa que las actividades de control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, en el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales desarrolladas durante el ejercicio, conforme al Plan de Auditoría Interna.

La Dirección de Auditoría interna ha presentado a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo, le ha informado directamente de las incidencias identificadas en el desarrollo del mismo, proponiendo el plan de acción correspondiente en el que se indican las eventuales medidas correctoras, y le ha sometido al final de cada ejercicio un informe de actividades.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna, así como las incidencias detectadas por el Comité de Riesgos, se comunican a la Comisión de Auditoría y Control. Igualmente el plan de acción, en su caso, para la subsanación de incidencias se comunica tanto al responsable de subsanarlas como a la propia Comisión de Auditoría y Control.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia. Dicha relación favorece la comunicación y discusión de las debilidades de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control recibe del auditor externo, al menos con carácter semestral, información sobre el plan de auditoría externa y los resultados de su ejecución, y verifica que la Alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

Así mismo, según se establece en el Reglamento del Consejo, tiene encomendada la función de supervisar los Servicios de Auditoría Interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.

Durante el ejercicio 2020 el Auditor Externo de cuentas ha acudido a 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Control y el Director de Auditoría Interna ha asistido a 4.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el informe de revisión emitido por el auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de esta Recomendación excepto el c).

La Comisión de Auditoría y Control verifica que todas las operaciones vinculadas con accionistas significativos, Consejeros y sus representantes personas físicas y otras partes vinculadas se han realizado en precio y condiciones de mercado de forma transparente, justa y razonable y siempre en interés del Grupo Ebro Foods, e informa favorablemente al Consejo de Administración sobre éstas de cara a su aprobación.

No obstante, la Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y ha considerado conveniente no hacer público dicho informe porque el mismo contiene información comercial sensible para el Grupo Ebro Foods de cara a sus competidores.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el c) en su último párrafo.

La Sociedad no ha considerado necesario aprobar una Política específica que fomente la presencia femenina en la alta dirección para cumplir con los principios que inspiran esta Recomendación.

El propio Código de Conducta del Grupo Ebro Foods garantiza el principio de igualdad de trato y oportunidades para todos los profesionales, independientemente de su género u orientación o sexual, siendo éste un principio inspirador que la Sociedad aplica en los procesos de selección, contratación, promoción oportunidades de carrera de todos sus profesionales, sean hombres o mujeres.

Tal y como se ha indicado en el apartado C.1.6 del presente Informe, no existe ningún tipo de discriminación positiva ni negativa en los procedimientos que sigue la Sociedad a la hora de seleccionar y contratar a su personal directivo, por lo que no resulta necesario la implantación de ninguna medida que fomente la contratación de mujeres para puestos de dirección.

En cuanto a la definición de "Alta Dirección" que hace la Sociedad, véase también lo indicado al respecto en el citado apartado C.1.6 del presente Informe.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

Si bien el porcentaje de Consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos (66,67%) es mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital (57,13%), debe tenerse en cuenta que (i) los accionistas significativos representados en el Consejo de Administración no tienen vínculos entre sí; (iii) está representando en el Consejo de Administración el 67,07% del capital social; y (iv) el capital cautivo de la Sociedad es del 70,49%.

La Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y ha considerado que la composición actual del Consejo conjuga los principios de dimensión precisa, equilibrio y amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos que recomienda el Código de Buen Gobierno.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

El número de Consejeros independientes (4) es sensiblemente inferior al tercio (4,6) del total de miembros del Consejo (14) recomendado para sociedades que, como Ebro Foods, S.A., no son de elevada capitalización.

Téngase en cuenta que en el Consejo de Administración está representado el 67.07% del capital social.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el b).

Si bien no existe en la web corporativa un epígrafe específico que recoja la información a que se refiere el apartado b), la información sobre la pertenencia de los Consejeros de Ebro Foods, S.A. a otros Consejos de Administración de sociedades cotizadas, así como sus cargos y actividades, retribuidas o no, en sociedades con similar, análogo e igual género de actividad al de Ebro Foods, figuran contenidos en las cuentas anuales y en el Informe sobre Gobierno Corporativo de cada ejercicio que se encuentran publicados permanentemente en los correspondientes epígrafes de la web corporativa.

La Sociedad, tras valorar el seguimiento de esta Recomendación en su conjunto, ha considerado que el grado de detalle con el que se informa de la pertenencia de los Consejeros a otros Consejos de sociedades cotizadas y de sus cargos y actividades, retribuidas o no, en sociedades con similar, análogo e igual género de actividad al de Ebro Foods, S.A., permite cumplir el objetivo de transparencia de la información que persigue el Código de Buen Gobierno.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Si bien el Reglamento del Consejo no establece el número máximo de Consejos de sociedades de los que pueden formar parte los Consejeros de Ebro Foods, S.A., sí impone a los Consejeros la obligación de dedicar a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada uno de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquél que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad (artículo 32 del Reglamento del Consejo relativo a los "Deberes generales de los Consejeros").

Asimismo, la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración establece en el apartado "Condiciones que deberán reunir los candidatos" que estos habrán de tener la disponibilidad suficiente para asumir debidamente el compromiso con su función, aspecto que es confirmado con los candidatos por la Comisión antes de elevar propuesta alguna al Consejo de Administración.

La Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y considera que con la obligación de dedicación que imponen el artículo 32 del Reglamento del Consejo y la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración, se alcanzan los principios que en esta materia recoge el Código de Buen Gobierno, sin que resulte necesario para ello, por ser un aspecto complejo, establecer un número máximo de Consejos de Administración de los que pueda formar parte los Consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

No aplicable []

Si bien los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no atribuyen expresamente el ejercicio de las facultades referidas en esta Recomendación al Consejero Coordinador, éste tiene plena libertad para ejercerlas.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no contienen ninguna limitación al ejercicio de dichas facultades por parte del Consejero Coordinador ni de ningún otro.

La Sociedad ha valorado el cumplimiento de esta Recomendación y considera que el hecho de que cualquier Consejero, no sólo el Consejero Coordinador, pueda ejercer las facultades referidas en esta Recomendación, unido a la amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos en el Consejo de Administración, es suficiente para contrarrestar la concentración de poder en el Presidente ejecutivo, que es lo que persigue el Código de Buen Gobierno.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X]

Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explicar []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto en algunas cuestiones indicadas en los apartados 1.c) y 2.d).

Con respecto al apartado 1.c), el Código de Conducta del Grupo Ebro y el protocolo que regula el procedimiento para la tramitación del canal de denuncias aprobado por la Comisión de Auditoría y Control, si bien no contemplan los supuestos en los que las denuncias puedan realizarse de forma anónima, no evitan la posibilidad de las mismas.

En cuanto al apartado 2.d), la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de mantener las relaciones con el auditor externo, recibiendo información y manteniendo con él las comunicaciones oportunas, y contando con su asistencia a las reuniones de la Comisión siempre que es necesario conforme al orden del día de las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control informa puntualmente al Consejo de Administración del contenido de todas las reuniones que celebra, incluidas aquellas a las que asiste el auditor externo. De esta manera, el Consejo de Administración está puntualmente informado de todos los asuntos tratados en la Comisión y, en particular, sobre el trabajo que realiza el auditor externo y las relaciones mantenidas con el mismo.

Sin perjuicio de ello, el auditor externo asistiría a las reuniones del Consejo de Administración si se considerase oportuno por la Comisión de Auditoría y Control, el propio Consejo de Administración o cualquier Consejero.

La Sociedad considera que la Comisión de Auditoría y Control se asegura de que, en relación al trabajo y las relaciones con el auditor externo, el Consejo de Administración recibe toda la información oportuna.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto la de incluir en la política de control y gestión de riesgos los relacionados con la corrupción indicada en el apartado a).

La Sociedad tiene establecida una Política específica en materia de corrupción (“Política contra la corrupción y soborno”) que recoge y desarrolla, de forma concreta y verificable, el conjunto de principios, valores y normas de actuación establecidos en el Código de Conducta e implantados en el Grupo Ebro en materia de lucha contra la corrupción y el fraude.

Esta Política establece cuáles son las pautas de comportamiento que han de seguirse respecto de (i) soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales; (ii) aceptación u ofrecimiento de obsequios y regalos; (iii) trato con autoridades, organismos reguladores y administraciones; y (iv) realización de actividades de acción social y/o patrocinio. Asimismo, la Política recoge cuáles son, a título enunciativo, las conductas prohibidas en estos ámbitos.

La Política aplica a todos los profesionales tanto de Ebro Foods como de las filiales que integran el Grupo Ebro en todos aquellos países en los que operan. Asimismo, esta Política es extensiva a la Fundación Ebro Foods a través de sus profesionales.

La Sociedad considera que cumple con los principios que inspiran esta Recomendación toda vez que los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno (i) forman parte del mapa corporativo de riesgos y (ii) son analizados por el Comité de Riesgos.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []
51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []
52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el b).

El actual esquema retributivo del Presidente ejecutivo (único Consejero ejecutivo que desarrolla funciones ejecutivas) no incluye criterios no financieros vinculados a la creación de valor a largo plazo, en atención a la condición de accionista relevante del referido Consejero.

No obstante lo anterior, ante la inminente transposición de la normativa comunitaria sobre remuneración de Consejeros, la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad está valorando el establecimiento de criterios no financieros dentro del esquema de remuneración variable del Presidente ejecutivo, a los efectos de valorar su implantación una vez se produzca dicha transposición.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Se hace constar que de los dos Consejeros ejecutivos, sólo el Presidente del Consejo, don Antonio Hernández Callejas, percibe remuneración por sus funciones ejecutivas, no así Heralianz Investing Group, S.L. por las razones expuestas a lo largo del presente Informe.

Los actuales sistemas de retribución variable del Consejero ejecutivo figuran detallados en el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020 y están ligados a la consecución de objetivos previamente determinados, medibles y cuantificables que guardan relación con factores financieros que promueven la rentabilidad y la creación de valor sostenible de la Sociedad y del Grupo a largo plazo.

Si bien los Estatutos Sociales, en su artículo 22, prevén la posibilidad de que los Consejeros puedan ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones, hasta el momento actual el Consejo de Administración no ha sometido esta forma de retribución a la aprobación de la Junta General al tener en cuenta la condición de accionista relevante del Consejero ejecutivo y considerar que los actuales sistemas de retribución variable de dicho Consejero ejecutivo son los más adecuados para fomentar su motivación y rendimiento profesional, así como su compromiso y vinculación con los intereses del Grupo.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

PPRIMERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C

A) La denominación del comité de auditoría en la Sociedad es "Comisión de Auditoría y Control" y la de la comisión de nombramientos y retribuciones "Comisión de Selección y Retribuciones".

B) Se hace constar que todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría, incluido Grupo Tradifin, S.L. respecto del cual se han tenido en cuenta los conocimientos en estas materias de su persona física representante, doña Blanca Hernández Rodríguez.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.10

Se hacen constar en esta nota aclaratoria los cargos que ocupa don Félix Hernández Callejas en las filiales del Grupo Ebro Foods.

A este respecto se recuerda que, tal y como se ha hecho constar a lo largo del presente Informe, don Félix Hernández Callejas es la persona que representa al Consejero Herculanz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. y que dicho Consejero está categorizado como Ejecutivo en atención a que su representante es directivo y administrador de varias filiales del Grupo.

- Anglo Australian Rice, LTD. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Arrozeiras Mundiarroz, S.A. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Boost Nutrition, CV. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Española de I+D, S.A. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Eurodairy, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Formalac, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Fallera Nutrición, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Foods, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Ingredients Belgium B, BVBA. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Nutrición, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Trading, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Joseph Heap & Sons, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Nuratri, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Nutramas, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Nutrial, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Panzani, S.A.S. Consejero. No tiene funciones ejecutivas
- Pronatur, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Risella, OY. Presidente y Consejero Delegado. Tiene funciones ejecutivas
- Riviana Foods, Inc. Consejero. No tiene funciones ejecutivas

- S&B Herba Foods, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Santa Rita Harinas, S.L. Presidente. No tiene funciones ejecutivas
- Vitasan, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Vogan, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Yofres, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Ingredients Belgium F, BV. Consejero. Tiene funciones ejecutivas

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO E.3

Se explican a continuación los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio enunciados en el apartado E.3 del presente Informe.

A. RIESGOS DE TIPO OPERACIONAL:

- Seguridad alimentaria. Dada la naturaleza del negocio del Grupo, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligados a la observancia de normas diversas en cada uno de los países donde se comercializan los productos del Grupo. Un punto cada vez más relevante es el asociado a la detección y uso de productos fungicidas y pesticidas por los productores.
- Riesgo de suministro de Materia Prima. Tanto a nivel nacional (arroz cáscara español) como internacional (arroz semielaborados para suministrar a las filiales del Grupo), trigo y semolina para la fabricación de pastas de calidad, la disponibilidad de materia prima en cantidad y calidad necesarias para atender los compromisos con clientes y requerimientos de las marcas del Grupo son un factor clave del negocio.
- Riesgo de mercado (precios). Las variaciones inesperadas en los precios de los suministros de materia prima pueden afectar a la rentabilidad de las operaciones comerciales del Grupo, tanto en el segmento industrial como en el marquista. El riesgo principal deriva de los precios de las distintas variedades de arroz y trigo duro, si bien se extiende a otros consumos como el material de empaquetado y los derivados del petróleo y, en los últimos tiempos con mayor relevancia, el transporte marítimo y terrestre.
- Riesgo de concentración de clientes. La concentración de los clientes, aspecto que puede producirse tanto en el segmento industrial como en el marquista, puede suponer un empeoramiento de las condiciones comerciales de nuestras ventas e impactar sobre el riesgo de crédito.
- Riesgo tecnológico. En el sector en el que opera el Grupo una de las herramientas más importante para diferenciarse de los competidores es la constante innovación tecnológica y la constante adaptación a los deseos del consumidor; por ello, el "retraso tecnológico" se configura como un posible riesgo.
- Ciberseguridad. Tradicionalmente considerado como "riesgo tecnológico", los riesgos relativos a la seguridad de los sistemas y datos (ciberseguridad) han quedado configurados como riesgo un individual en la revisión del mapa de riesgos de gestión realizada en 2020.

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO Y LA ESTRATEGIA:

- Medioambiental. El respeto al medio ambiente es otro punto crítico para el Grupo, dada su actividad industrial, con un gran número de plantas internacionalmente distribuidas. Se pretende adoptar un conjunto de buenas prácticas siempre bajo un escrupuloso respeto de la ley.
- Cambio climático. Los efectos de las sequías, inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos en los países origen de los aprovisionamientos del Grupo pueden generar problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas, tanto en el arroz como en el trigo. Asimismo, se evalúan otros impactos estratégicos y operacionales como posibles cambios en los hábitos de consumo producto de diferencias en la temperatura o la necesidad de acometer inversiones específicas.
- Riesgo de competencia. En general, la presión de la marca de distribuidor es la principal amenaza para el mantenimiento de las cuotas de mercado de las marcas del Grupo.
- Riesgo reputacional. Es el riesgo asociado a los cambios de opinión, materializados en una percepción negativa respecto al Grupo, sus marcas o productos, por parte de clientes, accionistas, proveedores, analistas de mercado, personal, instituciones etc., en la medida en que podrían afectar de forma adversa a la capacidad del Grupo para mantener sus relaciones comerciales, financieras o la interacción con agentes sociales.
- Exposición a las Redes Sociales. Tras la revisión del mapa de riesgos de gestión realizada en 2020 ha quedado individualizado este riesgo (percepción de las marcas del Grupo o su imagen general en Redes Sociales) frente al más genérico "riesgo reputacional".
- Cambios en los estilos de vida. La proliferación de dietas con bajo consumo de carbohidratos u otros hábitos alimentarios podrían modificar la percepción de nuestros productos por el consumidor.
- Riesgo país o de mercado. El carácter internacional de la actividad del Grupo determina la eventual incidencia en su actividad de las circunstancias políticas y económicas de los distintos estados en los que desarrolla su negocio, así como otras variables del mercado, tales como tipos de cambio, tipos de interés, gastos de producción, etc.
- Catástrofes naturales, incendios. Como grupo industrial, una parte significativa del activo del balance del Grupo corresponde a sus fábricas, por lo que constituye un riesgo de negocio aquellas circunstancias naturales (como terremotos, incendios o similares) que puedan afectar a la integridad de los establecimientos fabriles del Grupo.

- Planificación estratégica y valoración de oportunidades estratégicas de inversión o desinversión. Riesgo derivado de la posibilidad de errar en la selección de alternativas y o asignación de recursos para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo. En el corto plazo incluye la alineación presupuestaria con los objetivos definidos a medio y largo plazo.

C. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

- Regulatorio sectorial. El sector agroindustrial es un sector sujeto a múltiples regulaciones, que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). Igualmente, la actividad del Grupo podría verse afectada por cambios normativos en los países en los que el Grupo se abastece de materia prima o comercializa sus productos.

- Regulatorio general. Se incluyen los riesgos de cumplimiento de la normativa civil, mercantil, penal y de buen gobierno.

En el ámbito de los riesgos penales, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos cuyo seguimiento y control corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo, comité independiente del Comité de Riesgos, al que corresponde el seguimiento general del compliance del Grupo bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Control. Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo una revisión y actualización del mapa de riesgos penales y mecanismos de mitigación de tales riesgos, contando al efecto con la asistencia de un tercero experto en la materia.

Terminados esos trabajos, el reporting semestral de seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos que realiza la Unidad de Cumplimiento Normativo se ha realizado ya bajo el Modelo revisado y actualizado.

- Fiscal. Los eventuales cambios en la normativa fiscal o en la interpretación o aplicación de la misma por las autoridades competentes en los países en los que el Grupo desarrolla su actividad podría tener incidencia en los resultados del mismo.

D. RIESGO FINANCIERO:

Se incluyen en esta categoría los riesgos de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y de crédito. Especialmente significativo es el riesgo por tipo de cambio por ser la moneda funcional del Grupo el euro pero realizarse una parte significativa de las operaciones de suministro de materia prima en dólares americanos y estar materializada en esta moneda una parte muy significativa de las inversiones del Grupo.

El mapa de riesgos de gestión actual no identifica, dentro de los riesgos que integran el top 25, ninguno que pueda ser considerado como derivado de la corrupción y el soborno, sin perjuicio de que en el cuestionario a través del cual se realiza el seguimiento general de los riesgos de gestión se incluyen cuestiones sobre estas posibles malas prácticas. Sin perjuicio de ello, la posición del Grupo del total rechazo de prácticas de corrupción y soborno está expresamente recogida tanto en el Código de Conducta y la Política contra la Corrupción y el Soborno corporativos (a nivel global) como en el Modelo de Prevención de Delitos y demás mecanismos locales de las distintas unidades de negocio, tal y como se describe de forma más detallada en el Estado de Información No Financiera contenido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

CUARTA NOTA ACLARATORIA AL APARTADO G.

- RECOMENDACIÓN 11

Se hace constar que la Sociedad tiene establecida una Política de Primas de Asistencia a la Junta General de accionistas que establece el principio de que dichas primas no consistirán en la entrega de cantidades en dinero sino en la entrega de un obsequio relacionado con los productos del Grupo Ebro y/o sus marcas.

- RECOMENDACIÓN 51

En el concepto de "altos directos" al que se refiere esta recomendación se incluyen el Chief Operating Officer (COO), el Secretario General y del Consejo de Administración y los responsables de las principales unidades de negocio del Grupo Ebro Foods, aunque no todos ellos tengan una relación especial de alta dirección.

CÓDIGOS Y PRINCIPIOS ÉTICOS A LOS QUE EBRO FOODS, S.A. ESTÁ VOLUNTARIAMENTE ADHERIDA:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact). Año 2001.

- Proyecto de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario "La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala". Año 2012.

- Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Plattform. Año 2015.

- Fundación SERES. Año 2015.

- Sustainable Rice Platform. Año 2016.

[- Forética. Año 2017.]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[24/03/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de EBRO FOODS, S.A. correspondiente al ejercicio 2020

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de EBRO FOODS, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 15 de septiembre de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Ebro Foods, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

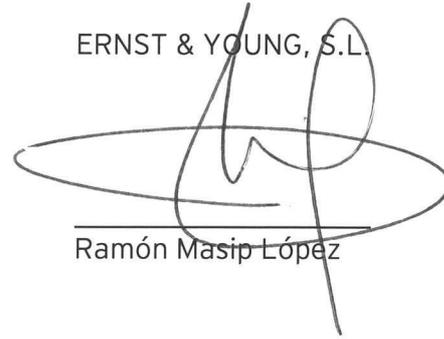
2021 Núm. 01/21/04985

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Ramón Masip López

23 de marzo de 2021

Diligencia que levanto yo como Secretario del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las Cuentas Anuales individuales, así como del Informe de Gestión, de Ebro Foods, S.A. correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, que se compone de 163 hojas, excluida ésta, impresas por una sola cara (el Informe Anual de Gobierno Corporativo está incluido al final del Informe de Gestión, a continuación de la página 70 y numerado de la 1 hasta la 89, ambas inclusive, junto con el Informe del Auditor de Cuentas sobre el SCIIF que consta de 4 hojas).

La presente diligencia es firmada por todos y cada uno de los Consejeros, personalmente o por sus representantes, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Hernández Callejas
Presidente

Demetrio Carceller Arce
Vicepresidente

Alimentos y Aceites, S.A.
(María Jesús Garrido Solís)

Belén Barreiro Pérez-Pardo

María Carceller Arce

Fernando Castelló Clemente

José Ignacio Comenge Sánchez-Real

Mercedes Costa García
(Consejera Coordinadora)

Empresas Comerciales e
Industriales Valencianas, S.L.
(Javier Gómez-Trenor Vergés)

Corporación Financiera Alba, S.A.
(Tomás Hevia Armengol)

Javier Fernández Alonso

Grupo Tradifín, S.L.
(Blanca Hernández Rodríguez)

Hercalanz Investing Group, S.L.
(Félix Hernández Callejas)

Pedro Antonio Zorrero Camas

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**EBRO FOODS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EBRO FOODS, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EBRO FOODS, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Venta de los negocios de pasta seca en Estados Unidos y Canadá

Descripción: Tal y como se describe en las notas 5 y 25 de la memoria consolidada adjunta, a finales del ejercicio 2020 el Grupo ha alcanzado sendos acuerdos para la venta de su negocio de pasta seca en Canadá y Estados Unidos, del cual, en este último caso, la mayoría de los activos netos han quedado enajenados al cierre del ejercicio. En relación con la parte de los negocios de pasta seca en Estados Unidos y Canadá cuya venta se ha completado con posterioridad al cierre del ejercicio tal y como se describe en la nota 5, el Grupo ha clasificado como disponibles para la venta sus correspondientes activos y pasivos. Por último, el Grupo ha reconocido como actividades interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo consolidados, la totalidad de las operaciones de los negocios objeto de las transacciones de venta mencionadas anteriormente.

Debido a la relevancia cuantitativa y cualitativa de las operaciones anteriores, así como su impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, hemos considerado las mismas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Revisión y análisis de los términos y condiciones de los correspondientes acuerdos de venta suscritos por el Grupo.
- ▶ Análisis y pruebas específicas sobre las actividades objeto de venta a efectos de asegurar su correcta clasificación y baja en los registros contables del Grupo.
- ▶ Análisis del resultado procedente de la enajenación, así como los resultados y flujos de efectivo de las actividades discontinuadas, incluyendo la razonabilidad de la asignación del fondo de comercio a las actividades objeto de venta.
- ▶ Revisión de la correcta presentación de la operación en las cuentas anuales consolidadas así como de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración del fondo de comercio, otros activos intangibles y propiedades, planta y equipos.

Descripción El Grupo cuenta con un importe significativo de fondos de comercio, otros activos intangibles (principalmente marcas) y propiedades, plantas y equipos. En concreto, al 31 de diciembre de 2020, los fondos de comercio, otros activos intangibles y las propiedades, plantas y equipos ascienden a 1.061.602 miles de euros, 449.356 miles de euros y 857.799 miles de euros, respectivamente.

La Dirección del Grupo realiza, al menos con carácter anual, un análisis del importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) significativa. Este análisis tiene como objetivo concluir sobre la necesidad de registrar un deterioro de valor sobre los fondos de comercio asociados a estas UGEs o sobre cualquier otro activo intangible o de propiedad, plantas y equipos pertenecientes a las mismas. A efectos de la realización de este análisis, el Grupo involucra a un experto independiente en colaboración con el cual lleva a cabo la construcción de los test de deterioro mencionados, utilizando para ello una metodología de descuento de flujos de efectivo a una tasa libre de riesgo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis efectuados por la Dirección del Grupo requieren de la realización de estimaciones que conllevan la aplicación de juicios complejos acerca de los resultados futuros de las UGEs a las que pertenecen los activos expuestos anteriormente.

La descripción del saldo, los movimientos y el análisis de recuperabilidad realizado sobre las UGEs asociadas a los fondos de comercio expuestos anteriormente, se encuentran recogidos en la nota 15 de la memoria consolidada adjunta. Por su parte, la información correspondiente a otros activos intangibles y propiedades, planta y equipos se encuentra recogida, respectivamente, en las notas 8 y 9 de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos de valoración de fondos de comercios, otros activos intangibles y propiedades plantas y equipos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección del Grupo y el experto independiente en la construcción de los flujos de caja descontados de cada UGE significativa, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo.
- ▶ La revisión de la información financiera proyectada en el plan de negocio de cada UGE a través del entendimiento y análisis de:
 - La información financiera histórica y presupuestaria.
 - El negocio de la Entidad y el mercado en el que opera.
 - Otra información suministrada por la Sociedad Dominante.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria anual consolidada del ejercicio en relación con el análisis de recuperabilidad realizado sobre el fondo de comercio, otros activos intangibles y propiedad, planta y equipo, de acuerdo con los requisitos establecidos por la NIC 36.

Los procedimientos anteriores se realizan para todos aquellos activos que no generan flujos de efectivo de manera independiente a los de la UGE a la que pertenecen. No obstante, para aquellos activos en desuso llevamos a cabo procedimientos específicos a efectos de concluir sobre el importe recuperable de los mismos. Asimismo, el análisis anterior se realiza para las UGEs en las que se incluyen activos con revisión anual obligatoria por deterioro (fondos de comercio e intangibles de vida útil indefinida). En relación con otros activos intangibles y propiedades, planta y equipos hemos llevado a cabo un análisis de los factores internos y externos considerados por el Grupo a efectos de concluir sobre la existencia de indicadores objetivos de deterioro, realizando procedimientos para concluir sobre el importe recuperable de aquellos elementos sobre los que existiesen indicios de deterioro tras el mencionado análisis.

Reconocimiento de ingresos - descuentos y promociones sobre ventas

Descripción El Grupo reconoce los ingresos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), netos de descuentos, incentivos y reembolsos devengados por los clientes sobre la base de las ventas realizadas a éstos. En determinados mercados, la estimación asociada a estos descuentos, incentivos y reembolsos es significativa y, a su vez, conlleva la aplicación de juicios complejos y de alta subjetividad. Por tanto, existe un riesgo de que las condiciones contractuales que dan lugar a estos ajustes a las ventas no estén correctamente consideradas y, en consecuencia, de que los ingresos reconocidos en las cuentas anuales consolidadas sean valorados de forma incorrecta.

Hemos considerado este aspecto como cuestión clave de nuestra auditoría debido a la diversidad de descuentos e incentivos existentes, así como por la complejidad asociada a las estimaciones que la Dirección debe realizar en relación con el registro de algunos de los mismos al cierre del ejercicio.

Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos del Grupo así como la información relativa a ingresos por segmentos y contratos con clientes se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3 r) y 6 de la memoria anual consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes en los componentes clave del Grupo.
- ▶ La realización, para los principales componentes del Grupo, de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de la evolución de los ingresos y de los costes de venta relativos a descuentos, incentivos y reembolsos, así como de los márgenes reales, comparando los mismos con los datos presupuestados.
- ▶ Análisis y discusión con la Dirección de contratos significativos en los que se incluyen condiciones contractuales relativas a descuentos, incentivos y reembolsos, así como las hipótesis utilizadas en las estimaciones realizadas asociadas.
- ▶ Revisión de las estimaciones más relevantes realizadas en relación con descuentos, incentivos y reembolsos al cierre del ejercicio a través de confirmaciones de clientes y procedimientos alternativos.

- ▶ Realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio, de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente según su correspondiente corriente real de bienes.
- ▶ Análisis de otros ajustes y notas de abono emitidas con posterioridad al cierre del ejercicio.
- ▶ Realización de procedimientos de análisis de asientos contables del libro diario relacionados con ingresos en los principales componentes del Grupo, prestando especial atención a asientos registrados a fecha cercana al cierre del ejercicio o con posterioridad al mismo y con carácter inusual, ya sea entre otros aspectos, por su tipología, importe, fecha de realización, usuario responsable, concepto o contrapartida contable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria anual consolidada de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de EBRO FOODS, S.A., Sociedad dominante, de fecha 9 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de julio de 2020 nos nombró como auditores de Ebro Foods S.A. y sociedades dependientes por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



ERNST & YOUNG, S.L.

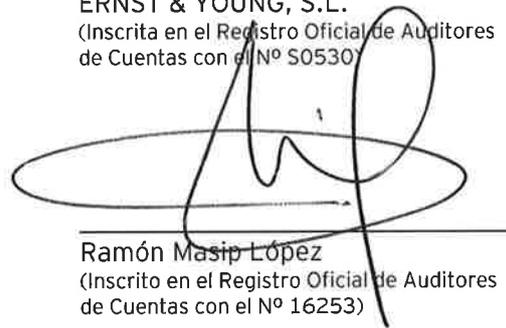
2021 Núm. 01/21/04883

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Ramón Masip López

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 16253)

9 de abril de 2021

GRUPO EBRO FOODS

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

para el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

(preparadas de acuerdo con
Normas Internacionales de
Información Financiera adoptadas
por la Unión Europea)

Nota	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
	ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS
	ESTADO DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
	MEMORIA CONSOLIDADA
1.	Actividad e información general
2.	Bases de presentación y comparabilidad de la información
3.	Normas de valoración
4.	Sociedades dependientes y asociadas
5.	Operaciones societarias (combinación de negocios, ventas, etc) más significativas realizadas en los ejercicios 2020 y 2019, y efecto en las bases de comparabilidad
6.	Información financiera por segmentos e ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes
7.	Otros ingresos y gastos
8.	Activos intangibles
9.	Propiedades, planta y equipos
10.	Activos por derecho de uso
11.	Propiedades de inversión
12.	Instrumentos financieros: activos financieros y pasivos financieros
13.	Activos líquidos: efectivo y depósitos a corto plazo
14.	Inversiones en empresas asociadas
15.	Fondo de comercio
16.	Existencias
17.	Capital social y Reservas, ganancia por acción, y dividendos
18.	Ingresos diferidos
19.	Provisiones para pensiones (compromisos de jubilación) y obligaciones similares
20.	Otras provisiones
21.	Situación fiscal
22.	Compromisos y contingencias
23.	Partes vinculadas
24.	Información medio ambiental
25.	Actividades u operaciones discontinuadas
26.	Honorarios de auditores
27.	Información del Reglamento 1065/2007, de 27 de julio – Artículo 42 bis y Periodo medio de pago a proveedores
28.	Hechos posteriores

GRUPO EBRO FOODS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE 2020 Y 2019
MILES DE EUROS

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u> Re-expresado
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>			
		2.577.452	2.982.774
Activos intangibles	8	449.356	579.254
Propiedades, planta y equipos	9	857.799	941.260
Activos por derechos de uso	10	76.242	88.447
Propiedades de inversión	11	19.454	23.322
Activos financieros	12	7.616	20.808
Inversiones en empresas asociadas	14	43.387	42.226
Impuestos diferidos activos	21	61.996	57.252
Fondo de comercio	15	1.061.602	1.230.205
Otros activos no corrientes		0	0
		1.316.236	1.398.230
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>			
Existencias	16	578.280	621.012
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	442.931	443.832
Impuesto de sociedades corriente	21	17.055	24.027
Administraciones públicas deudoras	21	48.526	38.824
Otros activos financieros	12	3.356	6.637
Derivados	12	1.611	714
Otros activos corrientes		13.991	11.112
Activos líquidos	13	210.486	252.072
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5 y 25	141.974	0
		4.035.662	4.381.004
<u>TOTAL ACTIVO</u>			
		4.035.662	4.381.004
	<u>Notas</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
		1.957.798	2.291.670
<u>Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante</u>			
	17	1.927.351	2.262.203
Capital social		92.319	92.319
Prima de emisión		4	4
Reservas no disponibles de la sociedad dominante		21.633	21.633
Reservas de resultados acumulados		1.814.239	2.044.128
Dividendos pagados a cuenta		0	0
Diferencias de conversión		(844)	104.119
Acciones propias		0	0
		30.447	29.467
<u>Intereses minoritarios</u>			
		895.175	1.188.890
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>			
Ingresos diferidos	18	11.437	7.204
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	19	56.466	47.010
Otras provisiones	20	14.089	15.125
Pasivos financieros	12	570.267	826.725
Otras deudas a pagar no financieras		0	0
Impuestos diferidos pasivos	21	242.916	292.826
		1.165.216	900.444
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Otros pasivos financieros	12	591.759	424.967
Derivados	12	2.732	1.040
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	485.642	447.000
Impuesto de sociedades corriente	21	49.875	8.685
Administraciones públicas acreedoras	21	32.785	15.537
Otros pasivos corrientes		2.423	3.215
Pasivos mantenidos para la venta	5 y 25	17.473	0
		4.035.662	4.381.004
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

GRUPO EBRO FOODS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
MILES DE EUROS

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u> Re-expresado
Ingresos procedentes de contratos con clientes	6	2.897.589	2.510.381
Variación de exist. de pdtos. terminados y en curso		20.766	(7.588)
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados		711	1.856
Otros ingresos operativos	7	11.334	18.034
Consumos y otros gastos externos	6	(1.626.299)	(1.370.397)
Gastos de personal	7	(386.861)	(347.208)
Dotaciones para amortizaciones	8, 9, 10 y 11	(112.202)	(100.025)
Otros gastos operativos	7	(562.415)	(513.911)
RESULTADO OPERATIVO		242.623	191.142
Ingresos financieros	7	41.977	24.692
Gastos financieros	7	(60.249)	(39.711)
Deterioro del fondo de comercio	15	(35.104)	(3.684)
Participación en resultados de sociedades asociadas	14	5.448	5.243
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		194.695	177.682
Impuesto sobre beneficios	21	(53.853)	(59.383)
RESULTADO CONSOLIDADO (negocios continuados)		140.842	118.299
Resultado neto de operaciones discontinuadas	25	65.809	31.989
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		206.651	150.288
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		192.415	141.752
Intereses minoritarios		14.236	8.536
		206.651	150.288

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Beneficio por acción (euros):</u>	17		
- De negocios continuados			
Básico		0,823	0,713
Diluido		0,823	0,713
- Del beneficio total			
Básico		1,251	0,921
Diluido		1,251	0,921

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultados consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO EBRO FOODS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS EN LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(MILES DE EUROS)

	Notas	2020			2019		
		Importe bruto	Efecto fiscal	Importe neto	Importe bruto	Efecto fiscal	Importe neto
1. Resultado neto del ejercicio				206.651			150.288
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio directamente en el patrimonio neto:							
<u>2.1 A ser reclasificados a la cuenta de resultados de futuros ejercicios</u>		-112.804	1.667	-111.137	53.024	893	53.917
<u>2.1 A ser reclasificados a la cuenta de resultados de futuros ejercicios</u>		-105.089	0	-105.089	56.009	0	56.009
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras	12	0	0	0	0	0	0
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras , revertidas a resultados del ejercicio (al ser reversión lleva signo contrario)	12	0	0	0	0	0	0
Diferencias de conversión	17	-105.089	0	-105.089	55.807	0	55.807
Diferencias de conversión revertidas a resultados del ejercicio		0	0	0	202	0	202
<u>2.2 No serán nunca reclasificados a la cuenta de resultados de futuros ejercicios</u>		-7.715	1.667	-6.048	-2.985	893	-2.092
Ganancias y pérdidas actuariales	19	-7.715	1.667	-6.048	-2.985	893	-2.092
1+2 Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	17			95.514			204.205
Atribuibles a:							
Accionistas de la sociedad dominante	17			81.404			195.687
Intereses minoritarios	17			14.110			8.518
				95.514			204.205

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO EBRO FOODS
ESTADO DE VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
MILES DE EUROS

	Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante											
	Patrimonio Neto	Intereses minoritarios	Total	Capital Social	Prima Emisión	R. Revalorizac.	Reserva Legal	Resultados acumulados	PyG	Dividendo a cuenta	Diferenc. conversión	Acciones Propias
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.190.202	27.868	2.162.334	92.319	4	3.169	18.464	1.858.388	141.589	0	48.401	0
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	141.589	-141.589	0	0	0
- Pago dividendos	-90.697	-2.994	-87.703	0	0	0	0	-87.703	0	0	0	0
- Resultado ventas de acc. propias	-2	0	-2	0	0	0	0	-2	0	0	0	0
- Efecto fiscal de movimientos anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Operaciones con intereses minoritarios	-5.511	-5.511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros movimientos	-6.527	1.586	-8.113	0	0	0	0	-7.804	0	0	-309	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	-102.737	-6.919	-95.818	0	0	0	0	46.080	-141.589	0	-309	0
- Resultado neto del ejercicio (PyG)	150.288	8.536	141.752	0	0	0	0	0	141.752	0	0	0
- Movimiento de Diferencias de Conversión	55.807	-18	55.825	0	0	0	0	0	0	0	55.825	0
- D ^a Conversión revertidas a resultados	202	0	202	0	0	0	0	0	0	0	202	0
- Valor razonable de Instrum. financieros:			0									
1. Resultados no realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Resultados realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Variación por ganancias y pérdidas actuariales	-2.985	0	-2.985	0	0	0	0	-2.985	0	0	0	0
- Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	893	0	893	0	0	0	0	893	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	204.205	8.518	195.687	0	0	0	0	-2.092	141.752	0	56.027	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.291.670	29.467	2.262.203	92.319	4	3.169	18.464	1.902.376	141.752	0	104.119	0
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	141.752	-141.752	0	0	0
- Pago dividendos (nota 17)	-387.804	-1.602	-386.202	0	0	0	0	-386.202	0	0	0	0
- Resultado ventas de acc. propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Efecto fiscal de movimientos anteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Operaciones con intereses minoritarios	-11.528	-11.528	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros movimientos (ver notas 5 y 22)	-30.054	0	-30.054	0	0	0	0	-30.054	0	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	-429.386	-13.130	-416.256	0	0	0	0	-274.504	-141.752	0	0	0
- Resultado neto del ejercicio (PyG)	206.651	14.236	192.415	0	0	0	0	0	192.415	0	0	0
- Movimiento de Diferencias de Conversión	-105.089	-126	-104.963	0	0	0	0	0	0	0	-104.963	0
- D ^a Conversión revertidas a resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Valor razonable de Instrum. financieros:												
1. Resultados no realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Resultados realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Variación por ganancias y pérdidas actuariales	-7.715	0	-7.715	0	0	0	0	-7.715	0	0	0	0
- Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	1.667	0	1.667	0	0	0	0	1.667	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	95.514	14.110	81.404	0	0	0	0	-6.048	192.415	0	-104.963	0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.957.798	30.447	1.927.351	92.319	4	3.169	18.464	1.621.824	192.415	0	-844	0

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de este estado de variaciones del patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO EBRO FOODS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
MILES DE EUROS

	Notas (*)	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cobros procedentes de ventas y prestaciones de servicios		3.354.263	2.865.487
Pagos a proveedores y empleados		(2.916.960)	(2.564.319)
Intereses pagados		(12.484)	(11.294)
Intereses cobrados		974	4.092
Dividendos cobrados		3.634	2.061
Otros cobros / pagos de actividades de operación		11.899	7.937
Pagos por impuesto de sociedades	21	(71.463)	(53.506)
<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de operación</u>	a)	<u>369.863</u>	<u>250.458</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisiciones de activos fijos	b)	(117.600)	(148.705)
Enajenaciones de activos fijos	c)	20.966	9.395
Adquisiciones de inversiones financieras (neto de la caja incorporada)		(10.106)	(282.849)
Enajenación de inversiones financieras y/o negocios	d)	210.906	63.732
Otros cobros / pagos de actividades de inversión		832	1.735
<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión</u>		<u>104.998</u>	<u>(356.692)</u>
Pagos por compra de acciones propias		(644)	(599)
Cobros por venta de acciones propias		0	0
Dividendos pagados a accionistas (incluido minoritarios)	e)	(397.375)	(98.588)
Disposiciones de deuda financiera		1.122.367	1.354.766
Amortizaciones de deuda financiera		(1.231.663)	(1.076.424)
Otros cobros / pagos financieros y subvenciones de capital		41	(229)
<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación</u>		<u>(507.274)</u>	<u>178.926</u>
Diferencias de conversión en flujos de sociedades extranjeras		3.742	2.585
<u>INCREMENTO (DISMINUC.) de Caja, Bancos y Efectivo Equivalente</u>		<u>(28.671)</u>	<u>75.277</u>
Caja, Bancos y efectivo equivalente al inicio del periodo		252.072	171.450
Efecto del tipo de cambio de cierre sobre el saldo inicial		(12.915)	5.345
<u>Caja, Bancos y Efectivo Equivalente al final del periodo</u>	13	<u>210.486</u>	<u>252.072</u>

El Estado de Flujos de Efectivo de los años 2020 y 2019 incluyen aquellos correspondientes a las actividades discontinuadas del Negocio Pasta Seca de USA y Canada. Las principales magnitudes incluidas se exponen a continuación:

<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de operación</u>	53.366	26.890
<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión</u>	(4.021)	(5.915)
<u>Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación</u>	(207)	(1.397)

Las Notas 1 a 28 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

(*) Las referencias incluidas a Notas en la memoria consolidada adjunta, se indican a efectos únicamente cualitativos, no siendo posible en todos los casos hacer referencia al importe exacto indicado.

- a) La generación operativa de caja ha aumentado frente al ejercicio anterior debido a un incremento de los recursos generados (Ebitda-A) en línea con la mejora de la operativa general del Grupo y pese aun mayor pago de impuestos por el incremento de los ingresos tributables.
- b) Este importe, menos 1.656 miles de euros de diferencias entre las salidas de caja y el devengo contable de las altas de propiedades, planta y equipos y de activos intangibles, totaliza los movimientos de nuevas inversiones que figuran en las Notas 9 y 10.
- c) Corresponde básicamente a los cobros por las ventas de activos fijos con pago aplazado (ver nota 12).
- d) De este importe, 209.406 miles de euros corresponden a la venta del negocio de pasta seca en Estados Unidos (ver Nota 5).
- e) Se descompone en:
 - Pago a accionistas de la Sociedad Dominantes 386.202 miles de euros.
 - Dividendos a minoritarios y tenedores de opciones sobre acciones (put & call) por 11.173 miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad anónima española Ebro Foods, S.A., en adelante la Sociedad Dominante, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A., y posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 1 de junio de 2010, se produjo el cambio de la denominación social a la actual de Ebro Foods, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, 20.

El Grupo tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

- a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de arroz, de pasta, de salsas y de cualquier tipo de productos de nutrición.
- b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.
- c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.
- d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.
- e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.
- f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Estas actividades pueden ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Actualmente el Grupo opera en los mercados nacional e internacional. La composición de las ventas se desglosa en la información por segmentos del negocio (Nota 6).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 29 de julio de 2020 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante formulada por los Administradores de Ebro Foods, S.A. en el Consejo de Administración del 16 de diciembre de 2020 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Importes únicamente referidos a las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante	Importe (miles euros)
<u>Base de reparto</u>	
Reservas de libre disposición	937.800
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	34.461
	<u>972.961</u>

Los resultados consolidados del ejercicio 2020 del Grupo Ebro Foods permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición y al resultado de 2020 de 0,57 euros por acción, a pagar a lo largo del año 2021, por importe total de 87.703 miles de euros.

El dividendo se haría efectivo en tres pagos, de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 6 de abril, 30 de junio y 1 de octubre de 2021.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Ebro Foods, S.A. está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, salvo por la parte que superara dicho 20%.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en miles de euros (salvo mención expresa). Las transacciones en otras monedas son convertidas a euros de acuerdo con las políticas contables indicadas en la Nota 3.

a) Bases de presentación

1. Principios generales de contabilidad

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 24 de marzo de 2021, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación (a la fecha también se encuentran pendientes de aprobación, por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, las cuentas anuales de Ebro Foods, S.A. y de las sociedades dependientes y asociadas de 2020).

2. Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Notas 8 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por jubilaciones y similares (ver Nota 19).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 8 y 9).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros y de las opciones de venta (ver Notas 12 y 22).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (ver Nota 20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos (ver Nota 21).

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, y teniendo en cuenta lo mencionado a continuación sobre la “situación COVID-19”, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

COVID-19: Implicaciones de la pandemia en las cuentas anuales consolidadas

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración de sucesivos estados de alarma, que finalizaron el 21 de junio de 2020 pero que, después, en octubre de 2020, se ha prorrogado nuevamente hasta el 9 de mayo de 2021, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, otros países han actuado de similar forma, con sus propias medidas.

Desde el punto de vista de la información actualizada, a fin de reflejar debidamente el impacto actual y previsto de la situación causada por el COVID-19 en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Grupo Ebro, a continuación, se incluyen los siguientes comentarios:

1º No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo del Grupo Ebro.

2º Sí que se han producido distorsiones en las ventas de nuestros productos, sobre todo durante el primer semestre de 2020 (particularmente en los meses de marzo y abril, y en menor medida en mayo, siendo ya junio un mes más normalizado) y en mucha menor medida en el segundo semestre de 2020, y todo ello comparativamente con los importes de esos mismos periodos en años anteriores.

Las mencionadas distorsiones corresponden con fuertes incrementos de las ventas en marzo y abril y, en menor medida, en mayo, empezándose a normalizar parcialmente en algunos países en junio, y continuando con esa tendencia de normalización durante el segundo semestre del ejercicio.

3º La pandemia aún continua, y está teniendo impactos distintos en cada país. Dada la complejidad de la situación y lo difícil de prever su evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional en el Grupo más allá del 31 de diciembre de 2020 que, en su caso, dicho impacto se irá registrando prospectivamente en las cuentas del ejercicio 2021. La estimación es que en el Grupo Ebro la actividad del ejercicio 2021 será muy similar a la del segundo semestre de 2020, con un ligero incremento de actividad y ventas, no siendo previsibles impactos extraordinarios similares a lo ocurrido en el primer semestre de 2020.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

4º El Grupo Ebro sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

5º Normas de valoración de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 e información adicional. Como se indica en la nota 3 siguiente, se han aplicado las mismas políticas contables que en las cuentas anuales consolidadas de 2019. A continuación, se indican aquellas cuentas de activos y pasivos que hubieran podido verse afectados por esta situación extraordinaria del "COVID" teniendo en cuenta las consecuencias que ha tenido en el Grupo Ebro:

- El COVID-19 constituye un suceso significativo extraordinario y, por lo tanto, conforme con las normas contables vigentes exige ajustar y ampliar eventualmente el nivel de detalle de la información proporcionada en las cuentas anuales consolidadas. El Grupo Ebro, dónde haya sido necesario, ha ampliado la información en estas cuentas anuales consolidadas.
- La pandemia del COVID-19 no ha generado impactos negativos significativos en la actividad directa del Grupo Ebro y, por ello, no ha surgido la necesidad de registrar deterioros importantes en el valor contable de los activos o registrar pasivos adicionales, aparte de los registrados en 2020 como consecuencia de la actividad normal. En este sentido, y como se indica en la Nota 15, en el ejercicio de 2020 se ha procedido a realizar los test anuales de deterioro y, lógicamente, a actualizar las hipótesis de futuro y otras causas de incertidumbre, de nuestros intangibles de vida útil indefinida y del fondo de comercio. No hay deterioros significativos que registrar como consecuencia del COVID-19 en estas cuentas al 31 de diciembre de 2020 aparte de los registrados en 2020 como consecuencia de la actividad normal.
- Con relación a los pasivos financieros, durante 2020 no ha habido problema alguno en cuanto a las renegociaciones de la deuda, nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- En relación con el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de nuestras cuentas a cobrar, y de acuerdo con lo requerido por la NIIF 9, no se han producido variaciones significativas en cuanto a las hipótesis y los juicios elaborados para el análisis de las cuentas a cobrar en relación con el cierre de cuentas de 2019 (del análisis realizado no se ha derivado la necesidad de dotar provisión adicional extraordinaria significativa como consecuencia de esta situación).
- En relación con los contratos de arrendamiento (bajo la NIIF 16), no se han producido variaciones en nuestros contratos de arrendamiento consecuencia de la situación "COVID".
- Por último, destacar que hemos determinado que esta situación extraordinaria no ha impactado en el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y las desgravaciones fiscales de acuerdo con la NIC 12, la medición del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, y las provisiones y los contratos onerosos de acuerdo con la NIC 37.

3. Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen relevancia de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ebro en su conjunto.

b) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado, el estado de resultados consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de variaciones del patrimonio neto consolidado y el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Ha sido necesario realizar las siguientes modificaciones significativas en las cifras comparativas del periodo anterior:

En lo que se refiere a los efectos de la contabilización definitiva de la combinación de negocios "TILDA" (adquirida en agosto de 2019 – ver cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio), respecto a su contabilización inicial provisional del cierre de 2019, una vez finalizadas las valoraciones y análisis oportunos para establecer el valor razonable definitivo de los activos netos adquiridos, los efectos han supuesto la reclasificación de los siguientes importes al 31 de diciembre de 2019:

- variando los epígrafes de activos intangibles, y propiedades, planta y equipos en un aumento de 41.138 y una disminución de 250 miles de euros, respectivamente.
- disminuyendo el epígrafe de "Fondo de comercio" por importe de 36.861 miles de euros.
- aumentando el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en 2.904 miles de euros.
- aumentando el epígrafe de "Impuestos diferidos pasivos" por importe de 7.769 miles de euros, y disminuyendo el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" en 838 miles de euros.

En lo que se refiere a la discontinuación de algunos negocios de pasta en Estados Unidos y Canadá (ver Notas 5 y 25), el estado de resultados consolidados de 2019 ha sido adaptado para reclasificar sus ingresos y gastos a "Resultado neto de operaciones discontinuadas".

c) Variaciones en el perímetro de consolidación

En las Notas 4 y 5 se incluyen las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el método de contabilización utilizado en cada caso.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

a) Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Las cuentas anuales consolidadas incluyen, por integración global, todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de influir en los retornos de las mismas mediante la toma de decisiones sobre sus actividades relevantes.

Cuando un negocio es adquirido, sus activos, pasivos y pasivos contingentes son medidos a su valor razonable a la fecha de adquisición. La diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos, cuando es positiva es registrada como fondo de comercio, y cuando es negativa se registra como ingreso del ejercicio. Los resultados de las sociedades adquiridas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición.

Cuando es necesario, sobre los estados financieros de algunas sociedades dependientes se realizan los pertinentes ajustes de homogeneización de criterios y políticas contables a los establecidos para todo el Grupo.

Todos los saldos y transacciones significativas entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Intereses minoritarios

Los intereses minoritarios son establecidos a la fecha de adquisición en base al porcentaje de participación de los mismos en el valor razonable del negocio adquirido, es decir, incluyendo su participación en el fondo de comercio.

Opciones de venta sobre las participaciones de accionistas minoritarios

Tal y como se expone en las notas 12.2 y 22, el Grupo ha llevado a cabo en los últimos ejercicios combinaciones de negocios en los que se adquirieron la mayoría de las acciones con derecho a voto, y, por tanto, el control sobre dichos negocios. En estas operaciones, se establecieron determinadas opciones de venta en favor de los accionistas minoritarios.

Cuando el Grupo lleva a cabo la adquisición de un negocio en el que no se adquiere la totalidad de las acciones con derecho a voto, se realiza un análisis técnico de las condiciones de la compra. Dicho análisis tiene como objetivo determinar: (1) si las condiciones bajo las cuales se ha instrumentado la misma soportan la conclusión de que se ha llevado a cabo una compra *forward* de las acciones de los minoritarios, y por tanto prevalece la NIC 32, o bien, (2) si las condiciones de la compra ponen de manifiesto que no se ha llevado a cabo una compra del 100% de las acciones y, por tanto, procede aplicar la NIIF 10.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- a) Compra “forward” (aplicando la NIC 32) – en este caso el Grupo debe adquirir obligatoriamente el % de acciones de los minoritarios pagando un precio fijo. A dicho precio fijo se añadirá el porcentaje de participación correspondiente de los beneficios que no hayan sido objeto de distribución en la fecha de la compra del referido porcentaje en manos de minoritarios. Por tanto, se considera que se trata de un aplazamiento de pago del 100% de las acciones, por lo que las acciones de los minoritarios se registran como si ya hubiesen sido adquiridas en el momento de la combinación de negocios y las variaciones en el pasivo con los minoritarios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) No compra “forward” (aplicando la NIIF 10):
- Valoración en la fecha de adquisición: en la fecha de adquisición, a efectos de proceder al reconocimiento de los intereses minoritarios, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10 de la NIIF 3, la entidad reconoce los mismos determinando su valor como resultado de su porcentaje de participación sobre el valor razonable del negocio adquirido (considerando por tanto el negocio adquirido).
 - Valoración y clasificación posterior: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no contemplan un tratamiento específico para las opciones de venta de accionistas minoritarios que de forma irrevocable obligan a la entidad a adquirir dichas participaciones no dominantes (opciones PUT). Ante esta circunstancia la entidad, siguiendo las prácticas habituales e interpretaciones de las principales firmas de auditoría del mercado y expertos contables, en cada cierre del ejercicio realiza lo siguiente:
 1. Determina el valor por el cual las participaciones no dominantes (minoritarios) deberían haber sido registradas, incluyendo una actualización de la asignación de pérdidas y ganancias, cambios en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos en el patrimonio neto, así como los dividendos declarados en el período correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 10;
 2. Seguidamente, se dan de baja los intereses minoritarios como si se hubiesen adquirido en dicha fecha (al cierre del ejercicio).
 3. Se reconoce un pasivo financiero por el valor actual del importe a abonar como contraprestación del ejercicio de la opción de venta del minoritario de acuerdo con NIIF 9.
 4. Se registra la diferencia entre el punto 2) y 3) anteriores contra el patrimonio neto consolidado.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas (sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa, pero sobre las cuales no ejerce el control) han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia. Esto implica que las inversiones en sociedades asociadas son registradas en el balance de situación al coste de adquisición corregido por los cambios, posteriores a la fecha de adquisición, en el valor de los activos netos de la asociada en proporción al porcentaje de participación, menos cualquier provisión por deterioro que pudiera ser necesaria.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Los resultados de estas sociedades asociadas se incluyen netos de su efecto fiscal en el estado de resultados consolidados o en el estado de ingresos y gastos consolidados, según corresponda.

b) Procedimientos de conversión

Los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están expresados en la moneda funcional de cada compañía.

A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas del estado de resultados consolidados se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones en sociedades dependientes y de participaciones en empresas asociadas, se incluyen dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Diferencias de conversión".

En el caso de intereses minoritarios, estas diferencias de conversión se reflejan dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Intereses minoritarios".

El fondo de comercio y/o los ajustes de valoración a mercado de los activos netos que surjan de la adquisición de una sociedad extranjera son tratados como activos y pasivos propios de la sociedad extranjera y, en consecuencia, son convertidos también al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En caso de venta o disposición de las inversiones en sociedades dependientes o asociadas, las diferencias de conversión acumuladas de estas sociedades hasta la fecha en que se produzca la mencionada venta o disposición son reconocidas en el estado de resultados.

c) Moneda extranjera

La conversión a la moneda funcional de cada sociedad de operaciones en moneda distinta a su moneda funcional se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta a la moneda funcional de cada sociedad se reconocen en el estado de resultados consolidados.

d) Activos líquidos

Incluye tesorería y otros activos equivalentes a la tesorería que, principalmente, son certificados de depósitos, depósitos temporales, valores negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses en el momento de su adquisición, así como depósitos bancarios con un plazo de vencimiento superior a tres meses en el momento de su adquisición con disponibilidad inmediata de los fondos sin ningún tipo de penalización. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición, que se aproxima a su valor de realización.

e) Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión

Los elementos de propiedades, planta y equipos, y de propiedades de inversión, se valoran al menor de:

- Precio de adquisición (o coste producción) menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, correcciones valorativas por deterioro.
- Valor recuperable a través de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenece o, en su caso, a través de ventas, plusvalías o ambas.

Asimismo, para aquellos bienes de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión adquiridos en combinaciones de negocios, su coste de adquisición corresponde al valor razonable de los mismos en la fecha de toma de control obtenido en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, tal y como se ha comentado en el apartado a) anterior.

Se realizan traspasos de propiedades y planta a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso.

Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en el estado de resultados consolidados del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación.

En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos estos activos, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los costes por intereses derivados de la financiación obtenida para la construcción de bienes de inmovilizado se capitalizan hasta la fecha de entrada en funcionamiento de dichos bienes. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al estado de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula para las propiedades, planta y equipos por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle. Anualmente se revisa al valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Coefficiente de amortización	
Edificios y otras construcciones	1,0 a 3,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	2,0 a 20%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 a 25%
Otro inmovilizado material	5,5 a 25%

Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, cuando el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son capitalizados, registrándose en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuotas a pagar. Cada cuota incluye principal e intereses, calculados éstos últimos en base a un tipo de interés fijo sobre el principal pendiente de pago. Estos bienes se amortizan por el método lineal en función de las vidas útiles anteriormente descritas.

Los pagos de las cuotas de los arrendamientos operativos se registran como gasto en el momento de su devengo a lo largo del período del contrato.

f) Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento

Activos por derechos de uso: El Grupo reconoce los activos por derechos de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso).

Los activos por derecho de uso se valoran al coste menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El coste de los activos con derecho de uso incluye el importe de los pasivos de arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos de arrendamiento recibidos. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se deprecian linealmente durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos de arrendamiento: En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos de arrendamiento por el valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que el Grupo razonablemente puede ejercer y los pagos de penalización por rescindir un contrato de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor actual de los pagos del arrendamiento, el Grupo utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Después de la fecha de inicio, el importe de pasivos por arrendamiento se incrementa por el devengo de intereses y se reduce por los pagos de arrendamientos realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a calcular si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento fijo en la sustancia, o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor: El Grupo aplica la exención de reconocimiento a sus contratos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento a los arrendamientos de equipos que se consideran de bajo valor (es decir, por debajo de 5 miles de euros). Los pagos de arrendamiento de estos contratos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Juicios y estimaciones significativos en la determinación del plazo de arrendamiento de los contratos con opciones de renovación: El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con los periodos cubiertos por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejerza, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejerza.

El Grupo tiene la opción, en algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. El Grupo aplica su juicio al evaluar si es razonablemente seguro ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que ejerza la renovación.

Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que está bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

g) Activos intangibles (excluyendo Fondo de Comercio y derechos de emisión de CO2)

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor, tal como se describe en la nota 3.h). Adicionalmente, cuando son amortizables, se revisa anualmente su valor residual, su vida útil y su método de amortización. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Gastos de desarrollo: Los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia organización, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada, son activados y se amortizan linealmente a lo largo del periodo estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.

Se entiende que la recuperabilidad futura está razonablemente asegurada cuando es técnicamente posible y se tiene la capacidad e intención de completar el activo de modo que se pueda usar o vender y vaya a generar beneficios económicos en el futuro.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Patentes, marcas, y licencias: Se recogen bajo este concepto los gastos de desarrollo activados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar. Adicionalmente se incluyen, por el coste de adquisición, las nuevas marcas adquiridas a terceros, y aquellas marcas adquiridas a través de una transacción de combinación de negocios se reconocen a su valor razonable en la fecha de toma de control. El Grupo, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, ha establecido que no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que las marcas más significativas generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, y, por tanto, a dichas marcas se les asigna vida útil indefinida. No obstante lo anterior, en cada ejercicio se revisa la vida útil de las marcas para reevaluar su condición de vida útil definida o indefinida.

En caso de amortización, ésta se realiza en función de su vida útil estimada que puede variar según los casos, entre 10 y 20 años.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los costes incurridos en los programas elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios, y se amortizan linealmente de acuerdo con su vida útil que, en general, suele ser de unos tres años.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

h) Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso de la contraprestación entregada para la toma de control de un negocio sobre la proporción adquirida del valor razonable de sus activos netos adquiridos a la fecha de toma de control, incluyendo, en su caso, la parte correspondiente a intereses minoritarios tal y como se ha comentado anteriormente. El exceso del precio de adquisición, correspondiente a inversiones en asociadas, se registran en el balance de situación consolidado como "inversiones en empresas asociadas", y el correspondiente gasto por posible deterioro de dicho exceso se registra en el epígrafe "Participaciones en resultados de empresas asociadas" del estado de resultados consolidados.

Cuando la adquisición de nuevas inversiones se realiza con pago aplazado, el precio de adquisición incluye el valor actualizado de dicho pago aplazado.

Los fondos de comercio no se amortizan sino que se llevan a cabo, sobre los mismos, pruebas de deterioro anuales. Cualquier deterioro que surgiera de dichas pruebas es registrado inmediatamente en el estado de resultados, el cual no podrá ser objeto de reversión en el futuro.

Igualmente, las diferencias negativas surgidas en combinaciones de negocios se reconocen en el estado de resultados consolidados, una vez que se confirma el valor razonable de los activos netos adquiridos.

En caso de disposición o venta de una sociedad dependiente o asociada, el fondo de comercio atribuido a dicha sociedad, de existir, es incluido en la determinación del beneficio o pérdida de la disposición o venta.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

i) Deterioro de activos tangibles e intangibles

El Grupo evalúa regularmente en cada ejercicio el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

Si como resultado de esta evaluación, el valor recuperable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidados reduciendo el valor neto contable del bien a su valor recuperable. El valor recuperable del bien es el mayor entre su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan a su valor actual utilizando tasas de descuento adecuadas al efecto.

Si el activo cuyo posible deterioro está en cuestión no genera por sí mismo flujos de caja de forma independiente de otros activos, los análisis de valoración se realizan para el conjunto de activos al que pertenece (unidad generadora de efectivo).

El valor recuperable de los activos intangibles con vida útil indefinida es revisado anualmente (test de deterioro anual) o en cualquier momento si surge una indicación de posible deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio.

j) Activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas son valorados al menor entre el coste de adquisición o valor de mercado menos los costes necesarios para su venta.

Este tipo de activos son así clasificados cuando el valor contable de los mismos será recuperable mediante su venta y no a través de su uso continuado, cuando dicha venta es más que probable que se produzca en el corto plazo (menos de un año) y en las condiciones en las que se encuentren actualmente estos activos.

k) Activos financieros y Pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican según su categoría de valoración, que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo se reclasifica los activos financieros cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose en la adquisición según las categorías que a continuación se detallan:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación consolidado, que se clasifican como activos no corrientes. Se registran inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, y cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja y las pérdidas por deterioro del valor se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado del ejercicio.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en el estado de resultados consolidado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable, y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en el estado de resultados consolidado del ejercicio.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

c) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global

Son aquellos instrumentos de patrimonio para los que se haya hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable, y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones, que se reconocerán en el estado de resultados consolidado del período. No se reconocen, por tanto, pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a al estado de resultados consolidado.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.

- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.

- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Los contratos de cesión de cuentas a cobrar se consideran factoring sin recurso siempre que impliquen un traspaso de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. Se contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

El Grupo aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros a excepción de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores.

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados consolidado durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en el estado de resultados consolidado en la fecha de la modificación.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del estado de situación consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se asumen con la intención de cancelarlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en el estado de resultados consolidado del ejercicio.

I) Derivados y otros instrumentos financieros

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio y tipos de interés. Todos estos derivados, tanto si son designados como de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable (siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados), o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, en el caso de instrumentos no cotizados. A efectos de reconocimiento contable se han utilizado los siguientes criterios:

- Coberturas de flujos futuros de caja: Las pérdidas y ganancias obtenidas de la actualización a valor razonable, a la fecha de balance, de instrumentos financieros designados como de cobertura, y siempre que ésta sea considerada eficaz, se imputan, netas de impuestos, directamente a resultados acumulados (Patrimonio neto consolidado) hasta que la transacción comprometida o esperada ocurra, siendo en este momento reclasificadas al estado de resultados consolidados.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Las pérdidas y ganancias consideradas como inefectivas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidada.

- Coberturas sobre inversiones en empresas extranjeras: Las pérdidas y ganancias efectivas obtenidas de la actualización del valor razonable de estas inversiones se imputan, netas de impuestos, directamente al epígrafe “Diferencias de conversión” y se traspasan a el estado de resultados consolidados cuando se produce la venta de la inversión cubierta. Las ganancias o pérdidas consideradas como inefectivas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidada.
- Contabilización de instrumentos financieros no designados o que no cualifican contablemente para cobertura: Las pérdidas o ganancias surgidas de la actualización a valor razonable de dichos instrumentos financieros se contabilizan directamente en el estado de resultados consolidada.

m) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, aplicándose como método de valoración, básicamente, el del promedio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El coste de producción se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costes de fabricación directamente imputables al producto y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trata, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación. En aquellas circunstancias en que el valor de venta menos los costes de venta y menos los costes pendientes de incurrir para finalizar la producción de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones.

n) Ingresos diferidos - Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas se aplican los criterios siguientes:

- a. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período de 10 años, el cual equivale, aproximadamente, al período medio en el cual se deprecian los activos financiados por dichas subvenciones. Se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado.
- b. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el periodo en el cual se incurren los gastos para los cuales fueron concedidas.

o) Compromisos de jubilación y obligaciones similares

El Grupo gestiona varios planes de pensiones tanto de prestación definida como de aportación definida. Para los planes de prestación definida, los costes se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

El cálculo de los compromisos por prestación definida es realizado por actuarios expertos independientes con periodicidad anual para los planes más significativos y regularmente para el resto de los planes. Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las obligaciones varían según la situación económica de cada país. Los planes pueden estar financiados en un fondo externo o mediante reserva contable interna.

En el caso de planes de prestación definida financiados externamente, el déficit del valor de mercado de los activos del fondo sobre el valor actual de la obligación como consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales se reconoce directamente en reservas de resultados acumulados neto de su efecto fiscal en el patrimonio neto, y en el estado de resultados del ejercicio las modificaciones, si las hubiera, de las prestaciones por servicios pasados. Los superávits sólo se reconocen en el balance en la medida en que éstos representen un beneficio económico futuro, bien sea como reembolsos del plan o como reducciones en las aportaciones futuras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se deben principalmente a cambios en las hipótesis actuariales o por diferencia entre las variables estimadas y lo realmente acontecido.

Para los planes de prestación definida, el coste actuarial llevado al estado de resultados consolidados del ejercicio es la suma del coste de los servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, el rendimiento esperado de los activos afectos al plan y el coste de servicios pasados, mientras que las pérdidas y ganancias actuariales significativas se imputan directamente en reservas de resultados acumulados del patrimonio neto.

Las contribuciones a planes de aportación definida se cargan al estado de resultados consolidados en el momento en que se lleva a cabo la aportación.

Por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, Ebro Foods, S.A. está obligada a satisfacer premios de permanencia a parte de su personal fijo que se jubile a la edad reglamentaria o anticipadamente.

El Grupo Riviana (USA) y alguna sociedad europea del Grupo, por aplicación del convenio colectivo aplicable y por acuerdos voluntarios, principalmente, están obligados a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y, en su caso, de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente.

La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados, en su mayor parte por expertos independientes, de los compromisos de pago futuros contraídos por las sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los compromisos de jubilación antes citados, menos el valor actual de los activos financieros en los que se encuentran invertidos los distintos fondos. Estos fondos son gestionados de forma independiente por un Comité de Dirección formado por empleados, directivos y terceros.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo conceden a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos. El resto de las sociedades del Grupo no tienen compromisos similares o su importe es de escasa significación económica.

p) Otras provisiones

Se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un hecho pasado, cuando se considera probable que por la evolución de dicha obligación implique en el futuro una salida de efectivo y sea factible una estimación razonable de la cantidad monetaria involucrada.

Se dota, por los importes estimados al cierre del ejercicio (a su valor actual), para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, procedentes de litigios en curso u obligaciones pendientes.

Si únicamente se considera posible, pero no probable la salida de efectivo, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna pero se incluye en la memoria consolidada una descripción del riesgo.

Únicamente se reconocen provisiones por reestructuración cuando existe un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración (identificando las actividades empresariales implicadas, las ubicaciones afectadas, función y número de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos a realizar y la fecha en la que el Plan será implantado) y, adicionalmente, se ha producido una expectativa válida entre los afectados en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado las principales características del mismo. Estas provisiones se estiman en base a su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

q) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en el estado de resultados consolidados excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso el efecto impositivo se registra en patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos diferidos de activo y de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos según los tipos y las leyes aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos de activo y de pasivo que surgen de movimientos en patrimonio neto consolidado se cargan o abonan directamente contra dicho patrimonio neto consolidado. Los impuestos diferidos activos y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro. Los pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales y asociadas no se registran si la sociedad matriz tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y no es probable que ésta tenga lugar en un futuro previsible.

r) Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15, el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

El negocio principal del Grupo es vender productos alimenticios finales y proporcionar materias primas alimenticias a terceros. Esta norma no ha tenido impacto en el resultado del Grupo para los contratos con clientes en los que la venta de productos alimenticios finales y de materias primas alimenticias es generalmente la única obligación contractual. El reconocimiento de ingresos se produce en el momento en el que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente cuando se entregan los bienes.

En relación con las contraprestaciones variables (descuentos), (i) si bien existe una amplia diversidad en la tipología de los mismos, (ii) el volumen de información a considerar para la realización de las estimaciones correspondientes es amplio y (iii) de forma inherente, este ejercicio posee un carácter subjetivo, la sociedad considera que no existen juicios de valor que afecten de forma significativa a la determinación y reconocimiento de los ingresos derivados de sus contratos con clientes (de acuerdo con el párrafo 123 de la NIIF 15), ya que las contraprestaciones variables (descuentos) incluidas en los acuerdos comerciales responden a la práctica habitual del sector, y éstas no se han visto afectadas de forma significativa con respecto a los criterios, procedimientos y cálculos utilizados con la normativa contable anterior. Adicionalmente, las estimaciones de estos descuentos se realizan a través de procesos que incluyen adecuados controles de prevención y supervisión, un adecuado nivel de segregación de funciones, y la participación de personal cualificado con experiencia suficiente para llevar a cabo estas estimaciones bajo el marco contable que resulta de aplicación.

La entidad posee dos tipos de clientes fundamentales, clientes de distribución (o retailers), y clientes industriales. La diversidad y variedad de descuentos es más amplia en los clientes de distribución. A continuación, se exponen las distintas tipologías de descuentos y su tratamiento contable de acuerdo con NIIF 15:

–Descuentos por volumen (rappels) – estos son devengados en función de determinados volúmenes de venta alcanzados por los clientes del Grupo y no se conocen a la firma de los acuerdos o al solicitar cada pedido. Por tanto, estos descuentos son objeto de estimación al cierre del ejercicio en función de los umbrales de venta alcanzados y que, a su vez, se estime probable alcanzar por los clientes en el momento de realizar la estimación.

Por tanto, dado que los descuentos por volumen dependen, generalmente, de hechos futuros (volúmenes de venta a alcanzar) son considerados contraprestaciones variables y se reconocen como menor ingreso en la cuenta de resultados consolidada.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

–Descuentos por pronto pago – en estos casos la contraprestación a percibir por la sociedad por el cumplimiento de la obligación de desempeño fundamental, de entrega de bienes y servicios, depende de si los clientes hacen uso de este descuento pagando anticipadamente. Al igual que en el caso de los descuentos por volumen, la entidad lleva a cabo estimaciones de la cantidad esperada a abonar como descuento, reconociendo dicha estimación como menos ingreso al cierre del ejercicio.

–Existen otros descuentos relacionados con contratos con clientes que pueden ser fijos o variables, y que responden a conceptos por tales como posicionamiento preferente en lineales (slotting fees), promoción de nuevos productos, aportaciones por aniversario, etc. Estos descuentos tienen una naturaleza comercial y publicitaria, y son habituales en el sector de distribución. Asimismo, todos estos descuentos son tratados de forma general como una menor venta, ya que en estos acuerdos se pueden identificar como un servicio incluido o inherente a la obligación de desempeño de la entrega de los productos, tratándose de una reducción en el precio de la transacción y no suponiendo, por tanto, una prestación de servicio ni coste alguno por parte del cliente por estos servicios. Este tipo de condiciones son negociadas con los clientes anualmente o con mayor frecuencia en función de su tipología y tras negociaciones a iniciativa de estos. No obstante, en el caso de promociones que puedan conllevar un servicio relacionado con algún tipo de coste para los clientes, estas son registradas contablemente como un coste, por ejemplo, en el caso de azafatas promotoras de productos. En este caso, este concepto es registrado como un “servicio prestados por el cliente”.

s) Información de aspectos medioambientales

Son considerados gastos medioambientales los importes devengados de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse para la gestión de los efectos sobre el medio ambiente de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos sobre dicho medio ambiente.

Se consideran como inversiones los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. A efectos de registro contable de estos activos se tiene en cuenta lo establecido para los elementos de propiedades, planta y equipos.

t) Derechos de emisión de CO2

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO2. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

A partir de 2013 no hay asignación de Derechos de CO2 dado que ya no es necesario por cumplir con los requisitos establecidos.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

u) Acciones propias

Los instrumentos de capital propios que son re-adquiridos (acciones propias) son deducidas directamente del patrimonio neto consolidado. No se reconocen ni beneficio ni pérdida en el estado de resultados consolidados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios del Grupo.

v) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las normas de valoración (políticas contables) adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son consistentes con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por las siguientes nuevas NIIF, CINIIF o modificaciones de las ya existentes (ninguna de estas normas ha sido adoptada anticipadamente por parte del Grupo Ebro):

- 1) Normas y modificaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa por primera vez en el ejercicio 2020:

Hay algunas normas o modificaciones de normas que se aplican por primera vez a partir del 1 de enero de 2020, pero no han tenido impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- 2) A la fecha de emisión de estas cuentas anuales consolidadas se han emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2020, o se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea. Ninguna de estas normas ha sido adoptada anticipadamente por parte del Grupo EBRO:

Norma, interpretación o modificación	Fecha de adopción por la UE	Fecha de aplicación en la UE	Fecha de aplicación del IASB
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, 4 y 16 – reforma tipos de interés, fase 2.	Pendiente	Pendiente	1 junio 2021
NIC 16 – Propiedades, planta y equipos: ingresos obtenidos antes del uso previsto	Pendiente	Pendiente	1 enero 2022
Modificaciones a la NIC 1 – Clasificaciones de pasivos	Pendiente	Pendiente	1 enero 2023

Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en base a los análisis realizados hasta la fecha el Grupo estima que en general su aplicación inicial no tendrá impactos sobre sus cuentas anuales consolidadas.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

4. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Las participaciones de Ebro Foods, S.A. en sociedades dependientes y asociadas del Grupo vienen representadas por la inversión de la Sociedad, directa o indirectamente, en las siguientes entidades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% Participación		Sociedad matriz		Domicilio	Actividad
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19		
Dosbio 2010, S.L.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Fabricación de harinas
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Explotación agrícola
Arotz Foods, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producc. conserv. vegetales
Riviana Foods Inc. (Grupo) (Riviana)	100,0%	100,0%	EF	EF	Houston (Texas-USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta
Panzani, SAS. (Grupo) (Panzani)	100,0%	100,0%	EF	EF	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Ebro Germany, Gmbh. (Grupo) (EFG)	100,0%	100,0%	EF/Boost	EF/Boost	Hamburgo (Alemania)	Holding
Ebro Alimentación México, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	México	Comercialización de arroz
Fundación Ebro Foods	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Actividad fundación
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Seguros y financiera
Herba Foods S.L. (HF)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Gestión de inversiones
Herba Ricemills S.L. (HR)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Herba Nutrición S.L. (HN)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Semola, S.r.l. (SEM)	100,0%	100,0%	EF	EF	Napoles (Italia)	Gestión de inversiones
Riso Scotti, S.p.a. (Grupo) (A)	40,0%	40,0%	EF	EF	Milan (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Geovita, S.r.l. (B)	52,0%	52,0%	EF	EF	Vercelli (Italia)	Producción y comercializ. de legumbres
Santa Rita Harinas, S.L. (B)	52,0%	52,0%	EF	EF	Guadalajara (España)	Producción y comercializ. de harinas
Ebro Frost ENA, Inc.	100,0%	100,0%	EF	EF	Houston (USA)	Producción y comerc. de arroz y pasta
Fallera Nutrición, S. L.	100,0%	100,0%	HN	HN	Valencia (España)	Producción y comercialización de arroz
Tilda Limited (Tilda)	100,0%	100,0%	EF	EF	Londres (UK)	Producción y comercialización de arroz
Tilda International DMCC	100,0%	100,0%	Tilda	Tilda	Dubai (UEA)	Comercialización de arroz
Tilda Rice Limited	100,0%	100,0%	Tilda	Tilda	Londres (UK)	Inactiva
Ebro Tilda Private Limited	100,0%	100,0%	EF	EF	New Delhi (India)	Comercialización de arroz
Brand Associated Limited	100,0%	100,0%	Tilda	Tilda	Isla de Man	En liquidación
Herba Germany, GmbH	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Hamburgo (Alemania)	Tenencia de marcas
Euryza, GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Hamburgo (Alemania)	Comercialización de arroz
Transimpex, GmbH (B)	55,0%	55,0%	EFG	EFG	Hamburgo (Alemania)	Comercialización de arroz
T.A.G. Nahrungsmittel GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Stuttgart (Alemania)	Inactiva
Bertolini Import Export GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Mannheim (Alemania)	Inactiva
Ebro Frost Holding, GmbH (E Frost)	55,0%	55,0%	HF	HF	Munich (Alemania)	Gestión de inversiones
Ebro Frost Denmark, AS.	100,0%	100,0%	E Frost	E Frost	Orbaek (Dinamarca)	Producción y comerc. de arroz y pasta
Ebro Frost Germany, GmbH.	100,0%	100,0%	E Frost	E Frost	Munich (Alemania)	Producción y comerc. de arroz y pasta
Ebro Frost UK, Ltd.	100,0%	100,0%	E Frost	E Frost	Londres (U.K.)	Producción y comerc. de arroz y pasta
S&B Herba Foods, Ltda. (Grupo)	100,0%	100,0%	HF/R. Int.	HF/R. Int.	Londres (U.K.)	Producción y comercialización de arroz
Riceland Magyarorszag, KFT.	100,0%	100,0%	HF/EF	HF/EF	Budapest (Hungria)	Comercialización de arroz
Boost Nutrition C. V. (Boost)	100,0%	100,0%	HF / N.C.	HF / N.C.	Merksem (Bélgica)	Producción y comercialización de arroz
Mundi Riso S.R.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Vercelli (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Mundi Riz, S.A. (MR)	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Producción y comercialización de arroz
Agromeruan, S.A.	100,0%	100,0%	MR	MR	Larache (Marruecos)	Concesionista de tierras de cultivo
Rivera del Arroz, S.A.	100,0%	100,0%	MR	MR	Larache (Marruecos)	Agrícola de arroz
Katania Magrheb, S.A.R.L	100,0%	100,0%	MR	MR	Larache (Marruecos)	Comercialización de arroz
Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Lisboa (Portugal)	Producción y comercialización de arroz
Josep Heap Properties, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	HF	Liverpool (U.K.)	Gestión y admón. de inversiones
Risella OY	100,0%	100,0%	HF	HF	Helsinki (Finlandia)	Comercialización de arroz
Bosto Poland, S.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Varsovia (Polonia)	Comercialización de arroz
Herba Bangkok, S.L. (Grupo) (HB)	100,0%	100,0%	HF	HF	Bangkok (Tailandia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Cambodia CO, Ltd	100,0%	100,0%	HB	HB	Cambodia	Comercialización de arroz
Herba Egipto Rice Mills, S.A.E.	100,0%	100,0%	HF	HF	El Cairo (Egipto)	Producción y comercialización de arroz
Herba Ricemills Rom, SRL	100,0%	100,0%	HF	HF	Rumania	Comercialización de arroz
Ebro India, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	HF	New Delhi (India)	Producción y comercialización de arroz
Ebrosur, S.R.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Argentina	Comercialización de arroz
Ebro Rice Handling, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Merksem (Bélgica)	Logística
La Loma Alimentos, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Argentina	Producción y comercialización de arroz
Neofarms Bio, S.A.	60,0%	60,0%	HF	HF	Argentina	Comercialización de arroz

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS	% Participación		Sociedad matriz		Domicilio	Actividad
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19		
Ebro Foods Netherland, B.V. (EFN)	100,0%	100,0%	HF	HF	Amsterdam (Holanda)	Gestión de inversiones
Lassie Netherland, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Producción y comercialización de arroz
Lassie, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Operativa industrial
Lassie Property, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Operativa industrial
Rice & Cereals Consultancy BV (RCC)	100,0%	-	EFN	-	Amsterdam (Holanda)	Holding
Herba Ingredients, B.V. (Grupo)(HI) (B)	100,0%	80,0%	EFN/HF/RCC	EFN/HF	Amsterdam (Holanda)	Holding y comercialización de arroz
Mediterranean Foods Label, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Producción y comercialización de arroz
Nuratri, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Nutramas, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Nutrial, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Pronatur, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Vitasan, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Yofres, S.A.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Herba Trading, S.A.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Formalac, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Eurodairy, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Española de I+D, S.A.	100,0%	100,0%	HR	HR	Valencia (España)	Desarrollo y comerc.nuevos productos
Riviana International Inc. (R. Int.)	100,0%	100,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Gestión de inversiones
Ebro Riviana de Guatemala, S. L.	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	Guatemala	Gestión de inversiones
Ebro de Costa Rica, S. L.	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	San José (Costa Rica)	Gestión de inversiones
R&R Partnership (A)	50,0%	50,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Producción y comercialización de arroz
N&C Boost N. V. (N.C. Boost)	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	Amberes (Bélgica)	Gestión de inversiones
Les Traiteurs Lyonnais (LTL)	99,8%	99,8%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Gestión de inversiones
Lustucru Riz	99,9%	99,9%	LTL	LTL	Lyon (Francia)	En liquidación
Lustucru Frais	100,0%	100,0%	LTL	LTL	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de alimentos
Roland Monterrat, SAS.	100,0%	100,0%	LTL	LTL	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Panzani Developpment, S.A.	100,0%	100,0%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Gestión de inversiones
S.F.C. Silo de la Madrague, SAS	100,0%	100,0%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Operativa industrial
S.F.C. d'Investissements, SAS	100,0%	100,0%	Panzani	Panzani	Marsella (Francia)	Operativa industrial
Bertagni, Spa. (Bertagni) (B)	70,0%	70,0%	LTL	LTL	Verona (Italia)	Producción y comerc. de pasta
Bertagni USA, Inc.	70,0%	70,0%	Bertagni	Bertagni	New York (USA)	Comercialización de pasta
Bertagni UK, Ltd.	56,0%	56,0%	Bertagni	Bertagni	Londres (U.K.)	Comercialización de pasta
TBA Suntra Beheer, B.V. (Grupo)	100,0%	100,0%	HI	HI	Holanda y Bélgica	Producción y comercialización de arroz
Herba Ingredients, BVBA	100,0%	100,0%	HI	HI	Bélgica	Operativa industrial
Herba Ingredients Belgium B, BVBA	100,0%	100,0%	HI	HI	Bélgica	Operativa industrial
Herba Ingredients Belgium C, BVBA	100,0%	100,0%	HI	HI	Bélgica	Operativa industrial
Herba Ingredients Netherlands, BV	100,0%	100,0%	HI	HI	Holanda	Operativa industrial
Euro Rice Flour, BV	100,0%	100,0%	HI	HI	Holanda	Inactiva
Pastificio Lucio Garofalo, Spa. (GAROF) (B)	52,0%	52,0%	SEM	SEM	Nápoles (Italia)	Producción y comerc. de pasta
Garofalo Nordic, AB.	100,0%	100,0%	GAROF	GAROF	Suecia	Comercialización de pasta
Garofalo USA, Inc.	100,0%	100,0%	GAROF	GAROF	New York (USA)	Comercialización de pasta
Garleb, SAL.	70,0%	70,0%	GAROF	GAROF	Libano	Comercialización de pasta
Cateli Corp. (Ronzoni)	100,0%	100,0%	Riviana	Riviana	Montreal (Canada)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Garofalo France, S.A.	100,0%	100,0%	Garof/Pzni	Garof/Pzni	Lyon (Francia)	Comercialización de pasta y salsas

(A) Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia.

(B) Sociedades consolidadas por integración global al 100% de participación debido a la existencia de compromisos de compra del resto del porcentaje de participación (ver descripción de estos compromisos en Nota 22).

Ninguna de las sociedades dependientes y asociadas cotiza en bolsa. Los estados financieros de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

5. OPERACIONES SOCIETARIAS (COMBINACIONES Y/O VENTAS DE NEGOCIOS) MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN LOS EJERCICIOS 2020 y 2019 y EFECTO EN LAS BASES DE COMPARABILIDAD

5.1 Operaciones internas de 2020

No se han producido durante 2020 operaciones de reestructuración societaria internas.

5.2 Operaciones internas de 2019

No se produjeron durante 2019 operaciones de reestructuración societaria internas.

5.3 Operaciones societarias externas realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 y efecto en las bases de comparabilidad. Cambios producidos en el perímetro de consolidación:

Durante 2020 no se han producido combinaciones de negocio por adquisición, pero sí por venta de negocios.

Venta y discontinuación del negocio de "PASTA SECA CANADA"

A finales de octubre de 2020, el Grupo Ebro, a través de su filial indirecta canadiense Catelli Foods Corporation, acordó la venta a Barilla G.eR. Fratelli S.p.A. del negocio de pasta seca "Catelli" en Canadá. El negocio vendido comprende las marcas Catelli, Lancia y Splendor, y la planta de Montreal (Québec).

El negocio vendido se ha valorado, a efectos de la transacción, en 165 millones de dólares canadienses (valor del 100% del negocio, esto es, antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante). Se estima que esta transacción no arrojará plusvalías significativas para el Grupo Ebro. La ejecución de la operación estaba sujeta al cumplimiento de los trámites oportunos ante las autoridades canadienses de Competencia, así como a otras condiciones de cierre habituales en este tipo de transacciones.

El 29 de enero de 2021, una vez cumplidas las mencionadas condiciones, se ha ejecutado el cierre de la transacción, con el cobro del precio de venta, y la entrega del negocio al comprador.

El Grupo Ebro continuará presente en el mercado canadiense con sus marcas Garofalo (pasta seca), Olivieri (pasta fresca y salsas) y arroz (Minute Rice y Tilda). Con esta desinversión, el Grupo Ebro centra sus recursos en Canadá en el segmento premium, con productos de mayor valor añadido y de mayor rentabilidad.

Por tanto, por aplicación de la normativa contable (NIIF 5), los activos y pasivos de este negocio han sido clasificados en el Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, respectivamente, como activos mantenidos para la venta y pasivos mantenidos para la venta y, asimismo, en el Estado de resultados consolidados del periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020, los ingresos y gastos de estos negocios se han reclasificado a resultados netos de actividades discontinuadas (ver Nota 25). Dichos ingresos y gastos formaban parte del segmento Pasta del Grupo Ebro.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Venta y discontinuación de parte del negocio de “PASTA SECA USA”

A primeros de noviembre de 2020, el Grupo Ebro, a través de su filial estadounidense Riviana, acordó la venta a American Italian Pasta Company (una compañía de TreeHouse Foods, Inc.) de determinados activos del negocio de pasta seca y noodles en Estados Unidos. El negocio vendido comprende un conjunto de marcas de pasta seca y noodles del Grupo Ebro en USA y la planta de St. Louis.

Los activos transmitidos se han valorado, a efectos de la transacción, en 242,5 millones de dólares estadounidenses (valor del 100% del negocio, esto es, antes de cualquier eventual ajuste por deuda y capital circulante). La ejecución de la operación estaba sujeta al cumplimiento de los trámites oportunos ante las autoridades estadounidenses de Competencia, así como a otras condiciones de cierre habituales en este tipo de transacciones. El 11 de diciembre de 2020, una vez cumplidas las mencionadas condiciones, se ha producido la ejecución y cierre de la transacción con el cobro del precio de venta (209.406 miles de euros), la entrega del negocio al comprador, y el registro contable de la misma. Esta transacción ha arrojado plusvalías de 28 millones de euros netos (después de impuestos) para el Grupo Ebro.

Tras esta desinversión, el Grupo Ebro mantiene su fuerte implantación en el mercado norteamericano con sus negocios de pasta seca y fresca Garofalo y Bertagni, productos congelados (Ebrofrost) y arroz y otros productos de alto valor (Carolina, Mahatma, Minute, Success, Tilda, RiceSelect...). Por otro lado, el resto del negocio de pasta seca en USA, principalmente la marca Ronzoni y la fábrica de Winchester, se estima que sean vendidos durante 2021 (ver Nota 25).

Por tanto, por aplicación de la normativa contable (NIIF 5), en el Estado de resultados consolidados del periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, los ingresos y gastos de este negocio se han reclasificado a resultados netos de actividades discontinuadas (ver Nota 25). Dichos ingresos y gastos formaban parte del segmento Pasta del Grupo Ebro.

No se han producido otras modificaciones significativas en el perímetro de consolidación en 2020.

En el curso del ejercicio 2019, se produjeron modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

Incorporaciones o cambios en 2019 al perímetro de consolidación:			
<u>Compañía afectada</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>%</u>	<u>Comentarios</u>
Grupo TILDA (Reino Unido y otros)	Arroz	100%	Adquisición del 100% del negocio
Ebro Frost ENA (USA)	Arroz	45%	Adquisición del 45% restante

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Salidas o disminuciones o cambios en 2019 al perímetro de consolidación:			
Compañía afectada	Subgrupo	%	Comentarios
Jiloca, S.A. (Teruel – España)	Otros	100%	Venta de la sociedad
Beira Terrace, Ltda. (Portugal)	Otros	100%	Liquidación de la sociedad
TBA Suntra UK, Ltd. (Reino Unido)	Arroz	75.5%	Liquidación de la sociedad
Negocio “BIO”: Alimentation Sante, A.S. (Francia), Celnat, S.A. (Francia), Vegetalia, S.L. y Satoki, S.L. (España)	Pasta	100%	Venta de estas sociedades

Venta de Jiloca Industrial, S.A.

El 27 de junio de 2019 se produjo la venta de esta sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A., radicada en Teruel, y dedicada principalmente a fabricación y comercialización de abonos y enmiendas húmicas y orgánicas. Esta sociedad no estaba incluida en los segmentos principales de Arroz y Pasta (se incluía en Otros negocios). La venta generó un resultado operativo de 4.922 miles de euros.

Venta del negocio de “BIO”

Durante el segundo trimestre de 2019 el Grupo Ebro decidió poner en marcha un proceso de exploración de una posible desinversión de su negocio “BIO”, en su parte focalizada en las actividades de las sociedades dependientes al 100% de las españolas Vegetalia, S.L.U. y Satoki, S.L.U. y de la francesa Celnat, S.A.

Aún siendo esta actividad BIO un interesante negocio y con fuerte potencial de crecimiento, exigía dedicar elevados recursos por el Grupo Ebro para conformar una División fuerte con la suficiente entidad, debido a los altos precios de mercado al que se vienen cotizando este tipo de empresas ante el interés de grandes grupos internacionales por estos negocios.

Dicho proceso de exploración culminó el 23 de julio de 2019 con la firma de una opción de venta que finalmente se materializó el 30 de septiembre, con una venta por un precio de 57,5 millones de euros (libre de deuda). La venta generó un resultado de 16.043 miles de euros.

Dichos ingresos y gastos formaban parte del segmento Pasta del Grupo Ebro.

Adquisición del Grupo Tilda

El 28 de agosto de 2019, en el marco de su estrategia de convertirse en un referente mundial de la alimentación premium, Ebro Foods, S.A. completó la adquisición a Hain Celestial del 100% de las compañías y activos a través de las cuales se desarrolla el negocio mundial de Tilda. Tilda es una marca premium de arroz de reconocido prestigio internacional, principalmente en basmati. Tiene presencia en diversos países de los cinco continentes, siendo especialmente reconocida y relevante en Reino Unido.

La inversión total ascendió a 291.335 miles de euros por el 100% de todo el negocio. Los pagos se realizaron con recursos propios y ajenos.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

La toma de control efectiva de este negocio y la fecha de su primera consolidación fue a partir del 28 de agosto de 2019. El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a dicha fecha, fue el siguiente:

	GRUPO TILDA
	incorporación
	28/08/2019
<u>Miles de Euros</u>	Valor razonable
Activos intangibles	136.880
Propiedades, planta y equipos	41.367
Activos por derecho de uso	883
Activos financieros	33
Impuestos diferidos activos	35
Existencias	64.277
Tesorería	11.191
Resto de activos corrientes	31.738
Total Activos	286.404
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	208
Pasivos financieros no corrientes	579
Impuestos diferidos pasivos	27.266
Pasivos financieros corrientes	13.716
Acreedores comerciales	20.650
Resto de pasivos corrientes	11.570
Total Pasivos	73.989
Total activos y pasivos netos	212.415
Fondo de comercio generado	78.920
Inversión total realizada	291.335
Financiado con pasivos financieros y tesorería	291.335
Inversión total realizada	291.335
Efectivo (deuda) neto adquirido con la subsidiaria	-3.104
Cifra de ventas desde adquisición	55.560
Resultado neto aportado desde adquisición	2.060
Cifra de ventas desde 1 de enero (a)	174.500
Resultado neto aportado desde 1 de enero (a)	13.400
(a) Estimación como si se hubiera adquirido el 1 de enero de 2019	

El fondo de comercio generado está constituido por los beneficios económicos futuros que se esperan obtener, principalmente, de las sinergias que el Grupo Ebro podrá aplicar en la integración de estos negocios en su estructura de aprovisionamiento, logística, industrial, comercial y de recursos humanos.

Adquisición del 45% de Ebro Frost ENA (USA)

En enero de 2019 se produjo la adquisición adicional del 45% de esta sociedad de USA, constituida a mediados de 2017 y dedicada a la fabricación y comercialización de productos congelados de arroz y pasta.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Esta sociedad ahora ha pasado a ser dependiente directamente de Ebro Foods, S.A. al 100%, y antes era dependiente indirectamente a través de Ebro Frost Holding, GmbH (Alemania) al 55%. El coste de la inversión por el 45% adquirido fue a efectos consolidados de 1.586 miles de euros, pagado a los intereses minoritarios que detentaban esta participación. Esta transacción entre accionistas fue registrada en el Estado de variaciones del patrimonio neto consolidado como “otras variaciones”.

No se produjeron otras modificaciones significativas en 2019 en el perímetro de consolidación.

6. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS E INGRESOS ORDINARIOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los negocios operativos se organizan y dirigen separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados. De esta forma se determina que la información por segmentos del Grupo es por segmentos de negocio, ya que los riesgos y tasas de retorno del Grupo están afectados principalmente por diferencias en los productos y servicios ofrecidos.

El Grupo Ebro Foods continúa dividido en los siguientes segmentos de negocio y/o actividades:

- Negocio Arroz
- Negocio Pasta (ya con pasta seca de USA y Canadá reclasificada a actividades discontinuadas – ver Notas 5 y 25).
- Otros negocios y/o actividades

Estos negocios y/o actividades constituyen la base de la información por segmentos del Grupo. La información financiera referente a estos segmentos de negocio se presenta en la tabla adjunta (ver al final de esta Nota 6).

Negocio Arroz

Grupo Herba: Especializado en negocios relacionados con el arroz, legumbres y otros granos. El Grupo Herba se ha consolidado como primer grupo arrocero de Europa y uno de los más importantes del mundo. Cuenta con una extensa y moderna estructura de instalaciones productivas y de redes comerciales con las que desarrolla relaciones mercantiles en más de 70 países.

Es líder europeo en el mercado retail de arroz, food service y suministro de arroz y derivados de arroz o ingredientes para usos industriales. Sigue una estrategia multimarca con un portfolio de marcas de gran éxito y reconocimiento de los mercados en donde opera entre las que se cuentan: SOS, La Fallera, La Cigala, Saludades, Lassie, Reis fit, Rix fis, Oryza, Bosto, Riceland, Risella, Peacock y Phoenix. En la tabla siguiente se detalla la participación en los principales mercados minoristas en los que opera:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Pais	Volumen	Valor	Posición
España	28,20%	37,00%	Líder
Portugal	18,70%	20,70%	Líder
Bélgica	19,80%	20,90%	2º
Holanda	12,80%	19,30%	Líder

Además, desarrolla su actividad como suministrador de arroz para las principales empresas del sector alimentario europeo:

- ✓ Industrias de bebidas.
- ✓ Industriales arroceros.
- ✓ Alimentos infantiles: cereales, papillas...
- ✓ Platos cocinados: sin frío, deshidratados, congelados...
- ✓ Alimentación animal.

Grupo Riviana Arroz: Es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz en USA a través de Riviana Inc, la primera compañía arrocerera de Estados Unidos, con instalaciones de procesado y fabricación de arroz en Tennessee, Texas, Minnesota y Arkansas.

Riviana ocupa el primer lugar en la comercialización de arroz en el mercado minorista de Estados Unidos, con una gran variedad de marcas entre las que se encuentra Mahatma y Minute, líderes respectivamente en los segmentos de arroz tradicional, instantáneo y para microondas.

La cuota total de las marcas del Grupo en el mercado retail estadounidense es del 22% en volumen, ampliando su presencia en mercados en expansión como el de arroces aromáticos y arroces y granos de preparación rápida en microondas.

Adicionalmente, posee presencia internacional en los mercados tradicionalmente más vinculados con Estados Unidos, como diversos estados del Caribe y Oriente Medio, en este último caso, a través de la marca Abu Bint, que es líder del mercado de arroz vaporizado en Arabia Saudí.

Grupo Tilda: La última incorporación al Grupo en 2019. Su principal activo es la marca Tilda, marca de arroz de reconocido prestigio internacional, fundamentalmente de la variedad basmati. Tiene presencia en diversos países de los cinco continentes, siendo especialmente reconocida y relevante en Reino Unido, donde se localiza su actividad productiva, ya que aproximadamente el 70% de sus ventas en 2020 se localizaron allí. En este mercado es la segunda marca tanto en volumen 12,8% como en valor 19,3% de las ventas, y cuenta con una presencia cercana al 10% en valor en Irlanda.

Negocio Pasta

Grupo Panzani: Es la unidad del Grupo especializada en el negocio de pasta y salsas. El grupo francés Panzani es líder en Francia en los sectores de pasta seca, frescos, arroz, y legumbres, sémola y salsas.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En pasta seca es el claro líder del mercado con una cuota del 35,5% en volumen y un 32,9% en valor. La línea de salsas y productos frescos es una proposición de alto valor añadido al consumidor en las que es líder indiscutible del mercado francés. Estos productos se comercializan bajo la marca Panzani y Lustucru y tienen una cuota de mercado del 30,4% y 45,1% en volumen, respectivamente.

La línea de productos frescos incluye pastas, productos para cocinar en sartén, salsas para risotto, platos frescos listos para tomar, y especialidades frescas con base de patata. Se trata de un segmento en crecimiento que constituye la punta de lanza de la innovación del Grupo.

Panzani comercializa arroces a través de dos marcas: Lustucru, enfocada hacia arroces convencionales y de cocción rápida, y Taureau Ailé, orientada a arroces selectos y de gran calidad. Juntas ocupan la primera posición del mercado francés con un 22% del volumen comercializado. Las sémolas se comercializan con las marcas Regia y Ferrero, liderando el mercado en volumen.

Adicionalmente, es un operador líder en los mercados de Bélgica y República Checa, con cuotas de 6,5% y 11,9% en volumen, respectivamente, y exporta pastas y sémolas, especialmente a países del Magreb y francófonos.

Grupo Bertagni: Incorporado al Grupo en marzo de 2018 mediante la adquisición del 70 % de las acciones con una opción por el restante 30%, el Grupo Bertagni cuenta con plantas productivas en Vicenza y Alvio (Italia). Bertagni es reconocida por ser la marca de pasta fresca rellena más antigua de Italia y se especializa en producción y comercialización de pasta fresca en el segmento premium, con un extraordinario know how y portfolio de productos.

Grupo Garofalo: Unidad del Grupo especialista en pasta seca de alta gama con sello de Indicación Geográfica Protegida. Pastificio Lucio Garofalo tiene más de 200 años de historia y aúna innovación y tradición en la elaboración de pasta de primera calidad. Se ubica en Gragnano (al fondo de la bahía de Nápoles), zona que se considera la cuna de la pasta por su especial microclima y es propietaria, entre otras, de las marcas Garofalo y Santa Lucia.

La historia de la sociedad está marcada por la expansión en los últimos 15 años desde una pequeña industria local hasta ocupar un lugar de liderazgo en el segmento de pasta seca premium en Italia (5,8% del mercado en volumen y 7,8% en valor), comercializarse en la mayoría de los países de Europa y en Estados Unidos y ser referente, con su marca Santa Lucía, de la pasta comercializada en Africa Oriental.

Grupo Riviana Pasta: es la unidad del Grupo líder en el sector de la pasta fresca en Canadá. A finales de 2013 incorporó la marca de pasta fresca Olivieri, líder absoluto del mercado en Canadá con una cuota del 49,7% en volumen del 50,4% en valor, que produce y comercializa pastas frescas simples y rellenas y un amplio catálogo de variedades de ñoqui de patata.

Otros negocios y/o actividades:

De entre los otros negocios y/o actividades destacamos lo siguiente:

Gestión de Patrimonio (GDP):

Es la unidad especializada que gestiona el patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión). Su objeto consiste en el control sobre la totalidad del patrimonio del Grupo buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial previa gestión para ponerlo en valor antes de su venta.

Criterios de reparto entre los segmentos de negocios y/o actividades

Los procesos de reestructuración y readaptación habidos en estos últimos años en nuestro Grupo han permitido dimensionar por separado cada uno de los negocios principales, lo que facilita la gestión, la toma de decisiones y la mejora en el control financiero. Por tanto, el reparto entre segmentos de los gastos, ingresos, activos y pasivos consolidados viene dado por aquellos que directamente pertenecen a cada uno de ellos. No ha sido necesario establecer criterios de reparto entre segmentos de gastos e ingresos comunes, ni de activos y pasivos comunes, excepto en los negocios de USA en los que para determinados gastos comunes se ha establecido una prorrata (habitual y normalizada en este tipo de situaciones) entre las unidades de Arroz y de Pasta (hasta la venta en 2020 de los negocios de pasta seca en USA y Canadá). En este sentido, si bien la estructura de activos fijos y pasivos fijos no financieros y activos y pasivos circulantes corresponden a las necesidades propias de cada negocio o actividad, es necesario destacar que la estructura financiera de los balances por segmentos adjuntos responden a criterios internos de gestión financiera de acuerdo con la adecuada y necesaria centralización y coordinación a nivel de grupo.

Transacciones inter-segmentos

Si bien las transacciones no son significativas entre segmentos en relación a las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y el resultado de los segmentos, se han incluido las transacciones entre ellos. Estas operaciones se contabilizan a los precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

6.1 Información geográfica

La información geográfica se ha determinado según la localización de los activos del Grupo. Las ventas a clientes externos se basan en la localización geográfica de los clientes. En la descripción anterior de cada negocio del Grupo se han ido indicando las áreas geográficas en la que opera cada uno de ellos. El resumen de los negocios y/o actividades desarrolladas por el Grupo por áreas geográficas sería el siguiente:

- En España – El negocio arrocero de Herba y de Harinas de Santa Rita.
- Resto de Europa – Básicamente el negocio de Herba, Panzani (con Monterrat, y Bertagni), Garofalo, Tilda, y Geovita.
- En América – El negocio de Riviana, y el de Canadá con Olivieri, principalmente, más cierta cantidad menor de Panzani, Bertagni, Tilda, y Garofalo.
- Resto del mundo - Básicamente el negocio arrocero de Herba, más parte de las exportaciones de Panzani, Bertagni, Riviana y Garofalo.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

La distribución de los activos y de la cifra de negocio por mercados geográficos de las actividades que continúan, sin considerar el lugar de producción de los bienes, se indica en el siguiente cuadro (miles de euros):

2019 - Área geográfica	España	Europa	América	Resto	TOTAL
Ingresos del segmento	189.048	1.487.004	746.185	267.846	2.690.083
Ventas entre segmentos	-7.753	-74.304	-93.400	-4.245	-179.702
Total ingresos	181.295	1.412.700	652.785	263.601	2.510.381
Activos intangibles	32.558	301.218	244.617	861	579.254
Propiedades, planta y equipos y Derechos de uso	75.179	547.956	340.243	66.329	1.029.707
Resto de activos	291.233	1.443.555	889.278	147.977	2.772.043
Total Activos	398.970	2.292.729	1.474.138	215.167	4.381.004
Adquisiciones de inmovilizado	13.408	82.035	51.187	7.313	153.943

2020 - Área geográfica	España	Europa	América	Resto	TOTAL
Ingresos del segmento	203.010	1.770.778	906.853	268.052	3.148.693
Ventas entre segmentos	-10.811	-107.355	-112.400	-20.538	-251.104
Total ingresos	192.199	1.663.423	794.453	247.514	2.897.589
Activos intangibles	32.477	290.603	125.945	331	449.356
Propiedades, planta y equipos y Derechos de uso	86.280	546.752	240.676	60.333	934.041
Resto de activos	288.224	1.486.851	719.372	157.818	2.652.265
Total Activos	406.981	2.324.206	1.085.993	218.482	4.035.662
Adquisiciones de inmovilizado	16.212	67.464	29.292	2.975	115.943

En dos de los países, en concreto en Estados Unidos y en Francia, tanto los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes externos como sus activos son significativos en relación con el resto de países (aquellos países, aparte de España, que aporten una cifra de negocio o de activos al Grupo consolidado superior al 10%), y se detallan a continuación (miles de euros):

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2020	2019	FRANCIA	2020	2019
Ingresos del segmento	947.860	645.014	Ingresos del segmento	822.296	732.285
Ventas entre segmentos	-265.946	-89.196	Ventas entre segmentos	-50.441	-41.757
Total ingresos	681.914	555.818	Total ingresos	771.855	690.528
Activos intangibles	120.429	227.172	Activos intangibles	88.878	90.279
Propiedades, planta y equipos	222.069	304.962	Propiedades, planta y equipos	264.315	273.945
Resto de activos	569.578	713.904	Resto de activos	671.366	644.280
Total Activos	912.076	1.246.038	Total Activos	1.024.559	1.008.504
Adquisiciones de inmovilizado	26.232	38.782	Adquisiciones de inmovilizado	35.723	42.652

6.2 Segmentos de negocio

Las siguientes tablas presentan información sobre los ingresos y resultados de las operaciones continuadas, y cierta información sobre activos y pasivos, relacionada con los segmentos de negocio del Grupo para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS												
GRUPO EBRO FOODS (En miles de euros)	TOTAL DATOS CONSOLIDADOS		Negocio Arroz (sin Norteamérica)		Norte América Arroz y Pasta		Negocio Pasta (sin Norteamérica)		EF Holding		Otros Negocios y ajustes de consolid.	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
BALANCE DE SITUACION												
Activos intangibles	449.356	579.254	181.386	191.214	125.945	244.616	129.996	131.389	10.726	10.730	1.303	1.305
Propiedades, planta y equipos	934.041	1.029.707	311.090	300.166	240.671	340.240	371.799	378.174	2.408	3.112	8.073	8.015
Propiedades de inversión	19.454	23.322	22.133	25.967	0	0	1	1	8.509	8.543	-11.189	-11.189
Activos financieros	10.972	27.445	4.647	5.751	629	686	4.208	3.073	146	21.680	1.342	-3.745
Inversiones en empresas asociadas	43.387	42.226	0	19	43.064	41.823	5	0	1.717.879	1.718.605	-1.717.561	-1.718.221
Impuestos diferidos activos	61.996	57.252	14.905	12.023	20.687	23.338	10.320	10.136	6.713	6.240	9.371	5.515
Fondo de comercio	1.061.602	1.230.205	189.673	194.490	259.979	423.765	604.193	604.193	0	0	7.757	7.757
Cuentas a cobrar a socied. del grupo	0	0	41.002	35.764	160.637	53.592	15.543	8.070	211.057	207.013	-428.239	-304.439
Resto de activos corrientes	1.312.880	1.391.593	622.326	632.816	293.821	417.433	381.334	307.747	34.358	28.649	-18.959	4.948
	3.893.688	4.381.004	1.387.162	1.398.210	1.145.433	1.545.493	1.517.399	1.442.783	1.991.796	2.004.572	-2.148.102	-2.010.054
Activos mantenidos para la venta	141.974	0			141.974		0				0	0
Total activos	4.035.662	4.381.004			1.287.407		1.517.399				-2.148.102	-2.010.054
Patrimonio neto total	1.957.798	2.291.670	893.694	906.175	1.001.864	985.154	645.694	627.524	1.101.276	1.451.699	-1.684.730	-1.678.882
Ingresos diferidos	11.437	6.038	6.321	3.954	0	0	5.116	2.084	0	0	0	0
Provisiones para pensiones y oblig.	56.466	47.010	18.118	16.253	13.021	7.139	20.566	19.280	2.652	1.876	2.109	2.462
Otras provisiones	14.089	15.125	528	144	183	397	1.584	2.742	11.240	11.240	554	602
Pasivos financieros a largo y corto	1.162.026	1.251.692	161.918	211.795	34.227	306.611	326.223	311.325	616.735	400.977	22.923	20.984
Impuestos diferidos pasivos	242.916	293.992	52.160	53.790	77.535	129.096	52.532	53.112	60.315	57.639	374	355
Deudas con sociedades del grupo	0	0	75.073	43.020	30.596	27.968	210.757	211.563	167.430	66.245	-483.856	-348.796
Resto de pasivos corrientes	573.457	475.477	179.350	163.079	112.508	89.128	254.927	215.153	32.148	14.896	-5.476	-6.779
	4.018.189	4.381.004	1.387.162	1.398.210	1.269.934	1.545.493	1.517.399	1.442.783	1.991.796	2.004.572	-2.148.102	-2.010.054
Pasivos mantenidos para la venta	17.473	0			17.473		0				0	0
Total pasivos	4.035.662	4.381.004			1.287.407		1.517.399				-2.148.102	-2.010.054
Inversiones del ejercicio	115.944	153.943	47.777	44.451	26.610	44.100	40.797	63.603	618	2.266		
Capital empleado	2.191.813	2.080.166	895.243	726.426	724.341	754.114	562.570	568.089	14.781	40.021		
ROCE	14,2	11,1										
Apalancamiento	47,6%	38,5%										
Plantilla media del ejercicio	7.664	7.522										
Datos bursátiles:												
Número de acciones (en miles)	153.865	153.865										
Capitalización bursatil al cierre	2.914	2.968	Millones de euros									
BPA	1,25	0,92										
Dividendo por acción	2,51	0,57										
VTC por acción	12,53	14,70										

En la información de “Norteamérica: Arroz y Pasta”, el desglose de los activos intangibles y propiedades, plantas, y equipos entre los segmentos de Arroz y Pasta es el siguiente (miles de euros):

	31/12/2020			31/12/2019		
	Arroz	Pasta	TOTAL	Arroz	Pasta	TOTAL
Activos intangibles	120.428	5.517	125.945	132.672	111.944	244.616
Propiedades, plantas, y equipos	222.064	18.607	240.671	236.827	103.413	340.240
	342.492	24.124	366.616	369.499	215.357	584.856

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

INFORMACION SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS										
GRUPO EBRO FOODS (En miles de euros)	TOTAL DATOS CONSOLIDADOS		Negocio Arroz		Negocio Pasta		EF Holding		Otros Negocios y ajustes de consolid.	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
CUENTA DE RESULTADOS										
Cifra de negocio neta externa	2.897.589	2.510.381	1.753.814	1.513.414	1.140.634	987.238	2	9	3.139	9.720
Cifra de negocio neta intersegmentos			63.865	52.825	21.837	21.765	4.275	3.929	-89.977	-78.519
Total ingresos	2.897.589	2.510.381	1.817.679	1.566.239	1.162.471	1.009.003	4.277	3.938	-86.838	-68.799
Variación de existencias	20.766	-7.588	2.199	-13.427	18.704	5.418	0	0	-137	421
Trabajos realizados por la empresa	711	1.856	272	437	439	1.419	0	0	0	0
Otros ingresos operativos	11.334	18.034	7.448	4.752	8.596	9.371	14.414	12.466	-19.124	-8.555
Consumos y otros gastos	-1.626.299	-1.370.397	-1.073.018	-910.776	-633.287	-517.336	0	0	80.006	57.715
Gastos de personal	-386.861	-347.208	-206.888	-183.364	-167.742	-153.955	-13.746	-11.600	1.515	1.711
Dotación de amortizaciones	-112.202	-100.025	-57.306	-49.203	-53.378	-49.322	-1.364	-1.334	-154	-166
Otros gastos operativos	-562.415	-513.911	-315.652	-280.213	-253.940	-235.791	-12.239	-24.054	19.416	26.147
Resultado operativo	242.623	191.142	174.734	134.445	81.863	68.807	-8.658	-20.584	-5.316	8.474
Ingresos financieros	41.977	24.692	39.275	18.295	6.577	15.707	52.692	930.711	-56.567	-940.021
Gastos financieros	-60.249	-39.711	-52.068	-27.855	-11.851	-6.087	-12.149	-25.152	15.819	19.383
Deterioro del fondo de comercio	-35.104	-3.684	-183	-3.684	-34.921	0	0	0	0	0
Participación en Asociadas	5.448	5.243	6.041	5.711	-4	0	0	0	-589	-468
Rtdo. consolidado antes impto.	194.695	177.682	167.799	126.912	41.664	78.427	31.885	884.975	-46.653	-912.632

6.3 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

Información desagregada de los ingresos. A continuación, se detalla la desagregación de los ingresos ordinarios por contratos con clientes del Grupo:

Tipo de bienes o servicios Miles de euros	31/12/2020				
	Arroz	Pasta	Otros	Intercos	Total
Venta de bienes	1.811.657	1.153.918	7.222	-85.461	2.887.336
Prestación de servicios	4.941	4.378	3.735	-7.081	5.973
Ingresos de royalties y similares	273	4.173	560	-1.092	3.914
Ingresos de arrendamientos	364	1	2	-1	366
	1.817.235	1.162.470	11.519	-93.635	2.897.589

Tipo de bienes o servicios Miles de euros	31/12/2019				
	Arroz	Pasta	Otros	Intercos	Total
Venta de bienes	1.561.121	1.000.663	10.441	-71.387	2.500.838
Prestación de servicios	4.033	4.194	3.457	-6.443	5.241
Ingresos de royalties y similares	736	4.144	497	-1.429	3.948
Ingresos de arrendamientos	348	2	3	1	354
	1.566.238	1.009.003	14.398	-79.258	2.510.381

El negocio principal del Grupo es vender productos alimenticios finales y proporcionar materias primas alimenticias a terceros. Los contratos con clientes son de venta de productos alimenticios finales y de materias primas alimenticias, y es la entrega de tales productos y materias primas, generalmente, la única obligación contractual.

El reconocimiento de ingresos se produce en el momento en el que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente cuando se entregan los bienes.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

7. OTROS INGRESOS Y GASTOS

7.1 Otros ingresos operativos (miles de euros)

	2020	2019
Subvenciones oficiales (de explotación y de capital)	1.281	904
Otros ingresos de gestión corriente	5.164	8.053
Beneficios en venta de inmovilizado	323	2.924
Beneficios en venta de propiedades de inversión	213	205
Beneficios en venta de participación de sociedades	0	4.922
Ingresos de reversiones de provisiones de inmovilizado	314	0
Otros ingresos	4.039	1.026
Reembolsos de seguros	977	549
Ingreso de contenciosos	1.663	0
Reversión provisiones otros litigios	943	259
Otros menos significativos	456	218
	11.334	18.034

Dentro de otros ingresos operativos de 2020 se incluyen las siguientes partidas menos recurrentes:

- Beneficios de 536 miles de euros obtenidos en la venta de propiedades, planta y equipos, y de propiedades de inversión.
- Ingresos por recuperaciones de provisiones para riesgos de 754 miles de euros, de reversiones de provisiones para compromisos por pensiones de 189 miles de euros, de reversiones de provisiones para propiedades, planta y equipos de 314 miles de euros, y de reembolso de impuestos de aduanas de 977 miles de euros.
- Ingresos de una indemnización recibida por acuerdo extrajudicial de un contencioso por importe de 1.663 miles de euros.
- El resto de los otros ingresos operativos son subvenciones y otros ingresos menores de gestión corriente.

Dentro de otros ingresos operativos de 2019 se incluyeron las siguientes partidas menos recurrentes:

- Beneficio de 4.922 miles de euros en la venta de la Sociedad Jiloca Industrial, S.A.
- Beneficios de 3.129 miles de euros obtenidos en la venta de propiedades, planta y equipos (un almacén en Francia y una finca en España), y de propiedades de inversión (un inmueble en España).
- Ingresos por recuperaciones de provisiones para riesgos de 259 miles de euros, y de recuperaciones de seguros de 549 miles de euros.
- El resto de los otros ingresos operativos son subvenciones y otros ingresos menores de gestión corriente.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

7.2 Otros gastos operativos (miles de euros)

	2020	2019
Gastos y Servicios exteriores	(442.630)	(396.180)
Gasto de Publicidad	(88.605)	(77.564)
Gastos de investigación y desarrollo	(2.462)	(2.360)
Tributos (otros distintos al impuesto de sociedades)	(14.430)	(13.280)
Pérdidas por venta, baja o deterioro de propiedades, planta y equipos	(5.116)	(3.749)
Provisiones por deterioro de intangibles (marcas)	0	(2.000)
Otros gastos y dotación de provisiones	(9.172)	(18.778)
Dotación para litigios y contenciosos	(1.670)	(892)
Costes de reestructuración industrial y logística	(3.755)	(4.521)
Gastos de adquisiciones de nuevos negocios e inversiones	(3.314)	(9.588)
Gastos de actas fiscales	(76)	(922)
Gastos de siniestros	0	(2.125)
Otros menos significativos	(357)	(730)
	(562.415)	(513.911)

Dentro de otros gastos operativos de 2020 se incluyen las siguientes partidas menos recurrentes:

- Pérdidas de 1.646 miles de euros en la baja, venta o reestructuración de diversos equipos industriales e instalaciones, pérdidas por bajas de aplicaciones informáticas de 1.225 miles de euros, y dotaciones de provisiones para propiedades, planta y equipos por 2.245 miles de euros.
- Gastos de inversiones no capitalizables por importe de 3.314 miles de euros (gastos de asesores e intermediarios en adquisiciones de negocios, gastos de arranque de nuevas líneas de producción y centros logísticos, etc).
- Dotaciones para provisiones y gastos de litigios con terceros por 1.670 miles de euros.
- Gastos y costes de reestructuración industrial en algunos centros por importe de 3.755 miles de euros.
- Gastos relacionados con la situación extraordinaria del "COVID" por adquisición de elementos de protección, costes de limpieza extraordinaria de instalaciones y oficinas, e incentivos pagados a empleados, por un importe total de 12.259 miles de euros, y donaciones de alimentos, dinero, y elementos de protección, por importe de 3.200 miles de euros.

Dentro de otros gastos operativos de 2019 se incluyeron las siguientes partidas menos recurrentes:

- Pérdidas o gastos de 3.885 miles de euros: de los que 2.635 miles de euros correspondieron a la baja o retiro de diversos equipos industriales e instalaciones, y 1.250 miles de euros a la dotación de una provisión por deterioro de una línea de fabricación de una fábrica en España.
- Dotación por deterioro de dos millones de euros de una de las marcas en Portugal.
- Gastos de inversiones no capitalizables por importe de 9.558 miles de euros (gastos de asesores e intermediarios en adquisiciones de negocios, gastos de arranque de nuevas líneas de producción y centros logísticos, etc).

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Dotaciones para provisiones y gastos de litigios con terceros por 892 miles de euros.
- Gastos y costes de reestructuración industrial en algunos centros por importe de 7.579 miles de euros.
- Gastos de siniestros en equipos industriales y reclamaciones comerciales por importe de 2.125 miles de euros.

7.3 Gastos e ingresos financieros (miles de euros)

	2020	2019
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(10.981)	(10.684)
Por actualización financiera de pasivos financieros	(2.131)	(1.254)
Por coste financiero de pensiones y compromisos similares	(863)	(743)
Pérdidas en bajas de activos y pasivos financieros	(5)	(1)
Provisiones por deterioro de otros activos financieros	(1.511)	(2.846)
Gastos-Pérdidas de derivados e instrum. financieros	(6.289)	(4.218)
Diferencias negativas de cambio	(38.469)	(19.965)
	(60.249)	(39.711)
Ingresos financieros		
Por inversiones con terceros	2.766	4.993
Beneficios en bajas de activos y pasivos financieros	885	3.701
Reversiones de provisiones de activos financieros	2.634	1.362
Beneficios de derivados e instrumentos financieros	2.837	541
Diferencias positivas de cambio	32.855	14.095
	41.977	24.692
Resultado financiero neto	(18.272)	(15.019)

7.4 Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal, y el número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019 y al cierre de cada ejercicio en las empresas del Grupo ha sido (miles de euros):

	2020	2019
Sueldos y salarios	(293.125)	(262.811)
Otros gastos sociales	(28.336)	(24.890)
Coste de la seguridad social y similares	(53.332)	(49.958)
Costes de compromisos de jubilación y similares	(12.068)	(9.549)
	(386.861)	(347.208)

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS

NUMERO MEDIO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
2020					
Directivos	292	3	131	1	427
Técnicos y mandos intermedios	789	18	447	30	1.284
Personal administrativo y auxiliares	393	171	418	67	1.049
Personal de producción	2.713	935	727	447	4.822
Otro personal	29	19	26	8	82
TOTAL	4.216	1.146	1.749	553	7.664

NUMERO MEDIO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
2019					
Directivos	290	7	136	1	434
Técnicos y mandos intermedios	727	24	415	27	1.193
Personal administrativo y auxiliares	380	165	403	58	1.006
Personal de producción	2.638	1.011	693	458	4.800
Otro personal	27	31	28	3	89
TOTAL	4.062	1.238	1.675	547	7.522

NUMERO FINAL DE EMPLEADOS

NUMERO AL CIERRE	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
2020					
Directivos	286	1	131	1	419
Técnicos y mandos intermedios	781	13	441	42	1.277
Personal administrativo y auxiliares	390	174	422	66	1.052
Personal de producción	2.734	805	754	388	4.681
Otro personal	28	20	28	10	86
TOTAL	4.219	1.013	1.776	507	7.515

NUMERO AL CIERRE	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
2019					
Directivos	289	7	138	1	435
Técnicos y mandos intermedios	736	21	426	21	1.204
Personal administrativo y auxiliares	401	188	407	121	1.117
Personal de producción	2.698	792	709	384	4.583
Otro personal	36	29	28	3	96
TOTAL	4.160	1.037	1.708	530	7.435

De acuerdo con el nuevo requerimiento de la Ley de Sociedades de Capital, recogido en el artículo 260, el número de personas empleadas por el Grupo con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento es en 2020 (2019) de 76 (62) hombres y 26 (21) mujeres, siendo la mayoría de las categorías de “personal de producción”.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y de sus correspondientes amortizaciones y provisiones por deterioro junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

<u>Valores netos</u>	Gastos de desarrollo	Patentes, marcas y otros	Aplicaciones informáticas	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	432.250	6.101	919	439.270
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	570.309	6.968	1.977	579.254
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	442.203	6.051	1.102	449.356

<u>Valores brutos</u>	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	86	465.761	49.569	919	516.335
Combinación de negocios		136.880			136.880
Ventas (salidas) de negocios		(8.675)	(154)		(8.829)
Aumentos del ejercicio		15	3.922	1.058	4.995
Disminuciones del ejercicio	(86)		(1.333)		(1.419)
Diferencias de conversión		15.078	413		15.491
Activos mantenidos para la venta					0
Traspasos		(18)	18		0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	609.041	52.435	1.977	663.453
Combinación de negocios					0
Ventas (salidas) de negocios		(55.332)	(11)		(55.343)
Aumentos del ejercicio		30	3.493	(875)	2.648
Disminuciones del ejercicio			(2.038)		(2.038)
Diferencias de conversión		(26.152)	(1.560)		(27.712)
Activos mantenidos para la venta		(51.444)	(2)		(51.446)
Traspasos		1	254		255
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	476.144	52.571	1.102	529.817

<u>Amortizaciones y provisiones</u>	Gastos de desarrollo	Marcas y patentes	Aplicaciones informáticas	Intangibles en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(86)	(33.511)	(43.468)	0	(77.065)
Ventas (salidas) de negocios		13	121		134
Aumentos del ejercicio		(4.160)	(3.008)		(7.168)
Disminuciones del ejercicio	86		1.313		1.399
Diferencias de conversión		(1.078)	(420)		(1.498)
Activos mantenidos para la venta					0
Traspasos		4	(5)		(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	0	(38.732)	(45.467)	0	(84.199)
Ventas (salidas) de negocios		4.925	3		4.928
Aumentos del ejercicio		(3.685)	(3.372)		(7.057)
Disminuciones del ejercicio			812		812
Diferencias de conversión		1.686	1.592		3.278
Activos mantenidos para la venta		1.860			1.860
Traspasos		5	(88)		(83)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	(33.941)	(46.520)	0	(80.461)

Movimientos del ejercicio

Durante el periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, los movimientos más significativos habidos en este epígrafe son los siguientes:

- Aumento de 2.648 miles de euros por nuevos activos intangibles (básicamente aplicaciones informáticas).

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Disminución de 24.434 miles de euros por diferencias de conversión.
- Disminución por la dotación de amortización del periodo por 7.057 miles de euros (de dicho importe 281 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25).
- Disminución por la reclasificación a activos mantenidos para la venta (ver Notas 5 y 25) por 49.586 miles de euros, y por ventas en operaciones societarias de este periodo por 50.415 miles de euros (ver Nota 5).
- En este mismo periodo se han producido bajas netas por 1.226 miles de euros, y aumentos por traspasos por 172 miles de euros.

Durante 2019, los movimientos más significativos habidos en este epígrafe fueron los siguientes:

- Aumento de 4.995 miles de euros por nuevos activos intangibles (básicamente aplicaciones informáticas).
- Aumento de 13.993 miles de euros por diferencias de conversión.
- Disminución por la dotación de amortización del periodo por 5.168 miles de euros (de dicho importe 362 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25), y por la dotación de deterioro de 2.000 miles de euros en una marca en el negocio de Portugal.
- Disminución por las ventas en operaciones societarias de este periodo (ver Nota 5) por 8.695 miles de euros.
- Aumento por combinaciones de negocios por importe de 136.880 miles de euros (ver Nota 5).
- En este mismo periodo se han producido bajas no significativas por 20 miles de euros.

Marcas

Al 31 de diciembre de 2020 (2019) hay cuatro (ocho) marcas con un valor total contable bruto de 40.745 (57.382) miles de euros, que tienen registrado deterioro por importe total de 20.893 (28.939) miles de euros.

Las marcas y patentes incluidas en los activos intangibles han sido adquiridas directamente o bien a través de combinaciones de negocio. A la práctica totalidad de estos activos intangibles se les determinó una vida útil indefinida y se utilizó el modelo de coste para valorarlo, imputando los valores netos contables de los mismos a las unidades generadoras de efectivo (miles de euros), según se indica en el cuadro siguiente.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se realizó una prueba de deterioro (realizada, en su mayor parte, por expertos independientes - Duff & Phelps -) sobre las marcas. Como resultado de estos test de deterioro, en 2020 no ha sido necesario registrar deterioro adicional alguno, mientras que en 2019 se registró un deterioro de una de las marcas utilizadas por el grupo en su negocio de arroz en Portugal por un importe de 2.000 miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Segmento	Unidad generadora de efectivo: Marcas	Número marcas	Saldo al 31/12/2020		
			Bruto	Deterioro Amortiz.	Neto
Arroz	Herba Germany	2	21.065	(8.653)	12.412
Arroz	Risella (Finlandia)	1	4.000	0	4.000
Arroz	Negocio SOS	3	33.269	(2.000)	31.269
Arroz	Geovita (Italia)	3	1.977	0	1.977
Arroz	Tranximpex (Alemania)	1	64	0	64
Arroz	Grupo Tilda	2	115.680	0	115.680
Arroz	Riviana (USA)	4	97.919	0	97.919
Arroz	Riviana (USA) SOS	4	15.236	0	15.236
Arroz	Riviana (USA) Rice select	4	3.700	0	3.700
Pasta	Riviana (Canada)	1	15.680	(10.240)	5.440
Pasta	Panzani (Francia)	4	83.199	0	83.199
Pasta	Panzani (Francia) - Monterrat	1	2.677	0	2.677
Pasta	Garofalo (Italia)	3	34.575	0	34.575
Pasta	Bertagni (Italia)	1	6.169	0	6.169
Otros	Harinas (España)	1	1.300	0	1.300
			436.510	(20.893)	415.617
Arroz	Riviana (USA) Rice select		5.669	(3.166)	2.503
Arroz	Riviana (USA) Rice select Lista cliente		1.533	(1.222)	311
Pasta	Canada - lista de clientes		3.221	(3.221)	0
Arroz	Grupo Tilda - lista de clientes		21.134	(1.878)	19.256
Arroz	Geovita - lista de clientes		4.872	(975)	3.897
Otras marcas y patentes de vida util definida			3.205	(2.586)	619
			476.144	(33.941)	442.203

El importe recuperable de estas marcas se ha determinado utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan, como norma general, en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años más otros cinco años proyectados (método basado en el ahorro de royalties "royalty relief").

Las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo proyectado y los tipos de descuento aplicados a las proyecciones de flujos de efectivo de las marcas más significativas han sido las siguientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Producto	Marca/País o Negocio	Tipo descuento Pre tax		Tipo descuento Post tax		Tasa crecimiento "g"	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020
Arroz	Herba Germany	5,7%	6,3%	5,25%	5,8%	1,8%	2%
Arroz	Negocio SOS (España, Países Bajos y Portugal)	5,6%-7,8%	6,2%-7,5%	5,3%-7,3%	5,8%-7,0%	1,8%-1,9%	1,8%-1,9%
Arroz	Geovita (Italia y Francia)	6,7%	7,2%	6,25%	6,5%	1,7%	1,7%
Arroz	Riviana (USA)	7%	6,7%	6,5%	6,3%	2,2%	2,2%
Arroz	Riviana Abu Bint (Arabia Saudita)	8,8%	8,9%	8%	8,0%	1,6%	1,5%
Arroz	Riviana (USA) SOS	7%	6,7%	6,5%	6,3%	2,2%	2,2%
Arroz	Tilda (UK)	N/A	6,6%	N/A	6,3%	N/A	2,1%
Pasta	Riviana Canada	6,8%	6,5%	6,25%	6%	2%	2%
Pasta	Panzani (Francia)	6,2%	6,8%	5,75%	6,3%	1,8%	1,8%

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Pasta	Panzani (Francia) - Monterrat	6,2%	6,8%	5,75%	6,3%	1,8%	1,8%
Pasta	Garofalo (Italia e internacional)	7,9%	8,4%	7,25%	7,5%	1,7%	1,7%
Pasta	Garofalo (África e internacional)	9,1%	9,7%	8,25%	8,5%	1,7%	1,7%
Pasta	Bertagni (Italia)	7%	8,1%	6,5%	7,3%	1,7%	1,7%

Se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre dos variables que se han considerado claves (tasa de descuento y tasa de crecimiento “g”). Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor contable de estas marcas excediera de su valor recuperable, excepto en aquellas marcas ya deterioradas.

En este sentido, aún en el caso de que las tasas de descuento aplicadas aumentaran en un 10% no se produciría deterioros de importe significativo, siendo esto mismo también aplicable a una variación del 10% en las tasas de crecimiento “g”.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las propiedades, planta y equipos del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

Valores netos	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	110.544	226.828	408.513	21.555	6.041	82.766	856.247
Saldo al 31 de diciembre de 2019	130.766	256.263	456.886	24.236	8.138	64.971	941.260
Saldo al 31 de diciembre de 2020	123.324	226.451	407.988	25.583	9.592	64.861	857.799

Valores brutos	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119.016	405.221	1.076.758	68.412	17.926	82.766	1.770.099
Combinación de negocios	18.257	4.886	16.939	165	1.120		41.367
Ventas (salidas) de negocios	(729)	(7.905)	(7.316)	(956)	(27)	(481)	(17.414)
Aumentos del ejercicio	4.238	52.966	101.615	8.937	3.703	(17.945)	153.514
Disminuciones del ejercicio	(2.181)	(11.639)	(20.168)	(1.601)	(279)		(35.868)
Diferencias de conversión	1.611	3.010	8.327	244	353	631	14.176
Activos mantenidos para la venta							0
Traspasos	(103)	(4.909)	5.084	(17)	22		77
Saldo al 31 de diciembre de 2019	140.109	441.630	1.181.239	75.184	22.818	64.971	1.925.951
Combinación de negocios							0
Ventas (salidas) de negocios	(2.692)	(8.535)	(51.021)	(504)			(62.752)
Aumentos del ejercicio	1.196	15.434	89.850	7.259	2.715	2.462	118.916
Disminuciones del ejercicio	(814)	(860)	(8.186)	(384)	(1.089)		(11.333)
Diferencias de conversión	(5.388)	(14.739)	(37.974)	(1.220)	(845)	(1.702)	(61.868)
Activos mantenidos para la venta	(6.490)	(15.352)	(68.783)	(1.085)	(18)	(869)	(92.597)
Traspasos	4.900	(2.035)	317	678	1.797	(1)	5.656
Saldo al 31 de diciembre de 2020	130.821	415.543	1.105.442	79.928	25.378	64.861	1.821.973

Amortizaciones y provisiones	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utillaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	En curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(8.472)	(178.393)	(668.245)	(46.857)	(11.885)	0	(913.852)
Ventas (salidas) de negocios		1.702	3.453	407	23		5.585
Aumentos del ejercicio	(904)	(16.817)	(71.373)	(5.519)	(2.153)		(96.766)
Disminuciones del ejercicio	220	9.149	17.213	1.339	173		28.094
Diferencias de conversión	(179)	(1.334)	(5.787)	(341)	(35)		(7.676)
Activos mantenidos para la venta							0
Traspasos	(8)	326	386	23	(803)		(76)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(9.343)	(185.367)	(724.353)	(50.948)	(14.680)	0	(984.691)
Ventas (salidas) de negocios	665	3.373	33.527	502			38.067
Aumentos del ejercicio	(897)	(19.776)	(78.042)	(5.585)	(2.090)		(106.390)
Disminuciones del ejercicio	229	764	7.474	554	489		9.510
Diferencias de conversión	830	4.390	18.490	1.044	423		25.177
Activos mantenidos para la venta	1.020	7.537	46.838	860	18		56.273
Traspasos	(1)	(13)	(1.388)	(772)	54		(2.120)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(7.497)	(189.092)	(697.454)	(54.345)	(15.786)	0	(964.174)

El Grupo contrata todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a estos elementos.

Bajo el epígrafe de inmovilizado en curso, así como en la columna de aumentos, se incluyen los importes correspondientes a proyectos relacionados con la fabricación de nuevas líneas de producción y, en general, con la mejora de la calidad de los procesos industriales, de los productos y de las condiciones medioambientales.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En relación a ciertas inversiones realizadas por las distintas sociedades del Grupo en este y anteriores ejercicios, se han obtenido ayudas menores no significativas de entes públicos cuyos importes se indican en la Nota 18.

No existen propiedades, planta y equipos no afectos a la explotación por importes significativos.

Movimientos en 2020

Durante el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, los movimientos más significativos habidos en este epígrafe son los siguientes:

- Disminución de 36.691 miles de euros de diferencias de conversión.
- Disminución por la dotación de amortización del periodo por 103.168 miles de euros (de dicho importe 11.773 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25), por provisiones de deterioro por 2.245 miles de euros, y aumento por reversiones de provisiones por deterioro de 314 miles de euros.
- Aumento por nuevas inversiones de 113.295 miles de euros. Básicamente son por las mejoras técnicas y ampliaciones y nuevas instalaciones en las distintas fábricas del Grupo. En el informe de gestión consolidado se ha incluido información sobre las inversiones más significativas realizadas durante 2020 en este epígrafe.
- Aumento de 4.644 miles de euros que corresponden a la corrección monetaria de los activos de la sociedad dependiente La Loma de Argentina.
- Disminución por la reclasificación a activos mantenidos para la venta (ver Notas 5 y 25) por 36.324 miles de euros, y por ventas en operaciones societarias de este periodo por 24.685 miles de euros (ver Nota 5).
- En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe neto de 2.137 miles de euros, y aumentos por traspasos por 3.536 miles de euros.

Movimientos en 2019

- Aumento de 6.500 miles de euros de diferencias de conversión.
- Disminución por la dotación de amortización del periodo por 95.299 miles de euros (de dicho importe 12.524 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25), disminución por provisiones de deterioro por 1.250 miles de euros, y disminución de 217 miles de euros por corrección monetaria de la amortización acumulada de los activos de la sociedad dependiente La Loma de Argentina.
- Aumento por nuevas inversiones de 153.514 miles de euros (de los que 4.615 miles de euros corresponden a la corrección monetaria de los activos de la sociedad dependiente La Loma de Argentina). Básicamente, son por las mejoras técnicas y ampliaciones y nuevas instalaciones en las distintas fábricas del Grupo.
- Disminución por las ventas en operaciones societarias de este periodo (ver Nota 5) por 11.829 miles de euros.
- Aumento por combinaciones de negocios por importe de 41.367 miles de euros (ver Nota 5).
- En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe neto de 7.774 miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Los cargos por amortización y/o deterioro en el estado de resultados consolidados de 2020 y 2019 por estos activos tangibles han sido de:

- En 2020, 103.168 miles de euros de dotación de amortización (de dicho importe 11.773 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25) y 2.245 miles de euros de deterioro.
- En 2019, 95.299 miles de euros de dotación de amortización (de dicho importe 12.524 miles de euros están registrados como gasto de amortización de actividades discontinuadas -ver Nota 25) y 1.250 miles de euros de deterioro.

Adicionalmente, en relación con la venta o baja de propiedades, planta y equipos en 2020 (2019) se han producido, en unos casos, pérdidas por importe de 1.646 (2.635) miles de euros, y en otros casos se han producido beneficios en la venta de estos activos por importe de 323 (2.924) miles de euros (ver Nota 7).

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento del Grupo y los movimientos durante el período:

Miles de euros	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utilaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	Provisiones y Amortización acumulada	Total	Pasivo financiero Nota 12
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	15	4.115	68	73	(2.426)	1.845	(100)
Ajuste al 1 de enero de 2019	15.347	34.068	4.733	1.634	2.145		57.927	(57.927)
Combinación de negocios		145		292	505	(59)	883	(881)
Ventas (salidas) de negocios		(883)	(22)	(64)		100	(869)	869
Aumentos del ejercicio	(21)	36.409	2.969	520	1.601		41.478	(41.478)
Disminuciones del ejercicio		(532)	(352)	(158)	(114)	732	(424)	317
Diferencias de conversión	171	70	26	30	90	(10)	377	(367)
Gasto de amortización						(12.770)	(12.770)	
Gastos financieros								(1.531)
Pagos								11.393
Saldo al 31 de diciembre de 2019	15.497	69.292	11.469	2.322	4.300	(14.433)	88.447	(89.705)
Aumentos del ejercicio	249	2.283	1.873	802	857		6.064	(5.972)
Disminuciones del ejercicio	(105)	(1.294)	(1.164)	(329)	(386)	2.165	(1.113)	1.126
Diferencias de conversión	(439)	(2.981)	(47)	(53)	(182)	570	(3.132)	3.372
Traspasos			44	4	(19)	31	60	(44)
Reclasificados a mantenidos para la venta			(260)	(27)		176	(111)	113
Gasto de amortización						(13.973)	(13.973)	
Gastos financieros								(2.144)
Pagos								13.303
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	15.202	67.300	11.915	2.719	4.570	(25.464)	76.242	(79.951)

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

El movimiento de la cuenta de amortización acumulada y provisiones ha sido el siguiente (miles de euros):

Provisiones y amortización acumulada Miles de euros	Terrenos	Construc- ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras Instal. utilaje y mobiliario	Otros plantas y equipos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	0	0	(2.369)	0	(57)	(2.426)
Combinación de negocios		(9)		(13)	(37)	(59)
Ventas (salidas) de negocios		79	2	19		100
Aumentos del ejercicio	(889)	(7.293)	(2.626)	(825)	(1.137)	(12.770)
Disminuciones del ejercicio		336	237	96	63	732
Diferencias de conversión	1	(2)	(4)	(3)	(2)	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(888)	(6.889)	(4.760)	(726)	(1.170)	(14.433)
Ventas (salidas) de negocios	26			20		46
Aumentos del ejercicio	(1.248)	(7.881)	(2.669)	(770)	(1.405)	(13.973)
Disminuciones del ejercicio		526	1.086	309	198	2.119
Diferencias de conversión	82	377	20	23	68	570
Activos mantenidos para la venta			156	20		176
Traspasos					31	31
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	(2.028)	(13.867)	(6.167)	(1.124)	(2.278)	(25.464)

El detalle de los vencimientos por años y por monedas de las deudas financieras por arrendamientos, es el siguiente (miles de euros):

MONEDA	2021	2022	2023	2024	2025	Resto	TOTAL
Euro	6.855	5.820	4.490	3.261	2.919	16.774	40.119
Dólar USA	3.654	3.270	3.287	3.330	3.390	17.348	34.279
GBP (UK)	594	243	81	91	390	108	1.507
INR (India)	82	57	57	0	0	0	196
MAD (Marruecos)	2	168	199	199	199	2.707	3.474
DKK (Dinamarca)	17	12	4	0	0	0	33
HUF (Hungría)	20	20	21	22	0	0	83
THB (Tailandia)	196	61	3	0	0	0	260
Total	11.420	9.651	8.142	6.903	6.898	36.937	79.951

El Grupo, en 2020, ha registrado gastos de alquiler por arrendamientos a corto plazo de y de arrendamientos de activos de bajo valor por los siguientes importes:

Gasto de 2020 Miles de euros	Contratos a corto plazo	Contratos bajo valor	Total Gasto
Contratos No capitalizandos de:			
Construcciones y oficinas	(633)		(633)
Instalaciones técnicas y maq.	(132)		(132)
Almacenes	(986)		(986)
Equipos industriales	(1.626)	(900)	(2.526)
Otros equipos no industriales	0	(455)	(455)
Vehículos	(284)		(284)
Total	(3.661)	(1.355)	(5.016)
Gastos de próximos ejercicios			
- Durante 2021	(1.475)	(168)	(1.643)
- Más de un año y menos de 5 años		(123)	(123)
- Más de 5 años		(51)	(51)
	(1.475)	(342)	(1.817)

No se han producido pagos significativos de carácter variable por arrendamientos.

En relación con la situación extraordinaria del "COVID", para el Grupo no ha tenido consecuencias significativas en sus contratos de arrendamiento.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La composición de las propiedades de inversión del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

Valores netos	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	23.014	425	23.439
Saldo al 31 de diciembre de 2019	21.592	1.730	23.322
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17.761	1.693	19.454

	Valores brutos			Amortizaciones y provisiones		
	Terrenos	Edificios	Total	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	23.409	4.233	27.642	(395)	(3.808)	(4.203)
Combinación de negocios			0			0
Ventas (salidas) de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio		50	50	(12)	(137)	(149)
Disminuciones del ejercicio		(29)	(29)		11	11
Diferencias de conversión			0			0
Traspasos			0	(1.410)	1.410	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	23.409	4.254	27.663	(1.817)	(2.524)	(4.341)
Combinación de negocios			0			0
Ventas (salidas) de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio			0		(17)	(17)
Disminuciones del ejercicio	(122)	(32)	(154)		12	12
Diferencias de conversión			0			0
Traspasos	(4.899)	3.396	(1.503)	1.190	(3.396)	(2.206)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18.388	7.618	26.006	(627)	(5.925)	(6.552)

El importe de dotación de amortización del ejercicio 2020 (2019) asciende a 17 (17) miles de euros y el importe de la dotación de deterioro asciende a cero (132) miles de euros.

El único movimiento significativo durante 2020 ha correspondido al traspaso a propiedades, planta y equipos del terreno en el que se está construyendo la nueva fábrica de La Rinconada (Sevilla). También, durante 2020, se produjo la venta de un inmueble con un beneficio de 213 miles de euros (ver Nota 7).

Durante 2019 se produjo la venta de un inmueble con un beneficio de 205 miles de euros.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

Las inversiones inmobiliarias se registran por su valor de adquisición. Las propiedades de inversión, cuyo valor razonable es más significativo, se corresponden con terrenos de antiguas fábricas desmanteladas y algunos edificios sin ocupar, localizadas principalmente en España. El valor razonable representa el importe por el que los activos se pueden intercambiar entre partes independientes dispuestas a realizar la transacción, a la fecha de valoración, en igualdad de condiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Tasación.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Para la determinación del valor razonable, los inmuebles se valoran de forma individual, considerando su valor por separado y no como parte de una cartera de propiedades. De esta forma, se han considerado en algunos casos los valores de referencia de las tasaciones realizadas por expertos independientes (revisadas con actualizaciones internas cuando fuera necesario) y en otros casos se ha empleado el método de valoración por comparables que refleja la realidad del mercado y los precios a los que actualmente se están cerrando operaciones de activos de similares características, con ajustes, en su caso, para reflejar cualquier cambio en las condiciones económicas desde la fecha en que ocurrieron las transacciones objeto de comparación.

Todo ello coordinado por la Unidad de Gestión de Patrimonio del Grupo (GDP), que como se indica en la Nota 6 de esta memoria consolidada, es la unidad especializada responsable de la gestión y control de la totalidad del patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión) del Grupo, buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial, previa gestión para ponerlos en valor antes de su venta. Por todo lo anterior, dentro de la jerarquía de valores razonables definidas por las NIIF, el utilizado para la obtención de estos valores razonables se deben considerar como nivel 3.

A efectos informativos, el valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 (2019), después de las ventas ya realizadas en 2020 y 2019, se ha estimado en un valor aproximado de 53 (56) millones de euros.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

12.1 Activos Financieros

La composición de los activos financieros del Grupo, excepto los activos líquidos que se detallan en la Nota 13, es la siguiente (en miles de euros):

	31/12/2020			31/12/2019		
	Total	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente
<u>Clasificación en balance de situación:</u>						
- Activos financieros	10.972	7.616	3.356	27.445	20.808	6.637
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	442.931	0	442.931	443.832	0	443.832
- Derivados	1.611	0	1.611	714	0	714
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	455.514	7.616	447.898	471.991	20.808	451.183
<u>Clasificación según valoración:</u>						
Activos financieros a coste amortizado:						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	442.931	0	442.931	443.832	0	443.832
- Préstamos y créditos a empresas asociadas	1.122	1.122	0	0	0	0
- Préstamos y créditos a terceros	3.855	2.551	1.304	22.517	16.800	5.717
- Depósitos y fianzas	4.921	2.869	2.052	3.810	2.890	920
A valor razonable con cambios en resultados						
- Acciones de empresas fuera del grupo	1.074	1.074	0	1.118	1.118	0
- Derivados	1.611	0	1.611	714	0	714
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	455.514	7.616	447.898	471.991	20.808	451.183

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Préstamos y créditos a terceros

La disminución del saldo de “Préstamos y créditos a terceros” a 31 de diciembre de 2020 respecto a 31 de diciembre de 2019 es debida, por un lado, al acuerdo de liquidación de una de las deudas, y, por otro lado, a los cobros producidos de acuerdo con el calendario previsto. El saldo pendiente de cobro se corresponde, principalmente, con:

- Con respecto a la parte que estaba aplazada de la venta de la marca Nomen según acuerdo alcanzado en 2012, con novaciones del mismo en 2014, 2017, y 2019, en noviembre de 2020 se ha producido el acuerdo de liquidación total de esta deuda con el cobro final y definitivo de 17.300 miles de euros.
- La parte aplazada de la venta de los activos netos del negocio de pasta de Alemania según acuerdo de pagos alcanzado en diciembre de 2013 y novado en los primeros días de julio de 2014, por importe de cero miles de euros a largo plazo y 1.303 miles de euros a corto plazo. Este crédito devenga un tipo de interés (entre explícito e implícito) del 2,80%. Los vencimientos de esta deuda son trimestrales y el último vencimiento será el 30 de junio de 2021. Las marcas vendidas garantizan el pago del precio aplazado y está previsto que retornen al vendedor en caso de impago.
- La parte aplazada de la venta de la marca SOS en México y otros países de ese entorno, según acuerdo de pagos alcanzado en enero de 2018 por importe de 100 millones de pesos mexicanos, de los que se han cobrado en 2020 los primeros 50 millones de pesos mexicanos. Este crédito devenga un tipo de interés (implícito) del 8%. El segundo y último vencimiento es el 21 de febrero de 2022 por 1.953 miles de euros.

Del saldo total de este epígrafe: (i) 1.311 (17.753) miles de euros están nominados en euros, (ii) 575 (628) miles de euros están nominados en dólares USA, y (iii) 1.969 (4.136) miles de euros están nominados en pesos mexicanos.

El vencimiento de estos créditos a largo plazo es a razón de: (i) 1.304 miles de euros en 2021, (ii) 1.953 miles de euros en 2022, (iii) y el resto, por 598 miles de euros, en los años siguientes a partir de 2026.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-20	31-12-19
Clientes	439.589	441.891
Deudas de empresas asociadas	497	1.440
Deudores varios	14.981	12.612
Provisiones	(12.136)	(12.111)
TOTAL	442.931	443.832

Los términos y condiciones aplicables a las cuentas a cobrar con partes vinculadas se desglosan en la Nota 23. Las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses y vencen normalmente entre 30 y 85 días. La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2020 se desglosa de la forma siguiente (miles de euros):

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Antigüedad deuda	Bruto	Provisión	Neto
Menos de 3 meses	423.075	(3.519)	419.556
Entre 3 y 6 meses	10.070	(2.613)	7.457
Entre 6 y 12 meses	2.344	(1.858)	486
Entre 12 y 18 meses	1.888	(1.198)	690
Entre 18 y 24 meses	27	(14)	13
Más de 24 meses	2.185	(2.182)	3
	439.589	(11.384)	428.205

Al 31 de diciembre de 2020 (2019), no existían saldos de “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” que estuvieran en mora y no deteriorados por importe significativo.

En 2020 (2019), el movimiento de la provisión de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente: (i) dotación neta de provisión por 1.483 (2.501) miles de euros, (ii) aplicaciones por 1.286 (655) miles de euros, (iii) adiciones por combinaciones de negocios de cero (153) miles de euros y (iv) diferencias de conversión negativas por 172 (60 positivas) miles de euros.

El resto de activos financieros no han tenido variaciones significativas desde el 31 de diciembre de 2019.

12.2 Pasivos Financieros

La composición de los pasivos financieros del Grupo es la siguiente (en miles de euros):

	31/12/2020			31/12/2019		
	Total	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente
<i>Clasificación en balance de situación:</i>						
- Pasivos financieros	1.162.026	570.267	591.759	1.251.692	826.725	424.967
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	485.642	0	485.642	447.000	0	447.000
- Derivados	2.732	0	2.732	1.040	0	1.040
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.650.400	570.267	1.080.133	1.699.732	826.725	873.007
<i>Clasificación según valoración:</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado:						
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	485.642	0	485.642	447.000	0	447.000
- Préstamos y créditos de bancos	884.563	308.384	576.179	990.242	579.214	411.028
- Préstamos y créditos de otras entidades	5.806	2.369	3.437	6.217	3.339	2.878
- Deudas por arrendamiento (ver Nota 10)	79.951	68.531	11.420	89.705	78.682	11.023
- Depósitos y fianzas	782	59	723	97	59	38
A valor razonable con cambios en resultados						
- Pasivos financ. de opciones sobre acciones (ver Nota 22)	190.924	190.924	0	165.431	165.431	0
- Derivados	2.732	0	2.732	1.040	0	1.040
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.650.400	570.267	1.080.133	1.699.732	826.725	873.007

Con relación a los pasivos financieros, durante 2020 no ha habido problema alguno en cuanto a las renegociaciones de la deuda, la formalización de nuevos acuerdos financieros o el cumplimiento de las condiciones de la deuda. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de las partidas que componen este epígrafe es el siguiente (miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas comerciales	386.022	347.596
Otras deudas	46.283	50.659
Remuneraciones pendientes de pago	53.243	48.589
Deudas con sociedades asociadas	94	156
TOTAL	485.642	447.000

Las deudas comerciales no devengan intereses y, generalmente, vencen entre 60 y 80 días. Las otras deudas tampoco devengan intereses, tienen un vencimiento medio de 3 meses, y corresponden básicamente a deudas por compras de propiedades, plantas y equipos, deudas por descuentos y bonificaciones con clientes, y deudas de medios comerciales y de marketing.

Préstamos y créditos de bancos

En relación con estas deudas a largo plazo, en 2020, se han producido algunas variaciones en los préstamos y créditos de bancos a largo plazo respecto al 31 de diciembre de 2019:

En Ebro Foods, S.A., durante 2020:

- Llegado su vencimiento se cancelaron dos préstamos por un total de 130 millones de euros.
- Se ha obtenido un nuevo préstamo bilateral de 125 millones de euros, a vencimiento único a 3 años en mayo de 2023, con una tasa interés media del 0,50%.
- En diciembre de 2020 se firmaron 2 nuevos préstamos bilaterales, con sendas entidades financieras, de 150 y 85 millones de euros, respectivamente, con vencimiento único en diciembre de 2021, y con una tasa de interés media del 0,23%.
- En diciembre de 2020 también se novó un préstamo de 25 millones de euros que vencía en marzo de 2021, pasando a ser de 35 millones de euros, vencimiento en marzo de 2024 con una tasa interés del 0,50%.
- Y se han reclasificado a corto plazo 3 préstamos bilaterales de 130 millones de euros (dos tienen vencimiento en el primer trimestre de 2021 por importe conjunto de 80 millones de euros y el otro con vencimiento en el último trimestre de 2021 por un importe de 50 millones de euros).

En la filial Herba Ricemills, S.L., para la financiación de su nueva fábrica de La Rinconada, en 2019 se obtuvo financiación de hasta 45 millones de euros a largo plazo con 3 entidades financieras firmando contratos de crédito a seis años, con uno de disposición y carencia, y cinco de amortización. Al 31 de diciembre de 2019 había dispuesto 31 millones de euros de estos créditos, y que han aumentado a 45 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (créditos totalmente dispuestos a esta fecha), teniendo en 2021 los primeros vencimientos por importe de 9 millones de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En la filial de Italia, Garofalo, para la financiación de su nuevo almacén y otras inversiones, en 2020 se ha solicitado un préstamo bancario de 15 millones de euros, a vencimiento único dentro de 3 años, con una tasa de interés del 0,20%.

En la filial de Estados Unidos, Riviana, se ha cancelado anticipadamente en diciembre de 2020 el préstamo de 300 millones de dólares USA que se había firmado en 2019 (con los fondos recibidos de la venta del negocio de Pasta USA comentado en la Nota 5 y con tesorería propia).

En relación con las deudas a corto plazo lo más significativo ocurrido en 2020 es lo siguiente:

- Se han renovado algunas pólizas de crédito a corto plazo por importes que en su conjunto no es significativo respecto al total de estas deudas.
- En general, las condiciones de crédito se mantienen muy similares respecto al cierre del ejercicio anual 2019, así como las garantías existentes y la capacidad de endeudamiento. Los márgenes aplicados en los tipos de interés son prácticamente iguales respecto al periodo anterior (Euribor 3 meses más 0,6% de media).

En relación con los préstamos y créditos bancarios, el desglose de los mismos por segmento o sociedad y sus vencimientos son los siguientes (en miles de euros):

Desglose por segmento o sociedad de los préstamos y créditos bancarios	31-12-19	31-12-20	2022	2023	2024	2025	Resto
- De Ebro Foods, S.A	204.865	199.851	49.851	125.000	25.000		
- De Grupo Riviana (USA)	267.368	0					
- De Grupo Herba	35.313	38.449	9.465	9.490	9.517	9.381	596
- De Grupo Panzani (Francia)	60.383	41.256	18.256	18.000	2.000	2.000	1.000
- De Grupo Garofalo (Italia)	11.245	28.828	3.889	18.082	2.100	683	4.074
- De Arotz Foods, S.A.	40	0					
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	579.214	308.384	81.461	170.572	38.617	12.064	5.670
- De Ebro Foods, S.A	193.661	415.171					
- De Grupo Panzani (Francia)	51.593	22.238					
- De Grupo Herba	134.869	91.876					
- De Grupo Garofalo (Italia)	30.516	45.242					
- De Grupo Tilda (UK)	341	1.652					
- De Grupo Riviana (USA)	0	0					
- De otras sociedades	48	0					
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo	411.028	576.179					
Total préstamos y créditos bancarios	990.242	884.563					

El desglose de las deudas anteriores en función de la moneda en que la que están nominadas es el siguiente (miles de euros):

MONEDA	31-12-19	31-12-20
Euro	614.895	813.342
Dólar USA	291.113	23.155
GBP (UK)	36.318	31.062
INR (India)	28.770	7.249
THB (Thailandia)	18.410	9.368
Peso Argentino	616	0
Corona (Dinamarca)	120	387
Total	990.242	884.563

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En relación con el resto de estas deudas con entidades financieras, al 31 de diciembre de 2020 (2019), las distintas sociedades del grupo poseen facilidades crediticias en bancos por un límite total de unos 525 (480) millones de euros, formalizadas en pólizas con garantía personal, teniendo dispuesto un total de 152 (231) millones de euros.

Parte de los créditos del Grupo Garofalo están garantizados por hipotecas sobre su fábrica de Italia y el terreno de la misma, por importe de hasta 40 millones de euros.

Asimismo, existen líneas de “confirming”, descuento comercial, financiación comercio exterior, y emisión de avales y otras garantías bancarias, por los siguientes importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros):

Al 31 de diciembre de 2020	Importe	Importe	Límite
FINANCIACIÓN CONTRATADA	dispuesto	disponible	total
Confirming, descuento de efectos, y com. exterior	3.240	33.167	36.407
Líneas de avales bancarios (ver Nota 20)	86.457	63.126	149.583
Total Grupo Consolidado	89.697	96.293	185.990

Al 31 de diciembre de 2019	Importe	Importe	Límite
FINANCIACIÓN CONTRATADA	dispuesto	disponible	total
Confirming, descuento de efectos, y com. exterior	3.381	30.546	33.927
Líneas de avales bancarios	39.087	79.789	118.876
Total Grupo Consolidado	42.468	110.335	152.803

En los préstamos bancarios se deberá cumplir en todo momento durante la vida de los mismos con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo Ebro Foods. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ratios han sido cumplidos satisfactoriamente.

Deudas por arrendamientos

Corresponden a pasivos financieros por deudas de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019 (pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento). Ver Nota 10.

Pasivos financieros de opciones sobre acciones

En relación con estos pasivos financieros, el saldo al 31 de diciembre de 2020 (2019) es de 190.924 (165.431) miles de euros, y el detalle de estos compromisos es el incluido en la Nota 22.

En septiembre de 2020 fue liquidada la opción de venta del 20% que sobre el Grupo Ingredients poseía el único accionista ajeno al Grupo Ebro. El pago realizado a dicho accionista ha sido de 10,1 millones de euros por ese 20%, que se correspondía, sin diferencias significativas, al pasivo financiero registrado hasta esta liquidación. En relación con el resto de estas deudas (pasivos financieros de opciones sobre acciones), el movimiento más significativo en 2020 corresponde al aumento de este pasivo por su actualización anual a su valor razonable. Ver Nota 22.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En las adquisiciones de algunas sociedades, adicionalmente a la inversión realizada por el % del capital social adquirido en cada una de ellas, por la parte del % del capital social no adquirido se han firmado contratos de opción de venta o similares a favor del otro socio o socios (ejercitable a partir de una cierta fecha y por un plazo determinado o sin vencimiento). El precio de compra en caso de ejercicio de estas opciones se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos.

El resto de pasivos financieros no han tenido variaciones significativas desde el 31 de diciembre de 2019.

Flujos financieros

A continuación, se desglosan los cambios en los pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo (tales como las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio) (miles de euros):

Pasivos financieros		Flujos	Reclasif.	Movim. mon.	Cambios en	Nuevos	Combinac.	Devengo	Reclasific.	
Flujos 2020	31/12/2019	efectivo	venta / bajas	extranjera	v. razonable	arrendam.	de negocios	Intereses	largo/corto	31/12/2020
Préstamos a corto plazo	411.028	-258.375	0	-5.818	0	0	0	11.846	417.498	576.179
Préstamos a largo plazo	579.214	151.069	0	-4.401	0	0	0	0	-417.498	308.384
Deuda por arrendamientos	89.705	-13.303	-1.239	-3.328	0	5.972	0	2.144	0	79.951
Dividendo a pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	1.040	-725	0	0	2.417	0	0	0	0	2.732
Otros pasivos financieros	171.648	-10.455	0	0	35.537	0	0	0	0	196.730
Fianzas y depósitos recibidos	97	685	0	0	0	0	0	0	0	782
Total pasivos por actividades de financiación	1.252.732	-131.104	-1.239	-13.547	37.954	5.972	0	13.990	0	1.164.758

Pasivos financieros		Flujos	Reclasif.	Movim. mon.	Cambios en	Nuevos	Combinac.	Devengo	Reclasific.	
Flujos 2019	31/12/2018	efectivo	venta / bajas	extranjera	v. razonable	arrendam.	de negocios	Intereses	largo/corto	31/12/2019
Préstamos a corto plazo	340.881	-120.526	-400	-2.680	0	0	337	10.684	182.732	411.028
Préstamos a largo plazo	364.362	399.184	-1.600	0	0	0	0	0	-182.732	579.214
Deuda por arrendamientos	100	-11.393	-1.232	367	0	99.455	877	1.531	0	89.705
Derivados	360	-679	0	0	1.359	0	0	0	0	1.040
Otros pasivos financieros	171.669	0	0	0	1.251	0	0	0	-1.272	171.648
Fianzas y depósitos recibidos	97	0	0	0	0	0	0	0	0	97
Total pasivos por actividades de financiación	877.469	266.586	-3.232	-2.313	2.610	99.455	1.214	12.215	-1.272	1.252.732

A continuación, se indican los vencimientos de todos estos pasivos financieros incluyendo todos los flujos reales esperados estimados al 31 de diciembre de 2020 (miles de euros):

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	Balance 31-12-20
- Préstamos y créditos de bancos	884.563
- Préstamos y créditos de otras entidades	5.806
- Deudas por arrendamiento	79.951
- Depósitos y fianzas	782
- Pasivos financieros de opciones sobre acciones	190.924
- Derivados	2.732
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.164.758
<u>Fjulos futuros esperados estimados:</u>	
2021	601.121
2022	218.271
2023	258.142
2024	46.975
2025	20.126
Resto	44.056
TOTAL FLUJOS FUTUROS	1.188.691

12.3 Objetivos y políticas de gestión del riesgo e instrumentos financieros

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento sostenible de los negocios mediante una estructura financiera óptima acorde con la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como maximizar el valor del accionista.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros claves de la gestión de negocio como son el estado de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica del Grupo de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior. En el Informe de Gestión y de Gobierno Corporativo adjuntos se incluye información adicional sobre los riesgos claves del negocio.

Gestión de Capital

La gestión del capital tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del negocio y maximizar el valor a los accionistas. Para ello se considera:

- El coste del capital de acuerdo con los estándares de cálculo de la industria, de forma que se aproxime a una combinación que optimice el mismo.
- Un ratio de apalancamiento que permita obtener y mantener la calificación crediticia deseada y asegure la financiación de los proyectos del Grupo a largo y corto plazo.

Una combinación adecuada de estructura y costes de los recursos permitirá una adecuada remuneración al accionista y la continuidad y el crecimiento del modelo de negocio del Grupo Ebro Foods. Adicionalmente, el Grupo Ebro Foods está sujeto a requisitos de capital incluidos en determinados contratos de préstamo a largo plazo que se han cumplido.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En los últimos años el Grupo Ebro Foods ha concentrado su actividad en sus negocios clave, con adquisiciones estratégicas y un bajo apalancamiento financiero.

DEUDA NETA (Miles €)	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019
Recursos Propios	2.162.334	2.262.203	4,6%	1.927.351	-14,8%
Deuda Neta	704.621	999.849	41,9%	950.870	-4,9%
Deuda Neta Media	627.350	871.658	38,9%	917.583	5,3%
Apalancamiento	32,6%	44,2%	35,6%	49,3%	11,6%
Apalancamiento DM (1)	29,0%	38,5%	32,8%	47,6%	23,6%

(1) *Apalancamiento = Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)*

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto, se incluye la definición y conciliación de los indicadores de evolución de negocios incluidos en este cuadro (Deuda Neta y Deuda Neta Media).

El nivel de apalancamiento (deuda neta entre recursos propios atribuidos a los accionistas de la sociedad dominante) creció en 2018 y 2019 por la adquisición de negocios, un fuerte compromiso de inversión en activos productivos y una inversión en capital circulante a consecuencia del encarecimiento de determinadas materias primas y auxiliares. En 2020 se produce un cambio de tendencia con un fuerte crecimiento del resultado.

En el último año también se produjo la venta del negocio de pasta seca en Estados Unidos (ver Notas 5 y 25) y se acordó la venta del negocio de pasta seca en Canadá, efectiva en enero de 2021. Se mantienen ratios de apalancamiento razonables con una cobertura de la deuda claramente por debajo de tres veces el Ebitda-A de las actividades continuadas (ver informe de gestión consolidado).

Gestión del riesgo financiero e instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, instrumentos financieros derivados, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros, tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

De estos instrumentos financieros se derivan riesgos de mercado por variaciones en los tipos de interés, de cambio y en “el fair value” de determinados instrumentos financieros; riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

Los instrumentos financieros que se utilizan con la finalidad de cubrir el riesgo financiero podrán o no ser susceptibles de ser designados como cobertura contable de flujos de efectivo o valor razonable, en función de las características de la partida que se esté cubriendo.

Con el fin de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y, puntualmente, los de posibles variaciones de precios de algunas materias primas (gas), el Grupo realiza coberturas con instrumentos financieros derivados (básicamente compraventas de divisa a plazo y opciones sobre tipo de interés o cambio) o no derivados (financiaciones en divisa, contratos a plazo) con el objeto de minimizar o acotar el riesgo.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Tales coberturas se contratan en función de:

- Las condiciones de mercado existentes,
- Los objetivos de gestión en cada momento, y
- Las propias características de las operaciones que originen el riesgo financiero.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas cuentas anuales consolidadas. El Consejo de Administración y la Alta Dirección revisan y establecen las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, con la delegación en el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos del impulso y la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Es el riesgo derivado de financiaciones, préstamos otorgados o posiciones de efectivo o instrumentos equivalentes a efectivo denominadas en euros y/o divisa extranjera y a tipo de interés variable, debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago/cobro de intereses ante cambios en los niveles de tipos de interés.

En la gestión de este riesgo se emplea una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene una evaluación continuada de las condiciones de mercado con apoyo de expertos externos para contratar nuevos instrumentos o modificar las condiciones de los existentes que minimice la variabilidad de los flujos de efectivo o valor razonable de los instrumentos financieros.

Del análisis de sensibilidad efectuado sobre los principales instrumentos financieros del Balance del Grupo expuestos al riesgo por variación del tipo de interés con impacto en los resultados del mismo se obtienen variaciones en el estado de resultados de 4,6 millones de euros, ante variaciones del tipo de interés equivalentes a 50 puntos básicos (3,5 millones de euros en 2019). El incremento se debe a la evolución de la deuda media producto de las adquisiciones realizadas en los últimos años y la fuerte inversión en activos fijos de este periodo.

Las principales hipótesis manejadas en el modelo de análisis de sensibilidad han sido las siguientes:

- Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles de variaciones materiales ante subidas y bajadas del tipo de interés.
- Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de interés, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

Variaciones del tipo de interés

	2020				2019			
	-0,50%	-0,25%	0,25%	0,50%	-0,50%	-0,25%	0,25%	0,50%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	4.571	2.286	-2.286	-4.571	3.495	1.747	-1.747	-3.495

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo procedente del efecto de variaciones en los tipos de cambio sobre activos, pasivos, inversión neta en filiales en el exterior o transacciones en divisa extranjera diferente del euro. Como resultado de las inversiones realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea (“Brexit”) ha suscitado una inseguridad significativa sobre el futuro de las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea, incluyendo las leyes y regulación que aplicarán en el futuro. Una vez cerrado el acuerdo de retirada y fijado un periodo transitorio en las relaciones de las partes que abarcó hasta final de 2020 se produjeron diversas fluctuaciones en la negociación de un acuerdo comercial que no se firmó hasta el 24 de diciembre de 2020, por lo que la incertidumbre sobre la economía se mantuvo durante todo el año. El acuerdo se califica de provisional y establece un marco de las relaciones comerciales pese a lo cual un gran número de aspectos de la futura relación entre los firmantes sigue abierto.

Pese a que la firma del acuerdo de libre comercio despeja en buena medida el panorama, el Grupo Ebro, durante el ejercicio, ha adoptado medidas para asegurar en lo posible el cumplimiento y rentabilidad de los contratos. Las mismas se han basado en asegurar suministro de materias primas ampliando el stock de seguridad, asegurar la rentabilidad de los contratos mediante un seguimiento estrecho de los márgenes y de posibles sobrecostes ajenos a nuestra actividad y reducir el posible impacto de la volatilidad de la libra esterlina.

En todo caso el Grupo no considera que posibles desacuerdos futuros vayan a tener un impacto material en sus Estados Financieros, ya que su actividad más significativa es la comercialización de arroz y derivados de arroz en el mercado doméstico, que son productos básicos, y se considera que, incluso si se producen restricciones arancelarias con la Unión, hay alternativas al suministro desde otros orígenes donde el Grupo tiene presencia y una parte significativa son arroces basmati y largo americano con origen en India/Pakistan y Estados Unidos, respectivamente. El total de activos fijos productivos en el Reino Unido sobre el total de activos fijos productivos del Grupo representa un 12,6%, y las ventas realizadas en el Reino Unido durante 2020 sobre el total del Grupo suponen aproximadamente un 10%.

El Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. La política del Grupo, cuando se trata de transacciones importantes, es la de emplear contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar o minorar el riesgo de tipo de cambio.

Tal y como se indica en el párrafo anterior, algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba España, S&B Herba, Herba Ingredients y Herba Bangkok) y del Negocio Pasta (Panzani, Bertagni y Garofalo) contratan futuros y/u opciones sobre moneda extranjera para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo de divisa pero no han sido calificadas contablemente como cobertura. Los contratos abiertos al cierre de 2020 son los siguientes:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Moneda	Nocional (miles)	
	2020	2019
US \$	117.118	89.542
Euro	29.322	15.709
Baht Tailandés	200.000	187.000
CAD (Canadá)	-	1.500
AUD (Australia)	78	-

La posición neta del Grupo en USD es compradora y cubre básicamente los contratos de materias primas referenciados a esa moneda por las filiales del Grupo con otra moneda local. Las posiciones en euros son las mantenidas por sociedades del Grupo con otra moneda de referencia y que contratan en euros, básicamente en el Reino Unido.

A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad de las principales exposiciones a riesgo de tipo de cambio por moneda y tipo de instrumento con impacto en el estado de resultados. Los instrumentos agrupados en el epígrafe “Otros instrumentos financieros” son préstamos o posiciones de tesorería nominados en la moneda referida y que no han calificado como cobertura.

La sensibilidad de los instrumentos derivados mostrada a continuación debe entenderse como la máxima exposición en un momento de tiempo, puesto que en todos los casos cubren operaciones de tráfico en la moneda cuyo riesgo se pretende minorar, si bien la dificultad de asignación temporal hace que a efectos contables se no consideren operaciones de cobertura.

Para el análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros del Balance del Grupo ante variaciones en el tipo de cambio se han manejado las siguientes hipótesis:

- Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles de variaciones materiales ante modificaciones de los tipos de cambio.
- Han quedado excluidas las deudas que supongan una cobertura eficaz con el objeto de la inversión.
- Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de cambio, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Variaciones del Baht Tailandés frente al euro

Por derivados:

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	-662	-343	370	771	-364	-194	222	477

Variaciones de la libra esterlina frente al euro

Por derivados:

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	928	412	-412	-928	1.317	686	-686	-1.317

Por otros instrumentos financieros:

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	2.937	1.469	-1.469	-2.937	-3.605	-1.802	1.802	3.605

Variaciones del dólar frente al euro, la libra esterlina y el baht tailandés

Por derivados:

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	-5.111	-2.698	2.223	3.931	-3.854	-1.643	684	1.028

Por otros instrumentos financieros:

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
Ingreso/(Gasto)								
Resultados antes de impuestos	240	120	-120	-240	2.592	1.296	-1.296	-2.592

Además de la exposición con impacto en el estado de resultados, a continuación se muestra el efecto de variaciones en el tipo de cambio Euro/US\$ sobre la deuda neta del Grupo (sin derivados que se muestran en la tabla anterior). Hasta final de ejercicio una cantidad significativa del endeudamiento estaba nominado en US\$ pero con la venta del negocio de pasta seca de Estados Unidos se ha producido una reestructuración del endeudamiento y los pasivos en dicha moneda a fecha de cierre son residuales, habiendo una posición neta de caja en dicha moneda.

Impacto sobre el endeudamiento

Variaciones del dólar

	2020				2019			
	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%	-10,00%	-5,00%	5,00%	10,00%
+ Deuda / (-Deuda)								
Deuda de Bce	1.084	542	-542	-1.084	-17.580	-9.209	9.209	17.580

Riesgo de precio de otros activos y pasivos financieros

El Grupo está expuesto a la variación en el precio de ciertos activos y pasivos financieros. El efecto más significativo corresponde a la valoración de las opciones put-call en una serie de compañías del Grupo tal y como expone en esta misma Nota.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito renovables, préstamos bancarios que pueden incluir periodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo. Adicionalmente:

- el Grupo cuenta con recursos líquidos suficientes en sus filiales de Estados Unidos, Europa y resto del mundo.
- La Dirección lleva a cabo análisis periódicos de la disponibilidad de tesorería a efectos de identificar en tiempo y forma cualquier carencia de liquidez que requiera ser cubierta mediante alguna vía de financiación.
- Asimismo, el Grupo cuenta con la posibilidad de obtener financiación por parte de entidades bancarias, adicional a aquellas con las que trabaja habitualmente y, en cualquier caso, existe la posibilidad de incrementar y prorrogar las actuales líneas de financiación más allá de los 12 meses siguientes al cierre de cada ejercicio.
- Por último, el Grupo evalúa periódicamente la concentración de su riesgo a efectos de una eventual refinanciación de su deuda, concluyendo que el nivel de concentración de este riesgo es bajo.

En esta misma nota (apartado 12.2), se detalla la deuda a 31 de diciembre de 2020 y sus vencimientos.

Riesgo de crédito (contraparte)

Este riesgo se produce porque una contraparte puede dejar de cumplir sus obligaciones contractuales, resultando una pérdida financiera para el Grupo. El riesgo se mitiga mediante (i) una adecuada política de selección de las operaciones y de las entidades financieras que proporcionan las contrapartes en dichas operaciones basadas en su calificación crediticia y (ii) obtener garantías suficientes como medio para mitigar este riesgo.

En las operaciones comerciales, la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos locales que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad.

Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo (pólizas que sirven de garantía en última instancia) y, por último, el departamento financiero realiza un análisis del riesgo de crédito esperado en función de la calificación crediticia de la contraparte en cumplimiento de la NIIF 9.

La elevada diversificación geográfica del Grupo minorra las concentraciones de riesgo de crédito en el Grupo derivadas de este tipo de transacciones.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

12.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (miles de euros), excepto las cuentas a pagar y cobrar y el efectivo o equivalentes de efectivo cuyo valor en libros es una aproximación adecuada a su valor razonable (miles de euros).

Actvos financieros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
- Préstamos y créditos a empresas asociadas	1.122	1.122	0	0
- Préstamos y créditos a terceros	3.855	3.855	22.517	22.517
- Depósitos y fianzas	4.921	4.921	3.810	3.810
- Acciones de empresas fuera del grupo	1.074	1.074	1.118	1.118
- Derivados	1.611	1.611	714	714
	12.583	12.583	28.159	28.159

Pasivos financieros	31/12/2020		31/12/2019	
	Valor contable	Valor razonable	Valor contable	Valor razonable
- Préstamos y créditos	890.369	897.045	996.459	1.000.810
- Deudas por arrendamiento	79.951	79.951	89.705	89.705
- Depósitos y fianzas	782	782	97	97
- Pasivos financieros de opciones sobre acciones	190.924	190.924	165.431	165.431
- Derivados	2.732	2.732	1.040	1.040
	1.164.758	1.171.434	1.252.732	1.257.083

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

Todos los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican en los siguientes niveles de acuerdo a los inputs utilizados en su valoración:

- Nivel 1. Uso de precios cotizados de activos o pasivos idénticos en mercados activos (sin ajustar)
- Nivel 2. Uso de inputs (que no sean precios cotizados del nivel anterior) observables directa o indirectamente
- Nivel 3. Uso de inputs no observables

Miles de euros	31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Instrumentos de capital	1.074	-	1.074	-
Derivados	1.611	-	1.611	-
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	190.924	-	-	190.924
Derivados	2.732	-	2.732	-

El Grupo no tiene instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda ser medido ni se han producido traspasos entre los distintos niveles de la jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable en 2020.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

13. ACTIVOS LIQUIDOS: EFECTIVO Y DEPOSITOS A CORTO PLAZO

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-20	31-12-19
Efectivo de caja y bancos	209.087	160.839
Depósitos a corto plazo y equivalentes	1.399	91.233
TOTAL	210.486	252.072

El efectivo en bancos devenga un tipo de interés variable basado en el tipo de interés diario para depósitos bancarios.

El vencimiento de los depósitos a corto plazo varía entre un día y tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de liquidez del Grupo. Los depósitos devengan intereses según los tipos aplicados. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es, a 31 de diciembre de 2020 (2019) de 210.486 (252.072) miles de euros.

A lo largo del ejercicio, las sociedades del Grupo han invertido los excedentes puntuales de tesorería (al objeto de rentabilizarlos) en deuda repo y equivalentes. Estas inversiones se encuentran nominadas en euros y una parte en dólares USA. La rentabilidad media de estas inversiones durante el ejercicio se ha situado en torno al 0,25% (0,50%) anual.

14. INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Los movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en miles de euros):

<u>Empresa asociada</u>	Saldo 31/12/2019	Aumentos inversión	Disminución por ventas	Pago dividendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31/12/2020
Riso Scotti, S.p.a.	32.696			0	2.418	0	0	35.114
Asociadas de Riviana Foods Inc.	9.512			(3.502)	3.030	(772)	0	8.268
Otras sociedades	18	5	0	0	0	0	(18)	5
	42.226	5	0	(3.502)	5.448	(772)	(18)	43.387

<u>Empresa asociada</u>	Saldo 31/12/2018	Aumentos adquisiciones	Disminución por ventas	Pago dividendos	Resultado ejercicio	Diferencias conversión	Otros movimientos	Saldo 31/12/2019
Riso Scotti, S.p.a.	32.776			(1.400)	1.320	0	0	32.696
Asociadas de Riviana Foods Inc.	7.069			(1.608)	3.923	128	0	9.512
Otras sociedades	122			0	0	0	(104)	18
	39.967	0	0	(3.008)	5.243	128	(104)	42.226

No se han producido movimientos significativos durante 2020 y 2019.

Las sociedades asociadas de Riviana Foods, Inc. no tienen importes significativos en activos, ingresos, deuda financiera o número de empleados. Ninguna sociedad asociada tiene avales de importes significativos concedidos por el Grupo Ebro Foods.

Los datos más significativos del Grupo Scotti son los siguientes, en base a sus últimos estados financieros estimados al 31 de diciembre de 2020 (miles de euros):

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Miles de euros	31/12/2019	31/12/2020
Marcas, otros intangibles y fondo de comercio	55.160	55.147
Propiedades, planta y equipos	65.516	64.054
Otros activos no corrientes	16.003	17.031
Activos corrientes	77.262	74.196
Tesorería	16.765	31.623
Pasivos a largo plazo no financieros	-19.614	-21.155
Pasivos financieros	-68.487	-74.469
Pasivos corrientes no financieros	-60.232	-58.036
Intereses minoritarios	-633	-606
	81.740	87.785
% participación adquirido	40%	40%
	32.696	35.114
Cifra neta de negocios	221.500	244.500
Resultado neto del ejercicio	3.300	6.045
Número de empleados	325	340

15. FONDO DE COMERCIO

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo de Comercio es el siguiente (en miles de euros):

Segmento	Unidad generadora de efectivo o grupos	31/12/2019	Aumentos	Disminución y otros	Disminución deterioro	Diferencias conversión	31/12/2020
Arroz	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz	Vogan (UK)	1.324				(151)	1.173
Arroz	Riceland (Hungria)	2.184					2.184
Arroz	Steve & Brotherton (UK)	1.674				37	1.711
Arroz	Mundiriz (Marruecos)	243			(183)	(60)	0
Arroz	Ingredients Group	11.157				41	11.198
Arroz	Negocio SOS España	28.390					28.390
Arroz	Ebro Frost (Alemania)	14.606					14.606
Arroz	Geovita (Italia)	22.894					22.894
Arroz	Transimpex (Alemania)	15.292					15.292
Arroz	Grupo Tilda (UK)	83.910				(4.501)	79.409
Arroz	Grupo Riviana (USA)	349.714		(64.807)		(24.930)	259.977
Pasta	Grupo Riviana - Canada	74.049		(36.808)	(34.921)	(2.320)	0
Pasta	Grupo Panzani (Francia)	432.569					432.569
Pasta	Garofalo (Italia)	57.049					57.049
Pasta	Bertagni (Italia)	114.575					114.575
Resto	Harinas Santa Rita (España)	6.051					6.051
		1.230.205	0	(101.615)	(35.104)	(31.884)	1.061.602
Total valor bruto		1.252.636	0	(101.615)		(31.884)	1.119.137
Total deterioro acumulado		(22.431)			(35.104)		(57.535)

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Segmento	Unidad generadora de efectivo o grupos	31/12/2018	Aumentos	Disminución y otros	Disminución deterioro	Diferencias conversión	31/12/2019
Arroz	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz	Vogan (UK)	1.263				61	1.324
Arroz	Riceland (Hungria)	2.125				59	2.184
Arroz	Steve & Brotherton (UK)	1.674					1.674
Arroz	Mundiriz (Marruecos)	419			(184)	8	243
Arroz	Ingredients Group	11.157					11.157
Arroz	Negocio SOS España	28.390					28.390
Arroz	Ebro Frost (Alemania)	14.606					14.606
Arroz	Geovita (Italia)	26.394			(3.500)		22.894
Arroz	Transimpex (Alemania)	14.994	298				15.292
Arroz	Grupo Tilda (UK)	0	78.920			4.990	83.910
Arroz	Grupo Riviana (USA)	343.449				6.265	349.714
Pasta	Grupo Riviana - Canada	69.030				5.019	74.049
Pasta	Grupo Panzani (Francia)	449.110		(16.541)			432.569
Pasta	Garofalo (Italia)	57.049					57.049
Pasta	Bertagni (Italia)	114.575					114.575
Resto	Jiloca, S.A. (España)	129		(129)			0
Resto	Harinas Santa Rita (España)	6.051					6.051
		1.154.939	79.218	(16.670)	(3.684)	16.402	1.230.205
Total valor bruto		1.173.686	77.067	(16.670)		18.553	1.252.636
Total deterioro acumulado		(18.747)			(3.684)		(22.431)

Durante 2020 y 2019 se produjeron varias combinaciones de negocio. Ver en Nota 5 los datos más relevantes correspondientes a estas combinaciones. Otras variaciones significativas en ambos años han sido por las variaciones en las diferencias de conversión de las sociedades dependientes en USA, Canadá y Reino Unido, principalmente.

Las disminuciones de 2020 corresponden: por un lado, el importe de 64.807 miles de euros a la venta del negocio de pasta en USA y, por otro lado, el importe de 36.808 miles de euros a la reclasificación como activos mantenidos para la venta del negocio de pasta seca en Canadá (ver Nota 25).

El Grupo Ebro define sus Unidades Generadoras de Efectivo considerando la definición de la NIC 36 "Deterioro de valor de los activos": "Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos". En este sentido, el Grupo define sus unidades generadoras de efectivo siguiendo un criterio geográfico y por entidad legal dado que, en general, las entidades jurídicas de cada país están separadas y el negocio de éstas está centrado básicamente en alguna de las actividades sobre las que se fundamentan los segmentos de actividad del Grupo, es decir, arroz o pasta.

Los fondos de comercio han sido adquiridos a través de combinaciones de negocio. Con efectos 31 de diciembre de 2020 y 2019, se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes –Duff & Phepls-) sobre estos activos, imputando el valor de los mismos a las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas que se indican en el cuadro anterior. En este sentido, dada la situación de carácter extraordinario por el "COVID", el Grupo Ebro actualizó en el primer semestre de 2020 los test de deterioro realizados al 31 de diciembre de 2019. Y adicionalmente en el segundo semestre se han realizado los test completos de deterioro anual.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En este año 2020 se ha comprobado que la situación “COVID” ha implicado en prácticamente todos los casos un aumento de las tasas de descuento de entre uno y dos puntos porcentuales, resultando en una disminución generalizada de los valores recuperables de estos activos, sin que ello haya provocado la necesidad de registrar deterioro alguno en sus activos intangibles, excepto en un caso comentado a continuación.

Los test de impairment se han realizado calculando el valor en uso de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) mediante el descuento de los flujos de caja asociados, proyectados como regla general durante un periodo de 5 años y su valor residual calculado como una renta perpetua del último flujo proyectado con una tasa de crecimiento perpetuo.

Los flujos proyectados se calcularon en base a la información histórica y las mejores estimaciones de los responsables de cada UGE basadas en sus presupuestos y sus planes de negocio a medio plazo. Adicionalmente, se ha contrastado el valor de mercado de las UGEs mediante el análisis de transacciones de mercado comparables. Respecto a las proyecciones utilizadas en los últimos ejercicios no se han puesto de manifiesto desviaciones relevantes que hayan obligado a realizar cambios significativos en las proyecciones.

La entrada en vigor de la nueva norma sobre arrendamientos (NIIF 16) con efecto 1 de enero de 2019, aunque no tuvo un efecto muy significativo en el Grupo Ebro, supuso determinadas modificaciones a la hora de realizar el test de deterioro a partir de 2019. En concreto, se produjeron los siguientes cambios:

- Los valores de contraste se han visto modificados al alza por la consideración de los derechos de uso.
- Las proyecciones de la cuenta de resultados y balance también han registrado modificaciones al eliminarse el gasto por arrendamientos que ha sido sustituido por la amortización de los derechos de uso y el gasto financiero correspondiente al nuevo pasivo financiero.
- Se han considerado nuevas salidas de caja en los flujos correspondientes a la renovación de los contratos de arrendamiento sujetos a la nueva norma y su incidencia en los periodos proyectados y su valor residual
- Se han ajustado las tasas de descuento de forma que se refleje la nueva situación de mercado asegurándose que los comparables utilizados también siguen la nueva norma.

Las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo proyectado y los tipos de descuento antes y después de impuestos aplicados a las proyecciones de flujos de efectivo por las UGEs más significativas han sido los siguientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Segmento	UGE	Tipo pre tax		Tipo post tax		Tasa crecimiento g	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020
Arroz	Negocio Congelados (Alemania y Dinamarca)	5,4%	6,1%	4,5%	5%	1,8%	1,8%
Arroz	Negocio Reino Unido	6,4%	6,5%	5,5%	5,5%	1,7%	2,1%

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Arroz	Grupo Ingredientes (Bélgica y Países Bajos)	5,6%	6,0%	4,5%	4,8%	1,8%	1,9%
Arroz	Negocio SOS España	6,5%	7,5%	5,25%	6,0%	1,8%	1,9%
Arroz	Geovita (Italia y Francia)	6,6%	7,9%	5,5%	6,3%	1,7%	1,7%
Arroz	Transimpex (Alemania)	5,4%	6,1%	4,5%	5%	1,8%	1,8%
Arroz	Grupo Riviana (USA)	6,9%	6,6%	5,75%	5,5%	2,2%	2,2%
Arroz	Grupo Tilda (UK)	N/A	6,4%	N/A	5,5%	N/A	2,1%
Pasta	Grupo Riviana - Canada	6,8%	6,3%	5,5%	5,3%	2%	2%
Pasta	Grupo Panzani (Francia)	6,1%	6,4%	5%	5,3%	1,8%	1,8%
Pasta	Garofalo (Italia e internacional)	8%	8,3%	6,5%	6,5%	1,7%	1,7%
Pasta	Bertagni (Italia)	7,3%	8,0%	6%	6,3%	1,7%	1,7%
Resto	Harinas Santa Rita (España)	6,4%	7,4%	5,25%	6,0%	1,8%	1,9%

Las hipótesis/variables más significativas utilizadas en la valoración de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) son, para cada una de ellas, (i) crecimiento medio de las ventas para el periodo proyectado, (ii) tasa anual de crecimiento compuesto del margen del Ebitda-A, (iii) evolución del número de días del fondo de maniobra, (iv) inversiones anuales medias en base a un porcentaje del Ebitda proyectado (v) tasa de descuento y (vi) tasa de crecimiento perpetuo.

En 2020 el Grupo Ebro Foods considera que no existen indicios de deterioro en sus activos intangibles, y los resultados de los test de deterioro realizados en 2020 han sido satisfactorios, excepto por el deterioro registrado en 2020 por la reducción de valor de la UGE de Pasta Fresca de Canadá:

- El negocio de la sociedad dependiente al 100% Cateli (Canadá) era considerado una única Unidad de Generación de Efectivo (UGE). Su negocio principal es la pasta en Canadá, y así venía incluyéndose en el Segmento Pasta. Sin embargo, ese negocio de pasta provenía tanto de “pasta seca” como de “pasta fresca”, y dado que en octubre de 2020 se ha aprobado la venta del negocio de “pasta seca” (ver Nota 5), a efectos del test de deterioro ha habido que “deshacer” esa UGE.
- El resultado del test sobre la parte del negocio de “pasta fresca” de Canadá ha resultado en la necesidad de registrar un deterioro en 2020 de 34.921 de miles de euros, siendo la débil evolución de este negocio de pasta fresca junto con el aumento de las tasas de descuento los causantes de dicho deterioro.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que corresponda el fondo de comercio, se considera que ningún cambio razonable en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que su valor contable excediera de su valor recuperable. En este sentido, se ha realizado el siguiente análisis de sensibilidad sobre dos variables que se han considerado claves:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Segmento	UGE	Variación necesaria para que su valor recuperable sea igual al valor en libros	
		+WACC (puntos)	- g (puntos)
Arroz	Negocio Congelados (Alemania y Dinamarca)	a)	a)
Arroz	Negocio Reino Unido (a)	a)	a)
Arroz	Grupo Ingredientes (Bélgica y Países Bajos)	1,5%	-0,5%
Arroz	Negocio SOS España	1,75%	-0,5%
Arroz	Geovita (Italia y Francia)	0,5%	-0,5%
Arroz	Transimpex (Alemania)	a)	a)
Arroz	Grupo Riviana (USA)	a)	a)
Arroz	Grupo Tilda	a)	a)
Pasta	Grupo Panzani (Francia)	1,75%	-0,5%
Pasta	Garofalo (Italia e internacional)	a)	a)
Pasta	Bertagni (Italia)	1,75%	-0,5%
Resto	Harinas Santa Rita (España)	a)	a)

- a) Unidades de Generación de efectivo en los que son necesarias variaciones de más de 2 puntos porcentuales de incremento en el WACC y, simultáneamente, una reducción mayor a 0,5 puntos porcentuales en el crecimiento a perpetuidad (sobre los porcentajes indicados en la tabla de la página anterior), para que su valor recuperable se iguale a su valor neto contable.

16. EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-20	31-12-19
Comerciales	5.574	13.473
Materias primas	217.735	269.312
Materiales de consumo y reposición	11.974	11.389
Envases	34.660	36.884
Productos en curso	34.285	31.140
Productos terminados	224.602	226.224
Subproductos y residuos	7.042	3.892
Anticipos a proveedores	50.014	34.712
TOTAL EXISTENCIAS BRUTAS	585.886	627.026
Provisiones de existencias	(7.606)	(6.014)
TOTAL EXISTENCIAS NETAS	578.280	621.012

Al cierre del ejercicio 2020 (2019), el saldo de Anticipos a Proveedores incluido en el estado de situación financiera consolidado, corresponde prácticamente en su totalidad a pagos realizados a cultivadores arroceros y proveedores de arroz. Asimismo, existen compromisos firmes de compra de arroz a agricultores y cooperativas por 34.879 (43.450) miles de euros. Adicionalmente, el Grupo en USA, en Canada, en Francia, en España, y en Italia tiene comprometidas compras de materias primas y material de envases por importe total de 173.633 (134.514) miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En 2020 (2019), la dotación neta de provisión de existencias ha sido de 6.645 (3.525) miles de euros, ha habido aplicaciones por 4.522 (3.035) miles de euros, diferencias de conversión negativas por 256 (172 positivas) miles de euros, y reclasificaciones a activos mantenidos para la venta por 275 (cero) miles de euros.

17. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS, GANANCIAS POR ACCION Y DIVIDENDOS

17.1 Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas.

La participación directa e indirecta en el capital social de Ebro Foods, S.A. de los accionistas que superan el 3% del capital, es, a 31 de diciembre de 2020 (2019), la que se indica a continuación, según la información facilitada por referidos accionistas a la CNMV y a Ebro Foods, S.A.:

- Grupo Tradifin, S.L.: titular directo de 12.248.809 (12.248.809) acciones que representan el 7,961% (7,961%).
- Heralianz Investing Group, S.L.: titular directo de 12.977.119 (12.248.809) acciones que representan el 8,434% (7,961%).
- Sociedad Anónima Damm: titular indirecto, a través de Corporación Económica Delta, S.A., de 17.980.610 (17.980.610) acciones que representan el 11,686% (11,686%).
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales: titular indirecto, a través de Alimentos y Aceites, S.A., de 15.940.377 (15.940.377) acciones que representan el 10,360% (10,360%).
- Corporación Financiera Alba, S.A.: titular directo de 21.546.807 (21.546.807) acciones que representan el 14,004% (14,004%).
- Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: titular directo de 12.042.637 (12.042.637) acciones que representan el 7,827% (7,827%).
- Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real: titular directo de 3.030 (3.030) acciones que representan el 0,002% (0,002%) y titular indirecto, a través su sociedad controlada Mendibea 2002, S.L., de 8.000.000 (7.891.633) acciones que representan el 5,199% (5,129%). Por tanto, es titular directo e indirecto de un total de 8.003.030 (7.894.663) acciones que representan el 5,201% (5,131%).
- Artemis Investment Management, LLP: titular indirecto de una participación del 3,420% (4,25%).

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Prima de emisión

En cuanto a la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. La prima de emisión fue distribuida casi en su totalidad en 2009, mediante el reparto de un dividendo extraordinario en especie de acciones propias.

Reservas no disponibles

Asimismo, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal de la Sociedad Dominante estaba íntegramente dotada.

Con respecto a las restricciones existentes sobre las reservas de las sociedades dependientes cabe destacar la existencia de reservas legales de sociedades dependientes españolas y algunas extranjeras por importe aproximadamente de 24,8 (24,7) millones de euros, a las cuales les es de aplicación general lo comentado en el párrafo anterior. Estas reservas, en la parte resultante del proceso de consolidación, figuran incluidas en reservas de resultados acumulados.

Formando parte del patrimonio neto consolidado se incluyen 38.531 (38.531) miles de euros correspondientes a Herba Foods S.L.U. Asimismo, algunas sociedades dependientes extranjeras tienen beneficios acumulados no distribuidos desde la fecha de su incorporación al Grupo Ebro. En ambos casos, la distribución de dichos beneficios se encuentra condicionada a la tributación del correspondiente impuesto sobre sociedades o retenciones en origen.

A tales efectos, esos impuestos o retenciones en origen se devengan en el momento en que se acuerde dicha distribución, que no se tiene prevista en un futuro a corto y medio plazo.

Diferencias de conversión - Reserva por conversión de moneda extranjera

La reserva por conversión de moneda extranjera se emplea para registrar las diferencias de cambio que surgen en la conversión de los estados financieros de las entidades dependientes extranjeras. También se emplea para registrar las coberturas de las inversiones netas en estas entidades extranjeras. El detalle por sociedades de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-20	31-12-19
Sociedades del negocio Herba	(11.727)	(3.608)
Grupo RIVIANA (USA)	10.464	89.692
Ebro Alimentación México	(183)	(164)
Grupo Garofalo (Italia) - Parte internacional	(88)	(32)
Grupo Panzani (Francia) - Parte internacional	(85)	95
Grupo Tilda (UK, India, y UEA)	775	18.136
TOTAL	(844)	104.119

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Acciones propias

Durante 2020, la Sociedad ha tenido la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años y la concedida por la Junta General celebrada el 29 de julio de 2020, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2020, en el marco del plan de acciones para empleados, se han efectuado compras de 44.884 acciones, ventas de 12.500 acciones, y entrega de 32.384 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

Durante 2019, la Sociedad tuvo la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2019 se efectuaron compras de 58.000 acciones, ventas de 28.250 acciones, y en el marco del plan de acciones para empleados, entrega de 29.750 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera

17.2 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz (después de deducir los intereses en acciones preferentes amortizables y convertibles no cumulativas -que en Ebro Foods, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2020 y 2019-) entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año (más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos financieros de capital convertibles potencialmente dilusivos en acciones ordinarias - que en Ebro Foods, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2020 y 2019).

El siguiente cuadro refleja los beneficios e información de las acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción (miles de euros):

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	31/12/2020	31/12/2019
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades continuadas	126.606	109.763
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades discontinuadas	65.809	31.989
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz	192.415	141.752
Interés en las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	0	0
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz ajustado por el efecto de las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	192.415	141.752

	2020	2019
	Miles	Miles
Media ponderada de acciones ordinarias para ganancias básicas y diluidas por acción (*)	153.865	153.865
Efecto de la dilución:		
Opciones sobre acciones	0	0
Acciones preferentes amortizables	0	0
Media ponderada de acciones ordinarias ajustadas por el efecto de la dilución	153.865	153.865

(*) Teniendo en cuenta el promedio de acciones propias durante el ejercicio.

No ha habido transacciones sobre acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de finalizar la elaboración de las mismas.

17.3 **Dividendos**

Dividendo ordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de Julio de 2020: fue acordada la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo al beneficio del ejercicio 2019 y a reservas de libre disposición de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2020, por importe total de 87.703 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en tres pagos, de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio, y 1 de octubre de 2020.

Dividendo extraordinario - Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 16 de diciembre de 2020: Se acordó la distribución de un dividendo extraordinario de 1,94 euros brutos por acción con cargo reservas de libre disposición, por importe total de 298.499 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en un solo pago, el día 28 de diciembre de 2020.

<u>Dividendos declarados, pagados y pendientes de pago en el año:</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Miles de euros	
<u>Dividendos pagados:</u>		
Dividendo ordinario final pagado de 2020: 57 céntimos (2019: 57 céntimos)	87.703	87.703
Dividendo extraordinario final pagado de 2020: 1,94 euros (2019: cero)	298.499	0
	386.202	87.703
<u>Propuesto para aprobación de la Junta de Accionistas (no registrado como pasivo a 31 de diciembre)</u>		
Dividendo pendiente de pago de 2021: 57 céntimos (2020: 57 céntimos)	87.703	87.703
	87.703	87.703

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

18. INGRESOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye esencialmente las subvenciones de capital, las entregas recibidas de derechos de emisión de CO2 (ya no hay a partir de 2013) y otros ingresos diferidos que individualmente no son significativos. El movimiento en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente (miles de euros):

	Subvenciones oficiales		Derechos de CO2		Otros ingresos diferidos		TOTAL	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
Saldo al inicio del ejercicio	7.204	3.346	0	1	0	246	7.204	3.593
Aumentos por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por venta o bajas de negocios	0	(800)	0	0	0	0	0	(800)
Subvenciones recibidas	5.059	6.375	0	0	0	0	5.059	6.375
Aumento por Derechos de CO2	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aumentos/disminuciones	2	(1.244)	0	0	0	0	2	(1.244)
Diferencias de conversión	(3)	4	0	(1)	0	7	(3)	10
A resultados negocios continuados	(825)	(477)	0	0	0	(253)	(825)	(730)
Saldo al cierre del ejercicio	11.437	7.204	0	0	0	0	11.437	7.204

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está constituido, principalmente, por subvenciones de capital concedidas a distintas sociedades del Grupo en relación con ciertos proyectos de inversión en inmovilizaciones materiales (estas sociedades han cumplido hasta la fecha todas las condiciones asociadas a las subvenciones indicadas). En 2020 el aumento más significativo es debido a la subvención concedida a Garofalo (Italia) para la ampliación de su fábrica. En 2019 fue concedida una subvención de 5 millones de euros para la construcción de la nueva fábrica en La Rinconada, Sevilla (España).

El desglose del saldo de las subvenciones por vencimientos sería el siguiente (miles de euros):

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Pendiente de imputar a resultados			
	< 1 año	2-5 años	> 5 años	Total
Desglose del Saldo Final por vencimiento	417	1.481	9.539	11.437

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

19. PROVISIONES PARA PENSIONES (COMPROMISOS DE JUBILACIÓN) Y OBLIGACIONES SIMILARES

El movimiento de este epígrafe en el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-20 Total	31-12-19 Total
Saldo a 1 de enero	47.010	43.156
Diferencias de conversión	(1.141)	435
Combinaciones de negocio	0	208
Ventas de negocios	0	(335)
Aplicación y pagos	(12.419)	(12.201)
Traspos de otras cuentas	138	272
Traspos a pasivos mantenidos para la venta	(1.068)	0
Excesos de provisiones y bajas de personal	(189)	0
Dotación del ejercicio por variaciones actuariales	7.715	2.985
Dotación del ejercicio a resultados financieros	863	744
Dotación del ejercicio a gastos de personal	12.068	9.549
Dotación del ejercicio a otros gastos operativos	124	118
Dotaciones del ejercicio de actividades discontinuadas	3.365	2.079
Saldo a 31 de diciembre	56.466	47.010

El detalle por tipo de compromiso es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-20	31-12-19
Compromisos de prestación definida	26.310	21.288
Premios de jubilación y otros similares	25.437	22.364
Programa de incentivos de alta Dirección (ver Nota 23)	4.719	3.358
TOTAL	56.466	47.010

El resumen de tipos de compromisos por Sociedad o UGE es el siguiente:

	Compromisos pensiones aportación definida	Compromisos pensiones prestación definida	Otros compromisos prestación definida	Premios de jubilación	Premios de antigüedad	Indemniz. por bajas o retiros
Ebro Foods, S.A. (España)					Si (a)	
Grupo Riviana (USA y Canadá)	Si	Si (b)	Si (b)			
Grupo Panzani (Francia)				Si (a)	Si (a)	Si (a)
Bertagni (Italia)						Si (a)
Boost (Herba) (Belgica)	Si (c) 2007	Si (c) 2006				Si (a)
Herba Bangkok y Ebro India						Si (a)
Garofalo (Italia)						Si (a)
Geovita (Herba) (Italia)						Si (a)
Mundiriso (Herba) (Italia)						Si (a)
Grupo S&B (Herba) (UK)	Si (d)	Si (d)				
Ebro Germany (Alemania)		Si (a)		Si (a)		
Euryza (Herba) (Alemania)		Si (a)				
Transimpex (Herba) (Alemania)		Si (a)				
Grupo Lassie (Herba) (Holanda)	Si (e)	Si (e)				
Herba Ricemills (España)				Si (a)		

(a) Compromisos no externalizados. Provisión y gestión interna. Excepto Garofalo (Italia) que tiene parte externalizado.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- (b) Gestión externa de estos compromisos. La administración, gestión y decisiones de inversión de los activos son realizadas por un Comité de Administración independiente de la Dirección de la Sociedad.
- (c) A partir de 2007 se convirtieron en compromisos de aportación definida.
- (d) A partir de 2007 todo el personal activo pasó a compromisos de aportación definida, permaneciendo el personal pasivo en compromisos de prestación definida.
- (e) A partir de 2014 se convierten en compromisos de aportación definida.

A continuación, se exponen aquellos compromisos más significativos en función de su importancia relativa en el conjunto de todos ellos y/o que por sus propias circunstancias específicas sea significativo desglosar.

19.1 Premios de jubilación y otros compromisos similares

El detalle por sociedad o negocio es el siguiente (miles de euros):

	31-12-20	31-12-19
Grupo Francia Panzani (Panzani)	19.347	18.240
Grupo Arroz Herba (Herba)	2.478	2.324
Garofalo (Italia)	466	452
Grupo América Riviana (Riviana)	2.937	887
Grupo Ebro Germany (Alemania)	0	189
Ebro Foods, S.A.	198	187
Otros menores	11	85
SUBTOTAL	25.437	22.364

19.1.1 Ebro Foods, S.A.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 (2019) de Ebro Foods, S.A. por importe total de 198 (187) miles de euros corresponde a la provisión para atender a posibles compromisos por premios de permanencia de parte del personal para los que no existe obligación legal de exteriorización, siendo el gasto del ejercicio 2020 (2019) por este concepto de 11 (22) miles de euros.

19.1.2 Sociedades del Grupo Panzani

Las sociedades del Grupo Panzani tienen compromisos con el personal, básicamente por (i) premios de jubilación (15.379 y 14.283 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2020 y 2019), (ii) premios de permanencia (1.031 y 1.041 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2020 y 2019) y, (iii) a partir de 2016, por compromisos de indemnización por bajas o retiros (2.937 y 2.916 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2020 y 2019).

Estas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. El gasto del ejercicio 2020 (2019) ha sido de un importe neto de 3.792 (2.460) miles de euros, teniendo en cuenta que 1.556 (566) miles de euros han sido cargados (cargados en 2019) directamente en fondos propios por variaciones actuariales.

Estas provisiones están constituidas como fondos internos sin activos específicos en los que se materialicen. La tasa de interés aplicada en 2020 ha sido del 0,50% (0,75% en 2019).

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

19.1.3 Sociedades del Grupo Arroz Herba

Los convenios colectivos aplicables a las filiales de Italia, Bélgica, Tailandia e India incluyen compromisos por terminaciones de contratos (voluntarios o no) para su personal. Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales, en algunos casos internos y en otros casos externos.

Las provisiones al cierre del ejercicio 2020 (2019) ascienden a 2.478 (2.279) miles de euros. El gasto del ejercicio 2020 (2019) ha sido de 528 (477) miles de euros.

Adicionalmente, algunas sociedades dependientes del Grupo Herba (S&B Herba de Inglaterra, Boost de Bélgica, Danrice de Dinamarca, Grupo Ebro Netherland y Grupo Ingredientes de Holanda a partir de 2014) tienen compromisos de aportación definida para planes de pensiones para algunos de sus empleados, en base a una aportación anual en función de un porcentaje de sus salarios. El gasto del ejercicio 2020 (2019) ha sido de 1.788 (1.647) miles de euros.

Por último, de acuerdo con el convenio colectivo del sector del arroz, Herba Ricemills, S.L.U. tiene compromisos por premios de jubilación exteriorizados a través de una póliza de seguros, con una provisión al cierre del ejercicio 2020 (2019) de cero (45) miles de euros. El gasto neto del ejercicio 2020 (2019) ha sido de 74 (39) miles de euros.

19.1.4 Garofalo (Italia)

El convenio colectivo aplicable incluye compromisos por terminaciones de contratos (voluntario o no) para su personal. Esta obligación quedó externalizada a partir de 2008, permaneciendo hasta su liquidación la provisión interna de la obligación devengada hasta dicha fecha. Dicha provisión se actualiza anualmente de acuerdo con cálculos actuariales externos. La provisión al cierre del ejercicio 2020 (2019) asciende a 466 (452) miles de euros. Esta provisión ha tenido un gasto financiero en 2020 (2019) de 3 (7) miles de euros, cargos directamente en fondos propios por variaciones actuariales por importe de 11 (cargos en 2019 por 26) miles de euros y pagos por 5 (46) miles de euros. Por la parte de la obligación externalizada a partir de 2008, el gasto del ejercicio 2020 (2019) ha sido de 481 (427) miles de euros.

19.1.5 Grupo Ebro Germany

El negocio de esta sociedad fue vendido a terceros a finales de 2013 y todos sus empleados fueron traspasados al comprador del negocio. Por tanto, las provisiones quedaron constituidas y registradas contablemente por los servicios devengados por dichos empleados hasta 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida comentados en el apartado 19.2 siguiente, estos antiguos empleados tenían otros compromisos devengados hasta el 31 de diciembre de 2013 que han quedado extinguidos en 2020.

19.1.6 Riviana Foods, Inc.

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida comentados en el apartado 19.2 siguiente, las sociedades del Grupo Riviana tienen planes de contribución voluntaria para todos sus empleados en EEUU. Estas sociedades contribuyen en un importe total igual a un porcentaje de la contribución de los propios empleados. El importe total del gasto de estos planes en 2020 (2019) ha sido 3.831 (2.629) miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

19.2 Compromisos de pensiones y otras obligaciones de prestación definida

El detalle por sociedad es el siguiente:

Prestación definida En miles de euros	31/12/2020			31/12/2019		
	Comprom. pensiones	Otros Comprom.	Total	Comprom. pensiones	Otros Comprom.	Total
Grupo Riviana (USA y Canadá)	12.430	-3.461	8.969	8.308	-2.694	5.614
Boost (Herba) (Belgica)	359		359	351		351
Grupo S&B (Herba) (UK)	7.867		7.867	6.357		6.357
Ebro Germany (Alemania)	2.109		2.109	2.273		2.273
Euryza (Herba) (Alemania)	4.990		4.990	4.895		4.895
Transimpex (Alemania)	2.016		2.016	1.798		1.798
	29.771	-3.461	26.310	23.982	-2.694	21.288

La evolución de los compromisos incluidos en el cuadro anterior durante 2020 y 2019 ha sido la siguiente, desglosándose en función de su localización geográfica (por ser la más afín y homogénea en la casuística de este tipo de compromisos):

Miles de euros	TOTAL		Europeas		USA y Canada	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
Provisión para pensiones - obligaciones						
Saldo al principio del periodo	81.120	73.258	28.559	24.953	52.561	48.305
Combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0
Dotaciones del ejercicio	3.821	4.156	611	700	3.210	3.456
Variaciones actuariales	8.432	9.219	2.977	3.820	5.455	5.399
Pagos del ejercicio	-5.902	-7.579	-1.057	-1.982	-4.845	-5.597
Trasposos entre planes	0	298	0	298	0	0
Diferencias de conversión	-5.268	1.769	-968	770	-4.300	999
Saldo al 31 de diciembre	82.203	81.121	30.122	28.559	52.081	52.562
Provisión para pensiones - activos invertidos						
Valor al principio del periodo	-59.834	-55.548	-12.886	-11.648	-46.947	-43.900
Combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0
Retorno de valor durante el periodo	-1.253	-1.514	-235	-293	-1.018	-1.221
Contribuciones de la Sociedad	-1.792	-2.177	-762	-844	-1.030	-1.333
Variaciones actuariales	-2.256	-6.803	-584	-1.571	-1.672	-5.232
Pagos del ejercicio	5.902	7.579	1.057	1.982	4.845	5.597
Trasposos entre planes	0	0	0	0	0	0
Diferencias de conversión	4.408	-1.370	629	-511	3.779	-858
Saldo al 31 de diciembre	-54.825	-59.833	-12.781	-12.885	-42.043	-46.947
Saldo al 31 de diciembre	27.378	21.288	17.341	15.674	10.038	5.615
Reclasificado a pasivos mantenidos para la venta	-1.068				-1.068	
Saldo neto en balance al 31 de diciembre	26.310	21.288	17.341	15.674	8.970	5.615

Coste neto anual por componentes	TOTAL		Europeas		USA y Canada	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
Coste del servicio anual	1.797	1.638	161	102	1.636	1.536
Coste por intereses	2.024	2.517	450	598	1.574	1.919
Retorno de valor de los activos	-1.253	-1.514	-235	-293	-1.018	-1.221
	2.568	2.641	376	407	2.192	2.234
Variaciones actuariales registradas directamente en fondos propios consolidados: (beneficios) pérdidas	6.176	2.416	2.393	2.249	3.783	167

Hipotesis actuariales	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
Tasa de descuento	0,10% al 1,30%	0,20% al 2,10%	2,66% a 2,93%	3,00% a 3,43%
Evolución de los salarios	1,50% al 3,00%	1,50% al 3,00%	2,50% a 3,00%	3,00%
Retorno de valor de los activos	0,10% al 1,30%	0,20% al 2,10%	2,66% a 2,93%	3,00% a 3,43%

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En general, los compromisos corresponden a planes de pensiones para la mayoría de los empleados de Grupo Riviana, tanto en USA como en Canadá, y para determinados empleados de las filiales europeas. En el Grupo S&B, estos compromisos se refieren ya solo al personal pasivo (dado que los compromisos con el personal activo se traspasaron a sistemas de aportación definida a partir del 1 de enero de 2006). En el Grupo Riviana, a partir de febrero de 2006, en USA ya no se incorporan nuevos empleados en este sistema de prestación definida, y en la filial de Canadá (División de pasta seca) el plan de pensiones fue liquidado por pago de los compromisos devengados a los empleados con fecha efectiva hasta 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, en el Grupo Riviana los otros compromisos se refieren a coberturas de sanidad, medicamentos y seguros de vida, y sólo para una parte de los empleados.

20. OTRAS PROVISIONES

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido los siguientes movimientos (en miles de euros):

Movimientos de Otras provisiones	31-12-20	31-12-19
	Total	Total
Saldo al inicio del ejercicio	15.125	22.700
Diferencias de conversión	(35)	11
Combinaciones de negocios	0	(18)
Traspasos a impuestos diferidos	0	(7.896)
Otros Traspasos	81	(521)
Aplicaciones y pagos	(1.845)	(1.853)
Dotaciones a resultados de otras provisiones	1.517	2.961
Reversiones a resultados de provisiones recuperadas	(754)	(259)
Salidas o ventas de negocios	0	0
Saldo al cierre del ejercicio	14.089	15.125

En los movimientos del ejercicio 2019, destacar que 7.896 miles de euros de provisiones para Actas Fiscales firmadas en disconformidad y en recurso, que estaban clasificados en esta cuenta, fueron reclasificados a la cuenta de impuestos diferidos pasivos (ver Nota 21).

El resumen por conceptos de estas provisiones y por sociedades o segmentos es el siguiente (en miles de euros):

Resumen por conceptos de Otras provisiones	31-12-20	31-12-19
Litigios y contenciosos	13.356	14.130
Plan de Modernización y Reestructuraciones	183	397
Otras contingencias varias de importes no significativos	550	598
	14.089	15.125

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	31-12-20	31-12-19
Ebro Foods, S.A.	11.240	11.240
Grupo Panzani	873	2.031
Grupo Herba	528	144
Grupo Riviana	183	397
Grupo Ebro Germany	550	598
Otras	715	715
	14.089	15.125

20.1 Litigios y contenciosos: Provisiones para cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero y venta del negocio lácteo

Uno de los conceptos provisionados es la provisión para cobertura de resolución de litigios en la venta del negocio azucarero (vendido en 2009) y del negocio lácteo (vendido en 2010), que se correspondía con las garantías otorgadas a los compradores de dichos negocios, por las cuales en caso de resolución desfavorable de los mencionados litigios se ajustaría a la baja el precio de venta de dichos negocios. Las dotaciones (o reversiones) de esta provisión suponen un ajuste al precio de venta y en consecuencia se registran como menor (o mayor) resultado del ejercicio en que se dotan (o se revierten).

Al 31 de diciembre de 2013 ya no quedaban pendientes litigios significativos, y por tanto, estas provisiones tenían saldo cero. Sin embargo, durante 2014 fueron surgiendo diversos contenciosos de menor cuantía sobre los que, para algunos de ellos, se estimó necesario registrar una provisión porque es posible supongan una futura salida de recursos.

En relación con la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que emitió el 26 de febrero de 2015, imponiendo una sanción a Puleva Food, S.L. de 10.270 miles de euros, y su anulación por la Audiencia Nacional del 25 de octubre de 2018, y con la reanudación retroactiva del expediente sancionador por parte de la CNMC del 21 de diciembre de 2018, la CNMC dictó una nueva resolución sancionadora el 11 de julio de 2019. En dicha nueva resolución, la CNMC mantiene su criterio en la calificación de los hechos imponiendo una sanción por el mismo importe a Puleva Food, S.L. Por tanto, y sin perjuicio de que el Grupo sigue considerando que cuenta con relevantes argumentos de fondo para discutir esta nueva resolución sancionadora, se estima necesario continuar manteniendo la provisión registrada para este contencioso.

Por otro lado, en 2016 se dotó una provisión de 2.500 miles de euros para cubrir el riesgo contencioso, con el comprador del negocio lácteo, por las actas fiscales firmadas en 2016 y en disconformidad derivadas de la inspección fiscal del Grupo Puleva de determinados años y hechos aún en garantía a favor del comprador cuya resolución sigue pendiente en la actualidad.

20.2 Resumen de la situación de otros litigios y contenciosos

Adicionalmente a lo comentado en el punto 20.1 anterior, al 31 de diciembre de 2020 (2019) existen provisiones para otros litigios y contenciosos por importe de 2.849 (2.890) miles de euros.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Estas provisiones registradas para otros litigios y contenciosos vienen derivadas de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones para las que los Administradores de la Sociedad Dominante y los servicios jurídicos internos y externos estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos.

El detalle del riesgo máximo de estos litigios (punto 20.1 y 20.2) es (en miles de euros):

	31-12-20	31-12-19
Actas de inspecciones fiscales y aduanas diversas en disconformidad	1.412	1.347
Riesgos contencioso administrativos	14.210	14.291
Otros riesgos contenciosos	121	196
	15.743	15.834

21. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las cuentas con Administraciones Públicas, es el siguiente (en miles de euros):

	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	31-12-20	31-12-19	31-12-20	31-12-19
Hacienda Pública por IVA e IRPF	42.751	33.779	(29.438)	(12.299)
Seguridad social	47	3	(3.120)	(3.205)
Subvenciones pendientes de cobro	5.000	5.000		
Otras administraciones públicas	728	42	(227)	(33)
Total Administraciones Públicas	48.526	38.824	(32.785)	(15.537)
Impuesto de sociedades - cuota líquida	17.055	24.027	(49.875)	(8.685)

Dentro del Grupo consolidado existen algunas sociedades que tributan en régimen fiscal de declaración consolidada en función de la normativa legal/fiscal de cada país. De esta forma tributan en este régimen: la mayor parte de las sociedades españolas (Grupo fiscal español), el Grupo Riviana (USA) con su filial de Canadá, el Grupo Panzani (Francia), el Grupo de sociedades en Alemania, y el Grupo en Holanda.

Asimismo, a efectos del impuesto de sociedades, existen diferentes tipos de gravamen según los países, entre los que destacan por su importancia relativa: En España el 25%, en Francia el 32,02% (33,3% en 2019, y que irá disminuyendo hasta quedar en el 25% en 2022), en Estados Unidos el 24%, en Alemania el 30%, en Holanda el 25,5%, en Italia el 24%, y en Reino Unido el 19%. En el cuadro mostrado más adelante los efectos de las diferencias en las tasas de cada país distintas del 25% se incluyen en el epígrafe específico "efecto de diferentes tipos impositivos (Base)".

El gasto por impuesto de sociedades del periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 está cuantificado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado (tipo efectivo) que se espera para el periodo contable anual ya ajustado por la aplicación de las normas vigentes. El tipo efectivo medio consolidado utilizado en los negocios continuados ha sido del 27,66% para 2020, siendo el 33,42% el aplicado para el ejercicio anterior. La disminución es debida a varios factores, como el mejor aprovechamiento en 2020 de los créditos fiscales (por el aumento de los beneficios según que países), a que en 2019 se registraron diversas actas y regularizaciones fiscales que no se han producido en 2020, y a la reducción de los tipos impositivos en algún país.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

El detalle del impuesto devengado del Grupo Consolidado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2020		31/12/2019	
	Contable	Fiscal	Contable	Fiscal
Rtdo. antes de impuestos de actividades continuadas	194.695	194.695	177.682	177.682
Rtdo. antes de impuestos de venta de actividades discontinuadas	103.766	103.766	38.053	38.053
Rtdo. antes de impuestos registrado en patrimonio	(7.715)	(7.715)	(2.985)	(2.985)
	290.746	290.746	212.750	212.750
Diferencias permanentes	39.316	39.316	(23.439)	(23.439)
Bases imponible negativas del ejercicio	4.852	4.852	39.534	39.534
Compensación de Bases Imponibles Negativas individuales	(6.266)	(6.266)	(4.084)	(4.084)
Resultado contable ajustado	328.648	328.648	224.761	224.761
Diferencias temporarias		97.853		(39.861)
Bases imponible negativas del ejercicio		6.078		3.592
Compensación de Bases Imponibles Negativas		(220)		(1.565)
Resultado fiscal ajustado	328.648	432.359	224.761	186.927
Efecto de diferentes tipos impositivos (Base)	(16.165)	(30.123)	6.259	11.533
Resultado fiscal (base imponible) del Grupo Económico	312.483	402.236	231.020	198.460
Cuota líquida al 25%	78.121	100.559	57.755	49.615
Deducciones aplicadas	0	0	0	0
Cuota líquida positiva	78.121	100.559	57.755	49.615
Regularización impuesto año anterior	(481)		686	
Regulariz. de imptos. diferidos netos por cambio tipo de gravamen	(1.682)		0	
Regulariz. de imptos. diferidos netos	40		(1.222)	
Actas de Inspección y sanciones	0	0	(649)	0
Cuotas impuestos equivalentes	14.145	17.042	7.984	6.450
Regularización cuota líquida año anterior		3.352		(2.084)
Total gasto por impuesto	90.143	120.953	64.554	53.981
Gasto de impuesto de actividades continuadas	53.853		59.383	
Gasto de impuesto de actividades discontinuadas	37.957		6.064	
Gasto de impuesto registrado en patrimonio	(1.667)		(893)	
	90.143		64.554	

CUENTA DE RESULTADOS - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	31/12/2020	31/12/2019
Gasto por impuesto corriente de negocios continuados	49.524	43.153
Gasto por impuesto corriente de venta de negocios discontinuados	51.035	6.462
Gasto de impuesto diferido total	(20.427)	8.937
Gasto de impuesto diferido en patrimonio	(2.011)	(797)
Regularización de impuesto del año anterior	(481)	686
Regulariz. de imptos. diferidos netos	(1.642)	(1.222)
Cuotas impuestos equivalentes	14.145	7.984
Actas de Inspección y sanciones	0	(649)
	90.143	64.554

Gasto por impuesto registrado directamente en patrimonio	31/12/2020	31/12/2019
Variación valor razonable activos financieros	0	0
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	(1.667)	(893)
	(1.667)	(893)

El gasto total a efectos fiscales menos las retenciones y pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio da como resultado la cuenta a pagar / devolver (cuota líquida) a la administración tributaria por impuesto de sociedades del ejercicio.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Las diferencias temporarias más significativas de sociedades corresponden en 2020 (2019):

- Aumento de 7.715 (3.080) miles de euros de los efectos de las variaciones actuariales de los compromisos de pensiones, registradas directamente en patrimonio.
- Aumento de 84.941 miles de euros de los efectos de la venta de los activos y pasivos del negocio pasta de USA (ver Nota 5).
- Disminución de 18.731 (18.731) miles de euros por la amortización del ejercicio a efectos fiscales de los fondos de comercio generados en adquisiciones de sociedades extranjeras.
- Disminución de 10.515 (25.879) miles de euros por las diferencias temporarias del Grupo Riviana (USA), principalmente por amortización a efectos fiscales de marcas y otros activos, y diferencias de imputación temporal contable y fiscal en cuentas de provisiones y periodificaciones, y deterioros de marcas.
- Aumento de 34.921 miles de euros por la diferencia temporaria derivada del deterioro registrado en 2020 del fondo de comercio del negocio de pasta fresca de Canadá (ver Nota 15). La amortización fiscal de este fondo de comercio es deducible linealmente durante 15 años.
- Disminución de 4.647 (1.423) miles de euros por las diferencias temporarias de Grupo Herba principalmente por amortización a efectos fiscales de marcas y otros activos, libertad amortización en España y en USA, y diferencias de imputación temporal contable y fiscal en cuentas de provisiones.
- Aumento de 39 (disminución de 945 en 2019) miles de euros por las diferencias temporarias de Grupo Panzani principalmente por movimiento de provisiones, compensado con amortizaciones de propiedades, planta y equipos.
- Aumento de 5.278 (4.801) miles de euros de ajustes de consolidación por diferencia de criterios contables entre las cuentas anuales individuales y las consolidadas.
- Disminución neta de 1.148 (764) miles de euros, principalmente de otras sociedades por origen y/o aplicación a efectos fiscales de provisiones revertidas y/o dotadas en el ejercicio, por dotaciones y/o reversiones a/de provisiones para inmovilizado y otros riesgos cancelados e inversiones financieras sin/con deducibilidad fiscal en este ejercicio.

Las diferencias permanentes corresponden, básicamente:

- En 2020, aumento por 52.722 miles de euros de los efectos de la venta de los activos y pasivos del negocio pasta de USA (ver Nota 5). Básicamente es el importe del fondo de comercio contable cancelado en la venta.
- En 2019, disminución por 19.278 miles de euros de parte de la plusvalía obtenida en ese ejercicio en las ventas de los Negocios BIO y Jiloca, que fueron exentas del impuesto de sociedades.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Y el resto, disminución en 2020 por importe de 13.406 (disminución por 4.161 en 2019) miles de euros, a importes de impuestos equivalentes que no computan a efectos del cálculo del impuesto de sociedades, a gastos fiscales sin reversión, a la aplicación a efectos fiscales de pérdidas de inmovilizado financiero, y a la reversión de ciertas provisiones que no tuvieron efectividad fiscal cuando se dotaron en ejercicios anteriores.

En 2020 y 2019 no se han aplicado deducciones por falta de cuota suficiente. Normalmente corresponden principalmente a desarrollo e innovación de nuevos productos, deducciones por mecenazgo, deducciones por doble imposición y reinversiones de plusvalías en ventas de inmovilizados (por las pendientes de aplicar de años anteriores a 2014).

Hasta 2014, incluido, se podían acreditar en España deducciones por reinversión que fueron suprimidas a partir de dicho año. En años anteriores las reinversiones fueron: en 2013 un total de 33,1 millones de euros de inversiones, y 5,0; 115,3; 57,3; 1,5; 16,2; 11,2; y 76,3 millones de euros, respectivamente, desde 2012 a 2006, cantidades que fueron reinvertidas por el Grupo fiscal Español en cada uno de los ejercicios mencionados. Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar estas deducciones a efectos fiscales.

El movimiento de impuestos diferidos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2020			31/12/2019		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
Saldo a 1 de enero	57.252	(292.826)	(235.574)	52.884	(238.328)	(185.444)
Trasposos de saldos	2.757	(2.769)	(12)	0	(7.896)	(7.896)
Diferencias de conversión	(2.643)	12.124	9.481	876	(2.522)	(1.646)
Combinaciones de negocios	0	0	0	35	(27.266)	(27.231)
Bajas por venta o salidas de negocios	0	0	0	7	2.543	2.550
Devengados / aplicado en cuenta de resultados	3.328	17.100	20.428	4.666	(13.603)	(8.937)
Devengados / aplicado en patrimonio neto	1.413	598	2.011	690	107	797
Regularizaciones	497	7.875	8.372	(1.906)	(5.861)	(7.767)
Reclasif. a activos y pasivos para la venta	(608)	14.982	14.374	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre	61.996	(242.916)	(180.920)	57.252	(292.826)	(235.574)

En los movimientos del ejercicio 2019, destacar que 7.896 miles de euros de provisiones para Actas Fiscales firmadas en disconformidad y en recurso, que estaban clasificados en la cuenta de "otras provisiones", fueron reclasificados al cierre del ejercicio 2019 a esta cuenta de impuestos diferidos pasivos. Ver más adelante en esta misma Nota mayor información sobre la situación de estas actas fiscales provisionadas.

El detalle de los impuestos diferidos por los epígrafes más significativos que los componen es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	31/12/2020		31/12/2019	
	Impuesto diferido		Impuesto diferido	
	activo	pasivo	activo	pasivo
Propiedades, planta y equipos	5.106	(70.730)	5.592	(81.645)
Propiedades de inversión	7.489	(76)	5.796	0
Fondo de comercio	2.833	(91.335)	2.123	(100.089)
Otros activos intangibles	3.705	(68.514)	3.359	(100.445)
Inventarios	9.984	(204)	4.404	(401)
Cuentas a cobrar y periodificaciones activas	2.148	(33)	3.465	(881)
Pensiones y compromisos similares	13.405	(31)	11.277	(18)
Otras provisiones (a largo plazo)	1.274	(600)	1.497	(668)
Cuentas a pagar y periodificaciones pasivas	10.456	(1.291)	9.723	1.309
Créditos fiscales por deducciones y bases negativas	5.596	0	10.006	0
Actas fiscales	0	(7.896)	0	(7.896)
Periodificación beneficios fiscales	0	(2.206)	10	(2.092)
TOTAL	61.996	(242.916)	57.252	(292.826)

En relación con bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades del Grupo, al 31 de diciembre de 2020 (2019) existen unos 53 (70) millones de euros de base, en su mayor parte no activado su crédito fiscal, a recuperar durante un periodo de tiempo que va desde los 4 años hasta sin vencimiento determinado.

El Grupo Fiscal Español tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2016 todos los impuestos que le son aplicables. El resto de sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los impuestos y ejercicios que determine la ley local en cada caso y que no han sido objeto de inspección previa y que, en su mayor parte, es desde 2015 o 2016. En opinión de los Administradores no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal.

Litigios y contenciosos: Actas fiscales

En mayo de 2014 finalizó la inspección fiscal, que correspondió a los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive, del Grupo fiscal Español. Todas las actas fueron pagadas (por criterio financiero), incluidas las actas firmadas en disconformidad, a excepción de las sanciones. Las actas firmadas en disconformidad fueron recurridas.

Adicionalmente a lo anterior, también se firmaron actas en disconformidad relativas a la deducción acreditada y, en su caso, aplicada por el concepto "Alicante 2008. Vuelta al mundo a vela". El importe total de este concepto, que aplica a los ejercicios 2008 a 2010, asciende a 3.021 miles de euros. En este caso, este importe no fue provisionado inicialmente, dado que las actas fueron recurridas y la estimación de ganar este contencioso era alta, debido a la existencia de precedentes idénticos de otros contribuyentes, en los que la Audiencia Nacional había resuelto a su favor.

Sin embargo, en julio de 2017 el Tribunal Supremo resolvió en un caso muy similar en contra del contribuyente. Por tanto, el riesgo de que este proceso sea resuelto en contra del Grupo fiscal fue reconsiderado en 2017 de remoto a probable, y se estimó que podría suponer una salida futura de recursos. Así, en 2017 se registró una provisión de 3.928 miles de euros para cubrir este riesgo. Esta dotación de provisión se realizó con cargo a gasto por impuesto de sociedades del estado de resultados de 2017.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Durante 2019 no hubo cambios en la situación de estos contenciosos referidos a las actas fiscales recurridas de la inspección fiscal 2008-2011. El 11 de septiembre de 2020 fue notificada la Sentencia de la Audiencia Nacional que resolvía rechazando el recurso de la Sociedad, contra el que se ha presentado recurso de casación al Tribunal Supremo, estando actualmente el proceso en espera de emplazamiento para formular las alegaciones oportunas.

Por otro lado, en 2018 finalizó la inspección fiscal que correspondió a los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive, del Grupo Fiscal español, y derivado de ello se registraron en 2018 provisiones por 851 miles de euros de ciertas Actas preliminares firmadas en disconformidad. En 2019 se recibieron las Actas definitivas de esos ejercicios inspeccionados, y se rectificó la provisión disminuyéndola en 49 miles de euros.

Todas estas actas fueron ya registradas contablemente en 2018, bien para su pago (las firmadas en conformidad), o bien provisionadas (las firmadas en disconformidad). Las actas firmadas en disconformidad fueron recurridas.

Adicionalmente a lo anterior, también se firmaron actas definitivas en disconformidad por importe de 3.641 miles de euros relativas a un concepto específico con los que el Grupo Ebro ha mostrado su disconformidad total. En este caso, este importe no ha sido provisionado dado que las actas han sido recurridas y la estimación de ganar este contencioso es muy alta, debido a la existencia de argumentos sólidos y antecedentes de inspecciones anteriores, que hacen que el riesgo haya sido considerado como remoto.

Durante 2020 no ha habido cambios en la situación de estos contenciosos referidos a las actas fiscales recurridas de la inspección fiscal 2012-2015.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos por arrendamientos no capitalizados (por bajo valor o ser a corto plazo) – Grupo como arrendatario

En la Nota 10 se incluye la información de los gastos (pagos) mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos no capitalizados por ser de bajo valor o ser a corto plazo.

Compromisos por arrendamiento operativo – Grupo como arrendador

El Grupo ha arrendado alguno de sus inmuebles dentro de su cartera de inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos no cancelables tienen plazos restantes de entre 3 y 5 años. Todos los arrendamientos incluyen una cláusula de revisión generalmente al alza de la cuota de alquiler anualmente, según las condiciones vigentes de mercado. Los pagos futuros mínimos a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Menos de un año	862	716
Más de un año pero menos de cinco	45	66
Más de cinco años	0	8
Total	907	790

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Compromisos de inversión y desinversión en activo fijo

A 31 de diciembre de 2020 (2019) el Grupo tiene comprometidas inversiones por adquisiciones o renovaciones de maquinaria por importe de unos 32.208 (18.400) miles de euros. Adicionalmente, tiene el compromiso de venta de los activos y pasivos del negocio de pasta seca de Canadá (ver Notas 5 y 25).

Compromisos relativos a existencias

Ver la información incluida en la Nota 16.

Reclamaciones legales y garantías de contenciosos

Ver la información incluida en las Notas 20 y 21.

Garantías

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 existen garantías dadas en forma de avales bancarios (miles de euros):

	31/12/2020	31/12/2019
De bancos: Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos (ver notas 20 y 21)	20.207	10.305
De bancos: Ante F.E.G.A. aduanas y terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	65.782	28.558
Otros avales bancarios	468	224
TOTAL	86.457	39.087

Por último, los créditos del Grupo Garofalo están garantizados por hipotecas sobre su fábrica de Italia y el terreno de la misma, por importe de hasta 40 millones de euros (ver nota 12).

Compromisos de inversiones en sociedades

Tal y como se expone en la nota 12.2, el Grupo ha llevado a cabo en los últimos ejercicios combinaciones de negocios en los que se adquirieron la mayoría de las acciones con derecho a voto y, por tanto, el control sobre dichos negocios. En algunas de estas operaciones se establecieron determinadas opciones de venta en favor de los accionistas minoritarios tal y como se expone en el siguiente cuadro:

Negocio Adquirido	Fecha Adquisición	% Adquirido	% Minoritario	Descripción
Grupo Ingredients	Liquidado en 2020	100%	-	Nota 1
Transimpex m.b.H.	01/10/2017	100%	-	Nota 1
Pastificio Lucio Garofalo Spa	18/06/2014	52%	48%	Nota 2
Santa Rita Harinas, S.L.	13/07/2016	52%	48%	Nota 2
Grupo Geovita	01/08/2017	52%	48%	Nota 2
Bertagni 1882, S.p.A.	01/04/2018	70%	30%	Nota 2

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nota 1:

- Grupo Ingredients: En septiembre de 2020 fue liquidada la opción de venta del 20% que sobre el Grupo Ingredients poseía el único accionista ajeno al Grupo Ebro. El pago realizado a dicho accionista ha sido de 10,1 millones de euros por ese 20%, que se correspondía, sin diferencias significativas, al pasivo financiero registrado hasta esta liquidación. El tipo de compromiso era en iguales términos que para Transimpex.

- Transimpex: el Grupo debe adquirir obligatoriamente el % de acciones de los minoritarios (45%) pagando un precio fijo en caso de fallecimiento, incapacidad o desistimiento del minoritario. A dicho precio fijo se añadirá el porcentaje de participación correspondiente de los beneficios que no hayan sido objeto de distribución en la fecha de la compra del referido porcentaje en manos de minoritarios. Por tanto, se considera que se trata de un aplazamiento de pago del 100% de las acciones, por lo que las acciones de los minoritarios se registran como si ya hubiesen sido adquiridas en el momento de la combinación de negocios y las variaciones en el pasivo existente con los minoritarios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nota 2: El precio de la opción de venta de los minoritarios se calcula en base a los resultados medios de una serie de años. La política contable seguida por el Grupo para registrar estas opciones de venta, cuando se concluye que no procede aplicar NIC 32 dado que no se han adquirido los derechos políticos y económicos del 100% de las acciones (incluyendo las de los minoritarios), se detalla en la Nota 3.a.

En relación con las condiciones contractuales de las combinaciones de negocio anteriores, estas:

- no establecen restricciones sobre los derechos de voto de los minoritarios o sobre los dividendos a percibir por estos.
- Del mismo modo, no se establecen opciones de compra que coincidan temporalmente con las opciones de venta de los minoritarios, aun cuando las condiciones de fijación de precios puedan ser similares.
- Los precios de ejercicio de las opciones de los minoritarios se establecen en base a los resultados medios que obtengan los negocios adquiridos en una serie de años, no siendo por tanto establecidos en base a una cantidad fija (a excepción de Transimpex y de Grupo Ingredients).

Teniendo en cuenta lo anterior, a excepción de los casos de Transimpex y de Grupo Ingredients (ya liquidado en 2020), no se considera que las opciones venta en sí mismas constituyan una contraprestación contingente que proceda valorar de acuerdo con la NIC 32 y sí con la NIIF 10, dado que estas opciones no otorgan a la entidad el acceso presente a los rendimientos asociados sobre las acciones en poder de los minoritarios.

El resumen por sociedad de los compromisos pendientes es el siguiente:

- Transimpex - En septiembre de 2017, a través de la sociedad dependiente alemana 100% Ebro Foods Germany, GmbH., el Grupo Ebro adquirió directamente el 55% y compró el restante 45% del capital social de la sociedad alemana Transimpex, mbH.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

La inversión total por el 100% de Transimpex ascendió a 23.622 miles de euros, de los que fueron pagados en 2017 9.361 miles de euros y el resto de 14.261 miles de euros quedó comprometido y aplazado su pago tres años hasta 30 de septiembre de 2020, fecha a partir de la cual (sin vencimiento) los vendedores pueden libremente ejercer la opción de venta por ese importe aplazado más el 45% de los resultados no distribuidos desde el 1 de enero de 2018.

Por tanto, esta Sociedad se ha incorporado por el 100% de porcentaje de control, registrando como pasivo financiero a largo plazo el coste estimado de la opción del restante 45% (valorado de acuerdo con lo indicado en la nota 1 de la página anterior).

- Grupo Garofalo - El 18 de junio de 2014, el Grupo Ebro adquirió el 52% del Grupo Italiano de Pasta Garofalo. La inversión total por el 52% adquirido ascendió a 63.455 miles de euros, de los que se pagaron 58.255 miles de euros en 2014 y el resto de 5.200 miles de euros en 2015. La toma de control efectiva de Grupo Garofalo fue a partir del 30 de junio de 2014 y la fecha de su primera consolidación fue a dicha fecha.

Adicionalmente, por el restante 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor del otro accionista (ejercitable hasta 31 de diciembre de 2029 según la novación en 2019 de esta opción) y de opción de compra a favor del Grupo Ebro (ejercitable desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2030 según la novación en 2019 de esta opción). El precio de compra en caso de ejercicio de estas opciones se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. El valor razonable de la opción de venta ha sido registrado como pasivo financiero a largo plazo (valorado de acuerdo con lo indicado en la nota 2 de la página anterior).

- Santa Rita Harinas - El 13 de julio de 2016, el Grupo Ebro adquirió un porcentaje del 52% del capital social de Santa Rita Harinas, S.L. La inversión total por el 52% adquirido ascendió finalmente a 4.778 miles de euros. La toma de control efectiva de Santa Rita Harinas, S.L. fue a partir del 13 de julio de 2016 y la fecha de su primera consolidación fue a dicha fecha.

Adicionalmente, por el restante 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor del otro socio (ejercitable a partir de agosto de 2019 y sin vencimiento) y de opción de compra a favor del Grupo Ebro (ejercitable a partir de agosto de 2026 y sin vencimiento). El precio de compra en caso de ejercicio de estas opciones se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. El valor razonable de la opción de venta ha sido registrado como pasivo financiero a largo plazo (valorado de acuerdo con lo indicado en la nota 2 de la página anterior).

- Geovita - En julio de 2017 el Grupo Ebro adquirió el 52% del capital social del Grupo Italiano Geovita, liderado por Geovita Funtional Ingredients, S.r.l, con un compromiso de compra por el restante 48%. La inversión total por el 52% adquirido ascendió a 16.500 miles de euros pagados en 2017. La toma de control efectiva de Geovita fue a partir del 1 de agosto de 2017 y la fecha de su primera consolidación fue a dicha fecha.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Adicionalmente, por el restante 48% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor del otro socio (ejercitable a partir de julio de 2021 y por un periodo de 10 años). El valor de esta opción se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. El valor razonable de la opción de venta ha sido registrado como pasivo financiero a largo plazo (valorado de acuerdo con lo indicado en la nota 2 de la página 96).

- **Grupo Bertagni** - El 29 de marzo de 2018, a través de las compañías del Grupo Panzani y Pastificio Lucio Garofalo, S.p.A., se produjo la adquisición del 70% de la sociedad italiana Bertagni 1882, S.p.A (“Bertagni”). La inversión total ascendió a 96,5 millones de euros. La toma de control efectiva de este negocio y la fecha de su primera consolidación ha sido a partir del 1 de abril de 2018.

Adicionalmente, por el restante 30% no adquirido, se firmó un contrato de opción de venta a favor de los otros socios (ejercitable a partir de abril de 2022 y por un plazo de 10 años). El precio de compra en caso de ejercicio de esta opción se establece en función de los resultados medios de una serie de años, y otras condiciones habituales en este tipo de compromisos. El valor razonable de la opción de venta ha sido registrado como pasivo financiero a largo plazo (valorado de acuerdo con lo indicado en la nota 2 de la página 96).

El resumen de los compromisos de inversiones en sociedades, y el calendario estimado de los potenciales pagos futuros es el siguiente:

Miles de euros		Grupo	Grupo
	Total	1	2
Saldo de los compromisos al 1 de enero de 2020	165.431	26.114	139.317
- Dividendos pagados en 2020	-9.592	-1.700	-7.892
- Participación en resultados de 2020 (a)	11.528		11.528
- Participación en otros ingresos y gastos del patrimonio neto	-52		-52
- Gastos-Pérdidas de derivados e instrum. Financieros (ver nota 7.3)	3.650	3.650	
- Liquidación (pago) de las opciones	-10.095	-10.095	0
- Variación del valor razonable en 2020 (a)	30.054		30.054
Saldo de los compromisos al 31 de diciembre de 2020	190.924	17.969	172.955
Estimación de vencimiento de pagos			
- Pagos potenciales en 2021	5.000		
- Pagos potenciales en 2022	116.783		
- Pagos potenciales en 2023	69.141		
	190.924		

- Grupo 1: Grupo Ingredients y Transimpex
- Grupo 2: Grupo Garofalo, Santa Rita Harinas, Geovita y Grupo Bertagni

(a) La participación en resultados se registra en el estado de resultados consolidados en la línea de “resultados atribuidos a intereses minoritarios”, y la variación del valor razonable se registra contra reservas acumuladas en el estado de variaciones del patrimonio neto en la línea de “otras variaciones”.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

23. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras de partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo. No se han prestado o recibido otras garantías respecto a las cuentas a cobrar o a pagar con partes vinculadas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas. Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

23.1 Operaciones vinculadas con accionistas significativos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A., excluidos Consejeros.

En la Nota 17 se relacionan los accionistas que durante el ejercicio 2020 han tenido una participación significativa en el capital de Ebro Foods, S.A. (sociedad matriz del Grupo Ebro Foods).

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, de cualquier sociedad del Grupo Ebro Foods con estos accionistas significativos (salvo que éstos sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 23.2) es el siguiente (en miles de euros):

Accionista significativo	Sociedad del Grupo Ebro Foods	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Sociedad Anónima DAMM (Estrella de Levante, SA.)	Herba Ricemills, SLU	Contractual	Venta de bienes (Terminados o en curso)	1.131	1.267
Sociedad Anónima DAMM (Cía Cervecera Damm, SA.)	Herba Ricemills, SLU	Contractual	Venta de bienes (Terminados o en curso)	3.724	5.020

23.2 Operaciones vinculadas con administradores y directivos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A.

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos y remuneraciones, con Consejeros y directivos y sus partes vinculadas de Ebro Foods, S.A. es el siguiente (importe en miles de euros):

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Antonio Hernández Callejas	Familiar	Luis Hernández González	Ebro Foods, SA	Arrendamiento (Gasto)	42	42
Antonio Hernández Callejas	Societario	Cardenal Ilundain 4, SL.	Ebro Foods, SA	Venta de bienes terminados o en curso	0	2
Antonio Hernández Callejas	Societario	Hergón 96, SL.	Ebro Foods, SA	Venta de bienes terminados o en curso	0	1

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Antonio Hernández Callejas	Societario	Hacienda Las Casetas, SL.	Ebro Foods, SA	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	2
Antonio Hernández Callejas	---	---	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	1	0
Grupo Tradifin S.L. Heralianz Investing Group, S.L.	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA. (Fitoplacton Marino, SL)	Arotz Foods, SAU	Venta de bienes (terminados o en curso)	8	9
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA.	Herba Ricemills, SLU	Arrendamiento (Gasto)	143	393
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	474	504
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	51
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	199	33
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Arrozeiras Mundiarroz, SA	Compra de bienes (terminados o en curso)	405	375
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	154	99
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes terminados o en curso	199	33
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	50
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ricemills, SLU	Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	340	0
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ricemills, SLU	Recepción de servicios	34	70
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ingredients BV	Recepción de servicios	5	0
Grupo Tradifin, SL Heralianz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	S&B Herba Foods, Ltd	Recepción de servicios	2	3

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	6	1
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	131	139
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	45
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	199	41
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Tilda, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	22	0
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (terminados o en curso)	199	41
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	153	139
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	45
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Herba Ingredients, BV	Recepción de servicios	6	2
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (El Cobujón, SL)	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	5	1
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	235	16
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	34	108
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	92
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	92
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	235	16

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	34	108
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Herba Ingredients BV	Recepción de servicios	5	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Recepción de servicios	1	4
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Australian Commodities, SL)	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	5	2
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	10.753	1.681
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	60
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	70	118
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Tilda, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	22	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	159	46
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	59
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (terminados o en curso)	70	118
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, S.L.)	S&B Herba Foods, Ltd	Recepción de servicios	0	6
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, S.L.)	Herba Ingredients, BV	Recepción de servicios	5	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, SL)	Herba Ricemills, SLU	Recepción de servicios	110	46
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Norte, S.L.)	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	5	3

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Dehesa Casudis, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	503	0
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	106	33
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	34	130
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	126	92
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	225	28
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	34	129
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	92
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	S&B Herba Foods, Ltd	Recepción de servicios	2	2
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Herba Ingredients, BV	Recepción de servicios	6	0
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Islasur, SA)	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	5	1
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	131	28
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	129
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (terminados o en curso)	116	92
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	108
Grupo Tradifin, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (terminados o en curso)	101	92

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	145	28
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (terminados o en curso)	0	21
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	S&B Herba Foods, Ltd	Recepción de servicios	2	3
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Herba Ingredients BV	Recepción de servicios	6	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Pesquería Isla Mayor, SL)	Herba Ricemills, SLU	Prestación de servicios	5	1
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Agropecuaria Isla Mayor, SL)	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	1	1
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Hispanmark Real State, SL)	Herba Ricemills, SLU	Arrendamiento (gasto)	247	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Hispanmark Real State, SL)	Herba Ricemills, SLU	Recepción de servicios	32	0
Grupo Tradifín, SL Hercalanz Investing Group, SL	Societario	Instituto Hispánico del Arroz, SA (Zudirroz, SL)	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	498	0
Grupo Tradifín, S.L.	Societario	Cabher 96, SL	Herba Ricemills, SLU	Compra de bienes (terminados o en curso)	135	113
Grupo Tradifín, S.L.	Societario	Real Club de Golf de Sevilla, SL	Herba Ricemills, SLU	Recepción de servicios	0	18

23.3 Otras operaciones vinculadas con accionistas significativos y Consejeros y directivos: dividendos percibidos de Ebro Foods, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Foods, S.A., durante el 2020 (2019) se han distribuido las siguientes cantidades expresadas en miles de euros:

- Dividendos accionistas significativos (excluidos los Consejeros): 58.543 (13.499)
- Dividendos consejeros y sus partes vinculadas y directivos: 213.717 (46.951)

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

23.4 Operaciones vinculadas con otras sociedades del Grupo Ebro Foods, que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no forman parte del tráfico habitual del Grupo en cuanto a su objeto y condiciones

No ha habido durante el ejercicio operaciones vinculadas de este tipo.

23.5 Operaciones con otras partes vinculadas

Se detalla en esta Nota el resumen de las transacciones realizadas en 2020 (2019) entre sociedades del Grupo Ebro y “otras partes vinculadas” (en miles de euros):

Nombre o denominación social del consejero	Vínculo	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Félix Hernández Callejas	Societario	Hernández Barrera Servicios, SA	Herba Ricemills, SLU.	Prestación de servicios	2	3
Félix Hernández Callejas	Societario	Hernández Barrera Servicios, SA.	Herba Ricemills, SLU.	Recepción de servicios	300	297
Félix Hernández Callejas	---	---	Herba Ricemills, SLU	Venta de bienes (terminados o en curso)	1	0

Se hace constar que Hernández Barrera Servicios, S.A. es una sociedad en la que es Consejero don Félix Hernández Callejas, representante persona física del Consejero Heralianz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

23.6 Otra información de interés

Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40% en Riso Scotti S.p.A. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia.

Riso Scotti S.p.A. es una sociedad italiana con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente de Ebro Foods, S.A., es Consejero de Riso Scotti, S.p.A.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 (2019) entre sociedades del Grupo Ebro y Riso Scotti (entidad asociada que no forma parte del Grupo Ebro), expresadas en miles de euros:

Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Ebro Foods, SA.	Prestación de servicios (ingreso)	3	3
Ebro Foods, SA.	Dividendos recibidos	0	1.400
Arotz Foods, SA.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	0	39
Herba Ricemills, SLU.	Compra de bienes (terminados o en curso)	347	283

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Sociedad del Grupo Ebro con la que se realiza la operación	Tipo de operación	Ejercicio 2020 Importe	Ejercicio 2019 Importe
Herba Ricemills, SLU.	Venta de bienes (terminados o en curso)	250	83
Mundiriso, SRL.	Compra de bienes (terminados o en curso)	918	302
Mundiriso, SRL.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.328	1.054
Arrozeiras Mundiarroz, SA.	Compra de bienes (terminados o en curso)	81	54
Geovita Functional Ingredients, SRL.	Compra de bienes (terminados o en curso)	283	132
Geovita Functional Ingredients, SRL.	Venta de bienes (terminados o en curso)	661	301
Riceland Magyarország, KFT	Compra de bienes (terminados o en curso)	0	66
Herba Bangkok, SL.	Venta de bienes (terminados o en curso)	1.342	1

23.7 Deberes de los Administradores: conflictos de interés y prohibición de competencia

Todos los Consejeros, y en el caso de Consejeros personas jurídicas también sus representantes personas físicas, han comunicado a la Sociedad que ni ellos, ni sus partes vinculadas, se han encontrado, directa o indirectamente, en alguna de las situaciones de conflicto de interés que señala el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los Consejeros y, en su caso, las personas físicas que los representan en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. que se indican a continuación han comunicado a la Sociedad las siguientes relaciones con sociedades dedicadas a análogo género de actividad que el que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A.:

- Grupo Tradifín, S.L. tiene una participación directa del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado; y una participación directa del 100% en Cabher 96, S.L., sociedad en la que ocupa el cargo de Administrador Único.
- Doña Blanca Hernández Rodríguez (representante persona física de Grupo Tradifín, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.) participa indirectamente en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. y en Cabher 96, S.L. a través de la participación directa del 33,25% que tiene en Grupo Tradifín, S.L., sociedad en la que ocupa los cargos de Presidenta y Consejera Delegada: participación indirecta del 16,625% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 33,25% en Cabher 96, S.L. Doña Blanca Hernández Rodríguez no ocupa ningún cargo en estas sociedades.
- Heralianz Investing Group, S.L. tiene una participación directa del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad en la que ocupa el cargo de Consejero Delegado.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Don Félix Hernández Callejas (representante persona física de Heralianz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.) tiene una participación indirecta del 14,334% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. a través de la participación directa del 28,668% que tiene en Heralianz Investing Group, S.L. Don Félix Hernández Callejas es Vicepresidente y Consejero Delgado en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.
- Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación indirecta del 14,334% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. a través de la participación directa del 28,668% que tiene en Heralianz Investing Group, S.L. Don Antonio Hernández Callejas no ocupa ningún cargo en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

Durante 2020 (2019) no han sido realizadas operaciones por los Administradores de Ebro Foods, S.A. ni, en su caso, por sus representantes personas físicas o partes vinculadas, con la Sociedad ajenas al tráfico ordinario de esta o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

Los Consejeros no han comunicado a la Sociedad ninguna otra situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que ellos o personas vinculados a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad distintos de los indicados en la presente Nota.

23.8 Remuneración de Consejeros y directivos

Remuneración de Consejeros.- La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. en el ejercicio 2020 (2019), ascendió a 6.898 (5.687) de acuerdo con el siguiente detalle (importe bruto en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS	2020	2019
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS		
Dietas	322	327
Remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales	2.850	2.728
Total retribución Consejeros	3.172	3.055
Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales	3.726	2.632
Indemnización y otros instrumentos de transmisión	0	0
Total retribución Consejeros ejecutivos	3.726	2.632
TOTAL REMUNERACIONES	6.898	5.687
OTROS BENEFICIOS		
Seguros de vida y jubilación	0	0

El artículo 22 de los Estatutos Sociales establece que “*La retribución del conjunto de los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales (es decir, por sus funciones de supervisión y demás no ejecutivas) consistirá en (i) una asignación fija anual y (ii) dietas por asistencia a los órganos colegiados de la Sociedad. Tanto la asignación fija anual para el conjunto del Consejo de Administración como el importe de las dietas por asistencia serán determinados por la Junta General y permanecerán vigentes en tanto no se apruebe su modificación.*”

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Corresponderá al Consejo de Administración distribuir anualmente entre sus miembros la cantidad fija establecida por la Junta General de accionistas, teniendo en cuenta los cargos desempeñados por los Consejeros, la pertenencia de los mismos a las comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere oportunas. Igualmente corresponderá al Consejo determinar la periodicidad de pago .../...

Con relación a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, el Consejo de Administración, en su sesión del 25 de febrero de 2021 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó:

- (i) proponer a la Junta General de accionistas que se celebre en 2021 la cantidad de 2.850 miles de euros brutos en concepto de retribución fija correspondiente a 2020; y
- (ii) mantener las dietas por asistencia en 1.600 euros brutos por reunión del Consejo de Administración y 800 euros brutos por reunión de las distintas Comisiones.

El desglose individualizado de las remuneraciones del ejercicio 2020 es el siguiente, en miles de euros:

Consejero	Remuneración fija	Dietas por asistencia	Retribución fija por funciones ejecutivas	Retribución variable por funciones ejecutivas	Total
Hernández Callejas, Antonio	403	28	1.255	2.471	4.157
Carceller Arce, Demetrio	374	27	0	0	401
Alimentos y Aceites, S.A.	125	19	0	0	144
Barreiro Pérez-Pardo, Belén	158	23	0	0	181
Carceller Arce, María	125	19	0	0	144
Castelló Clemente, Fernando	197	28	0	0	225
Comenge Sánchez-Real, José Ignacio	152	20	0	0	172
Corporación Financiera Alba, S.A.	234	24	0	0	258
Costa García, Mercedes	198	28	0	0	226
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.	125	19	0	0	144
Fernández Alonso, Javier	130	10	0	0	140
Grupo Tradifín, S.L.	192	28	0	0	220
Hercalanz Investing Group, S.L. (*)	152	20	0	0	172
Zorrero Camas, Pedro Antonio	285	27	0	0	312
TOTAL	2.850	320	1.255	2.471	(**) 6.896

(*) Hercalanz Investing Group, S.L. nunca ha desempeñado funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no ha percibido remuneración alguna por ello. Está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo y administrador en varias filiales del Grupo.

(**) La remuneración total de los Consejeros en el ejercicio 2020 asciende a 6.897.656 euros brutos, que redondeada a miles de euros es de 6.898 miles. Esta cantidad difiere de la consignada en la tabla como consecuencia del redondeo a miles de las remuneraciones individualizadas de cada Consejero.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

En relación con la información sobre las remuneraciones de los Consejeros se hace constar lo siguiente:

- En los importes consignados están incluidas las dietas que el Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., don Antonio Hernández Callejas, en su condición de Consejero de un filial del Grupo, Pastificio Lucio Garofalo, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad y que ascienden a 5.000 (5.000) euros brutos.
- Adicionalmente a los importes consignados, el Presidente del Consejo de Administración, como Consejero de la entidad asociada Riso Scotti, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad la cantidad de 5.200 (5.200) euros brutos en concepto de dietas.
- De la retribución total variable del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2020, 596 miles de euros brutos corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2016-2018, correspondiente al año 2018 y que supone hasta un 50% de la Retribución variable Anual Diferida del trienio. Dicha cantidad fue provisionada en las cuentas del ejercicio 2018 y ha sido pagada en 2020.
- Por otra parte, con relación a la retribución total del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2020, en las cuentas del ejercicio 2020 ha quedado registrada una provisión por un importe de 1.058 miles de euros como estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021, correspondiente al año 2020 y que supone hasta un 25% de la Retribución Variable Anual Diferida del trienio. Esta cifra se abonará en 2022.

Estos Sistemas de Retribución Anual Diferida no están referenciados al valor de la acción de Ebro Foods ni implican la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Por otro lado, ningún miembro del Consejo de Administración es beneficiario de seguros complementarios de vida y jubilación. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantías.

Remuneración de directivos.- El total del personal que integra el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. a 31 de diciembre de 2020 es de 11 (10 en 2019), cuya remuneración total en 2020 (2019) ha sido de 2.453 (2.226) miles de euros brutos, correspondiente a sueldos y salarios fijos y variables anuales de los 11 directivos indicados.

En relación con la información correspondiente a la remuneración de directivos de este apartado, se hace constar que los importes consignados incluyen, respectivamente, las retribuciones y dividendos percibidos por los directivos de Ebro Foods, S.A. Entiéndase por "directivos" tanto al Chief Operating Officer (COO) del Grupo Ebro, principal directivo del Grupo Ebro después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos mantengan una relación laboral especial de alta dirección con la Sociedad.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Por su parte, los máximos responsables de las principales unidades de negocio del Grupo Ebro (excluidos el Presidente del Consejo de Administración y el COO del Grupo) a 31 de diciembre de 2020 son 5 (5 en 2019), y su remuneración total bruta en 2020 ha sido de 1.936 miles de euros, 1.050 miles USD y 546 miles \$CAN (1.800 miles de euros, 847 miles USD y 505 miles \$CAN en 2019), correspondiente a sueldos y salarios fijos y variables anuales de dichos responsables de negocio.

Los directivos del Grupo Ebro (excluido el Presidente del Consejo de Administración) comprendidos en el Sistema de Retribución Anual Diferida a 31 de diciembre de 2020 son 11 (11 en 2019) y la remuneración total bruta efectivamente cobrada por dicho Sistema en 2020 (que se corresponde con la devengada en 2018) ha sido de 812 miles euros y 305 miles USD, cantidad ésta que supone hasta un 50% de la Retribución Variable Anual Diferida del trienio 2016-2018 y que se provisionó en las cuentas del ejercicio 2018.

Adicionalmente, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020 ha quedado provisionada la cantidad de 883 miles euros y 523 miles USD por la remuneración devengada por los referidos directivos del Grupo Ebro (excluido el Presidente del Consejo de Administración) por el Sistema de Retribución Anual Diferida correspondiente al referido ejercicio, que se abonará, de acuerdo con el citado Sistema, en 2022.

Finalmente se hace constar que Ebro Foods, S.A. tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de sus administradores y directivos con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con un coste anual de 113 miles de euros (56 miles de euros) en 2020 (2019) y vigencia hasta el 30 de abril de 2021, estando actualmente en proceso de renovación.

24. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

Los procesos productivos empleados en las distintas fábricas del Grupo, tanto en la división de arroz como en la de pasta, son procesos agroalimentarios relativamente sencillos que no generan impactos medioambientales importantes y que suponen asimismo riesgos mínimos de contaminación accidental. En este sentido, los aspectos medioambientales más significativos que atañen al Grupo pueden agruparse en:

- Emisiones a la atmosfera: principalmente emisiones de partículas ligadas a la manipulación de cereales (arroz y trigo).
- Emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs): las emisiones de GEIs generadas por la actividad están ligadas al consumo energético: combustibles fósiles, combustibles renovables y electricidad. El combustible mayoritariamente usado es el gas natural.
- Procesos productivos: esencialmente de tipo mecánico e hidrotérmico, requieren el uso de muy pocos productos químicos y en cantidades muy pequeñas. La mayor parte de estos productos se emplean para la limpieza de los equipos y sanización de las materias primas, siendo relativamente poco peligrosos para el medioambiente.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

- Consumo hídrico: el consumo de agua utilizado en nuestros procesos es muy reducido (la gran mayoría de los productos son secos) y por lo tanto el volumen de aguas residuales generado también. Por otra parte, estas aguas residuales presentan un bajo nivel de contaminación ya que el agua consumida se usa básicamente para la producción de vapor como refrigerante, o bien como ingrediente de los productos terminados.
- Generación y gestión de residuos: el Grupo genera mínimos volúmenes de residuos, tanto no peligrosos (principalmente embalajes de ingredientes y materias auxiliares) como peligrosos (operaciones de mantenimiento).

Para la minimización de estos impactos, Ebro Foods asume como un principio básico en el desarrollo de su actividad la protección del medio ambiente e implementa en sus sociedades las herramientas, medidas y medios necesarios para garantizar la misma. Así, la actuación del Grupo se articula en torno a los ejes siguientes:

- Velar por que sus sociedades cumplan la legislación ambiental que sea de aplicación al desarrollo de su actividad a través de la implantación de sistemas de gestión internos y de seguimiento de la legislación aplicable.
- Minimizar el impacto medioambiental de su actividad mediante la búsqueda de soluciones ecoeficientes y la continua puesta en marcha de iniciativas destinadas a reducir sus emisiones y la generación de residuos, así como para optimizar sus consumos de agua, energía y materiales de embalajes.
- Gestionar adecuadamente y de forma segura todos sus residuos, favoreciendo el reciclaje y la reutilización. Usar materias primas recicladas y/o respetuosas con el medioambiente, siempre y cuando sea posible.
- Puesta en marcha de programas de formación y sensibilización medioambiental entre los empleados del Grupo.

Todas las compañías del Grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto. Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente y sí ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorías, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración definidos en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, la filial española Herba está adherida a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases. Ecoembes emplea el concepto conocido como Punto Verde (símbolo que figura en los envases) para acreditar que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado.

Por otra parte, tanto las sociedades arroceras europeas como las oficinas centrales de Ebro Foods tienen suscrito un contrato con compañías similares a Ecoembes para la destrucción de papel y otros soportes. Dicho acuerdo les permite, además del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, asegurar una gestión sostenible de dicha documentación a través del compromiso que estas compañías mantienen con el reciclado de la misma.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Asimismo, en el marco de nuestro compromiso con la reciclabilidad de nuestro packaging y más concretamente con el objetivo de encontrar alternativas sostenibles para nuestros envases flexibles, desde el año 2019 somos miembros de CEFLEX (<https://ceflex.eu/>), un consorcio europeo de empresas, asociaciones y organizaciones que representan a toda la cadena de valor del embalaje flexible y colaboran para mejorar la aportación de los envases flexibles a la economía circular en Europa, mediante el diseño de soluciones innovadoras.

Con el objetivo de definir objetivos de reducción de emisiones en línea con las recomendaciones de la comunidad científica, durante el ejercicio 2020 hemos desarrollado un procedimiento de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para todas las sociedades del Grupo bajo la Norma ISO 14064-1:2019.

El Grupo Ebro está trabajando también activamente en la promoción e investigación de prácticas de cultivo medioambientalmente sostenibles para su aplicación en la producción de sus materias primas agrícolas principales: arroz, trigo duro y tomates. El desarrollo de esta labor la realiza mediante iniciativas propias y colaboraciones puntuales con stakeholders y asociaciones sectoriales.

En este contexto, en lo que se refiere al trigo duro y los tomates, la filial francesa Panzani está desarrollando el Programa “Nature”, un programa orientado a transformar las prácticas agrícolas de los proveedores que conforman su cadena de suministro con el objetivo de que sus materias primas estén libres de residuos de pesticidas en el año 2025.

En lo que respecta al arroz, el Grupo ha continuado trabajando en colaboración con otros stakeholders en el desarrollo de proyectos conducentes a la mejora de la sostenibilidad ambiental y la preservación de la biodiversidad en distintas áreas productoras. Los máximos exponentes de este trabajo han sido:

- Tailandia: Iniciativa de Arroz Aromático Sostenible de Tailandia (SARI-T):

Proyecto conjunto con las entidades Mars, GIZ y el Thai Rice Department (Departamento de Arroz de Tailandia) destinado a mejorar la viabilidad económica de 1.200 productores de arroz en la provincia de Roi Et y la producción de arroz fragante variedad Hom mali de alta calidad de forma sostenible. El proyecto implementa numerosas intervenciones, como educar a los agricultores sobre el estándar SRP y tecnologías agronómicas, dar acceso a semillas de alta calidad, mejorar las habilidades de los agricultores y mejorar la equidad de género por razones de seguridad alimentaria y calidad.

El programa ha completado en 2020 su tercer año de producción de arroz.

- España: Programa “Oryzonte”: desarrollado en las Marismas del Guadalquivir (Sevilla) junto a las Sociedades Mars Food y Danone.

Iniciado en 2018, el proyecto busca mejorar la sostenibilidad del cultivo de arroz en la provincia de Sevilla (Andalucía, España) centrándose en tres áreas clave: agua, emisiones de GEI y biodiversidad.

- En lo que se refiere al agua, el programa ha evaluado el potencial de diferentes prácticas para reducir el uso de agua en los arrozales de la zona de Sevilla. En este contexto, ha trabajado con una Comunidad de Regantes de arroz para monitorear la salinidad en diferentes partes de su circuito de agua con el objetivo de definir acciones dirigidas a mejorar la gestión del agua y la salinidad durante los próximos años.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Por otra parte, en cooperación con el Instituto de Agricultura Sostenible del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CSIC), Oryzonte ha desarrollado un modelo de agua y salinidad para evaluar: 1) el potencial de implementar a nivel de finca prácticas ya probadas a nivel de campo y 2) la relevancia de trabajar con las asociaciones de usuarios de agua para mejorar la gestión del agua en el área.

- En cuanto a emisiones de GEIs, el proyecto ha muestreado y analizado las emisiones GEI de los campos de arroz bajo diferentes modelos de gestión del agua, tanto durante el cultivo como en la temporada de barbecho. Este trabajo ha permitido verificar que la implementación de prácticas específicas alineadas con las Directrices del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), tales como las técnicas de humectación y secado alternativas, permiten reducir las emisiones GEI de los arrozales de Sevilla. Cabe destacar que la medición de emisiones GEI ha sido realizada por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA).
 - En el ámbito de la biodiversidad, tras una evaluación inicial de posibles medidas de apoyo a la biodiversidad en la zona, el proyecto ha llevado a cabo la instalación de estructuras verticales y nidos para murciélagos y aves rapaces de especial interés, como la lechuza común o el cernícalo primilla. También se han llevado a cabo cuatro eventos de anillamiento de aves depredadoras en colaboración con miembros de diferentes organizaciones conservacionistas. El objetivo de estas acciones es fomentar la presencia de las aves rapaces y murciélagos ya presentes en la zona, que no repercuten negativamente en el cultivo.
- India: nuestra Sociedad Ebro India ha continuado durante 2020 desarrollando 3 proyectos de capacitación de agricultores y asistencia técnica desde la siembra a la recolección.
- EKTA, programa de formación a agricultores en sus actividades agrícolas cotidianas, capacitándoles en las últimas prácticas agrícolas y en el uso óptimo de pesticidas y fertilizantes, ayudándoles a aumentar el rendimiento de sus cosechas y reducir los costes.
 - Control Farming: uno de los principales desafíos en India es el cumplimiento de los LMR (límites máximos de residuos) permitidos en la Unión Europea. Mediante el programa control farming trabajamos en estrecha colaboración con los agricultores, realizando un monitoreo completo de las prácticas agrícolas empleadas desde la siembra hasta la cosecha, educándoles en el uso correcto de pesticidas/fungicidas en términos de cantidad, calidad y tiempo.
 - Organic farming: trabajamos con unos 830 agricultores para la producción de arroz orgánico basmati y no basmati.

Destacar también que para atender los retos que plantea el cambio climático y dar seguimiento a las novedades legislativas promulgadas en esta materia, el Grupo Ebro forma parte del Clúster de Cambio Climático promovido por Forética (www.foretica.org). En dicho Clúster, un grupo de grandes empresas trabajan juntas para liderar el posicionamiento estratégico del cambio climático en la gestión de las organizaciones, dialogar e intercambiar opiniones y buenas prácticas, ser parte del debate global y ser claves en las decisiones que se tomen a nivel administrativo.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y RESULTADO NETO DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

De acuerdo con lo comentado en la Nota 5, por aplicación de la normativa contable (NIIF 5), los activos y pasivos del negocio de pasta seca de Canadá han sido reclasificados en el Estado de situación financiero consolidado al 31 de diciembre de 2020 a, respectivamente, activos mantenidos para la venta y pasivos mantenidos para la venta. Adicionalmente, también se han reclasificado al 31 de diciembre de 2020 como activos mantenidos para la venta y pasivos mantenidos para la venta, los activos y pasivos del resto del negocio de Pasta seca USA (excepto del negocio de Garofalo): la marca Ronzoni y las plantas de Winchester y de Fresno, dado que se estima que estos activos también serán vendidos durante 2021.

Asimismo, en el Estado de resultados consolidados del periodo anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019, los ingresos y gastos de estos negocios (mencionados en el párrafo anterior), junto al negocio vendido en diciembre de 2020 de parte de Pasta seca de USA (ver Nota 5), se han reclasificado a resultados netos de actividades discontinuadas.

Por otro lado, en septiembre de 2019 se produjo la desinversión en el Grupo BIO (ver cuentas anuales consolidadas de 2019), y, por tanto, en el Estado de Resultados Consolidados de 2019 aun figuraban los ingresos y gastos de dicho negocio BIO, que fueron reclasificados a resultados de actividades discontinuadas, de acuerdo con el siguiente desglose.

A continuación, se detallan dichos ingresos y gastos, y activos y pasivos:

Operaciones discontinuadas	31/12/2020		31/12/2019	
	Pasta ENA 12 Meses	TOTAL	Pasta ENA 12 Meses	BIO 9 Meses
Miles de euros				
- Ingresos (cifra de negocio)	339.614	329.041	302.917	26.124
- Variación de existencias	0	(25)	0	(25)
- Trabajos realizados por la empresa y capitalizados	0	13	0	13
- Otros ingresos operativos	0	47	0	47
	339.614	329.076	302.917	26.159
- Consumos y otros gastos	(155.890)	(161.882)	(147.632)	(14.250)
- Gastos de personal	(44.049)	(46.413)	(41.543)	(4.870)
- Amortizaciones	(12.014)	(12.886)	(11.616)	(1.270)
- Servicios exteriores	(68.872)	(81.823)	(77.171)	(4.652)
- Otros gastos operativos	(9.815)	(3.756)	(3.656)	(100)
	(290.640)	(306.760)	(281.618)	(25.142)
Resultado operativo	48.974	22.316	21.299	1.017
Resultado financiero	30	(820)	(503)	(317)
Resultado consolidado antes de impuestos	49.004	21.496	20.796	700
Impuesto de sociedades	(11.738)	(5.285)	(4.850)	(435)
Resultado neto de operaciones discontinuadas	37.266	16.211	15.946	265
- Resultado venta del negocio antes de impuesto de sociedades	54.762	16.557	n/a	16.557
- Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	(26.219)	(779)	n/a	(779)
Total resultado neto de operaciones discontinuadas	65.809	31.989	15.946	16.043

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Negocio Pasta Norteamérica	31/12/2020		
	Activos	Pasivos	
<u>Miles de euros</u>			
ACTIVOS NO CORRIENTES	123.437	16.078	PASIVOS NO CORRIENTES
Activos intangibles	49.586	1.068	Provisiones para pensiones y oblig. similares
Propiedades, planta y equipos	36.435	28	Pasivos financieros
Impuestos diferidos activos	608	14.982	Impuestos diferidos pasivos
Fondo de comercio	36.808		
ACTIVOS CORRIENTES	18.537	1.395	PASIVOS CORRIENTES
Existencias	18.537	85	Pasivos financieros
Otros activos corrientes	0	1.310	Otros pasivos corrientes
	141.974	17.473	

26. HONORARIOS DE AUDITORES

Incluido en el epígrafe de servicios exteriores del estado de resultados consolidados se recogen los honorarios satisfechos a los auditores de las cuentas anuales consolidadas. Durante el ejercicio 2020 (2019), los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes (en miles de euros):

- Los honorarios correspondientes a servicios de auditoría en 2020 (2019) han ascendido a 2.205 (2.001) miles de euros y a otros servicios de verificación han ascendido a 88 (108) miles de euros.
- Los honorarios correspondientes a otros servicios han ascendido a 187 (245) miles de euros.

27. OTRA INFORMACIÓN

Información del Reglamento 1065/2007, de 27 de julio – Art.42 bis

A efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 42 bis del Reglamento 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.b del referido artículo, se relacionan a continuación las cuentas abiertas en entidades financieras situadas en el extranjero titularidad de las filiales no residentes:

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Respecto a Ebro Foods, S.A.:

SOCIEDAD	CLAVE IDENTIF. CUENTA	CÓDIGO BIC	CÓDIGO DE CUENTA	ENTIDAD DE CRÉDITO	SUCURSAL	PAÍS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	FECHA DE APERTURA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EUROS)	SALDO MEDIO ÚLTIMO TRIMESTRE 2020 (EUROS)	% PARTICIP.	DIVISA
Semola s.r.l.	IBAN	BCABIT21XXX	IT39D0350003205000000037267	Ubi Banco di Brescia SpA	Roma	Italy	abril-13	247.704,84	1.453.762,18	100%	EUR
Ebro Costa Rica S.L.	IBAN	BSNJCRSJXXX	CR111010200009024954723	BAC San Jose	San José	Costa Rica	agosto-06	16.772,65	16.772,65	100%	USD
Ebro Riviana Guatemala SL	Otro	INDLGTGCXXX	0011100015	Banco Industrial Guatemala	Ciudad Guatemala	Guatemala	agosto-06	349,61	350,42	100%	GTQ
	Otro	INDLGTGCXXX	0000683771	Banco Industrial Guatemala	Ciudad Guatemala	Guatemala	agosto-06	5.393,46	7.887,85	100%	USD
EF Alimentación, S de R.L de CV.	CLABE	BCMRMXMM	187408390	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	agosto-11	270.057,17	279.377,17	100%	MXP
	CLABE	BCMRMXMM	187409842	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	agosto-11	23.733,00	23.733,00	100%	USD
Mundiriz	Otro	BMCEMAMCXXX	0117350000012100060709.11	BMCE Bank	Larache	Morroco	2001	15.632.650,80	12.129.585,14	100%	MAD
	Otro	BCMAMAMCXXX	007 640 0013709000000131 39	Attijariwafa Bank	TANGER	Morroco	2002	459.343,81	203.942,71	100%	MAD
	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 0000 01 66600 60709 27	BMCE Bank	Larache	Morroco	2009	1.244,43	1.244,43	100%	MAD
	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 000 501 66500 12519 30	BMCE Bank	Larache	Morroco	2015	450.209,23	340.302,69	100%	EUR
	Otro	CDMAMAMCXXX	021 735 0000 080 030 167465 07	Crédit du Maroc	Larache	Morroco	marzo-18	1.313.859,08	1.522.966,78	100%	MAD
Agromeruan	Otro	BMCEMAMCXXX	011735000001210006819.79	BMCE Bank	Larache	Morroco	2007	129.674,12	1.926.903,16	100%	MAD
Rivera del Arroz, S.A.	Otro	BMCEMAMCXXX	0117350000012100060728.51	BMCE Bank	Larache	Morroco	2002	180.259,20	194.382,75	100%	MAD
Katania	Otro	BMCEMAMCXXX	011 735 0000 01 210 00 13562 26	BMCE Bank	Larache	Morroco	febrero-17	744.611,13	771.029,96	100%	MAD
Herba Egypt Ricemills, LTD	IBAN	CITIEGCX	EG240043000200000000101445127	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	1.437,30	6.492,69	100%	EGP
	IBAN	CITIEGCX	EG460043000200000000101445119	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIEGCX	EG740043000200000000101445003	CITIBANK	Cairo	Egypt	octubre-12	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BCBIEGCX	EG94003400120000000010006217	Attijariwafa bank Egypt	Cairo	Egypt	octubre-12	848,86	1.588,86	100%	EGP

Respecto a otras sociedades:

Ver en Anexo a continuación de la Nota 28.

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital incluimos a continuación el periodo medio de pago correspondiente a las sociedades domiciliadas en España que fue de 23 días en el año 2020 y 30 días en 2019. Cálculos de acuerdo con la resolución del ICAC.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,0	30,2
Ratio de operaciones pagadas	22,5	29,9
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,5	39,2
	Importe miles de euros	Importe miles de euros
Total pagos realizados	369.824	313.733
Total pagos pendientes	15.090	13.923

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como ya se ha indicado en la Nota 5, en relación con la venta del negocio de pasta seca de Canadá, el 29 de enero de 2021, una vez cumplidas las condiciones, se ha ejecutado el cierre de la transacción, con el cobro del precio de venta, y la entrega del negocio al comprador.

Adicionalmente, el 24 de marzo de 2021, ha sido aprobada por el Consejo de Administración la oferta de un tercero para la venta de la marca Ronzoni y de la planta de pasta seca de Winchester en Estados Unidos (activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 del negocio discontinuado de pasta seca – ver Nota 25). El precio de estos activos, a efectos de la potencial transacción, se ha fijado en 95 millones de dólares estadounidenses (precio sujeto al eventual ajuste por capital circulante). Se estima que la firma del acuerdo con el potencial comprador se producirá en los próximos días. El cierre de la operación generaría una plusvalía neta (después de impuestos) en las Cuentas Consolidadas del Grupo Ebro del ejercicio 2021 que se estima en 25 millones de euros. La ejecución de la operación quedaría sujeta a determinadas condiciones de cierre y otras formalidades habituales en este tipo de transacciones.

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

ANEXO: INFORMACION DEL REGLAMENTO 1065/2007, DE 27 DE JULIO – Art.42 bis
(continuación de la Nota 27).

SOCIEDAD	CLAVE IDENTIF. CUENTA	CÓDIGO BIC	CÓDIGO DE CUENTA	ENTIDAD DE CRÉDITO	SUCURSAL	PAÍS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	FECHA DE APERTURA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE (EUROS)	SALDO MEDIO ÚLTIMO TRIMESTRE (EUROS)	% PARTICIP.	DIVISA
Herba Ricemills, S.L.U.	IBAN	CITIGB2L	GB42 CITI 1850 0811 2932 65	CITIBANK NA	London	United Kingdom	12/05/2006	0,00	0,00	100%	GBP
	IBAN	CITIGB2L	GB20 CITI 1850 0811 2932 73	CITIBANK NA	London	United Kingdom	12/05/2006	0,00	0,00	100%	USD
Herba Foods	IBAN	CITIGB2L	GB26 CITI 1850 0811 2301 15	CITIBANK NA	London	United Kingdom	18/05/2006	710.400,49	775.781,93	100%	GBP
	IBAN	CITIGB2L	GB04 CITI 1850 0811 2301 23	CITIBANK NA	London	United Kingdom	18/05/2006	34.779,28	38.890,64	100%	USD
Agromeruan	IBAN	CITIGB2L	GB48 CITI 1850 0811 2301 07	CITIBANK NA	London	United Kingdom	18/05/2006	-320.611,73	-348.491,01	100%	EUR
	IBAN	BMCEMAMC	011735000001210006819.79	BMCE	Larache	Morocco	2007	129.674,12	1.926.903,16	100%	MAD
Anglo Australian Rice LTD	IBAN	BARCGB22	GB93BARC20510130115193	BARCLAYS BANK	Liverpool	United Kingdom	01/11/1986	14.225,00	14.225,00	100%	GBP
	IBAN	BARCGB22	GB54BARC20510159121999	BARCLAYS BANK	Liverpool	United Kingdom	01/08/2001	0,00	0,00	100%	EUR
Arrozerais Mundiarroz, S.A.	IBAN	CITIPTPX	PT50016900010003181600936	CITIBANK Internacional, plc	Lisbon	Portugal	24/07/2006	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB88CITI18500811257226	CITIBANK NA	London	United Kingdom	26/07/2006	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	CITIGB2L	GB40CITI18500811247905	CITIBANK NA	London	United Kingdom	26/07/2006	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	BESCP2PL	PT50000702450011754000839	NovoBanco (ex-Banco Espírito Santo)	Coruche	Portugal	14/02/1994	158.378,73	64.825,88	100%	EUR
	IBAN	BESCP2PL	PT50000702450011754110158	NovoBanco (ex-Banco Espírito Santo)	Coruche	Portugal	15/12/1997	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BBVAPTPL	PT5000190000020004690004	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal)	Lisbon	Portugal	18/02/1992	172,66	211,66	100%	EUR
Bertolini Import und Export, GmbH	IBAN	BBVAPTPL	PT5000190000024000185188	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Portugal)	Lisbon	Portugal	08/02/1994	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	COBADEFF	DE63 2004 0000 0623 7036 00	Commerzbank AG	Hamburg	Germany	01/01/2013	478.542,40	180.005,72	100%	EUR
Boost Nutrition, C.V.	IBAN	CITIBEBX	BE53570128815553	CITIBANK NA	Brussels	Belgium	15/06/2006	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB72CITI18500811229966	CITIBANK NA	London	UK	14/06/2006	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	GKCCBEBB	BE73552273580060	Belfius bank	Antwerp	Belgium	02/05/1996	544.860,88	305.839,88	100%	EUR
	IBAN	GKCCBEBB	BE73552273580060 USD	Belfius bank	Antwerp	Belgium	02/05/1996	0,00	0,00	100%	USD
Ebro Foods GmbH (antes Birkel Teigwaren, GmbH)	IBAN	COBADEFF	DE05200400000623709300	Commerzbank	Hamburg	Germany	01/07/2011	65.678,25	196.542,01	100%	EUR
Ebro Rice Handling, BVBA	IBAN	CITIBEBX	BE75570130425551	CITIBANK NA	Brussels	Belgium	14/04/2008	0,00	0,00	100%	EUR
EF Alimentación, S de RL de CV	CLABE	BCMRMXMM	187408390	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	7/AGO/2011	11.060,66	11.399,38	100%	MXP
	CLABE	BCMRMXMM	187409842	BBVA BANCOMER, S.A.	Mexico DF	Mexico	7/AGO/2011	19.340,72	19.340,72	100%	USD
Ebrofrost Denmark A/S (antigua Danrice)	IBAN	CITIGB2L	GB79CITI18500811230034	CITIBANK NA	London	United Kingdom	26/07/2006	-5.615.701,88	-1.957.541,00	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB79CITI18500813428915	CITIBANK NA	London	United Kingdom	23/04/2013	108.830,63	53.629,51	100%	USD
	IBAN	JYBADKKK	DK5650600001063204	Jyske Bank A/S	Odense	Denmark	01/01/2014	-2.875.738,90	1.000.000,00	100%	DKK
	IBAN	JYBADKKK	DK3450600001063212	Jyske Bank A/S	Odense	Denmark	01/01/2014	273.221,20	68.305,30	100%	EUR
Ebrofrost Germany, GmbH (antigua Keck Spezialitäten)	IBAN	BYLADEM1GZK	DE83720518400000161315	Sparkasse Günzburg/Krumbach	Günzburg	Germany	01.06.2013	1.575.635,20	1.354.669,92	100%	EUR
Ebrofrost Holding GmbH	IBAN	BYLADEM1GZK	DE497205184000040319345	Sparkasse Günzburg/Krumbach	Günzburg	Germany	01/06/2013	409.644,93	398.888,10	100%	EUR
Ebrofrost UK Limited	IBAN	BYLADEM1GZK	DE28720518400005600028	Sparkasse Günzburg/Krumbach	Günzburg	Germany	17/06/2015	184,52	184,52	100%	GBP
	IBAN	BYLADEM1GZK	DE277205184000040428187	Sparkasse Günzburg/Krumbach	Günzburg	Germany	16/10/2015	85.461,23	179.446,42	100%	EUR
Ebro India Private Limited	IBAN	HDFCINBB	50200001041939	HDFC Bank Ltd	TARAORI	India	24/05/2013	240.294,83	243.133,93	100%	INR
	IBAN	CITIINBX	521059001	Citi bank	New Delhi	India	18/09/2013	37.319,21	37.951,05	100%	INR
	IBAN	CITIINBX	521059028	Citi bank	New Delhi	India	18/09/2013	-4.015.168,41	-1.338.389,47	100%	USD
	IBAN	BOFAOND6216	24871013	Bank of America	New Delhi	India	24/08/2014	137.383,56	138.915,56	100%	INR
	IBAN	BOFAOND6216	Loan	Bank of America	New Delhi	India	24/08/2014	-3.732.710,74	-1.016,93	100%	USD
	Other	BOFAOND6216	Loan	Bank of America	New Delhi	India	06/05/2017	-1.003.792,10	-334.597,37	100%	USD
	IBAN	BNPAINBDEL	0906511493200162	BNP PARIBAS	New Delhi	India	28/10/2015	90.332,62	90.411,76	100%	INR
	IBAN	BNPAINBDEL	refer PCFC Loan Sheet	BNP PARIBAS	New Delhi	India	28/10/2015	-531.360,91	-1.129,93	100%	INR
	IBAN	BNPAINBDEL	refer PCFC Loan Sheet	BNP PARIBAS	New Delhi	India	28/10/2015	-489.131,65	-1.129,93	100%	INR
	IBAN	INDB0000073	259996544504	Indusind Bank	Karnal	India	14/03/2017	22.513,59	22.559,45	100%	INR
	IBAN	UCBA0002323	23230210001110	UCO Bank	Karnal	India	06/05/2017	20.999,56	21.042,39	100%	INR
	IBAN	HSBC0110005	054708284001	HSBC	New Delhi	India	20/11/2018	761.318,17	761.647,27	100%	INR
	Other	HSBC0110005	Loan	HSBC	New Delhi	India	20/11/2018	-66.431,26	0,00	100%	INR
	Other	HSBC0110005	Loan	HSBC	New Delhi	India	20/11/2018	-11.101.124,72	0,00	100%	USD
	Other	CRLY0000002	02006017100000	Credit Agricole	New Delhi	India	21/12/2019	88.874,64	89.029,91	100%	USD
	Other	CHASOINBX02	5622411725	Jp Morgan	New Delhi	India	26/06/2020	2.371.959,64	2.372.192,56	100%	INR
	Other	MHCINBBXXX	Refer WCDC Sheet	Mizuho	New Delhi	India	16/10/2020	-1.672.986,84	-557.662,28	100%	INR
	Other	CRLY0000002	refer PCFC Loan Sheet	Credit Agricole	New Delhi	India	02/01/2020	-535.386,37	-790,95	200%	INR
	Other	CRLY0000002	refer PCFC Loan Sheet	Credit Agricole	New Delhi	India	10/12/2020	-270.911,02	-790,95	300%	INR
	Other	CRLY0000002	refer PCFC Loan Sheet	Credit Agricole	New Delhi	India	02/11/2020	-4.362.727,40	-790,95	400%	INR
Other	CHASOINBX02	refer PCFC Loan Sheet	Jp Morgan	New Delhi	India	23/07/2020	-5.569.722,51	-602,63	500%	INR	
Other	CHASOINBX02	refer PCFC Loan Sheet	Jp Morgan	New Delhi	India	29/07/2020	-4.496.433,65	-602,63	600%	INR	
Ebrosur, SRL	IBAN	CHASOINBX02	Refer WCDC Sheet	Jp Morgan	New Delhi	India	26/11/2020	-557.662,28	-185.887,43	700%	INR
	CBU	BCHARBA	034753/2	Banco Santander Rio SA	Buenos aires	Argentina	15/06/2016	35.469,01	41.265,43	100%	ARG
Euryza GMBH	CBU	BCHARBA	034754/9	Banco Santander Rio SA	Buenos aires	Argentina	15/06/2016	392,62	392,62	100%	USD
	IBAN	COBADEHXXX	DE04200400000621702000	Commerzbank AG	Hamburg	Germany	2000	172.001,32	46.167,53	100%	EUR
Euro Rice Flour, B.V.	IBAN	CITIDFFFXX	DE83502109000214587009	Citigroup	Frankfurt	Germany	01/02/2007	0,00	0,00	100%	EUR
Fentus 61 GmbH	IBAN	ABNANL2A	NL15ABNA0240369394	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	11/03/2010	93.220,08	3.433,67	100%	EUR
Fentus 61 GmbH	IBAN	COBADEFFFXX	DE63 2004 0000 0623 7036 00	Commerzbank AG	Hamburg	Germany	01/02/2017	9.140,58	10.098,30	100%	EUR

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

SOCIEDAD	CLAVE IDENTIF. CUENTA	CÓDIGO BIC	CÓDIGO DE CUENTA	ENTIDAD DE CRÉDITO	SUCURSAL	PAÍS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	FECHA DE APERTURA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE (EUROS)	SALDO MEDIO ÚLTIMO TRIMESTRE (EUROS)	% PARTICIP.	DIVISA
Herba Bangkok, S.L.	otro	CITITHBX	5-126385-015	CITIBANK NA	Bangkok	Thailand	11/06/2008	6.924.532,18	3.019.530,60	100%	THB
	otro	CITITHBX	0-126385-005	CITIBANK NA	Bangkok	Thailand	11/06/2008	0,00	0,00	100%	THB
	otro	CITITHBX	5-126385-104	CITIBANK NA	Bangkok	Thailand	25/09/2015	359.636,32	748.106,19	100%	USD
	otro	CITITHBX	N/A	CITIBANK NA	Bangkok	Thailand	11/06/2008	329.000.000,00	233.000.000,00	100%	THB
	otro	BNPATHBK	00010 000632 040 83	BNP Paribas Bank	Bangkok	Thailand	02/10/2006	285.787,92	95.536,00	100%	THB
	otro	BNPATHBK	00010 000632 000 09	BNP Paribas Bank	Bangkok	Thailand	02/10/2006	50.000,00	50.000,00	100%	THB
	otro	BNPATHBK	00010 000632 040 83 USD	BNP Paribas Bank	Bangkok	Thailand	25/06/2013	0,00	0,00	100%	USD
	otro	BNPATHBK	N/A	BNP Paribas Bank	Bangkok	Thailand	02/10/2006	0,00	0,00	100%	THB
	otro	BOFATH2X	33243 017	Bank of America	Bangkok	Thailand	03/08/2016	118.737,87	440.600,89	100%	THB
	otro	BOFATH2X	33243 025 USD	Bank of America	Bangkok	Thailand	03/08/2016	232.990,69	1.088.988,44	100%	USD
otro	BOFATH2X	N/A	Bank of America	Bangkok	Thailand	03/08/2016	15.000.000,00	73.000.000,00	100%	THB	
otro	KRTHTHBK	092-0-03203-6	Krungthai Bank PCL.	MEA Ploenchit	Thailand	25/08/2006	1.077.901,38	718.133,12	100%	THB	
Herba Egypt Ricemills, LTD	IBAN	CITIEGXC	EG24004300020000000101445127	CITIBANK	Cairo	Egypt	02/10/2012	1.437,30	6.492,69	100%	EGP
	IBAN	CITIEGXC	EG46004300020000000101445119	CITIBANK	Cairo	Egypt	02/10/2012	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIEGXC	EG74004300020000000101445003	CITIBANK	Cairo	Egypt	02/10/2012	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BCBIEGXC	EG94003400120000000010006217	Attjariwafa bank Egypt	Cairo	Egypt	31/12/2006	848,86	1.588,86	100%	EGP
Herba Cambodia Co, Ltd	otro	ABAAKHPP	000206556	Advanced Bank Of Asia Ltd	Phnom Penh	Cambodia	11/07/2016	115.011,68	134.681,19	100%	USD
	otro	ABAAKHPP	000373587	Advanced Bank Of Asia Ltd	Phnom Penh	Cambodia	02/02/2018	2.001.231,07	2.031.115,24	100%	KMR
Herba Germany GMBH	IBAN	COBADEHXXX	DE96200400000622005700	Commerzbank AG	Hamburg	Germany	2005	-20,97	-18,19	100%	EUR
	IBAN	CITIDFFXXX	DE60502109000214588005	Citigroup	Frankfurt	Germany	14/06/2006	0,00	0,00	100%	EUR
Herba Ingredients Belgium B, BV	IBAN	KREDBEBB	BE29735042745864	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	06/04/2016	3.342.304,74	135.032,98	100%	EUR
Herba Ingredients Belgium C, BV	IBAN	KREDBEBB	BE11 7380 1830 6548	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	30/06/2006	2.329.383,81	109.247,72	100%	EUR
Herba Ingredients Belgium F, BV	IBAN	KREDBEBB	BE55736064832844	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	02/12/2019	125.430,44	64.768,65	100%	EUR
Herba Ingredients, B.V.	IBAN	CITINL2X	NL08CITI0266059171	CITIBANK NA	Amsterdam	Netherlands	10/01/2013	-46.595,18	-222.011,71	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB84CITI18500813594416	CITIBANK NA	London	United Kingdom	10/01/2013	0,00	-1.299,78	100%	USD
	IBAN	CITIGB2L	GB82CITI18500810232335	CITIBANK NA	London	United Kingdom	13/12/2018	0,00	3.801,27	100%	GBP
	IBAN	KREDBEBB	BE19731041645812	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	22/01/2016	26.404,01	16.375,77	100%	EUR
Herba Ingredients SC, BV	IBAN	KREDBEBB	BE56 7380 0432 3188	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	19/10/2001	333.344,38	64.000,24	100%	EUR
Herba Ingredients Netherlands, BV	IBAN	CITINL2X	NL45CITI0266065295	Citibank	Amsterdam	Netherlands	14/02/2012	3,00	-4.564,51	100%	EUR
Herba Ricemills Rom, SRL	IBAN	CITIROBU	RO63CITI0000000724691005	CITIBANK Citibank Europe plc, Dublin - Romania Branch	Bucharest	Ireland, Romanian Branch	17/07/2007	392.961,85	408.805,77	100%	RON
	IBAN	CITIROBU	RO41CITI0000000724691013	CITIBANK Citibank Europe plc, Dublin - Romania Branch	Bucharest	Ireland, Romanian Branch	17/07/2007	15.638,51	172.836,41	100%	EUR
International Pulse Ingredients Company, BV	IBAN	ABNANL2A	NL37ABNA0240369386	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	11/03/2010	19.771,67	3.206,71	100%	EUR
Joseph Heap Property	IBAN	BARCGB22	GB52BARC20510170619930	BARCLAYS BANK	Liverpool	United Kingdom	01/02/2004	0,00	0,00	100%	GBP
Joseph Heap&Sons, LTD	IBAN	BARCGB22	GB41BARC20510170416428	BARCLAYS BANK	Liverpool	United Kingdom	01/11/1986	0,00	0,00	100%	GBP
	IBAN	BARCGB22	GB70BARC20510187433877	BARCLAYS BANK	Liverpool	United Kingdom	01/05/2000	0,00	0,00	100%	EUR
Katania Magrheb, SARL	IBAN	CNCAMAMR	011 73500001210001356226	BMCE	Larache	Morocco	10/02/2017	744.611,13	771.029,96	100%	MAD
La Loma Alimentos, S.A.	CBU	SCBLUS33XXX	000 - 000336637	Banco Santander Rio SA	Buenos Aires	Argentina	23/07/2013	36,55	134,38	100%	ARG
	CBU	BSCHARBA	000-00035161/0	Banco Santander Rio SA	Buenos Aires	Argentina	20/01/2017	546,08	630,43	100%	ARG
	CBU	BSCHARBA	000-036430/6	Banco Santander Rio SA	Buenos Aires	Argentina	03/05/2018	0,00	0,00	100%	USD
	CBU	BSCHARBA	000-036429/0	Banco Santander Rio SA	Buenos Aires	Argentina	03/05/2018	0,00	0,00	100%	USD
	CBU	BERAARBAXXX	42006614643	Nuevo Banco de Entre Ríos	Entre Ríos	Argentina	22/05/2002	24.227,12	18.991,16	100%	ARG
	CBU	BFRPARBAXXX	068-000848/6	BBVA Banco Francés S. A.	Buenos Aires	Argentina	24/10/2018	1.410,02	1.462,75	100%	USD
	CBU	BFRPARBAXXX	068/0314544/9	BBVA Banco Francés S. A.	Buenos Aires	Argentina	24/10/2018	67.029,94	67.521,81	100%	ARG
	CBU	BFRPARBAXXX	068/314545/6	BBVA Banco Francés S. A.	Buenos Aires	Argentina	24/10/2018	1,83	1,96	100%	ARG
	CBU	BFRPARBAXXX	068/0314544/9	BBVA Banco Francés S. A. - Valores a depositar	Concordia	Argentina	24/10/2018	87.747,32	110.301,58	100%	ARG
	IBAN	BBVAESMM	ES3801826204582012463035	BANCO FRANCÉS Cta ESPAÑA	Sevilla (SUC 6204)	España	13/11/2019	414.812,92	307.411,79	100%	USD
COMITENTE	N/A	20339	Fondo Comun de Inversion QUINQUELA PESOS CLASE B	Comision Nacional de Valores	Argentina	27/11/2020	58.711,22	97.703,06	100%	ARG	
PREFINANCIACION	BBVAESMM	ES3801826204582012463035	BBVA Banco Francés S. A.	Buenos Aires	Argentina	13/11/2019	-3.154.888,65	-3.081.193,24	100%	USD	
Lassie Nederland, BV	IBAN	CITINL2X	NL37CITI0266064566	Citibank	Amsterdam	Netherlands	18/01/2012	-2.641,10	-2.641,10	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB83CITI18500814059840	Citibank	London	United Kingdom	31/12/2014	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	RABONL2U	NL25RABO0310990335	Rabobank	Utrecht	Netherlands	11/07/2016	423,30	435,47	100%	USD
Mediterranean Food Labels, BV	IBAN	CITINL2X	NL59CITI0266064558	Citibank	Amsterdam	Netherlands	17/01/2012	0,00	0,00	100%	EUR
Mundi Riso, S.R.L.	IBAN	CITITMX	IT12D0356601600000122474011	CITIBANK NA	Milan	Italy	27/06/2006	0,00	-198,39	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB22CITI18500811257250	CITIBANK NA	London	United Kingdom	14/06/2006	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BAPPIT2187	IT32Q050341000000000005783	BANCA POPOLAE DI NOVARA	Vercelli	Italy	27/03/1996	25.899,32	140.876,12	100%	EUR
	IBAN	BAPPIT2187	IT76U0503410000USD100003375	BANCO BPM S.P.A.	Vercelli	Italy	26/01/2017	437,89	451,80	100%	USD
	IBAN	BMCEMAMC	0117350000012100060709.11	BMCE	Larache	Morocco	2001	15.632.650,80	12.129.585,14	100%	MAD
Mundi Riz, S.A.	IBAN	BCMAMAMC	007.735.000435900000131.93	AWB	Larache	Morocco	2002	459.343,81	203.942,71	100%	MAD
	IBAN	BMCEMAMC	011 735 0000 01 66600 60709 27	BMCE	Larache	Morocco	2009	1.244,43	1.244,43	100%	MAD
	IBAN	BMCEMAMC	011 735 0000 501 66500 12519 30	BMCE	Larache	Morocco	2015	450.209,23	340.302,69	100%	Euro
	IBAN	CDMAMAMC	021 735 0000 080 030 167465 07	CDM	Larache	Morocco	01/03/2018	1.313.859,08	1.522.966,78	100%	MAD

GRUPO EBRO FOODS
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

SOCIEDAD	CLAVE IDENTIF. CUENTA	CÓDIGO BIC	CÓDIGO DE CUENTA	ENTIDAD DE CRÉDITO	SUCURSAL	PAÍS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO	FECHA DE APERTURA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE (EUROS)	SALDO MEDIO ÚLTIMO TRIMESTRE (EUROS)	% PARTICIP	DIVISA
Neofarms Bio, S.A.	CBU	BFRPARBAXXX	017006882600000084796	BBVA Banco Francés S. A.	Concordia	Argentina	24/10/2018	23,25	24,12	60%	USD
	CBU	BFRPARBAXXX	0170068820000031454182	BBVA Banco Francés S. A.	Concordia	Argentina	24/10/2018	9.474,97	47.192,55	60%	ARG
	CBU	BFRPARBAXXX	0170068820000031454250	BBVA Banco Francés S. A.	Concordia	Argentina	24/10/2018	3,91	4,20	60%	ARG
	CBU	BFRPARBAXXX	017006882100000000296	BBVA Banco Francés S. A.	Concordia	Argentina	14/01/2019	1.329,21	1.342,88	60%	EUROS
	CBU	BFRPARBAXXX	0170068820000031454182	BBVA Banco Francés S. A. - Valores a depositar	Concordia	Argentina	24/10/2018	61.024,52	84.100,06	60%	ARG
	IBAN	BBVAESMM	ES5701826204542012468030	BANCO FRANCES Cta ESPAÑA	Sevilla (SUC 6204)	España	24/03/2020	251.833,59	146.382,25	60%	USD
N&C Boost, NV	PREFINANCIACION	BBVAESMM	ES5701826204542012468030	BBVA Banco Francés S. A.	Concordia	Argentina	24/03/2020	-2.062.179,82	-2.064.768,40	60%	UDS
	IBAN	GKCCBEBB	BE49552273940071	Belfius bank	Antwerp	Belgium	02/05/1996	1.286.467,33	1.099.732,23	100%	EUR
Reiskontor Handels, GMBH	IBAN	GKCCBEBB	BE12055950094292	Belfius bank	Antwerp	Belgium	02/05/1996	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	COBADEHHXXX	DE04200400000621701200	Commerzbank AG	Hamburg	Germany	2001	24.930,35	23.893,72	100%	EUR
Rice&Cereals Consultancy, BV	IBAN	KREDBEBB	BE28 7381 0728 1820	KBC	Sint Kruis	Belgium		70 014,49	58.625,77	100%	EUR
Riceland Magyarorszag	IBAN	CITIHUHX	HU96 10800007 54873009 00000000	Citibank	Budapest	Hungary	13/04/2006	8.366,23	85.869,80	100%	HUF
	IBAN	CITIHUHX	HU19 10800007 74873025 00000000	Citibank	Budapest	Hungary	26/04/2006	1.369,38	1.369,38	100%	HUF
	IBAN	CITIHUHX	HU09 10800007 64873017 00000000	Citibank	Budapest	Hungary	13/04/2006	0,00	0,00	100%	EUR
Risella OY	IBAN	CITIFIHX	FI9571307001700049	Citibank Int. Plc Finland Branch	Helsinki	Finland	23/05/2006	0,00	0,00	100%	EUR
Rivera del Arroz, S.A.	IBAN	BMCEMAMC	0117350000012100060728.51	BMCE	Larache	Morroco	2002	180.259,20	194.382,75	100%	MAD
SBS Commodities, BV	IBAN	ABNANL2A	NL34ABNA0240369440	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	11/03/2010	21.586,22	1.615,52	100%	EUR
Suntra Rice BV	IBAN	ABNANL2A	NL56ABNA0240369432	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	The Netherlands	11/03/2010	21.489,80	1.775,65	100%	EUR
S&B Herba Foods, Ltd.	IBAN	CITIGB2L	GB04CITI18500811230026	CITIBANK NA	London	United Kingdom	06/02/2006	0,00	0,00	100%	GBP
	IBAN	CITIGB2L	GB06CITI18500811229990	CITIBANK NA	London	United Kingdom	06/06/2012	0,00	0,00	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB18CITI18500811247913	CITIBANK NA	London	United Kingdom	06/02/2006	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	BARCGB22	GB66BARC20000020118044	BARCLAYS BANK	London	United Kingdom	01/04/1992	209.997,00	107.027,00	100%	GBP
	IBAN	BARCGB22	GB42BARC20000085332255	BARCLAYS BANK	London	United Kingdom	01/10/1998	54.476,00	18.159,00	100%	EUR
	IBAN	BARCGB22	GB85BARC20000055842899	BARCLAYS BANK	London	United Kingdom	01/12/1992	0,00	0,00	100%	USD
IBAN	BARCGB22	GB19BARC20000086447199	BARCLAYS BANK	London	United Kingdom	01/04/1992	0,00	0,00	100%	USD	
TAG Nahrungsmittel, GMBH	IBAN	COBADEFFXXX	DE12200400000623705100	Commerzbank	Hamburg	Germany	01/08/2011	866,17	4.012,41	100%	EUR
TBA Suntra Beheer B.V.	IBAN	ABNANL2A	NL25ABNA0240369408	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	11/03/2010	1.341,57	1.814,80	100%	EUR
TBA Suntra B.V.	IBAN	ABNANL2A	NL59ABNA0240369378	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	11/03/2010	13.178,80	8.008,66	100%	EUR
	IBAN	ABNANL2A	NL11ABNA0242125360	ABN AMRO Bank NV	Amsterdam	the Netherlands	01/04/2011	4.685,71	4.837,33	100%	USD
	IBAN	CITINL2X	NL62CITI0266064698	CITIBANK NA	Amsterdam	the Netherlands	21/02/2012	0,00	-2.416,84	100%	EUR
	IBAN	CITIGB2L	GB88CITI18500813090817	CITIBANK NA	London	United Kingdom	21/02/2012	0,00	0,00	100%	USD
	IBAN	KREDBEBB	BE09 7381 0728 5557	KBC Bank NV	Brussels	Belgium	11/10/1999	0,00	0,00	100%	EUR
Transimpex Warenhandelsgesell-Schaft, GmbH	IBAN	COBADEFFXXX	DE70 5454 0033 0703 0075 00	Commerzbank AG	Ludwigshafen	Alemania	01/10/2017	768.755,81	616.540,39	100%	EUR
	IBAN	SOLDAES1HDB	DE47 6725 0020 0009 1217 22	Sparkasse	Heidelberg	Alemania	01/07/2008	456.237,90	307.153,29	100%	EUR
	IBAN	COBADEFF545	DE14 5454 0033 0209 9901 00	Commerzbank AG	Ludwigshafen	Alemania	01/03/2006	163.570,02	267.216,26	100%	EUR
	IBAN	GENODE61MA2	DE11 6709 0000 0015 1800 05	VR Bank Rhein-Neckar eG	Mannheim	Alemania	01/03/1996	6.114,19	24.380,62	100%	EUR
	IBAN	HYVEDEMM489	DE40 6702 0190 0007 0683 28	Hypo Vereinsbank	Mannheim	Alemania	01/06/1999	1.565.227,64	1.036.678,96	100%	EUR
	IBAN	HYVEDEMMXXX	DE03 7002 0270 0874 3304 42	Hypo Vereinsbank	Mannheim	Alemania	01/10/1999	736.233,46	465.033,28	100%	USD
Vogan, LTD	IBAN	HYVEDEMM489	DE05 6702 0190 0023 0897 69	Hypo Vereinsbank	Mannheim	Alemania	01/10/2014	-41,88	1.869,53	100%	USD
	IBAN	BARCGB22	GB23BARC20748190929786	BARCLAYS BANK	Sandy	United Kingdom	01/06/1987	0,00	0,00	100%	GBP
	IBAN	BARCGB22	GB87BARC20748172495433	BARCLAYS BANK	St Neots	United Kingdom	01/01/2001	0,00	0,00	100%	EUR

GRUPO EBRO FOODS, S.A.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Índice

Información de gestión y evolución del negocio

Estado de Información No Financiera

Informa Anual de Gobierno Corporativo

Información de gestión y evolución del negocio

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Estructura organizativa y modelo de negocio

Grupo Ebro Foods (“Ebro Foods”, el “Grupo” o el “Grupo Ebro”) es el primer grupo de alimentación en España, la primera compañía de arroz en el mundo y el segundo productor de pasta fresca y seca a nivel mundial. A través de una red de 30 empresas filiales, está presente en los principales mercados de arroz y pasta de Europa, América del Norte y Sudeste Asiático, con una creciente implantación en terceros países.

La misión principal del Grupo Ebro es investigar, crear, producir y comercializar alimentos de alto valor añadido que, además de satisfacer las necesidades nutritivas de las personas, mejoren su bienestar y su salud, procurando al mismo tiempo un modelo de negocio transparente, eficiente y sostenible.

El Grupo responde a un modelo de negocio multicompañía, multipaís y multimarca. En este contexto, tiene una cultura descentralizadora en cada una de sus Sociedades filiales para determinadas áreas de gestión, como son el Área de Comercial y Marketing, Logística, Compras, Recursos Humanos o Medioambiente, con un enfoque claro en el negocio adecuado a cada país en cuanto a su idiosincrasia, cultura, contexto legislativo, etc. Por encima de ellas, la sociedad matriz (Ebro Foods, S.A.), con una estructura ligera y dinámica, es la responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de esta sociedad matriz.

La gestión del Grupo Ebro Foods se realiza por áreas de negocio que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las principales áreas de negocio son:

- a. **Negocio Arrocerero:** incluye la producción y distribución de arroces y sus derivados y complementos culinarios. Realiza una actividad industrial y marquista con un modelo multimarca. Su presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo, Cono Sur y Sudeste Asiático con las Sociedades del Grupo Herba, y por América del Norte, América Central, Caribe y Oriente Medio a través del Grupo Riviana.
- b. **Negocio Pasta:** incluye la actividad de producción y comercialización de pasta seca y fresca, salsas, sémola, sus derivados y complementos culinarios, realizada principalmente por el Grupo Panzani (Francia, países francófonos e Italia a través de su filial especialista en pasta fresca Bertagni) y Garofalo (Italia y resto del mundo).
- c. **Negocio saludable y orgánico:** comprende las actividades relacionadas con la salud y productos bio y orgánicos en todas las filiales.

La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo (Ebro Foods, S.A.), que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. El Consejo de Administración tiene delegadas en la Comisión Ejecutiva determinadas tareas, entre las que destaca el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las directrices estratégicas y de desarrollo corporativo.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Por su parte, el Comité de Dirección (en el que se integran los responsables de las principales áreas de negocio), se encarga del seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de las respectivas áreas de negocio. El Informe Anual de Gobierno Corporativo contiene información detallada sobre la estructura de administración del Grupo.

El proceso productivo de los productos que comercializa el Grupo utiliza como materias primas fundamentales el arroz y el trigo duro, aunque progresivamente se van incorporando otras como las legumbres, la quínoa y otros “granos antiguos”.

El arroz es el grano con mayor consumo mundial, aunque al ser deficitarios algunos de los mayores productores mundiales de este grano (como China, Filipinas o Indonesia), el comercio mundial es inferior al de otros granos y cereales. Los orígenes del arroz comercializado por Ebro varían según el tipo de grano y la calidad/abundancia de las cosechas. Se pueden distinguir tres grandes fuentes de abastecimiento relacionadas con distintas variedades de arroz: Estados Unidos, el Sur de Europa y el Sudeste Asiático, a los que se unen los recursos que aporta la incorporación al Grupo de La Loma Alimentos, S.A. en Argentina, que permite una desestacionalización de determinadas variedades y una importante fuente de aprovisionamiento de arroz orgánico.

La pasta se produce a partir de un tipo de trigo con alto contenido en proteína denominada trigo duro. El trigo duro tiene una distribución geográfica y un mercado mucho más reducido que otras variedades utilizadas mayoritariamente para la producción de harinas. Las principales fuentes de suministro de Ebro se encuentran en Estados Unidos, Canadá y el Sur de Europa (Francia, España e Italia).

Las compras de materia prima se realizan a agricultores, cooperativas o empresas de molinería, realizándose en las instalaciones fabriles del Grupo Ebro el proceso productivo: la molienda y/o transformación necesaria y la puesta en disposición para la venta. Los procesos productivos son diferentes dependiendo de la finalidad última del producto: desde la limpieza, molienda, pulimentado y extrusión básico hasta procesos complejos de pre cocción, cocinado y congelación.

Los principales clientes del Grupo son: (i) los principales distribuidores de alimentación, (ii) las mayores multinacionales de alimentación (que utilizan nuestros productos como base para sus elaboraciones) y (iii) multitud de negocios de restauración. Los consumidores, pese a que generalmente no son clientes directos, ocupan una posición preeminente en la orientación del negocio del Grupo.

El Grupo Ebro opera a través de un portfolio de más de 64 marcas, en 81 países, teniendo presencia industrial y comercial en 15 de ellos. En los 66 restantes, únicamente realiza actividad comercial. Su parque industrial comprende un total de 83 instalaciones, entre plantas productivas, oficinas y almacenes. Relación de países con presencia comercial e industrial

Alemania	Francia
Bélgica	Holanda
Camboya	India
Canadá	Italia
Dinamarca	Marruecos
Portugal	Reino Unido
España	Tailandia
Estados Unidos	

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Relación de países con presencia únicamente comercial

Angola	Estonia	Libia	Santa Lucía
Arabia Saudí	Finlandia	Lituania	Senegal
Argelia	Gabón	Madagascar	Sudáfrica
Austria	Ghana	Mauricio	Suecia
Bahamas	Grecia	Mauritania	Suiza
Bahréin	Guinea	México	Taiwán
Barbados	Haití	Mozambique	Trinidad y Tobago
Belice	Hungría	Níger	Túnez
Benín	Indonesia	Omán	Turquía
Brasil	Irlanda	Panamá	Ucrania
Camboya	Isla Reunión	Perú	Yemen
Chile	Islandia	Polonia	Yibuti
Colombia	Israel	Qatar	
Corea del Sur	Jamaica	República del Congo	
Costa de Marfil	Japón	República Checa	
Curazao	Jordania	Rumanía	
Emiratos Árabes Unidos	Kuwait	Rusia	
Eslovaquia	Líbano	San Martín	

En la Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas (Información financiera por segmentos) se hace un repaso sobre las principales actividades, marcas y participación en el mercado por áreas de negocio.

Estrategia y creación de valor

La estrategia del Grupo se dirige a ser un actor relevante en los mercados de arroz, pasta, granos saludables y en otras categorías transversales que se definen como “*meal solutions*”. Dentro de esa estrategia, el Grupo tiene como objetivos:

- Alcanzar una posición global en sus mercados de referencia, siendo permeables a la incorporación de productos conexos.
- Consolidarse como un grupo empresarial de referencia en sus distintas áreas de negocio, liderando los mercados en los que el Grupo encuentra potencial.
- Liderar la innovación en las áreas geográficas en que está presente.
- Y posicionarse como una empresa responsable y comprometida con el bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

Para adecuar su estrategia, el Grupo se apoya en una serie de principios generales de actuación y palancas de crecimiento que se consideran claves para aumentar el valor del negocio y el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Principios de actuación

- Fomentar una gestión ética basada en las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.
- Cumplir con la legalidad vigente, actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de riesgos no sólo económicos sino también sociales y ambientales, incluyendo los riesgos fiscales.
- Procurar la rentabilidad de sus inversiones garantizando al mismo tiempo la solidez operativa y financiera de su actividad. Cuidar el beneficio empresarial como una de las bases para la futura sostenibilidad de la empresa y de los grandes grupos de agentes que se relacionan de forma directa e indirecta con ella.
- Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo personal y profesional, respete el principio de igualdad de oportunidades y diversidad y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Rechazar cualquier forma de abuso o vulneración de los derechos fundamentales y universales, conforme a las leyes y prácticas internacionales.
- Promover una relación de mutuo beneficio con las comunidades en las que el Grupo está presente, siendo sensibles a su cultura, el contexto y las necesidades de las mismas.
- Satisfacer y anticipar las necesidades de nuestros clientes y los consumidores finales, ofreciendo un amplio portafolio de productos y una alimentación sana y diferenciada.
- Orientar los procesos, actividades y decisiones de la empresa no sólo hacia la generación de beneficios económicos sino también hacia la protección del entorno, la prevención y minimización de impactos medioambientales, la optimización del uso de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.
- Desarrollar un marco de diálogo y comunicación responsable, veraz y transparente con los grupos de interés, estableciendo de forma estable canales de comunicación y facilitando a los *stakeholders*, de manera habitual y transparente, información rigurosa, veraz y destacada sobre la actividad del Grupo.

Para alcanzar los objetivos estratégicos de crecimiento y liderazgo sostenible y asegurar el cumplimiento de sus principios de actuación el Grupo sigue las siguientes pautas:

1. Búsqueda de crecimiento orgánico e inorgánico en países con altos niveles de consumo y/o elevado potencial de crecimiento.
 - Nuevos territorios o categorías, con especial atención a nuevos productos frescos y nuevas gamas de ingredientes de mayor valor añadido.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

- Desarrollar productos que ofrezcan una experiencia culinaria completa, ampliando el catálogo con nuevos formatos, sabores y preparaciones.
 - Liderar territorios maduros apostando por la diferenciación basada en la calidad de producto. Ampliar y liderar la categoría premium desarrollando el enorme potencial de nuestras marcas más emblemáticas.
 - Ampliar su presencia geográfica y completar su matriz producto/país:
 - Búsqueda de oportunidades de negocio en mercados maduros con un perfil de negocio similar al nuestro y en nichos de mercado especialista, que permitan un salto en la estrategia desde una posición generalista a la de multi-especialista (soluciones individuales).
 - Expandir su presencia a nuevos segmentos de negocio en mercados en los que ya está presentes o en mercados con grandes posibilidades de crecimiento.
2. Diferenciación e innovación. Apuesta por la inversión en el producto desde dos vertientes:
- Investigación, innovación y desarrollo (I+D+i): a través de centros propios de Investigación, Innovación y Desarrollo y de una política de inversión que permita plasmar las nuevas ideas y necesidades de consumo en realidades para los clientes y consumidores finales.
 - Apuesta por marcas líderes en sus respectivos segmentos, junto con un compromiso de inversión publicitaria que permita su desarrollo.
3. Baja exposición al riesgo. El Grupo Ebro se enfrenta al cambio en los mercados de consumo y financieros y a los cambios sociales con una elevada vocación de adaptación y permanencia. Para ello busca (i) el equilibrio en las fuentes de ingresos recurrentes (mercados, monedas), (ii) una situación de bajo apalancamiento financiero que le permita crecer sin exposición a las “tormentas financieras”, (iii) nuevos canales de suministro y (iv) el establecimiento de relaciones a largo plazo con sus *stakeholders* (clientes, proveedores, administraciones, empleados y sociedad).
4. Implantación de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor (“desde el campo hasta la mesa”) a través de un Plan de Sostenibilidad denominado Rumbo 2030 que se centra en:
- Las personas. Desarrollo de planes y medidas que contribuyan a fomentar el bienestar laboral de nuestros profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la igualdad y la diversidad, la salud y la seguridad laboral. Impulso a iniciativas que promueven el progreso socioeconómico y contribuyen a reducir la desigualdad en las comunidades en las que estamos presentes.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

- La salud y el bienestar. Nuestra aportación es el núcleo de nuestra actividad, ofrecer soluciones alimentarias sanas y naturales que faciliten nuestro estilo de vida y proporcionen placer a los consumidores. El departamento de I+D+i trabaja con estas premisas y nuestra forma de relacionarnos con los consumidores fomenta hábitos saludables y formas de alimentarse creativas a través de recetas, blogs y campañas de publicidad.
- Nuestro planeta. Búsqueda de un bajo impacto ambiental en las operaciones del Grupo y trabajar en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y la sostenibilidad de nuestras materias primas y auxiliares. Cooperación en los usos agrarios, eliminación o reducción de materiales no degradables, aumento de la eficiencia energética, reducción en los consumos hídricos de cultivos y centros productivos, verificación de procesos externos en la cadena de valor.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Entorno general

La evolución económica del ejercicio ha estado marcada por la pandemia originada por el virus COVID19 que apareció a finales de diciembre de 2019 en China y a mediados de abril de 2020 asolaba la mayoría de los países del planeta. Su rápida expansión, mortalidad y la necesidad de realizar confinamientos generales para prevenir su crecimiento desató una crisis económica sin precedentes por lo rápido que se desencadenó y por la rapidez con que las autoridades mundiales reaccionaron inyectando enormes cantidades de liquidez al sistema y otorgando ayudas directas e indirectas a las empresas y trabajadores afectados. Las economías mundiales han evolucionado al ritmo de la enfermedad y sus distintas olas a lo largo del año, con algunos países relativamente libres del virus a partir del segundo trimestre (China) y otros como Estados Unidos, Europa y las economías de Sudamérica, experimentando ciclos en función de las reaperturas y cierres de negocios y fronteras.

El impacto sobre el PIB ha sido desigual, con caídas anuales en Estados Unidos (-3,5%), Europa (-5% Alemania, -11% España) y un leve crecimiento en China (+2,2%) que es la excepción dentro de un desplome casi general (-4,3% del PIB mundial). A partir del segundo trimestre se observó una recuperación frenada por las nuevas olas en las economías euro, donde han salido peor paradas las economías más dependientes del sector servicios y el turismo como la española.

Como consecuencia de la emergencia derivada de la pandemia el resto de las preocupaciones que sobrevolaban la economía mundial como el Brexit (cuyo acuerdo comercial se alcanzó casi in extremis), la tensión con Corea del Norte o el aumento del proteccionismo pasaron a un segundo plano y parecieron resolverse con acuerdos parciales o el relevo en la presidencia americana.

Las expectativas son inciertas, con diversos escenarios en función de la evolución de la pandemia y la eficacia de la vacunación. El escenario base supone la recuperación del PIB mundial en un 4% en 2021 y prevé una vacunación amplia y efectiva de la población en los países desarrollados y el mantenimiento de políticas monetarias acomodaticias con un impacto significativo en el nivel de endeudamiento mundial.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Entorno de consumo

La crisis supuso un súbito parón en el intercambio internacional de bienes y servicios, con una mayor resiliencia de los primeros, y una gran debilidad de la prestación de servicios que requieran contacto interpersonal. De esta forma, las distintas olas COVID y los sucesivos confinamientos incidieron en un importante aumento del consumo en los hogares en detrimento de otros canales como el canal HORECA, que sufrió el duro impacto de los continuados cierres de la hostelería. En una primera etapa de la pandemia encontramos un consumidor eminentemente preocupado por abastecer su despensa fundamentalmente de productos básicos de la cesta de la compra, sin prestar excesiva atención a la diferenciación. Conforme avanzaba la pandemia y desaparecía el temor al desabastecimiento, comenzaron a incorporarse productos de mayor valor añadido (que sustituyen los momentos de ocio antes disfrutados en la restauración) y una normalización en las cantidades compradas.

La pandemia también aceleró el cambio, muchas veces anunciado, de determinados patrones de consumo con un crecimiento extraordinario de la compra digital, generando nuevas experiencias de consumo y consolidando a los supermercados de proximidad como los preferidos a la hora de realizar la compra física.

Las tendencias generales giran en torno a:

Personalización de la experiencia del consumidor, sostenibilidad, salud y placer

Los consumidores han aumentado su capacidad de decisión, tienen más información, más herramientas para comparar y están dispuestos a pagar por sentirse identificados con productos que satisfacen sus deseos. Se asocia con:

- a. Demanda de productos de calidad, facilidad en la preparación e inmediatez en dar respuesta al deseo de compra.
- b. Preferencia por lo natural, saludable y bio. Muy conectado a este sentimiento está el incremento de consumo de productos frescos y la importancia dada a pequeñas compañías y “start ups” que vinculan al consumidor con la naturaleza.
- c. Búsqueda de productos que se incorporen a la economía circular, sean sostenibles e incluyan a los distintos actores del proceso de elaboración y comercialización.
- d. Deseo de aumentar el abanico de posibilidades de elección. Las marcas blancas de calidad han ampliado su base de clientes a prácticamente todas las clases sociales y segmentos de población.

Cambios sociales

- a. Envejecimiento de la población, mayor poder de los mayores. Los “baby boomers” han transformado este segmento de la población, que ve aumentar su poder de compra y tiene aspiraciones y necesidades (actividad y salud) diferentes a las tradicionalmente vinculadas a este grupo social.
- b. Reducción del número de miembros de las familias, con un crecimiento constante del número de hogares unipersonales; nuevos formatos y personalización de productos y servicios.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

- c. Las nuevas generaciones prestan más atención al entorno, la sostenibilidad y el medio ambiente.
- d. Aumento de la movilidad y de la inmigración en muchos países desarrollados, que introduce nuevos gustos y formas de cocinar.

Nuevos canales y servicios

- a. Compra on-line y conectividad (posibilidad de realizarla con los operadores tradicionales que ofrezcan facilidad de uso, rapidez en la entrega...)
- b. Crecimiento de los supermercados de proximidad, con mayor frecuencia de compra y mayor disponibilidad (24h, alianzas con gasolineras u otros lugares de paso).
- c. Consolidación de nuevos actores (virtuales, como Amazon) en el mercado de distribución de la mano de las nuevas tendencias de consumo y uso de tecnología.
- d. Nuevas formas de cocinar o consumir los alimentos (bajo pedido, en terminales de *vending*, el snack como sustitutivo de una comida...).

A la fecha de este Informe nos encontramos a un consumidor preocupado por la crisis económica y cansados de una situación sanitaria anómala persistente. En este escenario, las marcas tendrán que asumir un rol muy relevante, aportando la confianza, seguridad y tranquilidad que demanda el consumidor. También asistimos a la restauración del entorno competitivo, con guerras de precios entre los actores de la distribución y una intensa actividad promocional para situarse como primera opción del consumidor.

Todos estos cambios suponen retos a la distribución y a los productores donde es fundamental elevar el punto de venta, tanto físico como digital, a centro estratégico. Una correcta visibilidad y surtido es la clave para el éxito. Las inversiones publicitarias se mueven a medios digitales, que para el Grupo ya suponen más del 50% de las acciones caracterizadas por su agilidad, con un proceso de permanente escucha del consumidor hasta el lanzamiento de producto que acorte plazos y permita tiempos de reacción rápidos. Por últimos el Compromiso con la sostenibilidad en toda la cadena de valor es fundamental: Convenience + Salud + Sostenibilidad son los *drivers* de la innovación.

Mercados de materias primas

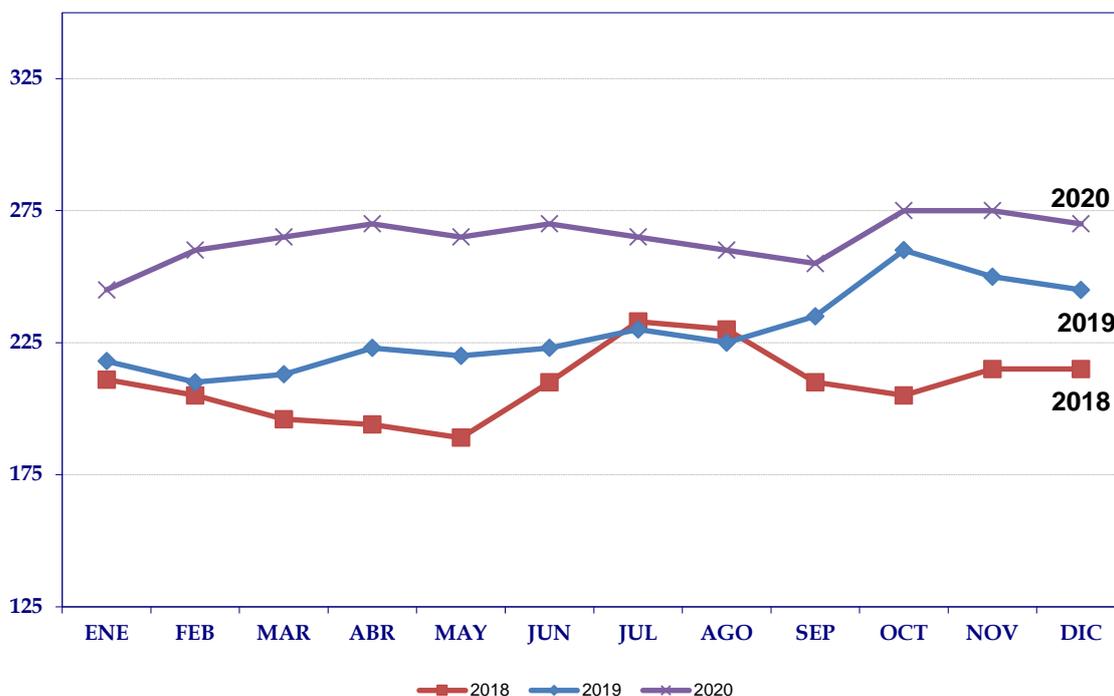
Los precios se vieron marcados, como no, por la evolución de la pandemia. El petróleo sufrió una caída del 34% en su precio medio por barril respecto al año anterior debido a la fuerte contracción de la demanda, que sólo fue detenida por la reducción de las producciones acordadas por la OPEC y el progresivo retorno de la actividad a partir del verano meridional. Otras materias primas como los metales sufrieron declives similares derivados de la reducción de la demanda por la baja actividad desde que se inició la pandemia, y un fuerte repunte de precios en el último tercio del año que deja una media similar al año anterior.

Por el contrario, los productos alimentarios subieron una media del 4% al aumentar la demanda de productos básicos en los primeros meses de pandemia; incluso con cierta acaparamiento inicial que creó momentos puntuales de desabastecimiento.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Respecto al trigo duro, después de las subidas experimentadas en la segunda mitad de 2019, los precios se mantuvieron elevados debido fundamentalmente a una demanda sostenida durante la pandemia y una cosecha francesa un 27% por debajo de la media de los años 2015-19 (por una menor superficie sembrada y un rendimiento también por debajo de la media de años anteriores).

Precio del Trigo Duro en EUR/TON



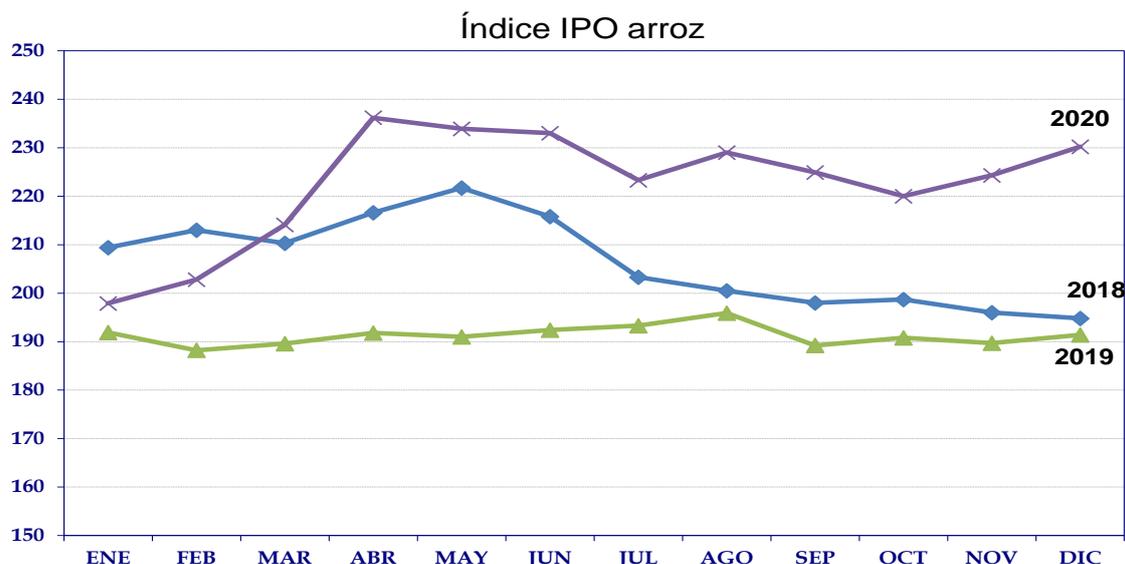
Fuente: Terre.net y datos propios

La campaña de arroz 19/20 se mantuvo en niveles elevados. Según datos de la *Food and Agriculture Organization* (FAO), la producción de la campaña se estima en 501 millones de toneladas de arroz blanco equivalente, aproximadamente un 1% inferior a la anterior.

Sin embargo, el índice de precios experimentó un incremento paralelo a la incertidumbre inicial en la disponibilidad y transporte de arroz por la pandemia, los temores en países como Tailandia y Vietnam por una menor disponibilidad de agua en la segunda cosecha y la devaluación que sufrió el US\$, en el que se fijan los precios a lo largo del año.

A continuación, se muestra la evolución del Índice IPO de precios internacionales de arroz de los últimos tres años, que recoge una media de las variedades de mayor consumo:

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)



El incremento de precios fue general, con los precios mundiales arrastrados por algunos de los mayores exportadores mundiales, como Tailandia, Vietnam y Myanmar. Sólo escaparon de esta tendencia las variedades aromáticas, cuyos precios permanecieron estables o ligeramente por debajo de los marcados el año anterior.

COVID 19

Tal y como se describe en el párrafo sobre el entorno, el año 2020 ha estado marcado por la pandemia desatada en el primer trimestre. En el caso del Grupo Ebro la incidencia no ha sido negativa como ha sucedido en otras actividades, pero la gestión de esta situación extraordinaria ha requerido un esfuerzo reseñable.

El Grupo reaccionó con prontitud al shock inicial estableciendo medidas de protección en el puesto de trabajo, concentrando la producción en las referencias más demandadas, estableciendo cupos en los pedidos en función de los registros de años anteriores allí donde estos desbordaban la capacidad y recortando promociones que no aportaban valor en la nueva situación.

Durante meses, los elevados consumos han supuesto una elevada ocupación de las plantas, permitiendo un aumento de la productividad y rendimiento. En general, los productos secos se han visto muy beneficiados en cuanto al volumen demandado, mientras que los frescos han tenido un comportamiento menos favorable. En todo caso, ha supuesto un considerable reto en la gestión productiva y logística.

Se ha producido un importante shock en los consumidores, tanto en los productos demandados como en la forma de consumirlos. En términos generales, el Grupo se encuentra protegido al centrar su actividad en productos de primera necesidad y precios unitarios reducidos. La pandemia ha incrementado las comidas en casa en detrimento del canal Horeca/Foodservice en el que el Grupo tiene una menor presencia relativa.

La incertidumbre se ha convertido en una variable a gestionar hasta que no haya un tratamiento efectivo para la enfermedad. Afecta, entre otros muchos aspectos, a la planificación, los retornos de determinadas acciones de marketing o inversiones y los plazos de ejecución de determinadas inversiones, y puede generar falsas expectativas en el mercado de capitales.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Se han implementado múltiples medidas para mitigar el riesgo. Las más visible han sido las relacionadas con la seguridad en los centros de trabajo que han supuesto al final de año un gasto directo de 15,5 millones de euros. Adicionalmente, se han puesto en marcha otras acciones: cambios comerciales para adaptar la oferta a las necesidades del mercado, un enorme esfuerzo logístico y productivo, cambios en las plataformas de sistemas relacionadas con el teletrabajo, medidas para permitir la conciliación en un escenario cambiante en función de la evolución de la pandemia, etc.. Un esfuerzo muy importante que ha supuesto adaptarse y tratar de gestionar un terreno de juego cambiante.

Resultados del Grupo

A continuación, se presentan las magnitudes más significativas del Grupo:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019	TAMI 2020-2018
Venta Neta	2.297.882	2.510.381	9,2%	2.897.589	15,4%	12,3%
Publicidad	(72.931)	(77.564)	-6,4%	(88.605)	14,2%	10,2%
EBITDA-A	277.901	306.617	10,3%	364.224	18,8%	14,5%
EBIT-A	199.619	206.592	3,5%	252.022	22,0%	12,4%
Resultado Operativo	196.796	191.142	-2,9%	242.623	26,9%	11,0%
Resultado consol. ejercicio (Gestión continuada)	133.283	118.299	-11,2%	140.842	19,1%	2,8%
Resultado neto de operaciones discontinuadas	16.028	31.989	99,6%	65.809	105,7%	102,6%
Resultado Neto de la Sdad. dominante	141.589	141.752	0,1%	192.415	35,7%	16,6%

	31.12.18	31.12.19	2019/2018	31.12.20	2020/2019
Circulante medio	588.403	643.139	-9,3%	643.970	-0,1%
Capital empleado medio	1.805.986	2.080.166	-15,2%	2.191.813	-5,4%
ROCE-A (1)	12,3	11,1		14,2	
Capex (2)	138.930	148.705	7,0%	117.600	-20,9%
Plantilla media	7.153	7.522	5,2%	7.664	1,9%

BALANCE	31.12.18	31.12.19	2019/2018	31.12.20	2020/2019
Recursos Propios	2.162.334	2.262.203	4,6%	1.927.351	-14,8%
Deuda Neta	704.621	999.849	-41,9%	950.870	4,9%
Deuda Neta Media	627.350	871.658	-38,9%	917.583	-5,3%
Apalancamiento (3)	29,0%	38,5%		47,6%	
Activos Totales	3.834.069	4.381.004	14,3%	4.035.662	-7,9%

Datos Bursátiles	31.12.18	31.12.19	2019/2018	31.12.20	2020/2019
Número de Acciones	153.865.392	153.865.392	0,0%	153.865.392	0,0%
Capitalización Bursátil al cierre	2.683.412	2.968.063	10,6%	2.914.211	-1,8%
BPA	0,92	0,92	0,1%	1,25	35,7%
Dividendo por acción	0,57	0,57	0,0%	2,51	340,4%
VTC por acción	14,05	14,70	4,6%	12,53	-14,8%

(1) ROCE-A = Cociente entre el resultado medio después de amortizaciones y antes de impuestos del último periodo de doce meses

(sin extraordinarios ni recurrentes) dividido entre el capital empleado medio

(2) Capex como salida de caja de inversión

(3) Apalancamiento = Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

Los resultados del periodo, y en concreto aquellos procedentes de actividades discontinuadas, reflejan la operación de venta de los activos de pasta seca en Estados Unidos y Canadá tal y como se describe en las Notas 5 y 25 de las Cuentas Anuales adjuntas.

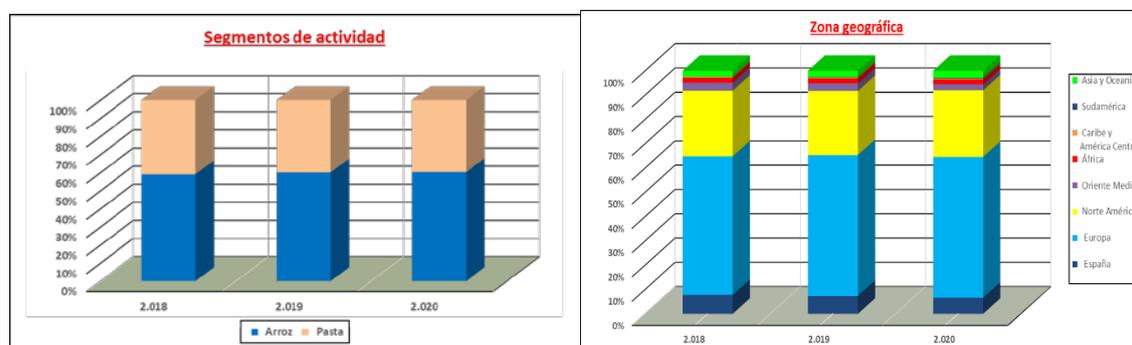
De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los resultados de la actividad de pasta seca en Norteamérica hasta la fecha efectiva de venta y el resultado neto de la misma se presentan como actividades discontinuadas en la cuenta de resultados consolidados del periodo y de los periodos anteriores desde su incorporación. Asimismo, los activos y pasivos asociados con dicha actividad se presentan en una línea específica del balance de situación.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

La información que mostramos en este Informe de Gestión refleja esa circunstancia salvo que se indique expresamente lo contrario.

La **cifra de ventas** aumento un 15,4% año sobre año. De este incremento, la incorporación de un año completo del Grupo Tilda aportó ventas adicionales por aproximadamente 110 millones de euros. Durante el mes de marzo y el inicio del segundo trimestre se produjo un importante crecimiento de las ventas, producto del temor de los consumidores a la escasez de productos de primera necesidad por la pandemia. El impacto varió en función de la llegada de la primera ola del virus a los distintos países, y también el incremento de demanda fue desigual (en algunos casos llegó a ser el doble de un mes regular). A partir de junio la situación se regularizó, consumiéndose los stocks acumulados durante el verano para terminar el año en una situación bastante normalizada.

Por líneas de negocios y zonas geográficas, la distribución y su evolución es la siguiente:



Se aprecia un ligero incremento del peso de Europa sobre el total de la cifra de negocio, fruto de las últimas adquisiciones (Tilda, Bertagni) localizadas en esta zona, mientras que el reparto por tipo de actividad apunta un aumento del peso de la actividad de arroz hasta el 61% del total (cifras comparables, con la actividad de pasta seca Norteamérica discontinuada en todos los periodos).

La **generación de recursos, EBITDA-A**, crece un 18,8%, y el margen sobre ventas mejora respecto a ejercicios anteriores. El EBITDA-A de 364,2 millones de euros recoge un impacto negativo de tipo de cambio de 3 millones. La aportación del Grupo Tilda en un año completo supone 24 millones de euros adicionales, y los gastos directos derivados de la pandemia ascienden a más de 15 millones de euros.

La rentabilidad aumenta por el incremento de actividad, que supuso una gran ocupación de la capacidad productiva, la disminución de las promociones en los peores momentos de la pandemia y el fuerte crecimiento de la aportación de las últimas incorporaciones al Grupo: Bertagni y Tilda.

La mejora del resultado se produjo en un entorno de subida de coste de las materias primas, con crecimientos en los precios en origen de arroz y *durum* que han podido ser absorbidas en un contexto de pandemia.

El **beneficio antes de impuestos** crece un 9,6%, un menor crecimiento que el Ebitda-A debido al deterioro realizado del Fondo de Comercio de pasta fresca Canadá (ver Nota 15 de las Cuentas Anuales adjuntas) por importe de 35 millones de euros y un ligero incremento del gasto financiero fruto del incremento del endeudamiento medio.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

El **Resultado Neto de las operaciones discontinuadas** incluye el resultado neto de las actividades discontinuadas y en 2020 y 2019 la plusvalía obtenida de la desinversión realizada en el negocio de pasta seca en Norteamérica y Negocio Bio, respectivamente, tal y como se explica en las Cuentas Anuales adjuntas.

El **ROCE-A** aumenta de forma significativa hasta el 14,25, fruto de la mejora de la rentabilidad de los negocios.

Parámetros de balance, deuda neta y capital empleado

Las principales variaciones de la deuda y capital empleado (ver definiciones al final del Informe de Gestión) se deben a:

- La contabilización de la compra de Bertagni y La Loma por 143 millones de euros en 2018 y del Grupo Tilda en 2019 que aporta un total 292 millones de activos.
- Incremento significativo del CAPEX en los últimos años.
- Impacto de la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense en los balances de las filiales denominadas en esta moneda (paso de un tipo de 1,14 US\$/€ en 2018 y de 1,12 US\$/€ al cierre de 2019 a un tipo de 1,23 US\$/€ al cierre de 2020).
- La aplicación de la NIIF 16 (sobre arrendamientos) en 2019, que supuso reflejar derechos de uso y pasivos financieros por valor de 88 y 90 millones de euros respectivamente (ver Nota 10 de las Cuentas Anuales Consolidadas).
- Venta en 2020 del negocio de pasta seca en Estados Unidos y reparto de dividendo extraordinario de 298,5 millones de euros.

Para una adecuada comprensión del Capital Circulante y el endeudamiento que lo financia se debe analizar la variable que tiene mayor impacto sobre estas partidas: la cantidad y valor de las existencias del Grupo. El volumen de existencias tiene un fuerte carácter cíclico, relacionado con las cosechas de arroz y trigo (en especial con la de arroz, donde el ciclo de stock es más largo). En concreto, los momentos de menor volumen de stock coinciden con el final de la campaña arrocera (final de verano) mientras que el mayor volumen se produce a final de cada año e inicio del siguiente, una vez cerrados los contratos de compra de la nueva campaña.

Esta misma circunstancia aconseja que determinados índices de rendimiento (APM) se calculen utilizando medias móviles de 13 meses en los parámetros de balance.

Área Arroz

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019	TAMI 2020-2018
Venta Neta	1.412.702	1.566.239	10,9%	1.817.679	16,1%	13,4%
Publicidad	(26.969)	(33.010)	-22,4%	(36.789)	11,4%	16,8%
% sobre Venta neta	-1,9%	-2,1%		-2,0%		
EBITDA-A	162.065	192.264	18,6%	235.809	22,6%	20,6%
% sobre Venta neta	11,5%	12,3%		13,0%		
EBIT-A	123.990	143.061	15,4%	178.503	24,8%	20,0%
% sobre Venta neta	8,8%	9,1%		9,8%		
Capex	64.583	75.160	16,4%	69.345	-7,7%	3,6%

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

La mayoría de los orígenes experimentaron incremento en sus precios durante el año, con especial incidencia en el grano largo de origen sudeste asiático (Vietnam, Tailandia, Myanmar) donde a principio de año se temió la escasez de agua en la segunda cosecha. También hubo incrementos en el precio de las variedades cultivadas en España con el ya endémico problema de la salinidad en zonas del Guadalquivir.

Por su parte, los precios de la campaña en Estados Unidos se movieron al alza en las variedades de arroz largo antes de la cosecha debido a una menor superficie de cultivo y los efectos sobre el rendimiento de huracanes como Laura.

Precios campaña EEUU (fuente: USDA)

Agosto-julio

\$/cwt	20/21 (*)	19/20	18/19	17/18	16/17
Precio medio	13,68	13,5	12,6	12,9	10,4
Grano largo	12,39	12	10,8	11,5	9,64
Grano medio	17,33	17,8	18,5	16,2	12,9

(*) Rango estimado

Ventas en fuerte progresión (+16,1%). Por primera vez se incluye el Grupo Tilda con un año completo de actividad, lo que supone aproximadamente 110 millones de euros de ventas netas adicionales. La enorme demanda en los primeros meses de la pandemia supuso que los pedidos en algunas de nuestras filiales llegaran a doblar los de años anteriores, por lo que hubo que priorizar las referencias de mayor consumo e, incluso, limitar la atención de pedidos en función de las referencias históricas y las previsiones de demanda existentes. La gestión se puede considerar exitosa cubriendo las capacidades al máximo, atendiendo los compromisos asumidos en tiempo y forma y sin incurrir en roturas significativas de stock (pese a lo largo de la cadena de suministro en algunas de las referencias).

Los crecimientos en las ventas se dan en prácticamente todos los tipos de arroces y canales de distribución, con la excepción de las ventas destinadas al canal HORECA que han sufrido los cierres de la hostelería durante largos periodos a causa de la pandemia. El Grupo mantiene un peso relativamente menor en este sector respecto a otros canales de distribución por lo que, excepto las filiales dedicadas a producir arroces congelados y, parcialmente, aquellas de ingredientes o productos nicho destinados a Foodservice, todas han visto crecer sus ventas de forma significativa.

La tendencia al crecimiento en arroces para microondas se mantiene, si bien en algunos países se ha visto moderada por la acumulación de productos básicos. En España, por ejemplo, el volumen de este producto ha crecido un 2%, incremento claramente inferior al de arroz redondo marca SOS (+15% en volumen) que es un producto tradicional y se ha visto beneficiado por el aumento de las comidas en casa. Sin embargo, en Estados Unidos los arroces para microondas han crecido un 27% en volumen.

El **EBITDA-A** crece un 22,6% interanual, con una gran aportación del Grupo Tilda de 30 millones de euros. El impacto negativo del tipo de cambio se recoge en este segmento prácticamente en su integridad (3 millones), una vez discontinuada la actividad de pasta seca en Norteamérica.

Pese a las tensiones producidas por la pandemia, la reorganización realizada en ejercicios anteriores en la planta de Freeport y las inversiones en la planta de Memphis de Estados Unidos han permitido mantener un elevado nivel de servicio. El Ebitda-A en esta zona crece a doble dígito y se mantiene la ratio sobre ventas.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

La aportación al EBITDA-A del negocio no americano, excluyendo el Grupo Tilda cuya mayoría de recursos se generan en el Reino Unido, se reparte de la siguiente forma:

	2018	%	2019	%	2020	%
España	30.902	34,8%	25.471	28,7%	29.202	28,3%
Europa	47.779	53,8%	52.520	59,3%	58.934	57,2%
Otros	10.143	11,4%	10.644	12,0%	14.916	14,5%
	88.824	100,0%	88.635	100,0%	103.052	100,0%

Reparto similar al año anterior, con una ligera reducción en la aportación de la región europea en la que el grupo concentra la mayoría de su actividad en los canales Horeca.

La brillante aportación del Grupo Tilda en su primer año completo se produjo en un entorno complejo, con un acuerdo comercial por el Brexit que no se concretó hasta final de año y el shock de demanda que acompañó la pandemia y que favoreció a los arroces tradicionales (en el Reino Unido podemos incluir al arroz Basmati en el que Tilda es un especialista) frente a los de microondas, que suponen aproximadamente el 30% de sus ventas en valor. Aporta una elevada rentabilidad de hasta el 18% sobre ventas y grandes posibilidades en el segmento más premium de arroces aromáticos, una vez integrada en la plataforma logística y comercial del Grupo.

El **Resultado Operativo** se encuentra en línea con los anteriores márgenes, con un ligero incremento del gasto por amortizaciones vinculado a las inversiones realizadas en los últimos años.

La inversión en activos fijos se mantiene en niveles elevados, reflejando la apuesta en las líneas de negocio con mayor potencial de crecimiento (microondas) y la mejora de la productividad (empaquetado, almacenamiento y logística), si bien la pandemia a supuesto ralentizar los trabajos en la nueva fábrica de vasitos para microondas en España que se completará a lo largo de 2021.

Área Pasta

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019	TAMI 2020-2018
Venta Neta	949.905	1.009.007	6,2%	1.162.471	15,2%	10,6%
Publicidad	(46.605)	(46.490)	0,2%	(53.176)	14,4%	6,8%
	% sobre Venta neta	-4,9%	-4,6%	-4,6%		
EBITDA-A	123.589	126.307	2,2%	142.708	13,0%	7,5%
	% sobre Venta neta	13,0%	12,5%	12,3%		
EBIT-A	84.020	76.984	-8,4%	89.330	16,0%	3,1%
	% sobre Venta neta	8,8%	7,6%	7,7%		
Capex	73.946	71.772	-2,9%	47.474	-33,9%	-19,9%

La noticia de este ejercicio es la salida del negocio de pasta seca en Norteamérica, tal y como se describe en las notas 5 y 25 de las Cuentas Anuales adjuntas. El precio de salida de los negocios vendidos supone múltiplos de valoración por encima de 10 veces Ebitda-A de un año regular y se considera acorde con la estrategia de liderazgo del Grupo y concentración de esfuerzos en productos de elevado potencial de crecimiento como: pasta seca premium, marcas líderes de su mercado y productos de pasta fresca. Como ya se ha comentado todas las cifras de este Informe, salvo que se diga expresamente lo contrario, consideran esta actividad clasificada como discontinuada.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Se ha producido un incremento general de los precios del trigo duro, especialmente antes de verano, marcado por las expectativas de una cosecha menor en España y Francia debido a una menor superficie cultivada y un peor rendimiento. A partir de ese momento llegó la estabilidad al mercado, con el soporte de una buena cosecha en Canadá.

Las **ventas** aumentaron un 15,2% en línea con el shock de demanda a raíz del inicio de la pandemia ya comentada. La evolución de las últimas compras del Grupo sigue siendo muy destacable, con Bertagni en crecimiento a doble dígito pese a que la pandemia no ha tenido un impacto significativo los productos frescos que comercializa (menor tiempo de conservación, búsqueda inicial de productos esenciales y no perecederos).

Por mercados:

- a. En Francia, los mercados marquistas crecieron a doble dígito año, sobre año excepto el de pasta fresca que lo hizo al 5,9% en volumen. Panzani retrocedió ligeramente en su participación en pasta seca hasta el 35,5%, y aumento su cuota en pasta fresca hasta el 45,1% (fuente Nielsen 52 semanas).
- b. Garofalo mantuvo el crecimiento en ventas, en valor y en volumen. Su marca principal crece y aumenta su participación en el mercado de pasta premium en Italia hasta el 5,8% en volumen, frente al 5,5% anterior (fuente Nielsen 52 semanas). En otros mercados como España sigue su crecimiento con aumento del volumen vendido del 43%, muy por encima del mercado (9,6%), y ya se ha convertido en referente del mercado de pasta premium.
- c. Bertagni mantuvo su crecimiento a doble dígito (+22% en valor), hasta 124 millones de euros de ventas, consolidando su cartera de clientes entre los que se cuentan las cadenas de distribución más relevantes de Europa y Norteamérica.
- d. Pasta fresca de Canadá. Crecimiento del mercado del 14,3% en volumen y 11,7% en valor, Olivieri incrementa su liderazgo con un 49,7% de cuota de mercado en volumen y más del 50% en valor (fuente Nielsen 52 semanas).

El **EBITDA-A** muestra un fuerte crecimiento (13% anual, 7,5% TAMI) impulsado especialmente por la aportación de Bertagni y Garofalo, que asciende a 25 y 29 millones de euros, respectivamente.

Francia mejora en todos los segmentos de actividad excepto su filial Roland Monerrat, cuyo negocio principal es la producción y comercialización de sándwich que se vio especialmente penalizado por los confinamientos derivados de la pandemia. La mejora de volúmenes, una reasignación de la actividad promocional y un plan de productividad permitió compensar ampliamente la subida del precio de las materias primas, que supuso un incremento de coste cifrado en 17 millones de euros, la mayor parte debidas al encarecimiento del trigo duro francés.

La contribución de la pasta fresca de Canadá volvió a terreno positivo, con un gran esfuerzo por incrementar volúmenes y optimizar la productividad. Destaca la buena marcha de los nuevos gnocchi, que siguen creciendo en ventas y superan en contribución al resto de categorías. Pese a ello, y una vez acordada la venta de los activos de pasta seca y discontinuada esta actividad, se ha efectuado un deterioro del Fondo de Comercio surgido en la compra de los activos de pasta fresca de Olivieri por 35 millones de euros.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Tanto Bertagni como Garofalo completaron un año excelente. Ambas compañías tienen un fuerte compromiso de crecimiento en Estados Unidos donde ya realizan una parte significativa de sus ventas (31% y 26% respectivamente) y forman parte fundamental en el crecimiento en este mercado una vez materializada la ya comentada venta de los activos de pasta seca.

El **Resultado Operativo** sigue la evolución de los anteriores márgenes.

El **CAPEX** disminuye, ya que el año 2019 incluía la adquisición no recurrente de un almacén logístico en Francia. Se mantiene en curso la ampliación de las instalaciones en la planta de Garofalo y durante el año se ha realizado una amplia remodelación de la planta de pasta fresca en Avio, que debe completarse en 2021 y permitirá a Bertagni aumentar su capacidad productiva.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

La operativa financiera del Grupo persigue una estructura financiera que permita el mantenimiento de ratios crediticios estables y flexibilidad en la operativa a corto y largo plazo.

La estructura se basa en préstamos a largo plazo que financian las principales inversiones. El resto de la financiación se realiza a corto plazo, mediante pólizas de crédito, y cubre las necesidades de capital circulante de naturaleza variable. Ambas variables se vinculan a los planes de crecimiento a corto y largo plazo que se plasman en los presupuestos anuales, sus revisiones y en los Planes Estratégicos del Grupo.

El detalle de los pasivos financieros y los requisitos de capital incluidos en determinados contratos de préstamo a largo plazo se presenta en la Nota 12 de las cuentas anuales consolidadas.

Inversión / desinversión

Crecimiento mediante la adquisición de activos o negocios.

En 2020 no se han realizado inversiones de este tipo, mientras que en el año anterior la principal inversión realizada fue la adquisición a Hain Celestial del 100% de las compañías y activos a través de las cuales se desarrolla el negocio mundial de Tilda por 292 millones de euros.

La desinversión más significativa en este ejercicio es la relativa al negocio de pasta seca en Norteamérica. La venta de una parte de los activos del negocio en Estados Unidos al Fondo inversión Threehouse Foods inc. se acordó por 242,5 millones de US\$, que se cobraron antes de fin de año mientras que la venta de los activos canadienses a Barilla Spa. se acordó en 165 millones de dólares canadienses, y al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de ejecución (realizada el 29 de enero de 2021).

Crecimiento interno.

Crecimiento e innovación se apoyan en una estrategia de inversiones que supone la práctica renovación de la capacidad productiva en los segmentos de arroz instantáneo y pasta fresca y un significativo esfuerzo por ampliar el mercado de congelados de cereales y arroz. El CAPEX (caja empleada) de los últimos tres años asciende a:

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Año	Importe (Miles €)
2018	138.930
2019	148.705
2020	117.600

Posición financiera

La posición de la deuda sigue siendo satisfactoria, con un incremento del endeudamiento en los últimos años fruto del esfuerzo por el crecimiento y consolidación del Grupo como líder en los segmentos en que opera.

DEUDA NETA (Miles €)	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019
Recursos Propios	2.162.334	2.262.203	4,6%	1.927.351	-14,8%
Deuda Neta	704.621	999.849	41,9%	950.870	-4,9%
Deuda Neta Media	627.350	871.658	38,9%	917.583	5,3%
Apalancamiento	32,6%	44,2%	35,6%	49,3%	11,6%
Apalancamiento DM (1)	29,0%	38,5%	32,8%	47,6%	23,6%
EBITDA-A	277.901	306.617	10,3%	364.224	18,8%
Cobertura	2,54	3,26		2,61	

(1) Apalancamiento = Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

Las desinversiones realizadas (cobradas parcialmente al finalizar el ejercicio) y el considerablemente aumento de la caja generada por la actividad del año no tienen un reflejo superior en el nivel de endeudamiento del Grupo por el reparto de un dividendo extraordinario por importe de 298,5 millones de euros.

Una parte del endeudamiento, cuantificada en 191 millones de euros, corresponde a la contabilización de las opciones de venta por un porcentaje pendiente de adquisición del Grupo Bertagni, Garofalo, Geovita, Santa Rita Harinas y Transimpex. Estas opciones, pendientes de materializarse, se consideran contablemente como mayor deuda financiera del Grupo. Las variaciones en el nivel de endeudamiento (sin considerar deuda neta asumida en la compra de negocios, la surgida de contabilizar opciones *put* como las descritas, los cambios en el valor razonable de determinados activos/pasivos financieros o variaciones en el tipo de cambio) corresponden con la siguiente tabla de generación libre de caja:

FLUJO LIBRE DE CAJA (Miles €)	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019
Efectivo por actividades de operación	211.708	250.458	18,3%	369.863	47,7%
Efectivo por actividades de inversión	(216.872)	(356.692)	64,5%	104.998	-129,4%
Efectivo por operaciones con acciones	(96.165)	(99.187)	3,1%	(398.019)	301,3%
Flujo libre de caja	(101.329)	(205.421)		76.842	

La generación operativa de caja ha aumentado en este ejercicio 2020 fruto del incremento de los recursos generados (EBITDA) y la contención en las posiciones de circulante.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Las grandes variaciones en las otras líneas corresponden a:

- Inversión. Variaciones en la cifra de CAPEX (tal y como se detalla con anterioridad) y la venta o compra de negocios y activos no operativos (inmuebles). En 2019 incluye el pago por la adquisición de Tilda, en 2018 el pago por la compra de Bertagni y en 2020 el cobro de la venta de activos de pasta seca en Norteamérica.
- Operaciones con acciones. Entrega de dividendos, que incluye el reparto a minoritarios de segundo nivel. En 2020 recoge dos dividendos, el extraordinario citado con anterioridad y el ordinario por el mismo importe que en años anteriores.

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgo establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta la Sociedad y las sociedades que integran el Grupo.

Este marco general se materializa en un Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo, influido por el marco conceptual del Informe “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO) sobre control interno, basado en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos.

Dentro de estos controles destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, en base a lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo. Una descripción del modelo de gestión de riesgos y de aquellos riesgos materializados durante el ejercicio se realiza en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es parte integrante de este Informe de Gestión.

Durante el año 2020 se realizó una revisión de los principales riesgos incluidos en el Mapa de Riesgos del Grupo. Como consecuencia de esta se incluyeron tres riesgos nuevos: el riesgo por cambio climático, riesgos relacionados con la ciberseguridad y riesgos reputacionales relacionados con las redes sociales. Asimismo, se detectó en general un incremento en la percepción de aquellos riesgos relacionados con la seguridad y garantía alimentaria.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

En el marco de la gestión continua de los riesgos en este ejercicio ha tenido especial relevancia los trabajos relacionados con la pandemia provocada por la COVID 19 y sus múltiples facetas internas (cadena de suministro, seguridad en el trabajo, seguridad asociada al teletrabajo...) y externas (cambios en los hábitos de consumo, explosión de demanda...).

Los principales riesgos descritos son:

Riesgos de tipo operacional:

- Seguridad alimentaria. Dada la naturaleza del negocio, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligados por un gran número de normas y leyes en los países donde se producen y comercializan nuestros productos.

La política del Grupo se sustenta bajo los principios de cumplimiento de la legislación vigente en cada momento y de garantía de calidad y seguridad alimentaria.

Los programas de seguridad alimentaria se basan en el seguimiento de protocolos que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos (*Hazard Analysis and Critical Control Points –HACCP-*), de forma que el riesgo residual sea mínimo.

Los principales puntos de control se agrupan entre:

- Puntos físicos: controles para detectar materiales ajenos al producto o presencia de metales.
- Puntos químicos: detección de elementos químicos o presencia de alérgenos.
- Puntos biológicos: presencia de elementos como salmonella u otro tipo de patógenos.

La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Safety), SQF (Safe Quality Food) y/o BRC (British Retail Consortium), reconocidos por la Global Food Safety Initiative (GFSI) como estándares de certificación de productos alimentarios, y otras de carácter local o de producto singular (alimentos Kosher, sin gluten o Halal).

Además, empresas del Grupo han definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001 (Gestión de calidad), UNE-EN-ISO 14001 (Gestión ambiental) e ISO 22000 (Gestión inocuidad alimentos).

- Riesgo de suministro de Materia Prima. La disponibilidad de materia prima en cantidad y calidad necesarias para atender los compromisos con clientes y los requerimientos de nuestras marcas son un factor clave del negocio.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Para mitigar este tipo de riesgo, el Grupo ha optado por una estrategia de diversificar y asegurar las fuentes de suministro mediante (i) acuerdos por campaña con algunos de los principales proveedores de materias primas (arroz y trigo duro) y (ii) apertura de filiales u oficinas de representación en algunos de los principales países exportadores de arroz (India, Pakistán, Tailandia, Camboya) o contra cíclicos (Argentina).

- Riesgo asociado a la volatilidad de los precios de las materias primas. Las variaciones inesperadas en los precios de los suministros de materia prima pueden afectar seriamente a la rentabilidad de las operaciones comerciales del Grupo, tanto en el segmento industrial como en el marquista. El riesgo principal deriva de los precios de las distintas variedades de arroz y trigo duro, si bien se extiende a otros consumos como el de material de empaquetado o el de los derivados del petróleo.

La gestión se basa en:

- a) Identificación temprana de posibles problemas de suministro o excedentes de determinadas variedades que permitan acomodar el stock a posibles variaciones de precios. Los departamentos de compra realizan un seguimiento permanente del mercado y emiten avisos a los gestores de los distintos negocios que permiten gestionar el riesgo.
 - b) Asegurar el suministro con precios fijados a medio plazo cuando el mercado permita este tipo de contratos y se puedan cerrar operaciones de venta que permitan márgenes estables en ese periodo de tiempo.
 - c) Procurar la reducción del número de intermediarios de mercados de variedades locales o exóticas, acortando la cadena de valor.
 - d) Diferenciar el producto terminado, de manera que se puedan trasladar al mercado de forma eficiente la volatilidad de los precios en origen.
- Riesgo de concentración de clientes. Este factor de riesgo afecta tanto al segmento industrial como al *retail* (aunque en este último el consumidor final de los productos producidos por el Grupo es un consumidor individual, los distribuidores no cesan de aumentar su concentración y, por tanto, su poder de compra).

Dicha concentración puede suponer un empeoramiento de las condiciones comerciales, impactar sobre el riesgo de crédito e, incluso, implicar la pérdida de parte de las ventas.

La diversificación geográfica del Grupo ayuda a minorar este riesgo ya que los clientes varían en los distintos países y, de momento, las estrategias de internacionalización de tales clientes han tenido un éxito limitado.

Por otra parte, en cada subgrupo existe un Comité de Riesgos comerciales que asigna un límite de riesgo tolerable y una estrategia de aseguramiento de dicho nivel calificado como tolerable vinculada a la estrategia general del negocio.

- Riesgo por retraso tecnológico. Una de las herramientas más importantes para enfrentarse a la competencia es la diferenciación y actualización de producto que se apoya en la constante innovación tecnológica y la búsqueda por adaptarse a los deseos del consumidor.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Tal y como se describe en este mismo Informe, la estrategia de I+D+i es un eje fundamental de la estrategia general del Grupo. Los departamentos de I+D+i, en estrecha colaboración con los departamentos Comercial y de Marketing, trabajan en la minoración de este riesgo.

- **Ciberseguridad.** Separado por primera vez del resto de riesgos tecnológicos en 2020 el incremento exponencial de accesos a internet expone a empresas y usuarios a ataques de diverso tipo: apropiación de identidad, “malware”, ataques a las webs, “ataque de día cero”, etc. En 2019 se realizó una auditoría de la seguridad existente y se puso en marcha un plan de acción que incluye (i) la formación continuada al personal sobre estas amenazas, (ii) definir una infraestructura de red adecuada (cortafuegos, acceso a wifi, electrónica de red, posibilidades de navegación y diseño de redes industriales conectadas), (iii) la definición correcta de puntos de usuario (antivirus, sistemas gestión de dispositivos móviles, permisos, actualizaciones) y (iv) un programa para la gestión y conservación de datos (backup, uso de la “nube”, información compartida). Durante el presente ejercicio las acciones comentadas se han mantenido haciendo hincapié en las amenazas ligadas al teletrabajo durante los distintos confinamientos causados por la pandemia.

Riesgos relacionados con el entorno y la estrategia:

- **Medioambiental y riesgos naturales.** Los efectos de las sequías e inundaciones en los países de origen de nuestros aprovisionamientos pueden generar problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas. Estos riesgos naturales también pueden incidir sobre los consumidores de las zonas afectadas o, incluso, sobre los activos del Grupo en estas ubicaciones.

De nuevo el principal mitigador para este tipo de riesgos es la diversificación tanto de los orígenes de la materia prima como de los países a los que se destina nuestros productos. Asimismo, el Grupo se asegura una capacidad productiva flexible con plantas en cuatro continentes, lo que minimiza los eventuales problemas locales.

- **Cambio climático.** Sus efectos plantean una grave amenaza para el sector agroalimentario; como consecuencia del aumento de emisiones de efecto invernadero, el medioambiente se deteriora y, con él, los recursos naturales y la biodiversidad.

Aunque se encuentra definido dentro de los riesgos operativos, los impactos son múltiples en los cuatro ejes definidos en el mapa de riesgos (operaciones, financiero, cumplimiento y estratégicos) como posibles impactos estratégicos por cambios en los hábitos de consumo o la necesidad de acometer inversiones específicas para minorar su impacto.

El papel de la industria es clave en la acción frente al cambio climático, dada su dependencia directa e impacto sobre los recursos naturales, como el suelo o el agua, así como por su relevancia para la actividad económica y para el conjunto de la sociedad. Particularmente, los efectos de las sequías, inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos en los países origen de los aprovisionamientos del Grupo pueden generar problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Por tanto, el Grupo apuesta por una producción y consumo sostenible, el uso eficiente de los recursos, la sostenibilidad energética, la reducción del desperdicio de alimentos, el ecodiseño y una logística de transporte sostenible y eficiente. Se trata, en definitiva, de cumplir con los compromisos internacionales asumidos en la Cumbre del Clima de París en 2016.

En este marco, el Grupo aprobó en diciembre de 2018 su Plan de sostenibilidad denominado Rumbo a 2030 en el que se recogen una serie de acciones y metas relativas al medio ambiente y la cadena de suministro entre las que se cuenta la optimización de consumos de aguas y energía, mejora en la gestión de residuos, optimización del material de envasado y su reutilización, medición (huella de carbono) y reducción de emisiones, evaluación de proveedores con un criterio de sostenibilidad y apoyo a la agricultura sostenible.

- **Riesgo de competencia.** El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en mercados desarrollados y maduros, en competencia con otras multinacionales y un buen número de partícipes locales. Adicionalmente, en estos mercados los distribuidores han desarrollado enseñas propias denominadas “marcas blancas” que ejercen una presión adicional sobre nuestros productos.

La gestión de este riesgo se realiza mediante:

- a) Un análisis completo de las acciones de la competencia y la adecuación de la política de precios y promociones a la situación del mercado.
 - b) Diferenciación de los productos del Grupo mediante la innovación de formatos, gama, calidad... con un claro enfoque al cliente.
 - c) Reposicionándose en categorías con potencialidad de crecimiento mediante desarrollo orgánico o a través de adquisiciones que encajen en la estrategia del Grupo.
- **Riesgo reputacional.** Riesgo asociado a eventuales cambios de opinión, materializados en una percepción negativa respecto al Grupo, sus marcas o productos, por parte de clientes, accionistas, proveedores, analistas de mercado, etc.... y que podrían afectar de forma adversa a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones (comerciales, financieras, laborales...) con su entorno.

Para hacer frente a este riesgo el Grupo se ha dotado de un Código de Conducta destinado a garantizar un comportamiento ético y responsable de la organización, de su personal y de las personas o instituciones con los que interactúa en el ejercicio de su actividad.

Sus marcas, junto a su personal, son los mayores intangibles de los que dispone el Grupo y, por ello, son objeto de una evaluación continua en la que confluyen aspectos diversos: de gestión, marketing, salud y seguridad alimentaria, cumplimiento normativo y defensa jurídica de la propiedad intelectual.

- **Exposición a las Redes Sociales.** Tras la revisión del mapa de riesgos de gestión realizada en 2020 ha quedado individualizado este riesgo (percepción de las marcas del Grupo o su imagen general en Redes Sociales) frente al más genérico “riesgo reputacional”.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

- Cambios en los estilos de vida. Dietas con bajo consumo de carbohidratos u otros hábitos alimentarios que pudieran modificar la percepción de nuestros productos por el consumidor.

Las actuaciones para mitigar estos riesgos pasan por evaluar los patrones de consumo, adaptando la oferta de productos a las alternativas de mercado, y participar activamente en los foros sociales difundiendo hábitos saludables compatibles con nuestros productos.

- Riesgo país o de mercado. El carácter internacional de la actividad del Grupo determina la eventual incidencia en su actividad de las circunstancias políticas y económicas de los distintos territorios en los que desarrolla su negocio, así como otras variables del mercado tales como los tipos de cambio, los tipos de interés, los gastos de producción, etc. En este punto se incluirían los riesgos derivados de la desvinculación del Reino Unido de la Unión Europea (Brexit) descritos en la Nota 12 de las Cuentas Anuales Consolidadas.
- Planificación estratégica y valoración de oportunidades estratégicas de inversión o desinversión. Riesgo derivado de la posibilidad de errar en la selección de alternativas y/o asignación de recursos para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo. En el corto plazo incluye la alineación presupuestaria con los objetivos definidos a medio y largo plazo. Este riesgo se mitiga en la medida que las operaciones requieren unos niveles de aprobación determinados por el Consejo y por la práctica habitual de realizar controles de due dilligence en las compras significativas del Grupo con la intervención coordinada de los principales niveles de responsabilidad y salvaguarda de la compañía.

Riesgos de Cumplimiento

- Regulatorio sectorial. El sector agroindustrial es un sector sujeto a múltiples regulaciones que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc.... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). Igualmente, la actividad del Grupo podría verse afectada por cambios normativos en los países en los que el Grupo se abastece de materia prima o comercializa sus productos.

Para hacer frente a este riesgo el Grupo está presente o se hace eco de los distintos foros legales y/o regulatorios a través de un conjunto de profesionales de reconocido prestigio que procuran la adecuación y cumplimiento.

Dentro de este apartado un punto cada vez más relevante y vinculado a otros riesgos operacionales como el suministro y la seguridad de alimentaria es el relativo a las cada vez más estrictas normativas sobre el uso de fungicidas y pesticidas en los cultivos que son la base de esta industria y muy especialmente en el cultivo del arroz.

Para mitigar este riesgo el Grupo ha extremado los controles de calidad y detección de este tipo de productos, trabajado en una selección de proveedores de garantía a los que se va a pedir que incorporen en sus políticas criterios de sostenibilidad y potenciado acciones educativas sobre los agricultores en búsqueda de alternativas naturales a estos productos.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

- Regulatorio general. Se incluyen los riesgos de cumplimiento de la normativa civil, mercantil, penal y de buen gobierno. En el ámbito de los riesgos penales, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, cuyo seguimiento y control corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Un apartado específico es el relativo a la observación y cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de unos estándares éticos apropiados tal y como se reconoce en el Plan de sostenibilidad y en el Código de Conducta del Grupo.

- Fiscal. Los eventuales cambios en la normativa fiscal o en la interpretación o aplicación de la misma por las autoridades competentes en los países en los que el Grupo desarrolla su actividad podría tener incidencia en los resultados del mismo.

Para mitigar este riesgo, el Grupo dirigido por los responsables de fiscalidad, realiza un seguimiento de la normativa y de las posibles interpretaciones, solicitando informes específicos realizados por especialistas en la materia para apoyar su postura y siempre guiado por el principio de prudencia en esta materia.

Riesgo financiero

En su operativa habitual el Grupo se expone a determinados riesgos financieros asociados a los activos y pasivos de esta naturaleza que forman parte de su Balance y que comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

Estos instrumentos financieros están expuestos a riesgos de mercado por variaciones en los tipos de interés (instrumentos a tipo variable), de cambio (moneda diferente al euro), cambios en su valor de mercado, riesgo de liquidez (incapacidad de convertirse en líquidos en unas condiciones de tiempo y valor razonables) y riesgo de crédito (contraparte).

Una descripción de estos riesgos y de las medidas adoptas para reducirlos se realiza en la Nota 12 de las cuentas anuales consolidadas.

5. HECHOS POSTERIORES

Como ya se ha indicado en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con la venta del negocio de pasta seca de Canadá, el 29 de enero de 2021, una vez cumplidas las condiciones, se ha ejecutado el cierre de la transacción, con el cobro del precio de venta, y la entrega del negocio al comprador.

Adicionalmente, el 24 de marzo de 2021, ha sido aprobada por el Consejo de Administración la oferta de un tercero para la venta de la marca Ronzoni y de la planta de pasta seca de Winchester en Estados Unidos (activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 del negocio discontinuado de pasta seca – ver Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas). El precio de estos activos, a efectos de la potencial transacción, se ha fijado en 95 millones de dólares estadounidenses (precio sujeto al eventual ajuste por capital circulante). Se estima que la firma del acuerdo con el potencial comprador se producirá en los próximos días.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

El cierre de la operación generaría una plusvalía neta (después de impuestos) en las Cuentas Consolidadas del Grupo Ebro del ejercicio 2021 que se estima en 25 millones de euros. La ejecución de la operación quedaría sujeta a determinadas condiciones de cierre y otras formalidades habituales en este tipo de transacciones.

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de este informe de gestión consolidado, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

6. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO

Recuperación e incertidumbre. Estas son las palabras claves cuando hablamos del futuro próximo. Con los ecos de las últimas olas de la pandemia todavía resonando en nuestros oídos la gran incógnita es cuándo se podrá recuperar la cacareada “normalidad” que permita una sólida recuperación de la economía. La efectividad de las vacunas y una amplia distribución de éstas son claves para conseguir los crecimientos económicos que todos los observadores internacionales pronostican para 2021.

Además del componente sanitario, clave en la recuperación, es fundamental considerar la intervención de los gobiernos y bancos centrales que han destacado por una política monetaria acomodaticia y ambiciosas políticas fiscales. La última noticia al respecto es el plan de choque del nuevo presidente de Estados Unidos que inyectará a la mayoría de los hogares mayor capacidad de consumo. La pandemia ha aumentado el ahorro de las familias, se ha inyectado una gran liquidez; falta por ver si se produce una mejora de la confianza que permita la recuperación y determine los posibles impactos en las decisiones de compra del consumidor y en la inflación.

Respecto a los mercados de materias primas que son relevantes para la evolución del Grupo, las señales indican el mantenimiento del nivel de precios tanto de la mayoría de las variedades del arroz como del trigo duro, al menos hasta las nuevas cosechas.

Diversas noticias en el sudeste asiático relacionadas con una menor cantidad de agua disponible o un aumento de salinidad de ésta han mantenido el tono firme de los precios con este origen a comienzo de 2021. Si embargo, la noticia más relevante es la vertiginosa subida, desde final de 2020, del precio de los contenedores en ruta a Europa o Estados Unidos como consecuencia del enorme incremento del tráfico de mercancías desde el sudeste asiático desde el inicio de la pandemia que impacta especialmente en el precio final de arroces fragantes.

La cosecha de trigo duro en Europa de la última campaña fue reducida, presionando el precio al alza. Sin embargo, la calidad es mejor a la media de las últimas campañas lo que, unido a la buena cosecha en Canadá, debe servir para mantener precios hasta verano. Las expectativas para la campaña 2021/22 son de una mayor superficie cultivada atraída por el buen precio frente a otros cultivos, lo que debería relajar los precios a partir de verano (incidencia en el último trimestre).

Desde un punto de vista comercial, la expectativa es que se mantenga la demanda ligeramente por encima de un año sin pandemia en el primer semestre, pero con un volumen anual por debajo del ejercicio anterior. Se vislumbra cierta incertidumbre derivada de la crisis que puede desatarse en algunos países, y la posibilidad de que se abran las hostilidades en la distribución en forma de un incremento de la actividad promocional.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

▪ **Negocio arroz**

En Europa, esperamos completar la nueva planta de arroces para microondas de San José de la Rinconada que, junto a la expansión de la planta de Estados Unidos, permitirá hacer frente a la demanda creciente de este tipo de producto. Por otra parte, se espera menor volumen, un incremento de la competencia y mayor presión en los márgenes.

Las principales claves se repiten en Estados Unidos: menos volúmenes y mayor esfuerzo promocional para apoyar los vectores de crecimiento del mercado: arroces aromáticos y para microondas.

▪ **Negocio Pasta**

Los objetivos se focalizan en:

- Gestionar la vuelta a la normalidad: mantener las rentabilidades de la gama tradicional de productos secos y seguir creciendo en el segmento premium del mercado, a través de la marca Garofalo.
- Mantener la base de clientes de Bertagni y desarrollar sus nuevos productos apoyados en la completa renovación de la planta de Avio. Aumentar la productividad general del segmento frescos.
- Impulsar el crecimiento en Estados Unidos en los segmentos de pasta fresca y premium.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL Y MEDIO AMBIENTE

Esta información se incorpora dentro del apartado de Información no Financiera que forma parte de este Informe de Gestión y en la Nota 24 de la Cuentas Anuales.

8. ACTIVIDAD DE I+D+i

El Grupo Ebro Foods siempre ha sido precursor de las nuevas tendencias de consumo y un referente internacional en la investigación y el desarrollo de productos aplicados al sector de la alimentación. Consciente de que la I+D+i es una herramienta esencial para el desarrollo de su estrategia de calidad y diferenciación, el Grupo ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2020 una firme apuesta por la misma.

El total del gasto en I+D+i durante el ejercicio asciende a 5,5 millones de euros distribuidos entre recursos internos (3 millones de euros) y externos (2,5 millones de euros).

Las inversiones en I+D+i durante el año han ascendido a 11 millones de euros, la mayoría correspondientes a los pagos realizados durante el ejercicio para la mejora de procesos en la planta de arroz instantáneo en Estados Unidos y nuevos procesos de pasta fresca rellena y gnocchi en Francia.

El Grupo ha construido su motor de I+D+i en torno a centros de investigación en Francia, Estados Unidos, Países Bajos, Italia y España. Estos centros, y los principales proyectos realizados durante el ejercicio, son:

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

1. El Centro de I+D del Grupo Panzani, con ubicaciones en Marsella y Lyon. Focaliza sus investigaciones en el desarrollo de la categoría de trigo duro, pasta seca y fresca, cuscús, legumbres, otros granos y nuevas tecnologías de transformación alimentaria aplicadas a las cereales. Este año ha ampliado los trabajos sobre (i) producción de pasta de cocción instantánea, (ii) mejoras en los procesos y especialmente en los usos energéticos, (iii) múltiples ampliaciones de gama y (iv) proyectos encaminados a asegurar la ausencia de pesticidas en todos tipos de granos comestibles.
2. Centro I+D de Bertagni en Arcugnano. Ha trabajado especialmente en el desarrollo de la tecnología patentada por Bertagni de sellado de producto con doble capa, nuevos formatos de raviolis que son una completa novedad en el mercado y desarrollo de productos.
3. Estados Unidos. Departamento que se dedica al desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, o la adaptación de estas en Estados Unidos. Sus trabajos se han centrado en el desarrollo de (i) una amplia gama de vasitos para microondas adaptados a los usos y costumbres del país, (iii) nueva gama de mezcla de arroces instantáneos.
4. Centros asociados al grupo Herba en Moncada (Valencia), la planta de San Juan de Aznalfarache, la planta de ingredientes de Wormer (Países Bajos) y la planta de Bruno (Italia), dedicados al desarrollo de productos y tecnologías nuevas y/o mejoradas y a la asistencia técnica en las áreas de tecnología del arroz y sus derivados y el desarrollo de ingredientes con base en los cereales y leguminosas. Los proyectos más importantes que se están desarrollando consisten en (i) desarrollo de nuevos vasitos para microondas con base en otros ingredientes no arroz, (ii) el desarrollo de nuevos ingredientes industriales con base arroz, legumbres, quínoa o cereales (libres de antígenos, destinados al reemplazo de proteínas animales), (iii) investigación de las características físico químicas de determinadas variedades de arroz y su elección para según el uso al que se destine y (iv) desarrollo de nuevos tratamientos térmicos sobre el arroz cáscara para su uso industrial.

9. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante 2020, la Sociedad ha tenido la facultad de efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de la autorización concedida por la Junta General celebrada el 3 de junio de 2015 por cinco años y la concedida por la Junta General celebrada el 29 de julio de 2020, habiéndose notificado lo procedente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2020, en el marco del plan de acciones para empleados, se han efectuado compras de 44.884 acciones, ventas de 12.500 acciones, y entrega de 32.384 acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

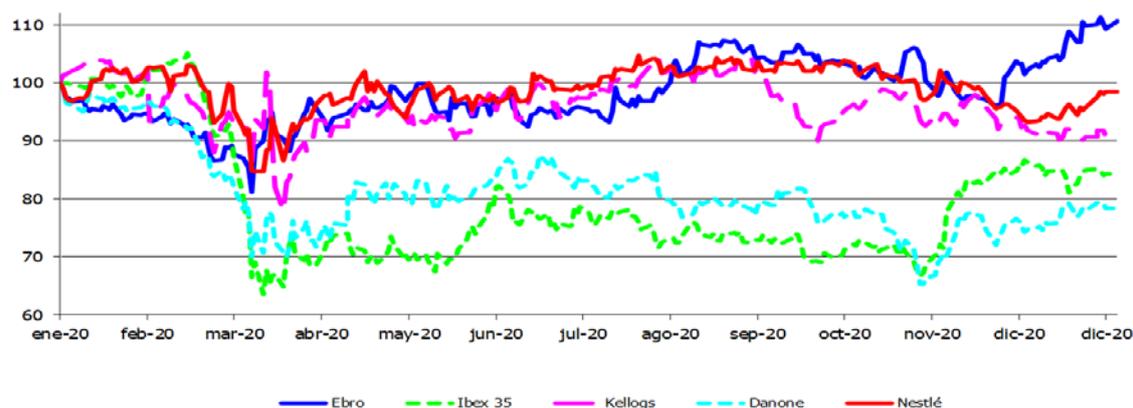
10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento de la Ley de Sociedades de Capital se incluye a continuación el periodo medio de pago correspondiente a las sociedades domiciliadas en España, que fue de 23 días en el año 2020 y 30 días en 2019. Cálculos de acuerdo con la resolución del ICAC.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,0	30,2
Ratio de operaciones pagadas	22,5	29,9
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,5	39,2
	Importe miles de euros	Importe miles de euros
Total pagos realizados	369.824	313.733
Total pagos pendientes	15.090	13.923

Evolución de la cotización**El Sector en Bolsa 1Y**

La acción mantuvo una evolución claramente mejor al mercado e incluso por encima de otras empresas del sector. Los mercados valoraron el sector como una fuente de estabilidad frente a la elevada volatilidad que introdujo la pandemia y, una vez superada la incertidumbre inicial, se mantuvieron múltiples claramente por encima de otros sectores afectados directamente por la pandemia, como los de transporte, turismo e incluso entidades financieras o SOCIMIS con un peso relevante en el Ibex 35.

Distribución de dividendos

Dividendo ordinario. El 29 de Julio de 2020 la Junta General de Accionistas acordó la distribución de dividendo ordinario a pagar en efectivo con cargo al beneficio del ejercicio 2019 y a reservas de libre disposición de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2020, por importe total de 87.703 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en tres pagos, de 0,19 euros por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio, y 1 de octubre de 2020.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Dividendo extraordinario. El 16 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó la distribución de un dividendo extraordinario de 1,94 euros brutos por acción con cargo reservas de libre disposición, por importe total de 298.499 miles de euros. El dividendo se hizo efectivo en un solo pago, el día 28 de diciembre de 2020.

Indicadores de evolución de negocio

De acuerdo con las directrices de la Autoridad Europea sobre Valores y Mercados (ESMA, en sus siglas inglesas) a continuación se incluye la descripción de los principales indicadores utilizados en este Informe.

Estos indicadores se utilizan recurrentemente y de forma consistente por el Grupo para explicar la evolución de su actividad y no se ha modificado su definición.

EBITDA-A. Ebitda ajustado. Resultado antes de impuesto, amortización e intereses descontados los resultados que se considera no proceden de las operaciones que suponen flujos de caja regulares de acuerdo con la actividad de la sociedad (básicamente los derivados de transacciones relacionados con activos fijos del Grupo, costes de reestructuración industrial, resultados o provisiones de contenciosos, etc.).

Una reconciliación del mismo se muestra a continuación:

	2018	2019	2019/2018	2020	2020/2019
EBITDA-A	277.901	306.617	28.716	364.224	57.607
Dotaciones para amortizaciones	(78.281)	(100.025)	(21.744)	(112.202)	(12.177)
EBIT-A	199.619	206.592	6.973	252.022	45.430
Ingresos no recurrentes	8.702	9.077	375	4.889	(4.188)
Gastos no recurrentes	(11.526)	(24.527)	(13.001)	(14.288)	10.239
RESULTADO OPERATIVO	196.796	191.142	(5.654)	242.623	51.481

El **EBIT-A** se calcula detrayendo del **EBITDA-A** la amortización del ejercicio

	31.12.18	31.12.19	31.12.20
(+) Pasivos financieros no corrientes	533.612	826.725	570.267
(+) Otros pasivos financieros corrientes	342.694	424.967	591.759
(+) Pasivos financieros disponibles para la venta	0	0	113
(+) Préstamos a empresas asociadas	0	0	(1.122)
(-) Suma de fianzas a pagar	(97)	(97)	(782)
(-) Tesorería y otros activos líquidos	(171.450)	(252.072)	(210.486)
(-) Derivados – activo	(498)	(714)	(1.611)
(+) Derivados – pasivo	360	1.040	2.732
TOTAL DEUDA NETA	704.621	999.849	950.870

Deuda neta. Pasivos financieros con coste, derivados financieros a valor razonable, valor de las participaciones sujetas a opción put/call que califican como tales y, en su caso, dividendos devengados y pendientes de pago menos tesorería o equivalentes de efectivo.

Deuda neta media. Se corresponde con la media móvil de un período de 13 meses del cálculo de deuda neta anterior.

CAPEX. Pagos por inversiones en activos fijos productivos. Ver Estado de Flujos de Efectivo.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

ROCE-A. Medida de rentabilidad de los activos calculada como Resultado medio del periodo antes de impuesto e intereses descontados los considerados extraordinarios o no recurrentes, dividido entre el capital empleado medio del periodo definido como la media móvil de los últimos trece periodos observados de esta medida. El cálculo es consistente con el de ejercicios anteriores.

Capital empleado. (medio) El capital empleado se corresponde con la media móvil de un período de 13 meses de la suma de intangibles, propiedades, planta y equipo y capital circulante. No se trata por tanto de una media aritmética simple o un cálculo realizado únicamente a partir de la información financiera de las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, no es posible dar una reconciliación con la partida, subtotal o total más directamente conciliable presentada en los estados financieros.

Capital circulante (medio). El capital circulante se corresponde con la media móvil de un período de 13 meses de la suma de existencias, clientes por ventas y prestaciones de servicios, otras partidas deudoras menos acreedores comerciales y otras deudas corrientes. Al igual que en el caso del capital empleado, este cálculo no consiste en una media aritmética simple o un cálculo realizado únicamente a partir de la información financiera de las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, no es posible dar una reconciliación con la partida, subtotal o total más directamente conciliable presentada en los estados financieros.

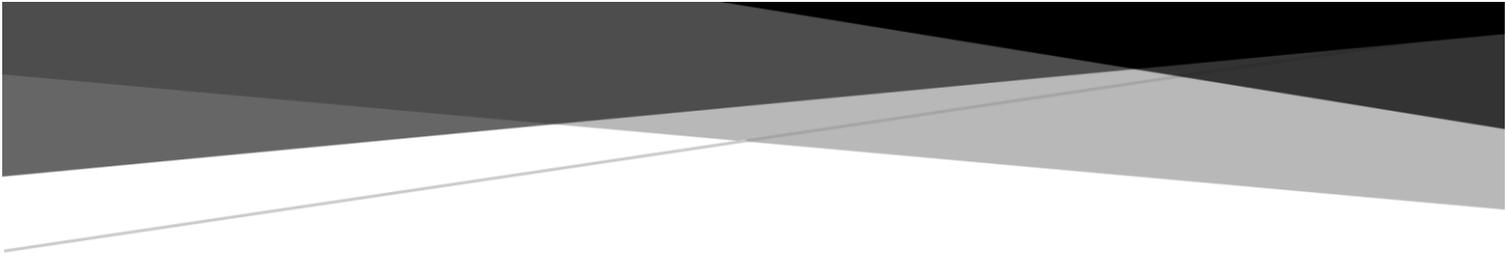
Apalancamiento. Medida de solvencia financiera calculada como el cociente entre Deuda neta media y Recursos Propios.

Ratio de cobertura deuda. Indicador de la capacidad del Grupo para hacer frente a la Deuda Neta medido como el cociente entre la Deuda Neta y el EBITDA.

GRUPO EBRO FOODS, S.A.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Estado de Información no Financiera



ESTADOS DE
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA

EBRO FOODS, S.A.

EJERCICIO 2020

CONTENIDOS

1. [Sobre este Informe](#)
2. [Respuesta del Grupo Ebro a la COVID-19](#)
3. [Modelo de negocio](#)
4. [Modelo de Responsabilidad Social](#)
5. [Gestión del Riesgo](#)
6. [Derechos Humanos](#)
7. [Medidas contra la corrupción y el soborno](#)
8. [Modelo de creación de valor](#)
 - 8.1. Cash Flow social
 - 8.2. Información fiscal
 - 8.3. Compromiso con el desarrollo de las comunidades locales
9. [Nuestros profesionales](#)
10. [Clientes y consumidores](#)
11. [Gestión de proveedores](#)
12. [Compromiso con el medioambiente](#)

ANEXOS

[Anexo 1. Relación de sociedades filiales, instalaciones industriales y oficinas del Grupo Ebro](#)

[Anexo 2. Relación de certificaciones en Calidad y Seguridad Alimentaria de las sociedades del Grupo Ebro](#)

[Anexo 3. Poder calorífico de combustibles, factores de emisión y clasificación stress hídrico](#)

[Anexo 4. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre](#)

1. SOBRE ESTE INFORME

Este informe (el “**Informe**”) comprende los Estados de Información no Financiera de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**”) y forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad como matriz del grupo multinacional Ebro (el “**Grupo Ebro**” o el “**Grupo**”).

Periodo cubierto por la información

Año 2020

Marco de Reporting

El Informe recoge los asuntos de naturaleza social, ambiental y/o económica que son materiales para el Grupo Ebro y ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad”.

Alcance y Cobertura del Informe

El Informe presenta, a nivel consolidado, los indicadores no financieros del 100% de las compañías que desarrollan los negocios principales del Grupo Ebro y sus respectivas instalaciones industriales a cierre del ejercicio 2020 (ver Anexo 1), con la excepción de los consumos energéticos de cinco de las doce oficinas que el Grupo Ebro tiene en régimen de alquiler, al no disponer de datos cuantitativos consistentes. Los arrendatarios de dichas oficinas son: Ebro Foods (Granada), Herba Ricemills Romania (Bucarest), La Loma Alimentos (Buenos Aires, Argentina) y dos de Tilda (India y Dubai). Cabe destacar que el consumo global de las doce oficinas representa menos del 1% del consumo energético del grupo.

Cambios en el perímetro de reporte

A efectos del reporte consolidado, los cambios en el perímetro, respecto del ejercicio 2019, se refieren a:

1. La incorporación de la sociedad Tilda Ltd. que, adquirida el 28 de agosto de 2019, concluyó su total integración dentro del Grupo (a efectos de información no financiera), al final de dicho ejercicio.
2. Se incluyen los indicadores medioambientales de las tres plantas industriales de la sociedad La Loma Alimentos, S.A (Argentina). El resto de indicadores no financieros ya fueron incluidos en el Informe del 2019.

Operaciones corporativas de relevancia durante el año 2020

En los meses de octubre y noviembre de 2020 el Grupo anunció sendas operaciones de desinversión en Estados Unidos y Canadá.

Concretamente el 28/10/2020, la Compañía informó del acuerdo alcanzado con el Grupo Barilla para la venta de su negocio de pasta seca “Catelli” en Canadá, que comprende las marcas Catelli®, Lancia® y Splendor® y la planta de Montreal (Québec) por un importe de 165 millones de dólares canadienses. Esta desinversión se ha materializado con fecha 29/01 2021.

En segundo lugar, el Grupo Ebro anunció el 5/11/2020 el acuerdo alcanzado con la sociedad American Italian Pasta Company (compañía perteneciente a TreeHouse Foods, Inc.) para la venta de determinados activos de su negocio de pasta seca y noodles en Estados Unidos. El perímetro del negocio vendido comprende las marcas Skinner®, Healthy Harvest®, American Beauty®, San Giorgio®, Splendor®, Lancia®, No Yolks®, Wacky Mac® y la planta de St. Louis. El valor de la operación ascendió a 22,5 millones de dólares estadounidenses y se materializó con fecha 11/12/2020.

A efectos de este Informe, han sido incluidos todos los indicadores de información no financiera de ambos negocios. Los datos de carácter financiero se presentan en consonancia con la información reportada en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Punto de contacto para cuestiones relativas al Informe o su contenido

Ebro Foods, S.A.

Dirección de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa

Paseo de la Castellana, 20 – 3ª planta

28046 Madrid

España

Correo electrónico: comunicacion@ebrofoods.es

2. RESPUESTA DEL GRUPO EBRO A LA COVID-19

El Grupo Ebro ha respondido de manera rápida y eficiente a las necesidades de la sociedad y sus respectivos *stakeholders* durante la pandemia.

Nuestra primera responsabilidad ha sido proteger la salud de nuestros empleados y permanecer cerca de nuestros clientes y consumidores asegurando el abastecimiento de nuestros productos en todos los mercados en los que operamos. Además, como empresa socialmente responsable, hemos querido contribuir a mitigar los impactos negativos de la pandemia.

El carácter internacional de la Compañía nos permitió ver cuales estaban siendo las consecuencias de la COVID-19 en otros países, por lo que comenzamos a preparar nuestro plan de contingencia antes de que se produjera el estallido fuerte de la crisis.

Las principales medidas de este plan fueron:

1. La protección de nuestras fábricas reforzando el inventario de material de repuesto de la maquinaria y las distintas líneas de producción.
2. La reorganización y refuerzo de la producción priorizando las referencias más demandadas.
3. La adquisición de materiales de protección individual (EPI) y sanitarios que garantizaran la seguridad y la salud de nuestros trabajadores.
4. El refuerzo del ya exigente protocolo de seguridad de nuestras fábricas, con medidas específicas para el acceso, la salida y el interior de estas.
5. La flexibilización de horarios y la priorización del teletrabajo para el personal de oficinas.
6. La realización de test y vigilancia de la salud personal.

El gasto realizado para el mantenimiento de estas medidas de salud y seguridad ha ascendido a €12'2 millones.

Este plan de contingencia junto a la diversificación de nuestras fuentes de aprovisionamiento y el esfuerzo y el compromiso de nuestro equipo, nos han permitido dar una respuesta completa, en tiempo y forma, a los aumentos desproporcionados e imprevisibles de la demanda durante el confinamiento inicial y las sucesivas olas covid.

Cabe señalar también que el Grupo ha mantenido todo el empleo y no se ha realizado ningún ERE ni ERTE en ninguna de sus sociedades filiales.

De manera paralela, la Fundación Ebro y las diferentes filiales del Grupo emprendieron un conjunto de iniciativas sociales a nivel global para la lucha contra los efectos del coronavirus. Estas medidas han consistido fundamentalmente en la compra de materiales sanitarios para residencias y hospitales y donaciones de alimentos. El total de estas ayudas ha ascendido a €5'7 millones.

Por otro lado, el Grupo, dado el complejo contexto económico, ha querido apoyar también a sus accionistas distribuyendo un dividendo extraordinario por valor de €298'5 millones, que sumado al ordinario de €87 millones, suman un total de €386 millones.

3. MODELO DE NEGOCIO

El Grupo Ebro es el primer grupo de alimentación en España, la primera compañía de arroz en el mundo y el segundo productor de pasta fresca y seca a nivel mundial. A través de una red de 33 empresas filiales, está presente en los principales mercados de arroz y pasta de Europa, América del Norte y Sudeste Asiático, con una creciente implantación en terceros países.

La misión principal del Grupo Ebro es investigar, crear, producir y comercializar alimentos de alto valor añadido que, además de satisfacer las necesidades nutritivas de las personas, mejoren su bienestar y su salud, procurando al mismo tiempo un modelo de negocio transparente, eficiente y sostenible.

El Grupo responde a un modelo de negocio multicompañía, multipaís y multimarca. En este contexto, tiene una cultura descentralizadora en cada una de sus sociedades filiales para determinadas áreas de gestión, como son el Área de Comercial y Marketing, Logística, Compras, Recursos Humanos o Medioambiente, con un enfoque claro en el negocio y conforme a la casuística específica de cada país en cuanto a su idiosincrasia, contexto legislativo, etc. Por encima de ellas, la sociedad matriz (Ebro Foods, S.A.), con una estructura ligera y dinámica, es la responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de esta sociedad matriz.

La gestión del Grupo Ebro se realiza por áreas de negocio que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las principales áreas de negocio son:

- Negocio Arrocerero: incluye la producción y distribución de arroces y sus derivados y complementos culinarios. Realiza una actividad industrial y marquista con un modelo multimarca. Su presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo, India y Tailandia con las sociedades del Grupo Herba, y por América del Norte, América Central, Caribe y Oriente Medio a través del Grupo Riviana.
- Negocio Pasta: incluye la actividad de producción y comercialización de pasta seca y fresca, salsas, sémola, sus derivados y complementos culinarios, realizada por el Grupo Riviana Foods Canada Corporation (anteriormente Catelli Foods Corporation), el Grupo Panzani (Francia, países francófonos e Italia a través de su filial especialista en pasta fresca Bertagni) y Garofalo (Italia y resto del mundo).

Presencia Global

El Grupo Ebro opera a nivel global, a través de un portfolio de más de 64 marcas, en 81 países, teniendo presencia industrial y comercial en 15 de ellos. En los 66 restantes, únicamente realiza actividad comercial. Su parque industrial comprende un total de 83 instalaciones, entre plantas productivas, oficinas y almacenes.

Relación de países con presencia comercial e industrial

Alemania	Francia
Bélgica	Holanda
Camboya	India
Canadá	Italia
Dinamarca	Marruecos
Portugal	Reino Unido
España	Tailandia
Estados Unidos	

Relación de países con presencia únicamente comercial

Angola	Estonia	Libia	Santa Lucía
Arabia Saudí	Finlandia	Lituania	Senegal
Argelia	Gabón	Madagascar	Sudáfrica
Austria	Ghana	Mauricio	Suecia
Bahamas	Grecia	Mauritania	Suiza
Bahréin	Guinea	México	Taiwán
Barbados	Haití	Mozambique	Trinidad y Tobago
Belice	Hungría	Níger	Túnez
Benín	Indonesia	Omán	Turquía
Brasil	Irlanda	Panamá	Ucrania
Camboya	Isla Reunión	Perú	Yemen
Chile	Islandia	Polonia	Yibuti
Colombia	Israel	Qatar	
Corea del Sur	Jamaica	República del Congo	
Costa de Marfil	Japón	República Checa	
Curazao	Jordania	Rumanía	
Emiratos Árabes Unidos	Kuwait	Rusia	
Eslovaquia	Líbano	San Martín	

Magnitudes financieras

En el ejercicio 2020 el importe neto de la cifra de negocio se incrementó un 15,4%, hasta €2.897'5 millones, impulsado por la positiva evolución de nuestros negocios durante la pandemia y la acertada organización de la producción para atender los picos de demanda. El EBITDA-A se situó en €364'2 millones, un 18'8%, más que en el año 2019. El beneficio neto, por su parte, ascendió hasta €192,4 millones, un 35,7% más que el registrado en el ejercicio anterior y la deuda neta se redujo en €49 millones respecto al año anterior, situándose en €951 millones.

La capitalización bursátil de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 era de € 2.914 millones.

Entorno y tendencias

El año 2020 supone un antes y un después en nuestra historia reciente por la aparición de la COVID-19, un virus que ha puesto de manifiesto la alta vulnerabilidad de nuestro mundo, abriendo una crisis sanitaria y socioeconómica que un año después todavía perdura. Los efectos más inmediatos que la pandemia deja en la sociedad son además de una fuerte crisis económica, una importante sensación de indefensión, inseguridad e incertidumbre hasta que no haya un tratamiento efectivo para la enfermedad.

En el sector de la alimentación, las distintas olas COVID y los sucesivos confinamientos han incidido en un importante aumento del consumo en los hogares en detrimento del canal HORECA que ha sufrido de manera extraordinaria el duro impacto de los continuados cierres de la hostelería. En este contexto, nos encontramos en una primera etapa de la pandemia con un consumidor eminentemente preocupado por abastecer su despensa fundamentalmente de productos básicos de la cesta de la compra, sin prestar excesiva atención a la diferenciación. Conforme avanzaba la pandemia y desaparecía el temor al desabastecimiento, comenzaron a incorporarse productos de mayor valor añadido que sustituyen los momentos de ocio antes disfrutados en la restauración y una normalización en las cantidades compradas.

La pandemia también ha acelerado el cambio, muchas veces anunciado, de determinados patrones de consumo, tales como un crecimiento extraordinario de la compra digital, nuevas experiencias de consumo y la consolidación de los supermercados de proximidad como los preferidos a la hora de realizar la compra física.

En este escenario, las tendencias generales giran en torno a:

Personalización de la experiencia del consumidor, sostenibilidad, salud y placer

Los consumidores han aumentado su capacidad de decisión, tienen más información, más herramientas para comparar y están dispuestos a pagar por sentirse identificados con productos que satisfacen sus deseos. Se asocia con:

- a. Demanda de productos de calidad, facilidad en la preparación e inmediatez en dar respuesta al deseo de compra.
- b. Preferencia por lo natural, saludable y bio. Muy conectado a este sentimiento está el incremento de consumo de productos frescos y la importancia dada a pequeñas compañías y “start ups” que vinculan al consumidor con la naturaleza.
- c. Búsqueda de productos que se incorporen a la economía circular, sean sostenibles e incluyan a los distintos actores del proceso de elaboración y comercialización.
- d. Deseo de aumentar el abanico de posibilidades de elección. Las marcas blancas de calidad han ampliado su base de clientes a prácticamente todas las clases sociales y segmentos de población.

Cambios sociales

- a. Envejecimiento de la población, mayor poder de los mayores. Los “baby boomers” han transformado este segmento de la población, que ve aumentar su poder de compra y tiene aspiraciones y necesidades (actividad y salud) diferentes a las tradicionalmente vinculadas a este grupo social.
- b. Reducción del número de miembros de las familias, con un crecimiento constante del número de hogares unipersonales; nuevos formatos y personalización de productos y servicios.
- c. Las nuevas generaciones prestan más atención al entorno, la sostenibilidad y el medio ambiente.
- d. Aumento de la movilidad y de la inmigración en muchos países desarrollados, que introduce nuevos gustos y formas de cocinar.

Nuevos canales y servicios

- a. Compra on-line y conectividad (posibilidad de realizarla con los operadores tradicionales que ofrezcan facilidad de uso, rapidez en la entrega...)
- b. Crecimiento de los supermercados de proximidad, con mayor frecuencia de compra y mayor disponibilidad (24h, alianzas con gasolineras u otros lugares de paso).
- c. Consolidación de nuevos actores (virtuales, como Amazon) en el mercado de distribución de la mano de las nuevas tendencias de consumo y uso de tecnología.
- d. Nuevas formas de cocinar o consumir los alimentos (bajo pedido, en terminales de *vending*, el snack como sustitutivo de una comida...).

A cierre de este Informe nos encontramos con un consumidor muy preocupado por la crisis económica, en muchos casos afectado por situaciones de desempleo y cansado de la excesiva prolongación de la situación sanitaria. A este respecto, las marcas tendrán que asumir un rol muy relevante, aportando la confianza, seguridad y tranquilidad que necesita el consumidor. También asistimos a la restauración del entorno competitivo, con guerras de precios entre los actores de la distribución y una intensa actividad promocional para situarse como primera opción del consumidor.

Todos estos cambios suponen retos a la distribución y a los productores donde es fundamental elevar el punto de venta, tanto físico como digital, a centro estratégico. Una correcta visibilidad y surtido es la clave para el éxito. Las inversiones publicitarias se mueven a medios digitales, actualmente para el Grupo ya suponen más del 50% de las acciones y estas se caracterizan por su agilidad, con un proceso de permanente escucha del consumidor hasta el lanzamiento de producto que acorta plazos y permite tiempos de reacción rápidos. Por último, el compromiso con la sostenibilidad en toda la cadena de valor es fundamental para seguir jugando un papel relevante: Convenience + Salud + Sostenibilidad son los drivers de la innovación.

Estrategia

La estrategia del Grupo se dirige a ser un actor relevante en los mercados de arroz, pasta, granos saludables y en otras categorías transversales que se definen como “*meal solutions*”. Dentro de esa estrategia, el Grupo tiene como objetivos:

- ✚ Alcanzar una posición global, siendo permeables a la incorporación de productos conexos (como son, por ejemplo, las legumbres de valor añadido).
- ✚ Consolidarse como un grupo empresarial de referencia en sus distintas áreas de negocio.
- ✚ Liderar la innovación en las áreas geográficas en que está presente.
- ✚ Y posicionarse como una empresa responsable y comprometida con el bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

Para adecuar su estrategia, el Grupo se apoya en una serie de principios generales de actuación y palancas de crecimiento que se consideran claves para aumentar el valor del negocio y el compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible.

Principios de actuación

- ✚ Fomentar una gestión ética basada en las prácticas del buen gobierno y la competencia leal.
- ✚ Cumplir con la legalidad vigente, actuando siempre desde un enfoque preventivo y de minimización de riesgos no sólo económicos sino también sociales y ambientales, incluyendo los riesgos fiscales.
- ✚ Procurar la rentabilidad de sus inversiones garantizando al mismo tiempo la solidez operativa y financiera de su actividad. Cuidar el beneficio empresarial como una de las bases para la futura sostenibilidad de su negocio y de los grandes grupos de agentes que se relacionan de forma directa e indirecta con el Grupo.
- ✚ Generar un marco de relaciones laborales que favorezca la formación y el desarrollo personal y profesional, respete el principio de igualdad de oportunidades y diversidad y promueva un entorno de trabajo seguro y saludable.
- ✚ Rechazar cualquier forma de abuso o vulneración de los derechos fundamentales y universales, conforme a las leyes y prácticas internacionales.
- ✚ Promover una relación de mutuo beneficio con las comunidades en las que el Grupo está presente, siendo sensibles a su cultura, el contexto y las necesidades de las mismas.
- ✚ Satisfacer y anticipar las necesidades de nuestros clientes y los consumidores

finales, ofreciendo un amplio portafolio de productos y una alimentación sana y diferenciada.

- ✚ Orientar nuestros procesos, actividades y decisiones no sólo hacia la generación de beneficios económicos sino también hacia la protección del entorno, la prevención y minimización de impactos medioambientales, la optimización del uso de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad.
- ✚ Desarrollar un marco de diálogo y comunicación responsable, veraz y transparente con los grupos de interés, estableciendo de forma estable canales de comunicación y facilitando a los *stakeholders*, de manera habitual y transparente, información rigurosa, veraz y destacada sobre la actividad del Grupo.

Palancas de crecimiento

- ✚ Búsqueda de crecimiento orgánico e inorgánico en países con altos niveles de consumo y de ampliación de negocio en países en desarrollo con elevado potencial de crecimiento.
 - Ocupar nuevos territorios o categorías, con especial atención a nuevos productos frescos (aperitivos, patatas fritas, tortillas, sándwich, pizzas, platos preparados) y nuevas gamas de ingredientes de mayor valor añadido.
 - Desarrollar productos que ofrezcan una experiencia culinaria completa, ampliando el catálogo con nuevos formatos (vasito maxi, compactos...), sabores (pasta fresca, gama de vasitos y salsas de calidad fresca) y preparaciones (arroz y pasta en sartén, vasitos “Banzai” ...).
 - Liderar territorios maduros apostando por la diferenciación basada en la calidad de producto. Ampliar y liderar la categoría premium con nuestras marcas Garofalo y Tilda.
 - Ampliar su presencia geográfica y completar su matriz producto/país:
 - Búsqueda de oportunidades de negocio en mercados maduros con un perfil de negocio similar al nuestro y en nichos de mercado especialista, que permitan un salto en la estrategia desde una posición generalista a la de multi-especialista (soluciones individuales).
 - Expandir su presencia a nuevos segmentos de negocio en mercados en los que ya está presentes: pasta en la India, ampliación de gamas de productos en Oriente Medio o Europa del Este.
- ✚ Posicionamiento relevante en el ámbito de la salud y productos Bio a través de nuevos conceptos basados en “ancient grains” (granos antiguos), orgánicos, gluten free, quinoa, etc. en toda nuestra cartera de marcas.

- ✚ Diferenciación e innovación. Apuesta por la inversión en el producto desde dos vertientes:
 - Investigación, innovación y desarrollo (I+D+i): a través de cinco centros propios de Investigación, Innovación y Desarrollo y de una política de inversión que permita plasmar las nuevas ideas y necesidades de consumo en realidades para los clientes y consumidores finales.
 - Apuesta por marcas líderes en sus respectivos segmentos, junto con un compromiso de inversión publicitaria que permita su desarrollo.

- ✚ Baja exposición al riesgo. El Grupo Ebro se enfrenta al cambio en los mercados de consumo y financieros y a los cambios sociales con una elevada vocación de adaptación y permanencia. Para ello busca (i) el equilibrio en las fuentes de ingresos recurrentes (mercados, monedas), (ii) una situación de bajo apalancamiento financiero que le permita crecer sin exposición a las “tormentas financieras”, (iii) nuevos canales de suministro y (iv) el establecimiento de relaciones a largo plazo con sus *stakeholders* (clientes, proveedores, administraciones, empleados y sociedad).

- ✚ Implantación de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor (“desde el campo hasta la mesa”) a través de un Plan de Sostenibilidad denominado RUMBO A 2030 que se centra en:
 - Las personas. Desarrollo de planes y medidas que contribuyan a fomentar el bienestar laboral de nuestros profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la igualdad y la diversidad, la salud y la seguridad laboral. Impulso a iniciativas que promueven el progreso socioeconómico y contribuyen a reducir la desigualdad en las comunidades en las que estamos presentes.
 - La salud y el bienestar. Nuestra aportación es el núcleo de nuestra actividad, ofrecer soluciones alimentarias sanas y naturales que faciliten nuestro estilo de vida y proporcionen placer a los consumidores. El departamento de I+D+i trabaja con estas premisas y nuestra forma de relacionarnos con los consumidores fomenta hábitos saludables y formas de alimentarse creativas a través de recetas, blogs y campañas de publicidad.
 - Nuestro planeta. Búsqueda de un bajo impacto ambiental en las operaciones del Grupo, trabajar en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y la sostenibilidad de nuestras materias primas y auxiliares. Cooperación en los usos agrarios, eliminación o reducción de materiales no degradables, aumento de la eficiencia energética, reducción en los consumos hídricos de cultivos y centros productivos, verificación de procesos externos en la cadena de valor.

4. MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Grupo Ebro asume el crecimiento sostenible como un pilar básico de su estrategia de gestión, de cara a consolidarse como un grupo empresarial de referencia en sus áreas de actividad y posicionarse como una empresa global, sólida, innovadora, responsable y comprometida con el bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico, integrando en sus procesos de decisión, además de variables económicas, criterios medioambientales, sociales y éticos.

En este contexto, el Grupo Ebro establece su Responsabilidad Social (RSE) como la creación de un modelo de negocio sostenible que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, contribuya al progreso de la sociedad, genere la confianza de sus grupos de interés y derive en la creación de valor compartido para todos los que interactúan con él en el desarrollo de su actividad.

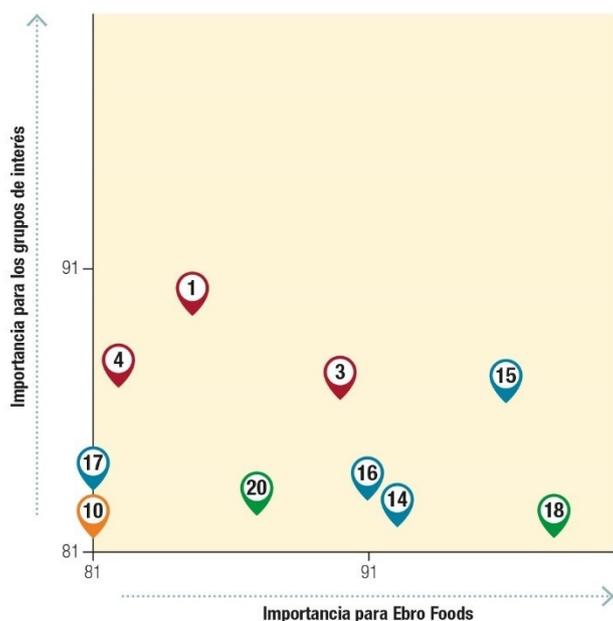
Para la definición y diseño de este modelo de RSE, el Grupo ha seguido un procedimiento estructurado en cuatro etapas:

1. Diagnóstico de las actuaciones realizadas en materia de sostenibilidad por las distintas sociedades que conforman el Grupo.
2. Realización de un detallado análisis de nuestra cadena de valor, con el objetivo de identificar los potenciales riesgos e impactos, tanto positivos como negativos, de nuestras operaciones. En este proceso han quedado identificadas tres áreas clave en las que aportar valor, en mayor medida, a la sociedad, por ser ingredientes principales de nuestro *core business* y estar presentes a lo largo de toda la cadena: (i) nutrición y salud, (ii) desarrollo agrícola, a través del fomento y puesta en marcha de prácticas de agricultura sostenible y (iii) gestión medioambiental.
3. Diálogo constante con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, lo que ha permitido identificar sus principales preocupaciones e incorporar sus sugerencias en el diseño e implementación de los planes de actuación del Grupo.
4. Análisis de materialidad: en el ejercicio 2017 actualizamos, de la mano de Forética, nuestro análisis de materialidad. Dicho análisis recopiló las expectativas de nuestros grupos de interés (administraciones públicas, clientes, empleados, inversores, medios de comunicación, ONG y proveedores) en España, Norteamérica, Francia, Italia, Holanda, India y Marruecos, así como de la propia Administración Corporativa, representada por la Comisión de Auditoría y Control.

Tras identificar los principales retos y oportunidades del Grupo en materia de sostenibilidad y realizar un benchmarking sobre el posicionamiento de otras empresas del sector de la alimentación, se determinaron 23 tópicos relevantes de consulta, clasificados en 8 temáticas diferentes: (i) seguridad y salud de trabajadores directos o indirectos, (ii) calidad del empleo, (iii) impacto socioeconómico positivo con la sociedad, (iv) ser motor de innovación, (v)

promover alimentos saludables, (vi) maximizar la calidad y la seguridad alimentaria, (vii) implementar políticas ambientales y (viii) buen gobierno, integridad y transparencia.

Matriz global de materialidad



Tres aspectos destacan por su relevancia para la organización y sus grupos de interés:



Maximizar la calidad y la seguridad alimentaria a lo largo de la cadena de valor.



Prevenir y evitar accidentes y daños mejorando la seguridad del empleo directo e indirecto (fabricación y distribución)



Implementar políticas ambientales (sobre todo aquellas relacionadas con el cambio climático y el agua)

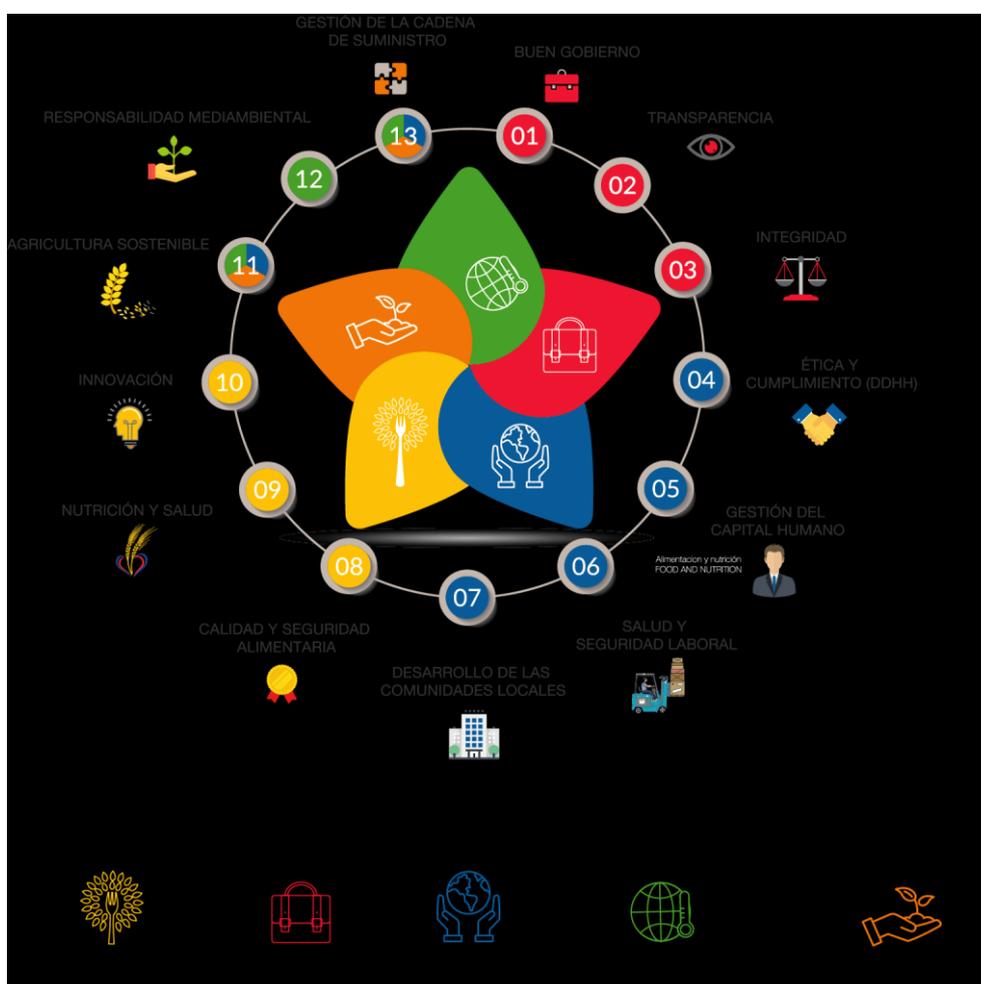
SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES (DIRECTOS E INDIRECTOS)	
1	Prevenir y evitar accidentes y daños mejorando la seguridad del empleo directo e indirecto
3	Promover el cumplimiento de los derechos humanos en la cadena de suministro
CALIDAD DEL EMPLEO	
4	Gestionar de forma responsable los recursos humanos (igualdad, conciliación, diversidad)
SER MOTOR DE INNOVACIÓN	
10	Invertir en desarrollar mejores soluciones alimenticias para la sociedad
PROMOVER ALIMENTOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES	
14	Apostar por la utilización de materias primas con criterios de sostenibilidad ambiental y social para ingredientes platos preparados
15	Fomentar el cultivo y producción sostenible de las principales materias primas utilizadas
16	Promover las buenas prácticas sostenibles en la cadena de suministro
MAXIMIZAR CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
17	Impulsar la implantación de sistemas de gestión y herramientas que velen por la maximización de la calidad y la información al consumidor

IMPLEMENTAR POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

18	Integrar la lucha contra el cambio climático como uno de los valores centrales de la organización
20	Desarrollar políticas y realizar inversiones para reducir y optimizar el consumo de agua

Como resultado de este procedimiento, el Grupo ha identificado cinco ejes estratégicos: **Nuestro Equipo, Nuestra Comunidad, Nuestro Público, Nuestros Accionistas y Nuestro Entorno**, y cinco áreas de actuación organizadas alrededor de los pilares económico, ambiental, social y de gobernanza; estas serían: **Gobierno Corporativo, Bienestar Social In&Out, Alimentación y Nutrición, Aprovechamiento Sostenible y Cambio Climático**.

En torno a estos ejes y áreas de actuación giran 13 prioridades principales de trabajo cuyo objetivo es asegurar que la sostenibilidad esté integrada en cada aspecto del negocio.



Para hacer efectivas estas 13 prioridades, en el ejercicio 2019 lanzamos nuestro Plan Global de Sostenibilidad RUMBO A 2030 que bajo el lema **Caring for you and the Planet** establece las directrices y planes de actuación que el Grupo Ebro llevará a cabo hasta el año 2030 para satisfacer las demandas y expectativas manifestadas por sus *stakeholders* en su análisis de materialidad, contribuir a la consecución de la Agenda

2030 y minimizar los impactos negativos que el ejercicio de su actividad pueda tener en el entorno, maximizando al mismo tiempo los positivos.

Los tres pilares principales de actuación que contempla RUMBO A 2030 son las personas, la salud a través de la alimentación y el planeta.

En torno a las personas, el Plan incide en fomentar el bienestar laboral de nuestros profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la igualdad y la diversidad, la salud y la seguridad laboral. Asimismo, en continuar implementando acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestras áreas de influencia.

En lo que se refiere al cuidado del Planeta, los objetivos fundamentales son asegurar la eficiencia ambiental de todas las operaciones del Grupo, trabajar en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y la sostenibilidad de nuestras materias primas principales.

Y respecto al tercer pilar, con el objetivo de garantizar la salud y el bienestar de nuestros consumidores, además de la importante inversión en I+D+i que el Grupo realiza para garantizar una amplia oferta de productos sanos y seguros, continuará velando por la calidad y seguridad alimentaria de los mismos y trabajará activamente en la promoción de estilos de vida y alimentación saludable.

El año 2019 fue el punto de partida de este Plan, así como de la definición de parte de los indicadores que determinarán el grado de avance en cada uno de los objetivos trazados en el mismo de aquí a 2030. A partir del ejercicio 2020 podremos informar de los progresos experimentados en cada uno de ellos. Durante este 2020 finalizaremos también la cuantificación de los objetivos que quedan por determinar en RUMBO A 2030, fundamentalmente de carácter medioambiental. De modo adicional, como herramienta de información y seguimiento del Plan se ha creado un *microsite* específico bajo el dominio caringforyouandtheplanet.com

A principios del ejercicio 2021 hemos iniciado el proceso de revisión de nuestra materialidad para adaptar las nuevas expectativas de nuestros stakeholders a la era post-COVID. Actualmente estamos en fase de análisis de las propuestas realizadas por distintos proveedores y estimamos que procederemos a su realización durante el segundo trimestre del presente ejercicio.

Impacto de la COVID-19 en nuestra materialidad durante el ejercicio 2020

La irrupción del coronavirus ha impactado en las prioridades sobre las que hemos basado nuestro trabajo en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad durante el ejercicio 2020.

Aunque hemos avanzado en el desarrollo de acciones relacionadas con el PGS RUMBO A 2030, desde el inicio del confinamiento el grueso de nuestras acciones ha estado

fundamentalmente dirigido a tres grandes áreas: nuestros empleados, nuestros clientes/consumidores y la sociedad.

En lo que respecta a nuestro equipo, hemos trabajado en proteger su salud y su seguridad, con un fuerte gasto en prevención de riesgos y adoptando medidas de flexibilidad laboral y teletrabajo para el personal de oficinas.

Por otro lado, como empresa de alimentación otra de nuestras grandes prioridades ha sido atender las necesidades de clientes, consumidores y de la sociedad en general, abasteciendo los lineales para transmitir seguridad y tranquilidad, garantizando el acceso a los alimentos y ayudando a mitigar los efectos negativos de la pandemia a través del desarrollo de iniciativas sociales a nivel global.

Alianzas con entidades e iniciativas de carácter medioambiental y social

El Grupo Ebro y su Fundación están adheridos o han establecido alianzas con diferentes organismos o plataformas *multistakeholders*, cuyo ámbito de actuación es fomentar y materializar el compromiso de las empresas con la sociedad y el medioambiente. Estas adhesiones les permiten dar un mayor alcance a las actuaciones desarrolladas en el marco de su estrategia de RSE. Entre estas entidades, destacan:

 Network Spain WE SUPPORT	Socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) www.pactomundial.org
	Miembro del Proyecto de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala” http://www.alimentacionsindesperdicio.com/
	Socio de Fundación SERES http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx
	Socio de Forética http://www.foretica.org/

	<p>Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Platform</p> <p>http://www.saiplatform.org/</p>
	<p>Sustainable Rice Platform (SRP)</p> <p>http://www.sustainablerice.org/</p>
	<p>Sedex</p> <p>https://www.sedexglobal.com/es/</p>
	<p>Ecovadis</p> <p>https://www.ecovadis.com/es/</p>
	<p>Ceflex</p> <p>https://ceflex.eu/</p>
	<p>Marcas Waste Warrior</p> <p>https://toogoodtogo.es/es</p>

Evaluaciones externas

Desde el ejercicio 2015 Ebro Foods forma parte del FTSE4Good Index Series, un índice internacional de sostenibilidad que incluye a las empresas que demuestran su compromiso y liderazgo en materia medioambiental, social y gobierno corporativo. La incorporación a este índice confirma nuestra condición de vehículo de inversión socialmente responsable.

Marco normativo

Con objeto de definir las directrices generales del Grupo y de sus empresas asociadas, el Consejo de Administración de Ebro Foods aprobó en el año 2015 las siguientes políticas y principios de actuación:

1. Código de Conducta del Grupo Ebro
2. Código de Conducta para Proveedores
3. Política de Responsabilidad Social Corporativa
4. Política de Acción Social
5. Política de Control y Gestión de Riesgos
6. Política de Gobierno Corporativo
7. Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores
8. Política de Selección de Consejeros y Diversidad
9. Política de Retribución de la Alta Dirección
10. Política de Dividendos
11. Política de Inversiones y Financiación
12. Política de Acciones Propias
13. Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto

Junto a las anteriores, en el año 2019 el Consejo de Administración de Ebro Foods aprobó la Política contra la Corrupción y el Soborno. Ya en este 2020, con el objetivo de reforzar su compromiso con la Sostenibilidad y el Buen Gobierno, el Consejo de Administración ha aprobado una nueva *Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa* que amplía la que existía anteriormente, y una nueva *Política de Comunicación de Información Financiera, No Financiera y Corporativa*.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta la Sociedad y las sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El mapa de riesgos identifica, igualmente, las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros. Dentro de los tres primeros grupos quedan incluidos también los principales riesgos no financieros relacionados con la actividad de la compañía:

Riesgos de tipo operacional

1. Seguridad alimentaria. Dada la naturaleza del negocio, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligados por un gran número de normas y leyes en los países donde se producen y comercializan nuestros productos.

La política del Grupo se sustenta bajo los principios de cumplimiento de la legislación vigente en cada momento y de garantía de calidad y seguridad alimentaria.

Los programas de seguridad alimentaria se basan en el seguimiento de protocolos que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos (*Hazard Analysis and Critical Control Points –HACCP-*), de forma que el riesgo residual sea mínimo.

Los principales puntos de control se agrupan entre:

- Puntos físicos: controles para detectar materiales ajenos al producto o presencia de metales.
- Puntos químicos: detección de elementos químicos o presencia de alérgenos.
- Puntos biológicos: presencia de elementos como salmonella u otro tipo de patógenos.

La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Safety), SQF (Safe Quality Food) y/o BRC (British Retail Consortium), reconocidos por la Global Food Safety Initiative (GFSI) como estándares de certificación de productos alimentarios, y otras de carácter local o

de producto singular (alimentos Kosher, sin gluten o Halal).

Además, el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001 (Gestión de calidad), UNE-EN-ISO 14001 (Gestión ambiental) e ISO 22000 (Gestión inocuidad alimentos).

2. Riesgo por retraso tecnológico. Una de las herramientas más importantes para enfrentarse a la competencia es la diferenciación y actualización de producto que se apoya en la constante innovación tecnológica y la búsqueda por adaptarse a los deseos del consumidor. La estrategia de I+D+i es un eje fundamental de la estrategia general del Grupo. Los departamentos de I+D+i, en estrecha colaboración con los departamentos Comercial y de Marketing, trabajan en la minoración de este riesgo.

También se incluyen en este apartado los riesgos derivados de la ciberseguridad. El incremento exponencial de accesos a internet expone a empresas y usuarios a ataques de diverso tipo: apropiación de identidad, “malware”, ataques a las webs, “ataque de día cero” etc. Ante esta situación, el Grupo ha realizado una auditoría de la seguridad existente a partir de la cual se ha trazado un plan de acción que pasa por (i) la formación continuada al personal sobre estas amenazas, (ii) definir una infraestructura de red adecuada (cortafuegos, acceso a wifi, electrónica de red, posibilidades de navegación y diseño de redes industriales conectadas), (iii) definición correcta de puntos de usuario (antivirus, sistemas gestión de dispositivos móviles, permisos, actualizaciones) y (iv) programa para la gestión y conservación de datos (*back up*, uso de la “nube”, información compartida).

Riesgos relacionados con el entorno y la estrategia

1. Medioambiental y riesgos naturales. Los efectos de las sequías e inundaciones en los países de origen de nuestros aprovisionamientos pueden generar problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas. Estos riesgos naturales también pueden incidir sobre los consumidores de las zonas afectadas o, incluso, sobre los activos del Grupo en estas ubicaciones.

El principal mitigador para este tipo de riesgos es la diversificación tanto de los orígenes de la materia prima como de los países a los que se destina nuestros productos. Asimismo, el Grupo se asegura una capacidad productiva flexible con plantas en cuatro continentes, lo que minimiza los eventuales problemas locales. Adicionalmente, el Grupo tiene cubiertas la totalidad de sus fábricas e instalaciones con pólizas de seguros en vigor, que mitigarían cualquier eventualidad que pueda poner en peligro el valor de estas.

2. Cambio climático. El calentamiento global constituye una seria amenaza para el Grupo dada nuestra dependencia directa e impacto sobre los recursos naturales, como la tierra o el agua, así como por su relevancia para el correcto desarrollo de nuestra actividad empresarial. En este contexto, hemos iniciado un grupo de trabajo con el objetivo de completar y ordenar los potenciales impactos que el

cambio climático puede tener en nuestra organización, y asociar a cada uno de ellos las medidas de mitigación y/o adaptación oportunas, partiendo de la base de una matriz previa de riesgos ya identificados*, para los que nuestro plan de sostenibilidad RUMBO A 2030 (caringforyouandtheplanet.com), puesto en marcha durante 2019, contempla una serie de acciones y metas, tales como: 1) incrementar la eficiencia en los consumos de agua y energía, 2) valorización y reducción de residuos, 3) reciclabilidad del packaging, 4) optimización de la logística y 5) aplicación de nuevas tecnologías y modelos de agricultura sostenible.

*Matriz inicial de riesgos potenciales derivados del cambio climático

Tipos de riesgo	Riesgos	Impactos	Medidas
Financieros Operacionales Estratégicos	Fenómenos climáticos extremos: sequías, lluvias torrenciales, huracanes...	1. Cambios en la calidad y la cantidad de las cosechas 2. Volatilidad del precio de las materias primas 3. Paralización de la producción por daños en las infraestructuras propias y/o ajenas 4. Aumento de precios al consumidor	1. Diversificación geográfica zonas de aprovisionamiento 2. Diversificación de cartera de productos 3. Anticipación de posibles riesgos de siniestros climáticos a la hora de elegir ubicación de los centros 4. Innovación permanente
Estratégicos Operacionales	Aumento de temperaturas	1. Bajada en el consumo de productos estacionales 2. Cambios en los hábitos de consumo 3. Mayor consumo energético 4. Cambios en los rendimientos de las cosechas	1. Diversificación de cartera de productos 2. Innovación 3. Mejora la eficiencia energética 4. Innovación en tecnología agrícola, variedades de semillas 5. Agricultura sostenible
Financieros	Incremento de impuestos y tasas en energía, agua o transporte	Menor rentabilidad, nuevas inversiones para adaptarse a un entorno cambiante	1. Mejorar la eficiencia energética 2. Optimización y

Tipos de riesgo	Riesgos	Impactos	Medidas
			<p>sostenibilidad de la logística</p> <p>2. Promover e incentivar la sostenibilidad dentro de la compañía</p>
<p>Financieros</p> <p>Cumplimiento</p>	<p>Leyes o Reglamentos con imposiciones de límites de emisiones y sanciones aparejadas</p>	<p>Financiero, necesidad de acometer nuevas inversiones para adaptarse a la normativa</p>	<p>1. Anticipación a los nuevos requisitos legales, analizando tendencias, participando en foros, etc.</p> <p>2. Marco legislativo interno consistente en la materia</p> <p>2. Promover e incentivar la sostenibilidad dentro de la compañía</p>
<p>Reputacionales</p> <p>Estratégicos</p>	<p>Imagen negativa por ausencia o incumplimiento de compromisos en materia de cambio climático</p>	<p>1. Imagen de marca, reputación</p> <p>2. Pérdida de negocio</p>	<p>1. Divulgación de las buenas prácticas ambientales de la compañía</p> <p>2. Participación en foros sectoriales y entidades relacionadas con el medioambiente</p>
<p>Reputacionales</p> <p>Financieros</p>	<p>Salida de fondos de inversión/accionistas por no cumplir criterios ESG requeridos</p>	<p>1. Imagen, reputación</p> <p>2. Inestabilidad bursátil</p>	<p>1. Marco legislativo interno consistente en la materia</p> <p>2. Divulgación de las buenas prácticas de la compañía</p> <p>3. Actitud de comunicación proactiva</p>

3. Riesgo reputacional. Riesgo asociado a eventuales cambios de opinión, materializados en una percepción negativa respecto al Grupo, sus marcas o productos, por parte de clientes, accionistas, proveedores, analistas de mercado, etc.... y que podrían afectar de forma adversa a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones (comerciales, financieras, laborales...) con su entorno.

Para hacer frente a este riesgo el Grupo se ha dotado de un Código de Conducta destinado a garantizar un comportamiento ético y responsable de la organización, de su personal y de las personas o instituciones con los que interactúa en el ejercicio de su actividad.

En este contexto, hemos añadido como riesgo relevante las opiniones o comentarios negativos infundados que pueden verse con facilidad en las redes sociales dado el escaso control que se puede ejercer sobre ellas, más allá del seguimiento estrecho y la realización de acciones de comunicación específicas para revertir su impacto.

Sus marcas, junto a su personal, son los mayores intangibles de los que dispone el Grupo y, por ello, son objeto de una evaluación continua en la que confluyen aspectos diversos: de gestión, marketing, salud y seguridad alimentaria, cumplimiento normativo y defensa jurídica de la propiedad intelectual.

4. Cambios en los estilos de vida. Dietas con bajo consumo de carbohidratos u otros hábitos alimentarios que pudieran modificar la percepción de nuestros productos por el consumidor.

Las actuaciones para mitigar estos riesgos pasan por evaluar los patrones de consumo, adaptando la oferta de productos a las alternativas de mercado, y participar activamente en los foros sociales difundiendo hábitos saludables compatibles con nuestros productos.

Riesgos de cumplimiento

1. Regulatorio sectorial. El sector agroindustrial es un sector sujeto a múltiples regulaciones que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc.... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). Igualmente, la actividad del Grupo podría verse afectada por cambios normativos en los países en los que el Grupo se abastece de materia prima o comercializa sus productos.

Para hacer frente a este riesgo el Grupo está presente o se hace eco de los distintos foros legales y/o regulatorios a través de un conjunto de profesionales de reconocido prestigio que procuran la adecuación y cumplimiento.

Dentro de este apartado un punto cada vez más relevante y vinculado a otros riesgos operacionales como el suministro y la seguridad de alimentaria es el relativo a las cada vez más estrictas normativas sobre el uso de fungicidas y

pesticidas en los cultivos que son la base de esta industria y muy especialmente en el cultivo del arroz.

Para mitigar este riesgo el Grupo ha extremado los controles de calidad y detección de este tipo de productos, trabajado en una selección de proveedores de garantía a los que se va a pedir que incorporen en sus políticas criterios de sostenibilidad y potenciado acciones educativas sobre los agricultores en búsqueda de alternativas naturales a estos productos.

2. Regulatorio general. Se incluyen los riesgos de cumplimiento de la normativa civil, mercantil, penal y de buen gobierno. En el ámbito de los riesgos penales, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, cuyo seguimiento y control corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Un apartado específico es el relativo a la observación y cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de unos estándares éticos apropiados tal y como se reconoce en el Plan de sostenibilidad y en el Código de Conducta del Grupo.

3. Fiscal. Los eventuales cambios en la normativa fiscal o en la interpretación o aplicación de la misma por las autoridades competentes en los países en los que el Grupo desarrolla su actividad podría tener incidencia en los resultados del mismo.

Para mitigar este riesgo el Grupo dirigido por los responsables de fiscalidad realiza un seguimiento de la normativa y de las posibles interpretaciones solicitando informes específicos realizados por especialistas en la materia para apoyar su postura y siempre guiado por un principio de prudencia en esta materia.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual, tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles destacan los preventivos, una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

El Sistema de Gestión y Control del Riesgos es dinámico, de modo que los riesgos a considerar varían en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan los negocios del Grupo.

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- ✚ El Consejo de Administración: como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera.
- ✚ La Comisión de Auditoría y Control, a través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Asimismo, es responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.
- ✚ El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.
- ✚ Los Comités de Dirección de las distintas unidades, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Chief Operating Officer (COO), realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.
- ✚ Responsables de riesgos de las distintas unidades. El Comité de Riesgos designa en las filiales relevantes a los distintos responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de la información financiera y del reporting al Comité.
- ✚ Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos.

Nota: Pueden ampliar información sobre la descripción de riesgos y el sistema de control y gestión de riesgos, en el apartado 4 del Informe de Gestión y en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo, ambos disponibles en la web corporativa.

6. DERECHOS HUMANOS

Asegurar el respeto de los Derechos Humanos a lo largo de toda nuestra cadena de valor es una de las prioridades del Grupo en materia de Responsabilidad Social. Para ello, tomamos como referencia, entre otros, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, y los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Este compromiso se recoge (i) en nuestro Código de Conducta, que establece los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, y (ii) en nuestro Código de Conducta de Proveedores, que establece los principios, normas y prácticas empresariales que deben cumplir nuestros proveedores en el transcurso de la relación que mantengan con el Grupo y sus profesionales.

De esta manera, el Código de Conducta recoge en su Apartado IV, punto 9, el compromiso del Grupo con los Derechos Humanos, y concretamente en los puntos 9.1, 9.3, 9.4, 9.5 y 9.6, establece las directrices en cuanto a la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y el ejercicio de los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva, de conformidad con la legalidad vigente. Y el Código de Conducta de Proveedores recoge estos mismos compromisos en los puntos 3.2, 3.3, 3.4 y 3.7. Ambos Códigos pueden consultarse en la web corporativa de Ebro Foods (<https://www.ebrofoods.es/rse/rse-en-ebro/codigos-y-politicas/>).

Debida diligencia en Derechos Humanos

El Grupo Ebro Foods, con el fin de reforzar su compromiso con el respeto de los derechos humanos, está ahondando en la puesta en marcha de un Sistema de Debida Diligencia para la detección, prevención y atenuación de los efectos adversos existentes y potenciales, fruto de sus actividades y a lo largo de su cadena de valor. Para ello ha elaborado un minucioso Cuestionario sobre la Debida Diligencia que, ha de servir para definir, identificar, evaluar y medir riesgos, y así generar oportunidades para su posterior verificación, control y la, pertinente y proporcionada, adopción de medidas de mitigación, reducción o reparación, según sea el caso.

El Cuestionario se encuentra en fase de discusión dentro del equipo global de trabajo en sostenibilidad que se ha conformado en el seno del Grupo durante el ejercicio 2020, para con un documento definitivo abordar su implantación en el segundo trimestre de 2021.

A partir de las conclusiones arrojadas por el cuestionario, se promoverá desde la matriz del Grupo una formación ad hoc en materia de derechos humanos a las distintas sociedades filiales y se sensibilizará en la conveniencia de un buen Sistema de Debida Diligencia a lo largo de toda la cadena de valor.

Mecanismos de reclamación y seguimiento

El principal mecanismo de reclamación es el canal de denuncias regulado en el Código de Conducta (canaldedenuncias@ebrofoods.es), en el que cualquiera de los sujetos obligados por el Código podrá comunicar, bajo garantía de absoluta confidencialidad, cualquier incumplimiento de los principios recogidos en el mismo. A dicha cuenta de correo, protegida informáticamente para impedir cualquier acceso no autorizado, tiene acceso únicamente la presidenta de la Comisión de Auditoría y Control de la sociedad matriz del Grupo, a quien corresponde priorizar, procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con la colaboración de la Unidad de Cumplimiento Normativo.

Adicionalmente al Canal Confidencial de Denuncias, los Departamentos de Recursos Humanos de las distintas sociedades del Grupo también pueden procesar, investigar y resolver los incidentes ocurridos en el seno de sus respectivas compañías.

A lo largo del ejercicio 2020 no se han recibido denuncias en materia de Derechos Humanos en el Grupo Ebro. Durante el año anterior se abordaron un total de 4 incidencias en la filial Riviana Foods (USA).

Como herramienta adicional de seguimiento y control del respeto de los derechos humanos, dentro y fuera del perímetro del Grupo, se realizan de forma periódica auditorías por terceros independientes.

Relación de auditorías en centros del Grupo Ebro

Compañía	País	Centro	Fecha	Tipo auditoría	Empresa auditora
Bertagni 1882	Italia	Avio	27/04/2020	WCA	Intertek Italy
		Arcugnano (Vicenza)	27/11/2020	SMETA	Intertek Italy
Boost Nutrition	Bélgica	Plant A	23/09/2020	SMETA	SGS CBE Belgium
Gevovita Functional Ingredients	Italia	Bruno (AT)	14/02/2020	SMETA	SGS Italy
Herba Bangkok	Tailandia	Nong Khae	29/10/2020	BSCI	SGS
Herba Ricemills	España	San Juan	17/12/2020	SMETA	Intertek Spain
			08/06/2020	WCA	Intertek Spain
		Algemesí	09/12/2020	SMETA	Intertek Spain
		Coria	09/11/2020	SMETA	Intertek Spain
Lassie	Holanda	Wormer	30/09/2020	SMETA	SGS
Mundiriso	Italia	Vercelli	26/11/2020	SMETA	SGS

Compañía	País	Centro	Fecha	Tipo auditoría	Empresa auditora
Pastificio Lucio Garofalo	Italia	Gragnano	15/05/2020	SA8000	DNV
			17/07/2020	SA8000	DNV

Las auditorías realizadas fuera del perímetro del Grupo se recogen en el capítulo 10 de este Informe “Gestión de Proveedores”

Formación realizada durante el ejercicio sobre políticas y procedimientos en Derechos Humanos

A lo largo del ejercicio se ha impartido formación específica en Derechos Humanos en las siguientes sociedades:

Compañía	2020				2019			
	Nº empleados a los que se ha dado formación	Nº Horas	Total empleados	% s/total empleados	Nº empleados a los que se ha dado formación	Nº Horas	Total empleados	% s/total empleados
Boost Nutrition	10	10	103	9,71%	---	---	---	---
Ebro India	21	84	162	12,96%	151	302	151	100,00%
Herba Bangkok	75	225	220	34,09%	124	124	227	54,63%
Herba Cambodia	1	3	6	16,67%	6	3	6	100,00%
Herba Ingredients	27	27	96	28,13%	---	---	---	---
Lassie	---	---	---	---	71	71	71	100,00%
S&B Herba Foods	7	175	109	6,42%	4	4	106	3,77%
Transimpex	66	66	69	95,65%	64	64	64	100,00%

7. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

El Grupo Ebro cuenta, a nivel mundial, con un Código de Conducta que es de conocimiento y aplicación obligatoria no sólo a sus trabajadores y profesionales sino también a sus clientes, proveedores, accionistas y demás grupos de interés.

En el Código de Conducta se recogen los valores principales que deben guiar el comportamiento del Grupo y, entre ellos, los de transparencia, honestidad y estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

El Código de Conducta dedica un apartado específico (el 29) a la lucha contra la corrupción, el soborno, las comisiones ilegales, el tráfico de influencias y el blanqueo de capitales, consagrando como principios generales (i) la obligación asumida por el Grupo de erradicar cualquier forma de corrupción y (ii) la prohibición absoluta de cualquier práctica de corrupción y soborno. Estos principios se acompañan de unas reglas de comportamiento específicas dirigidas a garantizar el cumplimiento de los citados principios.

El Código de Conducta es de conocimiento y aceptación obligatoria por todos los trabajadores y profesionales del Grupo, quienes lo reciben al tiempo de su incorporación al Grupo (o, en caso de modificaciones del mismo, tras dichas modificaciones) y acusan recibo formalmente de su recepción, conocimiento y obligación de cumplimiento. Lo anterior se refuerza con la existencia de un canal de denuncias a través del cual cualquier interesado puede, de forma confidencial, poner en conocimiento de la sociedad matriz del Grupo, la existencia de cualquier potencial violación del mismo.

La regulación general contenida en el Código de Conducta se completa, a nivel corporativo, con la Política contra la Corrupción y el Soborno aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz en abril de 2019. En dicha Política se desarrollan, de forma concreta y verificable, el conjunto de principios, valores y normas de actuación establecidas en el Código de Conducta en materia de lucha contra la corrupción y el fraude.

La regulación global del Código de Conducta y los principios recogidos en la Política contra la Corrupción y el Soborno se encuentra reforzada a nivel local en las distintas regiones donde el Grupo desarrolla su actividad. Así:

- Respecto de las principales sociedades españolas, el Grupo Ebro cuenta igualmente con un modelo de prevención de delitos en el que se determinan los eventuales riesgos penales derivados de su actividad y se identifican las medidas de mitigación establecidas para tratar de neutralizar (o minimizar en la mayor medida posible), el riesgo de la comisión de ilícitos penales, dentro de los cuales se incluyen los delitos de corrupción y soborno. En este ámbito, el modelo de prevención de delitos identifica las medidas implantadas que mitigan el riesgo de comisión de delitos de corrupción, soborno, tráfico de influencias y blanqueo

de capitales, cuya vigencia y funcionamiento es objeto de seguimiento y control periódico por parte de la Unidad de Cumplimiento Normativo, dentro del sistema de *reporting* del modelo de prevención de delitos vigente. En el ejercicio 2020, con el asesoramiento de especialistas externos, el Grupo ha realizado una revisión y actualización del mapa de riesgos penales y del modelo de prevención de delitos. De hecho, el *reporting* en el marco del modelo de prevención de delitos correspondiente al segundo semestre de 2020 se ha realizado ya conforme al modelo revisado. Junto con dichos trabajos de revisión y actualización y con el mismo asesoramiento externo especializado, se ha puesto en marcha el diseño del plan de formación de empleados, estando prevista su implantación durante el ejercicio 2021.

- En las sociedades italianas del Grupo, como consecuencia de la normativa local (Decreto legislativo de 8 de junio de 2001) sobre responsabilidad de las sociedades por algunos tipos de delitos (dentro de los cuales se incluye el de corrupción), se han establecido modelos de organización y gestión que incluyen medidas de prevención respecto del riesgo de comisión de tales delitos.
- En las filiales norteamericanas del Grupo existen políticas y medidas específicas de control y mitigación del riesgo de comisión de este tipo de delitos. En particular, y en atención a los especiales requerimientos legales locales, las sociedades norteamericanas cuentan con la *Anti-corruption, Bribery and Compliance Policy*, adaptada a las normas estadounidenses (FCPA) y canadiense (CFPOA) sobre corrupción. En el marco de dicha política existe un *Anti-bribery Compliance Officer* que es el encargado de velar por el cumplimiento de la política y de garantizar el conocimiento y cumplimiento de la misma por todos los trabajadores y directivos, a cuyos efectos se realizan periódicamente cursos de formación y actualización.
- La filial india del Grupo cuenta con la *Vigil Mechanism/Whistleblower Policy*, adaptada a la normativa local aplicable (sección 177(9) de la *Companies Act* y *Rule 7 of the Companies Rules*), a través de la cual se crea un canal de comunicación a disposición de todos los empleados para comunicar a la compañía cualquier conducta contraria al Código de Conducta (de forma adicional al canal de denuncias del Grupo). A través de ese canal, cualquier eventual indicio de comisión de conducta ilícita (incluidas por tanto aquellas que puedan considerarse como actos de corrupción) han de ser comunicadas al *Vigilance and Ethics Officer* de la compañía, para su investigación y la adopción de las medidas que procedan. Todos los empleados que se incorporan a la filial india del Grupo reciben información específica en materia de lucha contra la corrupción dentro de su formación, incluyendo tanto la regulación general del Código de Conducta como la específica del *Vigil Mechanism* y la estructura jerárquica a efectos de *reporting* de conductas sospechosas. Igualmente en el marco de dicha política, se realizan auditorías (*due diligence*) de potenciales clientes extranjeros, y se exige a los mismos que certifiquen que no participan ni han participado en actos de corrupción o soborno.

- En Francia, el Grupo Panzani, en cumplimiento de lo previsto en la normativa local (Ley SAPIN 2, de 10 de diciembre de 2016), tiene implantado desde el pasado 1 de enero de 2020 un Código de Conducta para la lucha y prevención de la corrupción, cuyo objeto es concienciar a los empleados de las conductas prohibidas y las mejores prácticas de actuación ante situaciones potencialmente peligrosas en el ámbito de su actividad profesional. La definición e implantación de dicho Código se ha realizado sobre la base de la cartografía del riesgo de corrupción realizado por Panzani con asesoramiento externo especializado. La regulación contenida en dicho Código se completa con la Guía de utilización del “dispositivo de Alerta Ética” (*dispositif d’alerte Professionnelle “Alerte Ethique”*), que se articula como un canal propio de Panzani a través del cual cualquier profesional de dicho grupo, con garantía de confidencialidad y de ausencia de represalias, puede informar de cualquier indicio de violación del Código de Conducta.

En este mismo contexto, al igual que en el ejercicio 2019, las sociedades Riviana Foods, Catelli Foods Corporation, Ebro India, Lassie (Holanda) y Herba Bangkok (Tailandia) han impartido durante 2020 formación sobre anticorrupción a sus empleados; dichos trabajos de formación continuada se integran en planes periódicos, lo que garantiza la constante actualización de los conocimientos de los empleados en la materia. Otras filiales que también han realizado formación este año han sido Herba Cambodia, Herba Ingredients y Panzani.

Compañía	2020			2019		
	Nº Empleados por categoría	Empleados con formación anticorrupción	% de empleados con formación	Nº Empleados por categoría	Empleados con formación anticorrupción	% de empleados con formación
Catelli	377	377	100,00%	369	369	100,00%
Ebro India	162	20	12,35%	151	151	100,00%
Herba Bangkok	220	217	98,64%	227	124	54,63%
Herba Cambodia	6	6	100,00%	---	---	---
Herba Ingredients	96	13	13,54%	---	---	---
Lassie	82	14	17,07%	71	71	100,00%
Panzani	775	9	1,16%	---	---	---
Riviana Arroz	1.225	1.225	100,00%	1.214	1.214	100,00%
S&B Herba Foods	---	---	---	106	106	100,00%
	2.943	1.881	63,91%	2.138	2.035	95,18%

Cabe señalar que en ninguna de las compañías del Grupo Ebro se han registrado casos de corrupción. Del mismo modo, ninguno de los socios empresariales del Grupo Ebro ha informado sobre casos de esta naturaleza.

BLANQUEO DE CAPITALS

El Grupo Ebro tiene implantados (i) procesos de pagos y cobros y (ii) una estructura de apoderamientos bancarios a través de las cuales se garantiza el adecuado control y seguimiento de los movimientos dinerarios en todas las operaciones que realiza.

Así, en materia de cobros y pagos, el Grupo Ebro utiliza transferencias bancarias e instrumentos de pago nominativos que garantizan la perfecta trazabilidad de cualquier movimiento dinerario realizado. Existen igualmente unas rigurosas reglas de gestión de la “caja de efectivo” que, además de reducir al máximo, hasta niveles irrelevantes, las cantidades dinerarias que pueden existir en las “cajas de efectivo” de las distintas sociedades, regulan con detalle la disposición de cantidades con cargo a las mismas, siendo necesario en todo caso la justificación de la solicitud de fondos en efectivo y del empleo de los fondos solicitados.

Igualmente se realiza un control estricto de la devolución de los gastos incurridos por empleados en el desarrollo de su trabajo, exigiéndose la previa acreditación del gasto incurrido y el motivo y justificación del mismo para proceder al reembolso. En caso de disposiciones realizadas a través del uso de tarjeta bancaria corporativa (por aquellos empleados que, por su categoría, disponen de dicha tarjeta), las exigencias de acreditación del uso de los fondos y su justificación son las mismas, de forma que de no producirse dicha acreditación y justificación, las cantidades puestas son retenidas en los pagos a realizar por la compañía en cuestión al empleado.

Por su parte, la estructura de apoderamientos del Grupo exige que la disposición de fondos de las cuentas bancarias requiera, además de la previa decisión del órgano social competente, la concurrencia de firmas mancomunadas como regla general, salvo para aquellos importes que, en atención al volumen de operaciones de la sociedad en cuestión, carecen de relevancia.

8. MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

El Grupo Ebro contribuye de manera significativa al desarrollo social y económico de las comunidades en las que opera. Su actividad empresarial genera riqueza a través de la creación de puestos de trabajo, el pago de salarios, la contribución fiscal, la compra de bienes y servicios a proveedores, el reparto de dividendos, la puesta en marcha de programas sociales, el desarrollo de iniciativas medioambientales, el compromiso con su cadena de valor y la inversión en I+D+i.

CASHFLOW SOCIAL

	2020	2019
Valor económico generado		
Importe neto de la cifra de negocio	2.897.589	2.510.381
Otros ingresos	32.811	12.302
Ingresos financieros	41.977	24.692
Participación en resultados de sociedades asociadas	5.448	5.243
	2.977.825	2.552.618
Valor económico distribuido		
Consumos y otros gastos externos	(1.626.299)	(1.370.397)
Gastos de personal	(386.861)	(347.208)
Otros gastos operativos	(556.669)	(511.177)
Gastos financieros	(60.249)	(39.711)
Impuesto sobre beneficios	(53.853)	(59.383)
Resultado neto de operaciones discontinuadas	65.809	31.989
Aportación a entidades sin ánimo de lucro	(5.746)	(2.734)
Dividendos(*)	(397.375)	(98.588)
	(3.021.243)	(2.397.209)
Valor económico retenido	(43.418)	155.409

(*) Dividendos pagados en el ejercicio correspondiente

INFORMACIÓN FISCAL

Con el objetivo de garantizar un cumplimiento responsable de la normativa tributaria vigente en las jurisdicciones en las que opera, el Grupo Ebro desarrolla distintos procedimientos dirigidos a garantizar la actuación transparente y honesta en la gestión fiscal y el pago de tributos a las Haciendas correspondientes.

En este sentido, el Grupo Ebro no utiliza estructuras de carácter opaco que se materialicen en la interposición de sociedades instrumentales localizadas en países o territorios de nula tributación y/o no cooperantes con las autoridades fiscales. Tampoco desarrolla actividad alguna en ninguna de las jurisdicciones recogidas en el listado de paraísos fiscales, reglamentariamente establecido por España de acuerdo a la disposición adicional 1ª de la Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal en su redacción actualizada por la Disposición Final 2 de la Ley 26/2014 de 27 de noviembre.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo Ebro ha pagado de manera directa más de €81'6 millones a las administraciones tributarias de los distintos países en que opera. El mayor pago de impuestos respecto del ejercicio anterior radica básicamente en el incremento de los ingresos tributables en todo el Grupo, fruto del significativo aumento de ventas, y la incorporación de la sociedad Tilda.

Desglose del pago de impuestos

miles€

Pago de Impuesto de Sociedades

	2020	2019
	71.463	53.506

Detalle de pago de impuestos por países

	2020		2019	
	IS neto	Otros	IS neto	Otros
España	2.716	438	2.734	445
Resto Europa	32.517	6.352	21.431	6.003
América	35.172	3.428	28.550	3.939
Asia	419	0	219	0
África	639	0	572	0
Total	71.463	10.218	53.506	10.387

Países más significativos

	IS	Otros	IS	Otros
España	2.716	438	2.734	445
Francia	17.041	6.202	12.629	5.853
Italia	6.172	150	4.164	150
Estados Unidos	31.812	2.946	26.502	3.371
UK	5.650	0	2.651	0

Resultado antes de impuestos por países

miles€

	2020 BAI*	2019 BAI*
España	13.221	(801)
Resto Europa	144.703	91.333
América	133.011	106.682
Asia	6.281	2.133
África	1.244	(869)
Total	298.460	198.478

Países más significativos

	2020 BAI*	2019 BAI*
España	13.221	(801)
Francia	50.071	46.943
Italia	43.826	20.321
Estados Unidos	156.416	103.891

* BAI en gestión continuada

Subvenciones públicas recibidas

	2020	2019
<i>Miles€</i>		
Subvenciones de capital recibidas	5.059	6.375
Subvenciones explotación recibidas	456	427

COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES LOCALES

Uno de los principales pilares de actuación del Grupo Ebro en materia de Responsabilidad Social es velar por el bienestar y el desarrollo socioeconómico de aquellas comunidades locales relacionadas directamente con su actividad empresarial.

Durante el ejercicio 2020 ese compromiso ha ido más allá y el Grupo ha hecho un esfuerzo adicional para impulsar distintas iniciativas dirigidas a combatir los efectos de la COVID-19.

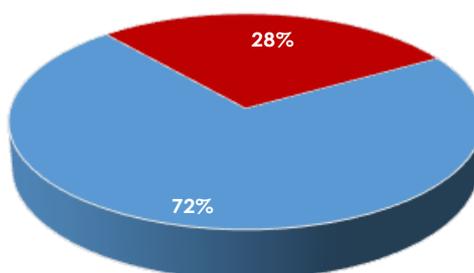
Así, en España, el 30 de marzo, la Compañía anunció una dotación extraordinaria de un millón de euros para la compra de equipamiento médico crítico en diferentes hospitales de la Comunidad de Madrid, el desarrollo de acciones solidarias conjuntas con otras entidades y organizaciones sociales, como por ejemplo la participación en los foodtrucks del hospital provisional de Ifema, en Madrid y la donación de alimentos a entidades sociales, asociaciones vecinales, cocinas solidarias, etc. Una labor en la que han participado también las principales sociedades del Grupo en sus respectivos países.

Al margen de las actuaciones sociales extraordinarias en COVID, la Fundación Ebro y el Grupo han participado, como en años anteriores, en proyectos creados por distintas organizaciones sin fines lucrativos y han impulsado y desarrollado de motu proprio distintas iniciativas de interés social y medioambiental.

En este contexto, el global de la acción social durante el ejercicio 2020 ha ascendido a €5'7 millones.

Actuaciones Sociales	Importe (euros)
Donaciones de alimentos	4.143.363
Actuaciones COVID España	1.005.714
Otras actuaciones sociales	596.543
Total	5.745.620

ACTUACIONES SOCIALES



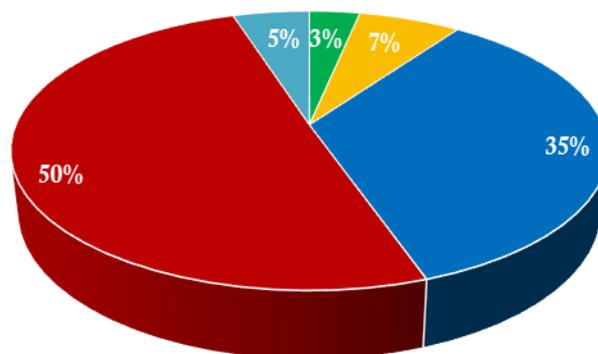
■ Aportaciones en especie ■ Aportaciones monetarias

Detalle de Donaciones de Alimentos

Con motivo de la pandemia, durante el ejercicio 2020, el total de las donaciones por parte de las sociedades del Grupo en España, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Canadá se ha duplicado respecto al ejercicio anterior, alcanzando €4'1 millones, lo que supone más de 2 millones de kilos de alimentos entregados.

Sociedades	Importe (euros)
Herba Ricemills	134.918
Tilda	274.203
Grupo Panzani	1.441.266
Riviana Foods	2.088.112
Catelli Foods	204.864
Total	4.143.363

DONACIONES ALIMENTOS POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



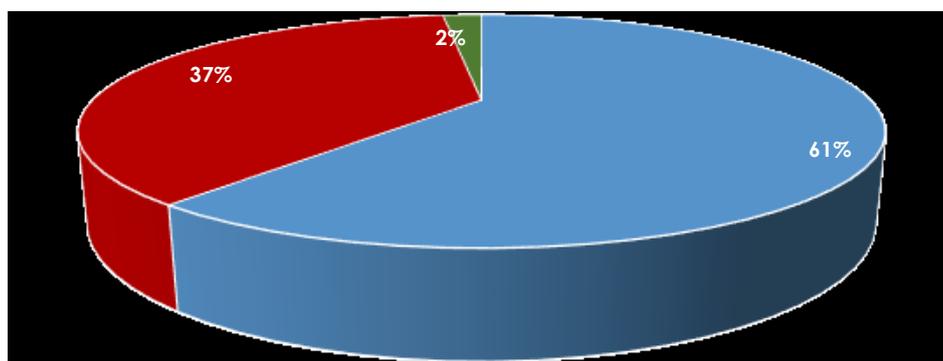
■ Herba Ricemills ■ Tilda ■ Grupo Panzani ■ Riviana Foods ■ Catelli Foods

Detalle de actuaciones COVID en España

El importe total destinado al desarrollo de actuaciones para combatir los efectos del coronavirus en España ha ascendido a €1.005.713, que se han distribuido conforme a los gráficos siguientes:

	Número
Beneficiarios	204.500
Proyectos	177
Entidades	109

DESGLOSE ACTUACIONES



■ Material sanitario para residencias y hospitales ■ Proyectos de alimentación ■ Ayudas al empleo

Otros Programas Sociales

Al margen de las actuaciones desarrolladas en el marco de la pandemia, el Grupo Ebro y la Fundación, con objeto de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las que opera, han continuado trabajando en la puesta en marcha de iniciativas de carácter social en los siguientes ámbitos:

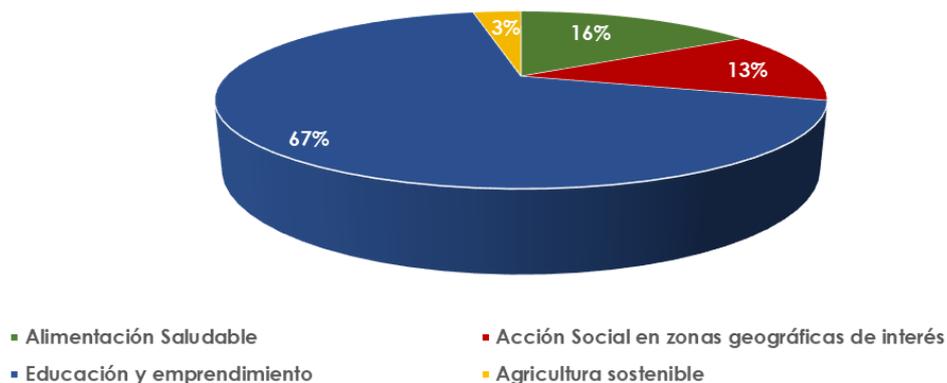
- ✚ Alimentación y nutrición.
- ✚ Educación y empleo.
- ✚ Agricultura sostenible.
- ✚ Bienestar social en áreas geográficas de interés.

Un porcentaje muy alto de estas actuaciones son llevadas a cabo por la Fundación Ebro.

Principales actuaciones en 2020

Inversión (euros)	596.543
Nº de Beneficiarios	6.901
Nº de Proyectos	40
Nº de Entidades	25
Nº de Países	3

DETALLE DE ACTUACIONES



1. Programas sociales en alimentación, nutrición y salud

Participación en proyectos que, de un modo transversal, aúnan alimentación y salud, alimentación y desarrollo social, y alimentación y sostenibilidad ambiental.

En resumen, las aportaciones realizadas en este Área han ascendido, durante 2020, a la cantidad de €97.246

2. Educación, emprendimiento y empleo

En esta área de trabajo que, tradicionalmente comprende el apoyo a la educación a través de becas de estudios, proyectos de investigación, programas educativos e iniciativas de emprendimiento e impulso del empleo, el Grupo y la Fundación han querido prestar atención especial este año a un importante problema que se ha puesto de manifiesto durante la pandemia, la brecha digital. En este sentido se han desarrollado sendas actuaciones en Madrid y Andalucía, consistentes en la donación de 1.000 equipos portátiles en cada una de estas Comunidades.

La inversión total en este ámbito de actuación se ha situado en €401.515.

3. Agricultura sostenible

La Fundación ha apoyado también durante 2020 la estrategia de agricultura sostenible puesta en práctica por el Grupo Ebro. En este sentido, ha continuado impulsando EKTA, un programa dirigido a la implantación de estándares de cultivo sostenibles desde un punto de vista social y medioambiental en India. La inversión de la Fundación en este apartado durante 2020 ha sido de €19.608, ya que la mayoría de las partidas han sido ejecutadas directamente desde las sociedades del Grupo.

Nota: Pueden consultarse todos los proyectos de agricultura sostenible en el capítulo "Compromiso con el Medioambiente" de este mismo Informe.

4. Acción social en áreas geográficas de interés

Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que el Grupo desarrolla su actividad es también otro importante objetivo del compromiso social de Ebro. Así, la Fundación presta especial atención al apoyo de proyectos que inciden en la mejora de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de aquellos colectivos en riesgo de exclusión social que residen en el entorno de sus plantas.

Esta acción social se realiza fundamentalmente a través de la financiación de proyectos llevados a cabo por entidades con un arraigado carácter local, que conocen de primera mano las necesidades de cada zona y dedican plenamente sus recursos a la puesta en marcha de esas iniciativas.

Durante el año 2020, la Fundación ha destinado €78.173 a colaborar con diferentes entidades de Sevilla, Madrid, Valencia, India y Marruecos.

Para concluir este capítulo, cabe señalar que el Grupo Ebro no ha recibido ninguna queja o reclamación sobre posibles impactos negativos en las comunidades locales en las que desarrolla su actividad.

9. NUESTROS PROFESIONALES

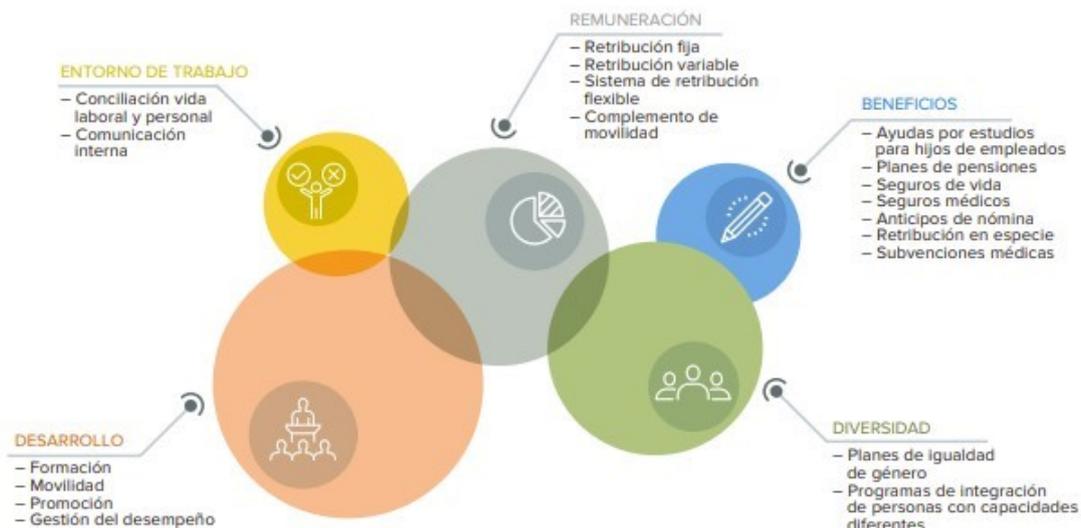
Una de las principales fuentes de generación de valor del Grupo Ebro reside en sus **7.834 profesionales, 6.462 empleados directos de la Compañía y 1.372 contratados** a través de distintas agencias externas. Un equipo de trabajadores muy cohesionado, con un gran potencial de talento y alineado con la estrategia de la organización, al que, a través de las Direcciones de Recursos Humanos de las distintas filiales, el Grupo Ebro se preocupa de motivar, ofrecer un trabajo de calidad y reforzar sus capacidades, competencias y liderazgo personal y profesional.

La política descentralizada de gestión de personal llevada a cabo por el Grupo Ebro permite tener un alto nivel de conocimiento y contacto con la plantilla gracias a una estructura que comprende responsables de Recursos Humanos en todas las compañías más importantes del Grupo y la implementación de políticas propias, adicionales a la propia legislación laboral, para cada una de ellas acordes a las particularidades de los países en los que operan. Dichas políticas incluyen no solo directrices generales para regular la relación empresa/trabajador, sino también directivas específicas de Salud y Seguridad en el Trabajo, Formación y Educación, Diversidad e Igualdad de Oportunidades e Igual Remuneración entre Hombres y Mujeres. Por otro lado, aquellas compañías que disponen de una estructura de personal pequeña (eminentemente compañías comerciales con menos de 10 empleados) se rigen exclusivamente por la legislación laboral del país en el que desarrollan su actividad.

Por encima de todas, y sin perjuicio de lo dispuesto en las políticas específicas mencionadas anteriormente, existe un Código de Conducta que pretende garantizar no sólo el comportamiento ético y responsable de los profesionales de todas las compañías del Grupo Ebro en el desarrollo de su actividad, sino que también sirve de referencia para definir los objetivos mínimos de la política y garantías de empleo, que son:

1. La seguridad y salud en el trabajo.
2. La formación y el desarrollo profesional de todos los empleados.
3. La no discriminación y la diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo (incluyendo aquí la igualdad de género, la integración de personas con capacidades diferentes y la promoción de la multiculturalidad).
4. La libertad de sindicación.
5. Y el cumplimiento de los derechos colectivos.

Atendiendo al contenido de los distintos programas puestos en marcha por las unidades de negocio más significativas del Grupo Ebro, podemos agrupar la gestión de Recursos Humanos del Grupo Ebro en cinco pilares, estableciendo dentro de cada uno de ellos distintas áreas de trabajo en función de la compañía del Grupo Ebro de que se trate.



Durante el ejercicio 2020 nuestra prioridad ha sido proteger la salud de nuestros empleados. Para ello hemos actuado en:

1. El refuerzo de todos nuestros protocolos de salud y seguridad, la instalación de elementos de protección en nuestros centros, la reorganización de turnos de trabajo en fábricas para preservar las medidas de distanciamiento social, la realización de pruebas de detección del virus y seguimiento de la salud, la adquisición de EPIs, mascarillas y demás materiales sanitarios, etc
2. La priorización del teletrabajo: el 66% del personal de oficina, al que se le ha proporcionado el equipamiento tecnológico necesario, ha permanecido trabajando en remoto durante la pandemia. El regreso al modo presencial se está llevando a cabo de una manera gradual, con todas las garantías de seguridad y distintas medidas para conciliar la vida personal y profesional, como la flexibilización de horarios o la reducción de jornada.

Nota aclaratoria sobre este informe

Durante el ejercicio 2020 hemos establecido un criterio de clasificación común para las categorías de todas las filiales del Grupo por lo que al recalcularse los indicadores de 2019 conforme a esta nueva categorización pueden apreciarse algunas diferencias respecto a la información presentada el año anterior.

A. EMPLEO

El número de empleados que detallamos en las siguientes tablas hacen referencia a la plantilla media del Grupo Ebro durante 2020.

Número total y distribución de empleados por sexo

Diversidad	2020		2019	
	Total	% s/Total empleados Grupo	Total	% s/Total empleados Grupo
Hombres	4.541	70,27%	4.315	70,54%
Mujeres	1.921	29,73%	1.802	29,46%
Total Empleados	6.462		6.117	

Nota: La diferencia que existe entre el número de hombres y mujeres se debe fundamentalmente al importante carácter fabril del Grupo, ya que el trabajo en fábrica ha sido realizado tradicionalmente por hombres. En el global del Grupo Ebro, casi un 70% del personal son hombres, de los que un 80% desarrollan su trabajo en fábricas.

Distribución de empleados por rango de edad

Rango de Edad	2020		2019	
	Total	% s/Total empleados Grupo	Total	% s/Total empleados Grupo
<=30	981	15,18%	1.015	16,59%
30 - 50	3.283	50,80%	3.112	50,87%
>= 50	2.198	34,01%	1.990	32,53%
Total empleados	6.462		6.117	

Distribución de empleados por país

País	2020		2019	
	Total empleados	% Total Empleados País	Total empleados	% Total Empleados País
Alemania	159	2,46%	166	2,71%
Argentina	125	1,93%	93	1,52%
Bélgica	103	1,59%	97	1,59%
Cambodia	6	0,09%	6	0,10%
Canadá	377	5,83%	369	6,03%
Dinamarca	48	0,74%	50	0,82%
EEUU	1.225	18,96%	1.214	19,85%
España	898	13,90%	920	15,04%
Francia	1.588	24,57%	1.575	25,75%
Hungría	5	0,08%	5	0,08%

País	2020		2019	
	Total empleados	% Total Empleados País	Total empleados	% Total Empleados País
India	162	2,51%	151	2,47%
Italia	676	10,46%	649	10,61%
Marruecos	219	3,39%	258	4,22%
Países Bajos	178	2,75%	136	2,22%
Portugal	70	1,08%	67	1,10%
Reino Unido	392	6,07%	123	2,01%
Rumanía	11	0,17%	11	0,18%
Tailandia	220	3,40%	227	3,71%
Total empleados	6.462		6.117	

Distribución de empleados por categoría profesional

Categoría profesional	2020		2019	
	Total empleados	% Total Empleados	Total empleados	% Total Empleados País
Directivos	447	6,92%	426	6,96%
Técnicos y Mandos Intermedios	1.259	19,48%	1.150	18,80%
Personal de administración y auxiliares	848	13,12%	831	13,59%
Personal de planta	3.721	57,58%	3.652	59,70%
Otros	187	2,89%	58	0,95%
Total empleados	6.462		6.117	

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Esta tabla recoge el número total de contratos a 31 de diciembre de 2020

Tipo Contrato	2020	2019
Indefinidos	4.409	4.018
Temporales	509	429
At-Will	1.496	1.567
Total número de contratos	6.414	6.014

Promedio anual de contratos por género

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Promedio contratos indefinidos	4.191	1.727	5.918	3.931	1.591	5.523
Promedio contratos temporales	364	173	537	371	199	570
Promedio contratos a tiempo Parcial	78	117	194	60	103	163

Notas:

- (i) En los contratos indefinidos se han incluido los contratos At- will
- (ii) El número promedio de contratos a jornada parcial está incluido en los números promedio de contratos indefinidos y contratos temporales

Promedio anual de contratos por rango de edad

	2020			2019		
	<= 30	30 - 50	>= 50	<= 30	30 - 50	>= 50
Promedio contratos indefinidos	781	3.035	2.102	703	2.838	1.981
Promedio contratos temporales	195	261	81	252	258	60
Promedio contratos a tiempo Parcial	23	60	111	22	59	82

Notas:

- (i) En los contratos indefinidos se han incluido los contratos At- will
- (ii) El promedio de contratos a jornada parcial está incluido también en los números promedio de contratos indefinidos y contratos temporales

Promedio anual de contratos por categoría profesional

Categorías profesionales	2020	2019
Directivos	446	414
Técnicos y Mandos Intermedios	1.206	1.116
Personal de administración y auxiliares	772	708
Personal de planta	3.397	3.228
Otros	97	57
Promedio contratos indefinidos	5.918	5.523

Notas:

- (i) En el concepto de indefinidos están incluidos los contratos At-will

(ii) Este promedio recoge los contratos indefinidos tanto a jornada completa como a jornada parcial

Categorías profesionales	2020	2019
Directivos	5	9
Técnicos y Mandos Intermedios	44	48
Personal de administración y auxiliares	89	89
Personal de planta	296	419
Otros	103	5
Promedio contratos temporales	537	570

Nota: Este promedio recoge los contratos temporales tanto a jornada completa como a jornada parcial

Categorías profesionales	2020	2019
Directivos	13	11
Técnicos y Mandos Intermedios	34	30
Personal de administración y auxiliares	59	50
Personal de planta	70	59
Otros	19	12
Promedio contratos a tiempo Parcial	195	163

Nota: Este promedio recoge los contratos a jornada parcial, tanto indefinidos como temporales

Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional

Categoría profesional	2020							2019						
	Hombres			Mujeres			TOTAL	Hombres			Mujeres			TOTAL
	<= 30	30 - 50	>= 50	<= 30	30 - 50	>= 50		<= 30	30 - 50	>= 50	<= 30	30 - 50	>= 50	
Directivos	0	4	4	1	4	5	18	0	1	1	0	0	0	2
Técnicos y Mandos Intermedios	2	10	24	2	13	4	55	0	9	7	1	3	0	20
Personal de administración y auxiliares	1	6	2	6	3	2	20	4	12	2	1	3	6	28
Personal de planta	63	89	47	19	24	9	251	35	40	14	9	18	5	121
Otros	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1
Total empleados despedidos	66	110	77	28	44	20	345	39	62	24	11	25	11	172

B. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo varía en función del país en el que las distintas sociedades filiales del Grupo desarrollan su actividad. De acuerdo con esto la jornada laboral puede oscilar entre 35 o 48 horas semanales, distribuidas en 5 o 6 días a la semana. El total de semanas trabajado al año se sitúa entre 47 (oficinas) y 52 (algunos centros de producción).

Horas de Absentismo

Durante el 2020 se han totalizado 452.655 horas de absentismo en las sociedades del Grupo frente a las 442.208 horas que hubo en el 2019, lo que supone un 2,36% más respecto al año anterior; este incremento se debe fundamentalmente a la COVID-19.

Estas horas de absentismo corresponden a los empleados propios del Grupo, y contemplan conceptos como accidentes, enfermedades profesionales, bajas y visitas médicas, etc. Sin embargo, están excluidas aquellas ausencias autorizadas como los permisos por maternidad y paternidad, vacaciones o estudios.

Prestaciones sociales para los empleados

La siguiente tabla recoge, ordenadas por sociedad, las prestaciones sociales que se ofrecen a los empleados:

Sociedad	Prestaciones sociales	Tipo de empleados
Agromeruan	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidez	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Arrozeiras Mundiarroz	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidez	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Bertagni 1882	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidez	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Bienes en especie	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Boost Nutrition	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidez	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Catelli	Acciones	Empleados Jornada completa

Sociedad	Prestaciones sociales	Tipo de empleados
	Baja por maternidad o paternidad	Empleados Jornada completa
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Empleados Jornada completa
	Fondo de pensiones	Empleados Jornada completa
	Seguro de vida	Empleados Jornada completa
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Ebro Foods	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
	Reembolso gastos abonados por empleado por gastos médicos y estudios hijos	Todos los Empleados
Ebro India	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Garofalo	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Geovita	Fondo de atención médica alimentaria	Todos los Empleados
Herba Bangkok	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Empleados Jornada completa
	Dental	Empleados Jornada completa
	Fondo de pensiones	Empleados Jornada completa
	Seguro de vida	Empleados Jornada completa
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Herba Ingredients	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Herba Ricemills	Acciones	Todos los Empleados
	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Herba Ricemills Romania	Baja por maternidad o paternidad	Empleados Jornada completa
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Empleados Jornada completa
	Seguro de vida	Empleados Jornada completa
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Lassie	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados

Sociedad	Prestaciones sociales	Tipo de empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
Lustucru	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Mundi Riso	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Mundi Riz	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Panzani	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Riviana Arroz	Baja por maternidad o paternidad	Empleados Jornada completa
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Empleados Jornada completa
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Empleados Jornada completa
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
Roland Monerrat	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
S&B Herba Foods	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Cobertura por incapacidad/invalidéz	Todos los Empleados
	Fondo de pensiones	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados
Tilda	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Seguro de vida	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Empleados Jornada completa
	Cheques restaurante	Todos los Empleados
	Subvenciones médicas	Todos los Empleados
Transimpex	Baja por maternidad o paternidad	Todos los Empleados
	Seguro Médico	Todos los Empleados

Nota: el concepto "Todos los empleados" engloba los empleados a jornada completa y a jornada parcial.

Conciliación

El Grupo sigue trabajando en facilitar la conciliación de sus empleados, a través del desarrollo de medidas que les permitan flexibilidad conforme a las circunstancias personales de sus profesionales, como pueden ser la paternidad y maternidad, atención a familiares, cuidado de menores, etc.

En este contexto, una de las medidas contempladas en el Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030, es la implementación progresiva del teletrabajo en aquellos puestos en que sea posible. Aunque prácticamente en todas nuestras sociedades esta medida ya es una realidad para días concretos en función de necesidades puntuales de los empleados, durante 2019 se han dado ya los primeros pasos en algunas de ellas para su implementación como un procedimiento reglado.

Durante 2020, como hemos mencionado al inicio de este capítulo, el teletrabajo ha sido una de las prioridades para garantizar la seguridad del personal de oficina.

Empleados con teletrabajo durante la COVID-19

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total empleados teletrabajo	Total empleados por categoría	% s/total categoría
Directivos	202	145	347	447	77,63%
Técnicos y Mandos Intermedios	360	381	741	1.259	58,86%
Personal de administración y auxiliares	247	350	597	848	70,40%
Personal de planta	17	1	18	3.721	0,48%
Otros	3	4	7	187	3,74%
TOTAL	829	881	1.710	6.462	26,46%

% empleados de oficina con teletrabajo

66%

Al margen del carácter excepcional de este ejercicio han continuado avanzando en la implementación de un procedimiento regulado de teletrabajo

Empleados con teletrabajo conforme a un procedimiento reglado

Categoría profesional	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	60	67	127	24	35	59

Categoría profesional	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos y Mandos Intermedios	104	156	260	30	49	79
Personal de administración y auxiliares	24	57	81	2	6	8
Personal de planta	1	0	1	0	0	0
Otros	2	0	2	0	0	0
Total empleados con teletrabajo	191	280	471	56	90	146

Permiso parental

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
% Empleados disfrutaron baja s/tuvieron derecho	97,92%	100,00%	98,96%	92,19%	100,00%	96,35%

En lo que respecta a políticas de desconexión laboral únicamente dos sociedades del Grupo, Panzani y Lustucru, han implantado las mismas dentro de su Plan de Acción de Calidad de la Vida Laboral.

C. SALUD Y SEGURIDAD

Todas las sociedades del Grupo y sus respectivas plantas disponen de un sistema de gestión y prevención de riesgos laborales. Este sistema se lleva a cabo tanto a través de medios internos como por empresas externas. Además, un 87% de la plantilla está representada en los Comités de Seguridad y Salud que existen en las mismas, frente al 91% del año anterior.

Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

Los asuntos de salud y seguridad cubiertos mediante acuerdos formales con sindicatos son los siguientes:

- ✚ Acuerdos a nivel global: conformidad con los principios promulgados por la OIT, estructuras organizativas para la resolución de problemas, compromisos sobre los objetivos de resultados o sobre el nivel de prácticas a aplicar.
- ✚ Acuerdos a nivel local: equipos de protección individual, comités conjuntos de seguridad y salud, representación de los trabajadores en auditorías, inspecciones e investigaciones sobre salud y seguridad, formación y capacitación y derecho a rechazar el trabajo peligroso.

Este año, además de las inversiones realizadas periódicamente en nuestras sociedades para la compra de equipos de protección personal y protección de máquinas, inspecciones periódicas de los equipos de seguridad, formación y material de primeros auxilios, exámenes médicos, se ha realizado un esfuerzo adicional para el desarrollo de medidas de protección frente a la COVID-19.

Seguridad laboral

El 100% de nuestros trabajadores están cubiertos en materia de prevención y riesgos laborales. La prevención se lleva a cabo tanto a través de medios internos como por empresas externas.

Los datos que a continuación se facilitan corresponden a empleados propios del Grupo.

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nº accidentes (con baja)	155	33	162	36
Tasa Frecuencia	20,54	10,91	22,88	13,43
Tasa gravedad	0,63	0,43	0,66	0,52
Nº empleados con enfermedad profesional	4	12	11	6

Notas:

- (i) El cálculo de las tasas se ha realizado de acuerdo con las siguientes fórmulas:
- Tasa de frecuencia = $(n^\circ \text{ total accidentes con baja} / n^\circ \text{ total horas trabajadas}) \times 1000000$
 - Tasa de gravedad = $(n^\circ \text{ jornadas no trabajadas por accidente laboral con de baja} / n^\circ \text{ total horas trabajadas}) \times 1000$
- (ii) El concepto de "enfermedades profesionales" se corresponde con aquellas enfermedades derivadas de la actividad laboral.

Cabe señalar que no existen en el Grupo puestos profesionales que supongan un alto riesgo de contraer enfermedades derivadas del ejercicio de su actividad.

Destacar que durante el ejercicio 2020 no ha habido ningún accidente con resultado de muerte.

D. RELACIONES SOCIALES

Empleados cubiertos por convenio colectivo

El 66% de los empleados del Grupo Ebro están cubiertos por los convenios colectivos de sus respectivas áreas de negocio u otro tipo de acuerdos laborales.

El porcentaje restante corresponde al personal que compone el primer nivel directivo del Grupo Ebro, los profesionales de las compañías norteamericanas y anglosajonas (el convenio colectivo es una figura en desuso en aquella zona geográfica desde hace más de 20 años), los de las sociedades Herba Bangkok, Herba Cambodia, Mundiriz, Agromeruan y Ebro India, países en los que tampoco está contemplada esta figura y los de Herba Ricemills Rumania y Riceland Magyarorzag, al ser sociedades con un número de empleados inferior al que estipula la Ley. En dichos casos, todos los profesionales están amparados por la legislación nacional en materia laboral de su país de origen, sus respectivas políticas de personal y las directrices del Código de Conducta del Grupo Ebro. En todas ellas se realizan periódicamente auditorías éticas de carácter externo.

País	% Empleados cubiertos por convenio colectivo u otros acuerdos
Alemania	0,00%
Argentina	92,00%
Bélgica	100,00%
Cambodia	0,00%
Canadá	62,33%
Dinamarca	100%
EEUU	36,82%
España	100,00%
Francia	100,00%
Holanda	42,70%
Hungría	0,00%
India	0,00%
Italia	100,00%
Marruecos	0,00%
Portugal	100,00%
Reino Unido	6,12%
Rumanía	0,00%
Tailandia	0,00%

E. FORMACIÓN

Desde el Grupo Ebro se fomenta el progreso de las capacidades y competencias de sus empleados, ofreciendo una oferta de formación que mejora la cualificación técnica que precisan para el desempeño de sus funciones, además de favorecer el crecimiento de actitudes y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. En este contexto, este compromiso queda recogido en el Apartado IV, punto 11 del Código de Conducta de la Sociedad.

Durante 2020, a pesar de la pandemia y el consiguiente tiempo de teletrabajo, se impartieron 148.654 horas de formación, un 2,45% más que el año anterior. Un 64% de nuestros empleados han participado en los planes de formación puestos en marcha por las distintas sociedades.

Número total de horas de formación de nuestros empleados por categoría profesional

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	2.465	1.566	3.686	2.081
Técnicos y Mandos Intermedios	10.213	4.604	11.587	5.545
Personal de administración y auxiliares	3.413	4.290	6.833	6.776
Personal de planta	95.238	26.488	84.139	24.103
Otros	165	211	261	85
Total horas formación	111.495	37.159	106.505	38.590

F. IGUALDAD

El Código de Conducta de Ebro Foods especifica en su apartado IV, punto 9.5 que el Grupo promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para sus Profesionales, independientemente de su raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación política o sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares, como principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos y se aplica tanto a la contratación de Profesionales como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación con los Profesionales.

De modo adicional y con independencia de que alguna de las sociedades que forman parte del Grupo tienen formulados planes o directrices en materia de igualdad, durante el ejercicio 2019 se comenzó a trabajar en la confección del Plan de Igualdad Corporativo, que estimamos esté concluido antes de 2021.

Diversidad en Órganos de gobierno y empleados

Diversidad Consejo de administración	2020		2019	
	Total	% Hombres s/total	Total	% Hombres s/total
Hombres	9	64,29%	8	61,54%
Mujeres	5	35,71%	5	38,46%

Diversidad Empleados	2020		2019	
	Total	% s/Total empleados Grupo	Total	% s/Total empleados Grupo
Hombres	4.541	70,27%	4.315	70,54%
Mujeres	1.921	29,73%	1.802	29,46%
Total Empleados	6.462		6.117	

Empleados con discapacidad

2020		2019	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
88	37	81	33

En España, durante el ejercicio 2020, se han realizado acciones vinculadas a la inclusión sociolaboral de personal con capacidades especiales, a través de la contratación de determinados servicios con distintos centros especiales de empleo (CEE).

Entidad	Concepto	Importe
C.E.E. CADEMADRID	Trabajos de imprenta	2.057
C.E.E. INSERCIÓN PERSONAL DISCAPACITADOS "IPD"	Limpieza oficina sede de Madrid	82.328
TOTAL		84.385

En lo que respecta a la accesibilidad universal e integración de personas con discapacidad en entornos físicos, algunas sociedades del Grupo han realizado ya las labores de adaptación necesarias para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Remuneraciones

El salario base en todas las compañías del Grupo Ebro es el mismo para mujeres y hombres.

Remuneración media por categoría profesional

Categorías profesionales	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	99.467	75.073	95.659	77.622
Técnicos y Mandos Intermedios	49.685	44.933	50.908	42.392
Personal de administración y auxiliares	39.946	35.481	45.105	33.678
Personal de planta	28.735	26.384	27.323	23.341
Otros	22.770	16.008	32.656	24.711

Nota:

(i) Para el cálculo de esta retribución media, hemos tomado como base la media de los salarios brutos anuales de los empleados (hombre y mujer) pertenecientes a una misma categoría.

Dicho salario bruto comprende la suma del salario base más complementos tales como la antigüedad, los bonos en forma de efectivo y patrimonio (por ejemplo, acciones), horas extra y cualquier otra prestación social como transporte, gastos de vivienda, ayudas por hijo, etc.

Remuneración media por rango de edad

2020			2019		
<= 30	30 - 50	>= 50	<= 30	30 - 50	>= 50
30.413	45.956	55.175	32.870	45.673	57.476

Nota:

(i) Para el cálculo de esta retribución media, hemos tomado como base la media de los salarios brutos anuales de los empleados (hombre y mujer) por rango de edad.

Remuneración media por género y brecha salarial

2020			2019		
Hombres	Mujeres	Brecha salarial	Hombres	Mujeres	Brecha salarial
48.121	39.576	0,18	50.330	40.349	0,20

Notas:

(i) Para el cálculo de esta retribución media, hemos tomado como base la media de los salarios brutos anuales de los empleados, que comprenden la suma del salario base más complementos tales como antigüedad, bonos y cualquier otra prestación social.

(ii) Para calcular la brecha salarial utilizamos la siguiente fórmula (remuneración media hombres - remuneración media mujeres) / remuneración media hombres

Remuneración media de los consejeros, por género

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media consejeros (en miles de euros)	251	183	270	179

** Nota: Se ha tenido en cuenta la remuneración en 2020 de los Consejeros y Consejeras en su condición de tales y se ha excluido la remuneración que percibe el Presidente ejecutivo por el desarrollo de sus funciones ejecutivas. El Presidente es el único Consejero ejecutivo que desarrolla funciones ejecutivas y percibe remuneración por ello. La remuneración de los Consejeros y Consejeras en su condición de tales figura individualizada para cada uno de ellos en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente 2020 que figura publicado en la web de CNMV (www.cnmv.es) y en la web corporativa (www.ebrofoods.es). Asimismo, se hace constar que la remuneración de los Consejeros y Consejeras en su condición de tales se establece sin tener en cuenta el sexo de la persona que ocupa el cargo.*

10. CLIENTES Y CONSUMIDORES

Clientes y consumidores son dos motores fundamentales para el desarrollo, evolución y crecimiento de la empresa y en torno a ellos el Grupo Ebro despliega un amplio abanico de herramientas con un triple objetivo:

1. Ofrecerles un portafolio de productos extenso, sano, saludable y diferenciado.
2. Anticiparse y satisfacer sus necesidades de consumo.
3. Garantizar la máxima calidad de sus servicios y productos, cumpliendo no sólo los requisitos y estándares de calidad establecidos legalmente sino también aquellos otros más rigurosos que garanticen esa máxima calidad.
4. Velar por su salud y seguridad, respetando las normas de seguridad alimentaria más estrictas.

En este año excepcional de pandemia el compromiso del Grupo con ambos ha sido más visible y patente que nunca. La irrupción del coronavirus en el mes de marzo provocó importantes aumentos de demanda, con picos de intensidad que en algún momento superaron el 100% en nuestras dos áreas de negocio. El incremento de la demanda ha sido una variable continua durante el resto del ejercicio con vaivenes en el tiempo que han coincidido con los distintos momentos de confinamiento. Para atender con solvencia a todos nuestros clientes, reorganizamos nuestra actividad fabril con el objetivo de aumentar la productividad y redujimos referencias de nuestro portafolio adaptando la producción a aquellas más demandadas en detrimento de las categorías de mayor valor añadido del Grupo. Todo ello ha hecho posible que hayamos alcanzado un alto nivel de servicio.

Nuestras principales herramientas

1. I+D+i

Es el instrumento que nos permite diferenciarnos de la competencia y desarrollar tecnologías y productos únicos que hacen posible atender las necesidades de nuestros clientes y consumidores, y poner a su disposición una gama diferenciada de productos que les aportan un valor añadido.

Aproximadamente un tercio del presupuesto total de inversiones del Grupo Ebro se destina cada año a innovación.

2. Sistemas de Control de Calidad y Seguridad Alimentaria

- i. **Normas de Correcta Fabricación (*Good Manufacturing Practices, GMP*):** referidas a buenas prácticas para la manipulación, embalaje, almacenamiento y transporte de productos frescos.
- ii. **Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (*HACCP*):** un sistema de identificación y control de los posibles problemas que pueden aparecer durante los procesos de diseño y producción.
- iii. **Normas de Aseguramiento de la Calidad**, como son:

- Las normas establecidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO 9001:2000, ISO 9001:2008 e ISO 22000).
- La Norma IFS (International Food Standard) que, estructurada en línea con la ISO 9001: 2000, es una de las máximas distinciones en materia de Seguridad Alimentaria en todos los sectores de la distribución de Europa.
- La Norma BRC (British Retail Consortium), uno de los modelos más difundidos internacionalmente para que los distribuidores y grandes superficies cualifiquen a sus proveedores de producto de marca.
- La Norma DS (Danish HACCP Code), de origen danés, indicada para desarrollar un sistema HACCP en la industria alimentaria y en la fabricación de envases y embalajes para dicho uso.

En este contexto, todas las plantas del Grupo Ebro tienen sus respectivas certificaciones en materia de calidad y seguridad alimentaria, sumando un total de 180 (Anexo 2).

Durante el ejercicio 2020 las sociedades Arrozeiras Mundiarroz (Portugal), Boost Nutrition (Bélgica), Harinas Santa Rita (España), Herba Bangkok (Tailandia), Herba Cambodia (Cambodia), Lassie (Holanda), Lustucru (Francia), Riviana Foods (USA), y Roland Monterrat (Francia) han realizado evaluaciones periódicas de sus productos con objeto de promover la seguridad y mejora de los mismos.

Etiquetado de productos y servicios

Todas las sociedades del Grupo cumplen con la normativa nacional aplicable en cada país.

Servicios de Atención a clientes y consumidores

El *packaging* de todos los productos de las distintas compañías que componen el Grupo Ebro proporciona al consumidor la información relativa a sus cualidades nutricionales, así como la dirección física de la empresa y, en su caso, la dirección web, dirección e-mail y número de teléfono.

Los diferentes servicios de atención al consumidor funcionan como centro de recogida de datos y como generadores de información al sistema de calidad. Las demandas son atendidas, bien telefónicamente, bien vía e-mail, según los datos aportados por el cliente. Por cada incidencia se abre expediente que es reportado internamente a la Dirección de Calidad, quien realiza seguimiento interno y revisa el correspondiente sistema de calidad por si se hubiese producido incidencia, y activa los mecanismos necesarios para ofrecer una solución.

Como norma, las compañías realizan un seguimiento telefónico posterior de todas las reclamaciones con objeto de conocer el grado de satisfacción del consumidor.

Asimismo, periódicamente realizan un seguimiento estadístico de todas las incidencias y propuestas de mejora hechas por los consumidores, erigiéndolas como punto de revisión en los distintos Comités de Dirección que se celebran mensualmente en el ámbito interno de cada compañía.

A continuación, se detallan los canales de comunicación empleados con clientes y consumidores en las distintas sociedades marquistas del Grupo.

Compañía	País	Canal de comunicación con clientes
Arrozeiras Mundiarroz	Portugal	Teléfono, email, correo postal y redes sociales
Bertagni 1882	Italia	Teléfono, email, web y redes sociales
Boost Nutrition	Bélgica	Teléfono, email, web y redes sociales
Catelli Foods Corporation	Canadá	Teléfono, email, web y redes sociales
Ebro India	India	Teléfono y email
Euryza	Alemania	Teléfono, email, web y redes sociales
Herba Ricemills	España	Teléfono y email
Lassie	Holanda	Teléfono, email, Web y redes sociales
Lustucru Frais	Francia	Teléfono y correo postal
Panzani	Francia	Teléfono, email, correo postal y redes sociales
Pastificio Lucio Garofalo	Italia	Teléfono, email, web y redes sociales
Riceland Magyarorszag	Hungría	Teléfono, email y web
Risella	Filandia	Teléfono
Riviana Foods	USA	Teléfono, email, Web y redes sociales
Tilda	UK	Email y redes sociales

Incidencias durante el ejercicio

Incidencias registradas en grandes clientes

A lo largo de 2020 se han registrado 15 incidencias, de las cuales 6 han correspondido a Geovita (Italia), 2 a Herba Ingredients (Holanda), 2 a Herba Ricemills (España), 1 a

Riviana Foods (USA) y las 4 restantes a Roland Monterrat (Francia). De ellas, 12 han sido relativas a la salud y seguridad del producto y 3 a la información y el etiquetado.

Reclamaciones del consumidor final

La siguiente tabla recoge el desglose por compañía de reclamaciones (defectos de packaging, petición de información, organoléptica, etc.) atendidas durante el ejercicio 2020.

Compañía	País	Nº incidencias 2020	Nº incidencias 2019
Arrozeiras Mundiarroz	Portugal	268	109
Bertagni 1882	Italia	322	245
Boost Nutrition	Bélgica	178	219
Catelli Foods Corporation	Canadá	2.422	2.129
Ebro India	India	70	---
Euryza	Alemania	628	457
Herba Ricemills	España	388	474
Lassie	Holanda	266	264
Lustucru Frais	Francia	2.074	1.443
Panzani	Francia	4.187	5.952
Pastificio Lucio Garofalo	Italia	916	617
Riceland Magyarország	Hungría	33	60
Risella	Filandia	472	352
Riviana Food	USA	14.034 (pasta)	14.386
		18.617 (arroz)	11.624
Tilda	UK	1.602	---

A lo largo del 2020, no se han recibido reclamaciones sobre incidentes relativos a la privacidad y fuga de datos personales de clientes en ninguna compañía.

Promoción de alimentación sana y estilos de vida saludable

El Grupo Ebro está realizando una importante apuesta por completar todas sus marcas, a nivel global, con una nueva categoría de productos basados en el *target* salud, introduciendo en el mercado nuevos productos saludables basados en conceptos tales como los *ancient grains*, el *gluten free*, la quínoa, los integrales, la fibra, las vitaminas,

los minerales, etc. y dedicando una atención cada vez más importante a todo aquello que tenga que ver con lo orgánico y lo natural.

De manera adicional, el Grupo Ebro ha creado el blog Sentirsebiensenota.com (.es), un espacio de información en el que nutricionistas, investigadores y profesionales del sector ponen a disposición del público en general, artículos, recetas y consejos enfocados a la difusión de hábitos de alimentación saludable y el mantenimiento de un estilo de vida activo.

11. GESTIÓN DE PROVEEDORES

Descripción de la cadena de suministro

Los proveedores del Grupo Ebro se clasifican en cuatro categorías:

1. Proveedores de arroz y trigo duro
2. Proveedores de otras materias primas
3. Proveedores de packaging
4. Proveedores de servicios

En lo que respecta a proveedores de arroz y trigo duro, aproximadamente el 40% de ellos están en Europa, un 30% en Norteamérica y el 30% se reparten entre India, Pakistán, América del Sur y el Sudeste Asiático, atendiendo a la ubicación de nuestras sociedades Ebro India, Herba Bangkok, La Loma Alimentos y Herba Cambodia.

Modelo de gestión de proveedores

Dada la descentralización del Grupo en sus respectivas sociedades para determinadas áreas de gestión, como es el caso del Área de Compras, cada filial ha tenido históricamente sus propias políticas o criterios de compras acorde a la legislación y particularidades de los países a los que pertenecen. Por encima de ellas, el Código de Conducta de Proveedores de Ebro Foods es el que regula los criterios mínimos y normas de comportamiento en materia social y medioambiental que deben cumplir los proveedores del Grupo.

Con objeto de abordar de modo global una gestión integral de la cadena de suministro, en el año 2019 pusimos en marcha un plan de trabajo para 1) asegurar que todos nuestros proveedores estén adheridos a este Código de Conducta de Proveedores Corporativo y 2) exigirles la cumplimentación de un cuestionario ético. Los resultados de dicho cuestionario nos van a permitir identificar los asuntos críticos y riesgos en los que nos tenemos que enfocar de cara a garantizar la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro, diseñando junto a nuestras sociedades la hoja de ruta para alcanzar el objetivo trazado en nuestro Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030 de que para dicho el 100% de nuestros proveedores hayan firmado el COC de Proveedores del Grupo o incorporen en sus políticas criterios ESG.

En este contexto, durante 2020, el 6,5% de nuestros proveedores ha firmado el COC de Proveedores y cumplimentado el cuestionario ético. De ellos, la mitad aproximadamente son proveedores de materia prima.

Por otro lado, para asegurar la sostenibilidad de la cadena de suministro contamos asimismo con otras dos herramientas a nivel corporativo: 1) las visitas y reuniones de los Departamentos de Compras de las distintas filiales a sus proveedores, y 2) nuestra cuenta corporativa en la Plataforma Sedex, donde paulatinamente se están dando de alta todas las compañías del Grupo, así como los proveedores de las distintas filiales, a los que a su vez se les realizan auditorías por parte de un tercero independiente.

En este escenario, durante 2020 hemos realizado 12 auditorías SMETA a proveedores en Pakistán, Tailandia, Turquía, Grecia, Italia, Alemania, Francia y Estados Unidos.

País	Fecha	Empresa auditora
PAKISTÁN	08/10/2020	ALGI Pakistan
TAILANDIA	07/10/2020	SGS Thailand
TURQUÍA	21/07/2020	SGS Turkey
GRECIA	24/07/2020	Intertek Bulgaria
ITALIA	20/01/2020	Intertek Italy
ITALIA	06/11/2020	Bureau Veritas - EMEA
ITALIA	08/09/2020	SGS Italy
ALEMANIA	26/05/2020	SGS Germany
ALEMANIA	21/10/2020	Intertek Germany
ALEMANIA	08/10/2020	Intertek Germany
FRANCIA	03/03/2020	SGS France
USA	05/03/2020	Intertek Peru

Por otra parte, en el ámbito de las materias primas agrícolas, concretamente en el caso del arroz, las sociedades Herba Bangkok, Herba Ricemills, Mundiriso y Riviana están desarrollando programas de evaluación y verificación de la sostenibilidad del cultivo empleando el estándar FSA de la SAI Platform (Sustainable Agriculture Initiative) y el estándar SRP de la Sustainable Rice Platform.

En trigo duro y tomates, Panzani está llevando a cabo el proyecto NATURE cuyo objetivo es conseguir residuo 0 de pesticidas en ambas materias primas.

Durante el ejercicio, la sociedad 2020 Herba Bangkok ha identificado a dos proveedores con riesgo de vulneración del derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus trabajadores. En ambos casos, implementaron una acción correctora consistente en la creación de un comité social con elecciones libres que garanticen la participación de los empleados.

Cabe destacar que no hemos identificado impactos medioambientales negativos en nuestra cadena de suministro. En este punto reseñamos los proyectos de agricultura sostenible que desarrollamos en algunas de nuestras principales zonas de aprovisionamiento, que contemplan como uno de sus objetivos principales el trabajo con nuestros proveedores agrícolas para la minimización del impacto medioambiental.

12. NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

Alcance del Reporte

Los datos presentados a continuación corresponden a 78 de los 83 centros productivos y oficinas que el Grupo Ebro dispone a través de sus distintas sociedades.

La comparativa entre los ejercicios 2020 y 2019 resulta distorsionada debido a los cambios en el perímetro respecto del ejercicio 2019 mencionados al inicio de este reporte.

En 2020 hemos desarrollado un nuevo procedimiento para el cálculo del consumo energético e inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de todas las sociedades del Grupo, bajo la Norma ISO 14064-1:2019. ISO 14064 – Gases de Efecto Invernadero es una norma internacional conforme a la cual se verifican voluntariamente los informes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de forma que proporciona claridad y coherencia para la cuantificación, el seguimiento, el informe y la validación o verificación de los proyectos e inventarios de GEI.

Para facilitar la comparativa con el 2020, los valores de energía (indicador GRI 302) y Emisiones GEI (indicador GRI 305) del 2019 se han recalculado de acuerdo con este nuevo procedimiento, siendo el empleo de factores de emisión de Ubicación para el Alcance 2 lo que más ha impactado.

Todos los Factores de emisión, poder calorífico inferior (PCI) y poder de calentamiento global empleados, se encuentran en el Anexo 3.

Gestión medioambiental

Los objetivos principales del compromiso del Grupo Ebro con el medioambiente quedan definidos en su Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa: “Orientar los procesos, actividades y decisiones de la empresa, para proteger su entorno, prevenir y minimizar los impactos medioambientales, y optimizar la utilización de los recursos naturales y preservar la biodiversidad”.

Bajo esta declaración Ebro Foods asume como un principio básico en el desarrollo de su actividad la protección del medio ambiente e implementa en sus sociedades las herramientas, medidas y medios necesarios para garantizar la misma. Así, la actuación del Grupo se articula en torno a los ejes siguientes:

- Velar por que sus sociedades cumplan la legislación ambiental que sea de aplicación al desarrollo de su actividad a través de la implantación de sistemas de gestión internos y de seguimiento de la legislación aplicable.

- Minimizar el impacto medioambiental de su actividad mediante la búsqueda de soluciones ecoeficientes y la continua puesta en marcha de iniciativas destinadas a reducir sus emisiones y la generación de residuos así como para optimizar sus consumos de agua, energía y materiales de embalajes.
- Gestionar adecuadamente y de forma segura todos sus residuos, favoreciendo el reciclaje y la reutilización. Usar materias primas recicladas y/o respetuosas con el medioambiente, siempre y cuando sea posible.
- Puesta en marcha de programas de formación y sensibilización medioambiental entre los empleados de la compañía.
- Fomentar el uso de técnicas de cultivo sostenible entre sus proveedores agrícolas.

En lo que se refiere a sus operaciones, los procesos productivos empleados en las distintas fábricas del Grupo, tanto en la división de arroz como en la de pasta, son procesos agroalimentarios relativamente sencillos que no generan impactos medioambientales importantes y que suponen asimismo riesgos mínimos de contaminación accidental. En este sentido, los aspectos medioambientales más significativos que atañen al Grupo pueden agruparse en:

- Emisiones a la atmosfera: principalmente emisiones de partículas ligadas a la manipulación de cereales (arroz y trigo) y emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) ligadas al consumo de combustibles fósiles y electricidad. El combustible mayoritariamente usado es el gas natural.
- Emisiones de ruido: las emisiones de ruido resultan del funcionamiento de motores, compresores, filtros de mangas, y otros equipos del proceso de fabricación. Todas las fábricas cumplen con la normativa ambiental y los niveles de ruido son monitoreados regularmente, implantando medidas de en caso necesario. Es el caso de nueva sala de compresores con aislamiento acústico puesta en marcha en Herba Ricemills.
- Contaminación lumínica: no se ha detectado ningún impacto en la compañía.
- Procesos productivos: esencialmente de tipo mecánico e hidrotérmico, requieren el uso de muy pocos productos químicos y en cantidades muy pequeñas. La mayor parte de estos productos se emplean para la limpieza de los equipos y sanitación de las materias primas, siendo relativamente poco peligrosos para el medioambiente.
- Consumo hídrico: el consumo de agua utilizado en nuestros procesos es muy reducido (la gran mayoría de los productos son secos) y por lo tanto el volumen de aguas residuales generado también. Por otra parte, estas aguas residuales presentan un bajo nivel de contaminación ya que el agua consumida se usa básicamente para la producción de vapor, como refrigerante, o bien como ingrediente de los productos terminados.

- Generación y gestión de residuos: la compañía genera mínimos volúmenes de residuos, tanto no peligrosos (principalmente embalajes de ingredientes y materias auxiliares) como peligrosos (operaciones de mantenimiento) y son gestionados a través de gestores autorizados.

Principio de precaución

Las directrices en las que se fundamenta el principio de precaución se plasman en el Código de Conducta y en la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo. En ambos textos, Ebro Foods manifiesta su firme compromiso con el respeto, la conservación de su entorno medioambiental y la preservación de la biodiversidad. Por otro lado, cuida de que sus sociedades cumplan la legislación ambiental de aplicación al desarrollo de su actividad, así como, en su caso, otros compromisos adicionales adquiridos de forma voluntaria y aplica programas de sostenibilidad medioambiental en materias concretas.

GRI 301: Materiales

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 301 (2016).

Materias Primas [301-1]

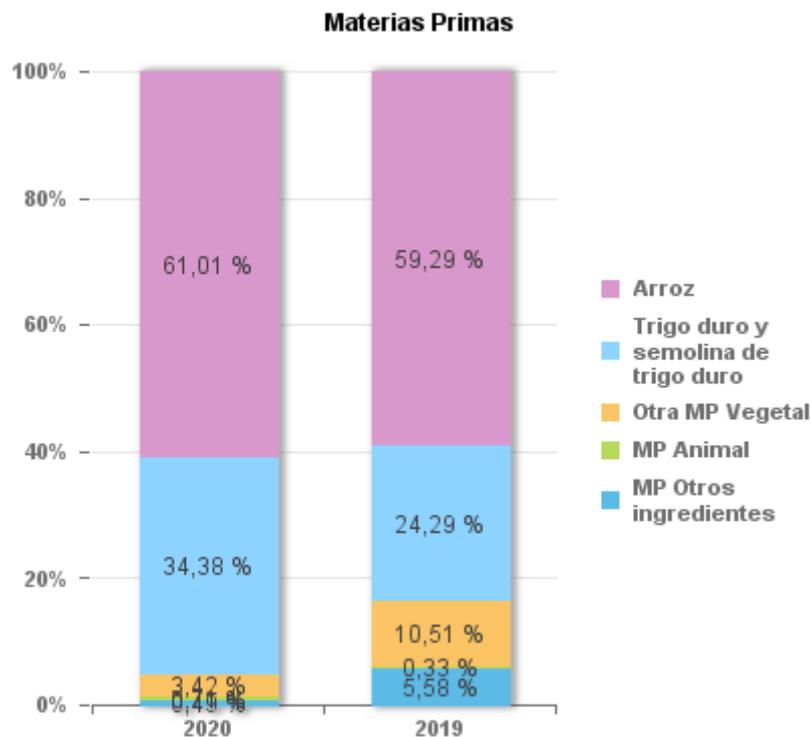
Las materias primas usadas se dividen en dos categorías fundamentales: las usadas para la elaboración de productos terminados y las de los materiales de embalaje/*packaging*.

Las materias primas que componen los productos terminados las agrupamos en cinco categorías:

- Arroz
- Trigo duro y semolina/harina de trigo duro
- Otra materia prima vegetal: quinoa, legumbres, otros cereales, otras harinas/semolinas, frutas y vegetales, soja/aceite de soja y aceite de palma.
- Materia prima de origen animal: lácteos, carne y huevos.
- Otros ingredientes: tales como especias y aromas que se utilizan en platos precocinados principalmente.

	2020	2019
Materias Primas (Tm)	Tm	Tm
Arroz	2.005.107	2.015.838
Trigo duro y Semolina/harina de trigo duro	1.129.796	825.858
Otra MP Vegetal	112.503	357.342
MP Animal	23.207	11.168
Otros ingredientes	16.002	189.598
Total	3.286.615	3.399.804

Nota: ninguno de los centros productivos ha reportado consumo de aceite de palma.



Aunque la utilización de materias primas de origen animal (huevos, carne, lácteos) en nuestros productos es mínima, el Grupo Ebro ha adoptado el compromiso de utilizar única y exclusivamente ingredientes procedentes de huevos de gallinas libres de jaulas, para la producción de aquellos alimentos que requieren de esta materia prima, a partir de 2025. Un compromiso que se extiende a todas las empresas del Grupo en España y al que se suma el adoptado también por la sociedad Panzani en Francia. En este sentido, en 2020, la utilización de ingredientes procedentes de huevos libres de jaula en España ha ascendido ya al 82% y al 16% en Francia.

✚ Materiales de embalaje [301-1]

Los materiales de envase y embalaje de los productos acabados son principalmente papel, cartón y plástico.

Materias Primas de embalaje (Tm)	2020	2019
Papel	23.349	20.938
Cartón	48.322	44.099
Plastico	57.122	45.641
Cristal	52	54,39
Metal	12	7,769

Otros	1.692	1.469
Total	130.549	112.209

 Insumos reciclados [301-2]

En base a la información que los suministradores de materiales de embalaje nos dan acerca de la composición de sus materiales, hemos calculado el contenido en fibras recicladas de los distintos embalajes que utilizamos.

Contenido en Fibras recicladas en los materiales de embalaje (Tn)	2020	2019
Papel reciclado	2.131	3.201
Cartón reciclado	31.890	31.280
Plástico reciclado	1.116	100
Cristal reciclado	0	0
Metal reciclado	0	0
Otros reciclados	0	0
Total	35.137	34.581

GRI 302: Energía

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 303 (2016).

 Consumo energético dentro de la organización [302-1]

Segregamos el consumo energético dentro de la organización en Alcance 1 (consumo directo) y Alcance 2 (consumo indirecto).

Para el cálculo del consumo energético de Alcance 1 tenemos en cuenta:

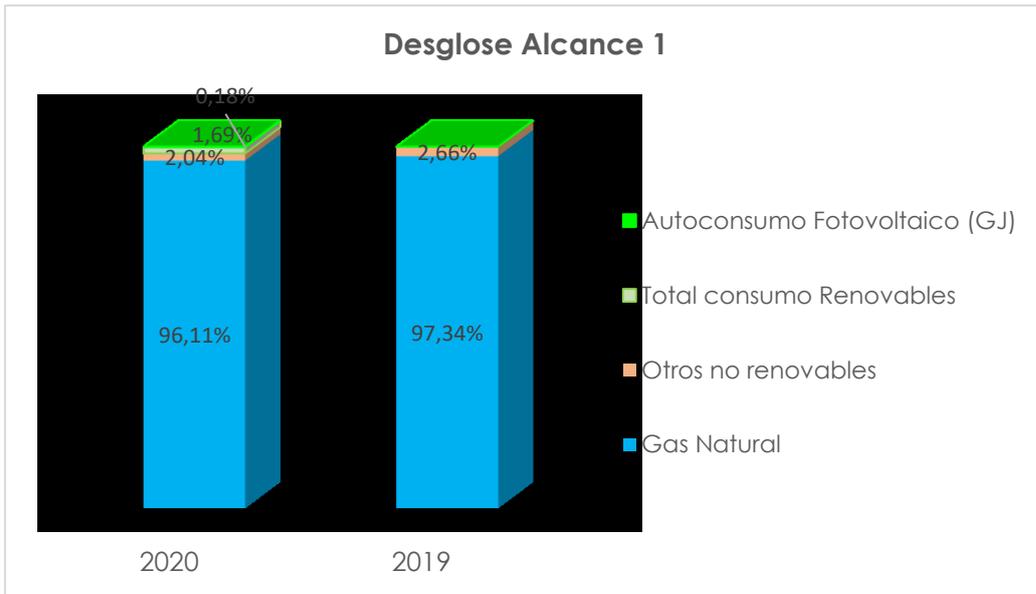
- ✓ Consumo de combustibles no renovables en fuentes fijas y móviles:
- ✓ Consumo de combustible renovable:
 - Cascarilla de arroz, subproducto de nuestros procesos industriales, que utilizan Ebro India, Herba Ricemills y Mundiriso.
 - Chips de madera que utiliza Ebro Frost.
 - Carbón vegetal que utiliza Ebro India.
- ✓ Energía autogenerada en instalaciones fotovoltaicas y de cogeneración.
- ✓ Energía autogenerada vendida procedente instalaciones fotovoltaicas y de cogeneración.

Consumo directo (Alcance 1)

Consumo fuentes de energía no renovables (GJ)				
	2020		2019	
Gas Natural	3.689.626	96,11%	3.493.689	97,34%
Otros no renovables	78.459	2,04%	95.308	2,66%
Total consumo No renovables	3.768.085	98,15%	3.588.996	100,00%
Consumo fuentes de energía renovables (GJ)				
	2020		2019	
Biomasa/Carbón	64.843	1,69%	101	0,00%
Total consumo Renovables	64.843	1,69%	101	0,00%
Energía autogenerada (GJ)				
	2020		2019	
Placas fotovoltaicas	6.810	0,18%		0,00%
Combustión fija/Cogeneración	91.271	2,38%		0,00%
Total autogeneración	98.082	2,55%	0	0,00%
Energía autogenerada vendida (GJ)				
	2020		2019	
Placas fotovoltaicas	0	0,00%		0,00%
Cogeneración	637	0,02%		0,00%
Total Autogeneración Vendida	637	0,02%	0	0,00%
°				
	2020		2019	
Autoconsumo Fotovoltaico (GJ)	6.810	0,18%	0	0,00%
Total Alcance1	3.839.101	100,00%	3.589.097	100,00%

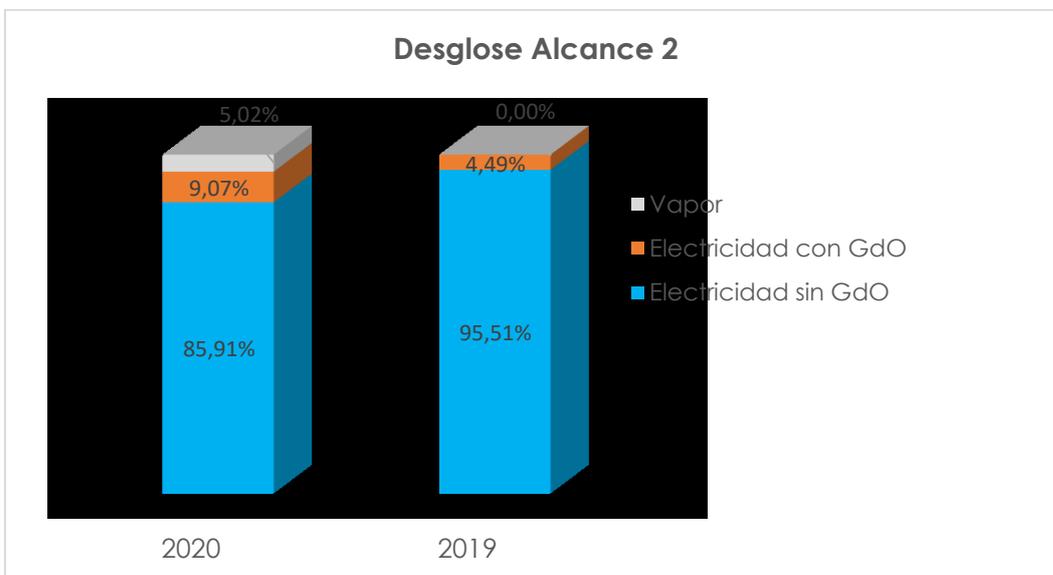
El 2,6% de la energía de alcance 1 es autogenerada en nuestras instalaciones en plantas fotovoltaicas o plantas de cogeneración:

- Instalaciones fotovoltaicas de Bertagni, Garofalo, Geovita y Mundiriso
- Instalaciones de cogeneración de Ebro Frost Germany y Garofalo.

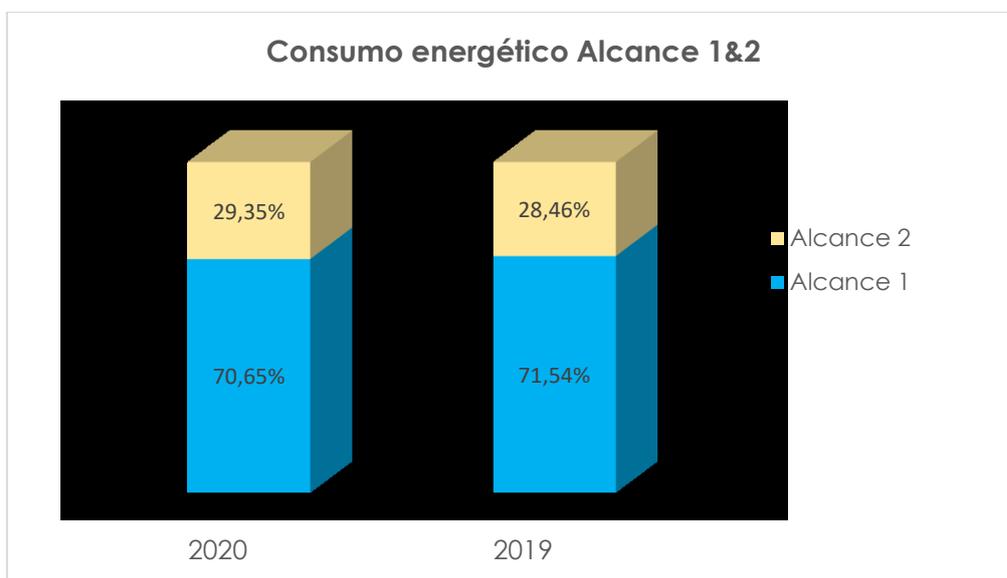


Consumo indirecto (Alcance 2)

Consumo Alcance 2 (GJ)	2020		2019	
Electricidad sin GdO	1.369.897	85,91%	1.363.502	95,51%
Electricidad con GdO	144.585	9,07%	64.135	4,49%
Vapor	80.107	5,02%	0	0,00%
Calor	0	0,00%	0	0,00%
Refrigeración	0	0,00%	0	0,00%
Total	1.594.589	100%	1.427.637	100,00%



Consumo energético total (GJ)	2020		2019	
Alcance 1	3.839.101	70,65%	3.589.097	71,54%
Alcance 2	1.594.589	29,35%	1.427.637	28,46%
Total Alcance 1&2 (GJ)	5.433.690	100,00%	5.016.734	100,00%

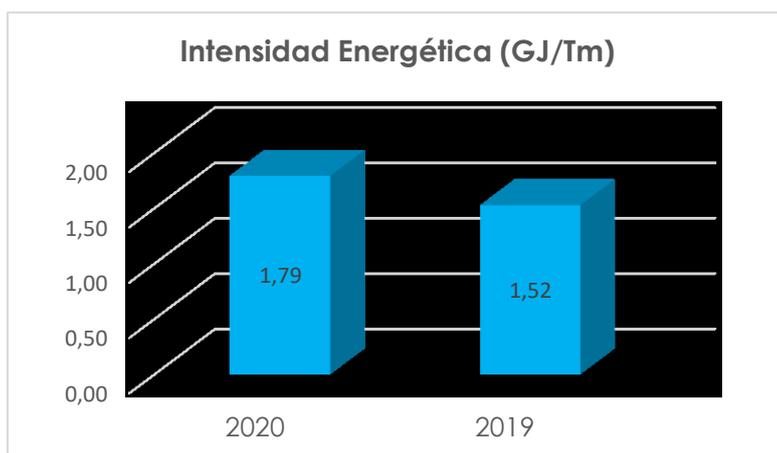


Consumo energético fuera de la organización [302-2]

No se dispone de metodología ni datos de actividad para calcular el consumo energético fuera de la organización.

Intensidad energética [302-3]

Intensidad energética (GJ/Tm producto)	2020	2019
Total producido (Tm)	3.035.468	3.290.565
Consumo energético total (GJ)	5.433.690	5.016.734
Intensidad energética (GJ/Tm. producto]	1,79	1,52



Reducción del consumo energético [302-4]

Cinco sociedades del Grupo Ebro han reportado iniciativas destinadas a reducir el consumo energético, por un importe total de 708.155€.

SOCIEDAD	PLANTA	INICIATIVA	COSTE
Mundi Riso	Vercelli	Nueva planta fotovoltaica	342.920 €
Roland Monserrat	Feillens	Instalación bomba de calor	320.000 €
Catelli	Delta	Economizador	17.532 €
Harinas Santa Rita	Loranca de Tajuña	Mejora de eficiencia en procesos	24.000 €
Boost Nutrition	Schoten	Iluminación LED	2.000 €
Arroceiras Mundiarroz	Coruche	Iluminación LED	1.703 €
TOTAL			708.155 €

Nota: Este importe está incluido en el apartado Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

GRI 303: Agua y Efluentes

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 303 (2018).

✚ Interacción con el agua [303-1]

El consumo de agua en Ebro incluye el consumo de agua en oficinas y el consumo en el proceso de fabricación. Los procesos de producción de pasta y platos cocinados son más intensivos en el uso de agua que el proceso de producción de arroz seco.

✚ Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua [303-2]

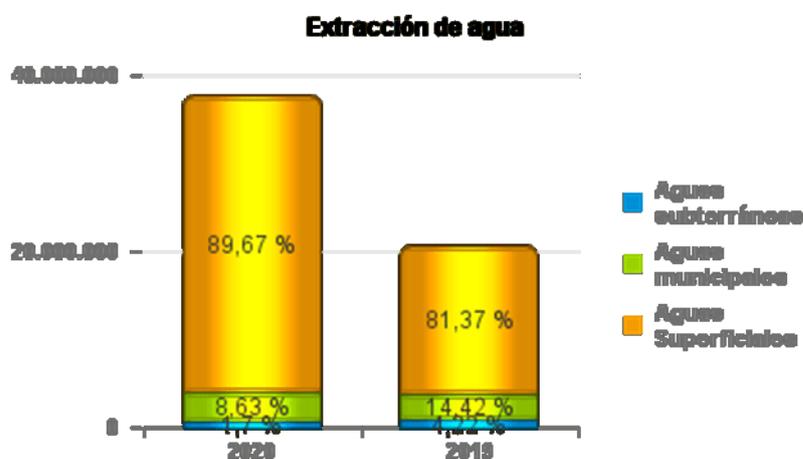
Todos los vertidos de agua se realizan a redes de saneamiento, excepto en el caso de la planta de Algetesí de Herba Ricemills que se realiza a la acequia Real del Júcar y en el caso de Ebro India.

✚ Extracción de agua [303-3]

La extracción de agua que Mundi Riz emplea para el cultivo del arroz en Marruecos, representa el 90% del consumo total del grupo. El resto de agua extraída proviene de suministro de agua municipal (84%) y aguas subterráneas (16%).

Extracción de agua (m3)	2020	%	2019	%
Agua municipal	3.255.054	8,63%	2.981.480	14,42%
Aguas subterráneas	642.301	1,70%	871.575	4,22%
Total Proceso	3.897.355	10,33%	3.853.055	18,63%
Aguas continentales superficiales dulces	33.840.000	89,67%	16.824.000	81,37%
Aguas continentales superficiales saladas	0	0,00%	0	0,00%
Total agua extraída	37.737.355		20.677.055	
Total Extracción agua dulce (SS<1000 mg/l)	37.737.355		20.677.055	
Total Extracción otras aguas (SS>1000 mg/l)	0		0	

Nota: la extracción de aguas superficiales no se corresponde con nuestra actividad industrial sino con la actividad agrícola que el Grupo Munderiz desarrolla en Marruecos.



Extracción de agua por zonas de stress hídrico

Empleando la clasificación de zonas de stress hídrico del World Resources Institute (WRI), La extracción de agua por zonas de stress hídrico es la siguiente:

Extracción de agua por zonas de Stress Hídrico (m3)	2020	2019
Bajo	0,38%	0,88%
Bajo-medio	4,54%	7,55%
Medio-alto	2,86%	5,44%
Alto	92,19%	85,88%
Extremadamente alto	0,04%	0,24%
Total Agua extraída (m3)	100%	100%

Nota: el 97% del agua extraída en zona de Alto stress hídrico se corresponde con la actividad agrícola de Mundi Riz.

Vertido de agua [303-4]

Destino Vertidos (m3)	2020	2019
Agua de terceros (Red de saneamiento, EDAR)	2.638.117	2.012.624
Aguas continentales	25.093	27.056
Marinas	0	0
Total	2.663.210	2.039.680

Tratamiento de los vertidos (m3)	2020
Sin tratamiento	1.852.999
Tratamiento primario/secundario	805.614
Tratamiento terciario	4.597
Total	2.663.210

Tipo de Vertido (m3)	2020
Vertido agua dulce (SS<1000 mg/l)	2.663.210
Vertido otras aguas (SS>1000 mg/l)	0
Total	2.663.210

Vertido por zonas de Stress Hídrico (m3)	2020	
	Vertido Agua Dulce (SS<1000 mg/l)	Vertido Otras Aguas (SS>1000 mg/l)
Bajo	108.435	0
Bajo-medio	1.017.703	0
Medio-alto	728.892	0
Alto	803.582	0
Extremadamente alto	4.597	0
Total Vertido (m3)	2.663.210	0

Nota: detalles de vertido no disponible para 2019

No se han producido vertidos accidentales en 2019.

✚ Consumo de agua [303-5]

Consumo de Agua (m3)	2020	2019
Extracción de agua	37.737.355	20.677.055
Vertido de agua	2.663.210	2.199.031
Agua vendida	3.168	0
Total Consumo de agua (m3)	35.070.977	18.478.024

Nota: no se ha considerado como vertido el volumen de agua usado en el cultivo de arroz

Consumo de agua por zonas de Stress Hídrico (m3)	2020	2019
Bajo	34.708	52.774
Bajo-medio	695.059	546.883
Medio-alto	345.851	708.296
Alto	33.984.691	17.146.889
Extremadamente alto	10.668	23.181
Total Vertido	35.070.977	18.478.024

GRI 304: Biodiversidad

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 304 (2016).

✚ Centros ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas [304-1]

La planta de Riviana en Freeport, Texas (EEUU), se encuentra adyacente a un área protegida de humedal, Brazos River.

Tilda posee un embarcadero en el río Támesis (Reino Unido).

✚ Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad [304-2]

No se ha producido ningún impacto en ninguna área considerada de gran valor para la biodiversidad.

✚ Hábitats protegidos o restaurados [304-3]

No se ha realizado ninguna actividad de restauración de hábitats protegidos.

Cambio Climático y protección de la Biodiversidad

El calentamiento global constituye una seria amenaza para el planeta y también para nuestro Grupo dada nuestra dependencia directa e impacto sobre los recursos naturales, como la tierra o el agua, así como por su relevancia para el correcto desarrollo de nuestra actividad empresarial. En este contexto, hemos iniciado un grupo de trabajo con el objetivo de completar y ordenar los potenciales impactos que el cambio climático puede tener en nuestra organización, y asociar a cada uno de ellos las medidas de mitigación y/o de adaptación oportunas, partiendo de la base de una matriz previa de riesgos ya identificados (ver capítulo 5 de este Informe).

Al margen de las actuaciones concretas que desarrollamos para la mitigación y adaptación del Grupo Ebro al cambio climático, nuestro plan de sostenibilidad RUMBO A 2030 (caringforyouandtheplanet.com), puesto en marcha durante 2019, contempla una serie de acciones y metas, tales como: 1) incrementar la eficiencia en los consumos de agua y energía, 2) valorización y reducción de residuos, 3) reciclabilidad del packaging, 4) optimización de la logística y 5) aplicación de nuevas tecnologías y modelos de agricultura sostenible, dirigidas al cuidado del planeta y la preservación de la biodiversidad.

En este punto, el Grupo Ebro está trabajando también activamente en la promoción e investigación de prácticas de cultivo medioambientalmente sostenibles, tanto para su aplicación en la producción de sus materias primas agrícolas principales: arroz, trigo duro y tomates, como para contribuir a una mayor preservación del medioambiente, la biodiversidad y a la mitigación del cambio climático aplicando técnicas agrícolas que permitan disminuir las emisiones desde el cultivo. El desarrollo de esta labor la realiza mediante iniciativas propias y colaboraciones puntuales con stakeholders y asociaciones sectoriales, como SAI Platform y la Sustainable rice Platform.

En lo que se refiere al trigo duro y los tomates, la filial francesa Panzani continúa desarrollando el Programa "Nature", un programa orientado a transformar las prácticas

agrícolas de los proveedores que conforman su cadena de suministro con el objetivo de que sus materias primas estén libres de residuos de pesticidas en el año 2025.

En lo que respecta al arroz, el Grupo ha continuado trabajando en colaboración con otros stakeholders en el desarrollo de proyectos conducentes a la mejora de la sostenibilidad ambiental y la preservación de la biodiversidad en distintas áreas productoras. Los máximos exponentes de este trabajo han sido:

- Tailandia: Iniciativa de Arroz Aromático Sostenible de Tailandia (SARI-T):

Proyecto conjunto con las entidades Mars, GIZ y el Thai Rice Department (Departamento de Arroz de Tailandia) destinado a mejorar la viabilidad económica de 1.200 productores de arroz en la provincia de Roi Et y la producción de arroz fragante variedad Hom mali de alta calidad de forma sostenible.

El proyecto implementa numerosas intervenciones, como educar a los agricultores sobre el estándar SRP y tecnologías agronómicas, dar acceso a semillas de alta calidad, mejorar las habilidades de los agricultores y mejorar la equidad de género por razones de seguridad alimentaria y calidad.

El programa ha completado en 2020 su tercer año de producción de arroz.

- España: Programa “Oryzonte”: desarrollado en las Marismas del Guadalquivir (Sevilla) junto a las Sociedades Mars Food y Danone.

Iniciado en 2018, el proyecto busca mejorar la sostenibilidad del cultivo de arroz en la provincia de Sevilla (Andalucía, España) centrándose en tres áreas clave: agua, emisiones de GEI y biodiversidad.

- En lo que se refiere al agua, el programa ha evaluado el potencial de diferentes prácticas para reducir el uso de agua en los arrozales de la zona de Sevilla. En este contexto, ha trabajado con una Comunidad de Regantes de arroz para monitorear la salinidad en diferentes partes de su circuito de agua con el objetivo de definir acciones dirigidas a mejorar la gestión del agua y la salinidad durante los próximos años. Por otra parte, en cooperación con el Instituto de Agricultura Sostenible del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CSIC), Oryzonte ha desarrollado un modelo de agua y salinidad para evaluar el potencial de implementar a nivel de finca prácticas ya probadas a nivel de campo. En este modelo se pone de manifiesto la importancia de trabajar con las comunidades de regantes para mejorar la gestión del agua en el área.
- En cuanto a emisiones de GEIs, el proyecto ha tomado muestras y analizado las emisiones GEI de los campos de arroz bajo diferentes modelos de gestión del agua, tanto durante el cultivo como en la temporada de barbecho. Este trabajo ha permitido verificar que la implementación de prácticas específicas alineadas con las Directrices del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), tales como las técnicas de humectación y secado alternativas, permiten reducir las emisiones GEI de los arrozales de Sevilla. Cabe destacar que la medición de emisiones GEI ha sido

realizada por el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias (IRTA).

- En el ámbito de la biodiversidad, tras una evaluación inicial de posibles medidas de apoyo a la biodiversidad en la zona, el proyecto ha llevado a cabo la instalación de estructuras verticales y nidos para murciélagos y aves rapaces de especial interés, como la lechuza común o el cernícalo primilla. También se han llevado a cabo cuatro eventos de anillamiento de aves depredadoras en colaboración con miembros de diferentes organizaciones conservacionistas. El objetivo de estas acciones es fomentar la presencia de las aves rapaces y murciélagos ya presentes en la zona, que no repercuten negativamente en el cultivo.
- India: nuestra Sociedad Ebro India ha continuado durante 2020 desarrollando 3 proyectos de capacitación de agricultores y asistencia técnica desde la siembra a la recolección.
- EKTA, programa de formación a agricultores en sus actividades agrícolas cotidianas, capacitándoles en las últimas prácticas agrícolas y en el uso óptimo de pesticidas y fertilizantes, ayudándoles a aumentar el rendimiento de sus cosechas y reducir los costes.
 - Control Farming: uno de los principales desafíos en India es el cumplimiento de los LMR (límites máximos de residuos) permitidos en la Unión Europea. Mediante el programa control farming trabajamos en estrecha colaboración con los agricultores, realizando un monitoreo completo de las prácticas agrícolas empleadas desde la siembra hasta la cosecha, educándoles en el uso correcto de pesticidas/fungicidas en términos de cantidad, calidad y tiempo.
 - Organic farming: trabajamos con unos 830 agricultores para la producción de arroz orgánico basmati y no basmati.

Por otra parte, en el año 2019 establecimos un marco de colaboración con la Real Academia de Ingeniería (España) para la realización de un proyecto de investigación sobre emisiones GEIs en el sector agroalimentario español, con el objetivo de identificar medidas para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cuyas conclusiones se han presentado durante 2020 con la publicación del Informe “Emisiones de gases de efecto invernadero en el sistema agroalimentario y huella de carbono de la alimentación en España”. El estudio abarca la totalidad de la cadena alimentaria, incorpora refinamientos de los factores de emisión, adaptados a las condiciones de clima mediterráneo, y se añaden fuentes de emisión no consideradas antes de los sistemas agrarios, completando así las bases sobre las que se construyen los inventarios nacionales oficiales que calculan las emisiones del sector agrario español. La metodología básica utilizada en este trabajo es el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) y a diferencia de otros trabajos, éste se basa en datos a nivel de finca específicos de España, que se han armonizado con los de las estadísticas nacionales agregadas. El trabajo añade una perspectiva histórica al cálculo de la situación actual, permitiendo modular la evolución parcialmente positiva de las últimas décadas al comparar también con períodos anteriores de agricultura preindustrial, que, a su vez, pueden proporcionar

pistas de cara a la mitigación, por ejemplo, en cuanto al menor laboreo, el abonado o la circularidad de la economía agraria. Los resultados obtenidos han permitido identificar los puntos calientes de emisión a lo largo de la cadena y situar la responsabilidad de las acciones de mitigación no solo en la producción y en la comercialización, sino también en la dieta y opciones de consumo de cada consumidor. El Informe puede consultarse en <http://www.raing.es/es/publicaciones/libros/emisiones-de-gases-efecto-invernadero-en-el-sistema-agroalimentario-y-huella-de>

Destacar también que para atender los retos que plantea el cambio climático y dar seguimiento a las novedades legislativas promulgadas en esta materia, el Grupo Ebro forma parte del Clúster de Cambio Climático promovido por Forética (www.foretica.org). En dicho Clúster, un grupo de grandes empresas trabajan juntas para liderar el posicionamiento estratégico del cambio climático en la gestión de las organizaciones, dialogar e intercambiar opiniones y buenas prácticas, ser parte del debate global y ser claves en las decisiones que se tomen a nivel administrativo.

GRI 305: Emisiones

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 305 (2016).

La metodología empleada bajo la Norma ISO 14064-1:2019 es de cálculo, usando los datos de actividad de cada compañía/fábrica y unos factores de emisión extraídos de fuentes oficiales (Anexo 3) que se aplican a todas las fábricas del grupo. Se incluyen todos los gases en el cálculo: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆, NF₃.

La consolidación de las emisiones GEI de Ebro se realiza bajo el enfoque de control operacional y abarca las categorías a) de emisiones directas de GEI, y b) de emisiones indirectas de GEI por energía importada.

Emisiones directas (Alcance 1) [305-1]

Las fuentes emisoras de emisiones GEI directas de Alcance 1 son:

- ✓ Emisiones de CO₂, de CH₄ y de N₂O por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes fijas.
- ✓ Emisiones de CO₂ por consumo de combustibles fósiles por parte de las fuentes móviles (flota de vehículos y maquinaria).
- ✓ Fugas de gases refrigerantes (HFC) en equipos de climatización y refrigeración.
- ✓ Emisiones de CH₄ por cultivo de arroz.
- ✓ Emisiones de N₂O por Eliminación de Nutrientes en depuración de agua.
- ✓ Emisiones directas de CH₄ y N₂O por Biomasa (cascarilla de arroz, madera y carbón vegetal)

No se incluyen en el alcance 1, por ser poco significativas, de acuerdo con las directrices del IPPC, las emisiones directas de CH₄ y N₂O como consecuencia del consumo de combustibles fósiles en fuentes móviles.

 Emisiones indirectas (Alcance 2) 305-2

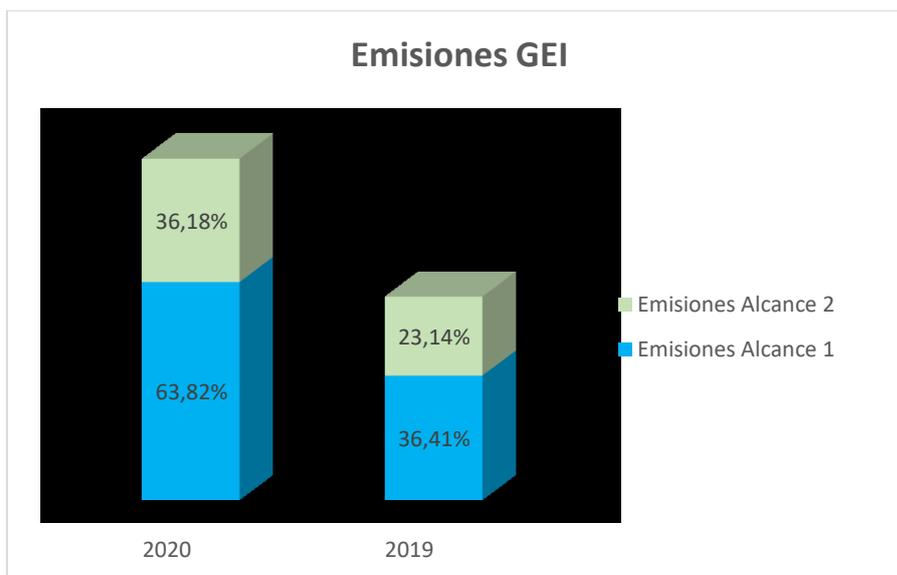
Las fuentes emisoras de emisiones GEI directas de Alcance 2 son:

- ✓ Emisiones de CO2 por consumo de energía (electricidad, calor, vapor y frío) en instalaciones y procesos.

Las emisiones de Alcance 2 las calculamos en función de la ubicación, empleando factores de emisión específicos de cada país.

Emisiones GEI (Tm CO2e)	2020	2019
Emisiones Alcance 1	234.016	202.411
Emisiones Alcance 2	132.647	128.642
Total emisiones	366.662	331.053

Las emisiones del cultivo de arroz de la compañía Mundi Riz en Marruecos representa el 6% de las emisiones de alcance 1 y el 4% del total de emisiones del grupo.



 Otras emisiones indirectas de GEIs (Alcance 3) [305-3]

Emisiones de CO2 biogénico

Las emisiones de CO2 biogénico resultan de la combustión de combustibles de origen renovable, en nuestro caso: cascara de arroz, chips de madera y carbón vegetal.

Emisiones CO2 Biogénico	2020	2019
CO2 Biogénico (Tm CO2)	6.885	10.051

Emisiones de Logística marítima

La división arrocera del Grupo contrató en 2015 al proveedor principal de su logística marítima, Ecco-Freight, el cálculo de la huella de carbono del transporte marítimo de nuestras materias primas y otros productos.

Este cálculo se realiza a través de la herramienta Eccoprint que ha desarrollado EccoFreight e incluye el transporte (ferroviario y/o carretera) desde la fábrica de origen hacia el puerto de salida y, del puerto de destino hasta nuestra fábrica.

En 2020, Eccofreight gestionó aproximadamente el 47% de los embarques de toda la división de arroz, por un total de 319.211 tm embarcadas y unas emisiones de GEIs de 110.001 tm CO₂e.

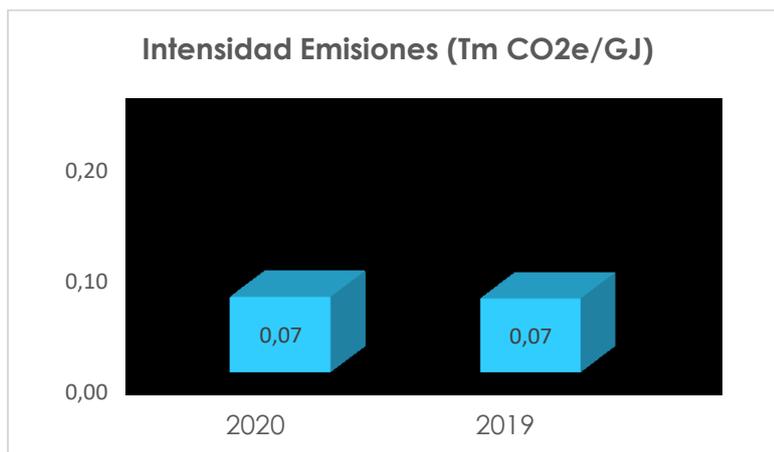
Gracias a la elección de rutas más eficientes respecto a otras rutas alternativas disponibles con mayor huella de carbono, hemos evitado la emisión a la atmósfera de 89.074 tm CO₂e, lo que representa una disminución en nuestras emisiones de alcance 3 del 13.64%.

Por otra parte, Ebro Foods está participando en el programa Lean & Green de AECOC para el cálculo de la huella de carbono de su logística terrestre a nivel nacional.

Intensidad de las Emisiones de GEI [305-4]

	2020	2019
Total producido (Tm)	3.035.468	3.290.565
Total emisiones GEIs (Tm CO ₂ e)	366.662	331.053
Intensidad emisiones GEI (Tm CO₂e /Tm producto)	0,12	0,10
Intensidad emisiones GEI (Tm CO₂e /GJ)	0,07	0,07





✚ Reducción de emisiones GEI [305-5]

Consideramos el 2020 como año base para la comparación de emisiones GEI.

Todas las iniciativas de reducción de consumo energético descritas en el apartado 302-4 llevan asociadas una reducción de las emisiones GEI aunque no disponemos de medida directa.

✚ Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono [305-6]

Gracias al desarrollo de una normativa específica (a nivel internacional, europea y nacional), y al esfuerzo de los sectores afectados, la producción y consumo de SAO están prácticamente eliminados. La actividad de Ebro no está incluida en ninguno de los sectores principales que utilizan o utilizaban SAO, por lo que consideramos que este indicador no es material y no se calcula.

✚ NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas [305-7]

Calculamos las emisiones de contaminantes atmosféricos asociadas a los procesos de combustión fija y móvil, ya que van a ser las más significativas. Las emisiones de NOx, SOx etc, se obtienen multiplicando los GJ por un FE específico para cada tipo de contaminante.

De acuerdo con la normativa ambiental aplicable, se realizan inspecciones y mediciones periódicas por parte de una compañía externa para verificar el cumplimiento con la normativa, no habiéndose detectado ningún incumplimiento.

Emisiones NOx, SOx y otras (Tm)	NOX	CO	COV	SOx	PM10	PM2,5	PM	Total
Combustión Fija	287	146	106	4	12	12	0	567
Combustión Móvil	6	10	2	0	0	0	0	18
Total Contaminantes (Tm)	293	156	107	4	12	12	0	585

Nota: no disponemos del cálculo correspondiente a 2019

Metas de reducción de emisión de gases de efectos invernadero

Con el objetivo de definir objetivos de reducción de emisiones en línea con las recomendaciones de la comunidad científica, durante el ejercicio 2020 hemos desarrollado el procedimiento de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para todas las sociedades del Grupo bajo la Norma ISO 14064-1:2019. Las emisiones del año 2020 será el año base con el que compararemos nuestro desempeño en los próximos años una vez definidos los objetivos de reducción.

GRI 306: Residuos

Se reporta este indicador bajo el standard GRI 306 (2020).

Generación de residuos [306-1]

La mayor parte de los residuos generados por nuestra actividad se clasifican como residuos no peligrosos. También hay una pequeña parte de generación de residuos peligrosos, principalmente residuos de envases de productos químicos empleados en las labores de mantenimiento de las instalaciones.

Gestión de impactos relacionados con los residuos [306-2]

Todos los residuos, independientemente del tipo, son segregados por clase y transferidos a gestores autorizados para su tratamiento acorde a la ley vigente de cada zona geográfica, favoreciendo el reciclaje y la reutilización siempre y cuando es posible.

Medidas de circularidad

En lo que respecta al cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración definidos en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, la filial española Herba está adherida a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases. Ecoembes emplea el concepto conocido como Punto Verde (símbolo que figura en los envases) para acreditar que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado.

Por otra parte, tanto las sociedades arroceras europeas como las oficinas centrales de Ebro Foods tienen suscrito un contrato con Sociedades similares a Ecoembes para la destrucción de papel y otros soportes. Dicho acuerdo les permite, además del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, asegurar una gestión sostenible de dicha documentación a través del compromiso que estas sociedades mantienen con el reciclado de la misma.

Asimismo, en el marco de nuestro compromiso con la reciclabilidad de nuestro packaging y más concretamente con el objetivo de encontrar alternativas sostenibles

para nuestros envases flexibles, desde el año 2019 somos miembros de CEFLEX (<https://ceflex.eu/>), un consorcio europeo de empresas, asociaciones y organizaciones que representan a toda la cadena de valor del embalaje flexible y colaboran para mejorar la aportación de los envases flexibles a la economía circular en Europa, mediante el diseño de soluciones innovadoras.

En línea con años anteriores y conforme a los objetivos marcados de economía circular para nuestro packaging, hemos continuado trabajando una mayor reciclabilidad de nuestros envases mediante la conversión a papel de algunos formatos históricamente comercializados en envase flexible de polipropileno. Así, durante 2020, dos de nuestras marcas de arroz seco, La Fallera (España) y Risella (Finlandia), han cambiado su envase de polipropileno biaxialmente orientado (BOPP) por papel 100% reciclable, evitando así poner en el mercado 73 toneladas anuales de plástico no reciclable cuyo destino hubiera sido el vertedero.

En este proceso, desde España se está colaborando con otras filiales en la introducción del papel como sustituto del plástico, no solamente en la gama de arroces sino también de pasta seca.

Otro hito significativo ha sido el rediseño de una referencia muy representativa de nuestro portafolio de productos, concretamente La Cigala, donde se ha eliminado la componente de envase primario constituida por una lámina compleja de dos polímeros distintos a favor de un pack rígido de cartón virgen, convirtiendo así al envase en 100% reciclable.

Para continuar avanzando en nuestro objetivo de una mayor reciclabilidad de nuestros envases vemos la necesidad de que existan en el mercado soluciones técnicas de papel con resistencia al manchado de la grasa, propiedad que permitiría el empleo de este material para el envasado de algunas variedades de arroz, como el vaporizado, que al incluir un componente de grasa terminaría manchando cualquier envase realizado con papel tradicional.

En línea con la máxima “el mejor residuo es aquel que no se genera”, estamos validando nuevos films de menor calibre y peso para el sellado de nuestros vasitos de arroz microondable. Las nuevas especificaciones representarán una reducción de aproximadamente el 26% sobre la cantidad anual comercializada de este material.

Hemos dado también los primeros pasos para la validación de un doypack fabricado con complejos de alta barrera y esterilizables monopolímero, concretamente polipropileno, para sustituir estructuras complejas en las que, la coexistencia de distintas cadenas poliméricas, hacen imposible el proceso de reciclado mecánico. A finales de 2020 hemos recibido las primeras propuestas y confirmación de especificaciones técnicas y prevemos empezar con los ensayos en la primera mitad de 2021.

Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

La principal política interna para tratar los excedentes alimentarios dentro del Grupo (entendiendo por excedentes aquellos productos aptos para el consumo, que por diversos motivos tales como defectos en el packaging, cercanía de su fecha de

caducidad, etc. no son aptos para su venta al consumidor), es su donación a los bancos de alimentos.

Por otro lado, el Grupo Ebro es parte activa del programa “La Alimentación no tiene desperdicio”, una iniciativa de colaboración para reducir el desperdicio alimentario liderada por AECOC, la asociación de empresas de gran consumo.

El proyecto tiene tres objetivos principales:

- Establecer prácticas de prevención y eficiencia a lo largo de toda la cadena alimentaria, que consigan una reducción de los desperdicios
- Maximizar el aprovechamiento del excedente producido a lo largo de las diferentes fases de la cadena de valor (redistribución, reutilización y reciclado)
- Sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre este problema y la necesidad de reducir el desperdicio alimentario.

La iniciativa cuenta con el apoyo de más de 350 empresas fabricantes y distribuidoras del sector del gran consumo, operadores logísticos y de transporte, asociaciones empresariales, organizaciones de consumidores, instituciones y está coordinada desde AECOC.

El programa pretende dar a conocer los esfuerzos que las empresas realizan para evitar el desperdicio alimentario e impulsar mejores prácticas de colaboración con el fin de ir disminuyendo el problema. Cada año se desperdician en España 7,7 millones de toneladas de comida. Por ello, “La alimentación no tiene desperdicio” quiere concienciar al consumidor de la problemática que supone el desperdicio a nivel global, y hacerle participe en la iniciativa fomentando su colaboración para reducir el desperdicio que genera cada uno a nivel personal.

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de reforzar su compromiso en esta materia, Ebro Foods se ha unido a Marcas Waste Warrior una iniciativa impulsada y coordinada por Too Good To Go (TGTG), una plataforma internacional dedicada a la lucha contra el desperdicio de alimentos, que reúne a grandes marcas de los sectores de la alimentación y la hostelería. En este contexto, Ebro se compromete a trabajar de manera conjunta con TGTG en el desarrollo de diferentes acciones e iniciativas externas e internas para evitar el desperdicio de alimentos, así como en la co-creación de campañas y acciones para sensibilizar a la sociedad y a sus propios empleados en torno a la problemática.

En el marco de esta colaboración conjunta, ambas entidades lanzaron en el mes de diciembre una iniciativa de concienciación social dirigida a la reducción del desperdicio alimentario durante las Fiestas Navideñas, promoviendo su reutilización en la elaboración de nuevos menús mediante distintas recetas de aprovechamiento creadas y publicadas en una web (www.eldiaese.es) diseñada a tal efecto.

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Todas las sociedades del Grupo tienen contratada la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos con gestores autorizados para tal fin.

Algunas sociedades arroceras del Grupo utilizan la cascarilla resultante del proceso de fabricación del arroz, como fuente de energía renovable. Durante 2020, las sociedades Ebro India, Mundi Riso, Herba Ricemills han reportado consumo de cascarilla como combustible renovable para la obtención de energía térmica.

 Residuos generados [306-3]

Residuos (Tm)	2020	2019
Peligrosos	55	45
No Peligrosos	30.860	28.267
Total Residuos	30.915	28.313

 Residuos no destinados a eliminación [306-4]

Residuos No Peligrosos (Tm)	2020	2019
Reciclado	4.025	4.889
Compostado	2.011	3.252
Reusado	1.746	730
Otras operaciones de valorización	3.042	0
Total Valorización	10.824	8.872

Residuos Peligrosos (Tn.)	2020	2019
Reciclado	8	16
Compostado	1	0
Reusado	0	0
Otras operaciones de Valorización	15	0
Total Valorización	24	16

 Residuos destinados a eliminación [306-5]

Residuos No Peligrosos (Tm)	2020	2019
Vertedero	15.629	10.876
Incineración	3.511	900
Otras operaciones de Eliminación	897	7.619

Total Eliminación	20.036	19.395
--------------------------	---------------	---------------

Residuos Peligrosos (Tn.)	2020	2019
Vertedero	11	1
Incineración	4	10
Otras operaciones de Eliminación	16	18
Total Eliminación	31	30

GRI 307 Cumplimiento Ambiental

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental [307-1]

En 2020, 3 fábricas han reportado leves incumplimientos de normativa ambiental. Una de ellas ha conllevado una leve sanción monetaria.

SOCIEDAD	PLANTA	INCUMPLIMIENTO MA	SANCIÓN ECONÓMICA	ACCIÓN CORRECTORA
Catelli	Delta	Incumplimiento permiso de vertido	0 €	Visita a fábrica para revisar acciones correctoras
Catelli	Hamilton	Incumplimiento permiso de vertido	0 €	Visita virtual para revisar acciones correctoras
Riviana Arroz	Freeport	Superación de la asignación anual de uso de solventes. Superación del rendimiento de carga de tren y camiones	5.502 €	

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

Todas las sociedades del Grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto. Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente y sí ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorías, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

El cumplimiento total de la legislación aplicable a sus actividades es el objetivo y criterio básico del Grupo Ebro respecto a su gestión medioambiental. Todos los centros productivos del Grupo Ebro operan bajo las certificaciones, especificaciones y

autorizaciones pertinentes de sus zonas geográficas respectivas y gestionan internamente sus aspectos medioambientales conforme a ellas.

Los siguientes centros tienen un sistema de gestión medioambiental certificado según la norma UNE-EN-ISO 14.001:

- Panzani Gennevilliers
- Panzani Littoral
- Panzani Saint Just
- Garofalo Gragnano

Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Dieciocho de las 32 sociedades alcance de este Informe, han reportado inversiones destinadas a la reducción / optimización del consumo energético, consumo de agua y emisiones GEI:

- Pastificio Lucio Garofalo
- Herba Ricemills
- Riviana Arroz
- Catelli
- Ebro Frost UK
- Mundiriso
- Panzani
- Arrozeiras Mundiarroz
- Bertagni
- Boost Nutrition
- Ebro India
- Harinas Santa Rita
- Herba Bangkok
- Herba Cambodia
- Lassie
- Roland Monterrat
- S&B Herba Foods
- Tilda

	2020	2019
Coste Gestión y control	1.193.472 €	785.390 €
Inversión para minimizar el impacto	3.338.893 €	1.320.098 €
Total:	4.532.366 €	2.105.488 €

Nota: se actualiza el dato de 2019 tras error detectado y corregido en el informe RSE 2019 publicado después del informe EINF.

Los recursos reportados aquí incluyen acciones dirigidas a la reducción del consumo energético, consumo de agua y reducción de emisiones, así como gastos de gestión de residuos, inspecciones de equipos, mediciones y analíticas. Incluye también iniciativas

de adaptación al cambio climático como el proyecto Oryzonte de reducción del uso de agua y reducción de emisiones GEI y evaluaciones FSA en Italia.

Las principales inversiones han sido:

- Nueva instalación fotovoltaica en Italia en Mundiriso.
- Nueva enfriadora con refrigerante con menor potencial de calentamiento y nueva sala de compresores con aislamiento acústico en Herba Ricemills.
- Nuevo quemador de la caldera de Garofalo para reducción de emisiones NOx.
- Instalación bomba de calor en Roland Monterral.
- Nuevo economizador en Catelli.
- Mejoras en los filtros de los colectores de polvo y planta de efluente en Riviana.
- Nueva planta de tratamiento de efluentes de Ebro Frost UK.
- Mejora de la planta de efluentes y medidas de reducción de ruido en Panzani.

ANEXO 1

Relación de sociedades filiales del Grupo Ebro en el ejercicio 2020

Sociedad	País	Área de Negocio
AGROMERUAN, S.R.A.L AU	MARRUECOS	Arroz
ARROZEIRAS MUNDIARROZ, S.A.	PORTUGAL	Arroz
AROTZ FOODS, S.A.	ESPAÑA	Otros
BERTAGNI 1882, S.P.A.	ITALIA	Pasta
BOOST NUTRITION, C.V.	BÉLGICA	Arroz
CATELLI FOODS CORPORATION	CANADÁ	Pasta
EBRO FOODS, S.A.	ESPAÑA	Matriz (Holding)
EBROFROST HOLDING, GMBH	ALEMANIA, DINAMARCA Y REINO UNIDO	Arroz, pasta y congelados
EBRO INDIA, PRIVATE LTD.	INDIA	Arroz
EURYZA, GMBH	ALEMANIA	Arroz
GEOVITA FUNCTIONAL INGREDIENTS, S.R.L.	ITALIA	Ingredientes
HERBA BANGKOK, S.L.	TAILANDIA	Arroz
HERBA CAMBODIA CO. LTD	CAMBOYA	Arroz
HERBA INGREDIENTS, B.V.	HOLANDA Y BÉLGICA	Ingredientes
HERBA RICEMILLS, S.L.U.	ESPAÑA	Arroz
HERBA RICEMILLS ROM, S.R.L.	RUMANÍA	Arroz
LASSIE, B.V.	HOLANDA	Arroz
LA LOMA ALIMENTOS, S.A.	ARGENTINA	Arroz
LUSTUCRU FRAIS, S.A.S.	FRANCIA	Arroz y pasta
MUNDI RISO, S.R.L.	ITALIA	Arroz
MUNDI RIZ, S.A.	MARRUECOS	Arroz
NEOFARMS BIO, S.A.	ARGENTINA	Arroz
PANZANI, S.A.S.	FRANCIA	Pasta
PASTIFICIO LUCIO GAROFALO, SPA	ITALIA	Pasta
RICELAND MAGYARORZAG, KFT	HUNGRÍA	Arroz
RIVIANA FOODS, INC.	USA	Arroz y pasta
ROLAND MONTERRAT, SA. S	FRANCIA	Platos frescos
SANTA RITA HARINAS, S.L.U.	ESPAÑA	Otros
S&B HERBA FOODS, LTD.	REINO UNIDO	Arroz
TILDA, LTD.	REINO UNIDO	Arroz
TRANSIMPEX, GMBH	ALEMANIA	Arroz

Relación de instalaciones industriales (plantas productivas y almacenes) y oficinas del Grupo Ebro en el ejercicio 2020

Sociedad	País	Nombre del centro	Tipo de instalación
AROTZ FOOD	ESPAÑA	Navaleno	Industrial
ARROZEIRAS MUNDIARROZ	PORTUGAL	Coruche	Industrial
		Oficina Lisboa	oficina (alquiler)
BERTAGNI 1882	ITALIA	Vicenza	Industrial
		Avio	Industrial
		Almacenes Avio y Arcugnano	Almacén
BOOST NUTRITION	BÉLGICA	Merksem	Industrial
CATELLI FOODS CORPORATION	CANADÁ	Montreal	Industrial
		Delta	Industrial
		Hamilton	Industrial
EBRO FOODS HOLDING	ESPAÑA	Madrid	oficina (alquiler)
		Barcelona	oficina (alquiler)
		Granada	oficina (alquiler)
EBRO INDIA	INDIA	Taraori	Industrial
EBROFROST DENMARK	DINAMARCA	Orbaek	Industrial
EBROFROST GERMANY	ALEMANIA	Offingen	Industrial
EBROFROST UK	REINO UNIDO	Beckley	Industrial
EURYZA	ALEMANIA	Oficina Hamburgo	oficina (alquiler)
GEOVITA FUNCTIONAL INGREDIENTS	ITALIA	Bruno	Industrial
		Nizza Monferrato	Industrial
		Verona	Industrial
		Villanova Monferrato	Industrial
HERBA BANGKOK	TAILANDIA	Nong Khae	Industrial
HERBA CAMBODIA	CAMBOYA	Phnom Phen	Industrial
HERBA INGREDIENTS	BÉLGICA	Schoten (4 fábricas)	Industrial
		Oficina Beernen	oficina (alquiler)
	PAISES BAJOS	Wormer	Industrial
HERBA RICEMILLS	ESPAÑA	San Juan de Aznalfarache	Industrial
		Jerez de la Frontera	Industrial
		Coria del Río	Industrial
		Isla Mayor	Industrial
		Silla	Industrial
		Algemesí	Industrial
		L'Aldea	Industrial
		La Rinconada	Industrial
		Los Palacios	Industrial
Almacenes (Cotemsa, Raza y Ecorub)	Almacén		

HERBA RICEMILLS ROM	RUMANÍA	Herba Ricemills Romania	oficina (alquiler)
LASSIE	PAÍSES BAJOS	Wormer	Industrial
LA LOMA ALIMENTOS	ARGENTINA	Los Charrúas	Industrial
		Chajarí	Industrial
		Los Conquistadores	Industrial
		Oficina Buenos Aires	oficina (alquiler)
LUSTUCRU FRAIS	FRANCIA	St Genis Laval	Industrial
		Lorette	Industrial
		Communay	Industrial
MUNDI RIZ	MARRUECOS	Larache	Industrial
MUNDI RISO	ITALIA	Vercelli	Industrial
NEOFARM BIO	ARGENTINA	Oficina Concordia	oficina (alquiler)
PANZANI	FRANCIA	Saint Just (Bellevue)	Industrial
		Littoral	Industrial
		Gennevilliers	Industrial
		Nanterre	Industrial
		La Montre	Industrial
		Vitrolles	Industrial
		Oficina Lyon	oficina (propiedad)
		Almacenes (Les Mureaux & Berre)	Almacén
PASTIFICIO LUCIO GAROFALO	ITALIA	Gragnano	Industrial
RICELAND MAGYARORZAG	HUNGRÍA	Oficina comercial	oficina (alquiler)
RIVIANA	USA	Memphis	Industrial
		Carlisle	Industrial
		Brinkley	Industrial
		Hazen	Industrial
		Clearbrook	Industrial
		Freeport	Industrial
		Alvin	Industrial
		Winchester	Industrial
		Fresno	Industrial
		St Louis	Industrial
ROLAND MONTERRAT	FRANCIA	Feillens	Industrial
S&B HERBA FOODS	REINO UNIDO	Cambridge	Industrial
		Liverpool	Industrial
		Oficina Orpington	oficina (alquiler)
SANTA RITA HARINAS	ESPAÑA	Loranca de Tajuña	Industrial
TILDA	REINO UNIDO	Classic	Industrial
		Jazz	Industrial
	INDIA	Oficina India	oficina (alquiler)
	EMIRATOS ÁRABES	Oficina Dubai	oficina (alquiler)
TRANSIMPEX	ALEMANIA	Lambsheim Plant	Industrial
		Oficina Lambsheim	oficina (propiedad)

ANEXO 2

Relación de certificaciones en Calidad y Seguridad Alimentaria de las sociedades filiales del Grupo en el ejercicio 2020

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
AROTZ FOOD	ESPAÑA	NAVALENO	IFS
ARROZEIRAS MUNDIARROZ	PORTUGAL	CORUCHE	ISO 9001
			ISO 22000
			CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
			IFS
BERTAGNI 1882	ITALIA	AVIO	BRC
		VICENZA	IFS
			BIOS - CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			BRC
BOOST NUTRITION	BÉLGICA	MERKSEM	IFS
			KOSHER
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
CATELLI FOODS CORPORATION	CANADÁ	MONTREAL	KOSHER
		DELTA	SQF
		HAMILTON	BRC
EBROFROST DENMARK	DINAMARCA	ORBAEK	BRC
			KOSHER
EBROFROST GERMANY	ALEMANIA	OFFINGEN	CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			BRC
			HALAL
			KAT
EBROFROST UK	REINO UNIDO	BECKLEY	CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
EBROFROST NORTHAMERICA	USA	MEMPHIS	BRC
EBRO INDIA	INDIA	TARAORI	SQF
			ISO 22000

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			BRC
			IPQC
			PPQS
			KOSHER
GEOVITA FUNCTIONAL INGREDIENTS	ITALIA	BRUNO	BCR
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			KOSHER
			IFS
			HALAL
		NIZZA MONFERRATO	FSSC 22000
			ORGANIC
		VILLANOVA MONFERRATO	BRC
			IFS
			HALAL
CERTIFICACIÓN ORGÁNICA			
HERBA BANGKOK	TAILANDIA	SARABURI	ISO 9001
			BRC
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			HALAL
			KOSHER
			GMP & HACCP
			CERTIFICACIÓN LIBRE GLUTEN
HERBA CAMBODIA	CAMBOYA	PHNOM PENH	ISO 9001
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA (EU)
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA (NOP)
			KOSHER
			GMP & HACCP
HERBA INGREDIENTS	BÉLGICA	SCHOTEN	CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
	BÉLGICA	SCHOTEN	IFS
			KOSHER
			GMP

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
	BÉLGICA	SCHOTEN	IFS
			KOSHER
			GMP
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
	HOLANDA	WORMER	IFS
			GMP
			KOSHER
			HALAL
			CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
			CHINESE ORGANIC
	HOLANDA	WORMER	IFS
			GMP
CERTIFICACIÓN ORGÁNICA			
HERBA RICEMILLS	ESPAÑA	CORIA DEL RÍO	IFS
			ISO 9001
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			KOSHER
		SAN JUAN DE AZNALFARACHE (Planta de platos preparados y Planta arroz)	ISO 9001
			BRC
			IFS
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			KOSHER
		JEREZ DE LA FRONTERA (Planta de platos preparados)	ISO 9001
			BRC
	IFS		
	SILLA	KOSHER	
		ISO 9001	
		BRC	
		IFS	
	ALGEMESÍ (Planta de platos preparados)	KOSHER	
		ISO 9001	
IFS			
BRC			

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
		ALGEMESÍ (Planta de arroz)	ISO 9001
			KOSHER
		ALGEMESÍ (Molino de Harina)	IFS
			KOSHER
		LA RINCONADA	IFS
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			KOSHER
		LOS PALACIOS	IFS
			ISO 9001
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			KOSHER
		LASSIE	HOLANDA
IFS			
GMP			
LA LOMA ALIMENTOS	ARGENTINA	LOS CHARRÚAS	HACCP
			CERTIFICACIÓN LIBRE GLUTEN
		CHAJARÍ	KOSHER
			CERTIFICACIÓN LIBRE GLUTEN
LUSTUCRU FRAIS	FRANCIA	SAINT GENIS LAVAL (Planta de pasta fresca)	IFS
		LORETTE (Planta de pasta fresca)	IFS
		COMMUNAY (Planta de pasta fresca)	IFS
MUNDI RISO	ITALIA	VERCELLI	IFS
			BRC
			ISO 22000
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			KOSHER
MUNDI RIZ	MARRUECOS	LARACHE	ISO 22000
PANZANI	FRANCIA	LA MONTRE	FSSC 22000

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
		GENNEVILLIERS	IFS
			IFS
			GMP+
			KOSHER
		NANTERRE	IFS
			FSSC 22000
		LITTORAL	GMP+
			HALAL
			IFS
		SAINT JUST	GMP+
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
			IFS
		VITROLLES	SQF
			FSSC 22000
			KOSHER
			CERTIFICACIÓN LIBRE GLUTEN
LYON	CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA		
	HALAL		
PASTIFICIO LUCIO GAROFALO	ITALIA	GRAGNANO	BRC
			IFS
			KOSHER
			HALAL
			PASTA ORGÁNICA
			NO-GMO
			IFS
RIVIANA FOOD (NEGOCIO ARROZ)	USA	MEMPHIS	KOSHER
			SQF
			CERTIFICACIÓN LIBRE GLUTEN
		BRINKLEY	SQF
			KOSHER
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
		CLEARBROOK	KOSHER

Sociedad	País	Nombre del Centro	Certificación
		ALVIN	SQF
			KOSHER
			SQF
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
		CARLISLE	KOSHER
			SQF
		FREEPORT	KOSHER
SQF			
RIVIANA FOOD (NEGOCIO PASTA)	USA	SAINT LOUIS	SQF
			KOSHER
			CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA
		WINCHESTER	SQF
			KOSHER
		FRESNO	SQF
KOSHER			
ROLAND MONTERRAT	FRANCIA	FEILLENS	IFS
S&B HERBA FOODS	REINO UNIDO	CAMBRIDGE	BRC
			KOSHER
		LIVERPOOL	BRC
			KOSHER
TILDA	REINO UNIDO	RAINHAM (Classic Site (Molino y empaquetado))	BRC
			KOSHER
		RAINHAM (Jack Site (Doy-pack))	BRC
TRANSIMPEX	ALEMANIA	LAMBSHEIM	IFS
			ORGANIC
			ORGANIC NATURLAND

ANEXO 3

Poder calorífico de combustibles, factores de emisión y clasificación stress hídrico.

Tabla 1. Poder calorífico inferior (PCI) de Combustibles

Combustible en Fuentes Fijas	PCI	Unidad PCI	Fuente PCI
Gas Natural	0,03822	GJ/m3N	Inventario Nacional de GEI de España (Anexo 7), basado en Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Gases licuados de Petroleo (GLP)	0,0473	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Propano	0,0462	GJ/kg	Versión 15, Junio 2020 del documento FE del MITERD, basado en Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Gas Natural Licuado (GNL)	0,0442	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Butano	0,04478	GJ/kg	Versión 15, Junio 2020 del documento FE del MITERD, basado en Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Gasolina	0,0443	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Diésel	0,043	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Carbón vegetal	0,0295	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1)
Biomasa (chips de madera)	0,0156	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 2)
Biomasa (cascarilla arroz)	0,0116	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 2)

Combustibles en Fuentes Móviles			
Gas Natural Licuado (GNL)	0,0442	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Gases licuados de Petróleo (GLP)	0,0473	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Gasolina	0,0443	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Diésel	0,043	GJ/kg	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)

Tabla 2. Factores de Emisión de los combustibles y actividades

Combustibles en Fuentes Fijas	FE CO ₂ (kgCO ₂ /GJNCV)	FE CH ₄ (kgCH ₄ /GJNCV)	FE N ₂ O (kgN ₂ O/GJNCV)	Unidad FE	Fuente PCI
Gas Natural	56,1	0,001	0,0001	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Gases licuados de Petróleo (GLP)	63,1	0,001	0,0001	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Propano	63,6	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Versión 15, Junio 2020 del documento FE del MITERD, basado en Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Gas Natural Licuado (GNL)	64,2	0,003	0,0006	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Butano	66,2	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Versión 15, Junio 2020 del documento FE del MITERD, basado en Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Gasolina	69,3	0,003	0,0006	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Diésel	74,1	0,003	0,0006	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.2)
Carbón vegetal	0	0,2	0,004	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap. 1 y 2)
Biomasa (chips de madera)	0	0,03	0,004	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap. 1 y 2)
Biomasa (cascarilla arroz)	0	0,03	0,004	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap. 1 y 2)

Combustibles en Fuentes Móviles					
Gas Natural Licuado (GNL)	56,1	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Gases licuados de Petróleo (GLP)	63,1	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Gasolina	69,3	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Diésel	74,1	0	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap.1 y 3)
Otros datos de Actividad					
Cultivo de arroz	0	1,3	0	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.4, cap.5) IPCC para campos no inundados durante menos de 180 días previo al cultivo, permanentemente inundados durante el cultivo y si abonos orgánicos
Eliminación de N			0,005	kg CO ₂ /GJ _{PCI}	Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.5, cap.6)

Tabla 3. Factor de Emisión de CO2 biogénico

Combustible	FE	Unidad FE
Carbón vegetal	112	kg CO2e/GJ
Biomasa (chips de madera)	112	kg CO2e/GJ
Biomasa (cascarilla arroz)	100	kg CO2e/GJ

Fuente: Directrices IPCC para los inventarios nacionales de GEI de 2006 (vol.2, cap. 1 y 2)

Tabla 4. Poder de Calentamiento Global de los GEI

GEI	PCG	Fuente PCG
CO2	1	Cuarto informe de evaluación del IPCC
CH4	28	Cuarto informe de evaluación del IPCC
N2O	265	Cuarto informe de evaluación del IPCC

Tabla 5. Factor de Emisión Energía Eléctrica (basado en ubicación)

País	FE	Unidad FE	Fuente FE
ALEMANIA	0,461	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
ARGENTINA	0,367	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
BÉLGICA	0,22	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
CAMBOYA	0,804	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
CANADA	0,186	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
DINAMARCA	0,36	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	0,598	kgCO ₂ e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía

País	FE	Unidad FE	Fuente FE
ESPAÑA	0,31	kgCO2e/kWh	Factores de emisión, Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2. MITERD. Junio 2020, versión 15
FRANCIA	0,085	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME
HUNGRÍA	0,317	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
INDIA	0,912	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
ITALIA	0,406	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
MARRUECOS	0,718	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
PAÍSES BAJOS	0,415	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía

País	FE	Unidad FE	Fuente FE
PORTUGAL	0,255	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
RUMANÍA	0,499	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
TAILANDIA	0,513	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía
UK	0,2556	kgCO2e/kWh	UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. DEFRA 2019
USA	0,522	kgCO2e/kWh	Centre de ressources sur les bilans de gaz a effet de serre. Base Carbone. ADEME. Y Agencia Internacional de la Energía

Tabla 6. Factores de Emisión de Refrigerantes

Refrigerantes	FE
Carbon dioxide	1
Methane	28
Nitrous oxide	265
HFC-23	14800
HFC-32	675
HFC-41	92
HFC-125	3500
HFC-134	1100
HFC-134a	1430
HFC-143	353
HFC-143a	4470
HFC-152a	124
HFC-227ea	3220
HFC-236fa	9810
HFC-245fa	1030
HFC-43-10mee	1640
Perfluoromethane (PFC-14)	7390
Perfluoroethane (PFC-116)	12200
Perfluoropropane (PFC-218)	8830
Perfluorocyclobutane (PFC-318)	10300
Perfluorobutane (PFC-3-1-10)	8860
Perfluoropentane (PFC-4-1-12)	9160
Perfluorohexane (PFC-5-1-14)	9300
Sulphur hexafluoride (SF6)	22800
HFC-152	53
HFC-161	12
HFC-236cb	1340
HFC-236ea	1370
HFC-245ca	693
HFC-365mfc	794
R717 (ammonia)	0
R448A	1387
R410A	1890
HFC-1234ze (R1234ze)	7
R717 (ammonia)	0
R404A	3922
R407A	2107
R407C	1774
R407F	1825

Refrigerantes	FE
R408A	3152
R410A	2088
R507A	3985
R508B	13396
R403A	3124
R407B	2804
R410B	2229
R413A	2053
R-417A	2346
R-417B	3026
R-422A	3143
R-422D	2729
R-424A	2440
R-426A	1508
R-427A	2138
R-428A	3607
R-434A	3245
R-437A	1805
R-438A	2264
R-442A	1888
R-449A	1396
R-452A	2140
R-453A	1765

Unidad FE: kg CO₂e/kg refrigerante

Fuente: Cuarto Informe de Evaluación del IPCC

Tabla 7. Factores de Emisión de Contaminantes NO_x, CO, SO_x, COV, PM

		COMBUSTIÓN FIJA		
GJ		Gas Natural+GNL+GLP+Butano+Propano	Gasolina+Diesel	Cascarilla+Chips madera+Carbón vegetal
Contaminante		FC (g/GJ)	FC (g/GJ)	FC (g/GJ)
NOX		74	513	91
CO		29	66	570
COV		23	25	300
SO _x		0,67	47	11
PM10		0,78	20	143
PM2,5		0,78	20	140

		COMBUSTIÓN MÓVIL			
GJ		Gasolina	Diesel	GLP	GNL
Contaminante		FC (g/GJ)	FC (g/GJ)	FC (g/GJ)	FC (g/GJ)
CO		1.911,964	77,442	1.790,698	128,959
COV		226,862	16,279	288,372	5,882
NOX		197,065	301,395	321,353	294,118
PM		0,677	25,581		49,774

Fuente: European Environment Agency (emep)

<https://www.eea.europa.eu/publications/emep-eea-guidebook-2019/part-b-sectoral-guidance-chapters> [eea.europa.eu]

Tabla 8. Clasificación de stress hídrico (World Resources Institute)

País	Clasificación de Stress Hídrico (World Resources Institute)
ALEMANIA	Media-Alta
ARGENTINA	Baja-Media
BÉLGICA	Alta
CAMBOYA	Baja
CANADÁ	Baja
DINAMARCA	Media-Alta
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Extremadamente Alta
ESPAÑA	Alta
FRANCIA	Media-Alta
HUNGRÍA	Baja
INDIA	Extremadamente Alta
ITALIA	Alta
MARRUECOS	Alta
PAÍSES BAJOS	Baja-Media
PORTUGAL	Alta
RUMANÍA	Baja-Media
TAILANDIA	Media-Alta
UK	Baja-Media
USA	Baja-Media

ANEXO 4

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad

Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Modelo de negocio	<p>Descripción del modelo de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entorno empresarial – Organización y estructura – Mercados en los que opera – Objetivos y estrategias – Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	102-2, 102-7, 102-3, 102-4, 102-6, 102-15	P.5-11	
General	<p>Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados</p> <p>Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión</p>	102-54	P.2	
Enfoque de gestión	<p>Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	103-1 103-2	P.12-18	
	<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.</p>	103-2 103-3	P.14-15	
	<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y</p>	102-15	P.19-25	

	proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.			
--	--	--	--	--

Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión				
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	Marco interno: procedimientos internos, Código de Conducta, GRI 307-1	P.65-67, 88	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	ISO 14001	P.88	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: Contabilidad	P.89-90	
	Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11	P.67	
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Marco interno: Póliza de Responsabilidad Civil y daños por contaminación accidental	P.88	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE, 305-5	P.65-66, 83	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 301-2, 306-1, 306-2	P.69, 84-86	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Marco interno: 1) Herramienta interna de reporting RSE 2) Donaciones a bancos de alimentos	P.84-86, 36-37	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303	P.73-76	

	Consumo de materias primas	GRI 301-1	P.67-69	
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 302-4	P.73	
	Consumo , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1, 302-2, 302-3, GRI 302-4	P.69-73	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	P.73	
	Uso de energías renovables	GRI 302-1	P. 69-71	
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7	P.80-83	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Marco interno: 1) Proyectos agricultura sostenible 2) Matriz riesgos frente a cambio climático	P. 77-79, 20-22	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5 Marco interno: emisiones logística marítima	P.81-83	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.77-79	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1, 304-2, 304-3 Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.76	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 405-1	P.42-44	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 401-1	P.44	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1, 405-1	P.44-46	
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1	P.46	
	Brecha salarial	GRI 405-2	P.56	
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 405-2	P.55-56	
	Remuneración media de los consejeros por sexo	GRI 102-35	P.56	
	Remuneración media de los directivos por sexo	GRI 102-35	P.55	
	Implantación de políticas de desconexión laboral	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.51	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	P.55		

Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.47	
	Número de horas de absentismo	Marco interno: Descripción cuantitativa del número de horas de absentismo	P.47	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Marco interno: Descripción cuantitativa y cualitativa de las medidas destinadas a facilitar el disfrute de conciliación	P.51	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.51	
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.52	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 403-1, 403-4	P.52	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41	P.52-53	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 102-41, 403-4	P.51-52	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	Marco interno 1) Código de Conducta Corporativo 2) Herramienta interna de reporting RSE	P.53	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	P.54	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas de accesibilidad universal de las personas con discapacidad	P.55	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Marco interno 1)Código de Conducta Corporativo 2) Herramienta interna de reporting RSE	P.54	
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Marco interno 1)Código de Conducta Corporativo 2) Herramienta	P.54	

		interna de reporting RSE		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Marco interno: descripción cualitativa de la integración y accesibilidad a las personas con discapacidad	P.55	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Marco interno 1)Código de Conducta Corporativo 2) Herramienta interna de reporting RSE	P.54-55	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 103-2, 412-2	P.26-28	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-2	P.26-28	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1	P.27	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Marco interno: Código de Conducta Corporativo	P.26	

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-1, 205-2	P.29-31	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2	P.32	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1	P. 35-40	

Información sobre la sociedad

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión
Enfoque de gestión			
Compromisos de la empresa con el Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Marco interno: descripción	P.35-40	

desarrollo sostenible		cuantitativa del impacto de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.35-40	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Marco interno: descripción cualitativa de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales	P.35-40	
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	P.35-40	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Marco interno: Código de Proveedores Herramienta interna de reporting RSE	P.63-64	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco interno: Código de Proveedores Herramienta interna de reporting RSE	P.63-64	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Marco interno: Herramienta interna de reporting RSE	P.64	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Marco interno: Descripción cualitativa de las medidas para la salud y seguridad de los consumidores	P.58-59 ANEXO 2	
	Sistemas de reclamación	418-1	P.59-60	
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2, 416-2	P.60-61	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	Marco interno: Dirección Fiscal y Dirección Financiera	P.35	
	Impuestos sobre beneficios pagados	Marco interno: Dirección Fiscal y Dirección Financiera	P.34	
	Subvenciones públicas recibidas	Marco interno: Dirección Fiscal y Dirección Financiera	P.35	

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el
31 de diciembre de 2020**

EBRO FOODS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Ebro Foods, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Ebro Foods, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, Grupo Ebro) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2020 de Grupo Ebro.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 4 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Grupo Ebro, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Grupo Ebro, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 4 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Ebro Foods, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Ebro que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo Ebro para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Ebro y descrito en el apartado "Modelo de Responsabilidad Social", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Ebro correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 4 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

9 de abril de 2021

GRUPO EBRO FOODS, S.A.

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2020 (expresado en miles de euros)

Informe Anual de Gobierno Corporativo

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A47412333]

Denominación Social:

[**EBRO FOODS, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 20. PLANTAS 3ª Y 4ª. 28046 MADRID]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0,00	11,69	0,00	0,00	11,69
CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	11,69	0,00	0,00	0,00	11,69
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	0,00	3,42	0,00	0,00	3,42
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0,00	10,36	0,00	0,00	10,36

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	11,69	0,00	11,69

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	3,42	0,00	3,42
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	10,36	0,00	10,36

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	0,01	0,08	0,00	0,00	0,09	0,00	0,00
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	5,20	0,00	0,00	5,20	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	14,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00	0,00
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	10,36	0,00	0,00	0,00	10,36	0,00	0,00
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7,83	0,00	0,00	0,00	7,83	0,00	0,00
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	7,96	0,00	0,00	0,00	7,96	4,26	0,00
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	8,43	0,00	0,00	0,00	8,43	1,82	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

55,38

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	0,08	0,00	0,08	0,00
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	5,20	0,00	5,20	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Societaria	Sociedad Anónima Damm tiene una participación directa del 99,99% en Corporación Económica Delta, S.A.
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	Societaria	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,96% en Alimentos y Aceites, S.A.

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, Herba Ricemills, S.L.U. (filial del Grupo Ebro Foods) ha realizado con filiales del accionista significativo Sociedad Anónima Damm distintas operaciones de naturaleza comercial de venta de arroces y subproductos de arroz en condiciones y precio de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.2 del presente Informe.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Grupo Tradifín, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas distintas operaciones de naturaleza comercial (principalmente de compra y venta de arroz) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Contractual	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Grupo Tradifín, S.L. y sus partes estrechamente

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		vinculadas distintas operaciones de naturaleza contractual (principalmente de prestación y recepción de servicios) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Comercial	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Hercalanz Investing Group, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas, distintas operaciones de naturaleza comercial (principalmente de compra y venta de arroz) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Contractual	A lo largo del ejercicio 2020, diversas filiales del Grupo Ebro Foods han realizado con el accionista significativo y Consejero Hercalanz Investing Group, S.L. y sus partes estrechamente vinculadas, distintas operaciones de naturaleza contractual (principalmente de prestación y recepción de servicios) en condiciones y precios de mercado. Véase a este respecto la información sobre operaciones vinculadas consignada en el apartado D.3 del presente Informe así como las observaciones consignadas al respecto en dicho apartado.

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Don Demetrio Carceller Arce es Consejero de Ebro Foods, S.A. a propuesta del accionista significativo Corporación Económica Delta, S.A., sociedad participada directamente por Sociedad Anónima Damm en un 99,99%. El Sr. Carceller Arce tiene una participación indirecta en Corporación Económica Delta, S.A. a través de Sociedad Anónima Damm, sociedad en la que tiene una participación del 0,89% (directa del 0,004% e indirecta del 0,886%). Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Sociedad Anónima Damm y de Presidente del Consejo de Administración de Corporación Económica Delta, S.A.
DON JAVIER GÓMEZ-TRENOR VERGÉS	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	Don Javier Gómez-Trenor Vergés tiene una participación indirecta del 12,586% en Empresas

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. a través de la participación directa del 50,415% que tiene en Inversiones Caspatró, S.L., sociedad que a su vez tiene una participación directa del 24,964% en Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. Don Javier Gómez-Trenor Vergés es el representante persona física de Cultivos Valencia, S.L., entidad que ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Doña Blanca Hernández Rodríguez tiene una participación directa del 33,25% en Grupo Tradifín, S.L. Ocupa los cargos de Presidenta y Consejera Delegada en esa sociedad.
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación directa del 28,668% en Hercalianz Investing Group, S.L. No ocupa ningún cargo en esa sociedad.
DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Don Félix Hernández Callejas tiene una participación directa del 28,668% en Hercalianz Investing Group, S.L. Ocupa el cargo de Administrador Solidario en esa sociedad.
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	Doña María Carceller Arce es Consejera de Ebro Foods, S.A. a propuesta del accionista significativo

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Corporación Económica Delta, S.A., sociedad participada directamente por Sociedad Anónima Damm en un 99,99%. La Sra. Carceller Arce tiene una participación del 0,05% en Corporación Económica Delta, S.A. y es la persona física representante del Consejero Seegrund BV en el Consejo de Administración de Corporación Económica Delta, S.A. y en el de Sociedad Anónima Damm.
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Javier Fernández Alonso es Consejero a propuesta del accionista significativo Corporación Financiera Alba, S.A., con quien mantiene una relación laboral. Ocupa el cargo de Director General.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	Alimentos y Aceites, S.A. está participada directamente por Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en un 91,9625%.
DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Tomás Hevia Armengol mantiene una relación laboral con Corporación Financiera Alba, S.A. Es miembro del Departamento de Inversiones.
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	MENDIBEA 2002, S.L.	Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real tiene una participación indirecta del 73% en Mendibea 2002, S.L., sociedad titular directo de la participación

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			significativa indirecta que el Sr. Comenge Sánchez-Real tiene en Ebro Foods, S.A. Ocupa el cargo de Administrador Único en Mendibea 2002, S.L.
DOÑA MARÍA JESÚS GARRIDO SOLÍS	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	Doña María Jesús Garrido Solís ocupa el cargo de Consejera dominical a propuesta de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en los Consejos de Administración de varias de sus sociedades participadas. Asimismo ocupa el puesto de Subdirectora de Empresas Participadas en Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. No ocupa ningún cargo en Alimentos y Aceites, S.A.

Hercalanz Investing Group, S.L., Grupo Tradifin, S.L., Corporación Financiera Alba, S.A., Alimentos y Aceites, S.A., Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. y don José Ignacio Comenge-Sánchez Real son Consejeros y accionistas significativos de Ebro Foods, S.A. Véase el apartado A.3 del presente Informe.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

N/A

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el día 29 de julio de 2020, dentro del punto decimosegundo del orden del día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para reducir capital, y a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

a. Condiciones de la autorización.

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de subdelegar, para, directamente o a través de sus sociedades dependientes, adquirir derivativamente, mediante compraventa, permuta o cualquier otro título, en una o varias ocasiones, acciones de Ebro Foods, S.A., todo ello en las condiciones que establecen los artículos 146 y siguientes, y 509 y concordantes, de la Ley de Sociedades de Capital y las siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no sea superior al 10 por 100 del capital suscrito.

- Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado

en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el contravalor mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

Autorizar al Consejo de Administración para adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo autorice a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de accionistas su amortización, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente, en una o sucesivas ocasiones, a los trabajadores de la Sociedad o de su Grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, de conformidad con lo prevenido en el artículo 146. 1 a) párrafo 3 de la Ley de Sociedades de Capital.

La autorización también se extiende a las adquisiciones de acciones de Ebro Foods, S.A. que realicen sus sociedades participadas.

- Autorizar al Consejo de Administración para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

En especial se delega en el Consejo de Administración, para que dentro de los plazos y límites señalados en el presente acuerdo, proceda a: (i) ejecutar o dejar sin efecto la reducción de capital, fijando en su caso la o las fechas concretas de las operaciones, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyan en la decisión; (ii) concretar en cada caso el importe de la reducción de capital; (iii) determinar el destino del importe de dicha reducción de capital social;

(iv) adaptar en cada caso los artículos 6 ("Capital Social") y 7 ("Las Acciones") de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y al nuevo número de acciones; (v) solicitar en cada caso la exclusión de cotización de las acciones amortizadas; y (vi) en general adoptar cuantos acuerdos se consideren precisos para la amortización y consiguiente reducción de capital, designando a las personas que deban llevar a cabo su formalización.

c. Plazo de la autorización

Autorizar por el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de accionistas (29 de junio de 2020), y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, sin necesidad de ser reiterada para cada una de las adquisiciones, así como las dotaciones o afectaciones de reservas que se efectúen de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de julio de 2020 sobre autocartera, reducción de capital y delegación al Consejo de Administración dejaron sin efecto, en la cuantía no utilizada, los adoptados al respecto por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 3 de junio de 2015 y a la fecha de emisión del presente Informe permanecen vigentes al no haber sido revocados.

A.II. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	29,51

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Ebro Foods, S.A. no tiene establecido ningún requisito para la modificación de Estatutos Sociales distinto de los legalmente establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
05/06/2018	39,94	27,94	0,00	11,16	79,04
De los que Capital flotante	0,19	15,91	0,00	0,80	16,90
04/06/2019	29,12	51,48	0,01	0,10	80,71
De los que Capital flotante	0,17	15,37	0,01	0,10	15,65
29/07/2020	10,37	70,55	0,01	0,10	81,03
De los que Capital flotante	0,00	14,16	0,01	0,10	14,27
16/12/2020	0,00	69,58	0,01	10,36	79,95
De los que Capital flotante	0,00	2,73	0,01	10,36	13,10

En relación con los datos consignados en el presente apartado B.4, téngase que en cuenta que las Juntas Generales de accionistas celebradas en el ejercicio 2020 fueron exclusivamente telemáticas por motivo de la pandemia de la Covid 19.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La Web corporativa de Ebro Foods, <http://www.ebrofoods.es/>, se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada para los accionistas, inversores y mercados en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado específico bajo la denominación de "Accionistas e Inversores", que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la normativa aplicable.

En dicho apartado se recoge, conforme a la normativa vigente, el capítulo o sección de "Gobierno Corporativo", cuya dirección es <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglamento-de-la-junta-general-de-accionistas/>

Aquí está disponible toda la información que la Sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de las Juntas Generales de accionistas, concretamente en las siguientes urls:

- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas-ejercicio-del-derecho-de-informacion/>;
- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-extraordinaria-de-accionistas-diciembre-2020/>, siendo éste el enlace directo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2020; y
- <https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas-ejercicio-del-derecho-de-informacion/junta-general-de-accionistas-de-anos-anteriores/>, siendo éste el enlace a la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2020.

Asimismo, en la medida en que las Juntas Generales de accionistas celebradas en el ejercicio 2020 fueron exclusivamente telemáticas, la Sociedad habilitó en la web corporativa el correspondiente enlace a la retransmisión en directo y en abierto de dichas Juntas. Los enlaces a la retransmisión en directo de cada una de las Juntas (ordinaria y extraordinaria) se mantuvieron insertos en la Web durante el tiempo de celebración de las mismas.

La sección de "Gobierno Corporativo" se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General de Accionistas
- Junta General de Accionistas: ejercicio del derecho de información
- Junta General Extraordinaria de Accionistas - diciembre 2020 (este epígrafe siempre hace referencia a la última Junta General de Accionistas celebrada, ya sea ordinaria o extraordinaria)
- Consejo de Administración
- Reglamento del Consejo de Administración
- Informe Anual de Gobierno Corporativo
- Remuneraciones de los Consejeros
- Comisiones del Consejo
- Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores
- Foro electrónico de accionistas

Los contenidos de esta sección se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las disposiciones legales, a dos pasos (clicks) de la página principal.

Todos estos epígrafes han sido diseñados y elaborados bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

La Web corporativa ofrece la información íntegra de esta sección en castellano e inglés.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO		Independiente	CONSEJERO	25/01/2017	01/06/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		Dominical	VICEPRESIDENTE	01/06/2010	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS		Ejecutivo	PRESIDENTE	24/01/2002	05/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS		Independiente	CONSEJERO	13/12/2018	04/06/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE		Independiente	CONSEJERO	29/05/2012	05/06/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE		Dominical	CONSEJERO	21/03/2018	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/07/2016	01/06/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL		Dominical	CONSEJERO	29/05/2012	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	Dominical	CONSEJERO	31/01/2018	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	DOÑA MARÍA JESÚS GARRIDO SOLÍS	Dominical	CONSEJERO	23/07/2004	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	DON JAVIER GÓMEZ-TRENOR VERGÉS	Dominical	CONSEJERO	18/12/2013	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Dominical	CONSEJERO	21/12/2016	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2016	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO		Dominical	CONSEJERO	29/07/2020	16/12/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

14

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Presidente ejecutivo	Don Antonio Hernández Callejas nació en Tudela (Navarra). Es licenciado en Ciencias Económicas en la Universidad de Sevilla y diplomado en Derecho. Comenzó su carrera profesional en el año 1979 en Arrocerías Herba, empresa arrocerera fundada por la familia Hernández. En el año 2002 fue nombrado Consejero, Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Ebro Foods, S.A. y desde entonces ha sido una figura clave en el proceso de transformación y expansión internacional de Ebro. En 2004 fue nombrado Consejero Delegado de la Sociedad y en 2005 pasó a ser el Presidente ejecutivo del Grupo Ebro. Bajo su presidencia el Grupo Ebro se ha situado como número uno del mundo en el sector del arroz y segundo fabricante mundial de pasta y se ha posicionado en más de 70 países de Europa, América, África y Asia, con un portfolio de más de 70 marcas. A lo largo de su carrera profesional ha sido reconocido con diferentes premios y galardones, como los Premios Empresariales "Dinero", a la mejor gestión empresarial, Oficial de la Orden Nacional del Mérito de la República de Francia, Premio del Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) a la Trayectoria Empresarial de Excelencia, Medalla de oro de la ciudad de Sevilla, Premio Grupo Joly a la Innovación Agroalimentaria y Premio Manuel Clavero. Habla inglés, francés e italiano.
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	Directivo y administrador en varias sociedades del Grupo	Don Félix Hernández Callejas (representante persona física del Consejero Hercalanz Investing Group, S.L.) nació en Tudela (Navarra). Es Licenciado en Derecho. Con amplia experiencia en el negocio del arroz y de la alimentación, en general, ha venido ocupado varios cargos directivos y de administración en empresas arroceras y actualmente es directivo de un filial del Grupo Ebro y administrador de varias de ellas. Véase la segunda nota aclaratoria del apartado H del presente Informe en el que se relacionan las sociedad del Grupo Ebro en las que don Félix Hernández Callejas es Administrador o Consejero.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	14,29

En cuanto a la categorización como Consejero ejecutivo de Heralianz Investing Group, S.L., se hace constar que este Consejero:

(i) no desempeña funciones ejecutivas ni de dirección ni en Ebro Foods, S.A. ni en ninguna filial del Grupo y, por tanto, no percibe remuneración alguna por ello;

(ii) ha sido categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. es directivo y administrador en varias filiales del Grupo; y

(iii) ocupa el cargo de Consejero porque es accionista significativo de la Sociedad con una participación directa del 8,434%.

Heralianz Investing Group, S.L. seguiría siendo Consejero de Ebro Foods, S.A. mientras sea accionista significativo, con independencia de quién sea su persona física representante y del cargo directivo que dicho representante pueda desempeñar dentro del Grupo.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Don Demetrio Carceller Arce nació en Madrid. Es licenciado en Ciencias Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de la Universidad Complutense de Madrid. Posteriormente cursó un MBA en la Duke University (Fuqua School of Business), Escuela de Negocios americana de la cual forma parte del Board of Visitors. Es Presidente Ejecutivo de Sociedad Anónima Damm y Presidente de Corporación Económica Delta, S.A. y de DISA Corporación Petrolífera, S.A. También es Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Sacyr, S.A. y Consejero en la empresa productora de cava Freixenet. En 2019 fue elegido Presidente de Cerveceros de España. Preside el Patronato de la Fundación Damm.
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	Doña María Carceller Arce nació en Madrid. Es licenciada en Ciencias Empresariales por la European Business School, especialista en marketing y negocios internacionales y cuenta con un Programa Postgrado IESE (PDD-C). Cuenta con más de 20 años experiencia profesional en empresas nacionales e internacionales de bebidas y alimentación. Desde 2001 es miembro del consejo asesor de Alimentación y Bebidas de IESE Business School. Desde enero de 2012 es Consejera Delegada de Grupo Rodilla. Antes de incorporarse al Grupo Rodilla, ocupó diferentes puestos de dirección en Pepsico y McDonald's, con premios como el President Award. Previamente, fue Manager en las áreas de Comercial y Marketing en diversas compañías reconocidas del sector como Yoplait o Bodegas y Bebidas, S.A. Es bilingüe en alemán y habla inglés.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Don José Ignacio Comenge Sánchez-Real nació en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en la administración y gestión empresarial de sociedades pertenecientes a diversos sectores de la economía española como el financiero, de seguros, bebidas y energías renovables. Ha desempeñado puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Ball Beverage Packaging Ibérica S.L. y de Arbitraje&Inversiones S.L. y Consejero de ENCE Energía y Celulosa, S.A., CVNE, S.A. (Compañía Vinícola Nacional de España), Olive Partners, S.A., Barbosa&Almeida, S.A. Grupo Apex (Aperitivos y Extrusionados, S.A.U.) y Coca-Cola European Partners.
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Tomás Hevia Armengol (representante persona física del Consejero Corporación Financiera Alba, S.A.) nació en Mieres (Asturias). Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE). Adicionalmente, posee un MBA por la IESE Business School de la Universidad de Navarra. Es miembro del Departamento de Inversiones de Corporación Financiera Alba. Anteriormente desarrolló su actividad profesional en los Departamentos de Fusiones y Adquisiciones y Equity Capital Markets de Royal Bank of Scotland y ABN AMRO en Madrid y en Londres. Actualmente es Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Acerinox y miembro de la Comisión de Inversiones de Parques Reunidos. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Clínica Baviera, ACS Servicios y Concesiones, Dragados y Antevenio. Habla inglés.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	Doña María Jesús Garrido Solís (representante persona física del Consejero Alimentos y Aceites, S.A.) nació en Madrid. Es Licenciada Ciencias Empresariales y Derecho E-3 ICADE, MBA Business Administration, Master en Fiscal organizado por el Instituto de Postgrado de la Universidad Pontificia Comillas y Programa Promociona organizado por ESADE. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la administración, gestión y control de empresas dentro de la Administración y como docente en la Universidad Carlos III de Madrid en los ámbitos de gestión pública, financial management y control de gestión en grupos bilingües así como tutora dirigiendo los proyectos de fin de grado, entre otros. Es Consejera dominical de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en distintos Consejos de Administración. Actualmente es Consejera dominical y Subdirectora de la Dirección de Participadas de SEPI. Habla inglés y francés.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	Don Javier Gómez-Trenor Vergés (representante persona física del Consejero Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.) nació en Barcelona. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Con dilatada experiencia en el sector empresarial, ha ocupado cargos ejecutivos y de administrador en empresas del sector bebidas, agrícola, ganadero y del concentrado de zumos. Actualmente es representante persona física de la sociedad que ostenta la presidencia del Consejo de Administración de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L., representante persona física de la sociedad que ostenta la Vicepresidencia del Consejo de Olive Partners S.A., Presidente del Consejo de Administración de Inversiones Caspatró, S.L. y ocupa cargos de administrador en diversas sociedades dedicadas a la actividad de inversión financiera, inmobiliaria y agrícola.
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	GRUPO TRADIFÍN, S.L.	Doña Blanca Hernández Rodríguez (representante persona física del Consejero Grupo Tradifín, S.L.) nació en Sevilla. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, en Humanidades por la Universidad Europea de Madrid y máster en Finanzas por CUNEF. Amplia experiencia en el sector financiero. Fundadora y Consejera Delegada de Magallanes Value Investors, S.A., S.G.I.I.C. y Consejera de PharmaMar, S.A. Es miembro del Patronato de Proyecto Hombre y de Fundación Capacis y Presidenta de la Fundación Ebro Foods.
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Don Javier Fernández Alonso nació en Bilbao. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto (La Comercial), especialidad en Finanzas, con Matrícula de Honor. Con amplia experiencia en la gestión y administración empresarial es Director de Inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Euskaltel, S.A., Rioja Acquisition, S.à r.l., Artá Capital S.G.E.I.C., S.A. y Deyá Capital IV S.C.R., S.A. y forma parte del Comité de Inversiones de Artá Capital, entre otras responsabilidades. Ha sido miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades, incluyendo, entre otras, Acerinox, S.A., Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. Habla inglés.

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	57,14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	Doña Belén Barreiro Pérez-Pardo nació en Madrid. Es Doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Ciencias Sociales por el Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Con más de veinte años de experiencia, está dedicada al análisis científico de la sociedad y al asesoramiento en el ámbito de tendencias sociales y estrategia de marca. Es autora de varios libros y artículos académicos y participa en actividades docentes puntuales en el ámbito de la universidad. Es miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones, del Consejo Asesor de Asuntos económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y CEO, además de fundadora, de 40dB., agencia de investigación social y de mercado.
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	Don Pedro Antonio Zorrero Camas nació en Sevilla. Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Almería, Ingeniero Técnico Agrícola por la Universidad de Sevilla y funcionario de carrera de la Junta de Andalucía en el Cuerpo superior Facultativo, especialidad Ingeniero Agrónomo. Dentro del sector público cuenta con una amplia experiencia profesional en los campos de auditoría, control y gestión de fondos europeos. En el ámbito del sector privado tiene una dilatada experiencia como ingeniero agrónomo redactor de diferentes proyectos técnicos en el sector agrario e ingeniero consultor y asesor de diferentes explotaciones agrarias.
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	Don Fernando Castelló Clemente nació en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Ha venido desempeñando diversos puestos ejecutivos y de dirección en sociedades del sector lácteo, así como de la distribución en el sector de alimentación. Ocupa cargos en el Consejo de Administración de varias sociedades del sector vinícola y otras dedicadas a energías alternativas y construcción.
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	Doña Mercedes Costa García nació en Lleida. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Central de Barcelona y MAJ por el Instituto de Empresa. Con amplia experiencia profesional como abogada mercantilista en el despacho de D. José Mario Armero, docente e investigadora en el campo del proceso de negociación en toda su extensión. Actualmente es Directora del Centro de Negociación y Mediación y profesora de negociación en los Programas Master, Cursos Superiores y Programas de Executive Education en el IE Bussines School de Madrid, tanto en formato presencial como on-line, además de Directora del Foro Negocia y Vocal del Centro de Buen Gobierno en el IE.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	28,57

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	N/A	N/A
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	N/A	N/A
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	N/A	N/A
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	N/A	N/A

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	3	3	3	3	37,50	42,86	42,86	50,00
Independientes	2	2	2	2	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	5	5	5	5	35,71	38,46	38,46	41,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Ebro Foods, S.A. tiene implantada una Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración cuyo alcance se extiende tanto a los supuestos de nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros por la Junta General de accionistas como a los nombramientos que realice el propio Consejo de Administración. Asimismo, en caso de candidatos a Consejero que sean personas jurídicas, los principios y criterios de la Política habrán de observarse respecto a las personas físicas que vayan a representarlas en el Consejo.

De conformidad con dicha Política, todas las propuestas de selección de candidatos han de estar fundamentadas en un análisis previo de las necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recogerá en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publique al convocar la Junta General de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

Los objetivos fijados en la Política son los siguientes:

- Evitar en los procesos de selección de Consejeros cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.
- A igualdad de condiciones, optar por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo
- Favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia profesional y género en la composición del Consejo.
- Conseguir que el género menos representado en el Consejo suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante.

Para la consecución de estos objetivos fijados en la Política, la Sociedad, en cada nombramiento de Consejeros, tiene establecidas las siguientes medidas:

- análisis previo de la composición del Consejo de Administración en aspectos relativos a la categorización de Consejeros, presencia del sexo menos representado, perfil y experiencia profesional de los Consejeros y capital social representado en el Consejo de Administración;
- análisis de los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios aplicables tanto a la categorización como Consejero del candidato como al procedimiento de su nombramiento;
- análisis de la experiencia, cualificación y formación profesional del candidato y de su disponibilidad para asumir debidamente el compromiso de su función; y
- verificación de que el nombramiento del candidato cumple con los requisitos de diversidad, no discriminación e igualdad de trato establecidos en el Código de Conducta y en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad.

La aplicación de la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo, así como el correcto seguimiento de las medidas indicadas anteriormente, han permitido a Ebro Foods, S.A. contar con un Consejo de Administración plural y diverso en cuanto al género, conocimientos, experiencias y perfiles profesionales de sus miembros.

Con una presencia femenina en el Consejo de Administración del 35,71% la Sociedad es consciente de que tiene que trabajar en aumentar la presencia femenina en el Consejo de Administración, en cuanto a sexo menos representado en este órgano, de manera que dicha presencia alcance en 2022 el 40% del total de sus miembros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

En cuanto a los procedimientos de selección de Consejeras, si bien la Comisión de Selección y Retribuciones no ha adoptado medidas concretas al efecto, de conformidad con las medidas sobre diversidad de género y los principios de no discriminación e igualdad de trato que aplica la Sociedad en materia de selección de candidatas a Consejero, en la composición del Consejo (i) se buscará siempre la diversidad de conocimientos, experiencia y género en el Consejo; y (ii) en igualdad de condiciones, se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.

El principal criterio que sigue la Sociedad en esta materia es que el proceso de selección evite cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.

Adicionalmente, en la referida Política de Selección de Candidatos y Diversidad en la composición del Consejo se recoge expresamente el objetivo de que, en el año 2022 y en adelante, el sexo menos representado en el Consejo de Administración de la Sociedad suponga, al menos, el 40% del total de miembros de dicho órgano.

La Sociedad está trabajando en fomentar la presencia de mujeres en el Consejo de Administración que actualmente es de cinco mujeres de un total de catorce miembros, lo que supone en estos momentos el 35,71% tras la incorporación en 2020 de un nuevo Consejero dominical hombre.

Véase el apartado C.1.5 del presente Informe.

Por su parte, el Código de Conducta del Grupo Ebro Foods, promueve y defiende el principio de igualdad de trato y oportunidades para todos los profesionales, independientemente de su género u orientación o sexual, siendo éste un principio inspirador de las políticas de Recursos Humanos que se aplica tanto a la contratación como a la formación, las oportunidades de carrera, los niveles salariales y todos los demás aspectos de la relación entre la Sociedad y sus profesionales de cualquier categoría, incluida la alta dirección.

Las actuaciones que realiza la Sociedad relativas a la selección, contratación, formación y promoción interna de todos sus profesionales (ya sean directivos o no, hombre o mujeres) están basadas en criterios claros de capacidad, competencia y méritos profesionales.

No existe pues ningún tipo de discriminación positiva ni negativa en los procedimientos que sigue la Sociedad a la hora de seleccionar y contratar a su personal directivo, por lo que no resulta necesario la implantación de ninguna medida que fomente la contratación de mujeres para puestos de dirección.

A estos efectos se hace constar que conforme establece la Política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección del Grupo Ebro Foods se considera "Alto Directivo" cualquier persona empleada de la Sociedad o de cualquier otra sociedad del Grupo que ocupe el cargo de director o responsable de un departamento o actividad específico (o cargo análogo en sociedades extranjeras) con independencia de que su contrato laboral sea o no especial de alta dirección y aunque no dependa directamente del órgano de administración o del primer ejecutivo. Igualmente tiene la consideración de Directiva la Vicesecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

N/A

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Durante el año 2020, cada vez que se ha planteado el eventual nombramiento o reelección de un Consejero, la Comisión de Selección y Retribuciones ha analizado la composición del Consejo de Administración desde la perspectiva de las categorías de Consejeros y la presencia femenina.

Respecto a estos extremos, la Comisión de Selección y Retribuciones:

(i) Ha valorado el grado de seguimiento de la Recomendación 16 del Código de Buen Gobierno.

Si bien los Consejeros categorizados como dominicales (8) suponen el 66,67 por ciento sobre el total de Consejeros no ejecutivos (12) y representan el 57,13 por ciento del capital social, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que concurren circunstancias especiales que atenúan el criterio de proporción recomendado por el Código de buen Gobierno, toda vez que en el Consejo de Administración están presentes o representados siete (7) accionistas significativos sin vínculos entre sí que representan el 65,47 por ciento del capital social. En este sentido, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que debe tenerse en cuenta que el Consejero Heralianz Investing Group, S.L., pese a ser accionista de referencia, está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que su representante persona física en el Consejo de Administración de Ebro es directivo y administrador de varias filiales del Grupo Ebro.

En base a las consideraciones anteriores, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado que se respeta el principio que inspira la referida Recomendación 16.

(ii) Ha valorado el grado de seguimiento de la recomendación 17 del Código de Buen Gobierno, relativa a que "en las sociedades de que no sean de elevada capitalización (como es el caso de Ebro), el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros."

A la vista de que el número de Consejeros independientes (4) continúa siendo sensiblemente inferior al tercio (4,66) del total de miembros del Consejo (14) recomendado para sociedades que no son de elevada capitalización, la Comisión de Selección y Retribuciones ha considerado necesario seguir trabajando para incrementar el número de Consejeros independiente hasta alcanzar, al menos, el tercio recomendado.

(iii) Finalmente, ha valorado el grado de seguimiento de la recomendación 15 del Código de Buen Gobierno, relativa a que "el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%."

Dado que el porcentaje de presencia femenina en el Consejo de Administración (5 mujeres) es del 35,71 por ciento, la Comisión de Selección y Retribuciones ha mantenido su propósito de, respecto a futuras incorporaciones de nuevos Consejeros, promover en la medida de lo posible, y conforme a la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo, el aumento de la presencia de mujeres en el Consejo de Administración. Y ello con el objetivo de alcanzar, antes de finales del año 2022, el 40 por ciento recomendado.

Véanse a este respecto los apartados C.1.5, C.1.6 y G del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Don Antonio Hernández Callejas no tiene facultades delegadas por el Consejo de Administración. El Sr. Hernández Callejas es apoderado general clase A) de la Sociedad en virtud de la escritura pública de otorgamiento de poderes autorizada por el notario don Andrés Domínguez Nafría en fecha 4 de diciembre de 2014 con el número 4.802 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 29.950, folio 202, sección 8ª, hoja M-272855. Asimismo, de conformidad con el régimen de inversiones y desinversiones, gastos estratégicos y operaciones societarias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 21 de marzo de 2001, los siguientes actos que realice don Antonio Hernández Callejas requieren autorización previa del Consejo de Administración o comunicación a la Comisión Ejecutiva: - cuando se trate de inversiones/desinversiones o gastos estratégicos, si el ejercicio de las facultades implica la adquisición de obligaciones o compromisos económicos superiores a dos millones de euros se requiere el acuerdo previo del Consejo de Administración; y por cuantía inferior a dos millones y superior a trescientos mil euros, comunicación a la Comisión Ejecutiva; y - cuando se trate de operaciones societarias, por cuantía superior a dos millones de euros se requiere acuerdo previo del Consejo de Administración, y por cuantía inferior a dos millones y superior a trescientos mil euros, comunicación a la Comisión Ejecutiva.
Comisión Ejecutiva	La Comisión Ejecutiva tiene delegadas por el Consejo de Administración todas las funciones del propio Consejo, salvo aquellas que, conforme a la Ley, sean indelegables. No obstante, de conformidad con el régimen de inversiones y desinversiones, gastos estratégicos y operaciones societarias aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 21 de marzo de 2001, las facultades de la Comisión Ejecutiva en estos ámbitos están internamente limitadas hasta la cuantía de dos millones de euros por inversión/desinversión, gasto u operación societaria. Véase en el apartado C.2.1 del presente Informe las funciones que estatutaria y reglamentariamente tiene atribuidas la Comisión Ejecutiva.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN, LTD.	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	GEOVITA FUNCTIONAL INGREDIENTS, S.R.L	PRESIDENTE	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA INGREDIENTS BELGIUM B, B.V.B.A	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP & SONS, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A.W. MELLISH, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET, LTD.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PASTIFICIO LUCIO GAROFALO, S.P.A.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTAGNI 1882, S.P.A	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS, INC.	PRESIDENTE	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST, N.V	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION, CV	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO RICE HANDLING, BVBA	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO FOODS, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	T.A.G. NAHRUNGSMITTEL, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTOLINI IMPORT UND EXPORT, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI, S.A.S.	CONSEJERO	SI
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS, LTD.	CONSEJERO	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARRROZ, S.A.	PRESIDENTE	SI

Don Antonio Hernández Callejas es Consejero de la sociedad Riso Scotti, S.p.A., entidad asociada que no pertenece al Grupo Ebro Foods, en la que Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40%. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia. Riso Scotti, S.p.A. es una sociedad italiana dedicada a una actividad análoga a la del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Asimismo, es miembro del Patronato de la Fundación Ebro Foods.

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SACYR, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (ENCE)	CONSEJERO
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	EUSKALTEL, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	EUSKALTEL, S.A.	CONSEJERO
DON TOMÁS HEVIA ARMENGOL	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO

En relación con la información consignada en este apartado, se hace constar que don Javier Fernández Alonso es el representante persona física del Consejero Alba Europe, SARL. en el Consejo de Administración y Comisión de Retribuciones de Euskaltel, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 32.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre los "Deberes generales de los Consejeros", que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada uno de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquél que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.898
---	-------

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Se hace constar que en el importe consignado en el apartado C.1.13 del presente Informe relativo a la remuneración devengada en el ejercicio 2020 a favor del Consejo de Administración, están incluidas las dietas que el Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., don Antonio Hernández Callejas, en su condición de Consejero de una filial del Grupo, Pastificio Lucio Garofalo, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad y que ascienden a 5.000 euros.

Adicionalmente, el Presidente del Consejo de Administración, como Consejero de la entidad asociada Riso Scotti, S.p.A. ha percibido de dicha sociedad la cantidad de 5.200 euros en concepto de dietas.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DOÑA ANA MARÍA ANTEQUERA PARDO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN Y RSC
DON LUIS PEÑA PAZOS	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER (COO)
DOÑA MARÍA JOSÉ GARRETA RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE PATENTES Y MARCAS
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON GABRIEL SOLÍS PABLOS	DIRECTOR FISCAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
DON MANUEL DE LUNA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE RELACIONES CON INVERSORES Y ENTIDADES FINANCIERAS
DON ALBERTO GARCÍA AMEZCUA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS

Número de mujeres en la alta dirección	4
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	0,36

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.453
---	-------

Se hace constar que la relación a los directivos consignados en el apartado C.1.14 del presente Informe incluye, tanto al Chief Operating Officer (COO), principal directivo del Grupo Ebro Foods después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos mantengan una relación laboral especial de alta dirección con la Sociedad.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí
 No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su sesión de 16 de diciembre de 2020, una vez finalizada la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada ese mismo día, acordó por unanimidad modificar el Reglamento del Consejo de Administración para su adecuación en lo que se consideró procedente, al vigente Código de Buen Gobierno, tras la revisión y publicación del mismo por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en junio de 2020. Dicha modificación del Reglamento fue objeto previamente de la correspondiente valoración e informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo previsto en los artículos 3.2. y 3.3. del Reglamento.

A continuación se describen de forma resumida las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Artículo 22, apartado décimo, relativo a la posibilidad de que el Presidente del Consejo de Administración asista a las reuniones de las Comisiones del Consejo.
- Artículo 24, apartado cuarto, letra j), en lo relativo a la dependencia funcional del Director del departamento de Auditoría Interna.
- Artículo 42, apartado quinto, relativo a la comunicación inmediata a la CNMV de información corporativa.
- Artículo 23, apartado 2, relativo a la composición de la Comisión Ejecutiva.
- Artículo 24, apartados primero y segundo, en lo relativo a las aptitudes específicas que, en materia de conocimientos y experiencia, requieren los miembros de la Comisión de Auditoría y Control.
- Artículo 24, apartado cuarto, relativo a las competencias específicas de la Comisión de Auditoría y Control, junto con cualesquiera otras que por Ley, Estatutos o el Reglamento le correspondan.
- Artículo 31, apartado segundo, letra c), y apartados tercero y cuarto, en lo relativo a los supuestos y formalidades en caso de dimisión de un consejero antes de la terminación de su mandato.

El texto refundido del Reglamento del Consejo fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de febrero de 2021, figura publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es y en la web corporativa de la Sociedad www.ebrofoods.es y será objeto de información a los accionistas en la Junta General ordinaria que se celebre en 2021.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Existe asimismo implantada una Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración que establece, de forma concreta y verificable, los principios y criterios básicos que han de regir la selección de candidatos.

Esta Política se extiende tanto a los supuestos de nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros por la Junta General de accionistas como a los nombramientos que realice el propio Consejo de Administración. En caso de candidatos a Consejero que sean personas jurídicas, los principios y criterios de la Política han de observarse también respecto a las personas físicas que vayan a representarlas en el Consejo.

A. Procedimiento de selección, nombramiento y reelección de Consejero.

En los procesos de selección de Consejeros se buscará siempre favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, y género en el Consejo y se evita cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos. A igualdad de condiciones se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones y del propio Consejo de Administración en los términos legalmente previstos.

En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración, o la Comisión de Selección y Retribuciones cuando se trata del nombramiento o reelección de Consejeros independientes, han de estar fundamentadas en un análisis previo de las

necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recoge en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publica al convocar la Junta General de accionistas a la que se somete la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

B. Proceso de remoción de los Consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración. A este respecto véase el apartado C.1.19 del presente Informe.

Sin perjuicio de la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros, la Junta General de accionistas es el órgano soberano para acordar el cese de los Consejeros.

Es competencia de la Comisión de Selección y Retribuciones el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas sobre el cese de Consejeros.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, propondrá a la Junta General de accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentase su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias referidas en el artículo 31, apartado 2, del Reglamento del Consejo de Administración.

Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta general, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, habrá de explicar las razones de su dimisión o, en caso de Consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que de lo anterior se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero.

En el caso de que el Consejo adopte decisiones sobre aquellos asuntos a los que el Consejero hubiera formulado reservas en el sentido que se recoge en el artículo 32.5 del Reglamento del Consejo (".../... cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social y/o a los accionistas no representados en el Consejo."), si el Consejero optara por dimitir, explicará las razones en los términos del párrafo anterior.

Las medidas indicadas en los dos párrafos anteriores se extienden también al cese del Secretario del Consejo aunque no tenga la condición de Consejero.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y su Presidente realizada en 2020 correspondiente al ejercicio 2019 no ha puesto de manifiesto la necesidad introducir cambios importantes en la organización y procedimientos aplicables a las actividades que realizan.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

A. Proceso de evaluación

Anualmente se realiza un proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y el Presidente ejecutivo de la Sociedad.

Dicho proceso está basado en (i) un informe preparado por la Comisión de Selección y Retribuciones para su presentación al Consejo de Administración; (ii) los informes de actividades de la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Selección y Retribuciones realizadas en el ejercicio objeto de evaluación; y (iii) los acuerdos que el Consejo de Administración adopte a la vista de los mismos.

B. Metodología utilizada

Para el proceso de evaluación realizado en 2020 correspondiente al ejercicio 2019 se ha repetido, en lo oportuno, la metodología utilizada hace dos años por el asesor externo que auxilió a la Sociedad en este proceso (evaluación realizada en 2018 correspondiente al ejercicios 2017).

- Los Consejeros (y en el caso de Consejeros personas jurídicas, sus representantes personas físicas) cumplimentaron un cuestionario previamente aprobado por la Comisión de Selección y Retribuciones que, en esencia, coincidía con el empleado por el asesor externo en la evaluación del año anterior. Los cuestionarios estaban especialmente adaptados a la condición de cada uno de los Consejeros.

- Una vez cumplimentados todos los cuestionarios, los datos recabados se remitieron al Secretario de la Comisión de Selección y Retribuciones quién, tras el análisis de los mismos, elaboró un resumen de las contestaciones (anónimas) a la Comisión para la emisión del correspondiente Informe de Evaluación que finalmente fue presentado al Consejo de Administración.

Se hace constar que dentro del proceso de evaluación realizado en 2020 no se consideró oportuno completar el resultado de los cuestionarios con una entrevista personal con la Consejera Coordinadora de la Sociedad en la medida en que la Consejera Coordinadora, doña Mercedes Costa García, había participado de manera especialmente intensa en el proceso de evaluación al ser miembro de la Comisión de Selección y Retribuciones.

- Tanto los cuestionarios cumplimentados por todos los Consejeros como el Informe de Evaluación quedaron archivados en la Secretaría del Consejo.

C. Áreas evaluadas

- Consejo de Administración: evaluación de todos los Consejeros sobre (i) la composición cuantitativa y cualitativa del Consejo, (ii) el equilibrio y la diversidad de conocimientos presentes en el Consejo de Administración, (iii) la independencia y dedicación de los Consejeros, (iv) la adecuación del funcionamiento a las previsiones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables al Consejo de Administración y (v) la forma en que se desarrollan las reuniones y se tratan los asuntos en el seno del órgano de gobierno.
- Comisiones del Consejo de Administración: evaluación de todos los Consejeros sobre las Comisiones existentes, su composición y el trabajo de las Comisiones (y su traslado al Consejo de Administración) desde la perspectiva del Consejo, como receptor de dicho trabajo.
- Comisión Ejecutiva: valoración de los miembros de la Comisión Ejecutiva sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Comisión de Auditoría y Control: valoración de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición, competencias y relación con otros comités de la Sociedad (el Comité de Riesgos y la Unidad de Cumplimiento Normativo) y el auditor externo.
- Comisión de Selección y Retribuciones: valoración de los miembros de la Comisión de Selección y Retribuciones se solicita su valoración sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Comisión de Estrategia e Inversiones: valoración de los miembros de la Comisión de Estrategia e Inversiones sobre cuestiones específicas de su funcionamiento interno, composición y competencias.
- Presidente Ejecutivo: valoración de todos los Consejeros (con excepción del Presidente Ejecutivo evaluado) sobre distintos aspectos relativos al Presidente tanto en su condición de tal (aspectos relativos a la gestión del Consejo de Administración) como en su condición de primer ejecutivo del grupo (aspectos relativos a la rendición de cuentas e información sobre los asuntos de gestión).
- Consejero Coordinador: valoración de todos los Consejeros (con excepción del Consejero Coordinador evaluado) sobre el desarrollo de sus funciones por el Consejero Coordinador.
- Temas de decisión: valoración de todos los Consejeros sobre la información que reciben y la forma (profundidad, tiempo, debate) en que los asuntos de especial relevancia son tratados en el seno del Consejo de Administración.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.
- Adicionalmente los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
 - a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento del Consejo.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero (i) se encuentra en una situación, relacionada o no con su actuación en la propia Sociedad, que pueden perjudicar el crédito y reputación de ésta, (ii) ha infringido gravemente sus obligaciones, o (iii) que existen razones de interés social que así lo exijan.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 20) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse previamente, de forma escrita y con carácter especial para cada sesión.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

No hay establecido un número máximo de delegaciones que puede tener un Consejero, ni limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Control	6
Número de reuniones de Comisión de Estrategia e Inversiones	1
Número de reuniones de Comisión de Selección y Retribuciones	5
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	4

Como consecuencia de las restricciones causadas por pandemia derivada de la COVID-19, durante el ejercicio 2020 la Consejera Coordinadora no ha mantenido ninguna reunión presencial con el resto de los Consejeros no ejecutivos, si bien sí ha mantenido con ellos diversos contactos individuales en el ámbito de sus competencias.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	95,63
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

El artículo 24.4 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, de las siguientes competencias:

- Supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera y no financiera de la Sociedad, revisando los servicios desarrollados al respecto por la Auditoría Interna, la Dirección Financiera y el Comité de Dirección y velando por su correcta difusión dentro del Grupo.

- Velar por que (i) los sistemas de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas; y (ii) el Consejo de Administración procure presentar las Cuentas Anuales a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría.

- Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones recabará, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interno así como del Auditor Externo de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar que hay implantada en el Grupo una Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales, y SCIF que establece, entre otros, los principios básicos y el marco general del control interno de la información financiera de la Sociedad y Grupo Ebro.

El Grupo dispone de los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del sistema de control interno en materia del SCIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera. Véase a este respecto el apartado F.3.1 del presente Informe.

Finalmente, se hace constar que la responsabilidad de dichos procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del sistema de control interno de la información financiera (SCIF), recae sobre el Área Económica, el Comité de Riesgos, las direcciones económicas y financieras de las distintas unidades del Grupo, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON LUIS PEÑA PAZOS	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

A. Respecto de los auditores externos:

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de establecer las relaciones con el auditor externo de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y ello, sin perjuicio de la responsabilidad última del Consejo de Administración que, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1.3, letra a) del Reglamento del Consejo de Administración, es a quien corresponde, en último término, velar por la independencia e idoneidad profesional del auditor externo.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 43 las relaciones con los auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General de accionistas, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el auditor externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director del Departamento de Auditoría Interna, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Por su parte, el artículo 24.4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponden a la Comisión de Auditoría y Control, entre otras, las siguientes competencias en esta materia:

- Velar por que (i) los sistemas de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación de acuerdo con la normativa vigente, manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales, considerando en su caso la posibilidad de solicitar del auditor externo una revisión limitada de las mismas; y (ii) el Consejo de Administración procure presentar las Cuentas Anuales a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría.
- Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables. Para el ejercicio de estas funciones la Comisión de Auditoría y Control recabará, en su caso y a través de su Presidente, la información y colaboración del Director de Auditoría Interno así como del Auditor Externo de la Sociedad.
- Mantener relaciones con el Auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, recibiendo información y manteniendo con el Auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de Auditoría de cuentas y en las normas técnicas de Auditoría.
- Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del Auditor Externo de la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la renovación o revocación de su nombramiento.
- Velar por la independencia del Auditor de cuentas y por la existencia de un procedimiento de discusión que permita que el Auditor de cuentas, la Auditoría Interna y cualquier otro experto puedan comunicar a la Sociedad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las Cuentas Anuales o de aquellos otros en los que hayan intervenido. También emitirá anualmente, y con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de cuentas y en el que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales.

De acuerdo con lo anterior, a través de la Comisión de Auditoría y Control, la Sociedad lleva un control riguroso y constante de cualesquiera circunstancias que puedan afectar a la independencia del auditor externo. Así (i) una vez al año, y previa la presentación de la necesaria información por parte del auditor externo, la Comisión de Auditoría y Control emite el informe sobre su independencia, elevando el mismo al Consejo de Administración y poniéndolo a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General de accionistas; y (ii) de forma constante durante el ejercicio, la Comisión es puntualmente informada de la potencial contratación del auditor externo para la prestación de servicios distintos de la auditoría de las cuentas anuales. A estos efectos, en febrero de 2017 la Comisión de Auditoría y Control estableció un protocolo para la información, revisión y, en su caso, autorización de la potencial contratación por cualquier sociedad del Grupo de servicios distintos de la auditoría al auditor externo, que cubre tanto la "preaprobación" necesaria cuando se trate de los supuestos previstos en el artículo 5.3 del Reglamento UE 537/2014, como cualquier otro potencial servicio.

Finalmente, el artículo 43 del Reglamento del Consejo ("Relaciones con los Auditores") determina que el Consejo de Administración establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuado con el auditor externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones. La relación referida con el auditor externo se encauzará a través de la Comisión de Auditoría y Control.

B. Respecto de las relaciones con los analistas, bancos de inversión y agencias de calificación:

Son de aplicación en esta materia, además de las normas legales y reglas de gobierno corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración, el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores y las políticas corporativas establecidas en el Grupo en aquellos aspectos que resulten de aplicación.

El artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones del Consejo de Administración con accionistas e inversores (particularmente los institucionales).

Por su parte, el Código de Conducta establece que las relaciones con inversores y analistas financieros se encauzan a través de la unidad responsable de las relaciones con inversores de la Sociedad (Departamento de Relaciones con Inversores), a través del cual se canaliza la comunicación y difusión de información a los inversores en general.

Asimismo, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores establece las normas de actuación de la Sociedad respecto de los inversores en los ámbitos de difusión información relevante (que no tenga carácter de privilegiada) y autocartera.

Igualmente, la Sociedad cuenta con una Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto que recoge los siguientes principios generales aplicables en esta materia: (i) la comunicación y relaciones con inversores institucionales y asesores de voto descansa en los principios de transparencia, veracidad, información permanente y adecuada e inmediatez; (ii) se reconoce el principio de no discriminación e igualdad de trato a todos los accionistas e inversores que se encuentren en situaciones idénticas y no se encuentren afectados por conflictos de competencia o interés; (iii) se promueve la protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas; (iv) se fomenta la comunicación continuada y permanente con los accionistas e inversores; y (v) se establecen con los accionistas e inversores los canales de información y comunicación que procuren el cumplimiento de estos principios.

Finalmente, la Sociedad cuenta con la Política de Comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativas (complementaria de la anterior) que establece los siguientes principios y criterios que deben regir en la Sociedad y su Grupo en materia de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa: (i) la comunicación de la información financiera, no financiera y corporativa que se realice desde la Sociedad a través de cualesquiera canales disponibles al efecto respetará en todo caso la normativa vigente en cada momento en materia de abuso de mercado y los principios de transparencia, veracidad, información permanente y adecuada e inmediatez; (ii) se respetarán en todo caso los principios de no discriminación e igualdad de trato a todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no se encuentren afectados por conflictos de competencia o interés; (iii) se fomentará la comunicación continuada y permanente con los inversores y demás grupos de interés a través de todos los canales que se consideren apropiados a estos efectos.

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad la supervisión del cumplimiento de los principios y reglas que configuran la Política de Comunicación y Relaciones con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto y la Política de Comunicación de información financiera, no financiera y corporativa.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	127	147	274
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	34,70	6,95	11,05

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	23,33	23,33

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El Secretario del Consejo de Administración, de conformidad con las obligaciones y funciones que le atribuyen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, es la persona encargada de canalizar las relaciones entre la Sociedad y los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones y Comités de los que forma parte siguiendo las instrucciones recibidas del Presidente respectivo, así como de instrumentar y facilitar a los Consejeros el ejercicio de su derecho de información (artículo 15.2, apartados c) y d) del Reglamento del Consejo de Administración).

Al cierre de cada ejercicio el Secretario del Consejo envía a todos los Consejeros un calendario anual de reuniones previamente consensuado entre todos ellos, en el que se fijan las fechas y horas de las reuniones del Consejo de Administración, Comisiones, Junta General de accionistas y reuniones con analistas, previstas para el ejercicio siguiente. Dicho calendario también se envía a los diferentes profesionales de la Sociedad que intervienen en la preparación y elaboración de la documentación e información a los Consejeros correspondiente a cada reunión, de manera que puedan planificar su trabajo para garantizar que la información y documentación quede preparada con suficiente antelación a la reunión.

Una vez cerrada la documentación correspondiente a cada reunión es enviada al Secretario del Consejo, quien la remite a los Consejeros, a ser posible, junto con la convocatoria de la reunión o, en casos muy justificados, a la mayor brevedad posible una vez enviada la convocatoria.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión, entre otros supuestos, cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero (i) se encuentra en una situación, relacionada o no con su actuación en la propia Sociedad, que pueden perjudicar el crédito y reputación de ésta, (ii) ha infringido gravemente sus obligaciones, o (iii) que existen razones de interés social que así lo exijan.

Asimismo, el Reglamento establece que si un Consejero no presentara su dimisión pese a estar obligado a ello, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, propondrá su cese a la Junta General de accionistas.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En la mayoría de los contratos de financiación suscritos por Ebro Foods, S.A. se incluyen cláusulas de cambio de control en los términos habituales en este tipo de contratos. En virtud de tales previsiones, la entidad financiera se reserva la posibilidad de vencer anticipadamente el contrato de financiación en caso de que se produzca un cambio de control en la Sociedad. Aunque no existe una definición uniforme de "cambio de control" a estos efectos, la potestad del financiador se detona si se produce un cambio sustancial en los accionistas de referencia de la Sociedad.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
N/A	N/A

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	VOCAL	Independiente
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	Independiente
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	PRESIDENTE	Independiente
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Control se rige por las disposiciones legales aplicables, las reglas específicas de composición, organización, funcionamiento y competencias que establecen los artículos 28.2 de los Estatutos Sociales y 24 del Reglamento del Consejo de Administración y por las disposiciones de organización y funcionamiento comunes a todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento de Consejo.

Estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros.

Todos sus miembros deberán ser Consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser Consejeros independientes, y en su conjunto serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, o cualquiera de dichos ámbitos.

El Presidente de la Comisión será designado, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, o cualquiera de dichos ámbitos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Se reunirá a iniciativa de su Presidente, o a solicitud de dos de sus miembros, y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando la Ley exija o el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control tiene, además de las competencias que legal, estatutaria o reglamentariamente le correspondan, las de supervisión, evaluación, seguimiento, control e información al Consejo de Administración que establece el artículo 24.4 del Reglamento del Consejo en relación a cada una de las materias siguientes:

- gestión de riesgos y control interno;
- políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera y no financiera de la Sociedad;
- información periódica sometida a los Órganos Rectores de los Mercados de Valores, folletos de emisión y cualquier información financiera de carácter público que ofrezca la Sociedad, así como, en general, toda información elaborada para su entrega a los accionistas;

- los sistemas internos de control y de elaboración de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidadas, sometidos al Consejo de Administración para su formulación;
- auditor externo de cuentas en lo relativo a su selección, nombramiento, reelección y sustitución, condiciones de contratación, alcance de su mandato, independencia y prestación de servicios adicionales;
- auditoría interna, en lo relativo al nombramiento de su director y plan anual de trabajo;
- operaciones intragrupo y operaciones realizadas entre partes vinculadas y la Sociedad o filiales del Grupo que vayan a ser sometidas a la autorización del Consejo de Administración;
- canal de denuncias; y
- códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo, incluyendo las políticas de su competencia.

Durante el ejercicio 2020 la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado las actividades de supervisión, control, seguimiento e información al Consejo de Administración en relación a las materias propias de su competencia de información financiera, información no financiera, cuentas anuales, relaciones con el auditor de cuentas y auditor interno, plan anual de trabajo de la auditoría interna, sistemas de control y gestión de riesgos incluidos los fiscales, operaciones vinculadas, conflictos de interés, canal de denuncias, revisión e informe de las Políticas corporativas de su ámbito de competencia y cumplimiento normativo, en especial, del Modelo de Prevención de Delitos y adaptación al RGDP en materia de protección de datos de carácter personal.

Asimismo, durante el referido ejercicio 2020 la Comisión aprobó el informe de sus actividades realizadas en 2019 que se puso a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020.

Se hace constar que con ocasión de la celebración de la próxima Junta General ordinaria de accionista en 2021, la Sociedad pondrá a disposición de todos los accionistas un informe detallado de todas las actividades realizadas por la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2020.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS / DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE / DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA / GRUPO TRADIFÍN, S.L. / DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	22/11/2018

Comisión de Estrategia e Inversiones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	PRESIDENTE	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	VOCAL	Dominical
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	VOCAL	Ejecutivo
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

El artículo 28.4 de los Estatutos Sociales establece que el Reglamento del Consejo de Administración preverá igualmente la existencia de una Comisión de Estrategia e Inversiones, de la que podrá ser miembro cualquier Consejero.

La composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Estrategia e Inversiones se rige por las comunes para todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y de forma específica por lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración cuyo apartado 3 establece las competencias propias de esta Comisión.

Estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo de Administración solicita la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Es competencia de la Comisión de Estrategia e Inversiones el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias:

- establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad;
- planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico; y
- coordinación con las sociedades participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Estrategia e Inversiones ha analizado los principales asuntos estratégicos del Grupo Ebro Foods, con especial atención a las desinversiones en Canadá y negocio de pasta seca en USA, y reflexionado sobre una posible revisión del Plan Estratégico del Grupo Ebro Foods 2019-2021.

Comisión de Selección y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA BELÉN BARREIRO PÉREZ-PARDO	VOCAL	Independiente
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA MERCEDES COSTA GARCÍA	VOCAL	Independiente
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	40,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La Comisión de Selección y Retribuciones se rige por las disposiciones legales aplicables, las reglas específicas de composición, organización y funcionamiento que establecen los artículos 28.3 de los Estatutos Sociales y 25 del Reglamento del Consejo de Administración y por las disposiciones de organización y funcionamiento comunes a todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento de Consejo.

Las competencias propias de la Comisión de Selección y Retribuciones están reguladas en el apartado 4 del artículo 25 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de cualesquiera otras que por Ley, Estatutos o el referido Reglamento le correspondan.

La Comisión de Selección y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, serán Consejeros independientes, designados por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Selección y Retribuciones será designado, previo informe de la propia Comisión, por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes.

Se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de dos de sus miembros y, al menos, una vez cada tres meses, así como, en todo caso, cuando la Ley exija o el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Conforme establece el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Selección y Retribuciones el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración sobre las siguientes materias:

- selección de candidatos para integrar el Consejo de Administración;
- nombramiento del Presidente y, en su caso, del Vicepresidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, Consejero Coordinador y del Secretario y, en su caso, Vicesecretario del Consejo;
- sucesión del Presidente y del primer ejecutivo;
- adscripción de los Consejeros a las Comisiones del Consejo de Administración;
- nombramiento y eventual cese de los altos directivos, y sus cláusulas de indemnización;
- retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas;
- retribución de Consejeros y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o de las participadas o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad o de las participadas o la atribución de derechos de opción sobre las mismas;
- políticas de selección de Consejeros y objetivos de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo;
- política sobre retribución de Consejeros y la alta dirección de la Sociedad y filiales del Grupo;
- política de formación, promoción y selección del personal directivo de la Sociedad y filiales del Grupo; e
- Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

En cuanto a las actividades desarrolladas por la Comisión de Selección y Retribuciones durante el ejercicio 2020, indicar que, tras realizar los estudios y valoraciones oportunas, la Comisión ha formulado las propuestas y emitido los correspondientes informes favorables al Consejo de Administración respecto a las siguientes cuestiones: (i) nombramiento y reelección de Consejeros y su adscripción a las distintas Comisiones del Consejo de Administración, y valoración de la designación de persona física representante de Consejero persona jurídica; (ii) análisis de la composición del Consejo de Administración con ocasión de los nombramientos y reelecciones mencionados; (iii) revisión de la Política de Remuneraciones y de otras políticas de su competencia; (iv) sistemas retributivos y remuneraciones de los Consejeros, incluido el Presidente ejecutivo, y de los principales directivos de la Sociedad y el Grupo; (v) Informe de Gobierno Corporativo e Informe de Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2019; (vi) Plan de Entrega de Acciones a los empleados del Grupo correspondiente a 2020; y (vii) proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, Presidente y Comisiones del ejercicio 2019.

Asimismo, durante el referido ejercicio 2020 la Comisión aprobó el informe de sus actividades realizadas en 2019 que se puso a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020.

Se hace constar que con ocasión de la celebración de la próxima Junta General ordinaria de accionista en 2021, la Sociedad pondrá a disposición de todos los accionistas un informe detallado de todas las actividades realizadas por la Comisión de Selección y Retribuciones durante el ejercicio 2020.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON PEDRO ANTONIO ZORRERO CAMAS	VOCAL	Independiente
DON JAVIER FERNÁNDEZ ALONSO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	25,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los artículos 19 y 27 de los Estatutos Sociales prevén la delegación de facultades del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva.

La composición, organización y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se rige por las comunes para todas las Comisiones que establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y de forma específica por lo dispuesto en los artículos 28.1 de los Estatutos Sociales y 23 del Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias propias de esta Comisión están recogidas en el apartado 2 del artículo 23 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de lo que determine el Consejo de Administración en el acuerdo de delegación de facultades.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por un mínimo de tres Consejeros y un máximo de siete, incluidos el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, quienes formarán parte de la Comisión. Al menos dos de los miembros de la Comisión Ejecutiva serán Consejeros no ejecutivos, y uno de ellos independiente.

Estará presidida por el Presidente del Consejo de Administración. Celebrará, con carácter general, una sesión mensual, pudiendo asistir a sus sesiones los miembros del equipo directivo, personal y asesores de la Sociedad que la Comisión considere pertinente.

Sin perjuicio de la autonomía de decisión de la Comisión Ejecutiva respecto de las facultades delegadas, y siendo sus acuerdos plenamente válidos y eficaces sin necesidad de ratificación alguna por el Consejo de Administración, en aquellos supuestos en los que, a juicio del Presidente o de tres de los miembros de la Comisión, las circunstancias así lo aconsejen, los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva se someterán a ratificación del Consejo. El mismo régimen se aplicará respecto de aquellas materias en las que el Consejo haya delegado su estudio en la Comisión pero reservándose el Consejo la decisión última al respecto, supuesto este último en el que la Comisión Ejecutiva se limitará a elevar la correspondiente propuesta al Consejo de Administración.

A lo largo del ejercicio 2020, la Comisión Ejecutiva ha valorado distintas operaciones de inversión, desinversión y enajenación de activos así como las decisiones estratégicas a adoptar en relación con las distintas líneas de negocio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Control	2	40,00	2	40,00	3	60,00	2	40,00
Comisión de Estrategia e Inversiones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Selección y Retribuciones	3	60,00	3	60,00	2	50,00	1	25,00
Comisión Ejecutiva	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Con carácter general, el artículo 28 de los Estatutos Sociales establece la regulación básica de las Comisiones del Consejo de Administración, previendo la existencia y composición de (i) la Comisión Ejecutiva, (ii) la Comisión de Auditoría y Control y (iii) la Comisión de Selección y Retribuciones. Adicionalmente se remite al Reglamento del Consejo de Administración respecto a la posible existencia de una Comisión de Estrategia e Inversiones.

Por su parte, el Reglamento del Consejo de Administración dedica a la regulación de las Comisiones del Consejo las siguientes previsiones específicas:

- Disposiciones generales aplicables a todas las Comisiones: artículo 22.
- Comisión Ejecutiva: artículo 23.
- Comisión de Auditoría y Control: artículo 24.
- Comisión de Selección y Retribuciones: artículo 25.
- Comisión de Estrategia e Inversiones: artículo 26.

Adicionalmente, el propio Reglamento del Consejo de Administración recoge en diversos artículos las competencias de las distintas Comisiones del Consejo de Administración en distintos ámbitos de actuación (por ejemplo, en materia de modificación del propio Reglamento).

Como consecuencia de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación al vigente Código de Buen Gobierno, tras su revisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en junio de 2020, que fue aprobada por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2020, se han introducido cambios en la regulación de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Auditoría y Control en aquellos aspectos que se han considerado oportunos. Véase el apartado C.1.15 del presente Informe.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad están disponibles para ser consultados en la página web corporativa www.ebrofoods.es y el Reglamento del Consejo también está publicado en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es. Ambos textos son entregados a los Consejeros en el momento de su nombramiento, junto con el Reglamento de la Junta, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores, el Código Interno de Conducta y las Políticas del Grupo Ebro Foods, entre otros documentos.

Tanto la Comisión de Auditoría y Control como la Comisión de Selección y Retribuciones emiten anualmente informes sobre las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, los cuales son elevados al Consejo de Administración para su conocimiento y toma de razón en el marco de la evaluación del Consejo de Administración y sus Comisiones. Dichos informes de actividades son publicados en la web corporativa www.ebrofoods.es y puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Fuera de los supuestos en los que, conforme a la normativa vigente, su aprobación corresponda a la Junta General de accionistas, las operaciones vinculadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización, así como la de supervisar e informar al Consejo de Administración de las operaciones intragrupo y de las operaciones realizadas entre partes vinculadas y la Sociedad o filiales del Grupo.

Respecto a las operaciones con partes vinculadas, el artículo 37.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece de forma expresa que fuera de los casos en los que la ley atribuya la competencia a la Junta General de accionistas, corresponde al Consejo de Administración autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos, otras partes vinculadas o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no será precisa cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- (iii) que la cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tratándose de transacciones realizadas dentro del curso ordinario de los negocios sociales que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica y previa por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución. Se prevé, por último, que cuando situaciones de urgencia así lo aconsejen, las operaciones vinculadas puedan autorizarse por la Comisión Ejecutiva, con posterior ratificación del Consejo de Administración.

Finalmente, se hace constar que la Sociedad valora las operaciones intragrupo respetando el valor de mercado, documentando las mismas de conformidad con las exigencias de la normativa (esencialmente fiscal) aplicable en cada jurisdicción, siendo ésta una de las prácticas que en esta materia exige la Política Control y Gestión de Riesgos implantada en el Grupo Ebro.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Societaria	Ventas de bienes terminados o no	4.855
CORPORACIÓN ECONÓMICA DELTA, S.A.	EBRO FOODS, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	45.131
ARTEMIS INVESTMENT MANAGEMENT, LLP	EBRO FOODS, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.412

En relación a la operación vinculada entre Sociedad Anónima Damm y Herba Ricemills, S.L.U consignada en este apartado D.2, véase el apartado A.5 del presente Informe.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	CABHER 96, S.L.	SOCIETARIO	Compras de bienes terminados o no	135
GRUPO TRADIFÍN, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	30.745
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	32.180
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Compras de bienes terminados o no	14.058
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Prestación de servicios	31
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Recepción de servicios	216
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Ventas de bienes terminados o no	1.717
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	42
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Dividendos y otros beneficios distribuidos	79
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	FAMILIAR	Dividendos y otros beneficios distribuidos	124
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	40.010

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	5.793
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	8
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	SOCIETARIO	Dividendos y otros beneficios distribuidos	20.023
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	30.227
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	SOCIETARIO	Dividendos y otros beneficios distribuidos	298
DOÑA MARÍA CARCELLER ARCE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	18
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	54.082
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Contratos de arrendamiento operativo	390
HERCALIANZ INVESTING GROUP, S.L.	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	SOCIETARIO	Acuerdos sobre licencias	340
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	---	---	Ventas de bienes terminados o no	1
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	---	---	Dividendos y otros beneficios distribuidos	19

En relación a las operaciones realizadas con Instituto Hispánico del Arroz, S.A. que se consignan en este apartado C.3, se hace constar que los Consejeros Grupo Tradifin, S.L. y Heralianz Investing Group, S.L. tienen cada uno de ellos una participación del 50% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A., sociedad con la que el Grupo Ebro realiza habitualmente operaciones comerciales en condiciones y precio de mercado. Las operaciones realizadas por el Grupo Ebro con dicha sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2020 han sido consignadas en este apartado

como vinculadas al Consejero Heralianz Investing Grupo, S.L. si bien dichas operaciones deben considerarse también vinculadas al Consejero Grupo Tradifin, S.L. en atención a la participación del 50% que este Consejero tiene en Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

Asimismo se hace constar que durante el ejercicio 2020 Ebro Foods, S.A. ha distribuido al conjunto de directivos relacionados en el apartado C.1.14 del presente Informe, la cantidad de 111 miles de euros en concepto de dividendos.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

En relación con este apartado, se hace constar que Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 40% en Riso Scotti S.p.A. Se trata de una inversión asociada consolidada por puesta en equivalencia.

Riso Scotti S.p.A. es una sociedad italiana con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas con Riso Scotti (entidad asociada que no forma parte del Grupo Ebro) desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 por las siguientes sociedades del Grupo Ebro, expresadas en miles de euros:

- Ebro Foods, S.A.: Prestación de servicios (ingreso) por importe de 3;
- Herba Ricemills, S.L.U.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 347;
- Herba Ricemills, S.L.U.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 250;
- Mundiriso, S.R.L.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 918;
- Mundiriso, S.R.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 1.328;
- Arrozeiras Mundiarroz, S.A.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 81;
- Geovita Functional Ingredients, S.R.L.: Compra de bienes (terminados o en curso) por importe de 283;
- Geovita Functional Ingredients, S.R.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 661; y
- Herba Bangkok, S.L.: Venta de bienes (terminados o en curso) por importe de 1.342.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de prestación de servicios (ingreso) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y la mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A.	2

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de recepción de servicios (gasto) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y la mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A.	300
FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	Operación de venta de bienes (ingreso) realizada entre una filial del Grupo Ebro Foods y don Félix Hernández Callejas.	1

La mercantil Hernández Barrera Servicios, S.A. es parte estrechamente vinculada a don Félix Hernández Callejas, persona física que representa al Consejero Herculanz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Al margen de las competencias propias de la Junta General y del Consejo de Administración en materia de conflictos de intereses de los Consejeros, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración establece como competencia de la Comisión de Auditoría y Control la resolución de los conflictos de interés entre la Sociedad o el Grupo y sus Consejeros, directivos, accionistas significativos y filiales cotizadas, si las tuviera.

Con relación a los Consejeros, el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración establece que estos no podrán desarrollar actividades por cuenta propia o ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad; y en el artículo 37.1 se establece la obligación de los Consejeros de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

A tales efectos, el artículo 38 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 32.4 del Reglamento del Consejo, los Consejeros se abstendrá de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en la que el Consejero, o una persona vinculada a él, tenga un conflicto de interés directo o indirecto, salvo los supuestos en los que legalmente esté habilitado para la deliberación y voto.

Asimismo, el vigente Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores establece para las Personas Afectadas (Consejeros, Altos Directivos y sus Partes Estrechamente Vinculadas) determinadas prohibiciones y limitaciones de actuación en materia de operaciones con acciones de la Sociedad y difusión de información y establece un régimen sancionador para los supuesto de incumplimiento.

Igualmente, establece que las Personas Afectadas distintas de los Administradores podrán plantear a la Unidad de Cumplimiento Normativo cualquier duda sobre la aplicación de las prohibiciones de actuación contenidas en la Norma 6. En el caso de los Administradores, las dudas podrán ser planteadas directamente al Secretario General de la Sociedad.

Anualmente, con ocasión de la formulación de la Información Financiera, las cuentas anuales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo de cada ejercicio, se solicita a los Consejeros (y en el caso Consejeros personas jurídicas también a sus representantes personas físicas en el Consejo de Administración), información relativa a (i) operaciones realizadas por ellos o sus partes vinculadas con la Sociedad y/o sociedades filiales del Grupo (esta misma información se solicita también a los accionistas significativos de la Sociedad); (ii) posibles situaciones de conflicto de interés del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital en los que el Consejero, su representante o sus partes vinculadas se hayan encontrado, directa o indirectamente; y (iii) otras posibles situaciones de conflicto de interés.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

[] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrentan Ebro Foods, S.A. y demás sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio donde mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de los de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El mapa de riesgos se elabora teniendo en cuenta las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados.

El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos y financieros, y todos ellos se subdividen en un gran número de categorías.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas. Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

El Sistema de Gestión y Control del Riesgos es dinámico, de modo que los riesgos a considerar varían en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan los negocios del Grupo. Durante el presente año (2020) se ha desarrollado una revisión completa con la incorporación de nuevos riesgos como (i) el de Cambio Climático, (ii) la ciberseguridad, y (iii) los riesgos procedentes de las nuevas redes sociales y como la compañía se relaciona con ellas. Asimismo, este año han tenido especial relevancia los riesgos asociados a la pandemia COVID 19 y sus múltiples facetas internas (cadena de suministro, seguridad en el trabajo, seguridad asociada al teletrabajo...) y externas (cambios en los hábitos de consumo, explosión de demanda...).

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera, descansa sobre la siguiente estructura:

- Consejo de Administración. Como órgano responsable, determina la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y el control de la información financiera. El Reglamento del Consejo, en su artículo 17.3 establece que el Consejo de Administración recibirá información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección.

- Comisión de Auditoría y Control. A través del Comité de Riesgos, realiza las funciones de supervisión y seguimiento de los sistemas de control de riesgos y de información financiera, informando periódicamente al Consejo de cualesquiera aspectos relevantes que se produzcan en dichos ámbitos. Asimismo, es responsable de supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos, así como de proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos y las eventuales medidas de mejora en tales ámbitos.

- Comité de Riesgos. Sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría y Control, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo. Igualmente corresponde al Comité de Riesgos el análisis y evaluación de los riesgos asociados a nuevas inversiones.

- Comités de Dirección de las principales unidades de negocio del Grupo, en los que participan tanto el Presidente del Consejo de Administración como el Chief Operating Officer (COO). Realizan la evaluación de los riesgos y la determinación de las medidas frente a los mismos.

- Responsables de riesgos de las principales unidades de negocio del Grupo. Las filiales relevantes del Grupo cuentan con responsables del seguimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, de la información financiera, que son los responsables del reporting al Comité de Riesgos.

- Departamento de Auditoría Interna. En el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales, el departamento de Auditoría Interna de la Sociedad revisa que las actividades de testeo y control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, y conforme a lo establecido al efecto por el Comité de Riesgos y la Comisión de Auditoría y Control.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Se enumeran a continuación los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio del Grupo Ebro Foods, los cuales son explicados con detalle en la tercera Nota aclaratoria contenida en el apartado H del presente Informe:

A. RIESGOS DE TIPO OPERACIONAL:

- Seguridad alimentaria.
- Riesgo de suministro de Materia Prima.
- Riesgo de mercado (precios).
- Riesgo de concentración de clientes.
- Riesgo tecnológico.
- Ciberseguridad

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO Y LA ESTRATEGIA:

- Medioambiental.
- Cambio climático.
- Riesgo de competencia.
- Riesgo reputacional.
- Exposición en Redes Sociales
- Cambios en los estilos de vida.
- Riesgo país o de mercado.
- Catástrofes naturales, incendios.
- Planificación estratégica y valoración de oportunidades estratégicas de inversión o desinversión.

C. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

- Regulatorio sectorial.
- Regulatorio general.
- Fiscal.

D. RIESGO FINANCIERO:

- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Los riesgos son medidos atendiendo tanto al riesgo inherente como al riesgo residual.

En base a esos factores se construye un "score" de los principales diez riesgos que puedan afectar al Grupo (el TOP TEN). Estos riesgos son medidos y cuantificados, en la medida que ello sea posible. Un riesgo cuyas consecuencias económicas pueden acarrear una pérdida (o beneficio cesante) superior al 5% del EBITDA presupuestado consolidado o al 20% del EBITDA individual de un negocio, representa una amenaza que requiere una actuación a nivel corporativo.

Con carácter general, corresponde a los responsables de las distintas unidades de negocio y al Comité de Dirección de cada unidad la determinación de los riesgos que afectan a sus respectivos negocios, la valoración del eventual impacto económico de los mismos y, en atención a las específicas circunstancias concurrentes, la fijación de las medidas de mitigación del riesgo que consideren oportunas.

Sin perjuicio de las labores de supervisión realizadas por el Comité de Riesgos y, en último término, la Comisión de Auditoría y Control, corresponde igualmente al Comité de Dirección de cada unidad la implantación y seguimiento de las medidas de mitigación adoptadas y la valoración del resultado de las mismas.

No obstante lo anterior, cuando se identifica una amenaza que requiera de actuación a nivel corporativo (conforme a lo señalado en el primer párrafo anterior), los respectivos responsables del control y gestión de riesgos de la unidad correspondiente informan de la situación al Comité de Riesgos, proponiendo las medidas de mitigación del riesgo que considere adecuadas. El Comité de Riesgos valora la situación y la suficiencia e idoneidad de las medidas de mitigación propuestas, añadiendo, si lo considera oportuno, medidas de mitigación adicionales, reportándose de todo ello a la Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Administración está puntualmente informado de los riesgos materializados y las medidas de mitigación adoptadas tanto a través del informe que, al efecto, le eleva periódicamente la Comisión de Auditoría y Control como a través de la información que, sobre la marcha del negocio, se presenta en todas las reuniones del Consejo de Administración.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

A lo largo del ejercicio 2020 se han materializado en el Grupo Ebro Foods los siguientes riesgos:

COVID 19

El año 2020 ha estado marcado completamente por la pandemia mundial desatada en el primer trimestre. En el caso del Grupo Ebro la incidencia ha requerido gestionar diversos aspectos que han supuesto un reto considerable:

a) El Grupo reaccionó con prontitud al shock inicial, estableciendo medidas de protección en los puestos de trabajo, concentrando la producción en las referencias más demandadas, estableciendo cupos en los pedidos en función de los registros de años anteriores allí donde estos desbordaban la capacidad y recortando promociones que no aportaban valor en la nueva situación.

b) Durante meses, los elevados consumos han supuesto un elevada ocupación de las plantas permitiendo un aumento de la productividad y rendimiento. En general, la demanda de productos secos ha sido explosiva mientras que los frescos han mantenido un comportamiento más estable. En todo caso, la gestión productiva y logística ha supuesto un considerable reto durante el ejercicio.

c) Se ha producido un importante cambio en los consumidores, tanto en los productos demandados como en la forma de consumirlos. En términos generales el Grupo se ha visto menos afectado por estos cambios pues su actividad se centra en productos de primera necesidad y precios unitarios reducidos. La pandemia ha incrementado las comidas en casa en detrimento del canal Horeca/Foodservice, en el que el Grupo tiene una menor exposición.

d) La incertidumbre se ha convertido en una variable a gestionar que afecta, entre otros muchos aspectos, a la planificación, los retornos de determinadas acciones de marketing o inversiones y los plazos de ejecución de determinadas inversiones; además, la situación de incertidumbre, que continúa pese a la aparición de las vacunas, puede generar falsas expectativas en el mercado de capitales.

Se han implementado múltiples medidas para mitigar los riesgos derivados de la pandemia. Las más visibles han sido las relacionadas con la seguridad en los centros de trabajo, que han supuesto al final de año un gasto directo de 15,5 millones de euros. Junto con éstas, se han puesto en marcha otras acciones: cambios comerciales para adaptar la oferta a las necesidades del mercado, un enorme esfuerzo logístico y productivo, cambios en las plataformas de sistemas relacionadas con el teletrabajo, medidas para permitir la conciliación en un escenario cambiante en función de la evolución de la pandemia etc.. Un esfuerzo muy importante que ha supuesto adaptarse y tratar de gestionar un terreno de juego extremadamente cambiante, con desescaladas y nuevas olas de la pandemia.

RIESGOS DE SUMINISTRO

En el último trimestre del año se ha puesto de manifiesto un problema de disponibilidad de transporte marítimo, principalmente en contenedores desde el sudeste asiático, fruto de un incremento de la demanda para atender las crecientes exportaciones chinas, combinado con una menor oferta de contenedores, todo lo cual ha hecho disparar los precios de los fletes (+400%) en esta área geográfica, de tanta importancia para el tráfico de arroces. Esta tesitura pone de manifiesto un riesgo de ruptura de nuestra cadena de suministro y de encarecimiento del

aprovechamiento. Para mitigar este riesgo se han puesto en marcha alternativas logísticas, consistentes principalmente en fletar barcos completos de graneles, con cargas combinadas con distintos destinos europeos, a fin de suministrar los distintos puntos de destino. Se espera que estas medidas permitan mitigar el riesgo hasta que el mercado se estabilice.

Por otra parte, se mantiene la especial atención en la detección de posibles pesticidas y funguicidas, incrementándose las pruebas y controles de detección. A esta inquietud se suma un aumento de la atención de los consumidores sobre posibles alérgenos, que ha supuesto redoblar esfuerzos y controles sobre nuestro producto terminado.

Respecto a los precios en origen, el coste de los arroces en general ha aumentado, con algunos orígenes relevantes afectados por una sequía prolongada o menores siembras; no obstante, las variaciones de precio de la materia prima se han movido en los límites esperable y, en general han podido repercutirse en un periodo de tiempo razonable y/o compensarse con orígenes alternativos. Debe, no obstante, destacarse la crónica escasez de determinadas variedades cultivadas en España, consecuencia de la sequía y el estrechamiento de la oferta. Para compensar este déficit se está trabajando en el aprovisionamiento desde otros países (como Argentina donde el Grupo tiene implantación) y en el establecimiento de acuerdos con más productores españoles.

En el área de pasta, la cosecha trigo duro francesa de la nueva campaña ha sido escasa, lo que ha supuesto una mayor tensión en el precio. Los precios en el continente americano (la otra zona importante de cultivo) también han sido superiores al año anterior. Sin embargo, la buena cosecha en Canadá y la toma de medidas oportunas (estrategia de compras, traslado a las ventas, recortes en las promociones e incrementos en la productividad) han evitado problemas relevantes de aprovisionamiento de esta materia prima para el Grupo.

RIESGO PAÍS

Durante todo el año 2020 se mantuvo la incertidumbre sobre las consecuencias del Brexit y la existencia o no de un acuerdo salida entre el Reino Unido y la Unión Europea. Esta situación supuso cierta volatilidad en los tipos de cambio, la necesidad de cerrar coberturas de divisa y de ajustar en la medida de lo posible tiempos de suministro y almacenamiento de producto para hacer frente a posibles contingencias. Aunque finalmente se ha producido una salida acordada se aprecian ciertos riesgos a futuro vinculados a cierta falta de confianza entre los actores del acuerdo.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Los Comités de Dirección de cada unidad de negocio son los responsables del seguimiento del sistema de supervisión de riesgos de la misma. Éstos se suelen reunir con una periodicidad mensual para analizar los riesgos que se hayan podido materializar y definir y hacer seguimiento de las acciones y planes contingentes aplicados para mitigarlos. El control y seguimiento de las variables económicas de cada filial, contra el presupuesto correspondiente, garantiza también la inmediata identificación de situaciones de riesgo que no hubieran sido previstas. En las filiales más relevantes, como son las norteamericanas, existen los denominados "Crisis Management Plan", en los que se identifican los principales riesgos de negocio y se establecen los protocolos de respuesta frente a los mismos y las personas encargadas de su ejecución.

No obstante, ante amenazas que requieran de actuaciones a nivel corporativo (ver apartado E.4), los respectivos responsables del control y gestión de riesgos de la unidad correspondiente deben informar de la situación al Comité de Riesgos, proponiendo las medidas de mitigación del riesgo que considere adecuadas. El Comité de Riesgos valorará la situación y la suficiencia e idoneidad de las medidas de mitigación propuestas, añadiendo, si lo considera oportuno, medidas de mitigación adicionales. El Comité de Riesgos reporta de forma regular a la Comisión de Auditoría y Control las actuaciones realizadas y los planes propuestos y la Comisión informa de todo ello al Consejo de Administración (sin perjuicio del conocimiento que el Consejo tiene de las situaciones más relevantes a través del pormenorizado seguimiento de la marcha del negocio que se realiza en cada reunión de dicho órgano).

Las medidas de control, reducción y, en su caso, mitigación de los riesgos descansan sobre los siguientes criterios básicos:

- Deberán buscar la neutralización del riesgo detectado, teniendo en cuenta criterios de coherencia entre la importancia del riesgo y el coste y medios necesarios para neutralizarlo.
- No siendo posible su neutralización, las medidas habrán de encaminarse a reducir al máximo las eventuales consecuencias económicas del mismo y, en lo posible, su reducción hasta los niveles de tolerancia.
- La gestión y control será, en lo posible, anticipativa.
- Los mecanismos de control deben separar adecuadamente la gestión y la supervisión.
- Los diferentes responsables de la gestión de riesgos deben actuar de forma coordinada y eficiente, buscando la máxima integración entre los sistemas de control.
- Debe velarse por la máxima transparencia en las labores de identificación y valoración de riesgos, la concreción e implantación de las medidas de mitigación y la evaluación del resultado de tales medidas.
- Debe cumplirse con las exigencias de reporting interno a los órganos encargados de la supervisión y control.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera.

Por su parte, a la Comisión de Auditoría y Control le corresponde (i) la supervisión e impulso de los procedimientos y sistemas de elaboración y control de la información financiera; (ii) conocer y revisar cualquier información financiera de carácter público; y (iii) velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

El diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF es responsabilidad del Comité de Dirección a través del Área Económica y Financiera del Grupo, así como de las Direcciones Económicas Financieras de las distintas unidades de negocio. Por su parte, las distintas Direcciones Generales son responsables de la implantación efectiva en su área de actividad. Y, asimismo, existen responsables de los distintos procesos documentados en el marco del SCIIF a quienes corresponde el mantener actualizados los mismos, informando al Comité de Riesgos, a través de la Dirección Económico Financiera y la Dirección General de la unidad de negocio correspondiente, de las modificaciones o adaptaciones que procedan.

El Comité de Riesgos, dependiente estructuralmente de la Comisión de Auditoría y Control, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control interno de la información financiera del Grupo.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, las responsabilidades referentes a la definición de la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad y del Grupo, así como del impulso y la supervisión de la gestión de la alta dirección, estableciendo una estructura organizativa que garantice la mayor eficiencia de la Alta dirección y del equipo directivo en general.

Según el Reglamento del Consejo es la Comisión de Selección y Retribuciones la que asume la responsabilidad de revisar los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el mismo. Asimismo, propone el nombramiento del Presidente, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, del Secretario del Consejo, así como la adscripción de los Consejeros a las distintas Comisiones delegadas del Consejo.

A su vez, la Comisión de Selección y Retribuciones realiza, en el marco de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, una función de supervisión respecto de la política de retribuciones e incentivos de la Alta dirección.

El diseño de la estructura organizativa de las unidades que intervienen en la elaboración de la información financiera depende, en cada sociedad del Grupo, de diversos factores como el volumen de operaciones o la tipología del negocio, pero siempre obedecen a la necesidad de dar cobertura a las funciones principales de registro, elaboración, revisión y reporte de las operaciones realizadas y de la situación económico financiera de dicha sociedad. El Presidente ejecutivo, el Chief Operating Officer (COO) y los directivos de las distintas unidades de negocio del Grupo Ebro Foods participan activamente en los comités directivos de las filiales del Grupo asegurando, de este modo, una comunicación directa de las líneas de responsabilidad y autoridad.

La alta dirección, junto con los departamentos de Recursos Humanos, tanto de Corporativo como de cada una de las filiales del Grupo, son los responsables del diseño de la estructura organizativa en función de las necesidades locales existentes, contando las filiales más relevantes con organigramas que incluyen una descripción de las funciones y responsabilidades de las principales áreas intervinientes en el control interno de la información financiera.

Las diferentes descripciones de puestos y responsabilidades son mantenidas por los correspondientes departamentos de Recursos Humanos de cada una de las filiales, comunicándose cualquier nuevo miembro de la misma a las Direcciones de todas las filiales, en especial a las Direcciones Económico Financieras.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo Ebro cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 25 de noviembre de 2015 y comunicado a todos los niveles de la Organización, el cual supone una actualización de los anteriores Códigos Éticos y de Conducta formulados por el Grupo Ebro Foods en los años 2003, 2008 y 2012.

El Código de Conducta sirve como guía de actuación en las relaciones internas y externas del Grupo, reforzando los valores que constituyen las señas de identidad y constituyendo una referencia básica para su seguimiento por todos los integrantes del Grupo.

El Código de Conducta tiene como principales objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Crear una herramienta de normalización que asegure la progresiva implementación en el Grupo de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros Grupos de Interés.

En el Código de Conducta se establece que el Grupo asume un principio de comportamiento de transparencia informativa, entendida como el compromiso de transmitir la información fiable a los mercados, ya sea financiera, contable o de cualquier otra índole. De esta forma la información económica financiera del Grupo, tanto interna como externa, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dicho Código de Conducta es suscrito formalmente por los trabajadores en el momento de su incorporación a la plantilla en la mayor parte de las sociedades del Grupo y durante el ejercicio se han realizado las oportunas acciones de comunicación y difusión entre los nuevos trabajadores del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la Intranet donde cualquier trabajador puede acceder para su consulta, así como en la página web del Grupo.

El seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, que cuenta con la Unidad de Cumplimiento Normativo como comité dotado de la iniciativa, autonomía y recursos suficientes al que corresponde, entre otras funciones, asistir a la Comisión de Auditoría y Control en las labores de supervisión de cumplimiento, difusión e interpretación del Código de Conducta.

Ebro Foods, a través de la Secretaría General, mantiene a disposición de todos los empleados del Grupo una dirección de correo electrónico para que los mismos planteen dudas y sugerencias con respecto a la interpretación del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control dará cuenta periódicamente al Consejo de Administración del Grupo de las dudas que hayan podido plantearse respecto a la interpretación y aplicación del Código de Conducta, de la resolución de las mismas y, en su caso, de los criterios de interpretación que se hayan seguido.

El propio Código de Conducta prevé que la vulneración o incumplimiento del mismo que constituya una falta de carácter laboral se sancionará con arreglo a la normativa vigente en dicho ámbito, sin perjuicio de otras responsabilidades en que el infractor hubiera podido concurrir y las medidas correctoras que, dentro de la legalidad vigente, puedan establecerse por las distintas sociedades del Grupo. A nivel del Grupo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, asistida por la Unidad de Cumplimiento Normativo, conocer de los eventuales incumplimientos del Código de Conducta y resolver lo procedente sobre los mismos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

La Comisión de Auditoría y Control ha asumido formalmente, tal como se establece en su Reglamento del Consejo, la responsabilidad de implementar un canal de denuncias confidencial y accesible a todos los empleados del Grupo así como de fijar un protocolo para priorizar,

procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con especial atención a aquellas relativas a posibles falsedades financiero-contables.

Para ello, el Grupo Ebro ha establecido, a través del Código de Conducta, un Canal de denuncias que permite comunicar, salvaguardando la confidencialidad, las conductas irregulares de naturaleza financiera, contable o de cualquier otra índole, así como de cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta.

A través de dicho Canal de Denuncias, por tanto, todos los empleados pueden enviar las denuncias que consideren procedentes y entrar en contacto directo con el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control para comunicar potenciales incumplimientos. A la referida dirección de correo electrónico, protegida informáticamente para impedir cualquier acceso no autorizado, tiene acceso únicamente el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, quien en su condición de Consejero independiente no tiene vinculación alguna con la estructura de dirección y gestión del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Control garantiza la confidencialidad en el tratamiento de las denuncias tramitadas mediante el compromiso de confidencialidad suscrito por todos los instructores así como otras cautelas incluidas en el "Protocolo de Tramitación de Denuncias". Dicho Protocolo, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio 2012, establece el procedimiento a seguir una vez recibida una denuncia en cuanto a su tramitación, priorización, resolución y comunicación.

El canal de denuncias garantiza la confidencial, es accesible a todos los empleados del Grupo y no establece expresamente ni evita la posibilidad de realizar denuncias anónimas.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

El Grupo Ebro tiene como política contar con personal con la formación y experiencia suficiente como para llevar a cabo las responsabilidades que les han sido atribuidas. El personal del Grupo Ebro involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF participa en programas de formación y actualización referentes a la normativa vigente así como de las buenas prácticas necesarias para garantizar la fiabilidad de la información financiera generada.

Asimismo, el Grupo Ebro estimula y facilita los medios para que su personal esté actualizado en los conocimientos contables a través de asistencia a seminarios, información on-line y otros medios, así como reuniones periódicas con los auditores externos con objeto de evaluar con anticipación las normas vigentes o de entrada en vigor próxima.

Durante el ejercicio el Grupo Ebro ha focalizado sus planes de formación para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, de forma general, en los siguientes:

- Actualizaciones Contables
- Gestión y Control de Costes para la toma de decisiones empresariales
- Formación referente a normativa fiscal en los distintos países.
- Manual del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

Adicionalmente, el auditor externo de la Sociedad y su Grupo, asiste regularmente a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control para realizar sesiones de formación sobre las principales novedades en materia de contabilidad y auditoría de cuentas, con especial incidencia en aquellas que presentan o pueden presentar una mayor incidencia en la contabilidad del Grupo.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado:**

Dentro de la política de gestión y control de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, el sistema de control interno de la información financiera es supervisado por la Comisión de Auditoría y Control, asistida por el Comité de Riesgos y el área económico financiera del Grupo.

En el sistema de control interno de la información financiera están identificados y valorados los potenciales eventos de riesgo que puedan afectar a la organización, a través de la identificación y valoración en cada línea de negocio de los riesgos propios de la misma. Este sistema de gestión y control de riesgos permite al Grupo Ebro contar con un mapa de riesgos agregado, fruto de la compilación de los mapas de riesgos existentes en las filiales más significativas.

Este proceso es coordinado por el Comité de Riesgos, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo Ebro, permitiendo así conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo Ebro en su conjunto.

En base a los resultados obtenidos se establecen unos sistemas de tratamiento y control interno que permiten mantener la probabilidad y el impacto de ocurrencia de dichos riesgos sobre la información financiera dentro de los niveles de tolerancia, proporcionando una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:**

El Grupo Ebro tiene implantado un proceso continuo de mejora para minimizar los riesgos relacionados con la información financiera a través de la mejora del diseño y la efectividad de los controles existentes.

Para ello, cuenta con un proceso de identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, que se basa y tiene su inicio en la determinación del alcance según criterios cuantitativos de materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las sociedades de las Áreas de Negocio o Divisiones materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados, así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas.

Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel de cada sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación.

Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controles. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Los riesgos de la información financiera se encuentran identificados en las Matrices de Riesgos y Controles con las que el Grupo Ebro cuenta y son actualizados en función de las variaciones del perímetro de consolidación del Grupo, la evolución de la actividad y su reflejo contable en los Estados Financieros, realizándose de forma anual el análisis comparativo de las variaciones de los procesos y subprocesos materiales con el fin de identificar posibles riesgos no identificados.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:**

El Grupo Ebro cuenta con un proceso fundamentado en normativa interna que garantiza la correcta identificación del perímetro de consolidación a través de una adecuada segregación de funciones en la solicitud, autorización, comunicación y registro de cualquier operación de constitución, fusión, escisión adquisición o venta de sociedades, así como de cualquier otra operación societaria, y que implica para su ejecución, directamente al Área de Asesoría Jurídica y al Consejo de Administración.

Dicho proceso considera la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, mediante, entre otros, el establecimiento de una adecuada estructura de segregación de funciones de solicitud, autorización y comunicación para llevar a cabo cualquier operación societaria en el Grupo. En todo caso, en el presente ejercicio no se identifican transacciones o estructuras societarias complejas que pudieran implicar operaciones externas al balance que debieran contabilizarse dentro del mismo.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:**

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Ebro está diseñado para identificar eventos potenciales de riesgo que puedan afectar a la organización. Actualmente, incluye cuatro tipologías de riesgos: riesgos de tipo Operativo, de Cumplimiento, Estratégicos y Financieros y las conclusiones se tienen en cuenta en la medida en que los riesgos puedan afectar a la información financiera.

A estos efectos, el Comité de Riesgos actúa como unidad de coordinación e interrelación de la incidencia de los riesgos detectados en las distintas áreas (riesgos de gestión, de negocio, de la información financiera, legales, reputacionales, etc.)

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:**

Siendo competencia indelegable del Consejo de Administración la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, la Comisión de Auditoría y Control tiene atribuida la supervisión e

impulso de los procedimientos y sistemas de elaboración y control de la información financiera de la sociedad y su Grupo, así como el control de la implantación y cumplimiento de los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Grupo Ebro considera entre sus prioridades la calidad y la fiabilidad de la información financiera, tanto interna para la toma de decisiones como aquella que proporciona al mercado, siendo los requerimientos de información a facilitar por las diferentes unidades llevados a cabo por el Área Económico Financiera del Grupo, la cual presta especial atención a los procesos de cierre, consolidación, valoración de intangibles y áreas sujetas a juicios y estimaciones.

El Grupo Ebro dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera, el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control revisa, analiza y comenta los Estados Financieros y otra información financiera relevante, así como los principales juicios, estimaciones y proyecciones incluidos, con el Área Corporativa Económico Financiera y los auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es completa y que se han seguido los criterios consistentes con el cierre anual anterior.

El procedimiento de revisión y autorización de la información financiera corresponde al Área Económico Financiera del Grupo sobre la base de la información validada en las diferentes Unidades. La supervisión de esta información a remitir al mercado corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, y la aprobación de la misma al Consejo de Administración.

El Grupo tiene implantado un proceso de mejora para reforzar la documentación y hacer más eficiente y eficaz la generación de la información financiera y posterior supervisión.

Sobre la base del modelo COSO de control interno, se encuentran documentados los procesos significativos en la generación de la información financiera del Grupo, siendo los principales procesos documentados los siguientes:

- Cierre de Estados Financieros y Reporting
- Consolidación
- Ventas y Cuentas a Cobrar
- Compras y Cuentas a Pagar
- Activos Fijos
- Inventarios
- Nómina

El esquema de documentación se amplía de forma progresiva en función de la materialidad y los criterios generales establecidos en el sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Existen responsables identificados para cada uno de los procesos documentados en cada una de las filiales, los cuales son los encargados de mantener actualizados los mismos de forma anual, informado al Comité de Riesgos, a través del Área Económico Financiera del Grupo, de las modificaciones o adaptaciones que procedan.

La documentación de los procesos incluye el detalle de los flujos y transacciones así como los objetivos de la información financiera y los controles establecidos para su aseguramiento, contemplando los riesgos de error y/o fraude que puedan afectar a los objetivos de la información financiera. Esta documentación de flujos de actividades y controles que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable, incluye la preparación de narrativos de los procesos, diagramas de flujo, y matrices de riesgos y controles. Los controles identificados son tanto preventivos como detectivos, manuales o automáticos, detallándose también su frecuencia y sistemas de información asociados.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad de la información financiera. Dichas normas aplican a los sistemas que intervienen en la generación de la información financiera y es la Dirección de Sistemas de Información la responsable de definir y proponer las políticas de seguridad.

El Grupo Ebro tiene dentro de sus políticas y gestión de la infraestructura procedimientos para garantizar cada uno de los siguientes puntos:

i) Tanto el acceso físico como el lógico están diseñados para que solo el personal autorizado, interno o externo, pueda acceder a los centros y sistemas de Ebro. Ebro dispone de varios Centros de Datos, localizándose el principal de ellos en España donde se albergan los sistemas críticos de la compañía. Adicionalmente, las grandes filiales disponen de centros de datos locales. Todos ellos disponen de infraestructura propia que garantiza el control adecuado a las instalaciones. En el caso de filiales de reducido tamaño, es la norma general contar con proveedores externos que proporcionan tal seguridad. En el caso de proveedores externos, el Grupo Ebro realiza auditorías internas de los sistemas de información y su arquitectura, incluido el aspecto de seguridad.

El control de acceso lógico se garantiza a través de una gestión eficiente de los accesos a nuestros sistemas, bien sea de forma interna o externa y a través de una gestión de usuarios que se integra con el departamento de Recursos Humanos y el grupo de gestores de la compañía. Ebro dispone de sistemas de control de acceso de los usuarios, así como de herramientas de workflow que garantizan la integración interdepartamental y la eficiente actualización de estado de los usuarios, identificándose periódicamente aquellos que ya no acceden a los sistemas. Ebro Foods ha implantado un sistema de control de segregación de funciones y de acceso a funciones críticas del sistema SAP GRC SoD en ciertas filiales (actualmente en Riviana Foods Inc, Riviana Foods Canada Corporation y está en curso en Herba Ricemills) y existe un plan para realizar la implantación en el resto de filiales con un tamaño significativo. Es parte del programa de implantación la extensión a todas las filiales relevantes del Grupo Ebro Foods. Para la recopilación de información no financiera, Ebro ha desarrollado una herramienta que gestiona la información requerida, asegurando su integridad, así como workflows de aprobación para asegurarse la fiabilidad. Todas las filiales que están incluidas en ERP corporativo basado en SAP han implantado un procedimiento de segregación de funciones dentro de IT y el uso de usuarios privilegiados (Firefighter) bajo petición, aprobación y control de los mismos.

El acceso externo se garantiza a través de usuarios específicos y una gestión controlada de los mismos. Asimismo, se han dispuesto los elementos necesarios a nivel de red para controlar que sólo los usuarios y procesos autorizados acceden desde fuera.

ii) En las filiales con cierta importancia se usa fundamentalmente el sistema ERP SAP. En todos esos casos Ebro dispone de procedimientos soportados por sistemas en los que sistemáticamente se filtran, evalúan, gestiona el ciclo de vida y propagan los cambios a producción tras una aceptación por parte de usuarios específicos y análisis de impacto en los sistemas actuales en el sistema de producción.

iii) La segregación de funciones esta soportada por el uso de roles por grupos de usuarios que permiten el acceso solamente a aquella información y transacciones que previamente han sido aprobadas por la organización. La modificación o creación de nuevos roles esta soportada por el mismo procedimiento que garantiza la gestión del ciclo de vida de los usuarios y que es de aplicación a las sociedades relevantes del Grupo Ebro. Se presta especial atención a la segregación en los procesos de soporte informático buscando que las tareas de desarrollo, pase a producción y administración del sistema estén debidamente segregadas. Adicionalmente, como ya se ha mencionado, Ebro Foods ha implantado todo el Grupo del sistema SAP GRC SoD para el departamento de sistemas y está en curso de completar su implantación en todas las filiales, que asegura el adecuado control de los accesos, segregación de funciones, elementos antifraude dentro del ERP y controles mitigantes en los casos pertinentes.

iv) Ebro dispone de herramientas de uso interno que, combinadas con los sistemas y departamentos de soporte al usuario (Help Desk), garantizan la gestión y trazabilidad de las incidencias en los sistemas de información. Dentro de este sistema se encuadra la gestión a cambios de programa. Dicho sistema está basado en las mejores prácticas y forma de gestión siguiendo la metodología ITIL.

Los sistemas de información críticos están siempre alojados en nuestros centros de datos y vinculados a todos ellos existe personal que se encarga de la monitorización proactiva de los procesos automáticos, así como de la evaluación proactiva del rendimiento y funcionamiento de los sistemas.

Ebro dispone de contratos globales con proveedores de herramientas de control de seguridad que garantiza su instalación en todos los equipos informáticos usados en la compañía.

v) Ebro Foods apuesta por una política de ciberseguridad basada en varios pilares fundamentales de seguridad de nuestros sistemas. Esto incluye seguridad de los dispositivos finales, tanto de usuarios como servidores, seguridad de identidades – especialmente significativo debido a las cada vez más comunes estrategias de migración a la nube- seguridad perimetral de acceso a nuestra red y seguridad de los datos. En cada uno de los enunciados bloques Ebro Foods apuesta por herramientas líderes en el mercado y procedimientos basados en las mejores prácticas para minimizar el riesgo en cada una de las áreas anteriores. En esta línea se ha seguido implantado nuevas herramientas y utilidades que monitorizan accesos indebidos a través de perfiles en la nube.

vi) Ebro dispone de herramientas que garantizan la continuidad del soporte del negocio por parte de sus sistemas de información en caso de desastre. En sus centros de datos existen sistemas y políticas de backup que garantizan el acceso a la información y a los sistemas en caso de desastre. El uso de copias en disco, cinta o replicación de la información en varios equipos y su posterior repartición triangular son procedimientos

habituales para la realización de copias incrementales o completos. Los sistemas actuales permiten la recuperación de la información hasta la hora específica en que se produjo el desastre.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con carácter general, el Grupo Ebro realiza la gestión de las actividades que puedan afectar de modo material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización directa de recursos internos evitando acudir a su externalización.

Las actividades subcontratadas a terceros son muy limitadas y los procedimientos de funcionamiento y sus controles se encuentran regulados en los propios contratos firmados con los proveedores.

Respecto a actividades de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes por el Grupo Ebro, las mismas se refieren principalmente a la valoración de inmuebles, estudios actuariales de compromisos con empleados, y test de deterioro de intangibles.

En relación con estos informes de valoración, solo se utilizan proveedores de reconocido prestigio a nivel internacional, asegurando que no se ven afectados por ningún hecho que pueda afectar a su independencia.

Los informes obtenidos de estas sociedades son sometidos a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas, así como su conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y de contabilidad (NIIF). Adicionalmente, los procesos de valoración y las hipótesis y asunciones empleadas por los expertos independientes son conocidos y considerados por el auditor externo de la Sociedad y su Grupo.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Ebro dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, los criterios de actuación aplicables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos. Para ello se apoya en la Unidad de Control de Gestión y en el Área Económico Financiera Corporativa, entre cuyas competencias se encuentran las siguientes:

- Definir, administrar, actualizar y comunicar las políticas contables del Grupo, en cumplimiento de la normativa de contabilidad y consolidación que le es de aplicación en la elaboración y presentación de la información financiera a publicar.

- Elaborar, actualizar y comunicar el Manual de Políticas Contables a aplicar por todas las unidades económico financieras del Grupo. Dicho manual se actualiza periódicamente.

- Resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

- Definir y establecer las plantillas, formatos y criterios a emplear para la elaboración y reporte de la información financiera. De este modo, toda la información financiera que se difunde a los mercados se elabora consolidando los reportes de las distintas unidades de negocio elaborados en aplicación de unos mecanismos de captura, preparación y presentación homogéneos para todas las unidades del Grupo. Dichos mecanismos están diseñados de manera que permiten cumplir con los estándares aplicables a los estados financieros principales, incluyendo los criterios contables, reglas de valoración y formatos de presentación, y afectan no solo al balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sino también a la obtención de otra información, necesaria para la preparación de las notas de la memoria.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La información financiera del Grupo se elabora a través de un proceso de agregación en origen de estados financieros individuales para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y consolidación que le son de aplicación hasta obtener la información financiera consolidada a presentar mensualmente al Consejo de Administración y a publicar periódicamente en los mercados.

El proceso de agregación y consolidación de los estados financieros del Grupo está basado en un soporte de formatos homogéneo y común de plantillas que incluyen diferentes tablas e informes para ser completados. También tienen controles automáticos internos para verificar la integridad y razonabilidad de los datos que se cargan en las mismas.

Estas plantillas son validadas mensualmente por un responsable financiero de cada filial, previo a su envío, para su revisión y consolidación. Las revisiones automáticas se complementan con una revisión de dichos datos, así como de los criterios de estimación, valoración y cálculo utilizados para su obtención, y el procedimiento de cierre contable, por parte del responsable financiero de cada nivel de agregación y consolidación hasta obtener la información financiera consolidada del Grupo Ebro elaborada y revisada por el Área Económica Financiera Corporativa.

El Grupo Ebro tiene establecido un sistema de reporte relativo al Sistema de Control Interno de la Información Financiera existente en el Grupo para todas aquellas filiales que se encuentran dentro del alcance del SCIIF. A través de este reporte, desde la matriz del grupo se coordina, de forma anual, el mantenimiento del sistema en el resto de las filiales a través de la asignación de responsables de procesos en cuanto a su mantenimiento y actualización ante cualquier variación relevante a considerar en la documentación del mismo. Finalmente, se notifican los Planes de Acción necesarios, en el caso de identificarse debilidades en el sistema de control interno de la información financiera, y se lleva a cabo un seguimiento de los mismos desde la matriz.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En relación con la información financiera, el Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de dicha. Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría y Control, el Reglamento del Consejo de Administración incluye la de servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

La Comisión de Auditoría y Control, con el apoyo del Comité de Riesgos, cuida de que los procedimientos de auditoría interna y, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados.

Igualmente, la comisión de Auditoría y Control vela porque la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

El Comité de Riesgos, como unidad central del sistema de control, realiza el seguimiento del adecuado desarrollo por los respectivos responsables de las unidades de las labores de (i) seguimiento, actualización y revisión del mapa de riesgos de negocio y, en lo referente a la información financiera, de los distintos procesos, (ii) cumplimentación de los protocolos de reporting en materia de riesgos de negocio y de información financiera, (iii) valoración de las medidas de mitigación y control de los riesgos detectados y (iv) valoración de la eficacia de los sistemas y controles, mediante la ejecución de las labores de testeo de procesos fijados por el propio Comité de Riesgos con la asistencia de los responsables de las distintas unidades y, en su caso, asesoramiento externo. El Comité de Riesgos, sobre la base de la política fijada por el Consejo de Administración y bajo la supervisión y dependencia de la Comisión de Auditoría, es la unidad específicamente encargada de la coordinación y seguimiento del sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de control de la información financiera del Grupo.

En el marco del control de riesgos de negocio y del sistema de control interno de la información financiera, el departamento de Auditoría Interna revisa que las actividades de control de los sistemas de gestión de riesgos y de la información financiera se han llevado a cabo adecuadamente, en el marco de las auditorías internas de las diferentes filiales desarrolladas durante el ejercicio, conforme al Plan de Auditoría Interna.

La Dirección de Auditoría interna ha presentado a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo, le ha informado directamente de las incidencias identificadas en el desarrollo del mismo, proponiendo el plan de acción correspondiente en el que se indican las eventuales medidas correctoras, y le ha sometido al final de cada ejercicio un informe de actividades.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna, así como las incidencias detectadas por el Comité de Riesgos, se comunican a la Comisión de Auditoría y Control. Igualmente el plan de acción, en su caso, para la subsanación de incidencias se comunica tanto al responsable de subsanarlas como a la propia Comisión de Auditoría y Control.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia. Dicha relación favorece la comunicación y discusión de las debilidades de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control recibe del auditor externo, al menos con carácter semestral, información sobre el plan de auditoría externa y los resultados de su ejecución, y verifica que la Alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

Así mismo, según se establece en el Reglamento del Consejo, tiene encomendada la función de supervisar los Servicios de Auditoría Interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.

Durante el ejercicio 2020 el Auditor Externo de cuentas ha acudido a 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Control y el Director de Auditoría Interna ha asistido a 4.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el informe de revisión emitido por el auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de esta Recomendación excepto el c).

La Comisión de Auditoría y Control verifica que todas las operaciones vinculadas con accionistas significativos, Consejeros y sus representantes personas físicas y otras partes vinculadas se han realizado en precio y condiciones de mercado de forma transparente, justa y razonable y siempre en interés del Grupo Ebro Foods, e informa favorablemente al Consejo de Administración sobre éstas de cara a su aprobación.

No obstante, la Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y ha considerado conveniente no hacer público dicho informe porque el mismo contiene información comercial sensible para el Grupo Ebro Foods de cara a sus competidores.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el c) en su último párrafo.

La Sociedad no ha considerado necesario aprobar una Política específica que fomente la presencia femenina en la alta dirección para cumplir con los principios que inspiran esta Recomendación.

El propio Código de Conducta del Grupo Ebro Foods garantiza el principio de igualdad de trato y oportunidades para todos los profesionales, independientemente de su género u orientación o sexual, siendo éste un principio inspirador que la Sociedad aplica en los procesos de selección, contratación, promoción oportunidades de carrera de todos sus profesionales, sean hombres o mujeres.

Tal y como se ha indicado en el apartado C.1.6 del presente Informe, no existe ningún tipo de discriminación positiva ni negativa en los procedimientos que sigue la Sociedad a la hora de seleccionar y contratar a su personal directivo, por lo que no resulta necesario la implantación de ninguna medida que fomente la contratación de mujeres para puestos de dirección.

En cuanto a la definición de "Alta Dirección" que hace la Sociedad, véase también lo indicado al respecto en el citado apartado C.1.6 del presente Informe.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionarias que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

Si bien el porcentaje de Consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos (66,67%) es mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital (57,13%), debe tenerse en cuenta que (i) los accionistas significativos representados en el Consejo de Administración no tienen vínculos entre sí; (iii) está representando en el Consejo de Administración el 67,07% del capital social; y (iv) el capital cautivo de la Sociedad es del 70,49%.

La Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y ha considerado que la composición actual del Consejo conjuga los principios de dimensión precisa, equilibrio y amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos que recomienda el Código de Buen Gobierno.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

El número de Consejeros independientes (4) es sensiblemente inferior al tercio (4,6) del total de miembros del Consejo (14) recomendado para sociedades que, como Ebro Foods, S.A., no son de elevada capitalización.

Téngase en cuenta que en el Consejo de Administración está representado el 67.07% del capital social.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el b).

Si bien no existe en la web corporativa un epígrafe específico que recoja la información a que se refiere el apartado b), la información sobre la pertenencia de los Consejeros de Ebro Foods, S.A. a otros Consejos de Administración de sociedades cotizadas, así como sus cargos y actividades, retribuidas o no, en sociedades con similar, análogo e igual género de actividad al de Ebro Foods, figuran contenidos en las cuentas anuales y en el Informe sobre Gobierno Corporativo de cada ejercicio que se encuentran publicados permanentemente en los correspondientes epígrafes de la web corporativa.

La Sociedad, tras valorar el seguimiento de esta Recomendación en su conjunto, ha considerado que el grado de detalle con el que se informa de la pertenencia de los Consejeros a otros Consejos de sociedades cotizadas y de sus cargos y actividades, retribuidas o no, en sociedades con similar, análogo e igual género de actividad al de Ebro Foods, S.A., permite cumplir el objetivo de transparencia de la información que persigue el Código de Buen Gobierno.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Si bien el Reglamento del Consejo no establece el número máximo de Consejos de sociedades de los que pueden formar parte los Consejeros de Ebro Foods, S.A., sí impone a los Consejeros la obligación de dedicar a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada uno de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquél que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad (artículo 32 del Reglamento del Consejo relativo a los "Deberes generales de los Consejeros").

Asimismo, la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración establece en el apartado "Condiciones que deberán reunir los candidatos" que estos habrán de tener la disponibilidad suficiente para asumir debidamente el compromiso con su función, aspecto que es confirmado con los candidatos por la Comisión antes de elevar propuesta alguna al Consejo de Administración.

La Sociedad ha valorado el seguimiento de esta Recomendación y considera que con la obligación de dedicación que imponen el artículo 32 del Reglamento del Consejo y la Política de Selección de Consejeros y Diversidad en la composición del Consejo de Administración, se alcanzan los principios que en esta materia recoge el Código de Buen Gobierno, sin que resulte necesario para ello, por ser un aspecto complejo, establecer un número máximo de Consejos de Administración de los que pueda formar parte los Consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

No aplicable []

Si bien los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no atribuyen expresamente el ejercicio de las facultades referidas en esta Recomendación al Consejero Coordinador, éste tiene plena libertad para ejercerlas.

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no contienen ninguna limitación al ejercicio de dichas facultades por parte del Consejero Coordinador ni de ningún otro.

La Sociedad ha valorado el cumplimiento de esta Recomendación y considera que el hecho de que cualquier Consejero, no sólo el Consejero Coordinador, pueda ejercer las facultades referidas en esta Recomendación, unido a la amplia mayoría de Consejeros no ejecutivos en el Consejo de Administración, es suficiente para contrarrestar la concentración de poder en el Presidente ejecutivo, que es lo que persigue el Código de Buen Gobierno.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X]

Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explicar []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto en algunas cuestiones indicadas en los apartados 1.c) y 2.d).

Con respecto al apartado 1.c), el Código de Conducta del Grupo Ebro y el protocolo que regula el procedimiento para la tramitación del canal de denuncias aprobado por la Comisión de Auditoría y Control, si bien no contemplan los supuestos en los que las denuncias puedan realizarse de forma anónima, no evitan la posibilidad de las mismas.

En cuanto al apartado 2.d), la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de mantener las relaciones con el auditor externo, recibiendo información y manteniendo con él las comunicaciones oportunas, y contando con su asistencia a las reuniones de la Comisión siempre que es necesario conforme al orden del día de las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control informa puntualmente al Consejo de Administración del contenido de todas las reuniones que celebra, incluidas aquellas a las que asiste el auditor externo. De esta manera, el Consejo de Administración está puntualmente informado de todos los asuntos tratados en la Comisión y, en particular, sobre el trabajo que realiza el auditor externo y las relaciones mantenidas con el mismo.

Sin perjuicio de ello, el auditor externo asistiría a las reuniones del Consejo de Administración si se considerase oportuno por la Comisión de Auditoría y Control, el propio Consejo de Administración o cualquier Consejero.

La Sociedad considera que la Comisión de Auditoría y Control se asegura de que, en relación al trabajo y las relaciones con el auditor externo, el Consejo de Administración recibe toda la información oportuna.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto la de incluir en la política de control y gestión de riesgos los relacionados con la corrupción indicada en el apartado a).

La Sociedad tiene establecida una Política específica en materia de corrupción (“Política contra la corrupción y soborno”) que recoge y desarrolla, de forma concreta y verificable, el conjunto de principios, valores y normas de actuación establecidos en el Código de Conducta e implantados en el Grupo Ebro en materia de lucha contra la corrupción y el fraude.

Esta Política establece cuáles son las pautas de comportamiento que han de seguirse respecto de (i) soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales; (ii) aceptación u ofrecimiento de obsequios y regalos; (iii) trato con autoridades, organismos reguladores y administraciones; y (iv) realización de actividades de acción social y/o patrocinio. Asimismo, la Política recoge cuáles son, a título enunciativo, las conductas prohibidas en estos ámbitos.

La Política aplica a todos los profesionales tanto de Ebro Foods como de las filiales que integran el Grupo Ebro en todos aquellos países en los que operan. Asimismo, esta Política es extensiva a la Fundación Ebro Foods a través de sus profesionales.

La Sociedad considera que cumple con los principios que inspiran esta Recomendación toda vez que los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno (i) forman parte del mapa corporativo de riesgos y (ii) son analizados por el Comité de Riesgos.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []
51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []
52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:
- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
 - b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
 - c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
 - d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Se cumplen todos los apartados de la presente Recomendación excepto el b).

El actual esquema retributivo del Presidente ejecutivo (único Consejero ejecutivo que desarrolla funciones ejecutivas) no incluye criterios no financieros vinculados a la creación de valor a largo plazo, en atención a la condición de accionista relevante del referido Consejero.

No obstante lo anterior, ante la inminente transposición de la normativa comunitaria sobre remuneración de Consejeros, la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad está valorando el establecimiento de criterios no financieros dentro del esquema de remuneración variable del Presidente ejecutivo, a los efectos de valorar su implantación una vez se produzca dicha transposición.

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Se hace constar que de los dos Consejeros ejecutivos, sólo el Presidente del Consejo, don Antonio Hernández Callejas, percibe remuneración por sus funciones ejecutivas, no así Heralianz Investing Group, S.L. por las razones expuestas a lo largo del presente Informe.

Los actuales sistemas de retribución variable del Consejero ejecutivo figuran detallados en el Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros correspondiente al ejercicio 2020 y están ligados a la consecución de objetivos previamente determinados, medibles y cuantificables que guardan relación con factores financieros que promueven la rentabilidad y la creación de valor sostenible de la Sociedad y del Grupo a largo plazo.

Si bien los Estatutos Sociales, en su artículo 22, prevén la posibilidad de que los Consejeros puedan ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones, hasta el momento actual el Consejo de Administración no ha sometido esta forma de retribución a la aprobación de la Junta General al tener en cuenta la condición de accionista relevante del Consejero ejecutivo y considerar que los actuales sistemas de retribución variable de dicho Consejero ejecutivo son los más adecuados para fomentar su motivación y rendimiento profesional, así como su compromiso y vinculación con los intereses del Grupo.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

PPRIMERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C

A) La denominación del comité de auditoría en la Sociedad es "Comisión de Auditoría y Control" y la de la comisión de nombramientos y retribuciones "Comisión de Selección y Retribuciones".

B) Se hace constar que todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría, incluido Grupo Tradifin, S.L. respecto del cual se han tenido en cuenta los conocimientos en estas materias de su persona física representante, doña Blanca Hernández Rodríguez.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.10

Se hacen constar en esta nota aclaratoria los cargos que ocupa don Félix Hernández Callejas en las filiales del Grupo Ebro Foods.

A este respecto se recuerda que, tal y como se ha hecho constar a lo largo del presente Informe, don Félix Hernández Callejas es la persona que representa al Consejero Herculanz Investing Group, S.L. en el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. y que dicho Consejero está categorizado como Ejecutivo en atención a que su representante es directivo y administrador de varias filiales del Grupo.

- Anglo Australian Rice, LTD. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Arrozeiras Mundiarroz, S.A. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Boost Nutrition, CV. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Española de I+D, S.A. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Eurodairy, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Formalac, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Fallera Nutrición, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Foods, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Ingredients Belgium B, BVBA. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Nutrición, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Trading, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Joseph Heap & Sons, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Nuratri, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Nutramas, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Nutrial, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Panzani, S.A.S. Consejero. No tiene funciones ejecutivas
- Pronatur, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Risella, OY. Presidente y Consejero Delegado. Tiene funciones ejecutivas
- Riviana Foods, Inc. Consejero. No tiene funciones ejecutivas

- S&B Herba Foods, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Santa Rita Harinas, S.L. Presidente. No tiene funciones ejecutivas
- Vitasan, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Vogan, Ltd. Consejero. Tiene funciones ejecutivas
- Yofres, S.L.U. Administrador Solidario. Tiene funciones ejecutivas
- Herba Ingredients Belgium F, BV. Consejero. Tiene funciones ejecutivas

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO E.3

Se explican a continuación los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio enunciados en el apartado E.3 del presente Informe.

A. RIESGOS DE TIPO OPERACIONAL:

- Seguridad alimentaria. Dada la naturaleza del negocio del Grupo, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligados a la observancia de normas diversas en cada uno de los países donde se comercializan los productos del Grupo. Un punto cada vez más relevante es el asociado a la detección y uso de productos fungicidas y pesticidas por los productores.
- Riesgo de suministro de Materia Prima. Tanto a nivel nacional (arroz cáscara español) como internacional (arroz semielaborados para suministrar a las filiales del Grupo), trigo y semolina para la fabricación de pastas de calidad, la disponibilidad de materia prima en cantidad y calidad necesarias para atender los compromisos con clientes y requerimientos de las marcas del Grupo son un factor clave del negocio.
- Riesgo de mercado (precios). Las variaciones inesperadas en los precios de los suministros de materia prima pueden afectar a la rentabilidad de las operaciones comerciales del Grupo, tanto en el segmento industrial como en el marquista. El riesgo principal deriva de los precios de las distintas variedades de arroz y trigo duro, si bien se extiende a otros consumos como el material de empaquetado y los derivados del petróleo y, en los últimos tiempos con mayor relevancia, el transporte marítimo y terrestre.
- Riesgo de concentración de clientes. La concentración de los clientes, aspecto que puede producirse tanto en el segmento industrial como en el marquista, puede suponer un empeoramiento de las condiciones comerciales de nuestras ventas e impactar sobre el riesgo de crédito.
- Riesgo tecnológico. En el sector en el que opera el Grupo una de las herramientas más importante para diferenciarse de los competidores es la constante innovación tecnológica y la constante adaptación a los deseos del consumidor; por ello, el "retraso tecnológico" se configura como un posible riesgo.
- Ciberseguridad. Tradicionalmente considerado como "riesgo tecnológico", los riesgos relativos a la seguridad de los sistemas y datos (ciberseguridad) han quedado configurados como riesgo un individual en la revisión del mapa de riesgos de gestión realizada en 2020.

B. RIESGOS RELACIONADOS CON EL ENTORNO Y LA ESTRATEGIA:

- Medioambiental. El respeto al medio ambiente es otro punto crítico para el Grupo, dada su actividad industrial, con un gran número de plantas internacionalmente distribuidas. Se pretende adoptar un conjunto de buenas prácticas siempre bajo un escrupuloso respeto de la ley.
- Cambio climático. Los efectos de las sequías, inundaciones y fenómenos meteorológicos adversos en los países origen de los aprovisionamientos del Grupo pueden generar problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas, tanto en el arroz como en el trigo. Asimismo, se evalúan otros impactos estratégicos y operacionales como posibles cambios en los hábitos de consumo producto de diferencias en la temperatura o la necesidad de acometer inversiones específicas.
- Riesgo de competencia. En general, la presión de la marca de distribuidor es la principal amenaza para el mantenimiento de las cuotas de mercado de las marcas del Grupo.
- Riesgo reputacional. Es el riesgo asociado a los cambios de opinión, materializados en una percepción negativa respecto al Grupo, sus marcas o productos, por parte de clientes, accionistas, proveedores, analistas de mercado, personal, instituciones etc., en la medida en que podrían afectar de forma adversa a la capacidad del Grupo para mantener sus relaciones comerciales, financieras o la interacción con agentes sociales.
- Exposición a las Redes Sociales. Tras la revisión del mapa de riesgos de gestión realizada en 2020 ha quedado individualizado este riesgo (percepción de las marcas del Grupo o su imagen general en Redes Sociales) frente al más genérico "riesgo reputacional".
- Cambios en los estilos de vida. La proliferación de dietas con bajo consumo de carbohidratos u otros hábitos alimentarios podrían modificar la percepción de nuestros productos por el consumidor.
- Riesgo país o de mercado. El carácter internacional de la actividad del Grupo determina la eventual incidencia en su actividad de las circunstancias políticas y económicas de los distintos estados en los que desarrolla su negocio, así como otras variables del mercado, tales como tipos de cambio, tipos de interés, gastos de producción, etc.
- Catástrofes naturales, incendios. Como grupo industrial, una parte significativa del activo del balance del Grupo corresponde a sus fábricas, por lo que constituye un riesgo de negocio aquellas circunstancias naturales (como terremotos, incendios o similares) que puedan afectar a la integridad de los establecimientos fabriles del Grupo.

- Planificación estratégica y valoración de oportunidades estratégicas de inversión o desinversión. Riesgo derivado de la posibilidad de errar en la selección de alternativas y o asignación de recursos para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo. En el corto plazo incluye la alineación presupuestaria con los objetivos definidos a medio y largo plazo.

C. RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

- Regulatorio sectorial. El sector agroindustrial es un sector sujeto a múltiples regulaciones, que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). Igualmente, la actividad del Grupo podría verse afectada por cambios normativos en los países en los que el Grupo se abastece de materia prima o comercializa sus productos.

- Regulatorio general. Se incluyen los riesgos de cumplimiento de la normativa civil, mercantil, penal y de buen gobierno.

En el ámbito de los riesgos penales, el Grupo cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos cuyo seguimiento y control corresponde a la Unidad de Cumplimiento Normativo, comité independiente del Comité de Riesgos, al que corresponde el seguimiento general del compliance del Grupo bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Control. Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a cabo una revisión y actualización del mapa de riesgos penales y mecanismos de mitigación de tales riesgos, contando al efecto con la asistencia de un tercero experto en la materia.

Terminados esos trabajos, el reporting semestral de seguimiento del Modelo de Prevención de Delitos que realiza la Unidad de Cumplimiento Normativo se ha realizado ya bajo el Modelo revisado y actualizado.

- Fiscal. Los eventuales cambios en la normativa fiscal o en la interpretación o aplicación de la misma por las autoridades competentes en los países en los que el Grupo desarrolla su actividad podría tener incidencia en los resultados del mismo.

D. RIESGO FINANCIERO:

Se incluyen en esta categoría los riesgos de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y de crédito. Especialmente significativo es el riesgo por tipo de cambio por ser la moneda funcional del Grupo el euro pero realizarse una parte significativa de las operaciones de suministro de materia prima en dólares americanos y estar materializada en esta moneda una parte muy significativa de las inversiones del Grupo.

El mapa de riesgos de gestión actual no identifica, dentro de los riesgos que integran el top 25, ninguno que pueda ser considerado como derivado de la corrupción y el soborno, sin perjuicio de que en el cuestionario a través del cual se realiza el seguimiento general de los riesgos de gestión se incluyen cuestiones sobre estas posibles malas prácticas. Sin perjuicio de ello, la posición del Grupo del total rechazo de prácticas de corrupción y soborno está expresamente recogida tanto en el Código de Conducta y la Política contra la Corrupción y el Soborno corporativos (a nivel global) como en el Modelo de Prevención de Delitos y demás mecanismos locales de las distintas unidades de negocio, tal y como se describe de forma más detallada en el Estado de Información No Financiera contenido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

CUARTA NOTA ACLARATORIA AL APARTADO G.

- RECOMENDACIÓN 11

Se hace constar que la Sociedad tiene establecida una Política de Primas de Asistencia a la Junta General de accionistas que establece el principio de que dichas primas no consistirán en la entrega de cantidades en dinero sino en la entrega de un obsequio relacionado con los productos del Grupo Ebro y/o sus marcas.

- RECOMENDACIÓN 51

En el concepto de "altos directos" al que se refiere esta recomendación se incluyen el Chief Operating Officer (COO), el Secretario General y del Consejo de Administración y los responsables de las principales unidades de negocio del Grupo Ebro Foods, aunque no todos ellos tengan una relación especial de alta dirección.

CÓDIGOS Y PRINCIPIOS ÉTICOS A LOS QUE EBRO FOODS, S.A. ESTÁ VOLUNTARIAMENTE ADHERIDA:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact). Año 2001.

- Proyecto de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario "La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala". Año 2012.

- Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Plattform. Año 2015.

- Fundación SERES. Año 2015.

- Sustainable Rice Platform. Año 2016.

[- Forética. Año 2017.]

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[24/03/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de EBRO FOODS, S.A. correspondiente al ejercicio 2020

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de EBRO FOODS, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 15 de septiembre de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Ebro Foods, S.A. correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

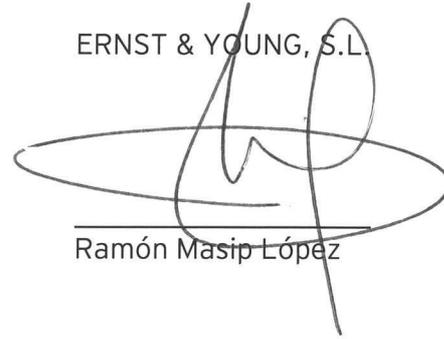
2021 Núm. 01/21/04985

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Ramón Masip López

23 de marzo de 2021

Diligencia que levanto yo como Secretario del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las Cuentas Anuales consolidadas, así como del Informe de Gestión del Grupo Ebro Foods correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, que se compone de 366 hojas, excluida ésta, impresas por una sola cara.

El Informe de Gestión consolidado incluye:

- (i) el Estado de Información no Financiera consolidado (a continuación de la hoja 153 y que se compone de 118 hojas); y
- (ii) el Informe Anual de Gobierno Corporativo (a continuación del Estado de Información no Financiera consolidado y que se compone de 89 hojas) junto con el Informe del Auditor de Cuentas sobre el SCIIF que consta de 4 hojas.

La presente diligencia es firmada por todos y cada uno de los Consejeros, personalmente o por sus representantes, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Hernández Callejas
Presidente

Demetrio Carceller Arce
Vicepresidente

Alimentos y Aceites, S.A.
(María Jesús Garrido Solís)

Belén Barreiro Pérez-Pardo

María Carceller Arce

Fernando Castelló Clemente

José Ignacio Comenge Sánchez-Real

Mercedes Costa García
(Consejera Coordinadora)

Empresas Comerciales e
Industriales Valencianas, S.L.
(Javier Gómez-Trenor Vergés)

Corporación Financiera Alba, S.A.
(Tomás Hevia Armengol)

Javier Fernández Alonso

Grupo Tradifín, S.L.
(Blanca Hernández Rodríguez)

Hercaliansz Investing Group, S.L.
(Félix Hernández Callejas)

Pedro Antonio Zorrero Camas